



**TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A.**

*(Sociedad anónima constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)*

**Programa de Pagarés TSK 2022  
Saldo vivo máximo 100.000.000 €**

**DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL  
MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (el “**Emisor**” y junto con las entidades del grupo del que el Emisor es cabecera, “**Grupo TSK**” o el “**Grupo**”) es una sociedad anónima constituida bajo la legislación española con domicilio social en C/ Ada Byron, número 220 - Parque Científico y Tecnológico, 33203, Gijón 33 – Asturias (España), inscrita en el Registro Mercantil de Asturias al Tomo 1052, Hoja AS-1070, Folio 112, con N.I.F. A-48035901 y con código LEI 95980020140005885167. El Emisor solicitará la incorporación de los pagarés (los “**Pagarés**”) que se emitan e incorporen de conformidad con lo previsto en este documento base informativo de incorporación de pagarés (el “**Documento Base Informativo**”) al Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”).

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto-ley 21/2017 de 29 de diciembre de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, el MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (“**SMN**”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**IBERCLEAR**”) junto con sus entidades participantes.

De conformidad con la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija (la “**Circular 2/2018**”), este documento constituye el Documento Base Informativo requerido para la incorporación de los Pagarés al MARF.

**Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.**

**Lea la sección 1 sobre factores de riesgo de este Documento Base Informativo.**

**El MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.**

**Los Pagarés que se emitan bajo el programa se dirigen exclusivamente a clientes profesionales y a inversores cualificados de conformidad con lo previsto,**

respectivamente, en el artículo 205.1 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (la “Ley del Mercado de Valores”) y en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos (el “RD 1310/2005”).

Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) y la emisión de los Pagarés que se emitan bajo el programa no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida una actuación específica para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores.

**ENTIDADES COLABORADORAS**

**AGENTE DE PAGOS Y ASESOR  
REGISTRADO**

Banca March, S.A. Banco de Sabadell, S.A.

Banca March, S.A.

Banco Santander, S.A.

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

**Se advierte expresamente a los potenciales inversores de los Pagarés de que no deben basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en este Documento Base Informativo.**

**Las entidades colaboradoras no asumen ninguna responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo. Las entidades colaboradoras han suscrito con el Emisor, respectivamente, un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de estos, pudiendo además las entidades colaboradoras adquirir los Pagarés en nombre propio.**

### **NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO CONFORME A MiFID II**

#### **EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES**

**Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto que ha de llevar a cabo cada productor, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés son únicamente “contrapartes elegibles” y “clientes profesionales”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva (UE) 2020/1504 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de octubre de 2020, por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MiFID II”) y en su normativa de desarrollo (en particular, en España, la Ley del Mercado de Valores) y (ii) son adecuados todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales.**

**Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el “Distribuidor”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del productor. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del productor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.**

#### **PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO**

**Los Pagarés no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (“EEE”). A estos efectos, por “inversor minorista” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a todas ellas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016, siempre que no pueda ser calificado como**

cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II; o (iii) cliente minorista de conformidad con lo previsto en la normativa de desarrollo de MIFID en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular en España de conformidad con la definición del artículo 204 de la Ley del Mercado de Valores). En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “Reglamento 1286/2014”) a efectos de la oferta o venta de los Pagarés a, o de su puesta a disposición a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

### **RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO**

No se ha realizado ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o cualquier otro material de oferta en cualquier país o jurisdicción donde dicho permiso sea requerido para dicho propósito y en particular en el Reino Unido.

Promoción financiera: sólo se ha comunicado o hecho comunicar y sólo se comunicará o se hará comunicar cualquier invitación o incitación a realizar una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la *Financial Services and Markets Act 2000* ("FSMA")) en relación con la emisión o venta de cualesquiera Pagarés en aquellas circunstancias en las que el artículo 21(1) de la FSMA no sea aplicable al Emisor.

Cumplimiento general: el Emisor ha cumplido y cumplirá con todas las disposiciones aplicables de la FSMA con respecto a todo lo que haga en relación con los Pagarés en el Reino Unido o que impliquen a este país.

### **PROHIBICIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y VENTA A PERSONAS O ENTIDADES RUSAS**

El 25 de febrero de 2022 el Consejo de la Unión Europea adoptó las siguientes medidas legislativas que limitan el acceso a los mercados de capitales de la Unión Europea de las entidades y de los ciudadanos rusos: (i) Decisión (PESC) 2022/327 del Consejo de 25 de febrero de 2022 por la que se modifica la Decisión 2014/512/PESC relativa a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania (Decisión 2022/327); y (ii) el Reglamento (UE) 2022/328 del Consejo de 25 de febrero de 2022 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 833/2014, relativo a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania (Reglamento 2022/328).

### **PROYECCIONES**

Determinadas manifestaciones recogidas en este Documento Base Informativo pueden ser de índole prospectiva, como son las declaraciones a futuro referentes a la actividad, el negocio, los riesgos, las oportunidades, la situación financiera, los resultados y la estrategia del Emisor. Dichas manifestaciones analizan expectativas o escenarios

futuros referentes a la actividad, el negocio, los riesgos, las oportunidades del Emisor o a su situación financiera, resultados y estrategia o recogen otras declaraciones de carácter prospectivo.

Las proyecciones no constituyen una garantía ni predicen el desempeño futuro, y están supeditadas a riesgos conocidos y desconocidos, a incertidumbres y a otros elementos, como podrían ser los factores de riesgo establecidos en la sección 1 de este Documento Base Informativo, muchos de los cuales escapan al control del Emisor y pueden comportar que el resultado de las operaciones y la situación financiera real del Emisor, así como la evolución de los sectores de actividad en los que operan, difieran de forma significativa de lo indicado en las proyecciones recogidas en este Documento Base Informativo. Además, incluso si el resultado de las operaciones y la situación financiera real del Emisor, y la evolución de los sectores de actividad en los que operan, fueran coherentes con las proyecciones contenidas en este Documento Base Informativo, ese resultado o evolución puede no ser un indicador del resultado o la evolución en periodos posteriores.

Además, las proyecciones expresan la situación sólo a fecha de este Documento Base Informativo. El Emisor actualizará o revisará la información contenida en este Documento Base Informativo en la medida que sea exigido por la normativa aplicable. De no existir tal exigencia, el Emisor renuncia expresamente a cualquier obligación o compromiso de difundir públicamente actualizaciones o revisiones a este Documento Base Informativo ya sea para reflejar cambios en las expectativas o en los hechos, condiciones o circunstancias que sirvieron de base a las manifestaciones de índole prospectiva ya sea por otros motivos.

Ni el Emisor, ni sus filiales, ni sus respectivos administradores, directivos, asesores o cualquier otra persona formulan manifestaciones ni ofrecen certezas o garantías reales de que vayan a producirse, en todo o en parte, los hechos expresados o sobreentendidos en las proyecciones contenidas en este Documento Base Informativo. Se advierte expresamente a los destinatarios de este Documento Base Informativo de que no deben depositar su decisión de inversión en las proyecciones contenidas en el mismo.

## **REDONDEO**

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluidas las magnitudes financieras, han sido redondeadas para facilitar su presentación. Por consiguiente, en determinados casos, la suma o la resta de los números indicados puede no ajustarse exactamente a la cifra total de su adición o sustracción, al igual que la suma o resta de algunas cifras expresadas en porcentaje puede no corresponderse exactamente con el porcentaje total indicado.

## ÍNDICE

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 1.  | FACTORES DE RIESGO .....  | 8  |
| 1.1 | Principales riesgos específicos del Emisor y/o del Grupo y de su actividad.....             | 8  |
| 1.2 | Riesgos específicos de los Pagarés .....  | 25 |
| 2.  | DENOMINACIÓN COMPLETA DEL EMISOR, DOMICILIO Y DATOS IDENTIFICATIVOS.....                    | 27 |
| 2.1 | Denominación, naturaleza, domicilio y datos identificativos del Emisor .....                | 27 |
| 2.2 | Objeto social del Emisor .....  | 27 |
| 2.3 | Breve descripción del Emisor y el Grupo .....   | 29 |
| 2.4 | Información financiera .....  | 89 |
| 3.  | DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS.....   | 90 |
| 4.  | PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN.....  | 90 |
| 5.  | FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF.....   | 91 |
| 6.  | SALDO VIVO MÁXIMO .....   | 93 |
| 7.  | DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS PAGARÉS. NOMINAL UNITARIO .....                      | 93 |
| 8.  | LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS PAGARÉS.....                                    | 93 |
| 9.  | REPRESENTACIÓN DE LOS PAGARÉS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA .....                          | 93 |
| 10. | DIVISA DE LA EMISIÓN .....  | 94 |
| 11. | GARANTÍAS Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LOS PAGARÉS .....   | 94 |
| 12. | DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS PAGARÉS Y PROCEDIMIENTO PARA SU EJERCICIO..... | 94 |
| 13. | PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA DE PAGARÉS. FECHA DE EMISIÓN DE LOS PAGARÉS.....             | 94 |
| 14. | MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS PAGARÉS Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS.....            | 95 |
| 15. | TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO .....               | 95 |

|      |  |     |
|------|--|-----|
| 16.  | ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS.....   | 99  |
| 17.  | PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN.....                               | 100 |
| 18.  | PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL NOMINAL.....   | 100 |
| 19.  | PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN.....  | 100 |
| 20.  | AMORTIZACIÓN ANTICIPADA.....   | 100 |
| 21.  | RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS PAGARÉS ...   | 101 |
| 22.  | FISCALIDAD DE LOS PAGARÉS .....  | 101 |
| 23.  | PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO .....   | 108 |
| 24.  | DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN .....  | 108 |
| 24.1 | Colocación por las Entidades Colaboradoras .....   | 108 |
| 24.2 | Colocación por el Emisor.....  | 109 |
| 25.  | GASTOS DEL PROGRAMA DE PAGARÉS.....  | 109 |
| 26.  | INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS.....  | 109 |
| 26.1 | Solicitud de incorporación de los Pagarés al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación .....   | 109 |
| 26.2 | Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés .....  | 110 |
| 27.  | CONTRATO DE LIQUIDEZ .....   | 110 |
|      | ANEXO .....  | 113 |
|      | CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AUDITADAS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 ..... | 113 |

## DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

### 1. FACTORES DE RIESGO

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo, antes de invertir en los Pagarés. En caso de materializarse alguno de estos riesgos u otros aquí no descritos, la actividad, el negocio, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo, así como la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento, podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, podría disminuir el precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección; es posible que los riesgos descritos en esta sección no sean los únicos a los que el Emisor y/o el Grupo se enfrenten y que pudieran existir otros riesgos, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren materiales, que por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran tener un efecto material adverso en la actividad, el negocio, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo, así como la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros factores no conocidos, no previstos o que en estos momentos no se consideren materiales.

#### 1.1 Principales riesgos específicos del Emisor y/o del Grupo y de su actividad

Los principales riesgos específicos del Emisor y/o del Grupo y de su sector de actividad son los siguientes:

##### **Riesgos específicos del Emisor y/o del Grupo**

- *Riesgos derivados de los intereses del accionista mayoritario y de los titulares de los pagarés*

El Emisor está controlado por Don Sabino García Vallina que posee el 84,37% de las acciones del Emisor. El resto del capital pertenece a Don Francisco Javier García García y Don Víctor José González Menéndez, en un porcentaje del 5,21% respectivamente, a D. Miguel Ángel Pérez Álvarez, en un porcentaje del 2,31%, a D. Cándido Pérez Álvarez, en un porcentaje

del 1,85 y el resto, 1,05% al propio Emisor en autocartera. En consecuencia, los intereses del Emisor o los intereses del accionista mayoritario del Emisor pueden diferir de los intereses de los tenedores de los Pagarés.

| ACCIONISTA   | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|--|-----------------------------|
| Sabino García Vallina                              | 84,37%                      |
| Francisco Javier García García                     | 5,21%                       |
| Victor José González Menéndez                      | 5,21%                       |
| Miguel Angel Pérez Álvarez                         | 2,31%                       |
| Cándido Pérez Alvarez                              | 1,85%                       |
| TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A. (autocartera) | 1,05%                       |

- *Riesgos relacionados con la consecución de nuevos contratos y proyectos*

Los proyectos “llave en mano” se caracterizan por la necesidad de invertir una significativa cantidad de recursos por parte de los clientes del Grupo TSK y conllevan, en caso de obtenerse su adjudicación, el influjo de una relevante cifra ingresos para el Grupo, obteniendo dichos ingresos a lo largo de la ejecución de los proyectos, a través del cumplimiento de hitos o certificaciones parciales, que derivan, en la mayor parte de los casos, en un Cash Flow positivo para el Grupo TSK en la ejecución de estos. Lo anterior se debe a su complejidad técnica y a su habitual adjudicación a una única entidad, para lo cual suele seguirse un proceso de selección riguroso donde se valoran elementos como la calidad del servicio, la capacidad tecnológica, el rendimiento, el personal, la reputación y la experiencia de los potenciales adjudicatarios, además del precio ofrecido por cada uno de ellos. Se trata, en ocasiones, de procesos largos y complejos que pueden verse influenciados por las condiciones del mercado u otros factores.

Si el nivel de competitividad por parte de los competidores del Emisor y su Grupo en lo referente al precio o cualesquiera otras variables valoradas por los adjudicadores se incrementase, y los proyectos que cumplieren con los criterios de rentabilidad del Grupo se viesen disminuidos, el número de proyectos acometidos podría verse rebajado. Como consecuencia de lo anterior, la cifra de negocios del Grupo podría verse afectada, lo cual a su vez podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

No obstante, como se indica más adelante en el presente documento, el

Grupo TSK ejecuta su actividad en diversos sectores altamente tecnológicos, de manera que el nivel de competitividad se ve sustancialmente reducido.

- *Riesgos derivados de ajustes y cancelaciones inesperadas de proyectos*

Los proyectos que lleva a cabo el Grupo se encuentran expuestos a ajustes y cancelaciones inesperadas durante la fase de oferta, previa a la firma del contrato de ejecución, dada la complejidad técnica y de búsqueda de financiación por parte de los clientes del Grupo, que en ciertas ocasiones no es fructífera, de manera que los proyectos finalmente no se ejecutan.

Por el contrario, una vez el proyecto se encuentra en ejecución, en caso de sufrir vencimientos anticipados, variaciones o impagos, situaciones siempre reguladas en el Contrato, se deberá realizar una negociación con el cliente, no suponiendo un riesgo relevante en la medida en que el Grupo esté cumpliendo con sus compromisos contractuales.

Por otro lado, dichos contratos pueden estar expuestos también a la modificación del alcance del trabajo acordado, requiriendo el proporcionamiento de niveles de servicio distintos, lo cual puede dar lugar a incrementos en los gastos asociados a los proyectos, a una reducción de los beneficios esperados o incluso a pérdidas, aunque dichas modificaciones en los contratos suelen llevar consigo un incremento en los ingresos.

Las modificaciones de los proyectos adjudicados o llevados a cabo por el Grupo, o los cambios en la estrategia corporativa de sus clientes pueden afectar tanto a la rentabilidad como a la cartera del Grupo. En este sentido, las reducciones en la cartera afectarían negativamente a los ingresos y beneficios que el Grupo finalmente obtenga en virtud de los contratos incluidos en dicha cartera, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

- *Retrasos en el desarrollo de las actividades del Emisor, por retrasos en la obtención de licencias, permisos y autorizaciones*

Las sociedades del Grupo encargadas de la construcción de los proyectos están obligadas, únicamente en determinados contratos, según se hubiera negociado con los clientes en cada caso, a obtener determinadas licencias, permisos y autorizaciones, tales como licencias de obra, de ocupación o de actividad. Dado que la concesión de tales licencias o permisos por parte de las autoridades puede prolongarse en el tiempo o incluso no producirse, el Emisor podría ver limitada o impedida la posibilidad de continuar con su actividad. Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y la situación financiera del Emisor.

- *Riesgos derivados de las desviaciones sobre los presupuestos de los proyectos*

La forma contractual que sigue en ocasiones el Grupo en los proyectos de

ingeniería y construcción de grandes dimensiones son los contratos denominados *engineering, procurement and construction* (ingeniería, aprovisionamiento y construcción o EPC). Un cálculo erróneo de los costes o el rebasamiento del presupuesto del proyecto (tales como la escasez y los incrementos en el coste de materiales, maquinaria o mano de obra) pueden derivar en una reducción de la rentabilidad, llegando incluso a resultar en pérdidas para el Grupo. En este mismo sentido, posibles desabastecimientos podrían incrementar los precios de los materiales o incluso imposibilitar la obtención de los mismos por el Grupo.

Además, durante la fase de ejecución del proyecto pueden surgir problemas que incidan directamente en las fechas previstas, relacionados con el diseño o ingeniería del proyecto, el suministro de equipamiento u otro tipo de factores que retrasen el calendario, tales como una inestabilidad política prolongada. La dificultad del Grupo para concluir un proyecto dentro de los límites presupuestarios o del escenario temporal previsto puede tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

El Grupo reduce y mitiga el riesgo sobre la estimación de presupuestos utilizando modelos de contratación que permitan que una parte del precio se destine a cubrir las posibles desviaciones de los costes, así como cerrando precios con los proveedores de los principales suministros antes de la firma del contrato del proyecto.

- *Riesgos derivados de la contratación con proveedores y de la subcontratación de servicios*

El Grupo confía en fabricantes y subcontratistas ajenos para el desarrollo de sus actividades. En la medida en que el Grupo no pueda subcontratar determinados servicios y/o adquirir el equipamiento y/o los materiales según las correspondientes previsiones (por ejemplo, por desabastecimientos), estándares de calidad, especificaciones y presupuestos, la capacidad del Grupo para desarrollar sus actividades podría verse afectada con el consiguiente riesgo de penalizaciones, de resolución de contratos o de responsabilidades y ello podría repercutir negativamente en la situación financiera del Grupo, lo cual podría tener un efecto material adverso en la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

El Grupo cuenta con planes de mitigación de todo riesgo asumido por la posible ineficiencia o incumplimiento de los proveedores que componen la cadena de suministro de sus proyectos. Para ello, opera con medidas de atomización y diversificación de proveedores así como con salvaguardas contractuales que obligan a una parte muy importante de sus proveedores a entregar avales que permiten al Grupo contar con una garantía de cumplimiento de sus obligaciones.

- *Riesgos asociados a los avales y garantías prestados por entidades del Grupo en el desarrollo de su actividad*

Al cierre del ejercicio de 2021, el Grupo tenía concedidos avales por importe de 621.894 miles de euros (496.882 miles de euros al cierre del ejercicio 2020) para garantizar el cumplimiento, en su caso, de las obligaciones o compromisos adquiridos con diferentes clientes, Instituciones Oficiales y otros terceros. En particular, dichas garantías se otorgan con el objeto de responder a algunas de las siguientes obligaciones: (i) ejecución de obra; (ii) fiel cumplimiento de la obra; (iii) anticipos reembolsables y subvenciones; y (iv) licitaciones.

Dada la existencia de avales ante terceros y contravales de los subcontratistas, no se espera que la ejecución de las referidas garantías pudiera originar pasivos significativos para el Grupo.

Los avales descritos anteriormente son emitidos por diversas entidades financieras, por lo que en caso de que dichas entidades dejaran de emitir avales o no los emitieran a favor del Grupo, ello podría suponer que el Grupo no cumpliera con los requisitos para la adjudicación de los proyectos y, por tanto, no pudiera ser adjudicatario de dichos proyectos lo que podría suponer un impacto negativo en la actividad del Grupo y por tanto en sus resultados. No obstante, el riesgo asociado a que las entidades dejaran de emitir avales está mitigado en la medida en que, con fecha septiembre de 2021, el Grupo firmó una Línea Sindicada de Avales comprometida por importe de 520.480.000 euros con las 9 principales entidades financieras españolas, lideradas por el Banco Santander. Dicha Línea Sindicada ha sido establecida con un horizonte de 36 meses durante los cuáles se pueden emitir avales sin necesidades de aprobación por parte de las entidades financieras. En la actualidad, existe límite disponible que permite al Grupo continuar emitiendo avales a través de la misma.

- *Riesgos asociados a potenciales defectos en las obras de ingeniería o construcción*

El Grupo no puede descartar totalmente que alguna de las obras de ingeniería o construcción que acometa pudieran llegar a presentar algún defecto susceptible de causar daños a bienes o personas o incluso causar daños de naturaleza medioambiental. Sin perjuicio de los exhaustivos controles de calidad y del alto grado de cumplimiento de los estándares y normativa aplicable, eventuales defectos o reclamaciones pueden suponer la obligación del Grupo de hacer frente a indemnizaciones o sanciones en el futuro, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo y/o en la reputación y/o la capacidad de obtener nuevos clientes o de mantener a los actuales.

El Grupo cuenta con equipos multidisciplinares, departamentos de calidad y control de riesgo en cada una de las divisiones de negocio encargados de diseñar procedimientos e implementar medidas para mitigar este riesgo. Estos equipos recogen el know-how y lecciones aprendidas de la importante trayectoria del Grupo, que emplean para evitar eventuales defectos de ingeniería o construcción, errores de diseño, suministradores fallidos y otros

riesgos que pudieran entrañar consecuencias negativas en el cierre de los proyectos, alterando la capacidad de mantener y obtener clientes.

- *Riesgos derivados de reclamaciones de responsabilidad en el desarrollo de la actividad*

Debido a la naturaleza de las actividades que desarrolla, o por errores u omisiones contractuales o de sus profesionales en el desarrollo de dichas actividades, el Grupo está expuesto a reclamaciones de responsabilidad. Un accidente o un fallo en el desarrollo, ejecución y/o explotación de las actividades del Grupo pueden derivar en reclamaciones relevantes al Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

Además, en la medida en que el Grupo es objeto de reclamaciones, la reputación del Grupo podría verse afectada negativamente, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

- *Riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo*

La importancia de la mano de obra industrial en las actividades del Grupo convierte la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un elemento especialmente importante.

El Grupo adopta las medidas requeridas y mantiene un compromiso continuo en garantizar de forma absoluta la puesta de medidas destinadas a prevenir y evitar los accidentes de trabajo. No obstante, estas medidas podrían resultar insuficientes o inadecuadas lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

- *Riesgo de litigios, reclamaciones y expedientes administrativos-sancionadores*

El Emisor y su Grupo se ven, en el desarrollo de su actividad, incursos en litigios, reclamaciones y expedientes administrativo-sancionadores, incluyendo expedientes de carácter tributario, que pueden ser largos y costosos y cuyo resultado puede ser incierto. El resultado desfavorable de alguno de estos procedimientos podría tener un efecto material adverso en la reputación, la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

A fecha de este Documento Base Informativo, existen procedimientos judiciales y de arbitraje abiertos. No se espera que la resolución de los procedimientos abiertos pudiera significar pasivos o salidas de efectivo significativas para el Grupo en la medida en que dichos procedimientos se componen de reclamaciones emitidas para la compensación de costes ya desembolsados.

El Grupo realiza estimaciones en relación a la cobrabilidad de los saldos pendientes de cobro por parte de los clientes con los que el Grupo mantiene discrepancias a resolver o con los que está envuelto en procedimientos judiciales. Estos saldos se engloban dentro de una política de dotación de provisiones que incorpora un deterioro a cada uno de los saldos en función del riesgo de mora del cliente.

- *Riesgo de dependencia del personal clave*

El Grupo cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo.

La eventual incapacidad del Grupo para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar el desarrollo del negocio del Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

- *Riesgos vinculados a la participación del Grupo en uniones temporales de empresas*

Riesgo por participación del Grupo en uniones temporales de empresa (UTES), consorcios y “*joint ventures*”. El Grupo puede tener que hacer frente a reclamaciones de terceros por actuaciones de sus socios como consecuencia de su participación para la elección de una obra o negocio concreto en UTES, “*joint ventures*”, agrupaciones de interés económico o cualquier otra forma de agrupación empresarial, ya sean estas nacionales o extranjeras y que escapen del control del Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

Asimismo, toda inversión de este tipo entraña, además, el riesgo de que alguno de los socios llegue a ser insolvente o no financie la cuota que le pueda corresponder en posibles aportaciones de capital adicionales que pudieran requerirse.

A su vez, estos terceros podrían tener intereses económicos (o de otro tipo) que no coinciden con los intereses del Grupo, lo que podría traducirse en bloqueos, en que los planes del Grupo no puedan llevarse a cabo (ej. implantar medidas activas de gestión de los activos) o en que se ejecuten planes alternativos a los inicialmente previstos. Si dichos terceros emprendiesen acciones contrarias a los intereses y planes del Grupo, éste tendría que afrontar el riesgo de situaciones de bloqueo en la toma de decisiones que podrían afectar negativamente a su capacidad para implantar sus estrategias o retrasar o imposibilitar la enajenación del correspondiente activo.

Por último, cualquier conflicto, litigio o arbitraje resultante de controversias

con estos terceros podría aumentar los gastos para el Grupo y desviar su atención y dedicación de sus actividades principales. En determinadas circunstancias, el Grupo también podría, incluso, ser responsable o corresponsable de las acciones o actuaciones emprendidas por o contra dichos terceros.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

- *Riesgos relacionados con catástrofes, desastres naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico, así como por actos terroristas perpetrados en algunos de sus emplazamientos*

En el caso de que alguno de los emplazamientos del Grupo se viera afectado por incendios, inundaciones, condiciones climatológicas adversas o cualquier otro desastre natural, actos de terrorismo, pérdidas de energía (o limitaciones al consumo de esta) u otras catástrofes, o en caso de que se dieran condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos físicos imprevisibles, el Grupo podría verse imposibilitado o limitado para seguir desarrollando sus actividades en dichas instalaciones.

En particular, el Grupo cuenta con sedes en Asturias, Madrid, Andalucía y País Vasco. A pesar de que estas ubicaciones no constituyen zonas de alta exposición a condiciones climatológicas extremas o desastres naturales, cualquier otro condicionamiento de tipo físico podría poner en riesgo la rentabilidad de las inversiones del Grupo en relación con sus sedes y, por tanto, tener un impacto material adverso en su actividad, condición financiera y/o beneficios.

Cualquiera de las circunstancias descritas anteriormente podría ocasionar una disminución de ingresos en los emplazamientos afectados y generar elevados costes lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

### **Riesgos asociados al negocio del Emisor y/o del Grupo**

- *Riesgos propios del área de negocio de ingeniería y construcción*

El área de negocio del Emisor se enmarca dentro del desarrollo de tecnología y de la construcción, suministro y mantenimiento de instalaciones, en muchos casos directamente relaciones con el suministro de servicios básicos a los países, como es el caso de la energía, actividad principal del Emisor. De esta manera, no se caracteriza por ser un sector cíclico cuya operatividad dependa del interés en el acometimiento de inversiones por parte del sector público y privado.

No obstante, y relacionado en concreto con el sector de energía, dedicado principalmente a la ejecución de grandes proyectos energéticos “llave en mano” de infraestructuras así como a la promoción, construcción y explotación de parques eólicos y plantas de energía fotovoltaica, térmica y centrales hidroeléctricas, la inversión privada si soporta un riesgo regulatorio derivado de su encuadre dentro de un marco normativo expuesto a posibles variaciones que pueden afectar al mercado de producción de energía eléctrica en muchos de los países en los que opera.

El impacto sobre la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo de una situación prolongada desfavorable respecto a la inversión podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

- *Riesgos relacionados con cambios tecnológicos*

Las tecnologías aplicadas en los distintos sectores en que se encuadran las actividades que el Grupo desarrolla experimentan una evolución constante. Asimismo, en dichos sectores se utilizan técnicas cada vez más complejas y que se perfeccionan constantemente.

Para mantener e incrementar su competitividad y su negocio, el Grupo debe adaptarse a los avances tecnológicos y conocer las tecnologías existentes en cada momento.

Si el Grupo no reaccionase adecuadamente y a tiempo a los avances tecnológicos actuales y futuros en los diferentes sectores en los que actúa, ello podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

En este contexto, el Grupo ha invertido más de 50 millones de euros en los últimos 5 años en I+D, lo que le permite posicionarse como líder tecnológico en los campos del almacenamiento de energía o la digitalización de la industria y las ciudades.

- *Riesgo de competencia*

Las actividades desarrolladas por el Grupo a través de cada una de sus áreas de negocio se encuadran en sectores competitivos que requieren de importantes recursos humanos, materiales, técnicos y financieros y en los que operan otras compañías especializadas y grandes grupos internacionales.

Es posible que los grupos y sociedades con los que el Grupo compite a través de sus distintas filiales y áreas de negocio pudieran disponer de mayores recursos que el Grupo, tanto materiales como técnicos y financieros, o más experiencia o mejor conocimiento de los mercados en los que el Grupo opera o busca expandir sus negocios, o exigir menor rentabilidad a su inversión y ser capaces, en consecuencia, de presentar mejores ofertas técnicas o

económicas que las del Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

- *Las actividades del Grupo se encuentran sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa que requieren un esfuerzo significativo del Grupo para su cumplimiento*

La internacionalización y el sector de actividad en el que opera el Grupo conllevan que se encuentre sometido a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa.

Dicho marco regulatorio multi-jurisdiccional exige esfuerzos para el cumplimiento de todas las exigencias legales requeridas por los ordenamientos de cada una de las jurisdicciones en las que opera el Grupo. El incumplimiento de alguno de los múltiples preceptos exigidos puede resultar en la revocación de las concesiones, licencias, la imposición de multas o sanciones que inhabiliten al Grupo para contratar con los distintos entes públicos. Por tanto, el cumplimiento de tales requisitos normativos y, en especial, los requisitos derivados de la estricta normativa medioambiental de algunos de los países, puede conllevar unos costes elevados para las operaciones del Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

Asimismo, la normativa puede otorgar amplio margen de discrecionalidad a las autoridades administrativas competentes. La legislación está sujeta a posibles cambios, que incluso podrían tener efectos retroactivos y, por tanto, afectar negativamente al mantenimiento y/o renovación de aquellas licencias y autorizaciones ya concedidas, a la obtención de nuevas licencias, a gastos de la propiedad y costes de transferencia y al valor de los activos. Estos cambios normativos podrían también afectar negativamente al uso al que inicialmente el Grupo tenía previsto destinar sus infraestructuras y podrían igualmente provocar un aumento en los costes de inversión o en los gastos corrientes. Cualquiera de estas circunstancias podría tener un impacto material adverso en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

- *Riesgo por concentración geográfica*

A 31 de diciembre de 2021, las ventas fuera de España representan aproximadamente el 88,47% de las ventas del Grupo (90% a 31 de diciembre de 2020), siendo los mercados geográficos de África y América los principales mercados exteriores. La inestabilidad política, económica, social o la pérdida de negocio en dichas áreas geográficas podría derivar en un impacto negativo en los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo. No obstante, las ventas del Grupo tienen lugar en más de 40 países.

- *Riesgo asociado con la coyuntura económica actual*

La sostenibilidad de la actividad económica mundial depende de una serie de factores que no están bajo el control del Grupo, tales como el clima macroeconómico y político imperante, los niveles de deuda soberana y déficit fiscal, la liquidez y disponibilidad de crédito, la estabilidad de las monedas, las alteraciones en los tipos de interés, el crecimiento del empleo, la confianza de los consumidores, la percepción de las condiciones económicas por parte de los consumidores y la inversión en el sector privado, entre otros. La evolución de las actividades desarrolladas por el Grupo está estrechamente relacionada, con carácter general, con el ciclo económico de los países y regiones en los que el Grupo está presente. Normalmente, un ciclo económico alcista se refleja en una evolución positiva de los negocios del Grupo.

Si bien a la fecha del Documento Base Informativo el Grupo no tiene exposición directa a los mercados de Rusia o Ucrania, no se puede descartar que el Emisor se vea afectado por el conflicto bélico iniciado a finales de febrero de 2022 en Ucrania, como consecuencia de los impactos que se estima pueden derivarse a nivel económico del mismo. Los efectos del conflicto bélico en la actualidad son inestimables y se han hecho patentes sobre los precios de la energía (y la potencial posibilidad de limitaciones al consumo de esta) y otras materias primas, las tensiones en los mercados financieros, el impacto en el crecimiento o la inflación, entre otros. A pesar de que, en la actualidad, con la escasa evidencia disponible, sea imposible evaluar desde una dimensión fundamentalmente cuantitativa el impacto del conflicto, dada su naturaleza y dimensión es innegable que el mismo tendrá notorias repercusiones negativas en todos los sectores de la actividad económica. En consecuencia, el conflicto podría tener un impacto negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Emisor.

Según la actualización del informe sobre la estabilidad financiera mundial del Fondo Monetario Internacional (“FMI”), las perspectivas económicas mundiales se han deteriorado sensiblemente desde la publicación del Informe sobre la estabilidad financiera mundial (informe GFSR) de abril de 2022. Algunos de estos riesgos a la baja se han materializado; entre ellos, presiones inflacionarias mayores de lo que se esperaba, una desaceleración peor de lo previsto en China, impulsada por los brotes de COVID-19 y los confinamientos, y nuevas repercusiones de la invasión de Rusia a Ucrania. Como consecuencia de todo ello, la desaceleración de la actividad económica mundial se ha intensificado (fuente: Actualización del Informe sobre la estabilidad financiera mundial, Fondo Monetario Internacional, octubre de 2022).

Según las proyecciones del Banco Mundial se espera para la zona euro que el crecimiento del PIB se contraiga de un 5,4% en 2021 a un 2,5% a cierre de 2022, manteniéndose el crecimiento durante 2023 y 2024, ambos años con un crecimiento proyectado de 1,9% (fuente: Perspectivas Económicas

Mundiales, Banco Mundial, junio de 2022).

A nivel nacional, la pandemia de COVID-19 sigue generando incertidumbre en relación con las perspectivas de la economía española. La recuperación iniciada por la economía española en el primer trimestre de 2022 se vio interrumpida por el impacto de la variante ómicron del virus. A estos efectos se sumaron las alteraciones en la producción y en la distribución causadas por la huelga del transporte. A partir del segundo trimestre, la guerra en Ucrania está afectando negativamente a la actividad económica a través del mantenimiento de precios elevados en numerosas materias primas (energéticas, minerales y alimenticias). Estos efectos adversos han tendido a verse contrarrestados por otros de signo contrario, entre los que destaca la práctica eliminación de las restricciones asociadas a la crisis sanitaria, lo que está impulsando un repunte notable en los servicios que se vieron más afectados por estas. Además, el impacto del alza de la inflación sobre el consumo y la producción está siendo amortiguado parcialmente por las medidas fiscales y regulatorias adoptadas para hacerle frente. En atención a lo anterior, el Banco de España espera un crecimiento del PIB del 4,5%; 1,4%; y 2,9% en 2022, 2023 y 2024, respectivamente (fuente: Proyecciones macroeconómicas de la economía española 2022-2024 elaboradas por el Banco de España, octubre 2022).

A la fecha de este Documento Base Informativo, existe incertidumbre sobre cómo evolucionará la guerra de Ucrania y los efectos negativos que tendrá en la economía lo que podría afectar a la actividad del emisor, especialmente teniendo en consideración el impacto que está teniendo en la inflación y en los precios de la energía en Europa.

- *Riesgos derivados de la presencia del Grupo en economías emergentes*

Como resultado de la diversificación e internacionalización del Grupo, la mayor parte de los ingresos del Grupo son generados fuera de España a través de las distintas sociedades que forman parte del mismo.

En concreto, en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021, aproximadamente el 88,47% de los ingresos del Grupo se generaron fuera de España (el 90% en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020), y una gran parte en mercados emergentes. La expansión y consolidación del Grupo en mercados emergentes supone una exposición a determinados riesgos no presentes en economías más maduras.

En concreto, el Grupo ha ido incrementando su presencia en regiones como África durante los últimos años, hasta el punto de situar a esta en la región que contribuye con la mayoría de los ingresos del Grupo, pues acumula aproximadamente el 37,82% del total de ventas del mismo al cierre del ejercicio 2021. Asimismo, el Grupo ha incrementado notablemente su presencia en América Latina y Caribe durante los últimos años, en particular en el último ejercicio, situando esta región como la segunda que más ingresos aporta al Grupo, acumulando aproximadamente el 34,59% del total de ventas del mismo al cierre del ejercicio 2021. La expectativa en relación a

los próximos ejercicios es que incremente la presencia en América Latina y Caribe, gracias a la contratación realizada en el ejercicio 2021 y 2022, manteniendo África un peso relevante, pero inferior, en la cartera del Grupo.

De acuerdo con los informes publicados por Naciones Unidas, la población mundial crecerá por encima de los 8.500 millones en 2030, y se acercará a los 10.000 millones en 2050, en gran parte debido al desarrollo de África y de América Latina, mercados prioritarios del Grupo, llevando a un gran incremento en las necesidades de proveer servicios esenciales como energía, agua o alimentación. Esta tendencia va de la mano con un incremento en la importancia y demanda de minerales críticos y su manejo, y asimismo de la digitalización de la industria y las ciudades, sectores todos donde el Grupo TSK ocupa una posición de liderazgo a nivel mundial.

En relación con los países situados en el continente americano, el Fondo Monetario Internacional prevé un crecimiento económico general en la región de América Latina y Caribe del 1.7% para el año 2023, fruto de la recuperación de los efectos de la pandemia COVID-19, y un crecimiento del 1% y del 1.2% para los Estados Unidos de América y México, respectivamente (fuente: *FMI, World Economic Outlook*, octubre 2022). A pesar de estos pronósticos de crecimiento, el riesgo de inestabilidad económica de las economías emergentes en las que el Grupo opera se ha visto acrecentado por el impacto de la pandemia COVID-19 en sus economías, y la persistencia de dicha inestabilidad en la región podría tener un efecto material adverso en la actividad, negocio, situación financiera y resultados operativos del Emisor y las sociedades del Grupo.

Sin perjuicio de los pronósticos anteriores, los mercados emergentes como el latinoamericano o el africano están sometidos a riesgos políticos y jurídicos menos habituales en Europa y Norteamérica, que incluyen los de nacionalización y expropiación de activos de titularidad privada, inestabilidad política y social, cambios repentinos en el marco regulatorio y en las políticas gubernamentales, variaciones en las políticas fiscales, controles de precios y conflictos políticos y sociales.

Asimismo, están más expuestos que los mercados desarrollados al riesgo de inestabilidad macroeconómica y volatilidad en términos de PIB, inflación, tipos de cambio y tipos de interés, devaluación de moneda extranjera y a cambios políticos que afecten a las condiciones económicas, factores de especial relevancia en los casos de Argentina, donde el Grupo prácticamente no tiene presencia, y Venezuela, donde el Grupo ya no tiene actividad. La inestabilidad en un mercado emergente puede conducir a restricciones a los movimientos de divisas o repatriación de ganancias y a la importación de bienes de equipo. Lo mismo sucede con los efectos adversos procedentes del conflicto bélico iniciado en febrero en Ucrania en aquellas zonas que se están viendo más directamente afectadas por el citado conflicto.

Otros factores tales como (i) las tensiones internacionales derivadas de la política internacional; (ii) la incertidumbre generada por la guerra entre Ucrania y Rusia; (iii) la situación financiera y la incertidumbre en el escenario

internacional; (iv) las tensiones geopolíticas en Oriente Medio; (v) la crisis migratoria en Europa; (vi) la duración de la pandemia COVID-19, la eficacia y el ritmo de vacunación y sus efectos en la economía mundial; (vii) la persistente inestabilidad política y económica en Venezuela, y (viii) las acciones terroristas y militares llevadas a cabo en Europa y en otras partes del mundo, podrían también afectar negativamente a la situación económica de la Eurozona y de España, en particular.

No resulta posible para el Grupo realizar una predicción fiable acerca de la probabilidad de materialización de cualquiera de los potenciales riesgos indicados, si bien tal materialización podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

El segundo semestre del ejercicio 2021 se ha caracterizado por un fuerte repunte de la actividad inversora en las regiones en las que el Grupo tiene presencia comercial, habiéndose producido adjudicaciones de proyectos muy relevantes que han entrado en ejecución durante los primeros meses del ejercicio 2022. Los administradores del Emisor consideran que es altamente probable la firma de nuevas adjudicaciones durante el último trimestre del ejercicio 2022 y que, de darse retrasos en las mismas, no significaría una cancelación de las oportunidades en curso sino de un alargamiento en la negociación de condiciones contractuales.

## **Riesgos financieros**

### **- *Riesgo de mercado***

Este riesgo se puede a su vez dividir en riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio.

- i) *Riesgo de tipo de cambio*: surge como consecuencia de las operaciones que el Grupo lleva a cabo en los mercados internacionales en el curso de sus negocios. Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en: (i) pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos para la ejecución de las obras, fundamentalmente en dólares; (ii) cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo; y (iii) tesorería en imposiciones a plazo en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo, fundamentalmente en dólares.

Los contratos de obra que el Grupo ha firmado recientemente están denominados prácticamente en su totalidad en dólar estadounidense (USD), de modo que las devaluaciones en países emergentes no afectarían de modo directo a los ingresos contabilizados en las obras. Asimismo, una parte muy significativa de los costes se contrata en la moneda de referencia del contrato o en una moneda con alto grado de correlación con la misma, que le proporcionan cobertura natural y menor exposición al riesgo de cambio. El riesgo de tipo de cambio sobre la cuenta de resultados del Grupo surge fundamentalmente de

transacciones comerciales futuras y de activos y pasivos reconocidos, diferencias que no suelen realizarse en la medida en que el Grupo opera con coberturas naturales operando en una cadena de suministro dominada por la divisa principal del contrato.

Ahora bien, debe resaltarse, por la importancia de la región dentro de la cifra total de ingresos del Grupo, que algunas economías latinoamericanas han experimentado escasez de reservas de divisas y sus respectivos gobiernos han adoptado políticas restrictivas a la transferencia de fondos fuera del país y a la conversión de monedas locales a euros, lo que podría aumentar los costes del Grupo y repercutir en la distribución de dividendos y pago de leasing, intereses o principal de la deuda pendiente del Grupo.

- ii) *Riesgo de tipo de interés*: el Grupo opera bajo una política de deuda que vela por la autofinanciación de los proyectos en ejecución, negociando con clientes y proveedores hitos de facturación con periodos de cobro y pago semejantes. Es por esto por lo que, salvo por los activos energéticos en explotación, el Grupo mantiene una posición de tesorería neta positiva (efectivo y equivalentes de efectivo menos deuda financiera más valor contable de los activos energéticos).

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El riesgo de tipo de interés del Grupo surge, por un lado, de los recursos ajenos a largo plazo y de las facilidades crediticias a corto plazo, y, por otro lado, de los activos remunerados.

La composición de la deuda financiera del Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2021, así como en los primeros meses del ejercicio 2022, presenta tasas de interés comprendidas negociadas a tipos fijos entre 0,8% y 1,98%. En la situación actual de tasas positivas de EURIBOR, se considera que los tipos fijos establecidos en las pólizas son la mejor política para minimizar el riesgo de tipo de interés.

En 2021, el entorno de políticas monetarias expansivas por parte de los bancos centrales, junto a los desajustes en las cadenas de suministro como consecuencia de la fuerte demanda mundial tras la recuperación de la crisis de la COVID-19, y todo ello acrecentado por la invasión militar de Rusia a Ucrania iniciada el pasado mes de febrero de 2022, han disparado el coste del petróleo, del gas y de la electricidad, provocando un fuerte incremento de la inflación a nivel mundial.

En particular, según las Proyecciones Macroeconómicas de la Economía Española (2022-2024) publicadas en octubre de 2022 por el Banco de España, se espera que, durante el año 2022, el PIB español aumente un 4,5%, mientras que la tasa de inflación se sitúa en el 8,7%. Este escenario de fuertes tasas de inflación está provocando la subida de los tipos de interés oficiales por parte de los distintos bancos

centrales. En este sentido, el pasado mes de julio, el BCE subió los tres tipos de interés oficiales en 50 puntos básicos, la mayor subida registrada en 22 años, seguida de una segunda subida el pasado mes de septiembre de 75 puntos básicos y una tercera subida de otros 75 puntos básicos en octubre, advirtiendo que se están considerando más subidas con el objetivo de controlar la inflación.

- iii) *Riesgo de precio*: el Grupo está expuesto al riesgo de que sus flujos de caja y resultados se vean afectados, entre otros, por la evolución del precio de los productos y servicios de cada una de las áreas de actividad en las que opera.

Durante el ejercicio 2022 se han producido subidas significativas en los precios de las materias primas y de otros materiales de producción, de los que dependen las sociedades del Grupo para la realización de sus actividades. En este sentido, la actividad del Grupo se ha visto negativamente afectada por el encarecimiento del precio de los suministros y los combustibles consecuencia de la guerra en Ucrania.

En cuanto al riesgo de precio de venta de sus productos, no puede asegurarse que los precios del mercado se mantengan en los niveles que permitan al Emisor obtener los márgenes de beneficio y los niveles deseados en la recuperación de las inversiones. Una reducción de los precios por debajo de los referidos niveles o cualesquiera eventos que causen subidas en los precios de las materias primas o de otros materiales de producción, podrían tener un efecto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

#### - *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo derivado de las necesidades de financiación consecuencia de los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos. El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. El Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez.

Tras la contención de las medidas tomadas para la contención de los efectos de la pandemia de la COVID-19 por los distintos países en los que opera, el Grupo TSK ha firmado adjudicaciones por importe de más de 2.000 millones de euros en proyectos de distintas tecnologías. Estas adjudicaciones permiten al Grupo mantener los niveles de ventas anuales anteriores al estallido de la pandemia durante al menos dos ejercicios fiscales, reduciendo su riesgo de liquidez.

En el informe de solvencia (*solvency report*) sobre el Emisor emitido por Ethifinance Ratings, S.L. el 2 de diciembre de 2022, se establece que el Grupo TSK presenta una capacidad adecuada para hacer frente a sus compromisos financieros aunque limitada por la exposición a condiciones económicas, financieras o de mercado adversas.

- *Riesgo de crédito*

El principal riesgo de crédito es atribuible a las cuentas a cobrar por operaciones comerciales en la medida en que una contraparte o cliente no responda a sus obligaciones contractuales. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado o, en su caso, solicita las correspondientes garantías sobre los activos construidos a fin de asegurar su recuperación como activo para su explotación o búsqueda de un nuevo tercero adquirente. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia.

En todo caso, los administradores del Emisor, en su condición de sociedad dominante del Grupo, en función de su experiencia y de su valoración del entorno económico, realizan las estimaciones necesarias con el fin de dotar las provisiones por deterioro de créditos comerciales necesarias en cada caso.

El Grupo cuenta con un modelo de deterioro por el que asigna a cada uno de los saldos comerciales una provisión de pérdida esperada basada en una tasa cuantitativa que considera los riesgos de crédito, mora y país; así como en información cualitativa (declaración de concurso, insolvencia, etc.).

No obstante lo anterior, respecto a los importes pendientes de cobro del Grupo a 31 de diciembre de 2021, el importe de los créditos comerciales vencidos a más de ciento ochenta (180) días, ascendió a 4.302.000 € (10.397.000 € a 31 de diciembre de 2020), de los que ha sido cobrado un importe de 2.172.000 € a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. A pesar de que el Grupo considera que los saldos vencidos no supondrán quebrantos, es posible que en el futuro se den condiciones que no permitan el cobro de importes pendientes, lo cual podría tener un impacto material adverso en la actividad, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

- *Riesgos en relación con las operaciones de derivados*

El Grupo ha realizado durante el ejercicio 2022 operaciones de derivados, incluyendo operaciones sobre tipos de interés, divisas y patrimonio. Los mercados de derivados están en proceso de reforma. En Europa, esta reforma ha llevado a la adopción del Reglamento 648/2012, conocido como el Reglamento de Infraestructuras de Mercado Europeas (EMIR). EMIR introduce requisitos para mejorar la transparencia y reducir los riesgos asociados al mercado de derivados. La EMIR entró en vigor el 16 de agosto

de 2012.

A la fecha de este Documento Base Informativo, la EMIR exige, entre otras cuestiones, que todos los participantes en el mercado de derivados de la Unión Europea que realicen cualquier tipo de operación de derivados, incluidas (entre otras) operaciones de derivados sobre tipos de interés, divisas y acciones, informen de todas las operaciones de derivados a un registro de operaciones y apliquen nuevas técnicas de reducción del riesgo (incluida la confirmación oportuna de las operaciones, la conciliación de la cartera, la resolución de litigios y la valoración diaria). Además, EMIR exige, con respecto a determinadas entidades, la compensación a través de una contraparte central de los derivados extrabursátiles que están sujetos a una obligación de compensación obligatoria, y el intercambio de garantías para todas las operaciones de derivados extrabursátiles no compensadas.

El cumplimiento de los requisitos impuestos por EMIR aplicables al Grupo y de los requisitos derivados de cualquier otra normativa sobre derivados a la que pudiera estar sujeto podría resultar gravoso, dando lugar a gastos adicionales que podrían repercutir en la situación financiera del Grupo. Adicionalmente, dichas regulaciones podrían incrementar el costo de llevar a cabo actividades de cobertura. El incumplimiento de los requisitos aplicables en virtud de EMIR o de cualquier otra normativa sobre derivados a la que pudiera estar sujeto el Emisor podría constituir una infracción de la Ley del Mercado de Valores que podría dar lugar a la imposición de multas por parte de la autoridad supervisora competente.

Adicionalmente, si bien el Grupo establece criterios de selección de contrapartes basados en la calidad del crédito de las instituciones financieras que se traduce en una cartera de entidades de alta calidad y solvencia, el Grupo está expuesto al riesgo de incumplimiento por parte de sus contrapartes en las operaciones de derivados.

## **1.2 Riesgos específicos de los Pagarés**

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

### **Riesgo de mercado**

Los Pagarés son valores de renta fija y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

### **Riesgo de crédito**

Los Pagarés están garantizados por el patrimonio del Emisor. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con los compromisos asumidos, lo que puede generar una posible pérdida económica para la contraparte.

## **Los Pagarés no tienen calificación crediticia**

Los Pagarés no tienen calificación crediticia. En la medida en que cualquier agencia de calificación asigne una calificación crediticia al Pagaré, dicha calificación puede no reflejar el impacto potencial de todos los riesgos relacionados con la estructura, el mercado y otros factores no incluidos en este Documento Base Informativo lo que podría afectar al valor del Pagaré.

## **Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque para mitigar este riesgo se va a proceder a solicitar la incorporación de los Pagarés emitidos al amparo de este Documento Base Informativo en el MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés.

## **Riesgos derivados de la clasificación y orden de prelación de créditos**

De conformidad con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal (la “**Ley Concursal**”), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes), situándose por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal). Como créditos ordinarios, los titulares de los Pagarés no gozarían de preferencia entre ellos.

Conforme al artículo 281 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refieren los artículos 282 y 283 de la Ley Concursal.

## **2. DENOMINACIÓN COMPLETA DEL EMISOR, DOMICILIO Y DATOS IDENTIFICATIVOS**

### **2.1 Denominación, naturaleza, domicilio y datos identificativos del Emisor**

La denominación social completa del Emisor es TSK Electrónica y Electricidad, S.A.

El domicilio social del Emisor está situado c/ Ada Byron 220 - Parque Científico y Tecnológico, 33203, Gijón 33 – Asturias, España.

El Emisor es una sociedad anónima constituida por tiempo indefinido bajo la denominación social TSK Electrónica y Electricidad, S.A. mediante escritura autorizada por el Notario de Bilbao, don José María Gómez y R. Alcalde, el 5 de junio de 1963.

El Emisor está inscrito en el Registro Mercantil de Registro Mercantil de Asturias al Tomo 1052, Hoja AS-1070, Folio 112.

El Número de Identificación Fiscal (N.I.F.) del Emisor es A-48035901 y su código LEI es 95980020140005885167.

El capital social del Emisor asciende a un millón setecientos doce mil euros (1.712.000 €) está representado por ciento dos mil doscientas ochenta (102.280) acciones nominativas, todas de la misma clase y divididas en dos series: cien mil (100.000) acciones son de la Serie A, de ocho euros (8,00 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno (1) al cien mil (100.000), ambos inclusive; y dos mil doscientas ochenta (2.280) acciones son de la Serie B de cuatrocientos euros (400,00 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno (1) al dos mil doscientos ochenta (2.280), ambos inclusive. Las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas.

La página web corporativa del Emisor es: <https://www.grupotsk.com/>

### **2.2 Objeto social del Emisor**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de los estatutos sociales, constituye el objeto social del Emisor: la realización de estudios, proyectos, diseños de ingeniería, fabricación, montaje, suministro, puesta en funcionamiento, mantenimiento, explotación y asesoramiento de o sobre toda clase de instalaciones o construcciones de plantas industriales, incluido el sector gas y petróleo, plantas energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones relacionadas con el medio ambiente y con cualquier material vinculada al tratamiento de aguas y fangos, e instalaciones y construcciones de todo tipo; así como estudios, gestión y administración de los recursos, instalaciones y clientes derivados de los puntos anteriores.

Asimismo, el Emisor puede participar en la titularidad de acciones o participaciones de otras sociedades mediante la correspondiente suscripción o adquisición, y también ejercer cargos en las mismas.

La actividad del Emisor está enmarcada en el sector industrial y energético, siendo sus principales fuentes de ingreso las actividades de consultoría, diseño, producción y montaje de plantas de generación de energía (centrales térmicas de carbón, gas, cogeneración, incineración, biomasas, residuos, energía eólica, solar biocombustibles e hidráulica) y de plantas industriales en el ámbito de la siderurgia, el sector cementero, la industria del papel, sector químico y petroquímico, así como en el sector alimentario.

### **2.3 Principales hitos durante el ejercicio 2022**

Después de dos ejercicios muy complejos, provocados por lo que los especialistas económicos denominan como tormenta perfecta de factores que van desde el freno de las inversiones, los cierres inducidos por el Covid 19 y el encarecimiento del transporte marítimo, hasta los conflictos geopolíticos como la invasión de Rusia en Ucrania y las disputas de China con Taiwán y EEU. Las presiones sobre la cadena de suministro llegaron a ser tan graves, que muchas empresas detenían su producción y la escasez hacía que los precios se disparasen. Si bien, a pesar de que los datos recientes apuntan a una calma relativa ayudada en parte por el cambio en la política de tipos de interés iniciada por los bancos centrales de las principales economías, el Grupo y empresas del sector siguen operando en un entorno de inflación alta que obliga a gestionar los incrementos de costes con todos los agentes involucrados en la cadena de valor e implantando mecanismos de revisión de costes con clientes.

En este entorno de incertidumbre macroeconómica, los resultados operativos del Grupo TSK durante el primer semestre del ejercicio 2022 son altamente positivos. Demuestran la solidez en el modelo de negocio y su resiliencia, amparada por su buena posición patrimonial, que ha proporcionado estabilidad durante los peores momentos de la crisis derivada de la COVID-19. El reforzamiento de la estructura de capital con el alargamiento de los plazos de vencimiento de la deuda corporativa anticipando la situación tan compleja que estaba por llegar ha sido fundamental para la financiación de dos ejercicios de muy baja actividad.

El éxito de los planes de resiliencia emprendidos por la dirección, consistentes en el mantenimiento de la estructura corporativa del Grupo, la redefinición de la posición de la deuda, la contención de los costes y el ajuste de los impactos de la crisis ha permitido al Grupo recuperar el crecimiento del negocio, que había disminuido significativamente en el periodo 2020-2021.

A lo largo del periodo de crisis el Grupo ha sido capaz de reducir su posición de deuda y demostrar su capacidad tanto de rotación como de extracción de valor de los activos en propiedad y así contribuir a la reducción de deuda financiera. Durante el ejercicio 2022 la deuda neta del Grupo se ha reducido en más de 60 millones de euros, que junto con la mejora del resultado bruto de explotación hace que la ratio deuda neta/EBITDA, que es uno de los principales indicadores que miden la salud financiera de las entidades de nuestro sector, experimentara una gran mejora. Las recientes subidas de tipos no han cogido al Grupo desprevenido, sino con una estructura de deuda razonablemente cómoda en

cuanto a coste, a tipo fijo y periodos de amortización alargados. Todo esto conforma un panorama en conjunto muy equilibrado.

Tanto la cifra de negocios como el EBITDA han crecido con fuerza en el semestre con respecto al ejercicio anterior. En este semestre se ha avanzado de manera relevante en los nuevos proyectos en cartera, apreciándose estos avances tanto en la cuenta de resultados como en la generación de tesorería.

La cifra de negocio del semestre con ingresos cercanos a los 450 millones de euros casi alcanza a la registrada en todo el ejercicio 2021, lo que demuestra la vuelta a la esperada velocidad de crucero del negocio. El resultado bruto de explotación alcanza, sin operaciones extraordinarias, una cifra positiva de 10,5 millones de euros y ha implicado entradas netas de tesorería procedentes de nuestra actividad de 221 millones de euros que han permitido al Grupo amortizar deuda financiera por más de 60 millones de euros.

Por la parte de balance, el Grupo TSK ha cerrado el primer semestre del ejercicio 2022 con una generación de caja neta muy positiva. Esto ha permitido al Grupo volver a niveles razonables de apalancamiento financiero tras reducir su deuda financiera en 60 millones de euros e incrementar su saldo de tesorería en 181 millones de euros en tan solo seis meses, hasta los 382 millones de euros. Con ello, el Grupo cumple con las amortizaciones establecidas en sus acuerdos de financiación bancaria, así como con los inversores privados que operan con sus bonos corporativos.

Tras la pandemia, el Grupo TSK ha recuperado la actividad en sus diferentes negocios, acometiendo proyectos que venía negociando en los últimos ejercicios en los que se produjo una importante ralentización de la actividad comercial, además de nuevos proyectos.

El Grupo tecnológico y de ingeniería, centrado en la ejecución de proyectos energéticos e industriales, impulsó su contratación a finales de 2021 y comenzó el ejercicio 2022 con una cartera de pedidos de más de 2.100 millones de euros. Se trata de una cifra récord para el Grupo.

El Grupo TSK espera cerrar el ejercicio 2022 con esta misma tendencia, con un cierre de ventas y resultados similares a los que venía presentando antes de la crisis y manteniendo la tendencia de reducción de deuda alcanzando posiciones de tesorería neta positivas que confirman la capacidad de sus proyectos para autofinanciarse.

Los resultados de este primer semestre demuestran la solidez del modelo financiero del Grupo TSK, que ha superado los impactos de una de las mayores crisis conocidas y ha mantenido una estructura patrimonial que le ha permitido volver a operar sin dificultad a los mismos niveles que hace dos años

## **2.4 Breve descripción del Emisor y el Grupo**

El Emisor es la matriz del Grupo TSK el cual fue fundado en España en 1986 tras la fusión de los departamentos eléctricos del Grupo Erpo.

TSK es un Grupo líder con más de 35 años de experiencia que provee soluciones tecnológicas y sostenibles en los sectores de energía y plantas industriales, industria y medio ambiente, infraestructuras eléctricas, manejo de minerales, *gas to power* y digitalización. En particular, el Grupo opera en más de 50 países utilizando una estrategia basada en la estrecha colaboración con empresas locales, lo que le permite adaptarse a las particularidades técnicas y culturales de cada país y culminar con éxito proyectos internacionales.

#### a) Principales hitos del Grupo

La trayectoria del Grupo, que durante 2021 ha tenido una plantilla media total de 1.218 personas, está marcada por una serie de hitos y fechas clave que han dirigido el devenir y el desarrollo del Grupo. Entre dichos hitos, cabe destacar los siguientes:

- **1963:** el Emisor se constituye bajo la denominación Transformación de Materiales Especiales, S.A.
- **1989:** el Emisor absorbe a la sociedad TSK Electrónica y Electricidad, S.A., adoptando en el mismo acto de fusión la denominación de esta última que se disuelve sin liquidación.
- **1995:** se adquiere PHB Weserhütte, compañía especializada en *handling* (manipulación) y minería.
- **2003:** se constituyen las primeras filiales internacionales en Marruecos y Venezuela, a las que siguieron las de Brasil, Chile y Nicaragua.
- **2006:** comienza la actividad en el campo solar fotovoltaico.
- **2007:** se adquieren las ingenierías Ingemas e Irelsa.
- **2008:** comienza la actividad en el sector termosolar.
- **2010:** inicio de la expansión hacia Oriente Medio y Asia. Proyectos en Arabia Saudí, India y Bangladesh.
- **2013:** se adquiere Flagsol compañía alemana especializada en el sector termosolar.
- **2015:** se adquiere Omega Engineering, compañía especializada en el sector del azúcar y etanol.
- **2016:** se adquiere Intecsa Oil&Gas, compañía especializada en el sector del gas.

- **2017:** se adquiere al grupo Ingeteam, su filial especializada en ingeniería y construcción de plantas de energía termosolar y biomasa.
- **2018:** el Grupo encabezado por el Emisor aumenta su participación en la sociedad SNIACE, S.A. hasta un 16,6%.
- **2019:** el Emisor crea TSK DIGITAL INNOVATION, un ecosistema de innovación que engloba todas las iniciativas y proyectos de I+D+i conformadas por cuatro (4) grandes iniciativas: Industria 4.0; el Programa de innovación abierta; Proyectos de I+D+i; e Innovación aplicada en proyectos de desarrollo. Asimismo, se inaugura la nueva sede del Grupo en Gijón sita en un edificio de nueva construcción adaptado a todas las necesidades y nuevas tecnologías en materia energética, y con capacidad para doscientas cincuenta (250) personas. Adicionalmente, se firma una alianza con la empresa británica Highview Power en el sector de almacenamiento de energía.
- **2020 y 2021:** el Grupo ha llevado a cabo la reestructuración de sus negocios solar e industrial. En el marco del primero de éstos, la reestructuración ha consistido en la rotación de activos antiguos y participaciones minoritarias para conseguir liquidez y afrontar nuevas inversiones, y en la creación de la filial Cuasar Capital, S.L., dedicada al desarrollo de proyectos de energía e industriales, y a la comercialización de energía, a través de una alianza estratégica con un tercero. En el marco de la reestructuración del negocio industrial, el Emisor ha absorbido las participaciones sociales y/o acciones representativas de la totalidad del capital social de algunas filiales del Grupo.

**b) Estructura accionarial del Emisor**

A fecha de este Documento Base Informativo, el accionista mayoritario de Grupo TSK es Don Sabino García Vallina con una participación del 84,37% del capital social del Emisor, el cual, a su vez, es presidente del consejo de administración del Emisor. Asimismo, el Emisor dispone de un 1,05% de su capital social en autocartera.

En particular, la composición de la junta de accionistas del Emisor, a la fecha de este Documento Base Informativo, es la siguiente:

| Accionista                         | Porcentaje (%) de participación |
|------------------------------------|---------------------------------|
| Don Sabino García Vallina          | 84,37%                          |
| Don Francisco Javier García García | 5,21%                           |
| Don Víctor José González Menéndez  | 5,21%                           |

|   |       |
|---|-------|
| Don Miguel Ángel Pérez Álvarez                        | 2,31% |
| Don Cándido Pérez Álvarez                             | 1,85% |
| TSK Electrónica y Electricidad, S.A.<br>(autocartera) | 1,05% |

**c) Órganos de administración y gestión**

***Consejo de administración***

El órgano de administración del Emisor es un consejo de administración, cuya composición, a la fecha de este Documento Base Informativo, es la siguiente:

| <b>Nombre</b>                      | <b>Cargo</b>            |
|------------------------------------|-------------------------|
| Don Sabino García Vallina          | Presidente y Consejero  |
| Don Joaquín García Rico            | Consejero Delegado      |
| Don Víctor José González Menéndez  | Consejero               |
| Don Francisco Javier García García | Consejero               |
| Doña Beatriz García Rico           | Consejero               |
| Don Raúl Nodal Monar               | Secretario No Consejero |

***Comité de dirección***

La estructura de la alta dirección del Grupo a la fecha de este Documento Base Informativo es la siguiente:

- Don Sabino García Vallina – Presidente
- Don Joaquín García Rico – Consejero Delegado TSK
- Don Andrés Cuesta Larré – Director General Energía y Plantas Industriales
- Don Carlos Ruiz Manso – Director General Infraestructuras Eléctricas
- Don Pedro Suárez López – Director General Tecnología y Ofertas
- Don Arturo Betegón Biempica – Consejero Delegado PHB Weserhütte

- Don Ricardo González Martínez – Director General Digital Innovation
- Doña Beatriz García Rico – Directora General Económico-Financiero
- Doña Sara Fernández-Ahuja – Directora General Talento y Organización
- Doña Ana Isabel Bernardo Pérez – Directora General Auditoría y Control de Proyectos
- Don Antonio Suárez Ramón: Director Desarrollo de Negocio
- Don Alfonso Targhetta Codes – Director General Compras y Subcontratación
- Don Ignacio de la Puente – Director General Gestión de Riesgos
- Don Diego Fente Vázquez – Director General Corporativo
- Don Pablo García Fernández – Director General Comercial
- Don José María González Fernández – Director General Área de Presidencia
- Don Raul Nodal Monar – Secretario General
- Doña Carmen Rodríguez López – Responsable de Cumplimiento

**d) Áreas de negocio del Grupo**

El Grupo es un conglomerado empresarial dedicado principalmente al desarrollo de soluciones tecnológicas y sostenibles en los sectores industrial, energético, manejo de minerales, medioambiente y digitalización, con la práctica totalidad de su negocio en el área internacional. El Grupo está estructurado en las siguientes unidades de negocio:

- (i) *Energía y plantas industriales*: consultoría, diseño, producción y montaje de plantas de generación de energía (plantas de energía flexible de gas, cogeneración, incineración, biomasas, residuos, energía eólica, solar, termosolar, biocombustibles e hidráulica) y de plantas industriales en el ámbito de la siderurgia, el sector cementero, la industria del papel, sector químico y petroquímico, así como en el sector alimentario
- (ii) *Industria y medio ambiente*: servicio técnico integral que comprende desde la actividad de consultoría y diseño, hasta la construcción y puesta en marcha de plantas industriales llave en mano. En concreto, el Grupo se encarga del desarrollo de tecnologías orientadas al abastecimiento de agua potable, depuración de aguas residuales y efluentes industriales, y al aprovechamiento de fangos tras su

correcto tratamiento, siguiendo la actual política de las 3Rs en materia de residuos (Reducción, Reciclaje y Reutilización). Asimismo, el Grupo aborda proyectos industriales de gran complejidad en sectores como la siderurgia, cemento, alimentación o papel.

- (iii) *Infraestructuras eléctricas*: Gestión integral de proyectos eléctricos incluyendo el diseño e ingeniería, planificación, gestión de compras, fabricación y suministro de equipos, instalación y montaje, control de calidad, formación, puesta en marcha y operación y mantenimiento.
- (iv) *Instalaciones para manejo (handling) y almacenamiento de materias primas*: diseño, producción y montaje de equipamiento de puertos (terminales de almacenamiento y manejo de sólidos, descargadores, cargadores, grúas, tolvas ecológicas) así como de parques de almacenamiento de homogeneización (parques longitudinales, parques circulares, apiladoras, rascadoras, homogeneizadores, rotopalas, transportadores...).
- (v) *Digitalización*: consultoría, diseño, ingeniería y producción de soluciones altamente tecnológicas para digitalizar los sectores industriales y energéticos, así como gestión integral de proyectos de construcción de centros de datos.
- (vi) *Almacenamiento de energía*: ingeniería, construcción, montaje y puesta en marcha de plantas de almacenamiento de energía, incorporando diferentes tecnologías como sales fundidas, almacenamiento en aire líquido, sistemas de materias, o hidrógeno.
- (vii) *Gas to power*: ingeniería conceptual, ejecución, montaje y puesta en marcha de plantas en el sector de gas y petróleo tales como oleoductos, gasoductos, colectores y redes de distribución de petróleo y gas, estaciones de bombeo de petróleo, estaciones de compresión de gas y estaciones de medida.
- (viii) *Desarrollo y explotación de centrales de generación de energía y plantas industriales*: en el contexto de reorganización del negocio solar, centralizado principalmente a través de la filial Cuasar Capital, S.L., se pasan a integrar todas las actividades dentro de la cadena de valor del negocio, desde el desarrollo hasta la puesta en operación comercial y posterior operación y mantenimiento de las centrales de generación de energía y plantas industriales.

La distribución del importe neto de la cifra correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021, por líneas de negocio es la siguiente:

| Importe neto cifra de negocios por sector | 2020 | 2021 |
|---|------|------|
|---|------|------|

| (en miles de euros)                   |                |                |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Energía                               | 209.517        | 60.140         |
| Industria e Infraestructura eléctrica | 207.292        | 288.985        |
| <i>Handling</i>                       | 72.278         | 77.790         |
| Operación y mantenimiento             | 10.260         | 22.672         |
| <b>Actividades de inversión</b>       | 44.540         | 51.831         |
| Venta de energía                      | 9.356          | 5.081          |
| <b>Total</b>                          | <b>553.243</b> | <b>506.499</b> |

**e) Principales mercados del Grupo**

El Grupo tiene actualmente proyectos en ejecución en aproximadamente 42 países. Durante el ejercicio 2021 la mayor parte de los proyectos del Grupo han sido ejecutados en África y América del Sur, los cuales han aportado una cifra de negocios de un 37,82% y un 34,59%, respectivamente, sobre el importe neto total de la cifra de negocios del Grupo.

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución del importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 por mercados geográficos:

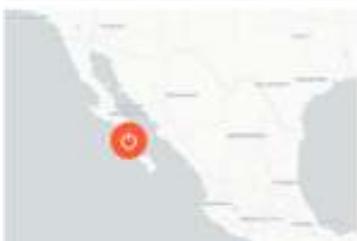
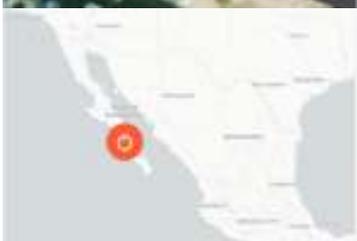
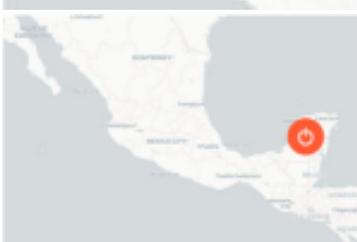
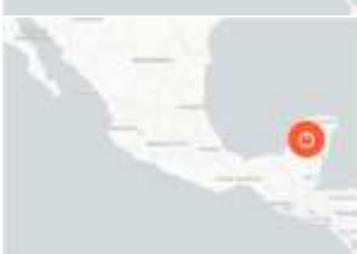
| Importe neto cifra de negocios por mercado | 2020           | 2021           |
|--|----------------|----------------|
| (en miles de euros)                        |                |                |
| Nacional                                   | 70.428         | 58.409         |
| Europa                                     | 13.597         | 2.892          |
| América del Norte                          | 67.665         | 8.129          |
| América del Sur                            | 174.585        | 175.181        |
| África                                     | 104.810        | 191.541        |
| Asia                                       | 120.926        | 70.171         |
| <b>Oceanía</b>                             | 1.232          | 176            |
| <b>Total</b>                               | <b>584.733</b> | <b>910.640</b> |

**f) Principales proyectos del Grupo**

El Grupo participa y ha participado en diferentes modalidades de proyectos, entre los cuales destacan los siguientes:

**(i) Energía y plantas industriales**

**a. Plantas de Energía Flexibles**

|   |  |  |
|---|--|--|
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Central Ciclo Combinado EL SAUZ 300 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC<br/>Tecnología: 1x1 SIEMENS SGT6-5000 F</p>      | <p><b>Localización</b><br/>Quintana Roo (México)</p> <p><b>Ciente</b><br/>CFE</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso</p>       |
|   | <p><b>Proyecto</b><br/>Central Ciclo Combinado SAN LUIS RIO COLORADO 648 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC<br/>Tecnología: 2x1 SGT6-5000F</p> | <p><b>Localización</b><br/>Sonora (México)</p> <p><b>Ciente</b><br/>CFE</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso</p>             |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Central Ciclo Combinado SAN LUIS DE POTOSÍ 450 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC<br/>Tecnología: 1x1 GTM501JAC</p>     | <p><b>Localización</b><br/>San Luis de Potosí (México)</p> <p><b>Ciente</b><br/>CFE</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso</p> |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Central Ciclo Combinado GONZÁLEZ ORTEGA 641 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC<br/>Tecnología: 2x1 SGT6-5000F</p>       | <p><b>Localización</b><br/>México (México)</p> <p><b>Ciente</b><br/>CFE</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso</p>             |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Central Ciclo Combinado MERIDA 500 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC<br/>Tecnología: 1x1 / GT M501JAC</p>              | <p><b>Localización</b><br/>Yucatán (México)</p> <p><b>Ciente</b><br/>CFE</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso</p>            |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Central Ciclo Combinado VALLADOLID 1000 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC<br/>Tecnología: 2x1 / GT M501JAC</p>         | <p><b>Localización</b><br/>Yucatán (México)</p> <p><b>Ciente</b><br/>CFE</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso</p>            |



**Proyecto**  
Central Ciclo Combinado SALAMANCA 950 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC  
Tecnología: 2x1 GT M50+J4C

**Localización**  
Guanajuato (México)

**Cliente**  
CPE

**Fecha de finalización**  
En curso



**Proyecto**  
Central Ciclo Combinado KEREKOU EFFICIENT POWER PLANT 60 MW

**Descripción**  
Tecnología: 1x Siemens SGT-800  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Lomé (Togo)

**Cliente**  
ERANOVE

**Fecha de finalización**  
En curso



**Proyecto**  
Central Ciclo Combinado ATINKOU 420 MW

**Descripción**  
Tecnología: 1 x Siemens SGT4000F  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Jaqueville (Costa de Marfil)

**Cliente**  
ERANOVE

**Fecha de finalización**  
En curso



**Proyecto**  
Central de Ciclo Combinado TSIIMANE 430 MW

**Descripción**  
Tecnología: 1 x (2x1) Siemens SGT800  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Inhambane (Mozambique)

**Cliente**  
GLOBELED-SASOL-EDM

**Fecha de finalización**  
En curso



**Proyecto**  
Planta de motores de gas Sumbagat 2 Peaker 250 MW

**Descripción**  
Tecnología: 13 motores WARTSILA 18V50SG  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Lhoksumawe (Indonesia)

**Cliente**  
PT PLN (PERSERO)

**Fecha de finalización**  
2020



**Proyecto**  
Central de Ciclo de 296.25 MW  
C.T. LAS FLORES

**Descripción**  
Tecnología: 1 x SIEMENS SST-700  
Alcance del proyecto: Suministro de tuberías y tanques, obra civil, montaje eléctrico y mecánico

**Localización**  
Lima (Perú)

**Cliente**  
SIEMENS ENERGY INC - KALLPA GENERACION

**Fecha de finalización**  
2022



**Proyecto**  
Planta de cogeneración JAMAICO 100 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: BOP suministro, obra civil, montaje y commissioning.  
Tecnología: 2 X GT-800 + 2 x HRSG de 100MW y 140 ton/h de vapor.

**Localización**  
Clarendon (Jamaica)

**Cliente**  
NFE South Power Holdings Limited

**Fecha de finalización**  
2020



**Proyecto**  
Central multi-fase de motores de gas QUICKSTART 475 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC  
Tecnología: MTU 16V4000 Engines

**Localización**  
Chile

**Cliente**  
Prime Energia SpA

**Fecha de finalización**  
2020



**Proyecto**  
Central Ciclo Combinado OLD HARBOUR 190 MW  
Proyecto Renaissance (Jamaica)

**Descripción**  
Tecnología: 3xGE 68.03 (3x1) Ciclo Combinado  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Old Harbour Bay (Jamaica)

**Cliente**  
Jamaica Public Service (JPS)

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Central Ciclo Combinado Termoeléctrica de WAMES 298 MW + Cierre de Ciclo 82 MW

**Descripción**  
Tecnología: 2x (2x1) Steam Tailing basado en existente STG-800 GT  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Santa Cruz (Bolivia)

**Cliente**  
ENDE ANDINA

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Central Ciclo Combinado Termoeléctrica del Sur 295 MW + Cierre de Ciclo 80 MW

**Descripción**  
Tecnología: 2x (2x1) Ciclo combinado basado en STG-800 GT  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Tarija (Bolivia)

**Cliente**  
ENDE ANDINA

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Sistema de desmineralización  
Central térmica de Aboño 558 MW y Soto de Ribera 350 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC  
Tecnología: 2 SCR (a Dióxido)

**Localización**  
Asturias (España)

**Cliente**  
EDP

**Fecha de finalización**  
2017



**Proyecto**  
MULTISITE GT Arabia Saudí Central de ciclo abierto 125 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC  
Tecnología: 5x GE TM2500

**Localización**  
Medina, Duba, Taberjal (Arabia Saudí)

**Cliente**  
Saudi Electricity Company (SEC)

**Fecha de finalización**  
2018



**Proyecto**  
C.T. Ciclo abierto MULTISITE FAST TRACK  
EGYPT 830 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC  
Tecnología: 14x GE LM6000 GT

**Localización**  
Sharm el Sheik, Hurgada, Port Said (Egipto)

**Cliente**  
Egyptian Electrical Holding Company

**Fecha de finalización**  
2016



**Proyecto**  
Central motores de gas Ressano Garcia 120 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC + O&M (5 años)  
Tecnología: 13x ROLLS B35-40V-AG7

**Localización**  
Ressano Garcia (Mozambique)

**Cliente**  
WHBO Construction and Parsons  
Brinckerhoff Consortium

**Fecha de finalización**  
2015



**Proyecto**  
Central de ciclo abierto VALLE DE MÉXICO  
135 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC  
Tecnología: 3x GE LM6000 PF GT

**Localización**  
Valle de México (México)

**Cliente**  
EVM

**Fecha de finalización**  
2014



**Proyecto**  
C.T. Ciclo Abierto BAJA CALIFORNIA 1135 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC  
Tecnología: 2xGE LM6000 PF GT

**Localización**  
Baja California (México)

**Cliente**  
Comisión Federal de Electricidad (CFE)

**Fecha de finalización**  
2014



**Proyecto**  
Central de ciclo abierto VALLE HERMOSO 80 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC  
Tecnología: 4x SOLAR TITAN 130

**Localización**  
Cochabamba (Bolivia)

**Cliente**  
Empresa Eléctrica Valle Hermoso (EVMH)

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Central de ciclo abierto ALMA 17 MW

**Descripción**  
Tecnología: 3xSOLAR TAURUS 80  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Desierto de Atacama (Chile)

**Cliente**  
European Organization for the Astronomical Research in the Southern Hemisphere (ESO)

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Ashuganj Central de motores de gas 50 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC+ D&M (T&S)  
Tecnología: 18x GE-R20

**Localización**  
Ashuganj (Bangladesh)

**Cliente**  
Ashuganj Power Station Company Ltd. (APSC)

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Planta de Motores Diésel de Fuel DIMENTIERE DE HIRÉNE 35 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC  
Tecnología: 4x MAN 32/40 Series Engines

**Localización**  
Senegal

**Cliente**  
Les Ciments du Sahel S.A.

**Fecha de finalización**  
2008



**Proyecto**  
Planta de Cogeneración de Gas de Coque IGN 6,8 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC  
Tecnología: 2xGE Jenbacher - 620J

**Localización**  
Asturias (España)

**Cliente**  
Industrial Química del Nalón, S. A.

**Fecha de finalización**  
2002



**Proyecto**  
Central eléctrica BESOS V 850 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC Eléctrico

**Localización**  
Barcelona (España)

**Cliente**  
ENDESA

**Fecha de finalización**  
2009-2010



**Proyecto**  
Central de Gas de alto horno SIDERGAS 22 MW  
Factoría de AceroMittal

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC  
Tecnología: 13xJ620 GS

**Localización**  
Avilés (España)

**Cliente**  
EDP

**Fecha de finalización**  
2007



**Proyecto**  
Central de trigeneración motores de fuel  
CARACOL KNITS 14 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC  
Tecnología: 1xMAN 18V404S

**Localización**  
Honduras

**Cliente**  
CARACOL KNITS

**Fecha de finalización**  
2006

b. Energía Renovable y Almacenamiento de energía

i. Biomasa

|   |  |   |
|---|--|---|
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Planta de biomasa REDON 10 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Tecnología: Combustión en lecho fluido<br/>Combustible: Residuo forestal de eucalipto<br/>Alcance: EPC</p>  | <p><b>Localización</b><br/>Reocín, Cantabria (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>Biomasa de Cantabria</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2013</p>                 |
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Planta de Biomasa Siroso 7MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Tecnología: Combustión en parrilla<br/>Alcance: Ingeniería básica y permisos<br/>Combustible: Leña forestal, desechos de madera y serrín</p>                       | <p><b>Localización</b><br/>Siroso, Caras Severin, Harghita y Bistrița (Rumanía)</p> <p><b>Cliente</b><br/>INERWINDTE</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2013</p> |
|   | <p><b>Proyecto</b><br/>Planta de Biomasa REQUENA 16 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance: Ingeniería conceptual, ingeniería preliminar de permisos.<br/>Tecnología: Combustión en parrilla<br/>Combustible: Residuo forestal</p>                 | <p><b>Localización</b><br/>Requena, Valencia (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>RWE</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2011</p>                                  |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Planta de biomasa JUNEDA 16MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance: Ingeniería conceptual, ingeniería preliminar de permisos.<br/>Materiales manejados: Madera forestal<br/>Tecnología: Cámara de combustión de parrilla</p> | <p><b>Localización</b><br/>Juneda, Lérida (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>RWE</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2011</p>                                     |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Planta de Biomasa LEBRJA 16 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance: Ingeniería conceptual, ingeniería preliminar de permisos.<br/>Tecnología: Combustión en parrilla<br/>Combustible: Residuo forestal</p>                  | <p><b>Localización</b><br/>Lebrija, Sevilla (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>RWE</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2010</p>                                   |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Planta de biomasa ALAVA 16 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance: Ingeniería conceptual, ingeniería preliminar de permisos.<br/>Tecnología: Combustión en parrilla<br/>Combustible: Paja cereal</p>                        | <p><b>Localización</b><br/>Álava (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>Comar</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2010</p>  |



**Proyecto**  
Planta de biomasa BREVESCA 16 MW

**Descripción**  
Alcance: EPCM  
Tecnología: Combustión en parrilla  
Combustible: Paja cereal

**Localización**  
Brevesca, Burgos (España)

**Cliente**  
Acciona

**Fecha de finalización**  
2010



**Proyecto**  
Planta de Biomasa ALCAZAR 16 MW

**Descripción**  
Alcance: Ingeniería básica  
Tecnología: Combustión en parrilla  
Combustible: Residuo forestal

**Localización**  
Alcázar de San Juan, Ciudad Real (España)

**Cliente**  
Acciona

**Fecha de finalización**  
2008



**Proyecto**  
Planta de biomasa UTIEL 16 MW

**Descripción**  
Alcance: Ingeniería básica  
Tecnología: Combustión en parrilla  
Combustible: Residuo forestal

**Localización**  
Utiel, Valencia (España)

**Cliente**  
Acciona

**Fecha de finalización**  
2008



**Proyecto**  
Planta de biomasa MALADAS 16 MW

**Descripción**  
Alcance: EPCM  
Tecnología: Combustión en parrilla  
Combustible: Galnho energético, paja cereal y residuos leñosos

**Localización**  
Majadas, Cáceres (España)

**Cliente**  
Acciona

**Fecha de finalización**  
2008

## ii. Hidroeléctricas



**Proyecto**  
Proyecto Hidroeléctrico MIGUILLAS 207 MW

**Descripción**  
2 x Centrales hidroeléctricas en cascada:  
Umapalco: 3 Pelton-H, 67 MW  
Pellizada: 3 Pelton-H, 120 MW

**Localización**  
La Paz (Bolivia)

**Cliente**  
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE

**Fecha de finalización**  
2021



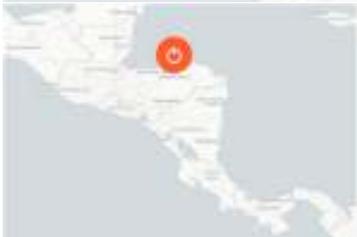
**Proyecto**  
Planta Hidroeléctrica Virizu 200 MW

**Descripción**  
Construcción de Obras Civiles, Suministro, Montaje y Puesta en Marcha de Equipos Hidroeléctricos.

**Localización**  
Cochabamba (Bolivia)

**Cliente**  
ENDE Valle Hermoso

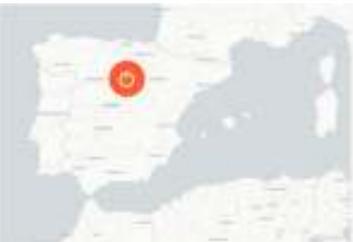
**Fecha de finalización**  
En curso

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Proyecto hidroeléctrico SAN BARTOLO 20 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Presas 150 m sobre el Río San Pablo<br/>2 Francis-V, 30 MW<br/>Estudio de viabilidad y diseño básico</p> | <p><b>Localización</b><br/>Veraguas (Panamá)</p> <p><b>Cliente</b><br/>C.E.I.</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2010</p>                |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Mini-centrales hidroeléctricas CORTECITO Y SAN PABLO</p> <p><b>Descripción</b><br/>CORTECITO: 2 Pelton-H 3,6 MW<br/>SAN CARLOS: 2 Pelton-H 5,6 MW</p>                            | <p><b>Localización</b><br/>Cortés (Honduras)</p> <p><b>Cliente</b><br/>Hidrocel S.A. de C.V.</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2005</p> |

### iii. Eólico

|   |  |  |
|---|--|--|
|   | <p><b>Proyecto</b><br/>Parque eólico ALPHA 212MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: BOP, accesos viales y gestión social y ambiental.</p> | <p><b>Localización</b><br/>La Guajira (Colombia)</p> <p><b>Cliente</b><br/>EDP Renovables</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso</p> |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Parque eólico BETA 280 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: BOP, accesos viales y gestión social y ambiental.</p> | <p><b>Localización</b><br/>La Guajira (Colombia)</p> <p><b>Cliente</b><br/>EDP Renovables</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso</p> |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Parque eólico DUMAT AL JANDAL 400 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: BOP, Incluye interconexión</p>             | <p><b>Localización</b><br/>Al Jouf (Arabia Saudita)</p> <p><b>Cliente</b><br/>MASGAR</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2020</p>          |

|   |   |  |
|---|---|--|
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Parque eólico DHOFAR 50 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC</p>                           | <p><b>Localización</b><br/>Dhofar (Oman)</p> <p><b>Cliente</b><br/>MASDAR</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2020</p>                       |
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Parque eólico AGUA CLARA 50 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC</p>                       | <p><b>Localización</b><br/>Doña Antonia (República Dominicana)</p> <p><b>Cliente</b><br/>GAMESA</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2019</p> |
|   | <p><b>Proyecto</b><br/>Complejo eólico JAUJ Y AVENTURA   126,9 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC</p>           | <p><b>Localización</b><br/>Rio Grande do Norte (Brasil)</p> <p><b>Cliente</b><br/>EOP RENDWEIFE</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2017</p> |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Complejo eólico CABEÇO VERMELHO Y PEDRA RAJADA 82 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC</p> | <p><b>Localización</b><br/>Rio Grande do Norte (Brasil)</p> <p><b>Cliente</b><br/>GESTAMP</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2017</p>       |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Complejo eólico CABEÇO PRETO Y MACAMBRA 108 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC</p>       | <p><b>Localización</b><br/>Rio Grande do Norte (Brasil)</p> <p><b>Cliente</b><br/>GESTAMP</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2017</p>       |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Parque Eólico Alta-Rivas 42 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC</p>                       | <p><b>Localización</b><br/>Nicaragua</p> <p><b>Cliente</b><br/>ALBANSA / ENATREL</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2013</p>                |

|   |  |  |
|---|--|--|
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Parque Eólico EOLÉ 44 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC</p>                                | <p><b>Localización</b><br/>Rivas (Nicaragua)</p> <p><b>Cliente</b><br/>GAMESA</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2012</p>         |
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Parque eólico JANDA 20.8 MW FASE 1 Y FASE II LAS MÓNLAS</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: BOP</p> | <p><b>Localización</b><br/>Galdakao (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>EDP Renovables</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2011</p> |
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Parque eólico CARONDO 50 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: BOP</p>                             | <p><b>Localización</b><br/>Asturias (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>EDP Renovables</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2009</p> |
|   | <p><b>Proyecto</b><br/>Parque eólico GUADÁLESA 106 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: BOP</p>                          | <p><b>Localización</b><br/>Málaga (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>RED - ENERGIA</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2008</p>    |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Parque eólico FRESNO DE VELETA 100 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: BOP</p>                   | <p><b>Localización</b><br/>Burgos (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>HC</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2007</p>               |

#### iv. Fotovoltaico e híbrido

|   |   |  |
|---|---|--|
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Planta solar híbrida CUAMBA 18 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC<br/>Tecnología: Hibridación Fotovoltaica + almacenamiento con baterías 1,86 MWh/ 7,42 MWh</p>  | <p><b>Localización</b><br/>Cuamba (Mozambique)</p> <p><b>Cliente</b><br/>GLOBELED</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso</p>               |
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Planta fotovoltaica SANTAISABEL 85MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Tipo de módulo: Monocristalino<br/>Tipo de estructura: Fija<br/>Generación: 1738 MWh/año/año</p>  | <p><b>Localización</b><br/>Peravia (República Dominicana)</p> <p><b>Cliente</b><br/>AES DOMINICANA</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2022</p>  |
|   | <p><b>Proyecto</b><br/>Complejo Solar Oruro 100 MW<br/>Plantas fotovoltaicas ORURO I y II (Bolivia)</p> <p><b>Descripción</b><br/>Tipo de módulo: Silicio policristalino<br/>Tipo de estructura: Fija y Seguidor a un eje<br/>Generación: 218.000 MWh/año</p>             | <p><b>Localización</b><br/>Oruro (Bolivia)</p> <p><b>Cliente</b><br/>ENDE Corporación</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2021</p>               |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Planta fotovoltaica GREESPAN II 62,24 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Tipo de módulo: Policristalino<br/>Tipo de estructura: Fija</p>   | <p><b>Localización</b><br/>Cabo Norte (Sudáfrica)</p> <p><b>Cliente</b><br/>GREESPAN</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2020</p>                |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Plantas fotovoltaicas Las Animas II y Versalles de las Guatas 145,50 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Las Animas II (62,50 MW) y Versalles de las Guatas (83 MW)<br/>Tipo de módulo: Policristalino<br/>Tipo de Estructura: Seguidor a un eje.</p> | <p><b>Localización</b><br/>Durango (México)</p> <p><b>Cliente</b><br/>EGSOL</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2020</p>                         |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Planta fotovoltaica BAYASOL 58 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Tipo de módulo: Monocristalino<br/>Tipo de Estructura: Fija<br/>Generación: 00100 MWh/año</p>  | <p><b>Localización</b><br/>Matanzas (República Dominicana)</p> <p><b>Cliente</b><br/>AES DOMINICANA</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2020</p> |



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica PENONOME 150 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 239000 MWh/año

**Localización**  
Penonome (Paraguay)

**Cliente**  
WANZALIA

**Fecha de finalización**  
2020



**Proyecto**  
Planta Fotovoltaica KOMOMBO 26 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 50000 MWh/año

**Localización**  
Komombo (Egipto)

**Cliente**  
NREA - New & Renewable Energy Authority

**Fecha de finalización**  
2020



**Proyecto**  
Complejo solar (BENBAN 256,4 MW  
Plantas fotovoltaicas ATEN, HORUS, DELTA, AESS1 (A x 64,1 MW)

**Descripción**  
Tipo de módulo: Policristalino  
Tipo de estructura: Seguidor  
Generación: 641,748 MWh/año

**Localización**  
Benban (Egipto)

**Cliente**  
ALCAZAR ENERGY

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Complejo solar BENBAN 125,98 MW  
Plantas fotovoltaicas AESO y ABESO (2 x 62,99 MW)

**Descripción**  
Tipo de módulo: Policristalino  
Tipo de estructura: Seguidor  
Generación: 290.929 MWh/año

**Localización**  
Benban (Egipto)

**Cliente**  
ACCESS POWER

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica AL SAFAWI 67 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Policristalino  
Tipo de estructura: Seguidor  
Generación: 153.923 MWh/año

**Localización**  
Safawi (Jordania)

**Cliente**  
Fotowatio (Renewable Venture) (FRV)

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Complejo solar LA TRINIDAD 106 MW  
Plantas fotovoltaicas TAI VI, TRINIDAD 1 Y TRINIDAD 2 (México)

**Descripción**  
Tipo de módulo: Policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 203.729 MWh/año

**Localización**  
Durango (México)

**Cliente**  
EDSOL ENERGY

**Fecha de finalización**  
2018



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica POTDSI 341 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Policristalino  
Tipo de estructura: Seguidor  
Generación: 867,258 MWh/año

**Localización**  
San Luis de Potosí (México)

**Cliente**  
Fotovoltaic Renewable Ventures (FRV)

**Fecha de finalización**  
2018



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica TORREÓN 22,5 MW  
Parque Solar Coahuila

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 38,084 MWh/año

**Localización**  
Torreón (México)

**Cliente**  
MacQuarie

**Fecha de finalización**  
2017



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica Mohammed bin Rashid Al Maktoum Solar Park Phase 4 260 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: CdTe Tipo de estructura: Fija  
Generación: 504,291 MWh/año

**Localización**  
Dubái (EAU)

**Cliente**  
ACWA POWER

**Fecha de finalización**  
2017



**Proyecto**  
CAMPO SOLAR PROVIDENCIA SOLAR 101 MW  
Plantas fotovoltaicas Antares y Spica (El Salvador)

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 178,547 MWh/año

**Localización**  
La Paz (El Salvador)

**Cliente**  
NEOEN

**Fecha de finalización**  
2017



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica QUAWEIRA 103,19 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija / Seguidor  
Generación: 227,246 MWh/año

**Localización**  
Quweira (Jordania)

**Cliente**  
Ministry of Energy and Mineral Resources

**Fecha de finalización**  
2017



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica CAETITE 4.8 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 8,626 MWh/año

**Localización**  
Caetis (Brasil)

**Cliente**  
Renova

**Fecha de finalización**  
2016



**Proyecto**  
Complejo solar LAS ANIMAS 66.6 MW  
Plantas fotovoltaicas I, II, III, IV y V

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 130,840 MWh/año

**Localización**  
Durango (México)

**Cliente**  
EDSOL

**Fecha de finalización**  
2016



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica SHAGAYA 11 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino / O/E  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 19,832 MWh/año

**Localización**  
Shagaya (Kuwait)

**Cliente**  
KISR

**Fecha de finalización**  
2016



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica SOROTI 10 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 18,748 MWh/año

**Localización**  
Soroti (Uganda)

**Cliente**  
Access Power

**Fecha de finalización**  
2016



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica LLANOS DEL SUR 16 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 26,310 MWh/año

**Localización**  
Choluteca (Honduras)

**Cliente**  
Ecoener

**Fecha de finalización**  
2015



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica híbrida San Fermin 26,54 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 42,161 MWh/año

**Localización**  
Loiza (Puerto Rico)

**Cliente**  
San Fermin Solar Farm LLC/ Uniel Inversiones

**Fecha de finalización**  
2014



**Proyecto**  
Plantas fotovoltaicas Tomigasaki, Koba, Hobe & Stone 8,8 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 9,555 MWh/año

**Localización**  
Japón

**Cliente**  
Canadian Solar

**Fecha de finalización**  
2015



**Proyecto**  
Plantas fotovoltaicas LACOSTE 6774 MW  
Lacoste Portfolio Multitecn

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija

**Localización**  
Francia

**Cliente**  
Baywa

**Fecha de finalización**  
2014



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica VANJU MARE 9,6 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 12,200 MWh/año

**Localización**  
Vanju Mare (Rumania)

**Cliente**  
EDP Renovables

**Fecha de finalización**  
2013



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica RADWINCE SOLAR 4&5 3,8 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 6,234 MWh/año

**Localización**  
Lancaster, California (EE. UU)

**Cliente**  
Radiance Solar

**Fecha de finalización**  
2013



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica CANTILLANA 4,2 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 3,19 MWh/año

**Localización**  
Sevilla (España)

**Cliente**  
Prodel

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica MADRIGALEJO 2,9 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino / Silicio amorfo  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 4,660 MWh/año

**Localización**  
Cáceres (España)

**Cliente**  
Fotovoltaica de Madrigalejo

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica THARSIS 2 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio amorfo  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 3,300 MWh/año

**Localización**  
Huelva (España)

**Cliente**  
Cadmos

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica SAINT LEGER 10,7 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 13,600 MWh/año

**Localización**  
Saint Leger (Francia)

**Cliente**  
NEW SOLAR

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica VALENCE 9 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 11,200 MWh/año

**Localización**  
Valence Sur (Francia)

**Cliente**  
Valence Solarphoton

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica LA GENETOUZE 5 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 8,200 MWh/año

**Localización**  
Chalais (Francia)

**Cliente**  
Ecoel Energy

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica ORSA 0,71 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 1.440 MWh/año

**Localización**  
Brindisi (Italia)

**Cliente**  
Blue Box Ventures

**Fecha de finalización**  
2010



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica LEON 1,8 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 2.420 MWh/año

**Localización**  
León (España)

**Cliente**  
Recursos Solares de León

**Fecha de finalización**  
2010



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica UTRERA 7 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 13.600 MWh/año

**Localización**  
Sevilla (España)

**Cliente**  
Dehesol Local Electrificaciones

**Fecha de finalización**  
2010



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica LECCE 1 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 1.450 MWh/año

**Localización**  
Lecce (Italia)

**Cliente**  
Blue Box Ventures

**Fecha de finalización**  
2010



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica MATINO 0,99 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 1.490 MWh/año

**Localización**  
Lecce (Italia)

**Cliente**  
Blue Box Ventures

**Fecha de finalización**  
2010



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica Las Gabilas 20 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino / Silicio amorfo  
Tipo de estructura: Fija / Seguidor  
Generación: 46.200 MWh/año

**Localización**  
Granada (España)

**Cliente**  
Sirius-Solar

**Fecha de finalización**  
2008



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica FORMENTERA 2.1 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 3.420 MWh/año

**Localización**  
Islas Baleares (España)

**Cliente**  
Fotovoltaica Cam Mestre

**Fecha de finalización**  
2008



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica VILDHES 2 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 3.130 MWh/año

**Localización**  
Jaén (España)

**Cliente**  
Marta Sabugal Méndez

**Fecha de finalización**  
2007



**Proyecto**  
Planta fotovoltaica CORRAL DEL ALMAGUER 1.6 MW

**Descripción**  
Tipo de módulo: Silicio policristalino  
Tipo de estructura: Fija  
Generación: 2.480 MWh/año

**Localización**  
Toledo (España)

**Cliente**  
Gastora Energética PV

**Fecha de finalización**  
2006

## v. Geotermia



**Proyecto**  
Planta geotérmica LOS AZUFRES II 25 MW

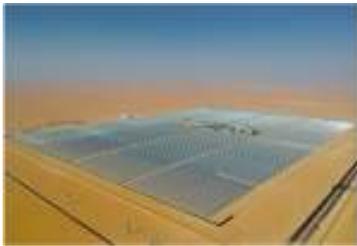
**Descripción**  
Tecnología: Fuji Electric Steam Turbine  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Michoacán (México)

**Cliente**  
CFE

**Fecha de finalización**  
2019

vi. Termosolar – Almacenamiento en sales fundidas

|   |   |  |
|---|---|--|
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Central termosolar DELINGHA 50 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC<br/>Tecnología: 1x 50 MW Turbina de vapor Dong Fang Electric</p>             | <p><b>Localización</b><br/>Dalingha (China)</p> <p><b>Ciiente</b><br/>SHOUHANG SOLAR THERMAL</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2017</p>  |
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Central termosolar Shagaya 50 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC + O&amp;M (6 años)<br/>Tecnología: 1xSIEMENS SST800</p>                       | <p><b>Localización</b><br/>Shagaya Renewable Energy Park (Kuwait)</p> <p><b>Ciiente</b><br/>Kuwait Institute for Scientific Research (KISR)</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2018</p> |
|   | <p><b>Proyecto</b><br/>Central termosolar MAJADAS 50 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC<br/>Tecnología: 1xGE SNC1-5 ; 1xGE SC3-26 + Hibridación gas natural (12%)</p> | <p><b>Localización</b><br/>Majadas, Cáceres (España)</p> <p><b>Ciiente</b><br/>ACCIONA</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2017</p>  |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Central Termosolar ORELLANA 50 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC<br/>Tecnología: 1xSIEMENS ST 700 + Hibridación gas natural (12%)</p>         | <p><b>Localización</b><br/>Orellana La Vieja, Badajoz (España)</p> <p><b>Ciiente</b><br/>ACCIONA</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2017</p>  |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Central termosolar NOOR 160 MW<br/>"NOOR SOLAR COMPLEX" (Marruecos)</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC<br/>Tecnología: 1xSIEMENS SST 700</p>      | <p><b>Localización</b><br/>Ouzazate (Marruecos)</p> <p><b>Ciiente</b><br/>ADWA POWER</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2016</p>  |



**Proyecto**  
Central termosolar con almacenamiento térmico BOKPOORT 50 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC  
Tecnología: 1xSIEMENS SST 800

**Localización**  
Northern Cape (Sudáfrica)

**Cliente**  
ACWA POWER

**Fecha de finalización**  
2016



**Proyecto**  
Central termosolar GUJARAT SOLAR ONE 25 MW

**Descripción**  
Tecnología: 1xGE A5-14  
Alcance del proyecto: Ingeniería de la propiedad

**Localización**  
Kutch (India)

**Cliente**  
CARGO POWER

**Fecha de finalización**  
2014



**Proyecto**  
Central termosolar con almacenamiento térmico LOS ARENALES 50 MW

**Descripción**  
Tecnología: 1x GE BT  
Alcance del proyecto: Diseño e Ingeniería del Campo Solar, Sistema HTF y TES

**Localización**  
Sevilla (España)

**Cliente**  
Ecolaire España

**Fecha de finalización**  
2013



**Proyecto**  
Central termosolar con almacenamiento térmico LA AFRICANA 50 MW

**Descripción**  
Tecnología: 1xSIEMENS SST 800  
Alcance del proyecto: EPC + O&M

**Localización**  
Córdoba (España)

**Cliente**  
La Africana Energía, S.L.

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Central Termosolar PUERTO ERRADO II 30 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC + Supervisión de O&M  
Tecnología: Fresnel technology / 3x 15MW Thermodyn (SA) turbine

**Localización**  
Murcia (España)

**Cliente**  
INDATEC / EBL

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Central termosolar ANDASOL III 50 MW

**Descripción**  
Tecnología: MAN DIESEL & TURBO dual casing reheat  
Alcance del proyecto: EPC del campo solar + sistema aceite térmico + O&M

**Localización**  
Granada (España)

**Cliente**  
Marquesado Solar

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Central Híbrida KURAYMAT ISCC 140 MW

**Descripción**  
Tecnología: Hibridación Termosolar + Ciclo Combinado  
1xGE - MS 6111 FA / 1xSIEMENS SST 900  
Alcance: EPC del Campo solar y O&M (2 años)

**Localización**  
Kuraymat (Egipto)

**Cliente**  
New & Renewable Energy Authority (NREA)

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Central Termosolar con almacenamiento térmico LA DEHESA 50 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC + Supervisión O&M  
Tecnología: 1xSIEMENS SST 900

**Localización**  
Badajoz (España)

**Cliente**  
Renovables SAMCA, S.A.

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Central Termosolar con almacenamiento térmico LA FLORIDA 50 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC + Supervisión O&M  
Tecnología: 1xSIEMENS SST 900

**Localización**  
Badajoz (España)

**Cliente**  
Renovables SAMCA, S.A.

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Centrales termosolares PALMA DEL RÍO y II 2x50 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC  
Tecnología: 1xGE SNC1-5 ; 1xGE SC2-2E + Hibridación gas natural (12%)

**Localización**  
Córdoba (España)

**Cliente**  
ACCIONA

**Fecha de finalización**  
2011 / 2012



**Proyecto**  
Central termosolar ALVARADO 50 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPCM  
Tecnología: 1x SIEMENS ST 700 + Hibridación gas natural (12%)

**Localización**  
Badajoz (España)

**Cliente**  
ACCIONA

**Fecha de finalización**  
2010



**Proyecto**  
Central termosolar con almacenamiento térmico Andasol II 50 MW

**Descripción**  
Tecnología: 1x Siemens SST800  
Alcance del proyecto: Diseño e Ingeniería del Campo Solar y Sistema HTF  
Almacenamiento térmico de sales fundidas

**Localización**  
Granada (España)

**Cliente**  
ACS/Cobra Group

**Fecha de finalización**  
2009



**Proyecto**  
Central termosolar con almacenamiento térmico ANDASOL I 50 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: Diseño e Ingeniería del Campo Solar y Sistema HTF  
Tecnología: 1x Siemens SST800

**Localización**  
Granada (España)

**Cliente**  
ACS/Cobra Group

**Fecha de finalización**  
2008



**Proyecto**  
Central termosolar NEVADA SOLAR ONE 64 MW

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPCM  
Tecnología: 1X SIEMENS ST 800 + Hibridación gas natural (12%)

**Localización**  
Boulder City (EE.UU.)

**Cliente**  
ADDONA

**Fecha de finalización**  
2008

(ii) **Industria y medio ambiente**

|   |   |   |
|---|---|---|
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Planta Azúcar KILIMBERO</p> <p><b>Descripción</b><br/>Descripción: Ingeniería azucarero (420 toneladas de caña/hora)<br/>Alcance del proyecto: EPC</p>                       | <p><b>Localización</b><br/>Kilimbero (Tanzania)</p> <p><b>Cliente</b><br/>Hovo Sugar Company (British Sugar - ABF)</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso</p> |
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Refinería de Azúcar YANBU<br/>Puerto Industrial King Fahad</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC<br/>Producción: 2500 Tn/día</p>                           | <p><b>Localización</b><br/>Yanbu (Arabia Saudí)</p> <p><b>Cliente</b><br/>Dumrah Advanced Development Company Co.</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2019</p>      |
|   | <p><b>Proyecto</b><br/>Planta de almacenamiento de cereales<br/>AGROSEEDS</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC<br/>Capacidad para 30000 Tn<br/>Área construida 5 Ha</p>          | <p><b>Localización</b><br/>Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)</p> <p><b>Cliente</b><br/>Agroseeds S.A</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2016</p>                   |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Refinería de Azúcar BIZERTE</p> <p><b>Descripción</b><br/>Producción 1600 Tn/día<br/>Área construida 5 Hectáreas<br/>Alcance del proyecto: EPC (incluidas obras civiles)</p> | <p><b>Localización</b><br/>Bizerte (Túnez)</p> <p><b>Cliente</b><br/>Tunisia Sucre</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2014</p>                                     |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Instalación Acería LDIII ARCELORMITTAL</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC</p>   | <p><b>Localización</b><br/>España</p> <p><b>Cliente</b><br/>ARCELORMITTAL</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2013</p>  |



**Proyecto**  
Refinería de azúcar MANAMA

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC  
Producción: 1800 Tn/día.

**Localización**  
Manama (Bahrén)

**Cliente**  
Arabian Sugar Company B.S.C

**Fecha de finalización**  
2013



**Proyecto**  
Línea de galvanizado LESAKA  
Planta LESAKA ARCELORMITTAL (España)

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
España

**Cliente**  
ARCELORMITTAL

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Sistema de carga para hornos altos  
ARCELORMITTAL  
Hornos Altos de Veriña (España)

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Asturias (España)

**Cliente**  
ARCELORMITTAL

**Fecha de finalización**  
2006



**Proyecto**  
Refinería de Azúcar BEJALA

**Descripción**  
Alcance del proyecto: Ingeniería de proceso, y detalle, supervisión del montaje y puesta en marcha.  
Producción: 3000 Tn/día  
Área construida: 65.000 m<sup>2</sup>

**Localización**  
Bejala (Argelia)

**Cliente**  
Cevital S.A.

**Fecha de finalización**  
2004



**Proyecto**  
Sistema de ultrafiltración, ósmosis inversa y electrodesionización contenerizable  
Ciclo Combinado Ashuganj Sur

**Descripción**  
Sistema de ultrafiltración, ósmosis inversa y electrodesionización contenerizable

**Localización**  
Ashuganj (Bangladesh)

**Cliente**  
APSC

**Fecha de finalización**  
2016



**Proyecto**  
Planta de tratamiento de agua y de efluentes  
Central termosolar NOOR I (Marruecos)

**Descripción**  
Tratamiento de agua bruta y residual para el sector industrial.  
Planta de tratamiento de agua para aporte a torre, dami y potabiliz y planta de tratamiento de efluentes de la planta termosolar.

**Localización**  
Quinzalate (Marruecos)

**Cliente**  
MASEN/ADMA POWER

**Fecha de finalización**  
2014



**Proyecto**  
Planta de tratamiento de vertidos + Planta de tratamiento de agua de aporte  
Ciclo Combinado Ashuganj Sur

**Descripción**  
Tratamiento de agua bruta y residual para el sector industrial

**Localización**  
Ashuganj (Bangladesh)

**Cliente**  
APSCIL

**Fecha de finalización**  
2014



**Proyecto**  
Sistema de saneamiento  
Isla de San Andrés (Colombia)

**Descripción**  
Sistema de alcantarillado (lado Distrito 4)

**Localización**  
Isla de San Andrés (Colombia)

**Cliente**  
FINDETER

**Fecha de finalización**  
2014



**Proyecto**  
Alcantarillado, red de colectores y tratamiento aerobio de aguas residuales  
Bahía Solano (Colombia)

**Descripción**  
Infraestructura EDAR y red de colectores.

**Localización**  
Bahía Solano (Colombia)

**Cliente**  
FINDETER

**Fecha de finalización**  
2013



**Proyecto**  
Adquisición de recogida y planta de tratamiento de lodos  
Vertadero El Navarro (Colombia)

**Descripción**  
Gestión y revalorización de residuos

**Localización**  
Cali (Colombia)

**Cliente**  
DAGMA

**Fecha de finalización**  
2013



**Proyecto**  
Planta modular de tratamiento de aguas sanitarias  
Campamento Radomiro Tomic

**Descripción**  
Tratamiento de aguas urbanas-Infraestructura

**Localización**  
Antofagasta (Chile)

**Cliente**  
CODELCO

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Planta de ósmosis inversa  
Mina MINISTRO HALES (Chile)

**Descripción**  
Tratamiento de agua bruta para el sector industrial.  
Planta de ósmosis inversa para producir agua de proceso

**Localización**  
Antofagasta (Chile)

**Cliente**  
CODELCO

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Planta de tratamiento de agua de río  
Central termoelectr. La Africana (España)

**Descripción**  
Tratamiento de agua bruta para el sector industrial  
Planta de tratamiento de agua de río para aporte a torre, demí y potable

**Localización**  
Górdoba (España)

**Cliente**  
AFRICANA ENERGÍA

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Planta de tratamiento de aguas residuales  
Central térmica Litoral

**Descripción**  
Tratamiento de agua residual para el sector industrial  
Planta de tratamiento de aguas residuales de la desulfuración de gases de combustión

**Localización**  
Almería (España)

**Cliente**  
ENDESA

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Planta de tratamiento de agua para aporte

**Descripción**  
Tratamiento de agua bruta para el sector industrial  
Planta de tratamiento de agua para aporte a instalación termoelectr.

**Localización**  
Murcia (España)

**Cliente**  
NOWATEC

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Plantas potabilizadoras contenerizadas a partir de agua de río

**Descripción**  
Tratamiento agua potable  
Infraestructura

**Localización**  
Angola

**Cliente**  
Gobierno de Angola

**Fecha de finalización**  
2009



**Proyecto**  
Planta de tratamiento de agua para aporte a plantas termoelectr.  
Centrales termoelectr. La Florida y La Dehesa (España)

**Descripción**  
Tratamiento de agua bruta para el sector industrial

**Localización**  
Béjar (España)

**Cliente**  
SANCASOL 1 Y 2

**Fecha de finalización**  
2008



**Proyecto**  
Planta de tratamiento de efluentes de industria papelera  
Papelera Torrelavega (España)

**Descripción**  
Tratamiento de agua residual para el sector industrial

**Localización**  
Torrelavega, Cantabria (España)

**Cliente**  
SNACE

**Fecha de finalización**  
2008



**Proyecto**  
Planta de tratamiento de aguas residuales  
Central térmica Narcea

**Descripción**  
Tratamiento de agua residual para el sector industrial  
Planta de tratamiento de aguas residuales de la desulfuración de gases de combustión.  
Vertido cero.

**Localización**  
Asturias (España)

**Cliente**  
UNION FERROSA

**Fecha de finalización**  
2008



**Proyecto**  
Plantas potabilizadoras contenerizadas a partir de agua de río

**Descripción**  
Tratamiento agua potable  
Infraestructura  
Plantas potabilizadoras contenerizadas a partir de agua de río

**Localización**  
Sudán

**Cliente**  
ATEA MANUFACTURERS

**Fecha de finalización**  
2007



**Proyecto**  
Planta de tratamiento de aguas residuales  
Central térmica La Robla (España)

**Descripción**  
Tratamiento de agua residual para el sector industrial.  
Planta de tratamiento de aguas residuales de la desulfuración de gases de combustión  
Vertido cero.

**Localización**  
León (España)

**Cliente**  
UNION FENOSA

**Fecha de finalización**  
2007



**Proyecto**  
Planta potabilizadora a partir de agua de río

**Descripción**  
Planta potabilizadora convencional

**Localización**  
Danto Melgar (Honduras)

**Cliente**  
SANAA

**Fecha de finalización**  
2005



**Proyecto**  
Planta de tratamiento de agua residual urbana para 1200 habitantes equivalentes

**Descripción**  
Planta tratamiento de aguas residuales urbanas contenerizada

**Localización**  
Villedad (España)

**Cliente**  
Ayuntamiento de Tudela de Duero

**Fecha de finalización**  
2004



**Proyecto**  
Planta potabilizadora a partir de agua de mar

**Descripción**  
Planta desaladora

**Localización**  
Isla de Uthia (Honduras)

**Cliente**  
SANAA

**Fecha de finalización**  
2004

(iii) Handling y minería

|   |  |   |
|---|--|---|
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Rotopalas agitadoras-reclamadoras.<br/>Acería de Port Talbot.</p> <p><b>Descripción</b><br/>Materiales: Coque y carbón.<br/>Capacidad: 3200 tph.</p>  | <p><b>Localización</b><br/>Gales (Reino Unido)</p> <p><b>Cliente</b><br/>Tata Steel</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso.</p>             |
|   | <p><b>Proyecto</b><br/>Sistema de manejo de coque y azufre.<br/>Refinería de Duqm.</p> <p><b>Descripción</b><br/>Materiales: Coque y azufre.<br/>Capacidad: 625 tph.</p>   | <p><b>Localización</b><br/>Oman (Omán)</p> <p><b>Cliente</b><br/>Petrofac</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso.</p>                       |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Sistema de manejo de cobre en fundición.<br/>MANYAR SMELTER PROJECT.</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC.<br/>Materiales: Concentrado de cobre/ Final slag.<br/>Capacidad: 1.800 t/h.</p>                       | <p><b>Localización</b><br/>Indonesia</p> <p><b>Cliente</b><br/>Chiyoda International Indonesia</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso.</p>  |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Sistema de automatización de terreno de juego.<br/>Estadio Santiago Bernabéu.</p> <p><b>Descripción</b><br/>Liberación de la superficie del terreno de juego.</p>   | <p><b>Localización</b><br/>Madrid (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>Real Madrid Club de Fútbol</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso.</p> |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Sistema de cintas transportadoras.<br/>Planta de fertilizantes OCP.</p> <p><b>Descripción</b><br/>Materiales: DAP / TSP.<br/>Capacidad: 200 tph.</p>  | <p><b>Localización</b><br/>Jorf Lasfar (Marruecos)</p> <p><b>Cliente</b><br/>Jacobs</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso.</p>             |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Sistema de manejo de granules agroalimentarios.<br/>Terminal de Granules agroalimentarios.<br/>Puerto exterior Punta Langostera.</p> <p><b>Descripción</b><br/>Materiales: granules agroalimentarios.<br/>Capacidad: 1.500 tph.</p> | <p><b>Localización</b><br/>Guecho (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>Grupo Negri</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso.</p>                |



**Proyecto**  
Terminal marítima de exportación de agregados a granel  
Port of Fujairah, Oilba Bulk Handling Terminal

**Descripción**  
Materiales: Caliza, gábrro y clínker  
Capacidad: 4000 tph

**Localización**  
Port of Dibba, Al Fujairah (EAU)

**Cliente**  
Jacobs

**Fecha de finalización**  
En curso



**Proyecto**  
Sistema completo de manejo de astillas y pellets de madera  
Planta Biomasa Teeside MGT

**Descripción**  
Materiales: Astillas y pellets de madera  
Capacidad: 700 tph

**Localización**  
Middesbrough (Reino Unido)

**Cliente**  
Técnicas Reunidas - Samsung C&T

**Fecha de finalización**  
En curso



**Proyecto**  
Ricolector lateral para parque longitudinal de estivos  
Cementería Cruz Azul Lagunas

**Descripción**  
Materiales: Pizarra, sílica y hematita  
Capacidad: 300 tph

**Localización**  
Oax (México)

**Cliente**  
Cruz Azul

**Fecha de finalización**  
En curso



**Proyecto**  
Cargador de barco triple para granules agroalimentarios  
Terminal Fraser Grain P&H, Puerto de Vancouver

**Descripción**  
Materiales: Materiales agroalimentarios  
Capacidad: 2000 tph

**Localización**  
Vancouver (Canadá)

**Cliente**  
F&B

**Fecha de finalización**  
2022



**Proyecto**  
Sistema de recepción, almacenamiento, transporte y carga a bordo de granules agrícolas  
Terminal Granules Muelle 17, Puerto Alicante

**Descripción**  
Materiales: Pesa, clínker caliza, dolomita  
Capacidad: 2000 tph

**Localización**  
Alicante (España)

**Cliente**  
Eiffage

**Fecha de finalización**  
En curso



**Proyecto**  
Sistema de manejo de granules agroalimentarios  
Terminal Agroalimentaria Muelle Sur, Puerto de Cartagena (España)

**Descripción**  
Materiales: granules agroalimentarios  
Capacidad: 2000 tph

**Localización**  
Cartagena, Murcia (España)

**Cliente**  
Ereip

**Fecha de finalización**  
En curso



**Proyecto**  
Cargador de barras móvil para pellets de azufre en el Puerto de Al Jubail  
Planta Beni Gas ARAMCO

**Descripción**  
Materiales: Azufre  
Capacidad: 2000 tph

**Localización**  
Al Jubail (Arabia Saudí)

**Cliente**  
KHUWAIB

**Fecha de finalización**  
2022



**Proyecto**  
Sistema completo de manejo de coque  
Refinería Amberes EXXON MOBILE

**Descripción**  
Materiales: Coque  
Capacidad: 620 tph

**Localización**  
Amberes (Bélgica)

**Cliente**  
Fluor Europe

**Fecha de finalización**  
2022



**Proyecto**  
Toma ecológica para graneles agroalimentarios  
Terminal de granos La CoopFédérée  
TERMINAL GRAINS

**Descripción**  
Materiales: Materiales agroalimentarios  
Capacidad: 1200 tph

**Localización**  
Quebec (Canadá)

**Cliente**  
FWS Group

**Fecha de finalización**  
2022



**Proyecto**  
Sistema completo de manejo de azúcar en bruto y refinado  
Refinería de azúcar DURRAH

**Descripción**  
Materiales: Azúcar en bruto y refinado  
Capacidad: 1500 tph

**Localización**  
Yanbu (Arabia Saudí)

**Cliente**  
Durrain Advanced Development Co.

**Fecha de finalización**  
2020



**Proyecto**  
Parque circular de prehomogenización de caliza  
Cementera Cruz Azul Lagunas

**Descripción**  
Materiales manejados: Caliza  
Capacidad: 1900 tph

**Localización**  
Oax (México)

**Cliente**  
Cruz Azul

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Trabajos de modificación en sistema de cintas transportadoras existentes  
Mina Beni Amir

**Descripción**  
Materiales: Fosfatos  
Capacidad: 3000 tph

**Localización**  
Mina Beni Amir (Marrocos)

**Cliente**  
O.C.P Group

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Sistema completo de manejo de coque  
Complejo Petroquímico NIS

**Descripción**  
Materiales: Coque  
Capacidad: 110 tph

**Localización**  
Pančevo (Serbia)

**Cliente**  
COSI

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Rotopala puente para reciclaje en parque  
longitudinal de mineral de hierro  
Acería de Bremen ARCELORMITTAL

**Descripción**  
Materiales: Mineral de hierro  
Capacidad: 800 tph

**Localización**  
Bremen (Alemania)

**Cliente**  
Arcelor Mittal

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Sistema de manejo de azufre e instalación de  
carga de barcos  
Refinería de Jazan SAUDI ARAMCO

**Descripción**  
Materiales: Azufre  
Capacidad: 1000 tph

**Localización**  
Jazan (Arabia Saudí)

**Cliente**  
Hamwha E&C (Corea)

**Fecha de finalización**  
2018



**Proyecto**  
Cargador de buques de gran capacidad con  
brazo telescópico  
Cargador MINERA PANAMÁ

**Descripción**  
Materiales: Concentrado de Cobre  
Capacidad: 1800 tph

**Localización**  
Punta Rincón (Panamá)

**Cliente**  
First Quantum Minerals

**Fecha de finalización**  
2018



**Proyecto**  
Sistema de manejo de fertilizantes y  
almacenamiento  
Planta de fertilizantes O.C.P.

**Descripción**  
Materiales: DAP/MP  
Capacidad: 2000 tph

**Localización**  
Jorf Lasfar (Marruecos)

**Cliente**  
Jacobs

**Fecha de finalización**  
2018



**Proyecto**  
Sistema de manejo de carbón, escoria y yeso  
en central térmica  
Central térmica Ostrołęka

**Descripción**  
Alcance: Ingeniería básica para EPC del  
sistema manejo de carbón, escoria y yeso  
Materiales: Carbón, escoria y yeso  
Capacidad: 1800 tph

**Localización**  
Ostrołęka (Polonia)

**Cliente**  
GE

**Fecha de finalización**  
2018



**Proyecto**  
Sistema completo de manejo de azufre y rehabilitación de instalación existente  
Puerto Jorf Lasfar O.C.P.

**Descripción**  
Materiales: azufre y DAP/MAP  
Capacidad: 1200 tph.

**Localización**  
Jorf Lasfar (Marruecos)

**Cliente**  
O.C.P. Group

**Fecha de finalización**  
2018



**Proyecto**  
Sistema completo de manejo de azufre, potasa y fertilizantes  
Puerto de Aqaba JIPCO & ARAB POTASH

**Descripción**  
Materiales: Azufre, DAP/MAP, Potasa  
Capacidad: 2000 tph

**Localización**  
Aqaba (Jordania)

**Cliente**  
Jordan Industrial Ports Company (JIPC)

**Fecha de finalización**  
2018



**Proyecto**  
Sistema de manejo de carbón  
Central Termica Jorf Lasfar

**Descripción**  
Materiales: Carbón  
Capacidad: 4800 tph

**Localización**  
El Jadida (Marruecos)

**Cliente**  
O.N.E.

**Fecha de finalización**  
2018



**Proyecto**  
Sistema completo de manejo de coque y asfalto  
Planta de Generación Kilpilahti

**Descripción**  
Materiales: Coque y asfalto  
Capacidad: 320 tph

**Localización**  
Kilpilahti (Finlandia)

**Cliente**  
[TR] Tecnicas Reunidas

**Fecha de finalización**  
2018



**Proyecto**  
Suministro de maquinas para manejo de fosfatos  
El Halaoua & Downstream O.C.P.

**Descripción**  
Materiales: Fosfatos  
Capacidad: 2000 tph

**Localización**  
Khouribga (Marruecos)

**Cliente**  
SNC-Lavalin Int / Jacobs

**Fecha de finalización**  
2017



**Proyecto**  
Sistema completo de manejo de coque  
Refinería Miguel Hidalgo PEMEX

**Descripción**  
Materiales: Coque  
Capacidad: 900 tph

**Localización**  
Tula (México)

**Cliente**  
ICA FLUOR

**Fecha de finalización**  
2017



**Proyecto**  
Reclamadores de tambor para parque longitudinal de carbón  
Acería de Aboño ARCELOR MITTAL

**Descripción**  
Materiales: Carbón  
Capacidad: 600 tph

**Localización**  
Asturias (España)

**Cliente**  
Arcelor Mittal

**Fecha de finalización**  
2017



**Proyecto**  
Rotador reclamador de semi-portal para parque longitudinal de coque  
Refinería Gdansk GRUPA LOTOS

**Descripción**  
Materiales: Coque  
Capacidad: 150 tph

**Localización**  
Gdansk (Polonia)

**Cliente**  
KT Mania Technimont

**Fecha de finalización**  
2017



**Proyecto**  
Sistema de manejo de fosfatos  
El Halassa Wash Plant O.C.P.

**Descripción**  
Materiales: Fosfatos  
Capacidad: 2600 tph

**Localización**  
Khourigja (Marruecos)

**Cliente**  
SNC Lavalin Int / Jacobs

**Fecha de finalización**  
2016



**Proyecto**  
Suministro completo de 3 tores ecológicas  
Puerto de Sokhna DP WORLD

**Descripción**  
Materiales: Mineral de hierro, pellets, finos y concentrados  
Capacidad: 50 m³

**Localización**  
Ain Sokhna (Egipto)

**Cliente**  
DP WORLD

**Fecha de finalización**  
2016



**Proyecto**  
Centro logístico completo para concentrados de minerales  
Puerto Huelva MATSA-TRAFIGURA

**Descripción**  
Materiales: Concentrado de cobre, Plomo and Zinc  
Capacidad: 1500 tph

**Localización**  
Huelva (España)

**Cliente**  
MATSA - TRAFIGURA

**Fecha de finalización**  
2016



**Proyecto**  
Instalación completa de manejo de mineral de hierro y briquetas de hierro en planta de reducción  
Planta HBI Corpus Christi VOESTALPINE (EE.UU.)  
**Descripción**  
Materiales: Mineral de hierro y briquetas de hierro (HBI)  
Capacidad: 3000 tph

**Localización**  
Texas (EE.UU.)  
**Cliente**  
CH2M HILL (U.S.A.)  
**Fecha de finalización**  
2016



**Proyecto**  
Sistema de manejo de coque verde y coque calcinado  
Refinería CBDC TAKREER  
**Descripción**  
Materiales: Coque verde y coque calcinado  
Capacidad: 2500 tph

**Localización**  
Ruwais (EAU)  
**Cliente**  
Samsung Engineering  
**Fecha de finalización**  
2015



**Proyecto**  
Sistema completo de manejo de fertilizantes e instalación de carga de barcos  
Planta de fertilizantes MA'ADEN  
**Descripción**  
Materiales: DAP/NPK  
Capacidad: 2500 tph

**Localización**  
Ras Al Khair (Arabia Saudí)  
**Cliente**  
INTECSA  
**Fecha de finalización**  
2015



**Proyecto**  
Sistema de cintas transportadoras para manejo de urea y potasa  
Planta de fertilizantes MA'ADEN  
**Descripción**  
Materiales: Urea, potasa y filar  
Capacidad: 500 tph

**Localización**  
Ras Al Khair (Arabia Saudí)  
**Cliente**  
INTECSA  
**Fecha de finalización**  
2015



**Proyecto**  
Sistema de descarga de camiones  
Central térmica As Pontes  
**Descripción**  
Materiales: Carbón  
Capacidad: 2500 tph

**Localización**  
La Orotava (España)  
**Cliente**  
Endesa  
**Fecha de finalización**  
2015



**Proyecto**  
Sistema de manejo y exportación de azufre  
Refinería Nghi Son JPCS  
**Descripción**  
Materiales: Azufre  
Capacidad: 700 tph

**Localización**  
Nghi Son (Vietnam)  
**Cliente**  
GS E&C (Korea)  
**Fecha de finalización**  
2015



**Proyecto**  
Sistema de manejo de urea  
Planta de fertilizantes SAFOD-V

**Descripción**  
Materiales: Urea  
Capacidad: 1500 tph

**Localización**  
Arabia Saudí

**Cliente**  
SAPEM

**Fecha de finalización**  
2014



**Proyecto**  
Sistema de manejo de carbón  
Central Térmica Litoral

**Descripción**  
Materiales: Carbón  
Capacidad: 1200 tph

**Localización**  
Almería (España)

**Cliente**  
Endesa

**Fecha de finalización**  
2014



**Proyecto**  
Sistema completo de manejo de carbón  
Central Térmica Tufanbeyli ENERJISA

**Descripción**  
Materiales: Carbón  
Capacidad: 1500 tph

**Localización**  
Tufanbeyli (Turquía)

**Cliente**  
SKE&C (Korea)

**Fecha de finalización**  
2014



**Proyecto**  
Sistema de manejo de azufre  
Refinería Ruwais BASCO

**Descripción**  
Materiales: Azufre  
Capacidad: 4000 tph

**Localización**  
Ruwais (EAU)

**Cliente**  
Techint

**Fecha de finalización**  
2013



**Proyecto**  
Sistema de manejo de bauxita y carga de vagones  
Mina de bauxita MA'ADEN

**Descripción**  
Materiales: Bauxita  
Capacidad: 4000 tph

**Localización**  
Az Zabirah (Arabia Saudí)

**Cliente**  
INTESSA

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Sistema de manejo de urea y cargadores de botes  
Planta de fertilizantes FERTIL 2 ADNOC

**Descripción**  
Materiales: Urea y cloruro de amonio  
Capacidad: 1000 tph

**Localización**  
Ruwais (EAU)

**Cliente**  
Samsung Engineering

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Sistema de manejo de coque y azufre  
Puerto de BILBAO PETRONOR / REPSOL

**Descripción**  
Materiales: Coque y azufre  
Capacidad: 750 tph

**Localización**  
Bilbao (España)

**Cliente**  
GSN

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Sistema de manejo de coque en refinería e instalación de carga de barcos  
Refinería Al Jubail ARAMCO/TOTAL

**Descripción**  
Materiales: Coque  
Capacidad: 2000 tph

**Localización**  
Al Jubail (Arabia Saudí)

**Cliente**  
Gulf Consolidated Contractors (GCC)

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Sistema de manejo y almacenamiento de concentrados polimetálicos  
Mina El Brocal

**Descripción**  
Materiales: Concentrados de Cu, Pb y Zn  
Capacidad: 750 tph

**Localización**  
Colquijirca (Perú)

**Cliente**  
Mina El Brocal

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Sistema de manejo de carbón y biomasa  
Central Termia Andina

**Descripción**  
Materiales: Carbón, coque y biomasa  
Capacidad: 1200 tph

**Localización**  
Antofagasta (Chile)

**Cliente**  
Suez Energy

**Fecha de finalización**  
2010



**Proyecto**  
Sistema de manejo de fertilizantes  
Planta de fertilizantes MAYADEN

**Descripción**  
Materiales: MAP / DAP  
Capacidad: 3000 tph

**Localización**  
Ras Al Khair (Arabia Saudí)

**Cliente**  
INTECSA

**Fecha de finalización**  
2010



**Proyecto**  
Sistema de manejo de carbón, coque y biomasa  
Central Térmica Andina SUEZ ENERGY

**Descripción**  
Materiales: Carbón, coque y biomasa  
Capacidad: 800 tph

**Localización**  
Antofagasta (Chile)

**Cliente**  
COBRA

**Fecha de finalización**  
2010



**Proyecto**  
Recolector de portico de fosfatos y descarga de vagones  
Planta de fertilizantes MA'ADEN

**Descripción**  
Materiales: Fosfato en bruto  
Capacidad: 4000 tph

**Localización**  
Ras Al Khair (Arabia Saudí)

**Cliente**  
DRAGAGE-GULF

**Fecha de finalización**  
2010



**Proyecto**  
Sistema de manejo de coque verde  
Refinería de Castellón

**Descripción**  
Materiales: Coque verde  
Capacidad: 200 tph

**Localización**  
Castellón (España)

**Cliente**  
BP OIL

**Fecha de finalización**  
2008



**Proyecto**  
Equipamiento para manejo de minerales  
Puerto de Santander GSM

**Descripción**  
Materiales: Oliner, coque, huilla  
Capacidad: 2500 tph

**Localización**  
Santander (España)

**Cliente**  
NORMUM

**Fecha de finalización**  
2008



**Proyecto**  
Parque homogeneización Cementera

**Descripción**  
Materiales manejados: Caliza  
Capacidad: 50.000 Tn

**Localización**  
San Pedro de Macoris (República Dominicana)

**Cliente**  
CEMEX

**Fecha de finalización**  
2004

(iv) **Infraestructuras eléctricas**

|   |   |   |
|---|---|---|
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Planta para la Estabilidad de Red GRETNA</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC Tecnología:<br/>Condensador síncrono 60 MVA</p> | <p><b>Localización</b><br/>Gales (Reino Unido)</p> <p><b>Cliente</b><br/>Welsh Power</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso</p>         |
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Línea de transmisión 400 kV EL SAUZ<br/>Central Ciclo Combinado EL SAUZ 900 MW</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC</p>       | <p><b>Localización</b><br/>Quintana Roo (México)</p> <p><b>Cliente</b><br/>CFE</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso</p>               |
|   | <p><b>Proyecto</b><br/>Ampliación Subestación JOÃO CAMARA 230 kV</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: Ampliación</p>                                     | <p><b>Localización</b><br/>Rio Grande do Norte (Brasil)</p> <p><b>Cliente</b><br/>EDP Renováveis</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2022</p> |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Subestación AVENTURA 230 kV</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: EPC</p>  | <p><b>Localización</b><br/>Rio Grande do Norte (Brasil)</p> <p><b>Cliente</b><br/>EDP Renováveis</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2022</p> |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Modernización Subestación CAHAVERAL 138 / 13.8 kV</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance del proyecto: Modernización</p>                          | <p><b>Localización</b><br/>Cahaveral (Honduras)</p> <p><b>Cliente</b><br/>ENEE</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2022</p>                   |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Modernización Subestación RIO LINDO 138 / 13.8 kV</p> <p><b>Descripción</b><br/>Alcance de la obra: Modernización</p>                            | <p><b>Localización</b><br/>Rio Lindo (Honduras)</p> <p><b>Cliente</b><br/>ENEE</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2022</p>                   |



**Proyecto**  
Subestación SANTIVÁEZ 500 KV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Cochabamba (Bolivia)

**Cliente**  
ENDE TRANSMISIÓN

**Fecha de finalización**  
2022



**Proyecto**  
Subestación AIN FITEH 230 KV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Ain Fiteh (Argelia)

**Cliente**  
SONELGAZ

**Fecha de finalización**  
2020



**Proyecto**  
Subestación maniobras 115 KV VERSALLES LAS CUATAS  
Planta fotovoltaica VERSALLES LAS CUATAS

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Durango (México)

**Cliente**  
EGGOL

**Fecha de finalización**  
2020



**Proyecto**  
Línea de transmisión 115 KV VERSALLES LAS CUATAS  
Planta fotovoltaica VERSALLES DE LAS CUATAS

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Durango (México)

**Cliente**  
Esaol

**Fecha de finalización**  
2020



**Proyecto**  
Subestación CARRASCO 230 / 600 KV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Cochabamba (Bolivia)

**Cliente**  
Ende Transmisión

**Fecha de finalización**  
2020



**Proyecto**  
Subestación de Maniobras SPACUMA 132 KV  
Planta Fotovoltaica GREEFSPAN II

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Cabo Norte (Sudáfrica)

**Cliente**  
ACEO (OLD MUTUAL)

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Subestación ESTE CHIPRANA 30/132 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Escatrón, Zaragoza (España)

**Cliente**  
COBRA ENERGÍA

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Subestación SUR 132/400 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Escatrón, Zaragoza (España)

**Cliente**  
COBRA ENERGÍA

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Subestación PEAKER 30/132 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Escatrón, Zaragoza (España)

**Cliente**  
COBRA ENERGÍA

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Ampliación Subestación PEAKER 132/400 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: Ampliación

**Localización**  
Escatrón, Zaragoza (España)

**Cliente**  
COBRA ENERGÍA

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Subestación SAMPER 132/400 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Escatrón, Zaragoza (España)

**Cliente**  
COBRA ENERGÍA

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Ampliación Subestación 132/400 kV ESTE CHIPRANA - PEAKER  
CTOC Peaker

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Escatrón, Zaragoza (España)

**Cliente**  
COBRA ENERGÍA

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Línea de transmisión 132 kV SAMPER - SUR  
SSEE SAMPER - SUR

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Escatrón, Zaragoza (España)

**Cliente**  
COSRA ENERGÍA

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Subestación BABAHOYO 138 / 69 kV

**Descripción**  
Alcance del trabajo: actualización

**Localización**  
Babahoyo (Ecuador)

**Cliente**  
CELEC

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Ampliación Subestación MILAGRO 138 / 13,8 kV

**Descripción**  
Alcance: Ampliación

**Localización**  
Milagro (Ecuador)

**Cliente**  
CELEC

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Subestación EL SALAR 115/20,8 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Salar de Uyuni (Bolivia)

**Cliente**  
ENDE TRANSMISIÓN

**Fecha de finalización**  
2018



**Proyecto**  
Ampliación Subestación ROBAMBA  
230/69/13,8 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: Ampliación

**Localización**  
Robamba (Ecuador)

**Cliente**  
CELEC EP

**Fecha de finalización**  
2018



**Proyecto**  
Subestación LAS BREDHAS 230/115 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Santa Cruz (Bolivia)

**Cliente**  
ENDE TRANSMISIÓN

**Fecha de finalización**  
2017



**Proyecto**  
Ampliación Subestación YANACOCCHA  
138/69/13,8 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: Ampliación

**Localización**  
Yanacocha (Ecuador)

**Cliente**  
CELEC EP

**Fecha de finalización**  
2017



**Proyecto**  
Línea transmisión 69 kV / 230 kV  
PROYECTO PETNAC, LOTES A, B, E

**Descripción**  
Alcance del proyecto: E,

**Localización**  
Guatemala

**Cliente**  
PERSA ENERGÍA

**Fecha de finalización**  
2017



**Proyecto**  
Ampliación Subestación ELINGA  
230/138/13,8 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: Ampliación

**Localización**  
Quito (Ecuador)

**Cliente**  
CELEC EP

**Fecha de finalización**  
2017



**Proyecto**  
Línea de Transmisión 138 kV Subestaciones  
SAN RAMÓN - MANIGUÁS

**Descripción**  
Alcance del proyecto: Suministro de bienes y servicios conexos para Línea de transmisión 138 kV entre las subestaciones

**Localización**  
Nicaragua

**Cliente**  
ENATREL

**Fecha de finalización**  
2013



**Proyecto**  
Subestación PETRAGALLA 90/150 kV  
Parque Eólico de Petragalla (Italia)

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Basilicata (Italia)

**Cliente**  
EDP RENOVÁVELS

**Fecha de finalización**  
2013



**Proyecto**  
Línea de transmisión 150 kV  
PE PIETRAGALLA

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Basilicata (Italia)

**Cliente**  
EDP rinnovabili

**Fecha de finalización**  
2013



**Proyecto**  
Subestación FAWLOWO 30 / 110 kV

**Descripción**  
Alcance: EPC de la subestación y ampliación de la Subestación Margonin 110 kV

**Localización**  
Pawlowo (Polonia)

**Cliente**  
EDP RENDOMVEIS

**Fecha de finalización**  
2013



**Proyecto**  
Subestación SAN BENITO 220/138 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
San Benito (Nicaragua)

**Cliente**  
MELFOSUR

**Fecha de finalización**  
2013



**Proyecto**  
Subestación CAMPO GALIAS 66/6,6 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Murcia, España

**Cliente**  
ACLAMED

**Fecha de finalización**  
2013



**Proyecto**  
Subestación ROJALES 320/20 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Alicante (España)

**Cliente**  
Grupo EDP

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Ampliación Subestación PARRALEJO 30/220 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: Ampliación

**Localización**  
Vejer de la Frontera (España)

**Cliente**  
EDP RENDOMVEIS

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Ampliación Subestación SALAS 400 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: Ampliación

**Localización**  
Salas, Asturias (España)

**Cliente**  
Seltos del Navia

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Línea de Transmisión ANILLO DE OCCIDENTE  
138 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Managua (Nicaragua)

**Cliente**  
ENATREL

**Fecha de finalización**  
2012



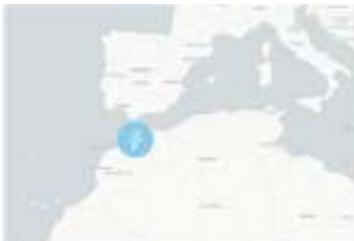
**Proyecto**  
Ampliación Subestación PLANTA DE  
CEMENTOS ATOCONGO 60/6,6 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: Ampliación

**Localización**  
Lima (Perú)

**Cliente**  
ARPL-CEMENTOS

**Fecha de finalización**  
2012



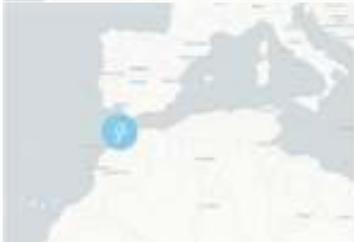
**Proyecto**  
Ampliación Subestación DAR BOUZZA 225  
kV

**Descripción**  
Alcance: Ampliación

**Localización**  
Nouaceur (Marruecos)

**Cliente**  
ONE

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Ampliación Subestación TANGER 225/60 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: Ampliación

**Localización**  
Tanger (Marruecos)

**Cliente**  
ONE

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Subestación SANDINO y Bahía de  
Subestación MASAYA 230 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Nicaragua

**Cliente**  
ENATREL

**Fecha de finalización**  
2011



**Project**  
Línea de transmisión 230 kV  
SE SANDINO - SE MASAMA

**Description**  
Alcance del proyecto: EPC

**Location**  
Nicaragua

**Client**  
ENATREL

**Finish date**  
2011



**Proyecto**  
Ampliación Subestaciones DUALI ET EL  
DUALI 225/60 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: Ampliación

**Localización**  
Mojinde (Marruecos)

**Cliente**  
ONE

**Fecha de finalización**  
2010



**Proyecto**  
Estación Convertora SANTA PONÇA AC/DC  
220V/750 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: Montaje

**Localización**  
Comunidad Basca (España)

**Cliente**  
SIEMENS

**Fecha de finalización**  
2010



**Proyecto**  
Subestación BALAS 400 kV

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Salas, Asturias (España)

**Cliente**  
Saltos del Navia

**Fecha de finalización**  
2010



**Proyecto**  
Línea de Transmisión 400kV  
SE SALAS

**Descripción**  
Alcance del proyecto: EPC

**Localización**  
Asturias (España)

**Cliente**  
Saltos del Navia

**Fecha de finalización**  
2010



**Project**  
Líneas de transmisión 220kV  
PPEE BRUJULA, VELETA, LLANOS Y RODIAL

**Description**  
Alcance del proyecto: EPC

**Location**  
Burgos (España)

**Client**  
GENESA

**Finish date**  
2010



**Proyecto**  
Transformación de un negocio a través de la  
servitización

**Descripción**  
Utilización de la tecnología IoT para la  
sensibilización de productos tradicionales,  
aportando un nuevo modelo de negocio

**Localización**  
Alicante (España)

**Cliente**

**Fecha de finalización**  
2020



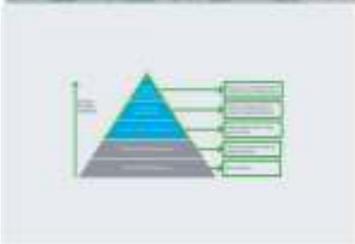
**Proyecto**  
Emulación de un entorno de gestión energética sostenible

**Descripción**  
Desarrollo de un sistema de simulación para un entorno de gestión energética sostenible, donde mostrar las posibles eficiencias del sistema y la configuración de diferentes escenarios ciberseguros en este tipo de ecosistemas.

**Localización**  
España

**Cliente**

**Fecha de finalización**  
2020



**Proyecto**  
Soluciones para la gestión del mantenimiento

**Descripción**  
Implantación de soluciones GMAD/CMME, para la gestión del mantenimiento correctivo y predictivo de plantas industriales de diferente índole.

**Localización**  
Varias localizaciones

**Cliente**  
Varios clientes

**Fecha de finalización**  
En curso



**Proyecto**  
Migraciones Tecnológicas

**Descripción**  
Realizar la migración de una solución actual, que está en producción, sin perjudicar el funcionamiento normal de la planta, aplicando los procedimientos adecuados para la correcta gestión del cambio y mitigación de fallos en la puesta en marcha

**Localización**  
Varias localizaciones

**Cliente**  
Varios clientes

**Fecha de finalización**  
En curso



**Proyecto**  
Transformación digital para centrales hidroeléctricas

**Descripción**  
Transformación de la información analógica de elementos industriales en información digital e integrada con los sistemas de monitorización

**Localización**  
Varias localizaciones

**Cliente**  
ENCESA

**Fecha de finalización**  
2019



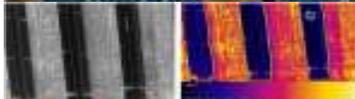
**Proyecto**  
Mantenimiento Planta Fotovoltaica basado en Drones

**Descripción**  
Generación de misiones aéreas para el geoposicionamiento de defectos en los paneles solares de tipo cristalino y su integración con los sistemas de mantenimiento.

**Localización**  
Varias localizaciones

**Cliente**  
Varios clientes

**Fecha de finalización**  
En curso



**Proyecto**  
Detección de defectos en plantas termoelectricas

**Descripción**  
Generación de misiones aéreas para el geoposicionamiento de defectos en los tubos de HTF de una central termoelectrica de tipo cilindro-parabólico y su integración con los sistemas de mantenimiento.

**Localización**  
Varias localizaciones

**Cliente**  
Varios clientes

**Fecha de finalización**  
En curso



**Proyecto**  
Predicción de la producción a corto plazo

**Descripción**  
Elaboración de un motor de predicción de la producción a corto plazo mediante la analítica visual del comportamiento de las nubes.

**Localización**  
San Fermín (Puerto Rico)

**Cliente**  
Unel Renovables Inc

**Fecha de finalización**  
2016



**Proyecto**  
Plataforma de comunicaciones multiservicio- Ciclos combinados de Warnes, Sur y Entre Rios (Bolivia)

**Descripción**  
Diseño y ejecución de las redes multiservicio de tres ciclos combinados distribuidos de Norte a Sur del país (Bolivia) y la integración entre todos ellos.

**Localización**  
Bolivia

**Cliente**  
Ende Andina

**Fecha de finalización**  
2019



**Proyecto**  
Sistema de seguridad Perimetral- Plantas fotovoltaicas de los Animas y Versalles (México)

**Descripción**  
Sistema autónomo de visión y detección de intrusos mediante análisis inteligente de imagen térmica.

**Localización**  
Durango (México)

**Cliente**  
ECOSOL

**Fecha de finalización**  
2020



**Proyecto**  
Sistemas de aviso acústico población

**Descripción**  
Diseño e implantación de multitud sistemas de aviso acústico a población ante determinados desastres que ponen en riesgo la vida de las personas.

**Localización**  
España

**Cliente**  
Varios

**Fecha de finalización**  
En curso



**Proyecto**  
Monitorización de subestación eléctrica

**Descripción**  
Análisis termográfico de los elementos críticos de una subestación eléctrica y su integración en el sistema de control de la planta (SCADA).

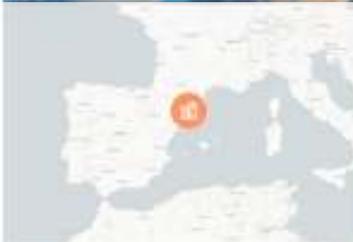
**Localización**  
Llanos de la Aldea, Ilesas Canarias (España)

**Cliente**  
ENER

**Fecha de finalización**  
2016



(vi) **Gas to Power**

|   |   |  |
|---|---|--|
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Compresor de BGG<br/>Terminal de GNL de Reganosa</p> <p><b>Descripción</b><br/>EPC para la instalación de un compresor de BGG y sus equipos auxiliares</p>   | <p><b>Localización</b><br/>Mugardos (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>REGANOSA</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>En curso</p> |
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Compresor de gas de Boil-Off C-6000<br/>Planta de GNL de Barcelona ENAGAS</p> <p><b>Descripción</b><br/>Diseño, suministro, construcción y montaje de un nuevo compresor de gas de Boil-Off C-6000 e instalaciones asociadas para la sustitución del compresor C-2000.</p> | <p><b>Localización</b><br/>Barcelona (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>ENAGAS</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2019</p>      |
|   | <p><b>Proyecto</b><br/>Tanque de almacenamiento de GNL<br/>Planta de regasificación SKANGASS/FCC (Finlandia)</p> <p><b>Descripción</b><br/>Interconexiones y equipos auxiliares de un tanque de almacenamiento de GNL de capacidad 30000 m<sup>3</sup>.</p>                                       | <p><b>Localización</b><br/>Pori (Finlandia)</p> <p><b>Cliente</b><br/>FCC</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2015</p>           |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Estación de compresión de Euskadur</p> <p><b>Descripción</b><br/>2 motocompresores X 5 MW/a.</p>   | <p><b>Localización</b><br/>Iñuri (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>ENAGAS</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2015</p>          |

|   |  |   |
|---|--|---|
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Almacenamiento subterráneo de gas</p> <p><b>Descripción</b><br/>Planta de almacenamiento subterráneo de gas, con presión máxima de inyección de 270 bar, caudal máximo de inyección 5 M m<sup>3</sup>/día.</p>  | <p><b>Localización</b><br/>Yela (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>ENAGAS</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2014</p>  |
|    | <p><b>Proyecto</b><br/>Ampliación de capacidad de emisión de gas natural<br/>Planta GNL QUINTERO/FCC (Chile)</p> <p><b>Descripción</b><br/>Ampliación de 2,5 MTPA de capacidad de regasificación a 5,75 millones de toneladas/año de producción.</p>   | <p><b>Localización</b><br/>Quintero (Chile)</p> <p><b>Cliente</b><br/>GNL QUINTERO</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2014</p>                                   |
|   | <p><b>Proyecto</b><br/>Plantas de almacenamiento de hidrocarburos e instalaciones de bombeo</p> <p><b>Descripción</b><br/>Diversas plantas de almacenamiento de hidrocarburos en Alicante, Navarra, Vizcaya, Villaverde y Bana, Villaverde y Bana. Ampliaciones en Málaga, Gerona, Rivabellosa, Monzalbarba y Navarra. Almacenamiento total: 1.500.000 m<sup>3</sup></p> | <p><b>Localización</b><br/>Alicante, Navarra, Vizcaya, Villaverde y Bana (España)</p> <p><b>Cliente</b><br/>CLH</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2014-2012</p> |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Reversibilidad oleoducto Cartagena-Puertollano<br/>Proyecto 4C-10 (España)</p> <p><b>Descripción</b><br/>Estaciones de bombeo y terminales de salida y llegada del oleoducto Cartagena-Puertollano para el transporte de producto dirección Cartagena.</p>  | <p><b>Localización</b><br/>Murcia (Spain)</p> <p><b>Cliente</b><br/>REPSOL</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2013</p>   |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Estación de compresión Fortenay<br/>Proyecto Oscar II GRTgaz</p> <p><b>Descripción</b><br/>2 motocompresores X 10 MWu<br/>760.000 m<sup>3</sup> (n/n), 44-68 bar (a).</p>   | <p><b>Localización</b><br/>Fortenay-Mauvaisin (Francia)</p> <p><b>Cliente</b><br/>GRTgaz</p> <p><b>Fecha de finalización</b><br/>2013</p>                             |



**Proyecto**  
Estación de compresión St. Avit  
Proyecto Oscar II GRTgaz

**Descripción**  
2 motorcompresores X10 MW/u  
760.000 m<sup>3</sup> (n)/h, 48-81 bar (a)

**Localización**  
Fonbeay-Mauvoisin (Francia)

**Cliente**  
GRTgaz

**Fecha de finalización**  
2012



**Proyecto**  
Actualización de Bst Off y Antorcha e  
Interconexión  
5<sup>o</sup> tanque de GNL Terminal de Huelva,  
(España)

**Descripción**

**Localización**  
Huelva (España)

**Cliente**  
ENAGAS

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Interconexión de ORMAT  
Terminal de GNL de Huelva

**Descripción**  
Interconexión de las instalaciones existentes  
con los equipos de generación eléctrica de  
ORMAT.

**Localización**  
Huelva (España)

**Cliente**  
ENAGAS

**Fecha de finalización**  
2011



**Proyecto**  
Estaciones de bombeo  
Gasoducto CARTAGENA- PUERTOLLANO  
(España)

**Descripción**  
Estaciones de bombeo con 2 bombas x 450  
m<sup>3</sup>/h cada una

**Localización**  
Cartagena- Puertollano (España)

**Cliente**  
CLH

**Fecha de finalización**  
2010



**Proyecto**  
Gasoducto 48" GK3

**Descripción**  
FEED de un gasoducto de 840 km y 48" de  
diámetro con una estación de compresión.  
Presión máxima de operación: 90 bar.

**Localización**  
Hassi R'Mel- Skikda- El Kala (Argelia)

**Cliente**  
SONATRACH

**Fecha de finalización**  
2008



**Proyecto**  
Estación de compresión GGEI-PC3

**Descripción**  
3 turbocompresores x 16,5 MW/u, 1.600.000  
m<sup>3</sup> (n)/h, 71-55 bar (a)

**Localización**  
Djeffa (Argelia)

**Cliente**  
SONATRACH

**Fecha de finalización**  
2007



**Proyecto**  
Gasoducto 48" MEDGAZ NORD

**Descripción**  
Ingeniería de detalle y gestión de compras de gasoducto de 217 km y 48" de diámetro. Presión Máxima de Operación: 80 bar.

**Localización**  
Souge-Arzew (Argelia)

**Ciente**  
SONATRACH

**Fecha de finalización**  
2007



**Proyecto**  
Gasoducto 48" MEDGAZ SUD

**Descripción**  
Ingeniería de detalle y gestión de compras de un gasoducto de 217 km y 48" de diámetro. Presión Máxima de Operación: 80 bar.

**Localización**  
Souge-Arzew (Argelia)

**Ciente**  
SONATRACH

**Fecha de finalización**  
2007



**Proyecto**  
Gasoducto HUELVA-AYAMONTE

**Descripción**  
Ingeniería básica y de detalle de un gasoducto de 82 Km y 10" de diámetro. Presión Máxima de Operación: 45 bar

**Localización**  
Huelva-Ayamonte (España)

**Ciente**  
GAS NATURAL SOD

**Fecha de finalización**  
2008



**Proyecto**  
Estaciones de bombas del oleoducto NKT

**Descripción**  
4 estaciones de bombas del oleoducto NKT, con 3 bombas a 1.000 m<sup>3</sup>/h cada una.

**Localización**  
Hesud El Hamra-Saida (Argelia)

**Ciente**  
SONATRACH

**Fecha de finalización**  
2005



**Proyecto**  
Planta de almacenamiento de hidrocarburos-  
Planta de llenado de bombonas de LPG

**Descripción**  
Terminal de almacenamiento de carburantes, terminal de llenado de bombonas de propano y de butano. Capacidad 58.000 m<sup>3</sup>.

**Localización**  
Madira (Portugal)

**Ciente**  
MASA / CLM

**Fecha de finalización**  
2004



**Proyecto**  
Ampliación de planta de GNL  
Planta de GNL ENAGAS

**Descripción**  
Ataque de Metanero de hasta 140.000 m<sup>3</sup> e instalaciones criogénicas terrestres asociadas a dicho ataque.

**Localización**  
Barcelona (España)

**Ciente**  
ENAGAS S.A.

**Fecha de finalización**  
2003

### g) Entidades adheridas

En la fecha de este Documento Base Informativo, el Emisor es la entidad cabecera de un grupo industrial, Grupo TSK, integrado por 43 sociedades.<sup>1</sup>

La siguiente tabla recoge las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas<sup>2</sup> del Emisor y su grupo de sociedades a 31 de diciembre de 2021, tal y como estas se reflejan en el Anexo II de las cuentas anuales consolidadas del Emisor y su grupo de sociedades dependientes del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021:

| Sociedades dependientes, multigrupo y asociadas a 31.12.2021 | Participación efectiva | Domicilio social |
|--|------------------------|------------------|
| <b>Sociedades Dependientes</b>                               |                        |                  |
| TSK USA Corp   | 100%                   | Estados Unidos   |
| TSK Energia e Desenvolvimento LTDA                           | 100%                   | Brasil           |
| Estudios y Explotación de Recursos, S.A.                     | 100%                   | Gijón            |
| Ingeniería de Mantenición Asturiana, S.A.                    | 99,9%                  | Gijón            |
| PHB Weserhütte, S.A.U.                                       | 100%                   | Gijón            |
| Ingemas México, S.A. de C.V.                                 | 100%                   | México           |
| TSK Flagsol Engineering GmbH                                 | 100%                   | Alemania         |
| TSK Puerto Rico, Corporación                                 | 100%                   | Puerto Rico      |
| Subconsolidado Sponsor-San Fermín LLC                        | 88%                    | Puerto Rico      |
| TSK Moçambique, Limitada                                     | 100%                   | Mozambique       |
| TSK Saudi Arabia Company LTD                                 | 100%                   | Arabia Saudí     |
| TSK Ltd Egypt  | 97,5%                  | Egipto           |
| TSK Energía Honduras SA de CV                                | 100%                   | Honduras         |
| TSK El Salvador  | 100%                   | El Salvador      |
| Ingeniería Franco Española Omega, S.L.                       | 100%                   | Sevilla          |
| Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U. de Israel Ltd.    | 100%                   | Israel           |
| TSK Chile  | 100%                   | Chile            |
| TSK SADC PTY Ltd (Sudáfrica)                                 | 100%                   | Sudáfrica        |
| TSK Côte d'Ivoire  | 100%                   | Costa de Marfil  |
| TSK Ingeniería y Construcción, S.A.                          | 100%                   | Argentina        |

<sup>1</sup> Sumando las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2021.

<sup>2</sup> Sociedades asociadas son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, pero sin llegar a tener control ni control conjunto (se presume de aquellas en las que la participación es igual o superior al 20%) y se consolidan por el método de puesta en equivalencia.

|   |        |                      |
|---|--------|----------------------|
| TSK Panamá, S.A.                              | 100%   | Panamá               |
| TSK República Dominicana, S.R.L.              | 100%   | República Dominicana |
| TSK Muscat, L.L.C.                            | 70%    | Omán                 |
| Capella Solar TSK Gensun, S.L.                | 65%    | España               |
| Capella Solar Gensun El Salvador S.A. de C.V. | 65%    | El Salvador          |
| TSK Togo, S.R.L.                              | 100%   | Togo                 |
| Construction et Montage Du Maroc, S.A.R.L.    | 100%   | Marruecos            |
| TSK Power & Industry Dubai                    | 100%   | Dubai                |
| Tai Durango Cuatro Neo Sapi de CV             | 85%    | México               |
| Tai Durango Cinco P-10 Sapi de CV             | 85%    | México               |
| Tai Durango Cinco P-15 Sapi de CV             | 85%    | México               |
| Versalles de las Cuatas Uno Sapi de CV        | 85%    | México               |
| Versalles de las Cuatas Dos Sapi de CV        | 85%    | México               |
| Versalles de las Cuatas Tres Sapi de CV       | 85%    | México               |
| TSK Tanzania                                  | 100%   | Tanzania             |
| <b>Sociedades Multigrupo</b>                  |        |                      |
| O&M Ressano, Lda.                             | 50%    | Mozambique           |
| Solel Aben EPC Ashalim, L.P.                  | 32,37% | Israel               |
| <b>Sociedades asociadas</b>                   |        |                      |
| Altiplano Solar Gensun TSK S.A.S.             | 50%    | Francia              |
| Ashalim EPC Thermo Solar management           | 32,50% | Israel               |
| Energy Maintenance Services                   | 50%    | Mauricio             |
| PV Services El Salvador, S.A. de C.V.         | 50%    | El Salvador          |
| Solar Pro Holdings Limited                    | 50%    | Emiratos Árabes      |
| SF South, S.R.L.                              | 50%    | Italia               |
| Ouarzate Solar 1, SARL                        | 37,50% | Marruecos            |
| Bokpoort EPC Consortium                       | 30%    | Sudáfrica            |
| Bern Ban O&M TSK- Enviromena                  | 50%    | Egipto               |
| Greefspan EPC                                 | 30%    | Sudáfrica            |

## 2.5 Información financiera

### Cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2021

Se adjuntan como Anexo a este Documento Base Informativo las cuentas

anuales consolidadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2021, respectivamente, las cuales han sido auditadas por Deloitte, S.L.

Las cuentas anuales consolidadas cerradas a 31 de diciembre de 2020 contienen un párrafo de énfasis en relación con los efectos que la crisis del Covid-19 ha tenido en las operaciones del Grupo en los últimos meses y los potenciales efectos futuros que esta podría tener, en su caso, en la determinación del valor recuperable de los activos, en especial de las cuentas a cobrar, y sobre los plazos inicialmente previstos de recuperación de los mismos.

Por último, las cuentas anuales consolidadas cerradas a 31 de diciembre de 2021 contienen una opinión con salvedades, en relación con la adquisición de una participación del 50% en otra sociedad como contraprestación a una cuenta por cobrar devengada en ejercicios anteriores y que aportaba al Grupo derecho de prenda sobre los activos adquiridos en caso de incumplimiento del contrato de financiación. El Grupo ha realizado una estimación provisional de los valores razonables de los activos netos recibidos apoyándose en valoraciones e hipótesis de expertos independientes. Debido a las características específicas de los activos recibidos y del mercado en el que operan, los auditores no han obtenido evidencia suficiente para contrastar determinadas hipótesis utilizadas por el experto independiente, por lo que no pudieron concluir sobre la razonabilidad del mismo. Tal y como se recoge en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021, el Grupo ha basado la valoración provisional de los citados activos teniendo en cuenta los índices de precio de la energía a la fecha de formulación de las citadas cuentas. Sin embargo, a juicio del Emisor, la conclusión de los auditores en relación con el informe de revisión limitada de la información financiera intermedia consolidada de propósito especial a 30 de junio de 2022 resultará favorable en la medida en que se ha obtenido evidencia suficiente para poder concluir sobre la razonabilidad del valor atribuido y el Grupo ha incluido los efectos de dicha valoración en el patrimonio neto intermedio consolidado a 30 de junio de 2022.

### **3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS**

Programa de Pagarés TSK 2022.

### **4. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN**

D. Raúl Nodal Monar, en nombre y representación del Emisor, en su condición de apoderado del Emisor, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo, conforme a la autorización otorgada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en su reunión celebrada con fecha 11 de noviembre de 2021 y del Consejo de Administración del Emisor en su reunión celebrada con fecha 11 de noviembre de 2022, elevada a público ante la Notario de Gijón, Dña. Montserrat Martínez López, el 24 de noviembre de 2022, con el número 4.789 de orden de protocolo.

D. Raúl Nodal Monar, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este

Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido de forma significativa.

## 5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF

Banca March, S.A. es una sociedad constituida ante el Notario de Madrid, don Rodrigo Molina Pérez, el 24 de junio de 1946 e inscrita en el Registro Mercantil de Baleares al Tomo 20, Libro 104, Folio 230, Hoja PM-195 y en el Registro de Asesores Registrados del MARF en virtud de la Instrucción Operativa 8/2014 de 24 de marzo sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija ("**Banca March**").

Banca March ha sido la entidad designada como asesor registrado del Emisor. Como consecuencia de dicha designación, Banca March se ha comprometido a colaborar con el Emisor para que éste pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar los Pagarés al sistema multilateral de negociación, MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento de la misma en el régimen de negociación de los Pagarés.

Así, Banca March deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera, y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas acciones fuesen, en su caso, precisas, para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el "Registro de Asesores Registrados del MARF" (el "**Asesor Registrado**").

Banca March, en su condición de asesor registrado del Emisor, asesorará a éste:

- (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita;
- (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF; y
- (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera requerida por la normativa del MARF y al objeto de que la citada información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

Banca March, en su condición de asesor registrado del Emisor y con motivo de la solicitud de incorporación del Programa de Pagarés y de los Pagarés al MARF:

- (i) ha asistido al Emisor, en la elaboración del Documento Base Informativo;
- (ii) ha comprobado y comprobará que el Emisor cumple con los

requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo;

- (iii) revisará toda la información que el Emisor aporte al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés; y
- (iv) comprobará que la información aportada al MARF en cada momento con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual, y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés;
- (ii) asesorará al Emisor en relación con las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las entidades con Pagarés incorporados al mismo; y

- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

## **6. SALDO VIVO MÁXIMO**

El saldo vivo máximo del programa de pagarés será de cien millones de euros (100.000.000 €) nominales (el “**Programa de Pagarés**”).

Dicho saldo se entiende como el límite global máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporarán al MARF al amparo de este Documento Base Informativo.

## **7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS PAGARÉS. NOMINAL UNITARIO**

Los Pagarés son valores emitidos al descuento, que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de pagarés en circulación en cada momento no podrá exceder de mil (1.000).

## **8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS PAGARÉS**

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y en sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Los juzgados y tribunales de la ciudad de Gijón (Asturias) tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

## **9. REPRESENTACIÓN DE LOS PAGARÉS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA**

Los Pagarés a emitir al amparo del Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores

negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial (tal y como el mismo ha sido modificado por el Real Decreto 827/2017, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial).

**10. DIVISA DE LA EMISIÓN**

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros.

**11. GARANTÍAS Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LOS PAGARÉS**

El nominal y los intereses de los Pagarés estarán garantizados por el patrimonio del Emisor.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en la Ley Concursal, en caso de concurso de acreedores del Emisor, los titulares de los Pagarés tendrán, con carácter general, la condición de acreedores comunes, situándose por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que los Pagarés pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

**12. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS PAGARÉS Y PROCEDIMIENTO PARA SU EJERCICIO**

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés, carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se describen en los apartados 14, 15 y 16 de este Documento Base Informativo.

**13. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA DE PAGARÉS. FECHA DE EMISIÓN DE LOS PAGARÉS**

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación por parte del órgano competente del MARF de este Documento Base Informativo.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse y suscribirse cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos Pagarés cuando lo estime oportuno, de acuerdo, entre otros factores, con sus necesidades de tesorería o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés al MARF no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

#### **14. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS PAGARÉS Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS**

El valor efectivo de los Pagarés será abonado al Emisor por Banca March, en su condición de agente de pagos, en la cuenta que este le indique en cada fecha de emisión.

Se podrá expedir por la Entidad Colaboradora (conforme este término queda definido en el apartado 16 de este Documento Base Informativo) o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso de los Pagarés al MARF y a IBERCLEAR mediante el correspondiente certificado

#### **15. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO**

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión. Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre las Entidades Colaboradoras y el Emisor o por el Emisor con el tomador de los Pagarés, según el caso.

El interés al que la Entidad Colaboradora correspondiente transmita estos Pagarés a terceros será el que libremente se acuerde con los inversores interesados.

El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, a rembolsar en la fecha de su vencimiento.

Al ser los Pagarés valores emitidos al descuento y tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{n}{365}}$$

- Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{n/365}}$$

Siendo:

E = importe efectivo del pagaré

N= importe nominal del pagaré

n = número de días del período hasta el vencimiento

$i_n$  = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican los valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré al aumentar en diez días el plazo del mismo.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

(Plazo inferior al año)

| Tipo Nominal (%) | 7 DÍAS                    |             |                  | 14 DÍAS                   |             |                  | 30 DÍAS                   |             |                  | 60 DÍAS                   |             |                  |
|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|
|                  | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) |
| 0,25%            | 99.995,21                 | 0,25%       | -6,85            | 99.990,41                 | 0,25%       | -6,85            | 99.979,46                 | 0,25%       | -6,85            | 99.958,92                 | 0,25%       | -6,84            |
| 0,50%            | 99.990,41                 | 0,50%       | -13,69           | 99.980,83                 | 0,50%       | -13,69           | 99.958,92                 | 0,50%       | -13,69           | 99.917,88                 | 0,50%       | -13,67           |
| 0,75%            | 99.985,62                 | 0,75%       | -20,54           | 99.971,24                 | 0,75%       | -20,53           | 99.938,39                 | 1,62%       | -20,52           | 99.876,86                 | 0,75%       | -20,49           |
| 1,00%            | 99.980,83                 | 1,00%       | -27,38           | 99.961,66                 | 1,00%       | -27,37           | 99.917,88                 | 2,17%       | -27,34           | 99.835,89                 | 1,00%       | -27,30           |
| 1,25%            | 99.976,03                 | 1,26%       | -34,22           | 99.952,08                 | 1,26%       | -34,20           | 99.897,37                 | 2,71%       | -34,16           | 99.794,94                 | 1,26%       | -34,09           |
| 1,50%            | 99.971,24                 | 1,51%       | -41,06           | 99.942,50                 | 1,51%       | -41,03           | 99.876,86                 | 3,26%       | -40,98           | 99.754,03                 | 1,51%       | -40,88           |
| 1,75%            | 99.966,45                 | 1,77%       | -47,89           | 99.932,92                 | 1,76%       | -47,86           | 99.856,37                 | 3,82%       | -47,78           | 99.713,15                 | 1,76%       | -47,65           |
| 2,00%            | 99.961,66                 | 2,02%       | -54,72           | 99.923,35                 | 2,02%       | -54,68           | 99.835,89                 | 4,38%       | -54,58           | 99.672,31                 | 2,02%       | -54,41           |
| 2,25%            | 99.956,87                 | 2,28%       | -61,55           | 99.913,77                 | 2,27%       | -61,50           | 99.815,41                 | 4,93%       | -61,38           | 99.631,50                 | 2,27%       | -61,15           |
| 2,50%            | 99.952,08                 | 2,53%       | -68,38           | 99.904,20                 | 2,53%       | -68,32           | 99.794,94                 | 5,50%       | -68,17           | 99.590,72                 | 2,53%       | -67,89           |
| 2,75%            | 99.947,29                 | 2,79%       | -75,21           | 99.894,63                 | 2,79%       | -75,13           | 99.774,48                 | 6,06%       | -74,95           | 99.549,98                 | 2,78%       | -74,61           |
| 3,00%            | 99.942,50                 | 3,04%       | -82,03           | 99.885,06                 | 3,04%       | -81,94           | 99.754,03                 | 6,63%       | -81,72           | 99.509,27                 | 3,04%       | -81,32           |
| 3,25%            | 99.937,71                 | 3,30%       | -88,85           | 99.875,50                 | 3,30%       | -88,74           | 99.733,59                 | 7,20%       | -88,49           | 99.468,59                 | 3,29%       | -88,02           |
| 3,50%            | 99.932,92                 | 3,56%       | -95,67           | 99.865,93                 | 3,56%       | -95,54           | 99.713,15                 | 7,78%       | -95,25           | 99.427,95                 | 3,55%       | -94,71           |
| 3,75%            | 99.928,13                 | 3,82%       | -102,49          | 99.856,37                 | 3,82%       | -102,34          | 99.692,73                 | 8,35%       | -102,00          | 99.387,34                 | 3,81%       | -101,38          |
| 4,00%            | 99.923,35                 | 4,08%       | -109,30          | 99.846,81                 | 4,08%       | -109,13          | 99.672,31                 | 8,93%       | -108,75          | 99.346,76                 | 4,07%       | -108,04          |
| 4,25%            | 99.918,56                 | 4,34%       | -116,11          | 99.837,25                 | 4,34%       | -115,92          | 99.651,90                 | 9,52%       | -115,50          | 99.306,22                 | 4,33%       | -114,70          |
| 4,50%            | 99.913,77                 | 4,60%       | -122,92          | 99.827,69                 | 4,60%       | -122,71          | 99.631,50                 | 10,10%      | -122,23          | 99.265,71                 | 4,59%       | -121,34          |

**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES**

| Tipo Nominal (%) | (Plazo inferior al año)   |             |                  |                           |             |                  | (Plazo igual al año)      |             |                  | (Plazo a más de un año)   |             |                  |
|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|
|                  | 90 DÍAS                   |             |                  | 180 DÍAS                  |             |                  | 365 DÍAS                  |             |                  | 731 DÍAS                  |             |                  |
|                  | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) |
| 0,25             | 99.938,39                 | 0,25        | -6,84            | 99.876,86                 | 0,25        | -6,83            | 99.750,62                 | 0,25        | -6,81            | 99.501,19                 | 0,25        | -6,81            |
| 0,50             | 99.876,86                 | 0,50        | -13,66           | 99.754,03                 | 0,50        | -13,63           | 99.502,49                 | 0,50        | -13,56           | 99.006,10                 | 0,50        | -13,53           |
| 0,75             | 99.815,41                 | 0,75        | -20,47           | 99.631,50                 | 0,75        | -20,39           | 99.255,58                 | 0,75        | -20,24           | 98.514,69                 | 0,75        | -20,17           |
| 1,00             | 99.754,03                 | 1,00        | -27,26           | 99.509,27                 | 1,00        | -27,12           | 99.009,90                 | 1,00        | -26,85           | 98.026,93                 | 1,00        | -26,72           |
| 1,25             | 99.692,73                 | 1,26        | -34,02           | 99.387,34                 | 1,25        | -33,82           | 98.765,43                 | 1,25        | -33,39           | 97.542,79                 | 1,25        | -33,19           |
| 1,50             | 99.631,50                 | 1,51        | -40,78           | 99.265,71                 | 1,51        | -40,48           | 98.522,17                 | 1,50        | -39,87           | 97.062,22                 | 1,50        | -39,58           |
| 1,75             | 99.570,35                 | 1,76        | -47,51           | 99.144,37                 | 1,76        | -47,11           | 98.280,10                 | 1,75        | -46,29           | 96.585,19                 | 1,75        | -45,90           |
| 2,00             | 99.509,27                 | 2,02        | -54,23           | 99.023,33                 | 2,01        | -53,70           | 98.039,22                 | 2,00        | -52,64           | 96.111,66                 | 2,00        | -52,13           |
| 2,25             | 99.448,27                 | 2,27        | -60,93           | 98.902,59                 | 2,26        | -60,26           | 97.799,51                 | 2,25        | -58,93           | 95.641,61                 | 2,25        | -58,29           |
| 2,50             | 99.387,34                 | 2,52        | -67,61           | 98.782,14                 | 2,52        | -66,79           | 97.560,98                 | 2,50        | -65,15           | 95.175,00                 | 2,50        | -64,37           |
| 2,75             | 99.326,48                 | 2,78        | -74,28           | 98.661,98                 | 2,77        | -73,29           | 97.323,60                 | 2,75        | -71,31           | 94.711,79                 | 2,75        | -70,37           |
| 3,00             | 99.265,71                 | 3,03        | -80,92           | 98.542,12                 | 3,02        | -79,75           | 97.087,38                 | 3,00        | -77,41           | 94.251,96                 | 3,00        | -76,30           |
| 3,25             | 99.205,00                 | 3,29        | -87,55           | 98.422,54                 | 3,28        | -86,18           | 96.852,30                 | 3,25        | -83,45           | 93.795,46                 | 3,25        | -82,15           |
| 3,50             | 99.144,37                 | 3,55        | -94,17           | 98.303,26                 | 3,53        | -92,58           | 96.618,36                 | 3,50        | -89,43           | 93.342,27                 | 3,50        | -87,93           |
| 3,75             | 99.083,81                 | 3,80        | -100,76          | 98.184,26                 | 3,79        | -98,94           | 96.385,54                 | 3,75        | -95,35           | 92.892,36                 | 3,75        | -93,64           |
| 4,00             | 99.023,33                 | 4,06        | -107,34          | 98.065,56                 | 4,04        | -105,28          | 96.153,85                 | 4,00        | -101,21          | 92.445,69                 | 4,00        | -99,28           |
| 4,25             | 98.962,92                 | 4,32        | -113,90          | 97.947,14                 | 4,30        | -111,58          | 95.923,26                 | 4,25        | -107,02          | 92.002,23                 | 4,25        | -104,85          |
| 4,50             | 98.902,59                 | 4,58        | -120,45          | 97.829,00                 | 4,55        | -117,85          | 95.693,78                 | 4,50        | -112,77          | 91.561,95                 | 4,50        | -110,35          |

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo de la vigencia del Programa de Pagarés, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$TIR = \left[ \left( \frac{N}{E} \right)^{365/d} - 1 \right]$$

en la que:

TIR = Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.

N = Valor nominal del Pagaré

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición.

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

#### 16. ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS

Las entidades partícipes que colaboran en el Programa de Pagarés son las siguientes:

**Banca March, S.A.**

N.I.F.: A-07004021

Domicilio: Avenida Alejandro Rosselló 8, 07002, Palma de Mallorca.

**Banco de Sabadell, S.A.**

N.I.F.: A-08000143

Domicilio: Avenida Oscar Esplá 37, 03007, Alicante.

**Banco Santander, S.A.**

N.I.F.: A-39000013

Domicilio: Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, 28660, Boadilla del Monte, Madrid.

El Emisor y Banca March, S.A., en su condición de Entidad Colaboradora, el Emisor y Banco de Sabadell, S.A., en su condición de Entidad Colaboradora, y el Emisor y Banco Santander, S.A., han firmado respectivamente un contrato de colaboración para el Programa de Pagarés que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir contratos de colaboración con otras entidades para la colocación de las emisiones de los Pagarés. Esta colaboración

podrá ser para una emisión concreta o con el objetivo de mantenerse como entidad colaboradora durante la vigencia del Programa de Pagarés. En cualquiera de los dos casos será notificado al MARF mediante la correspondiente comunicación de otra información relevante (OIR), y las referencias en este Documento Base Informativo a las “Entidades Colaboradoras” incluirían a las potenciales nuevas entidades.

Banca March actuará asimismo como agente de pagos del Programa de Pagarés.

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés.

**17. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN**

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación de los Pagarés a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo Banca March, en su condición de agente de pagos, la entidad encargada de realizar el pago, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

**18. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL NOMINAL**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés, prescribirá a los cinco años.

**19. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN**

Durante la vigencia de este Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta y un (731) días naturales (esto es, veinticuatro meses).

**20. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA**

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

## 21. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS PAGARÉS

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

## 22. FISCALIDAD DE LOS PAGARÉS

A continuación, se resumen de forma genérica las principales implicaciones fiscales para los inversores en los Pagarés de conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“**IRPF**”), Impuesto sobre Sociedades (“**IS**”) e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**IRNR**”)) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será la siguiente:

- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (“**Ley del IRPF**”), así como en los artículos 74 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aprobado por Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, *por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones*, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (“**Ley del IS**”) así como en los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio.
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, así como en el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes.
- Disposición adicional primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la “**Ley 10/2014**”), así como el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (el “**RD 1065/2007**”); y

- Ley 29/1987, de 18 de diciembre de 1987, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (la “**Ley del ISD**”) y la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales de los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra que, en su caso, pudieran ser aplicables, o, aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de los Pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

### **Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español**

#### *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso,

tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, que en el año 2022 está fijado para inversores residentes en Territorio Común a un 19% hasta 6.000 euros, un 21% de 6.000,01 euros hasta 50.000 euros, un 23% desde 50.000,01 euros hasta 200.000 euros y un 26% desde 200.000,01 euros en adelante.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Asimismo, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la disposición adicional primera de la Ley 10/2014 será de aplicación, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007.

#### *Impuesto sobre el Patrimonio*

Las personas físicas residentes en territorio español titulares de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios negociados en mercados organizados están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio ("IP") por la totalidad del patrimonio del que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la normativa del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente residente en territorio común, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 3,5 por 100, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma o por los territorios forales, en caso de resultar de aplicación los regímenes tributarios de los territorios históricos del País Vasco o de la Comunidad Foral de Navarra, respectivamente.

#### *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*

Las personas físicas residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación estarán sometidos al Impuesto de acuerdo con las normas estatales, forales y autonómicas que sean de aplicación según sea el lugar de residencia habitual del causante si era residente en España o del adquirente, en caso de que el causante no residiera en España en las adquisiciones mortis causa, y según el lugar de residencia del donatario, en el caso de adquisiciones inter vivos.

## **Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español**

### *Impuesto sobre Sociedades*

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de los Pagarés tanto con ocasión del pago de intereses como con motivo de su transmisión, reembolso, amortización o canje se integrarán en la base imponible del impuesto, gravándose al tipo general del 25% en el caso de que la base imponible del impuesto, una vez realizados los ajustes extracontables pertinentes, resultase positiva.

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. No obstante, las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros, estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por las entidades titulares de las citadas cuentas. En caso de estar sujeto a retención, esta se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la disposición adicional primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del RD 1065/2007.

### *Impuesto sobre el Patrimonio*

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

### *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*

Las personas jurídicas no son contribuyentes del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

## **Inversores no residentes en territorio español**

### *Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente*

Los inversores no residentes con establecimiento permanente en España aplicarán un régimen tributario similar al descrito para los inversores personas jurídicas residentes en España.

*Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente*

En la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la disposición adicional primera de la Ley 10/2014 y el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los Pagarés se encontrarán exentos en el IRNR.

En los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable dicha exención, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del RD 1065/2007.

En todo caso, estarán exentos los intereses y demás rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios obtenidos sin mediación de establecimiento permanente, por residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la Unión Europea, en la medida en que estos sean los beneficiarios efectivos de los rendimientos.

Asimismo, podría resultar de aplicación una exención de tributación o, en su caso, un tipo reducido, si el preceptor es residente en un país que haya suscrito con España un convenio para evitar la doble imposición que establezca que dicha exención o tipo reducido y siempre que el citado inversor acredite su derecho a la aplicación del mencionado convenio a través de la aportación del correspondiente certificado de residencia fiscal relativo al ejercicio en que se obtengan las rentas.

En caso de que no resulte de aplicación ninguna exención, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los Pagarés emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos, con carácter general, a retención al tipo impositivo del 19%, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España.

*Impuesto sobre el Patrimonio*

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, de bienes situados o derechos ejercitables en el mismo, sin perjuicio de las exenciones que pudieran resultar aplicables.

No obstante lo anterior, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), los contribuyentes no

residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español.

Asimismo, de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Supremo existente en la fecha de este Documento Base Informativo, lo anterior también deberá poder ser aplicado por personas físicas residentes en países terceros.

### *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*

Conforme a la Ley del ISD, las personas físicas no residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un convenio de doble imposición, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. El tipo efectivo puede oscilar entre el 0 y el 81,6 %.

No obstante, en estos casos, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del ISD para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

Asimismo, el Tribunal Supremo ha emitido diversas sentencias (siendo la primera de ellas, de 19 de febrero de 2018, recurso número 62/2017) en las que determina que los sujetos residentes fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo también pueden beneficiarse de las bonificaciones autonómicas del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones como cualquier ciudadano español o residente en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. Concluye el Tribunal que lo contrario supone una vulneración de la libertad de circulación de capitales que, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado reiteradamente, aplica a países terceros.

En este sentido, hasta la fecha, la normativa interna del impuesto no ha sido modificada para incorporar el criterio del Tribunal Supremo manifestado en las citadas sentencias, que crean jurisprudencia.

No obstante, la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, en contestaciones a consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18, ha admitido *de facto* la posibilidad de que este grupo de contribuyentes pueda optar también por aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas.

#### *Obligaciones de información*

En el caso de que se cumplan los requisitos y formalidades previstas en la Ley 10/2014 y en el artículo 44, apartado 4, del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (el “RD 1065/2007”), aplicable en la medida en que los Pagarés estén registrados originariamente en IBERCLEAR, no se practicará retención sobre los rendimientos derivados de los Pagarés obtenidos por personas jurídicas sujetos pasivos del IS y por no residentes en territorio español en la medida en que se cumplan ciertas formalidades.

Entre otros, las entidades que mantengan los Pagarés registrados en cuentas de terceros en IBERCLEAR o, en su caso, las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio suscrito con IBERCLEAR, deberán presentar ante el Emisor, en tiempo y forma, deberán presentar ante el Emisor una declaración ajustada al modelo que figura como anexo al RD 1065/2007 que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información:

- a) identificación de los Pagarés;
- b) fecha de pago del rendimiento (o de reembolso si son Pagarés emitidos al descuento o segregados);
- c) importe total de los rendimientos (o importe total a reembolsar, en todo caso, si son Pagarés emitidos al descuento o segregados);
- d) importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; e
- e) importe de los rendimientos que deban abonarse por su importe íntegro (o importe total a reembolsar si son Pagarés emitidos al descuento o segregados).

La citada declaración habrá de presentarse en el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día.

La falta de cumplimiento de los requisitos para aplicar la Ley 10/2014 o el artículo 44 del RD 1065/2007 así como de la presentación de la declaración en el plazo

que se ha mencionado determinará que la totalidad del rendimiento satisfecho a los titulares de los Pagarés esté sujeto a retención a cuenta del IRNR (en la actualidad al tipo impositivo del 19%).

Sin perjuicio de lo anterior, y en el caso de que la retención se deba a la falta de presentación de la declaración, los titulares de los Pagarés personas jurídicas sujetos pasivos del IS y los no residentes, podrán recibir la devolución del importe inicialmente retenido siempre que las entidades obligadas a ello remitan a el Emisor la declaración mencionada antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se haya producido el vencimiento. En este caso, el Emisor procederá, tan pronto como reciba la citada declaración, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

De no remitirse a el Emisor la declaración en los plazos mencionados en los párrafos anteriores, los inversores no residentes a efectos fiscales en España que no actúen en relación con los Pagarés a través de un establecimiento permanente en España podrán, en su caso, solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre. Se aconseja a los potenciales inversores que consulten con sus asesores sobre el procedimiento a seguir, en cada caso, a fin de solicitar la mencionada devolución a la Hacienda Pública española.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor deberá informar a la Administración Tributaria de la identidad de los contribuyentes del IRPF y los sujetos pasivos del IS, que sean titulares de los Pagarés emitidos por el mismo, así como los contribuyentes del IRNR que obtengan rentas procedentes de tales Pagarés mediante establecimiento permanente situado en territorio español.

### **Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos**

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 314 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

## **23. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO**

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF (<http://www.bmerf.es>).

## **24. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN**

### **24.1 Colocación por las Entidades Colaboradoras**

Las Entidades Colaboradoras actuarán como colocadoras de los Pagarés, no obstante, podrán suscribir Pagarés en nombre propio.

El Emisor podrá recibir cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), peticiones a medida por parte de las Entidades Colaboradoras por un importe mínimo de un millón de euros (1.000.000 €), siendo el valor nominal de cada Pagaré de cien mil euros (100.000 €).

La determinación del importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por las Entidades Colaboradoras serán acordados entre el Emisor y la Entidad Colaboradora correspondiente.

En caso de que una emisión de Pagarés se suscriba originariamente por la Entidad Colaboradora para su posterior transmisión a los inversores finales, el precio al que la Entidad Colaboradora transmita los Pagarés será el que libremente se acuerde entre dichas partes (que podría por tanto no coincidir con el precio de emisión, es decir, con el importe efectivo).

#### **24.2 Colocación por el Emisor**

El Emisor podrá colocar los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés directamente entre los inversores. La determinación del importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y de desembolso, la fecha de vencimiento y los restantes términos de la emisión serán acordados directamente por el Emisor con los inversores que suscriban los Pagarés.

#### **25. GASTOS DEL PROGRAMA DE PAGARÉS**

Los gastos de los servicios de asesoramiento legal y financiero, así como de otros servicios prestados al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés ascienden aproximadamente a un total de 97.000 € sin incluir impuestos, incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

#### **26. INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS**

##### **26.1 Solicitud de incorporación de los Pagarés al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación**

Se solicitará la incorporación de los Pagarés descritos en este Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete días hábiles a contar desde cada fecha de emisión, que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso. La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos a través de la correspondiente comunicación de otra información relevante a través del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación en los términos previstos en los artículos 26, artículos 44 y concordantes del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo constituye el documento base informativo requerido en la Circular 2/2018 del MARF.

Ni el MARF, ni la CNMV, ni las Entidades Colaboradoras han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Base Informativo, de las cuentas anuales auditadas del Emisor adjuntas a este Documento Base Informativo, del informe de solvencia (*solvency report*) emitido por EthiFinance Ratings, S.L. el 2 de diciembre de 2022 ni de los demás documentos, requeridos por la Circular 2/2018. La intervención del MARF no supone una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegramente y cuidadosamente este Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

## **26.2 Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés**

Se informará de la incorporación de las emisiones de los Pagarés a través de la página web del MARF (<http://www.bmerf.es>).

## **27. CONTRATO DE LIQUIDEZ**

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés a emitir bajo el Programa de Pagarés.

En Gijón (Asturias), a 12 de diciembre de 2022.

Como responsable del Documento Base Informativo:

**TSK Electrónica y Electricidad, S.A.**

---

D. Raúl Nodal Monar, en su condición de apoderado

## **EMISOR**

**TSK Electrónica y Electricidad, S.A.**  
C/ Ada Byron (programadora y analista), 220  
Parque Científico y Tecnológico,  
33203, Gijón 33 – Asturias

## **SOLE LEAD ARRANGER, ASESOR REGISTRADO Y AGENTE DE PAGOS**

**Banca March, S.A.**  
Avenida Alejandro Rosselló, 8  
07002 Palma de Mallorca

## **ENTIDADES COLABORADORAS**

**Banca March, S.A.**  
Avenida Alejandro Rosselló, 8  
07002 Palma de Mallorca

**Banco de Sabadell, S.A.**  
Avenida Oscar Esplá, 37  
03007, Alicante

**Banco Santander, S.A.**  
Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria  
28660 (Boadilla del Monte)

## **ASESOR LEGAL**

**J&A Garrigues, S.L.P.**  
Calle Hermosilla, 3  
28001 Madrid

**ANEXO**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AUDITADAS DEL EMISOR  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE  
2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



**Grupo TSK**

**INFORME ANUAL INTEGRADO**

*Informe de gestión y cuentas anuales  
consolidadas del ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020*

# **TSK Electrónica y Electricidad, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales Consolidadas  
e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de TSK Electrónica y electricidad, S.A.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de TSK Electrónica y electricidad, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Reconocimiento de Ingresos por grado de avance

### Descripción

La actividad del Grupo consiste principalmente en el desarrollo de proyectos EPC (Engineering, Procurement and Construction) en infraestructuras eléctricas, energía y plantas industriales, instalaciones de manejo y almacenamiento de materias primas, y Oil & Gas, (Nota 1), siguiendo el criterio general de registrar los ingresos de cada contrato en función del grado de avance estimado, obtenido en función de los costes imputados al contrato sobre el total de los costes presupuestados. El Importe Neto de la Cifra de Negocios en proyectos EPC en el ejercicio 2020 ha ascendido a 535 millones de euros, de los que la Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (OEPC) asciende a 164 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (Nota 13), existiendo obra en curso clasificada como "Clientes, cuentas a cobrar de ciclo largo" asociadas a la resolución de arbitrajes o en proceso de negociación por importes de 75 y 65 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio, así como obra no ejecutada facturada por anticipado por 34 millones de euros. Asimismo, existen activos contingentes no registrados derivados de procesos de disputa y contingencias por demandas de reconvención (Notas 13 y 16).

La determinación del grado de avance requiere un alto grado de complejidad y estimación por parte de la Dirección en relación, entre otros aspectos, a la estimación de los costes totales a incurrir en cada proyecto, la medición de la obra ejecutada en el periodo (especialmente la imputación del coste asociado a materiales y subcontratas al proyecto como las horas de ingeniería, fabricación y montaje), y al registro contable de las modificaciones sobre el contrato inicial, y en concreto a las probabilidades e importes de la resolución final de unos procesos de estas características, de modo que, si aún no han sido aprobados por el cliente final, el Grupo considera el estado de las negociaciones y/o disputas y las

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido el entendimiento de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de estimación e imputación de costes a cada proyecto, así como la realización de pruebas de verificación respecto a que dichos controles operan eficazmente.

Asimismo, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, una combinación de pruebas sustantivas tales como; a) la inspección física de ciertas obras seleccionadas en base a factores cualitativos y cuantitativos, b) un análisis individualizado y en detalle para una selección de proyectos donde hemos recalculado el grado de avance y evaluado la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas en la determinación de los ingresos del ejercicio, la identificación del precio del contrato y obligaciones de desempeño, la revisión de la coherencia de las estimaciones realizadas en el ejercicio anterior con los datos reales de los proyectos en el ejercicio 2020, considerando el impacto Covid 19, c) pruebas de detalle encaminadas a evaluar la sustancia económica de las imputaciones de costes a los proyectos mediante pruebas de muestreo, aplicando criterios cuantitativos y cualitativos de selección, d) la razonabilidad de los costes pendientes de incurrir, y e) un entendimiento de los procesos arbitrales y negociaciones en los que se encuentra inmerso el Grupo y su evolución en el ejercicio, considerando las evidencias existentes para los saldos en disputa y las demandas de reconvención, así como las opiniones de los asesores legales, internos y/o externos, de los que hemos obtenido respuesta para analizar la situación actual de los procedimientos y contrastar su evaluación del riesgo de acuerdo a lo exigido por la normativa contable, a pesar de la incertidumbre existente respecto del desenlace de dichos procesos. Para la realización de dichos procedimientos, nos hemos

evidencias y razones que sustentan las opiniones técnicas y de sus asesores, para considerar que existe un derecho de cobro probable y proceder a su registro, sin sobrepasar en ningún caso el importe de los costes incurridos. Asimismo, la Dirección del Grupo, conjuntamente con sus asesores externos, evalúa si las demandas de reconversión deben considerarse contingencias o regulen la contabilización de provisiones, y su cuantificación.

Por todo ello, la situación descrita ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

reunido con personal técnico del Grupo, y obtenido el apoyo de especialistas internos en determinadas cuestiones.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas (véanse notas 4.k, 4.l, 11, 13, 16, 19 y 24).

---

### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre las notas 1 y 2.4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que describen los efectos que la crisis de la Covid 19 ha tenido en las operaciones del Grupo durante los últimos meses y los potenciales efectos futuros que la citada crisis pudiera tener, en su caso, en la determinación del valor recuperable de los activos, en especial de las cuentas a cobrar, y sobre los plazos inicialmente previstos de recuperación de los mismos. En este sentido, dadas las incertidumbres respecto a los potenciales efectos derivados de esta situación extraordinaria de emergencia sanitaria en el futuro, podrían surgir nuevos hechos que hagan que los importes y plazos por los que finalmente se recuperen los activos y liquiden los pasivos difieran de los indicados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE, S.L. - OVIEDO

Alicia Izaga  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17.477

2021 · Núm. 09/21/00167  
96,00 EUR

2 de junio de 2021



**Grupo TSK**

*Informe de gestión consolidado  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020*

Proyecto: Planta de cogeneración Jamalco 100MW  
(Jamaica)

## **TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

### **1. Evolución del Grupo y previsiones**

Grupo TSK suma más de 35 años de experiencia en el desarrollo de tecnologías de muy distinta naturaleza. Gracias a su diversificación territorial, adaptación permanente a nuevos mercados y seguimiento de la evolución tecnológica, el Grupo se encuentra exportando sus soluciones a los cinco continentes, habiendo dejado huella en más de cincuenta países a través de la realización de grandes proyectos de alto componente tecnológico. Con esta experiencia acumulada y la ambición de nuestro valioso equipo humano, el Grupo emprende un nuevo plan estratégico. Este ha sido elaborado en unos meses de gran complejidad e incertidumbre marcados por una situación singular a nivel mundial, y enfocado en coordinar rentabilidad, seguridad y establecer una relación entre el avance tecnológico, energía y medio ambiente.

La distribución de las ventas por áreas geográficas muestra la diversificación de fuentes de ingresos del Grupo, donde Latinoamérica representa un 35% de las ventas, África un 21%, Asia un 20% y Europa un 13%.

Adicionalmente, el Grupo tiene en cuenta la importancia que tendrán la evolución e implementación de nuevas tecnologías para el sector industrial. En TSK contamos con un buen posicionamiento de partida dado que el Grupo se ha centrado en ser una organización altamente competitiva en la ejecución de soluciones tecnológicas en los sectores de infraestructuras, energético, industrial, y medioambiental, persiguiendo en todo momento la satisfacción del cliente y de las personas que forman TSK, en un compromiso con su desarrollo personal y profesional. Muestra de ello es la constitución de la nueva línea de negocio de Digital Innovation, que en sus primeros meses de vida ya se encuentra desarrollando proyectos tecnológicos en distintas empresas y organismos basándonos en las tecnologías habilitadoras al amparo del Big Data, Internet de las cosas, Visión artificial, Industria 4.0, Ciberseguridad, o Realidad Virtual.

La experiencia y el conocimiento acumulado durante más de 35 años en las principales disciplinas técnicas, junto a la digitalización de las instalaciones, nos ha permitido desarrollar, por ejemplo, soluciones innovadoras para centrales de generación flexibles en más de 30 países, desde Indonesia hasta Bolivia, y en localizaciones tan dispares como Jamaica, Mozambique o Chile.

Los riesgos y vulnerabilidad a los que se enfrenta la economía global desde el inicio de la pandemia hacen que los grupos multinacionales como TSK hayan tenido que incurrir en esfuerzos adicionales para el mantenimiento de sus estructuras de capital. El hecho de que esta crisis no tuviera un origen económico y que tomaran medidas monetarias, fiscales y regulatorias por gran parte de los países ha hecho que no se hayan anulado los efectos negativos del parón económico, sino que se hayan aplazado en el tiempo. Es por esto por lo que no se ha apreciado un incremento elevado de la morosidad de nuestros clientes ni disminuido el interés hacia nuestro Grupo para la adjudicación de nuevos proyectos, sino una ralentización de la actividad que ha motivado alargamiento de los tiempos para la certificación de hitos facturables, retraso en el arranque de proyectos adjudicados antes del estallido de la pandemia y aplazamientos de calendario para nuevos procesos de licitación. Pese a la ralentización de la actividad, el Grupo TSK destaca los signos positivos que detecta en el mercado.

El Grupo cuenta con un gran equipo humano cuyo esfuerzo ha hecho que el fuerte impacto de la pandemia en las distintas economías donde opera no haya afectado en toda su crudeza a la compañía y a sus proyectos en ejecución. El Grupo cuenta con muy destacados contratos en sus áreas de referencia en Latinoamérica, África y Asia. La contratación en 2020 ha sido de 913 millones de euros, un 1,9% superior a la de 2019. Destaca el buen comportamiento en el continente africano en 2020, con 457 millones en adjudicaciones en países en los que el Grupo aún no había operado.

No obstante, estamos percibiendo que las medidas que se están estableciendo a nivel mundial para reactivar la economía denotan una mayor actividad inversora que la percibida en los meses posteriores a marzo de 2020 particularmente en energías renovables y nuevas tecnologías de almacenamiento en las que el Grupo está bien posicionado. Es previsible que se puedan recuperar los niveles de contratación y ventas de ejercicios anteriores, si bien es cierto que dicha contratación no se traducirá en producción instantánea, por el periodo normal de

lanzamiento de los proyectos, lo que debería producirse a finales del ejercicio 2021 y durante el próximo ejercicio 2022.

El interés suscitado por distintas entidades tanto públicas y privadas que buscan contar con TSK para la ejecución de proyectos de alto componente tecnológico en un mercado tan competitivo como el industrial y energético, demuestra la solidez y resiliencia de nuestro Grupo, que se apoya en una alta diversificación internacional enfocada en regiones con potencial de crecimiento y entornos seguros.

Tras la venta de una gran parte de nuestra cartera de activos solares, operaciones que han reportado un resultado operativo de más de 40 millones de euros en el ejercicio 2020, el Grupo TSK continúa desarrollando importante cartera de proyectos de generación renovable, algunos de ellos ya comprometidos. El modelo de negocio del Grupo TSK está cada vez más integrado en toda la cadena de valor para la ejecución y desarrollo de infraestructuras energéticas. Integración que se ha visto reforzada con la adquisición en 2020 de la filial SF South, que, a pesar de su escasa contribución al Grupo en el presente ejercicio, cuenta con desarrollos de alto valor. Adicionalmente el Grupo se encuentra en fases muy avanzadas de negociación con desarrolladores que cuentan con más de 5.000 Mw de proyectos de energía renovable en diferentes fases de desarrollo en países con un gran potencial de crecimiento como Italia, Panamá, México, Colombia y Egipto. Esta actividad se desarrolla desde la filial Esersa, encargada de promover y desarrollar las tecnologías de energía renovable y de almacenamiento.

En 2021 continuamos nuestra actividad con el mismo enfoque volcado en la consecución de buenos resultados gracias a nuestro gran equipo humano, que ha demostrado una gran capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias. El Grupo enfoca su actividad hacia mercados con necesidades de infraestructuras para su crecimiento, velando siempre por mantener un marco estable, laboral, legal y financiero. La entrada en nuevos países nos permite conocer y trabajar en nuevos mercados, aprender de sus nuevas necesidades.

### **Acciones tomadas frente a la COVID -19**

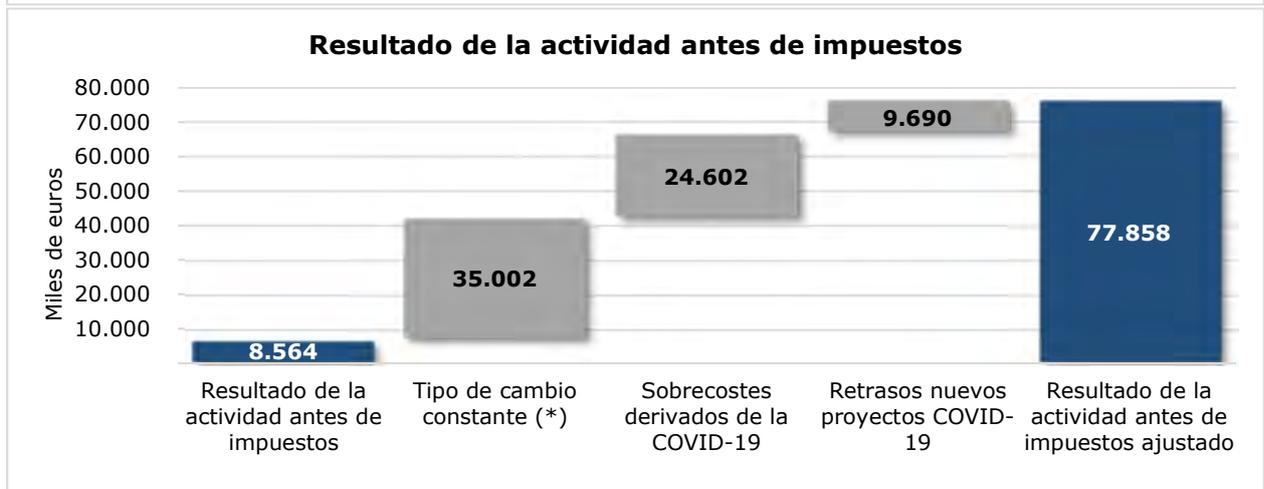
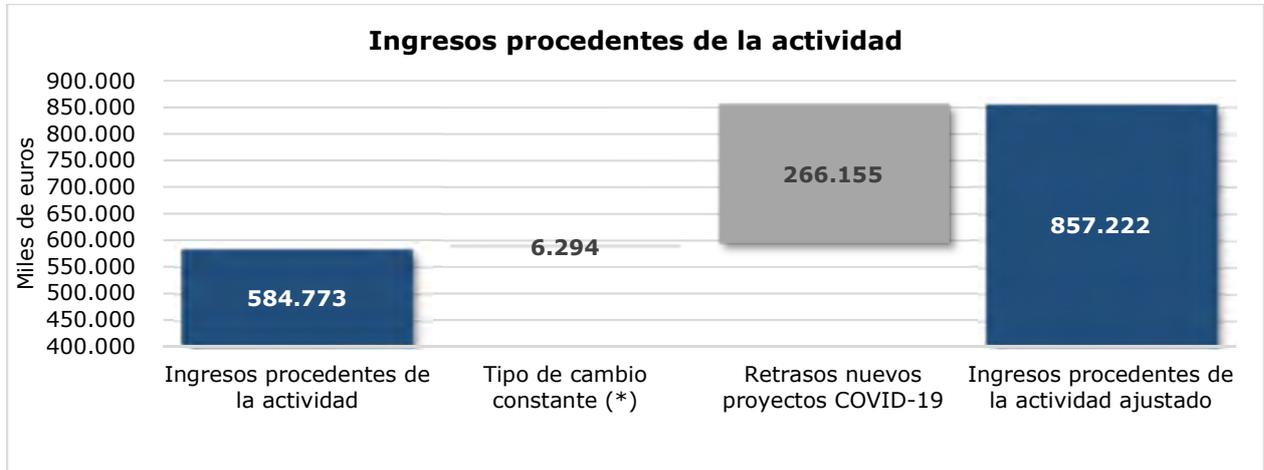
El Grupo TSK se ha centrado en mantenerse constantemente actualizado con respecto a las medidas tomadas por las diferentes autoridades sanitarias de los países donde opera, atendiendo a las mismas en todos sus centros de trabajo. El Grupo ha implementado todas las medidas y protocolos de actuación a su alcance para proteger a los más de 1.400 empleados (900 en España) y continuar con su actividad mediante la implantación de distintas acciones:

- Implementación de medidas preventivas en los centros de trabajo
- Acondicionamiento de edificios
- Entrega de equipos de protección
- Establecimiento de turnos
- Flexibilidad, conciliación y adaptación laboral
- Incremento de las labores de limpieza y desinfección
- Tests de diagnóstico
- Planes de contingencia para la continuidad de las operaciones
- Mejoras en la disponibilidad de sistemas y conectividad mediante inversión en tecnología

### **Impactos cuantitativos derivados de la pandemia**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, pasado un año desde que la Covid-19 dejó notar su impacto en la actividad del Grupo y más allá de que los resultados derivados de la actividad hayan mantenido signo positivo, el Grupo TSK no ha sido ajeno a sus efectos.

Como se indica a lo largo de este informe, los principales impactos derivados de la pandemia se pueden resumir en una ralentización de la contratación de proyectos que se encontraban adjudicados pendientes de firma así como arranque de proyectos ya firmados, empeoramiento de los márgenes como consecuencia de la volatilidad de las principales divisas con las que el Grupo opera e incremento de los costes por alargamientos en la fase de puesta en marcha de proyectos maduros que ha supuesto un incremento de la permanencia en la obra. A continuación, se muestran cuantificados los impactos sobre las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta:



(\*) Efecto de calcular el volumen de ventas del año en curso, el beneficio de explotación y los saldos mantenidos a cierre de ejercicio aplicando un tipo de cambio constante igual al del ejercicio anterior.

En los cuadros anteriores se elimina el impacto del tipo de cambio sobre las ventas y resultados, si bien, el hecho de que el Grupo opere en el ámbito internacional y, por tanto, esté expuesto al riesgo de tipo de cambio, implica que los resultados nunca estén exentos de impactos derivados de la volatilidad de las divisas en las que opera. Si bien, para este ejercicio extraemos este impacto de los resultados ordinarios dadas las complicaciones sufridas en el mercado de divisas por la COVID-19 que han derivado en fluctuaciones muy extraordinarias que detallamos en la tabla siguiente:

| Moneda               | 2020     |          | 2019     |          | Variación |          |
|----------------------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|
|                      | Cierre   | Promedio | Cierre   | Promedio | Cierre    | Promedio |
| Dólar estadounidense | 1,2284   | 1,1395   | 1,1200   | 1,1196   | (10%)     | (2%)     |
| Shekel israelí       | 3,9560   | 3,9283   | 3,8792   | 3,9937   | (2%)      | 2%       |
| Peso mexicano        | 24,4379  | 24,3549  | 21,5608  | 21,1238  | (13%)     | (15%)    |
| Dinar kuwaití        | 0,3752   | 0,3504   | 0,3404   | 0,3411   | (10%)     | (3%)     |
| Dirham emiratí       | 4,5126   | 4,1861   | 4,1310   | 4,2191   | (9%)      | 1%       |
| Dirham marroquí      | 0,9047   | 0,8889   | 0,8539   | 0,8771   | (6%)      | (1%)     |
| Franco CFA           | 657,8947 | 657,8947 | 657,8947 | 657,8947 | 0%        | 0%       |
| Dinar jordano        | 0,8709   | 0,8079   | 0,7941   | 0,7938   | (10%)     | (2%)     |
| Peso chileno         | 877,1930 | 904,0222 | 833,3333 | 788,0864 | (5%)      | (15%)    |

Las ventas del Grupo se generan en diferentes divisas, especialmente el dólar estadounidense, pero, a su vez, la compra de suministros y servicios se realiza en su mayor parte mediante la realización de pedidos a proveedores extranjeros contratados mayoritariamente en dólares americanos. Siendo el euro la moneda de referencia del Grupo y la moneda funcional de la matriz, lleva a que el Grupo presente en sus estados financieros impactos por diferencias de tipo de cambio superiores a los realmente sufridos a nivel operativo.

El Grupo prevé recuperar de forma holgada los quebrantos provocados por la pandemia en los próximos tres ejercicios, volviendo a cifras de ventas del entorno de los 1.000 millones de euros en 2023.

### **Principales magnitudes financieras**

El Grupo TSK termina un ejercicio 2020 marcado por la pandemia COVID-19 con unos ingresos de explotación de 592 millones de euros y un EBITDA de 66 millones de euros, con todas las divisiones del Grupo contribuyendo positivamente. El resultado de la actividad antes de impuestos, que asciende a 8,5 millones de euros, se ha visto afectado negativamente tanto por la COVID-19 como por el fuerte impacto de la reducción de valor del dólar americano entre otras divisas en las que opera el Grupo. Tras el deterioro de instrumentos financieros aportados en 2021 a una entidad del Grupo no consolidada, el resultado antes de impuestos cierra en el ejercicio en 5,3 millones de euros.

El Grupo presenta sus resultados de acuerdo al marco normativo de obligado cumplimiento aprobado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias. Si bien, a efectos de mejorar la comprensión y comparabilidad de la información financiera, también utiliza ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento (APM), que pasaremos a detallar a lo largo de este informe.

**Cuenta de resultados consolidada**

|   | Ejercicio<br>2020 | Ejercicio<br>2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| <i>Miles de euros</i>                                     |                   |                   |
| Ingresos procedentes de la actividad                      | 584.773           | 909.580           |
| Otros ingresos de explotación                             | 4.722             | 4.508             |
| Gastos de explotación                                     | (523.760)         | (870.375)         |
| <b>BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)</b>            | <b>65.735</b>     | <b>43.713</b>     |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones            | (13.501)          | (6.810)           |
| Amortización del inmovilizado                             | (7.280)           | (5.287)           |
| <b>BENEFICIO ORDINARIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)</b>          | <b>44.954</b>     | <b>31.616</b>     |
| Otros resultados  | (2.100)           | 1.406             |
| <b>BENEFICIO ORDINARIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)</b>          | <b>42.854</b>     | <b>33.022</b>     |
| Resultados financieros netos                              | (5.309)           | (4.799)           |
| Variación del valor razonable de instrumentos financieros | (858)             | (15.197)          |
| Diferencias de tipo de cambio                             | (28.123)          | 8.841             |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                               | <b>(34.290)</b>   | <b>(11.155)</b>   |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>       | <b>8.564</b>      | <b>21.867</b>     |
| Resultado por puesta en equivalencia no operativa         | (3.171)           | (39.728)          |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                       | <b>5.393</b>      | <b>(16.801)</b>   |
| Impuestos sobre beneficios                                | (5.062)           | (10.027)          |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                | <b>331</b>        | <b>(26.828)</b>   |

**Resultado de explotación (EBIT)**, se calcula tomando las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: Importe neto de la cifra de negocio, Otros ingresos de explotación, gastos de explotación, gastos de personal, dotación a la amortización y variación de provisiones. El resultado de explotación consolidado del ejercicio 2020 ha ascendido a 42,8 millones de euros (33 millones de euros en el ejercicio 2019).

**Resultado bruto de Explotación (EBITDA)** es el principal indicador utilizado por la Dirección del Grupo para analizar y medir la marcha y rendimiento del negocio. Este indicador se calcula, fundamentalmente, descontando del Beneficio de Explotación aquellos costes que no están directamente relacionados con los ingresos obtenidos por el Grupo en cada periodo, con lo que facilita el análisis de la evolución de los costes operativos y de los márgenes típicos del Grupo. A continuación, se muestra la reconciliación entre Beneficio de Explotación Ajustado y Beneficio de Explotación correspondientes al ejercicio:

**Resultado de explotación: 42.854**

- (-) Amortización de inmovilizado 7.280
- (+/-) Variación de provisiones 13.501
- (+/-) Resultados enajenación y deterioro (18)
- (+/-) Otros resultados 2.070
- (+/-) Resultados por pérdida de control en participaciones 48

**Resultado bruto de explotación (EBITDA): 65.735**

Otra magnitud relevante es el **Beneficio Bruto** y se utiliza por la Dirección del Grupo para referirse a la magnitud resultante de restar de los Ingresos la cifra de aprovisionamientos y otros gastos afectos a la actividad, sin tener en cuenta los gastos generales corporativos. La Dirección del Grupo considera que esta magnitud es una medida significativa de los ingresos por proyecto generados en su ejecución y que aporta una visión útil del desempeño financiero en el desarrollo de la actividad del Grupo.

|                             |               |
|-----------------------------|---------------|
| Ingresos ordinarios         | 584.773       |
| Aprovisionamientos          | (370.093)     |
| Gastos de personal          | (75.136)      |
| Otros gastos de explotación | (81.938)      |
| Gastos generales            | 29.025        |
| <b>Beneficio Bruto</b>      | <b>86.631</b> |

El **Endeudamiento Bruto**, que agrupa las partidas de deuda financiera no corriente y deuda financiera corriente del pasivo del balance de situación consolidado, que incluyen deuda bancaria y bonos. Por otro lado.

La **Deuda Financiera Neta** se calcula como la suma de las deudas con entidades financieras (incluyendo los préstamos subvencionados) de la compañía menos el efectivo y los equivalentes de efectivo. La Deuda Financiera Neta es la magnitud que utiliza la Dirección del Grupo para medir el nivel de endeudamiento y grado de apalancamiento.

El **Capital Circulante (Working Capital)** se calcula como la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante. Los conceptos de activo y pasivo circulante excluyen todas las partidas que se clasifiquen como Deuda Financiera Neta, como es el caso de la partida de Efectivo y equivalentes de efectivo. El Capital Circulante refleja la parte del Capital Empleado invertido en activos operativos netos. Esta medida es utilizada por la Dirección del Grupo en la gestión y toma de decisiones relacionada con el ciclo de conversión de caja del negocio, en especial la gestión de cuentas a cobrar y a pagar comerciales. Una gestión efectiva del capital circulante conlleva un nivel de inversión óptimo en capital circulante que no pone en riesgo la solvencia de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo. A continuación, se muestra el cálculo del capital circulante:

|   |                |
|---|----------------|
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar   | 644.137        |
| Inversiones financieras a corto plazo           | 34.119         |
| Existencias                                     | 12.421         |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar | (201.720)      |
| Otros pasivos financieros                       | (94.340)       |
| <b>Capital circulante</b>                       | <b>394.617</b> |

**Cartera**, se corresponde con los Ingresos pendientes de ejecución de los contratos adjudicados, que serán materializados tanto a corto como a largo plazo.

#### Cifra de negocios

La pandemia de la COVID-19 ha provocado la mayor caída del PIB global de las últimas décadas, e inevitablemente ha tenido un impacto significativo en la evolución financiera y operativa del Grupo en el ejercicio 2020. La cifra de negocio se ha visto afectada por la reducción de la actividad comercial, que se refleja en menores ingresos de proyectos cuya fecha prevista de inicio se esperaba en los primeros meses del ejercicio 2020. El mayor impacto se registró en el segundo trimestre del año, cuando el confinamiento impuesto en prácticamente todos los mercados en los que opera el Grupo supuso una presión sin precedentes a la actividad.

El efecto de la pandemia COVID-19 ha impactado en mayor medida a nivel de Cifra de ventas y resultados de la actividad, ya que, a pesar de mantener márgenes de negocio en niveles similares a los mantenidos en pasados ejercicios lo cual confirma la consistencia de la rentabilidad, han existido paralizaciones parciales o totales en algunas regiones, así como un importante incremento de los costes directos e indirectos incurridos que no han podido repercutirse o se encuentran en negociación con los diferentes clientes. Este análisis se ha realizado bajo un estudio pormenorizado de los contratos vigentes con nuestros clientes, de los que gran parte contemplan cláusulas de fuerza mayor y por tanto conllevan una compensación por el acontecimiento acaecido. Las negociaciones en el futuro podrían dar lugar a mayores compensaciones y se reconocerían los ingresos en el momento que sea altamente probable su conversión en efectivo.

El índice neto de la cifra de negocios ha ascendido a los 556 millones de euros, lo que supone un descenso del 39% (un 38% a tipo de cambio constante). El impacto de la pandemia ha afectado a la actividad de contratación retrasando la adjudicación y puesta en marcha de nuevos proyectos.

El Grupo cuenta en gran parte de sus contratos con cláusulas protectoras en situaciones como la acontecida en el ejercicio 2020. Este clausulado permite que los clientes de proyectos gravemente impactados por la situación actual tengan la obligación de compensar al Grupo por la pérdida de márgenes, alargamiento de plazos y el incremento de los costes soportados, entre los que se considerarán los posibles gastos adicionales salariales que efectivamente hubieran abonado respecto a los previstos en la ejecución ordinaria del contrato de obras o de servicios durante en el período de duración de la situación de hecho creada por la COVID-19.

#### Capital circulante y deuda financiera

El apalancamiento medio del Grupo se estudia de acuerdo al grado de inversión necesaria en cada ejercicio, buscando como objetivo que la estructura de capital encaje de forma cómoda y pueda apoyar los planes de crecimiento de TSK.

En algunos casos el Grupo TSK, como parte de su actividad, aporta soluciones de financiación de los costes de construcción y puesta en marcha de infraestructuras energéticas, pudiendo participar en la estructuración financiera de los proyectos y en la toma de participaciones accionariales en algunos casos. A cierre del ejercicio 2020, el Grupo se encuentra prestando facilidades de financiación para la ejecución de dos proyectos fotovoltaicos en Panamá y México por un importe que a cierre del ejercicio 2020 asciende a 131 millones de euros. La prestación de estas facilidades de financiación a los clientes de estos proyectos supone un 34% de la deuda financiera que mantiene el Grupo con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2020.

La posición de caja neta se ha visto muy impactada por la reprogramación de pagos por parte de clientes debido a la Covid-19 y la ralentización en la emisión de facturas de los proyectos provocada por los meses de cese de actividad que han alargado la permanencia en obra y retrasado la puesta en marcha de varios proyectos, y por tanto la facturación de estos hitos. La posición de tesorería y activos de gran liquidez a cierre del ejercicio 2020 asciende a 165 millones de euros (174 millones de euros a cierre del pasado ejercicio), cifra inferior que la mantenida a finales de diciembre de 2019 como el Grupo venía anticipando a principios de 2020 tras el inicio del cese de la actividad provocado por las medidas de contención del virus implantadas en cada país donde TSK opera.

El Grupo TSK afronta esta inédita afección global con una estructura patrimonial fuerte y una mejora muy sustancial de la calidad de su deuda financiera con respecto a la del ejercicio 2019. Desde que se desató la pandemia en marzo de 2020, el Grupo ha focalizado sus esfuerzos en construir un escudo financiero que le permitiera fortalecer su balance y soportar el embate de esta crisis, la cual ha provocado disminuciones de ventas e ingresos de efectivo. El trabajo realizado ha tenido sus frutos y, pese a haberse frenado significativamente la actividad, el Grupo ha sido capaz de elevar su colchón de liquidez disponible en un 7% con respecto a cierre del ejercicio 2019, mejorar la calidad de su deuda financiera y reduciendo drásticamente su pasivo financiero exigible en el corto plazo.

En cuanto al equilibrio de balance, el Grupo presenta una mejora de su fondo de maniobra muy significativa con respecto a cierre del ejercicio anterior, pasando de 174 a 340 millones de euros en 2020. Asimismo, cuenta con líneas de crédito y descuento no dispuestas por importe de 231 millones de euros, así como con la capacidad de emitir 62 millones de euros en pagarés en mercados de renta fija regulados (MARF). Estos pagarés vienen contando con una gran acogida en el mercado, aportando gran flexibilidad y costes de deuda muy competitivos.

El Grupo TSK mantiene una posición de deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2020 de 309 millones de euros, lo que implica una ratio sobre EBITDA del 4,7 veces. Esta cifra se ha venido incrementando a lo largo de

los últimos ejercicios tras dedicar el Grupo más de 131 millones de euros al capital de inversiones en proyectos, principalmente de energía renovable.

Del endeudamiento financiero bruto total, el 43% es a largo plazo y el 57% restante es a corto plazo, estando constituido principalmente por préstamos ICO otorgados en 2020 y cuyo vencimiento está fijado entre 30 y 54 meses desde el cierre del ejercicio 2020.

#### Resultado del ejercicio

El Grupo TSK generó un resultado antes de impuestos de 5.393 miles de euros a cierre de diciembre de 2020. El resultado después de impuestos asciende a 331 miles de euros y el resultado patrimonial alcanza los 5.203 miles de euros de beneficio. Estas cifras recogen el impacto de dotaciones de provisiones por importe de 12.373 millones de euros que se detallan a continuación. Ajustado por estos impactos, el beneficio neto del Grupo en 2020 ascendería a 16.266 millones de euros.

El buen comportamiento del margen neto de una gran parte de sus proyectos vivos fue contrarrestado, por un lado, por mayores dotaciones de provisiones, debidas principalmente al deterioro del escenario macroeconómico derivado de la COVID-19 y, por otro, por los costes derivados del alargamiento de las fases de construcción de sus proyectos vivos sufridos durante el periodo en que ha venido impactando la pandemia. Asimismo, dada la alta movilidad de los empleados del Grupo, se han incurrido en importantes costes para ofrecer a nuestros equipos un entorno laboral seguro.

El Resultado bruto de explotación varió un 30% con 9,8 millones de euros e incluye una provisión de 12.373 miles de euros relativa a los negativos efectos causados por la Covid 19, iniciado en el mes de marzo y pronunciados en el mes de abril en adelante. En términos de EBITDA, se ha obtenido una mejora de un 50% en el ejercicio 2020, ascendiendo a 66 millones de euros.

Por otro lado, la crisis ha contribuido a una significativa depreciación respecto al euro de las principales divisas de los países en los que el Grupo opera. Esto ha ocasionado pérdidas por más de 28 millones de euros, si bien la inmensa mayoría de las mismas no están aún realizadas y se corresponden con flujos que se destinarán a la compra de suministros y trabajos en la misma divisa, no impactando de forma relevante en la rentabilidad operativa de los proyectos.

#### Flujos de efectivo de las actividades operativas

La actividad del Grupo TSK ha sido capaz de mantener niveles de tesorería y deuda financiera similares a los del ejercicio 2019 gracias a un eficiente control del capital circulante. La variación del capital circulante operativo supuso una entrada de caja de 10 millones de euros en 2020, lo que supone alrededor del 7% de la tesorería mantenida al cierre del ejercicio 2019.

En relación con las inversiones y desinversiones del ejercicio, los flujos generados por la enajenación de activos renovables corresponden a la venta de diversos activos fotovoltaicos en España por un importe de 61 millones de euros. Asimismo, en 2020 se han invertido 2 millones de euros, en la financiación de proyectos fotovoltaicos.

En 2020, la actividad ordinaria del Grupo ha reducido el consumo de caja en 148 millones de euros respecto a 2019, consecuencia del mayor control y seguimiento de circulantes, disminución con respecto al ejercicio 2019 de los flujos destinados a la financiación de proyectos fotovoltaicos (129 millones de euros en 2019 y 2 millones de euros en 2020) así como a una reducción de los gastos de estructura de todo el Grupo.

Asimismo, a cierre del ejercicio 2020 quedaban por percibir 19 millones de euros derivados de las ventas de activos fotovoltaicos que fueron cobrados durante el mes de enero de 2021. Por lo tanto, el Grupo posee una sólida posición de liquidez para afrontar la habitual operativa de los negocios. De haberse percibido todos los importes derivados de la compraventa de activos fotovoltaicos, el Grupo habría cerrado el ejercicio 2020 con una generación positiva de tesorería por importe de alrededor de 30 millones de euros.

Durante el ejercicio 2020, la generación de flujos de caja se desglosa resumidamente de la siguiente manera:

|   | 2020            | 2019             |
|---|-----------------|------------------|
| <i>Miles de euros</i>   |                 |                  |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>           | <b>47.659</b>   | <b>(100.433)</b> |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                                | 5.393           | (16.801)         |
| Ajustes al resultado-   | 4.882           | 63.022           |
| <b>Cambios en el capital corriente-</b>                                   | <b>41.085</b>   | <b>(118.128)</b> |
| - Deudores y otras cuentas a cobrar de la actividad ordinaria             | 134.088         | 198.100          |
| - Deudores y otras cuentas a cobrar de ciclo largo y retenciones          | (66.659)        | (166.259)        |
| - Acreedores y otras cuentas a pagar                                      | (26.344)        | (149.969)        |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>        | <b>1.245</b>    | <b>(28.526)</b>  |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>            | <b>(229)</b>    | <b>12.073</b>    |
| Pagos por inversiones-  | (11.220)        | (56.491)         |
| Cobros por desinversiones-  | 10.991          | 68.564           |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>        | <b>(41.280)</b> | <b>52.501</b>    |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-                            | -               | (2.438)          |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-                     | (40.117)        | (69.033)         |
| - Emisión de deuda  | 110.183         | 123.972          |
| - Devolución y amortización de deuda                                      | (150.300)       | (69.033)         |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | (1.163)         | -                |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>             | <b>(1.382)</b>  | <b>11.305</b>    |
| <b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b> | <b>9.714</b>    | <b>(24.554)</b>  |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                         | 143.464         | 168.018          |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                            | 153.178         | 143.464          |

*Se presenta el estado de flujos de efectivo que permite analizar la evolución del negocio, si bien los criterios utilizados difieren en algunos casos de los establecidos en los principios contables aplicados.*

La generación de flujos derivada de la actividad comercial ordinaria del Grupo ha ascendido a 134 millones de euros, disminuyendo en 64 millones de euros con respecto al ejercicio 2019.

Los ajustes al resultado ascienden a 4,8 millones de euros y sitúan las entradas de efectivo procedentes de las actividades de explotación en 48 millones de euros, mejorando frente a la salida de 100 millones de euros del ejercicio 2019, debido principalmente a:

- i) La mejora registrada en el EBITDA.
- ii) Los mejores resultados por puesta en equivalencia y otras variaciones de provisiones y otros. Los cambios en el capital corriente ascienden a 41 millones de euros, por la mejora de los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y otros cambios en el capital corriente, en relación con el ejercicio anterior, que registró una salida de 118 millones, motivada por las prestaciones de financiación de proyectos fotovoltaicos.

El flujo de las actividades de inversión se sitúa prácticamente neto, con 11 millones de pagos y cobros. Por otro lado, el flujo de efectivo de las actividades de financiación ha supuesto salidas de 41 millones de euros que suponen amortizaciones netas de deuda financiera.

### **Contratos de referencia en curso, a fecha de formulación**

Además de los proyectos en ejecución, el Grupo TSK ha sido adjudicatario de varios proyectos actualmente en fases de movilización. A 31 de diciembre de 2020 la cartera de pedidos del Grupo alcanza los 2.000 millones de euros, lo que supone, en términos de visibilidad, más de dos veces la cifra de negocio anual para el Grupo TSK, en niveles pre-COVID.

La práctica mayoría se corresponde con proyectos con periodos estimados de tiempo de varios ejercicios. El 41% de la cartera total se espera obtener durante el ejercicio 2021 y el 59% restante en los siguientes periodos. Adicionalmente, el 87% de la cartera de pedidos se corresponde con proyectos de energía flexible y renovable. El 13% se reparte en proyectos relacionados con plantas industriales y sistemas de manejo de materiales.

Hay que destacar que los datos de cartera se ven afectados por la evolución de los tipos de cambio de las monedas en los países donde opera el Grupo, por lo que las cifras en monedas de presentación de las cuentas anuales consolidadas pueden variar.

A continuación, hacemos referencia a los contratos vivos con mayor relevancia:

| Adjudicatario                                       | Proyecto   | Ubicación              |
|---|--|------------------------|
| Consortio EDF – Masdar - Green of Africa Investment | Planta Híbrida que combina tecnología CSP, FV y baterías | Marruecos              |
| EranoVe   | Planta de Energía Flexible                               | Costa de Marfil        |
| Port of Fujairah                                    | Terminal Portuaria                                       | Emiratos Árabes Unidos |
| Globeleg  | Planta de Energía Flexible                               | Mozambique             |
| Globeleg  | Planta Híbrida que combina FV y baterías                 | Mozambique             |
| EDF   | Planta de Biomasa  | Costa de Marfil        |
| Illovo  | Planta Industrial de refinería de azúcar                 | Tanzania               |
| AES   | Planta FV  | República Dominicana   |
| W6 WtE Ireland 1                                    | Planta Waste to Energy                                   | Irlanda                |

### **Perspectivas de futuro**

A pesar de que la pandemia haya ocasionado muchas dificultades en la contratación en este ejercicio, por la paralización de la actividad durante el estado de alarma, suspensión de muchos de los procedimientos de contratación y ralentización de los procedimientos administrativos, la posición de referencia del Grupo TSK en los mercados en los que opera se refleja en el interés de distintos organismos y entidades privadas en contar con nuestro Grupo para la ejecución de proyectos de alto valor añadido e importante estratégica para países y compañías. El Grupo aborda el futuro contando con un buen posicionamiento que le permite continuar con la búsqueda de proyectos en mercados competitivos y explorar nuevas tecnologías.

Con estas bases, el Grupo ha lanzado recientemente su nuevo plan estratégico hasta el ejercicio 2023 en el que ha marcado objetivos muy ambiciosos. Para el ejercicio 2021 se prevé crecer un 20% en términos de cifra de negocio, siendo en 2022 donde se produzca un salto exponencial del 43%. En el ejercicio 2023 se estima cerrar con un crecimiento del 10% con respecto al precedente. Estos objetivos plantean que las ventas acumuladas para el periodo 2021-2023 superen los 3.000 millones de euros, alcanzando un EBITDA acumulado de 313 millones de euros.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo ya viene dando cumplimiento a su plan estratégico gracias a la nueva contratación de proyectos que presentan muy distintas tecnologías. Desde una planta de azúcar en Tanzania hasta una central de biomasa en Costa de Marfil, pasando por una instalación de valorización energética en Irlanda y varias plantas fotovoltaicas en República Dominicana, Mozambique y España.

Uno de los puntos fuertes para la consecución del citado plan figura la tecnología de almacenamiento mediante el desarrollo de tecnologías que permitan la hibridación de diferentes fuentes de energía, así como su almacenamiento para dotar de la máxima flexibilidad, rentabilidad y eficiencia a plantas de generación de energía de distinta tipología. A la fecha, el Grupo cuenta con una alianza que le ha permitido ganar una planta de almacenamiento de energía con aire líquido en Reino Unido y, actualmente se encuentra en proceso de cierre de otros proyectos de la misma naturaleza en EE. UU, Reino Unido y España.

Adicionalmente, otro de los puntos relevantes de plan estratégico hace referencia a la cartera de 5.000 megavatios (MW) solares en diferentes fases de desarrollo con los que cuenta el Grupo en diferentes países con gran potencial de crecimiento en esta materia como lo son Italia, Panamá, México, Colombia y Egipto, entre otros.

## **2. Principales riesgos del negocio**

El Grupo TSK se expone a diversos riesgos: financieros, de mercado, cliente, liquidez y de tipo interés.

El riesgo de tipo de cambio es quizás el que más pueda afectar al Grupo, sobre todo la relación dólar/euro. Se están haciendo coberturas individualizadas por proyectos de cara a evitar que las fluctuaciones de la divisa supongan un riesgo.

### 3. Utilización de instrumentos financieros

Dentro de los instrumentos financieros que posee cabe destacar lo que sigue:

#### Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio:

Durante el ejercicio 2020, se han generado dividendos por importe de 168 miles de euros (113 miles de euros en el ejercicio 2019), los cuales se encuentran registrados formando parte de la partida "Importe Neto de la Cifra de Negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio adjunta (Véase Nota 19).

#### Imposiciones a largo y corto plazo:

Al cierre del ejercicio 2020, el Grupo tenía registradas imposiciones a plazo fijo, todas ellas de libre disposición, en determinadas entidades financieras cuyos importes ascienden a 9.458 miles de euros (24.796 miles de euros a corto plazo al 31 de diciembre de 2019), que se encuentran registradas en la partida "Inversiones financieras a largo plazo - Otros activos financieros" por importe de 388 miles de euros y en la partida "Inversiones financieras a corto plazo- Otros activos financieros" por importe de 9.070 miles de euros.

Asimismo, el Grupo posee, al 31 de diciembre de 2020, un importe de 4.364 miles de euros en fondos de inversión en el activo corriente del balance de situación adjunto (6.112 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

### 4. Inversión investigación y desarrollo

Para TSK, la necesidad de innovar en sus proyectos, procesos y servicios está fuera de toda duda, y por ello nos planteamos el desafío constante de mejorar mediante la innovación y la investigación aplicada como una de nuestras oportunidades de desarrollo, en la búsqueda de una mayor competitividad tanto a nivel nacional como en el mercado global, donde la innovación es el factor diferenciador que nos permite proporcionar mayor valor añadido a todo lo que hacemos. Esto se ve reflejado mediante las principales cifras de inversión en Proyectos de I+D+i durante los últimos 4 años, que supone un total de 24.191.469 €:

**2017:** 5.838.201 €

**2018:** 5.428.800 €

**2019:** 6.637.541 €

**2020:** 6.286.927 €

Además de las cifras anteriores, también se ha de tener en cuenta la inversión en Innovación realizada directamente en las obras desarrolladas por TSK, lo cual supone un total de 30.326.701 € en los últimos 4 años si tomamos una cifra conservadora para el año 2020, la cual se encuentra en proceso de cálculo en el momento de realización de la presente memoria:

**2017:** 8.304.997 €

**2018:** 8.361.490 €

**2019:** 6.660.214 €

**2020:** 7.000.000 €

Nuestra profunda identidad con la innovación forma parte de nuestra estrategia a largo plazo materializada en fuertes inversiones en I+D+i, colaborando con centros tecnológicos, universidades y empresas en el marco de programas locales, nacionales y europeos. La gran diversidad de proyectos y áreas tecnológicas en los que TSK participa, nos obliga a estar continuamente innovando y desarrollando en el quehacer diario de todas nuestras actividades, ya que una parte muy significativa de las innovaciones se produce a consecuencia del carácter multidisciplinar de sus proyectos.

Asimismo, la gran diversidad de proyectos y áreas tecnológicas en los que TSK participa obliga a la compañía a estar continuamente innovando. Es por ello que, con vistas a aunar todas estas iniciativas, así como a diferenciarse en el mercado y a poner en valor la innovación como línea de actuación estratégica, surge TSK INNOVATION.

Este concepto engloba todas las iniciativas y proyectos de I+D+i desarrollados por la compañía, e incorpora actuaciones orientadas a involucrar en su proceso innovador interno a todos los agentes del mercado, a fomentar

la gestión del conocimiento y la transferencia tecnológica y a establecer sinergias para la identificación y desarrollo de actuaciones de I+D+i.

El ecosistema TSK INNOVATION aglutina toda la actividad innovadora del grupo, conformada por 4 grandes iniciativas: Industria 4.0, Programa de innovación abierta, proyectos de I+D+i e innovación aplicada en los proyectos en desarrollo.

#### # PROGRAMA INNOVACIÓN ABIERTA

Con esta iniciativa, TSK pretende promocionar y respaldar proyectos propuestos por pymes, Startups y Centros Tecnológicos con centro de trabajo en Asturias, así como grupos de investigación de la Universidad de Oviedo. Esta acción evidencia el fuerte compromiso de TSK por defender y retener el talento de la región sirviendo como empresa tractora a otras compañías que apuestan por la innovación como estrategia de crecimiento y consolidación. En su primera convocatoria se han recibido un total de 32 candidaturas a los retos tecnológicos planteados en las diferentes líneas de negocio, de las cuales, 11 fueron seleccionadas para la fase de presentación ante el comité de evaluadores.

Tras haber seleccionado 5 propuestas como ganadoras, tres proyectos se han finalizado con éxito, y los dos restantes se finalizarán en 2021.

1. SIMUMECAMAT\_Ingeniería mecánica y de materiales. - "Uso de nuevos aceros de alta resistencia en la construcción de instalaciones de TSK"
2. TSC UNIOVI\_Áreas de Teoría de la Señal y Comunicaciones. - "Sistema de posicionamiento y anticolidión multisensorial de alta precisión para entornos industriales hostiles"
3. LEMUR\_Gestión, Monitorización, Análisis y Simulación de Redes Eléctricas. - "Centro de control y monitorización de datos en tiempo real para redes eléctricas basado en web en un entorno de realidad virtual"
4. LEMUR\_Gestión, Monitorización, Análisis y Simulación de Redes Eléctricas. - "Uso de sistemas de almacenamiento híbridos basados en baterías y supercondensadores para apoyo a instalaciones fotovoltaicas mediante algoritmos de predicción meteorológica"
5. GEA\_Asesoría Geológica S. Coop. Astur. - "Sistema experto para la gestión del riesgo geológico-geotécnico a lo largo del ciclo de la vida de los proyectos EPC"

#### TSK

Durante el ejercicio 2020 se ha seguido manteniendo la actividad en los proyectos de investigación iniciados en la línea de I+D+i, quedando en ejecución, al cierre del ejercicio:

#### **INDUSTRIAL INSPECTION AND MAINTENANCE OF COMPLEX OR UNATTENDED FACILITIES (INSPECTOR) \_IDI-20170947**

El objetivo de este proyecto, aprobado por el CDTI dentro de la convocatoria Programa Estratégico CIEN, es la investigación en tecnologías para realizar inspección y mantenimiento en entornos extremos de forma desasistida. A través de este proyecto se pretende impulsar la competitividad de las empresas a través del fomento de la innovación empresarial en el ámbito de la ingeniería industrial de las instalaciones extremas, complejas y offshore, tanto en su diseño, fabricación y puesta en marcha, como en su operación y mantenimiento. Además, se reducirán los costes asociados a las intervenciones de operación extrema y se contribuirá al fortalecimiento de las capacidades del tejido empresarial que da soporte al sector industrial.

#### **SOLVING WATER ISSUES FOR CSP PLANTS (SOLWARIS) \_792103**

El proyecto SOLWARIS es un proyecto europeo liderado por TSK y en cooperación con otras 13 organizaciones que busca la reducción del consumo de agua en centrales termosolares a través de varias innovaciones en la limpieza de espejos, refrigeración del ciclo de potencia y recuperación de aguas residuales. Con este proyecto, TSK podrá ofrecer soluciones innovadoras a sus clientes para hacer frente a uno de los problemas recurrentes en las nuevas plantas, para seguir consolidándose como líder en el sector termosolar.

#### **Investigación y diseño de una nueva metodología para el diseño, desarrollo y despliegue de técnicas de análisis de datos Big Data orientadas a plantas fotovoltaicas (PhotoAnalytics) \_IDE/2017/000709**

Durante los últimos años, TSK ha trabajado en la monitorización de sus plantas fotovoltaicas a través del uso de tecnologías características de los paradigmas "Internet de las Cosas" y "Big Data". Esta apuesta, alineada con la iniciativa Industria 4.0, permite a TSK disponer en la actualidad de un volumen ingente y variado de información "de planta" que está siendo utilizada para la supervisión y monitorización remota de las instalaciones.

El proyecto PhotoAnalytics surge con el objetivo de profundizar sobre esta información, investigando la aplicabilidad de las modernas técnicas avanzadas de analítica sobre los amplios conjuntos de datos IoT/BigData/I4.0.

#### **EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN SOBRE LA POLUCIÓN ATMOSFÉRICA Y PREDICCIÓN DE NIVELES DE CALIDAD DEL AIRE EN ALTA RESOLUCIÓN MEDIANTE UNA METODOLOGÍA MULTI-ESCALA (EVAIR) \_IDE-2018-000423**

El objetivo general de este proyecto es el diseño de una metodología para la evaluación de la dispersión de contaminantes atmosféricos en zonas próximas a entornos industriales que integre distintas escalas espaciales de análisis y que permita simular la implantación de medidas de mitigación.

#### **INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS IOT Y BIG DATA PARA MONITORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES EN EL CONTEXTO DE LA LOGÍSTICA 4.0 (LOGOS) \_IDE-2018-000427**

En este proyecto se investigará en diversas tecnologías para proporcionar una solución que permita el tracking de mercancías durante todo el recorrido que tenga lugar desde el origen hasta el destino, recogiendo, además, información de sensórica variada para caracterizar las condiciones bajo las que estuvo la mercancía durante todo el trayecto. Para ello, se investigará y construirá un dispositivo de IoT, sensórica y procesamiento que se ubicará en la mercancía a trackear, de forma que vaya capturando información del trayecto - GPS, sensórica: humedad, temperatura, vibraciones, etc (pendientes de investigación) - que permita conocer, en tiempo real, tanto la ubicación de la mercancía, como el estado de la misma. Para ello, los datos capturados por los dispositivos serán enviados a una plataforma Big Data dónde se analizarán para extraer métricas, indicadores y resultados que permitan obtener analítica relacionada con el estado de la mercancía, su geoposicionamiento y demás información en el contexto de la Logística 4.0 en base a toda la sensórica instalada en los dispositivos.

#### **INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS IOT Y BIG DATA PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITORIZACIÓN DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE SISTEMAS LPR (SmartTracker) \_IDI-20181257**

El objetivo general de este proyecto es la investigación en una solución tecnológica que permita realizar el análisis y monitorización de vehículos a partir de sistemas LPR distribuidos basados en tecnologías heterogéneas e independientes del fabricante. Para ello, se trabajará sobre tecnologías IoT y Big Data con cuatro objetivos específicos: integrar sistemas LPR heterogéneos, monitorizar vehículos, trackear vehículos y generar métricas.

#### **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS (PVoltai4.0) \_IDI-20190759**

El objetivo general del proyecto PVoltai4.0 consiste en diseñar y desarrollar un sistema avanzado para asistir las tareas de operación y mantenimiento de una planta fotovoltaica con el objetivo último de mejorar su rendimiento y optimizar su operación, que finalmente se traducirá en un aumento en la fiabilidad y vida útil de la misma. Dicho sistema se desarrollará de acuerdo a los principios del paradigma de Industria 4.0, especialmente en lo que respecta a la integración de Industrial Internet of Things (IIoT), analítica Big Data y visualización avanzada.

#### **RESEARCH IN EMERGING TECHNOLOGIES TO ACHIEVE INNOVATIVE SOLUTIONS FOR DIGITAL TWINS (READY TWIN) \_IDI-20190974**

El proyecto READY TWIN facilitará la adopción de soluciones tecnológicas capaces de generar Gemelos Digitales precisos de forma automatizada mediante el uso de tecnologías de Modelado 3D e IoT; así como mejorar la Gestión de los Activos Digital Twin mediante el uso de Inteligencia Artificial, Tecnologías de Visualización, Tecnologías de Simulación en Realidad Virtual y Realidad Aumentada y Blockchain. Todas ellas tecnologías disruptivas en el panorama tecnológico internacional y nacional.

#### **INVESTIGACIÓN EN TÉCNICAS DE DETECCIÓN, CLASIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETOS CON FINES DE INSPECCIÓN Y SEGURIDAD EN ESCENARIOS INDUSTRIALES (SISPECTION) \_IDE/2019/000268**

El objetivo general del proyecto es investigar en algoritmos de Inteligencia Artificial (IA) para procesar imágenes, en una arquitectura de procesamiento flexible, y añadiendo una capa de interoperabilidad, logrando realizar un avance significativo en el estado del arte de los sistemas de detección, reconocimiento y seguimiento de objetos en escenarios industriales con el último fin de mejorar la seguridad.

#### **INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE REALIDAD AUMENTADA Y VIRTUAL PARA LA ASISTENCIA EN LABORES DE SUPERVISIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN PLANTAS FOTOVOLTAICAS (PHOTOASSISTED) \_IDE/2019/000270**

El objetivo general de este proyecto es investigar y desarrollar un instrumento de asistencia a las tareas de supervisión, operación y mantenimiento basado en sistemas de realidad aumentada y realidad virtual específicamente diseñados para su aplicación en un escenario fotovoltaico.

#### **DESARROLLO DE PRODUCTOS MULTIMETÁLICOS DISRUPTIVOS PARA LA INDUSTRIA FERROVIARIA Y TERMOSOLAR (BiSolarRail) \_IDE/2019/000582**

El objetivo principal del proyecto es explorar la viabilidad del desarrollo de nuevos productos bimetálicos procesados mediante laminación en caliente, para aplicaciones específicas con elevados requisitos de resistencia a la corrosión y desgaste, en el sector energético y transporte, respectivamente, dotados de menores costes de fabricación, instalación, mantenimiento y/o propiedades mejoradas.

Respecto a la aplicación de energía renovable, el objetivo es fabricar un producto plano bimetálico resistente a las condiciones de operación de los tanques de sales de las centrales termosolares, principalmente corrosión por exposición a las sales fundidas, y alta temperatura (565°C).

#### **NUEVO SISTEMA HÍBRIDO FOTOVOLTAICO-TERMOSOLAR CON ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO EN SALES FUNDIDAS (SHALTER) \_IDI-20190430**

El objetivo del proyecto es desarrollar una nueva tecnología híbrida fotovoltaica-termsolar en plantas energéticas de grandes dimensiones, que permita generar electricidad mediante ambas tecnologías e implemente el potencial conjunto de ambas para almacenar energía térmica a través del calentamiento de sales fundidas y garantice así la producción continua y eficiente de electricidad.

El principal reto del proyecto es hacer el sistema híbrido planteado viable, ya que todavía hay muchas incertidumbres en cuanto a los componentes que se investigan. Hay que solucionar el problema de la corrosión de los materiales en estas condiciones, la integridad de las sales fundidas, o la resistencia de las soldaduras de los equipos a instalar. El salto tecnológico cualitativo del proyecto respecto a la tecnología existente viene dado por el hecho que supone el aprovechamiento conjunto de las dos tecnologías, fotovoltaica, con un coste muy barato, y termosolar, con su capacidad de almacenamiento térmico, para la generación de electricidad.

#### **DISEÑO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE MONITORIZACIÓN RESIDENCIAL ORIENTADA A EFICIENCIA Y BIENESTAR (SISHOME) \_IDE/2020/000326**

El objetivo del proyecto es construir una solución modular que permita de forma integral la monitorización de todas las fuentes de información existentes y que influyen en el hogar y que permita la extracción y definición de indicadores y políticas tanto a nivel de eficiencia energética como del bienestar y calidad de vida de las personas.

#### **ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEGUIDORES SOLARES RESILIENTES (RETRACK) \_IDE/2020/000345**

El objetivo del proyecto es el estudio experimental de diversos modelos de seguidor solar como los que TSK incorpora frecuentemente en sus plantas y que se encuentran sometidos a fenómenos climatológicos adversos que deben ser considerados para su correcto funcionamiento, una vez en el emplazamiento final. Así mismo, se estudiarán las metodologías de control y monitorización de parámetros característicos de planta, buscando la eficiencia máxima.

#### **HACIA LA PREDICCIÓN DEL TIEMPO DE VIDA OPERACIONAL DE LAS CÉLULAS FOTOVOLTAICAS DE PEROVSKITA: FACTORES DE ACELERACIÓN EN EL ESTUDIO DE LA ESTABILIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE MACHINE LEARNING (PROPERPHOTOMILE) \_IDI-20210171**

El objetivo general del proyecto consiste en desarrollar un esquema automatizado para analizar los datos de estabilidad de las células solares de Perovskita de haluros (PSC), generados mediante ensayos acelerados estandarizadas. Ese análisis determinará cuál es el ensayo acelerado más pertinente para las condiciones normales de funcionamiento, así como el factor de aceleración (que relaciona los parámetros de estabilidad medidos con los tiempos de vida operacional del PSC) y los tiempos de vida esperados.

### **SOLUCIÓN MODULAR BASADA EN UAVS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y SOPORTE DE TAREAS DE DIAGNÓSTICO DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS MEDIANTE EL USO DE IMÁGENES DE ELECTROLUMINISCENCIA, TERMOGRAFÍA Y CÁMARAS DE VISIÓN RGB, ANÁLISIS ELÉCTRICO Y GEOVISUALIZACIÓN (AID4PV) \_IDI-20210170**

El proyecto AID4PV tiene por objeto investigar, desarrollar y demostrar en un entorno operacional una solución modular basado en vehículos aéreos no tripulados (UAVs) para la monitorización de las plantas fotovoltaicas y el diagnóstico avanzado. La plataforma autónoma UAV capturará imágenes fotográficas (RGB), termográficas (IRT) y de electroluminiscencia (EL) para permitir la detección de fallos casi en tiempo real, lo que conducirá al diagnóstico de la planta fotovoltaica en tiempo y costo. Los resultados se presentarán en una plataforma avanzada de presentación de informes y geovisualización que incluirá herramientas de análisis y visualización geoespacial. También se investigará la capacidad de ayuda a la toma de decisiones, añadiendo la posibilidad de realizar algún tipo de actuación predefinida desde la plataforma UAV, minimizando el tiempo desde que se detecta una anomalía y se llevan a cabo medidas correctivas.

### **TSK FLAGSOL**

#### **DEMONSTRATION OF A SOLAR THERMAL PARABOLIC TROUGH POWER PLANT AND STEAM GENERATION SYSTEM USING MOLTEN SALT AS THE HEAT TRANSFER FLUID (HPS-2)**

El uso de sales fundidas como fluidocaloportador tiene importantes ventajas. La temperatura de operación puede incrementarse sustancialmente, hasta los 500°C, y la planta se simplifica considerablemente, al utilizarse el mismo fluido como almacenamiento y como fluido caloportador.

Para validar la tecnología e identificar posibles problemas durante la operación, se construirá un lazo de prueba en Évora (Portugal), en dónde se instalará el colector desarrollado por TSK-FLAGSOL Heliotrough 2.0.

#### **SILICONE FLUID MAINTENANCE AND OPERATION (SIMON)**

La finalidad de SIMON es probar la aplicabilidad de nuevos fluidos de transferencia de calor a base de silicio a temperaturas más altas de las que se opera actualmente en centrales termosolares de tecnología cilindro-parabólica y acelerar la introducción en el mercado mediante la reducción de todos los obstáculos que se han identificado.

El proyecto constará de ensayos de laboratorio, evaluaciones de incendio y testeos en el lazo de prueba PROMETEO reacondicionado en el proyecto SITEF en la Plataforma Solar de Almería. También se desarrollará un sensor de viscosidad adecuado para estas aplicaciones y temperaturas, así como un concepto de mantenimiento eficiente para separar compuestos como hidrógeno, metano y silanos.

#### **TransTES**

El objetivo de TransTES es contribuir al desarrollo de conceptos avanzados de tanques de almacenamiento de sal (un tanque, tanque caliente de pared sándwich, e-TES) y al desarrollo de conceptos de almacenamiento de calor en plantas químicas en estrecho contacto con socios industriales para desarrollar casos de negocio. El 65% del esfuerzo es aplicable a los sistemas TES en general.

#### **ELECTRICITY TO HEAT, PROCESSES AND APPLICATIONS (SWS)**

El objetivo del proyecto SWS es ampliar las oportunidades de mercado gracias al know how en sistemas de almacenamiento de energía térmica (TES). Esto incluye plantas fotovoltaicas-CSP combinadas y aplicaciones TES como amortiguador en mercados energéticos con altas tasas de energía renovable (ER), p. España, Italia, Alemania, Estados Unidos.

#### **WobasA**

El objetivo del proyecto WobasA es el desarrollo de sistema de pronóstico basado en satélite y cámaras para aplicaciones fotovoltaicas e híbridas PV - CSP. Mejora de estrategias de control basadas en información sombra. Optimización de estrategias de apuntado (para torres) basadas en información de sombra.

### **MOLTEN SALT LOOP OPERATION (MSOPERA)**

Este proyecto surge por la necesidad de ganar experiencia en la operación de los lazos de un campo solar con sales. Se tratará de ganar experiencia en el sistema de drenaje, mejora del sistema de operación y de los colectores.

### **MOVING BARRIER THERMOCLINE (MOBACLINe)**

Mediante este proyecto se pretende estudiar el empleo de un solo tanque para el almacenamiento de energía en las plantas termosolares.

### **AVUSPro**

El objetivo de este proyecto es conseguir un sistema de medida de los ratios de ensuciamiento de los campos de CSP y PV, para lo cual se testeará en dos plantas de energía.

### **HIGHER TEMPERATURE AND LIFE FOR NITRATE SALTS (VeNiTe)**

Actualmente TSK dispone de un gran conocimiento del comportamiento de las sales a 400°C, pero no a temperaturas superiores, por lo que se pretende cerrar ese gap en el conocimiento mediante una serie de ensayos y análisis químicos para conocer el punto de operación máximo para el cual se mantienen unas condiciones aceptables de las sales.

### **SUPEREAF**

El objetivo del proyecto es el desarrollo de un sistema de almacenamiento de sales fundidas para recuperar el calor de un horno de arco eléctrico (EAF) y almacenarlo permitiendo la producción continua de vapor sobrecalentado para la generación ininterrumpida de electricidad en un ciclo de turbina de vapor de alta eficiencia mientras el calor residual del EAF mientras que el funcionamiento en modo por lotes solo está disponible de forma discontinua.

### **EuroPaTMos**

EuroPaTMoS reúne la experiencia europea y la infraestructura de pruebas para colectores cilindroparábolicos (PTC) con sales fundidas (MS) para acelerar la transferencia de tecnología de I + D al despliegue comercial. Dos empresas europeas líderes en CSP (TSK Flatsol y Rioglass Solar) unen fuerzas con tres pymes que brindan servicios de evaluación de riesgos y garantía de calidad (CSP Services), equipos de garantía de calidad y servicios de medición (CSP Services España), alcance eléctrico y equipos operativos para CSP (Ductolux) para desarrollar una propuesta de venta con riesgo reducido y costo competitivo.

### **PHB**

Durante el ejercicio 2020 se ha seguido manteniendo la actividad en los proyectos de investigación iniciados en la línea de I+D+i, quedando en ejecución, al cierre del ejercicio:

### **DESARROLLO DE SILO METÁLICO DE GRANDES DIMENSIONES ANTE LOS CONDICIONANTES DE EXPLOSIVIDAD DE LA BIOMASA (ExSILOS) \_IDI-20191151**

El objetivo general del proyecto es el desarrollo de un modelo propio de silo metálico de flujo tubular (core flow) de grandes dimensiones (>10.000 m3) para el almacenamiento de biomasa en el que se pueda garantizar su seguridad ante el riesgo de explosión de polvo, en ausencia de normativa que regule la protección del mismo y que sea eficiente desde el punto de vista económico; es decir, que utilice la mínima cantidad de acero o el metal que sea necesario y que reduzca al máximo la necesidad de venteo.

### **INGEMAS**

Durante el ejercicio 2020 se ha seguido manteniendo la actividad en los proyectos de investigación iniciados en la línea de I+D+i, quedando en ejecución, al cierre del ejercicio:

**INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE UN COMPLEJO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MICROALGAS CON FINES FARMACÉUTICOS Y AGRARIOS (LANDFILL4HEALTH) \_IDE/2017/000700**

El objetivo global del proyecto Landfill4Health es investigar y demostrar el aprovechamiento de un vertedero de residuos no peligrosos y sus instalaciones complementarias para albergar un cultivo industrial de microalgas destinado a producir principios activos de alto valor en el campo de nutracéutica, salud y cosmética. Para ello, INGEMAS se encargará del diseño y desarrollo de la planta piloto.

**DESARROLLO DE CALENTADOR EFICIENTE DE SALES EN TECNOLOGÍA HÍBRIDA SOLAR (BELENOS) \_IDI-20190681**

El objetivo general del proyecto es diseñar y modelizar un nuevo sistema de calentador eléctrico de sales para plantas energéticas de tecnología solar híbrida, así como proponer un lay-out eficiente de los calentadores en la configuración de estas plantas, en función del tamaño de éstas.

El principal reto tecnológico del proyecto BELENOS será conseguir una modelización del nuevo calentador que garantice que ésta resulta eficiente. Para ello se considerará el desarrollo iterativo de los ensayos en la planta piloto con la modelización CFD, de modo que permita obtener un modelo ajustado que permita la posterior extrapolación a una planta de tamaño real. El salto tecnológico del proyecto respecto a la tecnología existente viene dado por el hecho de que el diseño final del calentador garantizará el calentamiento homogéneo de las sales, y que no se supera en ningún supuesto de operación la temperatura máxima a partir de la cual las sales se degradan.

**NUEVAS SOLUCIONES EFICIENTES DE TRATAMIENTO DE AGUAS MEDIANTE ÓSMOSIS INVERSA ASISTIDA OSMÓTICAMENTE (OARO) \_IDE/2019/000353**

El proyecto OARO surge para dar respuesta a las limitaciones actuales detectadas en el campo de la regeneración de salmueras y en procesos de desalación de aguas mediante procesos de Ósmosis Inversa (OI). Estas limitaciones son la concentración máxima admitida por las membranas y la elevada presión necesaria para su funcionamiento.

**INVESTIGACIÓN DE MÉTODOS DE ADSORCIÓN DE CONTAMINANTES MEDIANTE CARBÓN ACTIVO REGENERADO Y BIOCHAR (RE-CARBON) \_IDE/2019/000585**

El proyecto RE-Carbón busca investigar soluciones innovadoras para la descontaminación de efluentes líquidos y gaseosos, basadas en el empleo de materiales carbonosos. La investigación se desarrolla en torno a tres ejes principales: el desarrollo de unidades dinámicas de adsorción con carbón activo optimizadas para la adsorción de compuestos diana en fase gas y fase acuosa que incorporen sensores que permitan la monitorización del proceso en tiempo real, el análisis de viabilidad técnica y económica del uso de biochar para la depuración de fluidos y el análisis de viabilidad técnica y económica de la regeneración de carbón activo a partir de la adaptación de una planta experimental de pirólisis de residuos forestales para su valorización energética, convenientemente modificada para implementar las etapas de secado y gasificación. El fin último es aprovechar la oportunidad ambiental que supone el uso industrial del carbón activado para la depuración de fluidos, utilizando la ventaja competitiva que supone la regeneración de carbones en entornos cercanos a su uso, disminuyendo los costes asociados al transporte.

**NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD PARA FUGAS DE ACEITE EN INTERCAMBIADORES DE CALOR PARA PLANTAS SOLARES HÍBRIDAS (LEAK) \_IDE/2020/000384**

El objetivo del proyecto consiste en la determinación de un nuevo sistema de seguridad para fugas de aceite en intercambiadores de calor en plantas híbridas fotovoltaicas-termsolares y/o en plantas independientes de almacenamiento energético, garantizando una producción y almacenamiento de energía eficaz, fiable y segura.

**5. Acontecimientos posteriores al cierre**

No se ha producido ningún hecho significativo con posterioridad a la formulación de los presentes estados financieros resumidos consolidados a 31 de marzo de 2021.

**6. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

Con carácter general el Grupo está tratando de cumplir con los períodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad. En este sentido, en la actualidad se está evaluando la implantación en el próximo ejercicio de medidas para tratar de reducir el período de pago en aquellos casos en los que se ha

venido superando el plazo máximo establecido. Dichas medidas de centrarán en reducir los períodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medio electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos, con el objetivo de que la orden de pago de las facturas se pueda realizar en las fechas de pagos mensuales establecidas y no excediendo el plazo máximo establecido por la normativa de morosidad.

Los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que surjan pasivos adicionales como consecuencia de los saldos con proveedores excedidos en el plazo establecido en la mencionada Ley.

#### **7. Operaciones con acciones propias**

Con fecha 6 de febrero de 2019, la Junta General de Accionistas acordó autorizar a la Sociedad para que pueda adquirir en autocartera 38 acciones de clase "B", titularidad de un accionista minoritario por un importe de 2.438 miles de euros, mediante la modalidad de compraventa.

#### **8. Estado de Información No Financiera**

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo ha elaborado el Estado de información no financiera consolidado relativo al ejercicio 2020 como un documento separado del informe de gestión consolidado, "Estado de Información no Financiera", según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio.

The background of the page is a photograph of an industrial facility, likely a phosphate wash plant, during sunset. The sky is a vibrant orange and yellow, with some clouds. The industrial structure is made of dark metal, with various levels, walkways, and a large cylindrical tank or hopper. The foreground is dark and out of focus, showing what appears to be a conveyor belt or a similar structure. The overall mood is industrial and dramatic.

## Grupo TSK

*Estados financieros consolidados  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020*

**GRUPO TSK**  
**TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**

(Miles de euros)

| ACTIVO   | 31.12.2020       | 31.12.2019 (*)   | PATRIMONIO NETO Y PASIVO   | 31.12.2020       | 31.12.2019 (*)   |
|--|------------------|------------------|--|------------------|------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>  | <b>198.950</b>   | <b>181.509</b>   | <b>PATRIMONIO NETO (Nota 15):</b>  | <b>324.092</b>   | <b>320.400</b>   |
| Inmovilizado intangible (Nota 6)-  | 9.794            | 9.968            | Fondos propios-  |                  |                  |
| Fondo de comercio de sociedades consolidadas (Nota 4.a)                          | 1.079            | 3.702            | Capital  | 1.712            | 1.712            |
| Otro inmovilizado intangible   | 8.715            | 6.266            | Reservas-  | 307.249          | 286.386          |
| <b>Inmovilizado material (Nota 7)-</b>   | <b>61.226</b>    | <b>75.256</b>    | Reserva legal  | 342              | 342              |
| Terrenos y construcciones  | 24.599           | 25.115           | Reservas voluntarias   | 306.907          | 286.044          |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                              | 36.627           | 50.141           | <b>Acciones propias</b>  | <b>(2.857)</b>   | <b>(2.857)</b>   |
| <b>Inversiones inmobiliarias (Nota 8)-</b>                                       | <b>11.850</b>    | <b>12.027</b>    | <b>Reservas de consolidación</b>   | <b>19.359</b>    | <b>73.367</b>    |
| Terrenos y construcciones  | 11.850           | 12.027           | <b>Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional</b> | <b>13.473</b>    | <b>25.238</b>    |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo (Nota 10)-</b>                          | <b>83.894</b>    | <b>47.770</b>    | <b>Reservas en sociedades puestas en equivalencia</b>                            | <b>(5.213)</b>   | <b>(20.726)</b>  |
| Instrumentos de patrimonio   | 6.708            | 5.118            | <b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante-</b>                | <b>146</b>       | <b>(29.049)</b>  |
| Participaciones puestas en equivalencia integrantes de la actividad ordinaria    | -                | 5.829            | Pérdidas y ganancias consolidadas  | 331              | (26.828)         |
| Participaciones puestas en equivalencia no integrantes de la actividad ordinaria | -                | -                | Pérdidas y ganancias socios externos   | (185)            | (2.221)          |
| Créditos   | 76.556           | 35.809           | <b>Ajustes por cambios de valor-</b>   | <b>(14.774)</b>  | <b>(19.646)</b>  |
| Valores representativos de deuda   | 49               | 66               | Activos financieros disponibles para la venta                                    | 1.478            | 243              |
| Otros activos financieros  | 581              | 948              | Diferencias de conversión  | (15.633)         | (6.919)          |
| <b>Activos por impuesto diferido (Nota 18)</b>                                   | <b>32.186</b>    | <b>36.488</b>    | Operaciones de cobertura   | (487)            | (637)            |
|  |                  |                  | Operaciones de cobertura sociedades puestas en equivalencia                      | (132)            | (12.333)         |
|  |                  |                  | <b>Socios externos</b>   | <b>4.997</b>     | <b>5.975</b>     |
| <b>ACTIVO CORRIENTE:</b>   | <b>842.412</b>   | <b>933.658</b>   | <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>  | <b>214.780</b>   | <b>35.213</b>    |
| Existencias-   | 12.421           | 18.400           | Provisiones a largo plazo (Nota 16)  | 568              | 2.256            |
| Productos en curso   | 1.856            | 1.443            | <b>Deudas a largo plazo-</b>   | <b>212.289</b>   | <b>31.014</b>    |
| Anticipos a proveedores (Nota 12)  | 10.565           | 16.957           | Deudas con entidades de crédito (Nota 17)  | 207.439          | 21.592           |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 13)-</b>                  | <b>644.137</b>   | <b>725.521</b>   | Derivados  | -                | 168              |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios                                   | 324.885          | 423.834          | Otros pasivos financieros (Nota 17)  | 4.850            | 9.254            |
| Cientes por retenciones en garantía y ciclo largo                                | 254.408          | 249.160          | <b>Pasivos por impuesto diferido (Nota 18)</b>                                   | <b>1.923</b>     | <b>1.943</b>     |
| Deudores varios  | 23.833           | 6.356            |  |                  |                  |
| Personal   | 10               | 47               | <b>PASIVO CORRIENTE:</b>   | <b>502.490</b>   | <b>759.554</b>   |
| Activo por impuesto corriente (Nota 18)  | -                | 1.828            | Provisiones a corto plazo (Nota 16)  | 22.951           | 9.050            |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 18)                       | 41.001           | 46.124           | <b>Deudas a corto plazo-</b>   | <b>276.219</b>   | <b>448.661</b>   |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo (Nota 10)-</b>                          | <b>34.119</b>    | <b>45.926</b>    | Deudas con entidades de crédito (Nota 17)  | 181.879          | 338.044          |
| Créditos a empresas  | 2.935            | 846              | Derivados  | -                | 40               |
| Valores representativos de deuda   | 4.364            | 6.112            | Otros pasivos financieros (Nota 17)  | 94.340           | 110.577          |
| Otros activos financieros  | 26.820           | 38.968           | <b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-</b>                          | <b>201.720</b>   | <b>301.648</b>   |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>   | <b>57</b>        | <b>347</b>       | Proveedores  | 154.957          | 179.199          |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)-</b>                 | <b>151.678</b>   | <b>143.464</b>   | Personal (remuneraciones pendientes de pago)                                     | 2.937            | 4.081            |
| Tesorería  | 151.678          | 143.464          | Pasivos por impuesto corriente (Nota 18)   | 219              | 20               |
|  |                  |                  | Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 18)                             | 9.508            | 17.681           |
|  |                  |                  | Anticipos de clientes  | 34.099           | 100.667          |
|  |                  |                  | <b>Periodificaciones a corto plazo</b>   | <b>1.600</b>     | <b>195</b>       |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | <b>1.041.362</b> | <b>1.115.167</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>  | <b>1.041.362</b> | <b>1.115.167</b> |

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.5)

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del balance de situación consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

**GRUPO TSK**  
**TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**

(Miles de euros)

|   | Ejercicio<br>2020 | Ejercicio<br>2019 (*) |
|---|-------------------|-----------------------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>   |                   |                       |
| <b>Ingresos procedentes de la actividad (Nota 19)-</b>  | <b>584.773</b>    | <b>909.580</b>        |
| Importe neto de la cifra de negocios (Nota 7)   | 555.946           | 910.640               |
| Ingresos por participación en beneficios de sociedades integrantes de la actividad ordinaria por el método de la participación (Nota 10)                | 4.677             | (1.060)               |
| Ingresos por pérdida de influencia significativa de sociedades integrantes de la actividad ordinaria por el método de la participación (Notas 2.9 y 10) | 24.150            | -                     |
| <b>Trabajos realizados por el Grupo para su activo (Nota 6)</b>   | <b>2.909</b>      | <b>4.809</b>          |
| <b>Variación de existencias comerciales (Nota 19)</b>   | <b>498</b>        | <b>664</b>            |
| <b>Aprovisionamientos (Nota 19)-</b>  | <b>(370.093)</b>  | <b>(676.027)</b>      |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles   | (197.559)         | (456.066)             |
| Trabajos realizados por otras empresas  | (172.534)         | (219.961)             |
| <b>Otros ingresos de explotación-</b>   | <b>4.722</b>      | <b>4.508</b>          |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente  | 1.738             | 2.647                 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio   | 2.984             | 1.861                 |
| <b>Gastos de personal (Nota 19)-</b>  | <b>(75.136)</b>   | <b>(82.117)</b>       |
| Sueldos, salarios y asimilados  | (58.365)          | (66.200)              |
| Cargas sociales   | (16.771)          | (15.917)              |
| <b>Otros gastos de explotación-</b>   | <b>(81.938)</b>   | <b>(117.704)</b>      |
| Servicios exteriores (Nota 19)  | (80.170)          | (115.181)             |
| Tributos  | (1.768)           | (2.523)               |
| <b>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 13)</b>   | <b>(13.501)</b>   | <b>(1.786)</b>        |
| <b>Amortización del inmovilizado (Notas 6, 7 y 8)</b>   | <b>(7.280)</b>    | <b>(5.287)</b>        |
| <b>Variación de provisiones (Nota 16)</b>   | <b>-</b>          | <b>(3.179)</b>        |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>   | <b>18</b>         | <b>(603)</b>          |
| <b>Deterioro y resultados de disponibles para la venta (Nota 10)</b>  | <b>-</b>          | <b>(639)</b>          |
| <b>Otros resultados</b>   | <b>(2.070)</b>    | <b>4.690</b>          |
| <b>Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas (Nota 2.9)</b>  | <b>(48)</b>       | <b>(3.887)</b>        |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>   | <b>42.854</b>     | <b>33.022</b>         |
| <b>Resultados financieros netos (Nota 19)</b>   | <b>(5.309)</b>    | <b>(4.799)</b>        |
| <b>Variación del valor razonable de instrumentos financieros</b>  | <b>(161)</b>      | <b>(8.920)</b>        |
| <b>Diferencias de tipo de cambio (Nota 20)</b>  | <b>(28.123)</b>   | <b>8.841</b>          |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 10)</b>  | <b>(697)</b>      | <b>(6.277)</b>        |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>   | <b>(34.290)</b>   | <b>(11.155)</b>       |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>   | <b>8.564</b>      | <b>21.867</b>         |
| <b>Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia no integrantes de la actividad ordinaria (Nota 10)</b>                             | <b>-</b>          | <b>(1.060)</b>        |
| <b>Deterioro de participaciones puestas en equivalencia no integrantes de la actividad ordinaria (Nota 10)</b>  | <b>(3.171)</b>    | <b>(38.668)</b>       |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   | <b>5.393</b>      | <b>(16.801)</b>       |
| <b>Impuestos sobre beneficios (Nota 18)</b>   | <b>(5.062)</b>    | <b>(10.027)</b>       |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>  | <b>331</b>        | <b>(26.828)</b>       |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante   | 146               | (29.049)              |
| Resultado atribuido a socios externos   | 185               | 2.221                 |

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.5)

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



**GRUPO TSK**  
**TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

|  | 2020         | 2019 (*)        |
|--|--------------|-----------------|
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>   | <b>331</b>   | <b>(26.828)</b> |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-</b>              |              |                 |
| - Por valoración de instrumentos financieros-                                    | 1.647        | (159)           |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 15)                          | 1.647        | (159)           |
| - Por cobertura de flujos de efectivo (Nota 15)                                  | (649)        | (849)           |
| - Por cobertura de flujos de sociedades puestas en equivalencia (Nota 15)        | 12.201       | 313             |
| - Diferencia de conversión (Nota 15)   | (8.714)      | (904)           |
| - Efecto impositivo  | (249)        | 252             |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b> | <b>4.235</b> | <b>(1.347)</b>  |
| <b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada-</b>           |              |                 |
| - Por valoración de instrumentos financieros-                                    | 849          | (423)           |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 15)                          | -            | (1.508)         |
| Por cobertura de flujos de efectivo (Nota 15)                                    | 849          | 1.085           |
| - Efecto impositivo  | (212)        | 106             |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>            | <b>637</b>   | <b>(317)</b>    |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>               | <b>5.203</b> | <b>(28.492)</b> |

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.5).

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

**GRUPO TSK**  
**TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**

**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**

(Miles de Euros)

|  | Capital | Reservas | Acciones Propias | Reservas de consolidación de la Sociedad Dominante | Reservas de sociedades consolidadas | Reservas de sociedades puestas en equivalencia | Resultado atribuido a la Sociedad Dominante | Ajustes por Cambios de Valor y Subvenciones | Socios Externos | TOTAL    |
|--|---------|----------|------------------|--|-------------------------------------|--|---|---|-----------------|----------|
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018 (*)</b>                          | 1.712   | 263.590  | (419)            | 36.239   | 59.386                              | (18.862)                                       | 22.697                                      | (17.982)                                    | 4.537           | 350.898  |
| Total ingresos y gastos reconocidos                                | -       | -        | -                | -  | -                                   | -  | (29.049)                                    | (1.664)                                     | 2.221           | (28.492) |
| Operaciones con socios y propietarios-                             | -       | -        | -                | -  | -                                   | -  | -   | -   | -               | -        |
| - Aquisición acciones propias (Nota 15)                            | -       | -        | (2.438)          | -  | -                                   | -  | -   | -   | -               | (2.438)  |
| Variaciones en el perímetro de consolidación                       | -       | -        | -                | (1.097)  | 1.801                               | (704)  | -   | -   | -               | -        |
| Otras variaciones del patrimonio neto / Distribución de resultados | -       | 22.796   | -                | 38.225   | (35.949)                            | (1.160)  | (22.697)                                    | -   | (783)           | 432      |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019 (*)</b>                          | 1.712   | 286.386  | (2.857)          | 73.367   | 25.238                              | (20.726)                                       | (29.049)                                    | (19.646)                                    | 5.975           | 320.400  |
| Total ingresos y gastos reconocidos                                | -       | -        | -                | -  | -                                   | -  | 146   | 4.872                                       | 185             | 5.203    |
| Operaciones con socios y propietarios-                             | -       | -        | -                | -  | -                                   | -  | -   | -   | -               | -        |
| - Aquisición acciones propias (Nota 15)                            | -       | -        | -                | -  | -                                   | -  | -   | -   | -               | -        |
| Reservas de fusión   | -       | 80       | -                | (2.577)  | 2.497                               | -  | -   | -   | -               | -        |
| Variaciones en el perímetro de consolidación                       | -       | -        | -                | (16.572)   | -                                   | 16.572   | -   | -   | -               | -        |
| Otras variaciones del patrimonio neto / Distribución de resultados | -       | 20.783   | -                | (34.859)   | (14.262)                            | (1.059)  | 29.049                                      | -   | (1.163)         | (1.511)  |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>                              | 1.712   | 307.249  | (2.857)          | 19.359   | 13.473                              | (5.213)  | 146   | (14.774)                                    | 4.997           | 324.092  |

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.5).

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

**GRUPO TSK**  
**TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**

**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 y 2019**

(Miles de Euros)

|  | 2020            | 2019 (*)         |
|--|-----------------|------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>  | <b>(12.223)</b> | <b>(128.368)</b> |
| <b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>  | <b>5.393</b>    | <b>(16.801)</b>  |
| <b>Ajustes al resultado-</b>   | <b>4.900</b>    | <b>63.022</b>    |
| - Amortización del inmovilizado (Notas 6, 7 y 8)   | 7.280           | 5.287            |
| - Variación de provisiones (Nota 13)   | 12.213          | 1.786            |
| - Excesos de provisiones   | -               | 3.179            |
| - Ingresos financieros (Nota 19)   | (3.045)         | (6.896)          |
| - Gastos financieros (Nota 19)   | 8.354           | 11.695           |
| - Diferencias de cambio (Nota 20)  | 23.757          | (11.970)         |
| - Ingresos de participaciones en el capital (Nota 19)  | (825)           | (113)            |
| - Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (Nota 7)   | (14.739)        | 603              |
| - Variación en el valor razonable de instrumentos financieros (Nota 10)  | 161             | 8.920            |
| - Deterioros o resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 10)                            | -               | 6.916            |
| - Ingresos por participación en beneficios de sociedades integrantes de la actividad ordinaria (Nota 19)             | (4.677)         | 1.060            |
| - Ingresos por pérdida de influencia significativa de sociedades integrantes de la actividad ordinaria (Nota 19)     | (26.798)        | -                |
| - Resultados por participación sociedades puestas en equivalencia no integrantes de la actividad ordinaria (Nota 19) | 3.171           | 38.668           |
| - Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas (Nota 2.9)  | 48              | 3.887            |
| <b>Cambios en el capital corriente-</b>  | <b>(16.278)</b> | <b>(144.478)</b> |
| - Existencias (Notas 12)   | 5.030           | 2.911            |
| - Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 13)  | 70.742          | 170.165          |
| - Deudores y otras cuentas a cobrar de ciclo largo y retenciones (Nota 13)   | (66.659)        | (166.259)        |
| - Otros activos corrientes   | 290             | -                |
| - Acreedores y otras cuentas a pagar   | (27.844)        | (149.969)        |
| - Otros pasivos corrientes   | 2.163           | (1.326)          |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>   | <b>(6.238)</b>  | <b>(30.111)</b>  |
| - Pagos de intereses   | (8.354)         | (11.695)         |
| - Cobros de dividendos   | 825             | 113              |
| - Cobros de intereses  | 1.658           | 3.018            |
| - Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (Nota 18)   | (367)           | (21.547)         |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>   | <b>63.099</b>   | <b>40.008</b>    |
| <b>Pagos por inversiones-</b>  | <b>(11.220)</b> | <b>(56.491)</b>  |
| - Instrumentos de patrimonio (Nota 10)   | (525)           | -                |
| - Inversión en participaciones puestas en equivalencia (Nota 10)   | -               | (15.938)         |
| - Valores representativos de deuda (Nota 10)   | (1.165)         | (592)            |
| - Créditos a participaciones puestas en equivalencia no integrantes de la actividad ordinaria (Nota 10)              | (3.171)         | (5.784)          |
| - Créditos a terceros (Nota 10)  | (804)           | (799)            |
| - Otros activos financieros (Nota 10)  | (3.290)         | (15.205)         |
| - Inmovilizado intangible (Nota 6)   | (2.265)         | (3.708)          |
| - Inmovilizado material (Nota 7)   | -               | (2.549)          |
| - Inversiones Inmobiliarias (Nota 8)   | -               | (30)             |
| - Instrumentos financieros de no cobertura contable (Nota 10)  | -               | (11.886)         |
| <b>Cobros por desinversiones-</b>  | <b>74.319</b>   | <b>96.499</b>    |
| - Instrumentos de patrimonio (Nota 10)   | -               | 58               |
| - Desinversión en sociedades por puesta en equivalencia integrantes de la actividad ordinaria (Nota 2.9 y 19)        | 41.605          | 26.051           |
| - Valores representativos de deuda (Nota 10)   | 2.913           | 2.906            |
| - Créditos a sociedades por puesta en equivalencia integrantes de la actividad ordinaria (Nota 10)                   | 17.071          | 1.127            |
| - Créditos a terceros (Nota 10)  | 4.022           | 1.437            |
| - Otros activos financieros (Nota 10)  | 4.039           | 64.163           |
| - Inmovilizado material (Nota 7)   | 4.669           | 757              |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>   | <b>(41.280)</b> | <b>52.501</b>    |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-</b>  | <b>-</b>        | <b>(2.438)</b>   |
| - Adquisición de elementos de patrimonio propio  | -               | (2.438)          |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-</b>   | <b>(40.117)</b> | <b>54.939</b>    |
| - Emisión:   |                 |                  |
| Deudas con entidades de crédito (Nota 17)  | 109.428         | 36.840           |
| Pagares en el Mercado Alternativo de Renta Fija (Nota 17)  | -               | 77.245           |
| Otras deudas (Nota 17)   | 755             | 9.887            |
| - Devolución y amortización:   |                 |                  |
| Deudas con entidades de crédito (Nota 17)  | (138.579)       | (43.280)         |
| Pagares en el Mercado Alternativo de Renta Fija (Nota 17)  | (10.422)        | -                |
| Otras deudas (Nota 17)   | (1.299)         | (25.753)         |
| <b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>                                     | <b>(1.163)</b>  | <b>-</b>         |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>  | <b>(1.382)</b>  | <b>11.305</b>    |
| <b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>  | <b>8.214</b>    | <b>(24.554)</b>  |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio  | 143.464         | 168.018          |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio   | 151.678         | 143.464          |

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.5).

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



**Grupo TSK**

*Memoria Consolidada  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020*

Proyecto: Refinería de azúcar Yanbu  
(Arabia Saudi)

## TSK Electrónica y Electricidad, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

### 1. Actividad de la Sociedad dominante y Sociedades del Grupo, Multigrupo y Asociadas, reseña histórica, y otra información

TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (*en lo sucesivo "la Sociedad dominante"*) se constituyó como Sociedad Anónima el 5 de junio de 1963 bajo la denominación de Transformación de Materiales Especiales, S.A. (TRAMAES S.A.). La denominación actual se produce como consecuencia de la fusión por absorción efectuada el 1 de noviembre de 1989 con la sociedad TSK Electrónica y Electricidad, S.A., adoptando en el mismo acto de fusión la denominación social de esta última, que se disuelve sin liquidación.

Su objeto social es la realización de estudios, proyectos, diseños e ingeniería, fabricación, montaje, suministro, puesta en funcionamiento y asesoramiento sobre toda clase de instalaciones o construcciones industriales, energéticas, plantas de energía renovables y relacionadas con el medio ambiente, así como la adquisición, enajenación, tenencia y administración de acciones o participaciones en otras sociedades mediante la correspondiente suscripción o adquisición, y también ejercer cargos en los mismos. Su domicilio social actual está situado en la calle Ada Byron, 220 (Parque científico y tecnológico de Gijón).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo TSK (*en lo sucesivo "el Grupo"*) del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de TSK Electrónica y Electricidad, S.A. celebrada el 15 de junio de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Asturias.

El Grupo TSK es un conglomerado líder con presencia internacional consolidada a nivel mundial, enfocado en el desarrollo tecnológico y en proveer soluciones eficientes, sostenibles y digitales para el sector industrial y energético. El Grupo está estructurado en las siguientes unidades de negocio:

- Infraestructuras eléctricas: Gestión integral de proyectos eléctricos incluyendo el diseño e ingeniería, planificación, gestión de compras, fabricación y suministro de equipos, instalación y montaje, control de calidad, formación, puesta en marcha y operación y mantenimiento referentes a líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, instalaciones generadoras y convertidoras, sistemas de control de redes e instalaciones eléctricas y equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización de energía eléctrica.
- Energía y plantas industriales: Consultoría, diseño, producción y montaje de plantas de generación de energía (centrales térmicas de carbón, gas, cogeneración, incineración, biomasas, residuos, energía eólica, solar biocombustibles e hidráulica) y de plantas industriales en el ámbito de la siderurgia, el sector cementero, la industria del papel, sector químico y petroquímico, así como en el sector alimentario.
- Instalaciones para manejo y almacenamiento de materias primas: Diseño, producción y montaje de equipamiento de puertos (terminales de almacenamiento y manejo de sólidos, descargadores, cargadores, grúas, tolvas ecológicas) así como de parques de almacenamiento de homogeneización (parques longitudinales, parques circulares, apiladoras, rascadoras, homogeneizadores, rotopalas, transportadores...).

- Oil & Gas: Ingeniería conceptual, ejecución, montaje y puesta en marcha de plantas en el sector de gas y petróleo tales como oleoductos, gasoductos, colectores y redes de distribución de petróleo y gas, estaciones de bombeo de petróleo, estaciones de compresión de gas y estaciones de medida.
- Mantenimientos especializados y asistencia técnica.
- Explotación de centrales solares.
- Innovación digital: digitalización de la industria mediante el uso de las tecnologías habilitadoras.

### **Sociedades dependientes, asociadas y multigrupo**

#### *Sociedades dependientes.-*

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad. Dichas sociedades se detallan en el Anexo II de esta memoria consolidada, teniendo todas ellas el mismo ejercicio económico del Grupo.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación "Socios externos" dentro del epígrafe "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado y en "Resultado atribuido a los socios externos" dentro de la cuenta de resultados consolidada, respectivamente.

#### *Sociedades multigrupo.-*

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del Grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control. Dichas sociedades se detallan en el Anexo II de esta memoria consolidada, teniendo todas ellas el mismo ejercicio económico del grupo.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los negocios conjuntos se presentan en el balance de situación consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza específica.

#### *Sociedades asociadas.-*

Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%. Dichas sociedades se detallan en el Anexo II de esta memoria consolidada y han sido consolidadas por el método de puesta en equivalencia, todas ellas tienen el mismo ejercicio económico del grupo.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo - Participaciones puestas en equivalencia" del

valor de los activos netos y Fondo de Comercio si los hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como “Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia”, diferenciando entre las sociedades integrantes o no de la actividad ordinaria del Grupo. El mayor valor de los activos netos y el Fondo de Comercio implícito se va reduciendo en ejercicios posteriores con cargo a los resultados consolidados a medida que se deprecien, deterioren, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales.

Sin embargo, en el caso de que la sociedad participada incurra en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación calculado por puesta en equivalencia, salvo que existan otras partidas que formen parte de la inversión neta del inversor en la sociedad participada, tal y como dicha inversión se define en el artículo 64.2) del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. En este caso el exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio se aplicará a las otras partidas que formen parte de la inversión neta en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Una vez que se haya reducido a cero el valor de la participación, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el grupo de sociedades ha efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

En los estados financieros consolidados adjuntos se separa a efectos de presentación en balance de situación consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada las sociedades asociadas en función de si su actividad es integrante o no de la actividad ordinaria del Grupo.

#### *Ejercicio económico de las sociedades dependientes, asociadas y multigrupo-*

El ejercicio económico de todas las sociedades del Grupo y Asociadas, al igual que el de la Sociedad dominante, coincide con el año natural. Por consiguiente, la fecha de cierre de las cuentas anuales individuales utilizadas en la consolidación es la de 31 de diciembre de 2020.

Los datos financieros base de las sociedades dependientes correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido obtenidos de las cuentas anuales individuales de dichas sociedades, o, en su defecto, de los últimos cierres contables disponibles, sin que se esperen modificaciones relevantes respecto a sus cuentas definitivas, siendo objeto de su posterior homogeneización valorativa según se describe en Nota 4.a.

#### **Impacto Covid-19**

Desde el comienzo de la pandemia de la Covid-19, el Grupo ha experimentado un descenso relevante de su actividad por causa de las medidas de confinamiento y cierre de fronteras de los países donde se encuentra ejecutando su cartera de proyectos, que han ocasionado retrasos en la cadena de suministro y/o limitación de los accesos a las obras.

A pesar de los retrasos ocasionados por las medidas tomadas en algunos países, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas tanto la cadena de suministro como las actividades de ejecución operan en condiciones de normalidad, y el Grupo ha conseguido finalizar durante el ejercicio 2020 los proyectos relevantes, obteniendo la certificación de aceptación provisional de la obra por parte del cliente, si bien la fase de puesta en funcionamiento se ha visto afectada por el efecto de la pandemia. Esto ha supuesto un incremento de la permanencia en la obra, que se espera que se extienda durante el ejercicio 2021, por lo que el Grupo ha reevaluado el importe de las provisiones dotadas en relación con la terminación de dichos proyectos en un importe de 12.373 miles de euros (véase Nota 16). Además, el Grupo se enfrenta a varios riesgos, tales como un mayor riesgo de deterioro del valor de sus activos y de sus cuentas a cobrar, por motivos de tensiones de liquidez de sus deudores, si bien tras un análisis individualizado de los mismos, no se ha considerado necesario dotar provisiones por deterioro adicionales a las descritas en la Nota 13.

Por otro lado, la ejecución de nuevos proyectos se ha visto reducida significativamente desde el comienzo de los estados de emergencia o confinamientos decretados en ciertos países en los que el Grupo iba a iniciar su operación, debido a la situación de incertidumbre que ha provocado un aplazamiento en las decisiones finales respecto a nuevas inversiones, lo que ha contribuido a un desplazamiento en el tiempo de las ventas. Además de los proyectos en ejecución, el Grupo TSK ha sido adjudicatario de varios proyectos actualmente en fases de movilización. A 31 de diciembre de 2020 la cartera de pedidos del Grupo alcanza los 2.000 millones de euros, lo que supone, en términos de visibilidad, más de dos veces la cifra de negocio anual normalizada para el Grupo TSK, en niveles pre-COVID.

La práctica mayoría se corresponde con proyectos con periodos estimados de ejecución durante varios ejercicios. El 41% de la cartera total se espera materializar como importe neto de la cifra de negocios durante el ejercicio 2021 y el 59% restante en los siguientes periodos. Adicionalmente, el 87% de la cartera de pedidos se corresponde con proyectos de energía flexible y renovable, mientras que el 13% restante se reparte en proyectos relacionados con plantas industriales y sistemas de manejo de materiales.

Hay que destacar que los datos de cartera se ven afectados por la evolución de los tipos de cambio de las monedas en los países donde opera el Grupo, por lo que las cifras en monedas de presentación de las cuentas anuales consolidadas pueden variar.

Los Administradores de la Sociedad dominante han realizado una evaluación de la situación financiera del grupo y consideran que, a pesar de la existencia de recursos propios comprometidos a largo plazo en distintos proyectos no se prevén dificultades para cumplir sus compromisos financieros o de cualquier otra índole para el correcto desarrollo del nuevo plan estratégico del Grupo. El Grupo cuenta con fuentes de financiación como líneas multiproducto (líneas de crédito y avales necesarios para la contratación) que esperan sean renovadas con normalidad para la financiación de la cartera de pedidos, venta de derechos de cobro de proyectos, activos de energía renovable en explotación, pagarés cotizados en el mercado alternativo de renta fija (MARF), entre otros, que otorgan al Grupo el margen necesario para cualquier eventualidad que pudiera surgir en el entorno económico actual.

### **Aspectos medioambientales**

El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental y, en concreto, sobre emisiones de gases de efecto invernadero, que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente memoria consolidada de las cuentas anuales, respecto a información relativa a dichas cuestiones ambientales.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación**

### **2.1 Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo**

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## **2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado a partir de los registros contables individuales de TSK Electrónica y Electricidad, S.A. y de sus sociedades dependientes que se incluyen en el perímetro de consolidación (*detalladas en el Anexo II*) y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones del Grupo, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales consolidadas, así como las cuentas anuales individuales de TSK Electrónica y Electricidad, S.A. relativas al ejercicio 2020, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante del mismo modo que las cuentas anuales individuales del ejercicio 2020 de cada una de las sociedades dependientes consolidadas serán formuladas por sus correspondientes Órganos de Administración en los plazos legalmente establecidos. Todas ellas se someterán a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

## **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.

## **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han realizado estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en el próximo ejercicio, han sido:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8, 10, 12 y 13).
- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (véanse Notas 6, 7 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 10).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 16).

- El cálculo del grado de avance para el reconocimiento del ingreso en base a los costes estimados de los correspondientes proyectos y sus modificados y costes en negociación, así como la evaluación del valor de las garantías subyacentes en los contratos financiados por el grupo y en la estimación de los derechos de cobro asociados a garantías ejecutadas por terceros y los ingresos procedentes de contraprestaciones variables, modificaciones, reclamaciones y disputas que pudieran presentar una incertidumbre inherente asociada a la probabilidad y sentido de la resolución final, debido a la complejidad de un proceso de estas características y estado actual de las negociaciones y arbitrajes. (véanse Notas 4.k, 10, 11 y 13).
- La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras para la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 18), así como la recuperabilidad de los impuestos sobre la renta a no residentes practicados en otros países.

En este sentido, hay que tener en cuenta la repercusión que ha tenido la pandemia del COVID -19 en la economía en general y la incertidumbre que existe en las perspectivas de recuperación. Esta situación hace que las estimaciones e hipótesis que se han realizado en la preparación de los estados financieros consolidados del ejercicio también se encuentran afectadas por un mayor grado de incertidumbre (véase Nota 1)

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, es decir, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen pasivos contingentes significativos para el Grupo al 31 de diciembre de 2020.

## **2.5 Comparación de la información**

En el ejercicio 2020, el Grupo ha procedido a reclasificar el resultado correspondiente a las sociedades consolidadas por el método de la participación integrantes de la actividad ordinaria bajo el epígrafe de "Ingreso por participación en beneficios de sociedades integrantes de la actividad ordinaria por el método de la participación" como parte del "Resultado de explotación" del Grupo para todas las asociadas por formar parte del mismo negocio operativo del Grupo, véase Nota 19.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el hecho de que determinadas sociedades asociadas realicen la misma actividad que el objeto social del Grupo TSK, justifica la necesidad de cambio de presentación en los Estados Financieros Consolidados con el fin de reflejar de forma más adecuada la información financiera contenida en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, y en concreto la relativa a las actividades ordinarias del Grupo. En este sentido, se ha procedido a reexpresar en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020 las magnitudes comparativas correspondientes a 2019 con el fin de facilitar la comparabilidad de la información del año 2020 con la correspondiente al ejercicio 2019.

A efectos de la comparación de las cifras de ejercicio 2020 con las del precedente se debe tener en consideración la operación descrita en la Nota 19 por la cual el Grupo ha cerrado durante el ejercicio 2020 acuerdos de compraventa con los que el Grupo ha generado un resultado positivo que figura registrado en el epígrafe "Ingreso por pérdida de influencia significativa de sociedades integrantes de la actividad ordinaria por el método de la participación".

En el ejercicio 2020 el Grupo ha reevaluado el impacto de la consideración del Euro como moneda funcional de determinados vehículos societarios, tanto establecimientos permanentes en el extranjero como filiales. En concreto, tal y como se desglosa en la Nota 15, cinco negocios en el extranjero en forma de

establecimiento permanente, UTE o sociedad dependiente, venían realizando una rama de actividad que se considera que tiene un grado significativo de autonomía, y cuyas transacciones (fundamentalmente precio de venta, cuentas a cobrar de carácter operativo, gastos y financiación) se denominan en la moneda local del país en el que están radicados o, en su defecto, en dólares estadounidenses. El efecto de la consideración de su moneda local como moneda funcional no era significativo en ejercicios anteriores, a diferencia de en 2020, razón por la que el Grupo ha corregido este efecto en los estados financieros del ejercicio 2020, realizando los procedimientos de conversión a la nueva moneda funcional de forma prospectiva desde el 1 de enero de 2020, registrándose el impacto de las diferencias de conversión de estos vehículos al incorporarse al cierre anual formando parte del patrimonio neto.

## 2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

## 2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019, adicionales a los indicados en la Nota 2.5.

## 2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

## 2.9 Variaciones habidas en el perímetro de consolidación y modificaciones en las participaciones del Grupo en el capital de las sociedades dependientes consolidadas en los ejercicios 2020 y 2019

### Entradas en el perímetro de consolidación

#### Ejercicio 2020:

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, se ha incluido dentro del perímetro de consolidación la siguiente sociedad, que ha sido adquirida durante el ejercicio 2020. El efecto de esta incorporación en el total Activo, Patrimonio neto y Resultados, fue el siguiente:

| Entradas en el perímetro de consolidación (miles de euros) | Activos | Patrimonio Neto | Resultados 2020 |
|--|---------|-----------------|-----------------|
| SF South, S.R.L. (*)                                       | 45      | 6               | (7)             |

(\*) Sociedad multigrupo consolidada por el método de integración proporcional (Véase Nota 1)

La sociedad se adquirió con fecha 7 de septiembre del 2020, con una participación del 50% por parte de la Sociedad Dominante. Se encuentra domiciliada en Italia y es propietaria de los derechos sobre el desarrollo de un proyecto fotovoltaico de aproximadamente 83 MWp de potencia instalada en la región italiana de Apulia.

El objeto de la misma es el desarrollo de proyectos fotovoltaicos.

Ejercicio 2019:

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, se incluyeron dentro del perímetro de consolidación las siguientes sociedades, que fueron constituidas durante el ejercicio 2019. El efecto de estas incorporaciones en el total Activo, Patrimonio Neto y Resultados, fue el siguiente:

| Entradas en el perímetro de consolidación (miles de euros) | Activos | Patrimonio Neto | Resultados 2019 |
|--|---------|-----------------|-----------------|
| Construction et montage du Maroc, S.A.R.L.A.U. (*)         | 31      | (8)             | (8)             |
| TSK Togo, S.R.L. (*)                                       | -       | -               | -               |
| TSK Power & Industry General Trading, D.M.C.C. (*)         | 299     | 209             | (33)            |
| Ben Ban O&M TSK Enviromena (**)                            | -       | -               | -               |

(\*) Sociedades consolidadas por el método de integración global (Véase Nota 1)

(\*\*) Sociedades consolidadas por el método de integración proporcional (Véase Nota 1)

Construction et montage du Maroc, S.A.R.L.A.U.

La Sociedad se constituyó el 29 de abril de 2019, con una participación del 100% por parte de la sociedad del Grupo, Ingeniería de Manutención Asturiana, S.A. Se encuentra domiciliada en Marruecos.

El objeto social es la realización de estudios, proyectos, diseños de ingeniería, fabricación, montaje, suministro, puesta en funcionamiento, mantenimiento, explotación y asesoramiento de o sobre toda clase de instalaciones o construcciones de plantas industriales, así como la importación, exportación, venta, distribución y comercialización de todo tipo de materiales destinados a la realización de las actividades descritas. Por último, se incluyen dentro de su objeto social todas las operaciones financieras, mobiliarias o inmobiliarias que estén directa o indirectamente relacionadas con las actividades descritas.

TSK Togo S.R.L.

La Sociedad se constituyó el 17 de enero de 2019, con una participación del 100% de TSK Electrónica y Electricidad, S.A. Se encuentra domiciliada en Togo.

El objeto social es la realización de estudios, proyectos, diseños de ingeniería, fabricación, montaje, suministro, puesta en funcionamiento, mantenimiento, explotación y asesoramiento de o sobre toda clase de instalaciones o construcciones de plantas industriales, incluido el sector gas y petróleo, plantas energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones relacionadas con el medio ambiente y con cualquier materia vinculada al tratamiento de aguas y fangos e instalaciones y construcciones de todo tipo, así como estudios, gestión y administración de los recursos, instalaciones y clientes derivados de los puntos anteriores.

TSK Power & Industry General Trading, D.M.C.C.

La Sociedad se constituyó el 4 de febrero de 2019, con una participación del 100% de TSK Electrónica y Electricidad, S.A. Se encuentra domiciliada en Emiratos Árabes Unidos.

El objeto social es llevar a cabo y desarrollar todos tipo de negocios en los términos permitidos bajo la ley del país en el que está domiciliada la sociedad.

Ben Ban O&M TSK Enviromena

La Sociedad se constituyó el 30 mayo de 2019, con una participación del 50% de TSK Electrónica y Electricidad, S.A, siendo el otro socio Enviromena Power Systems LLC. Se encuentra domiciliada en Egipto.

El objeto social es prestar servicios de operación y mantenimiento relacionados con la generación de energía renovable.

Esta Sociedad se constituyó como respuesta a una creciente necesidad del Grupo de ubicar recursos y realizar operaciones desde Oriente Medio, dónde se encuentran buena parte de los clientes y proveedores y desde donde se realizan de fondo una parte importante de las actividades.

#### Reestructuraciones societarias

Durante el ejercicio 2020, se produjo la fusión por absorción de la Sociedad Dominante con las sociedades participadas Ingeniería y Realizaciones Eléctricas, S.A.U., TSK Oil & Gas Engineering, S.A.U. y TSK Energy Solutions, S.L.U., siendo la Sociedad Dominante la titular de forma directa de las participaciones sociales y acciones representativas del 100% de las sociedades absorbidas, tras la compra por parte de la Sociedad Dominante del 10% de las participaciones sociales de Ingeniería y Realizaciones Eléctricas, S.A.U, elevada a público con fecha 26 de junio de 2020. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante había acordado el desarrollo de las actuaciones necesarias para proceder a la citada absorción con fecha 30 de junio de 2020. La fecha a partir de la cual las mencionadas operaciones tuvieron efecto a favor de la Sociedad es el 1 de enero de 2020.

#### Salidas en el perímetro de consolidación

Con fecha 16 de julio de 2020 se eleva a público el contrato por el cual se produce la venta de las participaciones sociales en la sociedad Sirius Solar, S.L., que representaban el 29.76% del capital de la citada entidad, por importe de 24.095 miles de euros. La diferencia entre el valor en libros de la participación puesta en equivalencia y el importe de la operación supone un ingreso por importe de 17.224 miles de euros de los cuales, un importe de 14.576 miles de euros ha sido registrado en la partida “Ingresos procedentes de la actividad – ingreso por pérdida de influencia significativa de sociedades integrantes de la actividad ordinaria por el método de la participación”, y un importe de 2.648 miles de euros ha sido registrado en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios”, al corresponderse con el margen de construcción del inmovilizado que la Sociedad Dominante constituyó para la sociedad dependiente y se materializa con la salida del Grupo de Consolidación.

Por otro lado, con fecha 25 de junio de 2020, se escritura ante notario la venta de las participaciones sociales de la sociedad participada Africana de Energía, S.L., que representaban el 39,35% del capital de la citada entidad, así como el crédito con la sociedad Magtel Energías Renovables, S.L. por importe de 17.510 miles euros. La diferencia entre el valor en libros de ambos activos financieros, incluidos los ajustes por cambio de valor registrados, y el precio de venta, supone un ingreso de 9.574 miles de euros, que ha sido registrado en la partida “Ingresos procedentes de la actividad – ingreso por pérdida de influencia significativa de sociedades integrantes de la actividad ordinaria por el método de la participación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2020 adjunta.

Por último, con fecha 31 de diciembre 2020 se produce la disolución de la sociedad “PHB Chile Limitada”. De la liquidación de los activos y pasivos de la participada se produce un resultado negativo por importe de 48 miles de euros, el cual ha sido registrado en la partida “Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 adjunta.

#### Ejercicio 2019

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad Dominante procedió a la venta de la participada TSK Tai Durango V, S.A. de C.V. registrándose una pérdida en el epígrafe “Resultados por la pérdida de control de participaciones consolidadas” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019 por importe de 3,1 millones de euros, que se correspondía parcialmente con el registro en la cuenta de resultados de las

diferencias de conversión históricas de dicha sociedad dependiente por importe de 1,2 millones de euros, de acuerdo con el artículo 61 de las NOFCAC, que al cierre del ejercicio anterior figuraban en patrimonio, y los activos y pasivos que figuraban como no corrientes mantenidos para la venta.

Asimismo, se produjo la salida del perímetro de Valle Power, S.A. de C.V. y TSK Electrónica y Electricidad Japón, Co. Ltd., con motivo de su liquidación, registrándose una pérdida de 0,8 millones de euros en el epígrafe de “Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 adjunta.

El resto de las salidas en el perímetro de consolidación se corresponden a cambios en los porcentajes de participación que no resultan en variaciones significativas en los activos, reservas o resultados consolidados.

### 3. Aplicación del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de aplicación del resultado negativo (pérdida) de la Sociedad dominante del ejercicio 2020 formulada por sus Administradores, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| Base de Reparto      | Miles de euros |
|----------------------|----------------|
|                      | 2020           |
| Pérdidas y ganancias | (52.145)       |

| Distribución                                    | Miles de euros |
|---|----------------|
|   | 2020           |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores | (52.145)       |

### 4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

#### **4.a Principios de consolidación aplicados**

##### *Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación. -*

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global. En el caso de sociedades consolidadas por integración proporcional se han eliminado los saldos, transacciones y los resultados por operaciones con compañías del Grupo en la proporción en que se efectúa su integración. Los resultados por operaciones entre empresas del Grupo y empresas asociadas se han eliminado en el porcentaje de participación que el Grupo posee en éstas últimas.

En caso de salidas del perímetro, se integran los resultados de la sociedad hasta la fecha en la que tiene lugar la pérdida de control. No obstante, no se ha integrado resultado alguno por las salidas del perímetro en el ejercicio 2020 dado que el efecto no es significativo.

En el caso de la puesta en equivalencia, los márgenes de operaciones con estas sociedades por sociedades dependientes se eliminan con el límite del valor de la participación, quedando en su caso pendiente la eliminación del margen adicional, aspecto que se considera, en su caso, en la recuperación del valor de la sociedad puesta en equivalencia.

*Homogeneización de partidas. -*

Con carácter prácticamente general, los elementos del activo y del pasivo, así como los ingresos y gastos, de las sociedades incluidas en la consolidación se valoran siguiendo métodos uniformes. No obstante, en aquellos casos en los que se aplican criterios diferentes a los de la Sociedad dominante, se ha comprobado que este aspecto no tiene un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto, por lo que no ha sido preciso llevar a cabo la total homogeneización valorativa.

*Dividendos. -*

Se consideran dividendos internos los registrados como ingresos del ejercicio de una sociedad del Grupo que hayan sido distribuidos por otra perteneciente al mismo. Los dividendos recibidos por sociedades del Grupo correspondientes a beneficios distribuidos generados en ejercicios anteriores se eliminan considerándose reservas de la sociedad perceptora. Los dividendos a cuenta se eliminan contra la cuenta deudora representativa de los mismos en la sociedad que los distribuyó.

*Fondo de comercio y combinaciones de negocio.*

La adquisición por parte de la Sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha. En el supuesto excepcional de que el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso. No obstante, antes de reconocer el citado ingreso se evaluará nuevamente si ha identificado y valorado correctamente los activos adquiridos y pasivos asumidos. Si en el proceso de identificación surgen activos de carácter contingente o elementos de inmovilizado intangible para los que no existe un mercado activo, no serán objeto de reconocimiento con el límite de la diferencia negativa anteriormente indicada.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

Cuando una nueva adquisición de participaciones en una sociedad dependiente, multigrupo o asociada, no implique un aumento en el porcentaje de participación, no se modificará el fondo de comercio de consolidación calculado de forma implícita ni, en su caso, la diferencia negativa de consolidación.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación.

Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de que los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria con minoritarios sin modificación en el control de la participada, se consideran como transacciones con instrumentos de patrimonio propio de modo que sus efectos se contabilizan en patrimonio y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tiene registrados fondos de comercio asociados a:

|   | Miles de euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2020           | 2019           |
| Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A.     | 1.167          | 1.167          |
| Ingeniería y Realizaciones Eléctricas, S.A. (*) | -              | 293            |
| TSK Oil & Gas Engineering, S.A.U. (*)           | -              | 475            |
| Ingeniería Franco Española Omega, S.L.          | 3.713          | 3.713          |
| TSK Energy Solutions, S.L. (*)                  | -              | 447            |
| SF South, S.R.L. (Notas 2.9 y 5)                | 495            | -              |
| Deterioros de fondo de comercio                 | (1.857)        |                |
|   | <b>3.518</b>   | <b>6.095</b>   |
| Amortización Acumulada (Nota 6)                 | <b>(2.439)</b> | <b>(2.393)</b> |
| <b>Valor neto contable (Nota 6)</b>             | <b>1.079</b>   | <b>3.702</b>   |

(\*) Sociedades fusionadas con la Sociedad Dominante con fecha 1 de enero de 2020 (Nota 2.9).

Cuando la inversión en una sociedad asociada o multigrupo, previamente clasificada como mantenida para la venta, deje de cumplir los criterios para ser clasificada como tal, se aplicará el procedimiento de la puesta en equivalencia o el método de integración proporcional, con efectos desde la fecha en que originalmente se aplicó el citado método o procedimiento. Se aplicará este mismo criterio cuando la inversión en una sociedad asociada o multigrupo, que se adquirió con el propósito de su posterior enajenación, deje de cumplir los criterios para ser clasificada como activo no corriente mantenido para la venta. En estos casos, el procedimiento de la puesta en equivalencia o el método de integración proporcional, se aplicará con efectos desde la fecha en que se practicó la inversión. Adicionalmente, se re expresarán las cifras comparativas de todos los ejercicios desde su clasificación como mantenida para la venta.

#### *Socios externos.-*

El valor de la participación de los accionistas o socios minoritarios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global se presenta en el epígrafe “Socios externos” del patrimonio neto del balance de situación consolidado y en el epígrafe “Resultado atribuido a socios externos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

#### *Métodos de conversión.-*

Las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades dependientes, así como determinados establecimientos permanentes o UTEs en las cuales se ha considerado que tienen una rama de actividad autónoma generada en la moneda funcional local, cuya moneda funcional es distinta del euro (véase Nota 15) se han convertido a euros aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Los estados financieros de estos negocios en el extranjero cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio medio acumulado del periodo en el que se produjeron.
- Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado “Ajustes por cambios de valor” que se denomina “Diferencias de conversión”.

Las diferencias de cambio originadas como consecuencia de la aplicación del criterio explicado se incluyen en la partida “Diferencias de conversión en sociedades consolidadas”, formando parte del epígrafe “Ajustes por cambios de valor” del patrimonio neto del balance de situación consolidado adjunto.

Cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa en una sociedad con una moneda funcional distinta del euro, las diferencias de cambio registradas como un componente del patrimonio neto, relacionadas con dicha sociedad, se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el resultado derivado de la enajenación o de su liquidación. Si la participada con moneda funcional distinta del euro es una sociedad multigrupo o asociada y se produce una enajenación parcial que no origina un cambio en la calificación de la participada o la sociedad multigrupo pasa a asociada, únicamente se imputa a resultados la parte proporcional de la diferencia de conversión. En caso de que se enajene un porcentaje de una dependiente con estas características sin que se pierda el control, este porcentaje de la diferencia de conversión acumulada se atribuirá a la participación de los socios externos.

#### **4.b Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

“Gastos de Investigación y Desarrollo”. El Grupo sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.

- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años). Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

*“Patentes, licencias, marcas y similares”*. Se registran por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, así como por los gastos incurridos con motivo del desarrollo, registro y formalización de las marcas del Grupo, y se amortizan linealmente en diez años.

*“Aplicaciones informáticas”*. Se registran por su precio de adquisición o coste de producción y/o desarrollo y se amortizan linealmente en un plazo de tres años, a partir de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

#### **4.c Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos del inmovilizado material se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los elementos retirados, tanto si son consecuencia de un proceso de modernización como si se debe a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. En los ejercicios 2020 y 2019 no se ha capitalizado importe alguno por este concepto.

El inmovilizado material en curso se traspassa al inmovilizado material en explotación en la fecha en la que queda disponible para iniciar su funcionamiento o, en su caso, una vez transcurrido el período de prueba correspondiente, iniciándose en este momento su amortización.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se registran por el coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de valoración de existencias.

#### *Amortización del inmovilizado material*

Los elementos del inmovilizado material se amortizan, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

| Naturaleza de los Bienes             | Años de Vida Útil Estimada |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Construcciones                       | 50                         |
| Maquinaria y utillaje                | 6                          |
| Instalaciones técnicas               | 10-20                      |
| Mobiliario                           | 10                         |
| Equipos para procesos de información | 4                          |
| Elementos de transporte              | 6-8                        |
| Otras instalaciones                  | 10-16                      |

No obstante, el Inmovilizado Material adquirido para un proyecto en concreto, se amortiza en función de la duración del proyecto para el cual fue adquirido.

Al cierre del ejercicio, el Grupo analiza la razonabilidad de las vidas útiles de sus activos, en función de su estado físico, realizando los ajustes necesarios en las mismas, de forma prospectiva, cuando considera que los activos tienen una vida útil inferior a la inicialmente estimada. En este sentido, durante el ejercicio 2020 no se ha procedido a corregir la vida útil de ninguna de las instalaciones del Grupo.

#### *Deterioro de valor de activos materiales e intangibles*

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdidas de valor (para el resto de activos no financieros), el Grupo procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro.

El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material e intangible, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio 2020, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen indicios de deterioro del inmovilizado material del Grupo.

#### **4.d Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### *Arrendamiento financiero*

El Grupo no tiene al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero, así como tampoco existen contratos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

##### *Arrendamiento operativo*

###### *Si la Sociedad actúa como arrendador:*

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance de situación conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

###### *Si la Sociedad actúa como arrendatario:*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.e Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlas en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.c, relativa al inmovilizado material. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020, el Grupo no ha activado gastos por trabajos realizados para sus propias inversiones.

Al cierre del ejercicio 2020, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen indicios de deterioro de las inversiones inmobiliarias.

#### **4.f Instrumentos financieros**

##### *Definiciones*

Un “*instrumento financiero*” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “*instrumento de capital*” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “*derivado financiero*” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

##### *Activos financieros-*

##### *Clasificación*

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el Grupo manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- c) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo, avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.
- d) Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas. Se consideran “empresas asociadas” aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Estos activos financieros se valoran por el procedimiento de puesta en equivalencia (Nota 1).
- e) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

### *Valoración posterior*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto consolidado el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto consolidado pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, de acuerdo con una evaluación individualizada de los saldos vencidos y pendientes de cobro considerando la antigüedad de la deuda, la relación con el cliente y la situación financiera del mismo, véase Nota 11, así como los deterioros indicados por las agencias de calificación crediticia a los rating-país en el caso de clientes con la naturaleza de Administraciones Públicas extranjeras con retrasos en pagos significativos, como variable objetiva observable de referencia para evaluación de deterioros.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen dados de baja este tipo de activos.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### *Pasivos financieros-*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### *Instrumentos de patrimonio-*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por el Grupo se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere el Grupo durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.g Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

No obstante, en el caso de sociedades en las cuales la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (que afecta fundamentalmente a los ingresos, gastos y financiación) es diferente al Euro, se establece la moneda local como moneda funcional.

Los resultados y el balance de aquellos establecimientos permanentes que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;

- Los ingresos y gastos de la cuenta de resultados se convierten a tipo de cambio medio;
- Las partidas de patrimonio neto se convierten a tipo de cambio histórico;

Todas las diferencias de conversión resultantes se reconocen en el epígrafe “Diferencias de conversión de negocios en el extranjero”, como un componente separado del patrimonio neto consolidado.

#### **4.h Existencias**

El importe de los anticipos abonados para los proyectos en curso se desglosa en la Nota 12. Al igual que en el caso de los anticipos de clientes, el importe de la partida es cíclico y depende del momento en el que se encuentra cada uno de los proyectos a la fecha de cierre del ejercicio.

#### **4.i Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El Grupo registra en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto aquellas inversiones financieras convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

#### **4.j Impuesto sobre beneficios**

Tal como se indica en la Nota 18, la Sociedad dominante tributa, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el régimen especial de consolidación fiscal previsto en el artículo 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Las políticas del Grupo establecen que para cada una de las sociedades integradas en el Grupo fiscal consolidable, el gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se determinará en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, y minorado por las deducciones y bonificaciones de cuota que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

El gasto o ingreso consolidado por Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El Grupo imputa las bases imponibles, deducciones y bonificaciones, etc., correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas en las que participa, en proporción a su porcentaje de participación participen en la UTE. Esta integración se puede realizar en la fecha del cierre del ejercicio de la UTE, o realizarlo en el siguiente periodo impositivo, tal y como se establece en el Artículo 46 de la TRLIS, acogiéndose el Grupo a una u otra opción en función de determinadas características de las mismas. Las deducciones y bonificaciones en cuota a las que tenga derecho la UTE se imputarán a los socios tanto si la base imponible de la UTE es positiva como negativa.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como para aquellas diferencias asociadas a las modificaciones en el régimen fiscal de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades, aprobadas por el Real Decreto 3/2016, de 2 de diciembre. Respecto a estas últimas diferencias, se estableció por la norma fiscal su reversión por quintas partes como un ajuste positivo en base imponible en cada ejercicio, sin que la carga fiscal pendiente de tomar hasta cumplir los cinco años se registre como impuesto diferido. En la medida que se producen diferencias derivadas de este hecho entre la base fiscal y contable de la inversión, para el reconocimiento de los correspondientes activos por impuesto diferido se atienden a los criterios establecidos por la norma general de aplicación en cuanto a su registro establecidos en el párrafo siguiente, no siendo reflejados impuestos diferidos de activo si se trata de participaciones para las que se espera su continuidad en el grupo de acuerdo a su estrategia de negocio.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo fiscal o cada sociedad integrada en el mismo que tributa en base individual, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos en un horizonte temporal máximo de 10 años, independientemente del límite temporal normativo para su utilización si es un horizonte superior o ilimitado en el tiempo en los casos en que la legislación tributaria así permita, y contados 10 años desde la fecha de cierre del ejercicio en aquellos casos, salvo clara evidencia de lo contrario, que el Grupo fiscal o las entidades individuales tengan pasivos por impuesto diferido (asimilables a estos efectos a las ganancias fiscales) con un plan de reversión que permita compensar las bases imponibles negativas u otros créditos fiscales, una vez considerado el techo fiscal de compensación correspondiente (limitaciones cuantitativas y tributación mínima), en su caso.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también los efectos fiscales que pudieran existir por las diferencias, en su caso, entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles (positivas en base), la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y en el caso de las diferencias deducibles (negativas en base), solo si se espera que dicha diferencia revierta en un futuro previsible y sea probable que el Grupo fiscal o la entidad consolidada sujeto del impuesto disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **4.k Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Por otro lado, los ingresos en concepto de dividendos, así como los intereses devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades clasificadas como disponibles para la venta, se registran de acuerdo con el Boletín del ICAC número 79 formando parte del Importe Neto de la Cifra de Negocios consolidado.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición no se reconocerán como ingresos y minorarán el valor contable de la inversión. En este sentido, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A estos efectos, de acuerdo con el Boletín del ICAC número 85, en el caso de transacciones entre empresas del grupo sujetas a las normas particulares de inversiones que otorgan el control sobre negocios, la fecha que debe considerarse de cara al análisis del registro de dividendos (como ingreso o como menor coste) es la fecha de adquisición por la adquirente.

#### Grado de avance en actividades de construcción

##### *a) Reconocimiento de ingresos de los contratos de construcción.*

El Grupo aplica el criterio de grado de avance para aquellos contratos de venta en firme de construcción y suministro de componentes para cuya construcción existen acuerdos específicamente negociados. Dichos acuerdos se encuentran delimitados bajo las concretas estipulaciones técnicas que individualizan el objeto de los mismos y vinculan a las partes al cumplimiento de las obligaciones respectivas, en cuya virtud, se produce una transferencia sistemática y sustancial de los riesgos y beneficios a medida que se despliega la actividad por parte del Grupo. En este sentido, el Grupo contabiliza los ingresos generados por los mencionados contratos de venta que al 31 de diciembre aún no se encuentran íntegramente finalizados, dado que:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la sociedad del Grupo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser estimados con fiabilidad.

El Grupo utiliza el “método del porcentaje de realización” para determinar el importe adecuado a reconocer en un periodo determinado. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del balance de situación consolidado como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización.

De este modo, los costes de los contratos se reconocen cuando se incurre en ellos, excluyendo anticipos por acopios de materiales. En casos excepcionales, cuando el resultado de un contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen solo hasta el límite de los costes del contrato incurridos, para los cuales sea probable su recuperación.

Los contratos de construcción están sujetos a estimaciones de ingresos y costes que necesitan ser revisadas por los responsables de los proyectos a medida que avanzan. Cualquier modificación en las estimaciones de ingresos, gastos y resultado de la obra está sujeto a revisión por distintos niveles de dirección y, cuando son verificados y aprobados, el efecto se trata como un cambio de estimado.

*b) Reconocimiento de ingresos procedentes de modificaciones, reclamaciones y disputas.*

Los modificados (saldos que se encuentran en proceso de negociación con los clientes por corresponder a variaciones en el alcance, modificaciones o trabajos adicionales a los contemplados en el contrato original) y los pagos en concepto de incentivo se incluyen en los ingresos del contrato en la medida en que se hayan acordado con el cliente y siempre que puedan medirse de forma fiable. En cuanto a las modificaciones en los trabajos de construcción que se encuentren en negociación, solo cuando se cumpla con las condiciones siguientes: a) que sea probable que el cliente apruebe el modificado y existe evidencia de la solicitud de cliente sobre la modificación de alcance o precio y b) que el ingreso pueda medirse con fiabilidad, se procede al reconocimiento de ingresos y margen.

En los casos en los que el importe del precio o modificado sea variable, o bien se corresponda con reclamaciones no aprobadas formalmente pero sí soportadas contractualmente o mediante otra documentación cruzada entre las partes, el importe se estima siguiendo el enfoque que mejor permita predecir aquel al que el Grupo va a tener derecho, utilizando un valor esperado en función de la probabilidad en que se considere que es altamente probable que no se produzca una reversión significativa de los ingresos reconocidos cuando se resuelva la incertidumbre asociada.

Se considera que existe una reclamación en los contratos cuando por causa del cliente o de terceros se producen costes no incluidos en el contrato inicial (demoras, errores en las especificaciones, diseño, incumplimientos por parte del cliente, acontecimientos de fuerza mayor, cambio de ley, etc.). Los motivos de las reclamaciones están relacionados y soportados con cláusulas del contrato o causas de fuerza mayor/cambio de ley (derechos exigibles). Las reclamaciones se contabilizan, de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, como una consideración variable. En este sentido, el importe de los ingresos se estima siguiendo el enfoque que mejor permita predecir aquel al que la Sociedad va a tener derecho, utilizando un valor esperado en función de la probabilidad en que se considere que es altamente probable que no se produzca una reversión significativa de los ingresos reconocidos cuando las incertidumbres asociadas a dichas reclamaciones se resuelvan posteriormente. En la evaluación de la probabilidad de las reclamaciones se considera, además del análisis técnico de cada caso, la experiencia pasada en situaciones similares tanto por su naturaleza como por la contraparte afectada, así como las comunicaciones con el cliente en relación con el caso.

La situación extraordinaria de fuerza mayor y/o cambio de ley provocada por la pandemia permite la negociación de gran parte de los acuerdos o la reclamación directa a los clientes con el fin de que estos compensen total o parcialmente los efectos negativos producidos por el COVID-19, tanto en sobrecostes como en ineficiencias o retrasos sobre el programa de ejecución de contratos anteriores al estallido de la

pandemia. A estos efectos, durante el ejercicio 2020 se han alcanzado algunos acuerdos con varios clientes, mientras que otros se encuentran en negociación o arbitraje.

*c) Obra ejecutada pendiente de certificar / certificada por anticipado.*

El Grupo presenta como un activo, es decir, como un derecho de cobro, el importe bruto adeudado por los clientes para los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial realizada. Asimismo, la facturación parcial pendiente de cobro y las retenciones en período de garantía se incluyen en las partidas “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestaciones de servicios” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por retenciones en garantía”. Por su parte, el Grupo presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes para los contratos en curso para los cuales la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) en la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar – Anticipos de clientes”.

*d) Costes de licitación.*

Los costes relacionados con la presentación de ofertas para la adjudicación de obras en el territorio nacional y extranjero se cargan a la cuenta de resultados consolidada en el momento en que se incurre en ellos, cuando no es probable o bien no es conocido, que el contrato se ha obtenido o sean costes que se hayan soportado con independencia de la obtención del contrato. Los costes de la presentación de ofertas sólo se capitalizan cuando están directamente relacionadas con un contrato, tienen naturaleza incremental y es probable o es ya conocido que el contrato será obtenido, o cuando dichos costes serán reembolsados o incluidos en los ingresos del contrato.

*e) Provisiones por pérdidas presupuestadas y garantías*

Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada por la ejecución pendiente de incurrir se reconoce inmediatamente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida “Otros gastos de explotación - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” empleando como contrapartida en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” del balance de situación consolidado.

Los costes asociados al período de garantía son considerados en los presupuestos como mayor coste estimado de la obra dotándose al cierre de la misma la correspondiente provisión por el período de garantía acordado. Al cierre del ejercicio, el Grupo calcula, en base a su mejor estimación y a su experiencia histórica, el importe de las provisiones para hacer frente a las posibles obligaciones que puedan surgir de las garantías otorgadas por las obras finalizadas y en curso, por la parte que ya se hayan transferido los riesgos. Véase Nota 16.

La provisión para terminación de obra tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Estas provisiones están relacionadas con una obligación existente indicada en el contrato basada en que, probablemente, la empresa aplicará recursos al cumplimiento de la obligación cuyo importe puede ser estimado de forma fiable. En particular, se ha reconocido dicha provisión en relación con la terminación de determinados proyectos cuya fase de puesta en funcionamiento se ha visto complicada por el efecto de la pandemia.

*Ingresos de la actividad de servicios-*

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Las sociedades del grupo siguen el procedimiento de

reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio. Las revisiones de precios reconocidas en el contrato inicial firmado con el cliente se reconocen como ingreso en el momento de su devengo, independientemente de que éstos hayan sido aprobados anualmente por el mismo, al considerar que se encuentran comprometidas en el contrato.

#### *Ingresos procedentes de la venta de energía-*

Las ventas de electricidad, junto con los complementos asociados a ésta, se registran como ingreso en el momento de la entrega al cliente, momento en el que se satisfacen las obligaciones del desempeño de las cantidades suministradas durante el periodo. La actividad de generación en mercados regulados y en proyectos con PPA (Power Purchase Agreement) o, en contratos de suministro de energía a largo plazo, los precios de venta de la energía y sus complementos tienen un precio preestablecido. Para aquellos proyectos que venden energía sin este tipo de contratos, el precio de venta de la energía y sus complementos varían a lo largo del proyecto en función de los precios de cotización por Mwh del mercado (pool) en cada momento. Las potenciales regularizaciones en las retribuciones futuras en base a las limitaciones establecidas en los parámetros retributivos en vigor en cada momento se calculan para evaluar los activos o pasivos regulatorios a considerar en cada cierre, siendo irrelevantes los mismos de cara a su registro en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

#### **4.1 Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que no existen pasivos contingentes significativos para el Grupo, al 31 de diciembre de 2020, adicionales a los desglosados en las Notas 13 y 16.

La política del Grupo es la de contabilizar provisiones para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la empresa y en base a su mejor estimación y su experiencia histórica. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que corresponda según la naturaleza de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus

consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Por último, los activos contingentes sólo son objeto de registro contable cuando su materialización resulte altamente probable. No obstante, en la medida en que los mismos resultan probables, son desglosados en la memoria.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se encontraban en curso distintos procedimientos arbitrales y reclamaciones entabladas desde las distintas entidades consolidadas, con origen en el desarrollo normal de sus actividades. Los Administradores del Grupo, considerando las opiniones legales tanto de asesores externos, como del departamento jurídico, consideran que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producían efectos significados adicionales a los importes ya provisionados.

#### **4.m Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### **4.n Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### **4.o Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, el Grupo sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los accionistas o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

#### **4.p Transacciones con vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones internamente y con vinculadas (financieras, comerciales o de cualquier otra índole) fijando precios de transferencia que se enmarcan dentro de las prescripciones de la OCDE para regular dichas transacciones. Adicionalmente, las obligaciones en materia de documentación de estos precios de transferencia en el marco del Real Decreto 1793/2008, de 3 de noviembre, con entrada en vigor a partir del 19 de febrero de 2009 se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

No obstante, si el valor razonable no coincidiera con el valor de la transacción (valor escriturado o de factura), la Sociedad, en virtud de la consulta 4 del BOICAC 79, registra estas operaciones como una transacción "híbrida", esto es, registrando la diferencia entre el valor razonable y el importe consignado en factura o escritura se atendiendo a su fondo económico, como una aportación de socios/accionistas, o bien como el reparto de un dividendo.

#### **4.q Negocios conjuntos**

El Grupo contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTES) registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente. Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden. Todo ello una vez se ha realizado la homogeneización de sus criterios contables y eliminada la parte proporcional de los resultados internos no realizados y de los saldos y transacciones recíprocos con las uniones temporales de empresas.

Los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa el Grupo se adjuntan en el Anexo I de esta memoria consolidada.

#### **4.r Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. En el caso de las cuentas a cobrar asociadas a proyectos que estén financiados por el Grupo, estas se clasificarán como corrientes independientemente de que su periodo de realización sea de superior a un año (ciclo largo), en la medida en que se considera que forman parte del ciclo normal de explotación del Grupo, con independencia de su vencimiento. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **4.s Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

El activo debe estar disponible, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos y pasivos, y su venta debe ser altamente probable. Se considera altamente probable cuando existe compromiso por un plan para vender el activo y se ha iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, se espera que la venta quede calificada para su reconocimiento completo dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

En el ejercicio 2020 el Grupo no cuenta con actividades o negocios que cumplieran las condiciones para su clasificación como activos no corrientes mantenidos para la venta.

#### **4.t Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo consolidado, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo. Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación. Actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación. El descuento de papel comercial, o el anticipo de facturas por cualquier otro tipo de acuerdo, del importe de las ventas a clientes se tratará a los efectos del estado de flujos de efectivo como un cobro a clientes que se ha adelantado en el tiempo.
- Actividades de inversión. Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. A estos efectos, la emisión de deuda que no haya derivado en movimientos de tesorería no figura como flujo de financiación dentro del estado de flujos de efectivo consolidado.

No existen transacciones no monetarias relacionadas con operaciones de inversión y financiación significativas que, por no haber dado lugar a variaciones de efectivo no han sido incluidas en el estado de flujos de efectivo y deban ser informadas separadamente.

## 5. Combinaciones de negocios

Tal y como se indica en la Nota 2.9., con fecha 7 de septiembre de 2020, se escritura la compra por parte de la Sociedad Dominante del 50% de las participaciones sociales de SF South, S.R.L., acordándose como precio total de la compraventa de las participaciones el importe de 498 miles de euros.

Los activos y pasivos de dicha sociedad, reconocidos en la fecha de adquisición han sido los siguientes:

|   | Miles de Euros |
|---|----------------|
| <b>Activo no corriente</b>  | <b>29</b>      |
| Inmovilizado  | 22             |
| Inversiones financieras a largo plazo                                   | 7              |
| <b>Activo corriente</b>   | <b>16</b>      |
| Existencias   | 9              |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                           | 4              |
| Tesorería   | 3              |
| <b>Pasivo corriente</b>   | <b>42</b>      |
| Deudas a corto plazo  | 10             |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                          | 32             |
| <b>Total valor razonable de activos netos identificables adquiridos</b> | <b>3</b>       |

En esta combinación de negocios se ha puesto de manifiesto el siguiente Fondo de Comercio provisional:

|   | SF South, S.R.L. |
|---|------------------|
| Contraprestación transferida  | 498              |
| Menos – Valor razonable de los activos netos adquiridos                   | (3)              |
| <b>Fondo de Comercio/(Diferencia negativa de la combinación) (Nota 6)</b> | <b>495</b>       |

No obstante, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida para aplicar el método de adquisición, que en ningún caso será superior a un año, en virtud de la normativa vigente. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizarán retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

## 6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2020**

|  | Miles de Euros |                       |                 |                           |                |
|--|----------------|-----------------------|-----------------|---------------------------|----------------|
|  | Saldo inicial  | Entradas o dotaciones | Salidas o bajas | Diferencias de conversión | Saldo final    |
| <b>Coste-</b>  |                |                       |                 |                           |                |
| Fondo de comercio de sociedades consolidadas (Notas 4.a y 5) | 6.095          | 495                   | (1.215)         | -                         | 5.375          |
| Investigación, desarrollo e innovación                       | 2.351          | -                     | -               | -                         | 2.351          |
| Propiedad Industrial   | 41             | -                     | -               | (12)                      | 29             |
| Aplicaciones Informáticas                                    | 3.984          | 6                     | (1.242)         | (2)                       | 2.746          |
| Otro inmovilizado intangible                                 | 2.684          | 1                     | -               | (237)                     | 2.448          |
| Investigación y desarrollo en curso                          | 3.555          | 2.909                 | -               | -                         | 6.464          |
|  | <b>18.710</b>  | <b>3.411</b>          | <b>(2.457)</b>  | <b>(251)</b>              | <b>19.413</b>  |
| <b>Amortización acumulada-</b>                               |                |                       |                 |                           |                |
| Fondo de comercio de sociedades consolidadas (Nota 4.a)      | (2.393)        | (487)                 | 441             | -                         | (2.439)        |
| Investigación, desarrollo e innovación                       | (2.350)        | -                     | -               | -                         | (2.350)        |
| Propiedad Industrial   | (7)            | (21)                  | -               | 21                        | (7)            |
| Aplicaciones Informáticas                                    | (3.682)        | (188)                 | 1.236           | 1                         | (2.633)        |
| Otro inmovilizado intangible                                 | (310)          | (53)                  | -               | 30                        | (333)          |
|  | <b>(8.742)</b> | <b>(749)</b>          | <b>1.677</b>    | <b>52</b>                 | <b>(7.762)</b> |
| <b>Deterioro-</b>  |                |                       |                 |                           |                |
| Fondo de comercio (Nota 4.a)                                 | -              | (1.857)               | -               | -                         | (1.857)        |
| <b>Neto</b>  | <b>9.968</b>   |                       |                 |                           | <b>9.794</b>   |

**Ejercicio 2019**

|   | Miles de Euros |                       |                 |              |                           |                |
|---|----------------|-----------------------|-----------------|--------------|---------------------------|----------------|
|   | Saldo inicial  | Entradas o dotaciones | Salidas o bajas | Trasposos    | Diferencias de conversión | Saldo final    |
| <b>Coste-</b>   |                |                       |                 |              |                           |                |
| Fondo de comercio de sociedades consolidadas (Nota 4.a) | 6.095          | -                     | -               | -            | -                         | 6.095          |
| Investigación, desarrollo e innovación                  | 2.351          | -                     | -               | -            | -                         | 2.351          |
| Propiedad Industrial                                    | 7              | 34                    | -               | -            | -                         | 41             |
| Aplicaciones Informáticas                               | 3.903          | 119                   | (38)            | -            | -                         | 3.984          |
| Otro inmovilizado intangible                            | 2.627          | -                     | (4)             | -            | 61                        | 2.684          |
| Investigación y desarrollo en curso                     | -              | 3.555                 | -               | -            | -                         | 3.555          |
|   | <b>14.983</b>  | <b>3.708</b>          | <b>(42)</b>     | <b>-</b>     | <b>61</b>                 | <b>18.710</b>  |
| <b>Amortización acumulada-</b>                          |                |                       |                 |              |                           |                |
| Fondo de comercio de sociedades consolidadas (Nota 4.a) | (1.783)        | (610)                 | -               | -            | -                         | (2.393)        |
| Investigación, desarrollo e innovación                  | (1.628)        | -                     | -               | (722)        | -                         | (2.350)        |
| Propiedad Industrial                                    | (7)            | -                     | -               | -            | -                         | (7)            |
| Aplicaciones Informáticas                               | (3.421)        | (271)                 | 10              | -            | -                         | (3.682)        |
| Otro inmovilizado intangible                            | (245)          | (71)                  | 11              | -            | (5)                       | (310)          |
|   | <b>(7.084)</b> | <b>(952)</b>          | <b>21</b>       | <b>(722)</b> | <b>(5)</b>                | <b>(8.742)</b> |
| <b>Deterioro-</b>                                       |                |                       |                 |              |                           |                |
| Investigación   | (722)          | -                     | -               | 722          | -                         | -              |
| <b>Neto</b>   | <b>7.177</b>   |                       |                 |              |                           | <b>9.968</b>   |

**Adiciones del ejercicio**

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo ha activado gastos relacionados principalmente con la investigación y el desarrollo de prototipos que serán utilizados en los diferentes proyectos que forman parte de la cartera

presente y futura del Grupo TSK, en el epígrafe “Investigación y desarrollo en curso”. Dentro de este epígrafe destacan inversiones que tienen como objetivo el desarrollo de tecnologías híbridas destinadas a plantas energéticas de grandes dimensiones, que permitan generar electricidad mediante varias tecnologías e implemente el potencial conjunto de las mismas para almacenar energía y garantizar así la producción continua y eficiente de electricidad.

### Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados eran los siguientes:

|                              | Miles de Euros |              |
|------------------------------|----------------|--------------|
|                              | 2020           | 2019         |
| Desarrollo                   | 2.350          | 2.350        |
| Propiedad industrial         | 7              | 7            |
| Aplicaciones informáticas    | 2.386          | 2.602        |
| Otro inmovilizado intangible | 4              | 4            |
|                              | <b>4.747</b>   | <b>4.963</b> |

## 7. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2020

|  | Miles de Euros  |                       |                 |             |                           |                 |
|--|-----------------|-----------------------|-----------------|-------------|---------------------------|-----------------|
|  | Saldo inicial   | Entradas o Dotaciones | Salidas o Bajas | Trasposos   | Diferencias de conversión | Saldo final     |
| <b>Coste-</b>  |                 |                       |                 |             |                           |                 |
| Terrenos y construcciones                              | 28.575          | 1                     | (58)            | (84)        | (4)                       | 28.430          |
| Instalaciones técnicas, utillaje y otras instalaciones | 67.863          | 161                   | (20.915)        | 145         | (54)                      | 47.200          |
| Mobiliario   | 1.753           | 12                    | (6)             | 6           | (7)                       | 1.758           |
| Equipos para procesos de información                   | 3.571           | 112                   | (1.068)         | 19          | (22)                      | 2.612           |
| Elementos de transporte y otro inmovilizado            | 2.473           | 113                   | (261)           | (26)        | (53)                      | 2.246           |
|  | <b>104.235</b>  | <b>399</b>            | <b>(22.308)</b> | <b>60</b>   | <b>(140)</b>              | <b>82.246</b>   |
| <b>Amortización acumulada-</b>                         |                 |                       |                 |             |                           |                 |
| Construcciones   | (3.460)         | (373)                 | -               | -           | 2                         | (3.831)         |
| Instalaciones técnicas, utillaje y otras instalaciones | (19.812)        | (3.211)               | 10.919          | (71)        | 72                        | (12.103)        |
| Mobiliario   | (1.459)         | (60)                  | 6               | (2)         | 11                        | (1.504)         |
| Equipos para procesos de información                   | (2.444)         | (419)                 | 1.067           | (14)        | 19                        | (1.791)         |
| Elementos de transporte y otro inmovilizado            | (1.804)         | (309)                 | 257             | 27          | 38                        | (1.791)         |
|  | <b>(28.979)</b> | <b>(4.372)</b>        | <b>12.249</b>   | <b>(60)</b> | <b>142</b>                | <b>(21.020)</b> |
| <b>Neto</b>  | <b>75.256</b>   |                       |                 |             |                           | <b>61.226</b>   |

**Ejercicio 2019**

|  | Miles de Euros  |                       |                 |             |                           |                 |
|--|-----------------|-----------------------|-----------------|-------------|---------------------------|-----------------|
|  | Saldo inicial   | Entradas o Dotaciones | Salidas o Bajas | Trasposos   | Diferencias de conversión | Saldo final     |
| <b>Coste-</b>  |                 |                       |                 |             |                           |                 |
| Terrenos y construcciones                              | 21.546          | 318                   | (1.085)         | 7.677       | 119                       | 28.575          |
| Instalaciones técnicas, utillaje y otras instalaciones | 67.770          | 575                   | (262)           | 262         | (482)                     | 67.863          |
| Mobiliario   | 1.807           | 58                    | (58)            | (39)        | (15)                      | 1.753           |
| Equipos para procesos de información                   | 3.353           | 319                   | (50)            | (52)        | 1                         | 3.571           |
| Elementos de transporte y otro inmovilizado            | 2.569           | 55                    | (101)           | (50)        | -                         | 2.473           |
| Construcciones en curso                                | 6.670           | 1.224                 | -               | (7.894)     | -                         | -               |
|  | <b>103.715</b>  | <b>2.549</b>          | <b>(1.556)</b>  | <b>(96)</b> | <b>(377)</b>              | <b>104.235</b>  |
| <b>Amortización acumulada-</b>                         |                 |                       |                 |             |                           |                 |
| Construcciones   | (3.138)         | (368)                 | 53              | 1           | (8)                       | (3.460)         |
| Instalaciones técnicas, utillaje y otras instalaciones | (16.918)        | (3.103)               | 72              | 36          | 101                       | (19.812)        |
| Mobiliario   | (1.402)         | (85)                  | 13              | 13          | 2                         | (1.459)         |
| Equipos para procesos de información                   | (2.024)         | (441)                 | 17              | 4           | -                         | (2.444)         |
| Elementos de transporte y otro inmovilizado            | (1.605)         | (310)                 | 62              | 42          | 7                         | (1.804)         |
|  | <b>(25.087)</b> | <b>(4.307)</b>        | <b>217</b>      | <b>96</b>   | <b>102</b>                | <b>(28.979)</b> |
| <b>Neto</b>  | <b>78.628</b>   |                       |                 |             |                           | <b>75.256</b>   |

**Adiciones y bajas del ejercicio**
**Ejercicio 2020**

Con fecha 29 de diciembre de 2020, se eleva a público la escritura de compraventa de 45 instalaciones solares fotovoltaicas de 4.433,8 kW de potencia nominal que integran cuatro plantas fotovoltaicas. Dicha operación supone la enajenación de la práctica totalidad de los activos productores de energía de la sociedad participada Estudios y Energías Renovables, S.A.U. (ESERSA), cuyo valor neto contable a la fecha de la operación asciende a 9.957 euros.

El precio de venta de la operación se fija en 25.780 miles de euros, siendo este el valor razonable de los activos a fecha de 31 de diciembre de 2019. La fecha de efectos económicos de la compraventa se establece el 1 de enero de 2020, acordando por tanto las partes que todos los ingresos netos de gastos correspondientes a la explotación de las instalaciones y devengados desde dicha fecha corresponderán al comprador. Los mencionados ingresos netos de gastos han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020, y han supuesto un precio de venta ajustado de 24.805 miles de euros. Dicha operación ha generado una cuenta por cobrar que se encuentra registrada al 31 de diciembre de 2020 en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Deudores varios" del balance de situación consolidado por el importe restante tras el cobro de 4.669 miles de euros anterior al cierre del ejercicio, y habiéndose cobrado íntegramente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

En el contexto de la venta del inmovilizado explicada previamente, el comprador abonó adicionalmente a la entidad financiera un importe de 1.252 miles de euros con objeto de cancelar la deuda que ESERSA tiene contraída con esta entidad bancaria, debido a que las plantas solares fotovoltaicas se encontraban en garantía de dicha deuda. Asimismo, se cancelaron los instrumentos de cobertura sobre los tipos de interés asociados a dicha financiación, generando un menor resultado en la operación considerada en su conjunto, por importe de 109 miles de euros.

El resultado íntegro de la operación ascendió a 14.739 miles de euros, que han sido registrados dentro del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020, de acuerdo con lo explicado en la Nota 19.

#### Ejercicio 2019

El Grupo finalizó durante el ejercicio 2019 la ampliación de su sede situada en el Parque científico-tecnológico de Gijón mediante la construcción de un nuevo edificio, que se encontraba en curso al 31 de diciembre de 2018, procediendo su traspaso al epígrafe “Inmovilizado Material – Terrenos y construcciones” del balance de situación consolidado del ejercicio 2019 adjunto, y por el que se produjeron altas por importe de 1.224 miles de euros en el ejercicio 2019.

#### *Plantas fotovoltaicas*

El Grupo, a través de la sociedad San Fermín Solar Farm, LLC (integrada en el subconsolidado San Fermín Sponsors, LLC) tiene en explotación desde el ejercicio 2014 una planta fotovoltaica situada en Puerto Rico cuyo valor neto contable de la parte proporcional atribuible al grupo a 31 de diciembre del ejercicio 2020 asciende a 31.966 miles de euros (32.264 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) y que forma parte de la partida “inmovilizado material – instalaciones técnicas, utillaje y otras instalaciones”.

#### *Deterioros*

El grupo TSK evalúa anualmente la recuperabilidad de sus activos fotovoltaicos, comparando el valor contable del activo con el valor en uso obtenido mediante el método de valoración de descuentos de flujo de caja, con proyecciones internas. Para el caso de la planta fotovoltaica ubicada en Puerto Rico, el Grupo ha evaluado la recuperabilidad de dicho activo, considerando una tasa de descuento del 7,2% (misma tasa en el ejercicio 2019), soportando hasta un punto adicional sin que se ponga de manifiesto evidencias de deterioro alguno.

#### **Bienes totalmente amortizados**

Formando parte del inmovilizado material en explotación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encontraban totalmente amortizados determinados bienes, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascienden a 3.963 y 3.661 miles de euros, respectivamente, según el siguiente detalle:

|  | Miles de Euros |              |
|--|----------------|--------------|
|  | 2020           | 2019         |
| Construcciones   | 47             | -            |
| Instalaciones técnicas, utillaje y otras instalaciones | 895            | 624          |
| Mobiliario   | 1.293          | 1.050        |
| Equipos para procesos de información                   | 1.080          | 1.335        |
| Elementos de transporte                                | 501            | 519          |
| Otro Inmovilizado                                      | 147            | 133          |
| <b>Total</b>   | <b>3.963</b>   | <b>3.661</b> |

#### **Compromisos de compra de inmovilizado**

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado.

#### **Inmovilizado fuera del territorio español**

El Grupo mantiene al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 determinado inmovilizado fuera del territorio español, fundamentalmente en Puerto Rico, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 asciende a 31.966 miles de euros (32.264 miles de euros en 2019).

### Política de seguros

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se estima que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades del Grupo.

### 8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el epígrafe “Inversiones inmobiliarias” es el siguiente:

#### Ejercicio 2020

|  | Miles de Euros |              |       |                |
|--|----------------|--------------|-------|----------------|
|  | Saldo inicial  | Altas        | Bajas | Saldo final    |
| <b>Coste-</b>                                |                |              |       |                |
| Terrenos y bienes naturales                  | 3.189          | -            | -     | 3.189          |
| Construcciones                               | 10.514         | 125          | -     | 10.639         |
|  | <b>13.703</b>  | <b>125</b>   |       | <b>13.828</b>  |
| <b>Amortización acumulada-</b>               |                |              |       |                |
| Construcciones                               | (1.676)        | (302)        | -     | (1.978)        |
|  | <b>(1.676)</b> | <b>(302)</b> |       | <b>(1.978)</b> |
| <b>Total Inversiones inmobiliarias, neto</b> | <b>12.027</b>  |              |       | <b>11.850</b>  |

#### Ejercicio 2019

|  | Miles de Euros |             |       |                |
|--|----------------|-------------|-------|----------------|
|  | Saldo inicial  | Altas       | Bajas | Saldo final    |
| <b>Coste-</b>                                |                |             |       |                |
| Terrenos y bienes naturales                  | 3.189          | -           | -     | 3.189          |
| Construcciones                               | 10.484         | 30          | -     | 10.514         |
|  | <b>13.673</b>  | <b>30</b>   |       | <b>13.703</b>  |
| <b>Amortización acumulada-</b>               |                |             |       |                |
| Construcciones                               | (1.648)        | (28)        | -     | (1.676)        |
|  | <b>(1.648)</b> | <b>(28)</b> |       | <b>(1.676)</b> |
| <b>Total Inversiones inmobiliarias, neto</b> | <b>12.025</b>  |             |       | <b>12.027</b>  |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo posee un solar sito en Gijón sobre el que ha sido construida una promoción inmobiliaria con la finalidad de obtener rentas o plusvalías futuras. Adicionalmente, el Grupo posee un local en Gijón que está siendo arrendado a un tercero, por el cual ha obtenido unas rentas de 74 miles de euros en el ejercicio 2020 (95 miles de euros en 2019), importe que figura registrado formando parte de la partida “Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

### Compromisos de compra de inmovilizado

Al cierre del ejercicio 2020, el Grupo no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado destinado a inversiones inmobiliarias.

**Política de seguros**

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Se estima que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades del Grupo.

**9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar****Contratos de arrendamiento operativo**

*Contratos en los que el Grupo actúa como arrendador*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene contratos en los que actúa como arrendador, distintos de los explicados en la Nota 8, que no son significativos.

*Contratos en los que el Grupo actúa como arrendatario*

En su posición de arrendatario, el Grupo ha satisfecho en el ejercicio 2020 un importe de 12.185 miles de euros (11.377 miles de euros en el ejercicio 2019), que se corresponden en su mayoría con arrendamientos de inmuebles para trabajadores desplazados en las obras, alquiler de vehículos y maquinaria (véase Nota 19). La práctica totalidad de estos contratos tienen un vencimiento inferior a un año, por lo que no existen cuotas comprometidas ni obligaciones contractuales, en periodos posteriores, de importe significativo para el Grupo.

**Contratos de arrendamiento financiero**

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero.

**10. Inversiones financieras**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en los epígrafes “Inversiones financieras a largo plazo” e “Inversiones financieras a corto plazo” del balance de situación consolidado han sido los siguientes:

## Ejercicio 2020

|  | Miles de euros |                       |                       |                     |  |               |
|--|----------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--|---------------|
|  | Saldo Inicial  | Entradas o Dotaciones | Salidas y Reversiones | Traspasos (Nota 13) | Ajustes de valor razonable en Patrimonio (Nota 15) | Saldo Final   |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                                |                |                       |                       |                     |  |               |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades cotizadas          | 3.427          | -                     | -                     | -                   | 1.585  | 5.012         |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas                  | 6.380          | 5                     | -                     | -                   | -  | 6.385         |
| Deterioro de inversiones financieras a largo plazo                           | (4.689)        | -                     | -                     | -                   | -  | (4.689)       |
| Participaciones puestas en equivalencia (**)                                 | 5.829          | -                     | (5.829)               | -                   | -  | -             |
| Créditos a terceros  | 17.984         | 103                   | (11.650)              | 49.831              | -  | 56.268        |
| Deterioro de créditos a terceros   | (4.430)        | -                     | 2.600                 | -                   | -  | (1.830)       |
| Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21) (*)     | 47.951         | 4.558                 | (17.145)              | -                   | -  | 35.364        |
| Deterioro de créditos con terceros y participaciones puestas en equivalencia | (25.696)       | (3.171)               | 15.621                | -                   | -  | (13.246)      |
| Valores representativos de Deuda   | 66             | -                     | (17)                  | -                   | -  | 49            |
| Imposiciones a largo plazo   | 502            | -                     | (114)                 | -                   | -  | 388           |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo                               | 302            | -                     | (253)                 | -                   | -  | 49            |
| Otros activos financieros a largo plazo                                      | 144            | -                     | -                     | -                   | -  | 144           |
|  | <b>47.770</b>  | <b>1.495</b>          | <b>(16.787)</b>       | <b>49.831</b>       | <b>1.585</b>                                       | <b>83.894</b> |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                                |                |                       |                       |                     |  |               |
| Créditos a terceros  | 846            | -                     | (857)                 | 2.946               | -  | 2.935         |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)                       | 6.112          | 1.165                 | (2.913)               | -                   | -  | 4.364         |
| Cuentas corrientes con asociadas (Nota 21)                                   | 165            | -                     | (165)                 | -                   | -  | -             |
| Cuentas corrientes con otras sociedades                                      | 10.589         | 1.145                 | -                     | -                   | -  | 11.734        |
| Imposiciones y depósitos constituidos a corto plazo                          | 24.294         | 49                    | (15.273)              | -                   | -  | 9.070         |
| Partidas pendientes de aplicación  | 1.751          | -                     | -                     | -                   | -  | 1.751         |
| Otros activos financieros a corto plazo                                      | 2.169          | 2.096                 | -                     | -                   | -  | 4.265         |
|  | <b>45.926</b>  | <b>4.455</b>          | <b>(19.208)</b>       | <b>2.946</b>        | <b>-</b>   | <b>34.119</b> |

(\*) Tal y como se desprende en el apartado "Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia y otras vinculadas" de esta misma Nota, en el ejercicio 2020 se han revertido las pérdidas acumuladas sobre los créditos mantenidos en Africana de Energía S.L. y Negev Energy – Ashalim Thermo Solar LTD tras la venta de la primera y cambios en la naturaleza de los préstamos concedidos a la segunda.

(\*\*) Tal y como se desprende en la Nota 2, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan de forma separada las participaciones puestas en equivalencia en función de si su actividad es integrante o no de la actividad ordinaria del Grupo, y cuyo desglose figura en el apartado "Participaciones puestas en equivalencia" de esta misma Nota.

## Ejercicio 2019

|  | Miles de euros |                       |                       |               |   |               |
|--|----------------|-----------------------|-----------------------|---------------|---|---------------|
|  | Saldo Inicial  | Entradas o Dotaciones | Salidas y Reversiones | Trasposos (*) | Ajustes de valor razonable en Patrimonio y en la cuenta de resultados (Nota 15) | Saldo Final   |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                                |                |                       |                       |               |   |               |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades cotizadas          | 3.602          | -                     | (17)                  | -             | (158)   | 3.427         |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas                  | 15.334         | -                     | (8.954)               | -             | -   | 6.380         |
| Deterioro de inversiones financieras a largo plazo (*)                       | (13.602)       | -                     | 8.913                 | -             | -   | (4.689)       |
| Participaciones puestas en equivalencia (**) (***)                           | 17.313         | 21.448                | (33.245)              | -             | 313   | 5.829         |
| Créditos a terceros  | 18.621         | 100                   | (700)                 | (129)         | 92  | 17.984        |
| Deterioro de créditos a terceros   | (3.480)        | (950)                 | -                     | -             | -   | (4.430)       |
| Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21)         | 40.253         | 8.825                 | (1.127)               | -             | -   | 47.951        |
| Deterioro de créditos con terceros y participaciones puestas en equivalencia | (10.047)       | (15.649)              | -                     | -             | -   | (25.696)      |
| Valores representativos de Deuda   | 52             | 14                    | -                     | -             | -   | 66            |
| Imposiciones a largo plazo   | 16             | -                     | (14)                  | 500           | -   | 502           |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo                               | 44             | 265                   | (7)                   | -             | -   | 302           |
| Otros activos financieros a largo plazo                                      | 98             | 46                    | -                     | -             | -   | 144           |
|  | <b>68.204</b>  | <b>14.099</b>         | <b>(35.151)</b>       | <b>371</b>    | <b>247</b>  | <b>47.770</b> |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                                |                |                       |                       |               |   |               |
| Créditos a terceros  | 732            | 699                   | (737)                 | 129           | 23  | 846           |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)                       | 8.647          | 578                   | (2.906)               | (272)         | 65  | 6.112         |
| Cuentas corrientes con asociadas (Nota 21)                                   | 172            | -                     | (7)                   | -             | -   | 165           |
| Cuentas corrientes con otras sociedades                                      | 12.967         | 6.593                 | (8.971)               | -             | -   | 10.589        |
| Imposiciones y depósitos constituidos a corto plazo                          | 67.489         | 3.695                 | (47.058)              | (500)         | 668   | 24.294        |
| Partidas pendientes de aplicación  | 3.663          | 1.161                 | (3.073)               | -             | -   | 1.751         |
| Otros activos financieros a corto plazo                                      | 3.485          | 3.445                 | (5.033)               | 272           | -   | 2.169         |
|  | <b>97.155</b>  | <b>16.171</b>         | <b>(67.785)</b>       | <b>(371)</b>  | <b>756</b>  | <b>45.926</b> |

(\*) Dado que las participaciones en Africana de Energía, S.L. y Negev Energy – Ashalim Thermo Solar LTD, se encuentran registradas a valor cero, las pérdidas del ejercicio se aplican a los créditos que, a estos efectos, y por su naturaleza, se considera que forman parte de la inversión neta.

(\*\*) De las salidas del ejercicio, 28.567 miles de euros se corresponden con el deterioro de la participación puesta en equivalencia de Sniace, S.A.

(\*\*\*) Tal y como se desprende en la Nota 2, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan de forma separada las participaciones puestas en equivalencia en función de si su actividad es integrante o no de la actividad ordinaria del Grupo, y cuyo desglose figura en el apartado "Participaciones puestas en equivalencia" de esta misma Nota.

**Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades cotizadas**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de valores disponible para la venta está compuesta por participaciones en el capital social de sociedades cotizadas.

Durante el ejercicio 2020, se han generado dividendos por importe de 168 miles de euros (113 miles de euros en el ejercicio 2019), los cuales se encuentran registrados formando parte de la partida "Importe Neto de la Cifra de Negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio adjunta (Véase Nota 19).

Durante el ejercicio 2020 se ha registrado un importe de 1.235 miles de euros (158 miles de euros en el ejercicio 2019) en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" correspondientes a las variaciones en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, véase Nota 15.

**Inversiones Financieras a largo plazo en empresas no consolidadas**

A continuación, se presenta el detalle de las sociedades excluidas del perímetro de consolidación (véase Nota 1). Si se hubiera procedido a la consolidación de las sociedades en las que existe control o control común, por el método aplicable según lo señalado en la Nota 4.a, el impacto en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020 adjunto y en el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 adjunta no sería significativo, no teniendo importes de deuda financiera significativos reconocidos en sus balances.

Ejercicio 2020

| Empresas Asociadas           | Domicilio | Actividad   | Porcentaje de participación | Miles de Euros      |                 |                         |                 |                |
|------------------------------|-----------|---|-----------------------------|---------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|----------------|
|                              |           |   |                             | Capital escriturado | Patrimonio neto | Resultado del ejercicio | Valor en libros | Deterioro      |
| Arabian Sugar Company, BSC   | Arabia    | Refinería de caña de azúcar                                   | 3,70%                       | n.d.                | n.d.            | n.d.                    | 2.735           | (2.735)        |
| Garaje Parking Gijónés, S.A. | Gijón     | Guarda y custodia de vehículos                                | 50%                         | 314                 | 348             | 19                      | 1.647           | -              |
| Sutra International, S.A.    | Francia   | Actividades de ingeniería, arquitectura y consultoría técnica | 40%                         | 210                 | n.d.            | n.d.                    | 953             | (953)          |
| Producciones Ramsés, A.I.E.  | España    | Producción audiovisual  | 2,80%                       | 5                   | n.d.            | n.d.                    | 1.001           | (1.001)        |
| Otras sociedades             | -         | n.d.  | n.d.                        | n.d.                | n.d.            | n.d.                    | 49              | -              |
|                              |           |   |                             |                     |                 |                         | <b>6.385</b>    | <b>(4.689)</b> |

Ejercicio 2019

| Empresas Asociadas                   | Domicilio | Actividad   | Porcentaje de participación | Miles de Euros      |                 |                         |                 |                |
|--------------------------------------|-----------|---|-----------------------------|---------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|----------------|
|                                      |           |   |                             | Capital escriturado | Patrimonio neto | Resultado del ejercicio | Valor en libros | Deterioro      |
| Arabian Sugar Company, BSC           | Arabia    | Refinería de caña de azúcar                                   | 3,70%                       | n.d.                | n.d.            | n.d.                    | 2.735           | (2.735)        |
| Ormat's Mantenimiento Integral, S.L. | Gijón     | Mantenimiento planta termosolar                               | 33%                         | 3                   | n.d.            | n.d.                    | 1               | -              |
| Garaje Parking Gijónés, S.A.         | Gijón     | Guarda y custodia de vehículos                                | 50%                         | 314                 | 348             | 19                      | 1.647           | -              |
| Sutra International, S.A.            | Francia   | Actividades de ingeniería, arquitectura y consultoría técnica | 40%                         | 210                 | n.d.            | n.d.                    | 953             | (953)          |
| Producciones Ramsés, A.I.E.          | España    | Producción audiovisual  | 2,80%                       | 5                   | n.d.            | n.d.                    | 1.001           | (1.001)        |
| Otras sociedades                     | -         | n.d.  | n.d.                        | n.d.                | n.d.            | n.d.                    | 43              | -              |
|                                      |           |   |                             |                     |                 |                         | <b>6.380</b>    | <b>(4.689)</b> |

**Participaciones en sociedades puestas en equivalencia**

El desglose del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación:

**Ejercicio 2020**

| Sociedad  | Miles de Euros |                                 |                                  |                                   |             |
|---|----------------|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-------------|
|   | Saldo Inicial  | Otros Movimientos e inversiones | Salidas del perímetro (Nota 2.9) | Resultado del ejercicio (Nota 15) | Saldo Final |
| <b>Sociedades integrantes de la actividad ordinaria del Grupo-</b>    |                |                                 |                                  |                                   |             |
| Africana de Energía, S.L.   | -              | -                               | -                                | -                                 | -           |
| Sirius Solar, S.L. y Sociedades Dependientes                          | 5.829          | -                               | (5.829)                          | -                                 | -           |
| Negev Energy- Ashalim Operating and Maintenance LTD                   | -              | 333                             | -                                | (333)                             | -           |
| Negev Energy- Ashalim Finance LTD                                     | -              | (7.061)                         | -                                | 7.061                             | -           |
| Negev Energy- Ashalim Thermo- Solar LTD                               | -              | 2.051                           | -                                | (2.051)                           | -           |
|   | <b>5.829</b>   | <b>(4.677)</b>                  | <b>(5.829)</b>                   | <b>4.677</b>                      | <b>-</b>    |
| <b>Sociedades no integrantes de la actividad ordinaria del Grupo-</b> |                |                                 |                                  |                                   |             |
| Sniace, S.A. (*)  | -              | 3.171                           | -                                | (3.171)                           | -           |
|   | -              | <b>3.171</b>                    | -                                | <b>(3.171)</b>                    | -           |
|   | <b>5.829</b>   | <b>(1.506)</b>                  | <b>(5.829)</b>                   | <b>1.506</b>                      | <b>-</b>    |

(\*) El incremento en el valor de participación en SNIACE se corresponde con la ampliación del capital explicado más adelante en esta Nota.

**Ejercicio 2019**

| Sociedad  | Miles de Euros |                                 |                 |  |                                   |              |
|---|----------------|---------------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|--------------|
|   | Saldo Inicial  | Otros Movimientos e inversiones | Deterioros      | Ajustes por cambios de valor (Nota 15) | Resultado del ejercicio (Nota 15) | Saldo Final  |
| <b>Sociedades integrantes de la actividad ordinaria del Grupo-</b>    |                |                                 |                 |  |                                   |              |
| Africana de Energía, S.L.   | -              | (683)                           | -               | (295)                                  | 978                               | -            |
| Sirius Solar, S.L. y Sociedades Dependientes                          | 3.941          | 50                              | -               | 609                                    | 1.229                             | 5.829        |
| Diamond Iguana, S.R.L.  | 163            | (4)                             | (159)           | -                                      | -                                 | -            |
| Amber Turtle, S.R.L.  | 206            | (4)                             | (202)           | -                                      | -                                 | -            |
| Bronze Gecko, S.R.L.  | 132            | (11)                            | (121)           | -                                      | -                                 | -            |
| Copper Lizard, S.R.L.   | 227            | (5)                             | (222)           | -                                      | -                                 | -            |
| Negev Energy- Ashalim Operating and Maintenance LTD                   | 17             | 364                             | -               | (1)                                    | (380)                             | -            |
| Negev Energy- Ashalim Finance LTD                                     | (2)            | 2                               | -               | -                                      | -                                 | -            |
| Negev Energy- Ashalim Thermo- Solar LTD                               | -              | 2.887                           | -               | -                                      | (2.887)                           | -            |
|   | <b>4.684</b>   | <b>2.596</b>                    | <b>(704)</b>    | <b>313</b>                             | <b>(1.060)</b>                    | <b>5.829</b> |
| <b>Sociedades no integrantes de la actividad ordinaria del Grupo-</b> |                |                                 |                 |  |                                   |              |
| Sniace, S.A. (*)  | 12.629         | 15.938                          | (28.567)        | -                                      | -                                 | -            |
|   | <b>12.629</b>  | <b>15.938</b>                   | <b>(28.567)</b> | -                                      | -                                 | -            |
|   | <b>17.313</b>  | <b>18.534</b>                   | <b>(29.271)</b> | <b>313</b>                             | <b>(1.060)</b>                    | <b>5.829</b> |

(\*) El incremento en el valor de participación en SNIACE se corresponde con la ampliación del capital explicado más adelante en esta Nota.

Si bien las sociedades participadas han incurrido en pérdidas, en aplicación del artículo 55 de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación calculado por puesta en equivalencia. Una vez que se haya reducido a cero el valor de la participación, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán únicamente en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el grupo de sociedades ha efectuado pagos en nombre de la sociedad participada. En el caso de las sociedades participadas por el Grupo, no existen obligaciones legales ni se considera que los créditos concedidos a dichas sociedades participadas formen parte de la inversión neta en dicha Sociedad, motivo por el cual no se ha registrado ninguna pérdida adicional al valor de la participación puesta en equivalencia, a excepción de la eliminación del margen de construcción, en su caso, del inmovilizado de plantas construidas por el Grupo.

### SNIACE, S.A.

Con fecha 13 de febrero de 2020, el Consejo de Administración de SNIACE, S.A., notifica a la CNMV la solicitud de liquidación de la sociedad ante la imposibilidad de hacer frente a los compromisos de pago derivados del convenio de acreedores aprobado judicialmente el 23 de septiembre de 2015. Su posición de liquidez se vio fuertemente perjudicada por la aplicación de los nuevos parámetros retributivos de la producción de energía eléctrica recogidos en la propuesta de Orden Ministerial distribuida el 9 de enero de 2020 por el Ministerio de Transición Ecológica, concretándose el último borrador disponible de la reforma existente ya al cierre del ejercicio 2019. Este giro normativo provocó que SNIACE, S.A. dejara de percibir los flujos derivados de sus contratos de arrendamiento y gestión de la explotación de sus plantas de cogeneración eléctrica que fueron objeto de cancelación por su explotador. Al hilo de la solicitud del Consejo de Administración de SNIACE, S.A. de liquidar la compañía, el Grupo procedió a registrar un deterioro de su participación puesta en equivalencia por importe de 28.567 miles de euros en el epígrafe “Deterioro de participaciones puestas en equivalencia” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2019 adjunta. Adicionalmente, y en relación a la mayor inversión realizada en enero del ejercicio de 2020 por importe de 3.171 miles de euros, se ha procedido a registrar un deterioro por la totalidad del saldo en el epígrafe “Deterioro de participaciones puestas en equivalencia no integrantes de la actividad ordinaria” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2020 adjunta. A cierre del ejercicio 2020 el Grupo TSK mantiene deterioradas todas sus posiciones con SNIACE, S.A.

SNIACE, S.A quedó excluida de la cotización en bolsa el 14 de julio de 2020, al haberse abierto la fase de liquidación de la compañía de acuerdo con la Ley Concursal. El último precio de mercado para los títulos de SNIACE, S.A fue de 0,046 euros.

En el plan de liquidación de SNIACE, S.A. presentado por los Administradores Concursales se reconocen créditos a favor de TSK por importe de 9 millones de euros contra la masa. El resto de créditos aportados por TSK se configuran como ordinarios por ser anteriores al concurso de acreedores de SNIACE, S.A.

### SIRIUS SOLAR S.L.

Durante el ejercicio 2020, tal y como se indica en la Nota 2.9, se ha procedido a la venta de las participaciones sociales de esta sociedad.

En el contrato de compraventa se establece que una parte de precio será un “importe determinable” atendiendo al contenido de las sentencias en firme derivadas de los procedimientos y reclamaciones en curso en Sirius Solar, en favor de los vendedores (la Sociedad Dominante y el resto de socios), para los cuales se otorga una prenda posesoria de primer rango sobre los derechos de crédito a su favor derivados de las reclamaciones.

La reclamación más significativa en curso en favor de Sirius Solar es en relación a los swaps de tipo de interés contratados con las entidades acreditantes de su financiación sindicada, por error de vicio de consentimiento. La cuantía de la citada demanda cursada por la Sociedad es de 36,7 millones de euros.

El Grupo no ha registrado, de acuerdo a la norma contable aplicable a activos contingentes, ningún derecho de cobro en relación a esta demanda inicialmente favorable a sus intereses, dado que el fallo no es firme al estar recurrido, aunque la incertidumbre inicial respecto a la resolución favorable a sus intereses se ha atenuado, confiando los Administradores de la Sociedad Dominante y sus asesores que se resuelva a favor del Grupo.

### AFRICANA DE ENERGÍA S.L.

Durante el ejercicio 2020, tal y como se indica en la Nota 2.9, se ha procedido a la venta de las participaciones sociales de esta sociedad.

### **Créditos a terceros**

El detalle de las principales características de los préstamos que el Grupo tenía concedidos a terceros al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

**Ejercicio 2020**

|   | Fecha de Concesión | Fecha de Vencimiento | Tipo de interés | Miles de Euros            |                       |                       |           |
|---|--------------------|----------------------|-----------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|
|   |                    |                      |                 | Importe inicial Concedido | Crédito a corto plazo | Crédito a largo plazo | Deterioro |
| Desarrollos Energéticos Solares, S.L.                             | 27/12/2011         | 01/05/2029           | EURIBOR +2,5%   | 2.263                     | -                     | 209                   | -         |
| Eosol Energy, S.L.  | 19/12/2012         | 30/03/2014(*)        | EURIBOR +2,5%   | 2.207                     | 2.935                 | -                     | -         |
| Deatec Tecnología, S.L.   | -                  | 20/12/2014(*)        | -               | 80                        | -                     | 80                    | (80)      |
| Eos Invest México Uno, S.L. (**)                                  | 14/01/2019         | 15/03/2030           | -               | 10.832                    | -                     | 9.850                 | -         |
| Sociedades del grupo Eos Invest México Uno, S.L. (vehículos) (**) | 14/01/2019         | 15/03/2030           | 13%             | 42.224                    | -                     | 42.927                | -         |
| Agroseconds, S.A.   | 13/12/2019         | 31/10/2022           | 5%              | 4.426                     | -                     | 1.853                 | (950)     |
| Otros   | n.d.               | n.d.                 | n.d.            | n.d.                      | -                     | 1.349                 | (800)     |
|   |                    |                      |                 |                           | 2.935                 | 56.268                | (1.830)   |

(\*) Vencimiento anual prorrogable tácitamente.

(\*\*) Importe traspasado desde la partida "Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar – Clientes, cuentas a cobrar de ciclo largo" según lo explicado en la Nota 13

**Ejercicio 2019**

|                                       | Fecha de Concesión | Fecha de Vencimiento | Tipo de interés | Miles de Euros            |                       |                       |           |
|---------------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|
|                                       |                    |                      |                 | Importe inicial Concedido | Crédito a corto plazo | Crédito a largo plazo | Deterioro |
| Desarrollos Energéticos Solares, S.L. | 27/12/2011         | 01/05/2029           | EURIBOR +2,5%   | 2.263                     | -                     | 706                   | -         |
| Eosol Energy, S.L.                    | 19/12/2012         | 30/03/2014(*)        | EURIBOR +2,5%   | 2.207                     | -                     | 2.946                 | -         |
| Deatec Tecnología, S.L.               | -                  | 20/12/2014(*)        | -               | 80                        | -                     | 80                    | (80)      |
| Magtel Solar, S.A. (**)               | -                  | -                    | -               | 8.484                     | -                     | 8.484                 | (2.600)   |
| Agroseconds, S.A.                     | 13/12/2019         | 31/10/2022           | 5%              | 4.426                     | -                     | 4.521                 | (950)     |
| Otros                                 | n.d.               | n.d.                 | n.d.            | n.d.                      | 846                   | 1.247                 | (800)     |
|                                       |                    |                      |                 |                           | 846                   | 17.984                | (4.430)   |

(\*) Vencimiento anual prorrogable tácitamente.

(\*\*) Véase apartado "Otros créditos con vinculadas" en esta misma Nota.

**Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia y otras vinculadas**

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo tenía concedidos los siguientes créditos a largo plazo a empresas asociadas, neto de deterioros registrados (véase Nota 21):

|                                    | Miles de Euros |          |
|------------------------------------|----------------|----------|
|                                    | 2020           | 2019     |
| Diamond Iguana, S.R.L.             | -              | 53       |
| Africana de Energía, S.L.          | -              | 17.071   |
| Deterioro de créditos              | -              | (10.610) |
| Negev Energy- Ashalim Finance Ltd. | 24.158         | 22.771   |
| Eliminación Margen construcción    | (2.040)        | (7.051)  |
| Sniace, S.A.                       | 11.206         | 8.035    |
| Deterioro de créditos              | (11.206)       | (8.035)  |
| Otros créditos a largo plazo       | -              | 21       |
|                                    | 22.118         | 22.255   |

**Africana de Energía, S.L.**

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha cobrado el importe íntegro del crédito concedido a la sociedad Africana de Energía, S.L. el cual tenía su origen en el compromiso de los socios inversores, entre los que se encuentra el Grupo, de aportar hasta el 25% de la financiación del proyecto entre fondos propios y deuda subordinada para la construcción de la planta de dicha participada, que está en explotación desde ejercicios anteriores. Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 105 miles de euros, los cuales han sido registrado en la partida "Importe Neto de la cifra de Negocios – Importe neto de la cifra de negocio" de la cuenta

de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 adjunta, véase Nota 19. Dicho cobro se ha producido en el contexto de la operación a nivel consolidado de la enajenación de las participaciones en dicha sociedad durante el ejercicio. El crédito, por importe de 17.071 miles de euros se encontraba parcialmente deteriorado a fecha de la operación, siendo el valor neto contable a dicha fecha de 6.461 miles de euros, siendo 105 miles de euros los intereses devengados en el ejercicio 2020 y 10.610 miles de euros el deterioro dotado en ejercicios anteriores, véase Nota 2.9.

#### SNIACE S.A.

Adicionalmente formando parte del saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se recoge el crédito que el Grupo mantiene con SNIACE, S.A. Debido a la situación financiera de la entidad participada, en proceso de liquidación, mencionada en el apartado "Participaciones en sociedades puestas en equivalencia" de la presente Nota, todas las posiciones con esta sociedad se encuentran deterioradas a cierre de ejercicio.

#### Negev Energy

Por último, con fecha 8 de agosto de 2016, el Grupo concedió un préstamo por importe de 18,1 millones de euros a una de las sociedades constituidas para el proyecto en Israel, Negev Energy-Ashalim Finance Ltd. El préstamo devengó hasta el ejercicio 2018 un tipo de interés referenciado al Euribor más un 2.75% de margen adicional, y un margen del 7,9% desde el ejercicio 2019, que serán pagaderos junto con el principal del préstamo, al finalizar el mismo. Durante el ejercicio 2020, el mencionado préstamo ha devengado unos intereses de 1.387 miles de euros (1.785 miles de euros en el ejercicio 2019), que se encuentran formando parte del epígrafe "Resultados financieros netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 adjunta.

En ejercicios anteriores, el grupo TSK venía minorando el valor contable del préstamo entregado en el mismo importe de las pérdidas acumuladas atribuidas a la Sociedad Dominante de dichas sociedades integradas mediante el método de puesta en equivalencia. A lo largo del ejercicio 2019 el préstamo pasó a convertirse en deuda subordinada al project finance existente, la cual se iría amortizando en base a los términos y condiciones descritos en el mismo.

A cierre del ejercicio 2020, los Administradores de la Sociedad Dominante han actualizado la situación en cuanto a las perspectivas de recuperación de dicho préstamo debido a que la planta ha empezado a operar según lo previsto y han revertido los importes deteriorados tras un análisis de la recuperabilidad de los mismos por no tener obligaciones legales o implícitas de asumir pérdidas por encima de la inversión neta de las puestas en equivalencia, dando lugar a una reversión de 4.677 miles de euros, registrado en el epígrafe de "Ingresos por participación en beneficios de sociedades integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

El Grupo evalúa periódicamente la recuperabilidad de los créditos a empresas asociadas de forma conjunta con las inversiones, dotando en su caso las provisiones necesarias.

#### **Imposiciones a largo y corto plazo**

Al cierre del ejercicio 2020, el Grupo tenía registradas imposiciones a plazo fijo, todas ellas de libre disposición, en determinadas entidades financieras cuyos importes ascienden a 9.458 miles de euros (24.796 miles de euros a corto plazo al 31 de diciembre de 2019), que se encuentran registradas en la partida "Inversiones financieras a largo plazo - Otros activos financieros" por importe de 388 miles de euros y en la partida "Inversiones financieras a corto plazo- Otros activos financieros" por importe de 9.070 miles de euros.

Asimismo, el Grupo posee, al 31 de diciembre de 2020, un importe de 4.364 miles de euros en fondos de inversión en el activo corriente del balance de situación adjunto (6.112 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

## 11. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

El Grupo TSK, por su diversificación geográfica y de negocio, está expuesto a varios riesgos financieros: riesgo de crédito (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable), riesgo país, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global desarrollado por la Sociedad dominante se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Desde dicha Dirección se identifica, evalúa y, en su caso, se ejecutan las contrataciones necesarias de los instrumentos de cobertura de riesgos financieros. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados e inversión del excedente de liquidez. Esta política contempla todos los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las líneas de negocio del Grupo TSK en todas las áreas geográficas en las que se desarrolla su actividad. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

### Información cualitativa:

#### *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado o, en su caso, solicita las correspondientes garantías a fin de asegurar su recuperación. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. Una vez que los contratos estén en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables de aquellos que se considera de dudoso cobro.

En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante, en función de su experiencia y de su valoración del entorno económico, realizan las estimaciones necesarias con el fin de dotar las provisiones por deterioro de créditos comerciales necesarias en cada caso.

Los efectos a cobrar y cuentas de clientes del Grupo TSK está conformado por un gran número de entidades distribuidas entre distintos sectores y áreas geográficas. El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes o en caso de tenerlo emplea los Credit Default Swaps CDS como magnitud objetiva para el cálculo del deterioro correspondiente.

#### *Riesgo de liquidez*

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, en la disponibilidad de financiación y garantías fundamentalmente en forma de avales, mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas, tanto con las entidades financieras mediante, principalmente, líneas de crédito como en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de las líneas de crédito contratadas.

### *Riesgo de tipo de cambio*

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero, están denominados en una moneda que no es la moneda funcional del Grupo.

Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en:

- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos para la ejecución de las obras, fundamentalmente en dólares.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de filiales.
- Tesorería en imposiciones a plazo y cuentas a cobrar en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo, fundamentalmente dólares.

El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta junto con los importes totales del ejercicio por concepto de diferencias de cambio en la Nota 20. Asimismo, también existen diferencias de conversión derivadas fundamentalmente de negocios en el extranjero, véase Nota 15. Los contratos de obra se realizan normalmente en euros o en dólares americanos de modo que las devaluaciones en países emergentes no afectarían en principio de modo directo a los ingresos contabilizados en las obras. Asimismo, una parte de los costes se contrata en la moneda de referencia del contrato o en una moneda con alto grado de correlación con la misma, que le proporcionan cobertura natural y menor exposición al riesgo de cambio.

### Información cuantitativa

#### *Riesgo de crédito*

Facturación emitida y pendiente de cobro-

El importe de los créditos comerciales sin condiciones especiales de financiación (véase Nota 13) vencidos a más de 180 días a 31 de diciembre de 2020, asciende a 10.397 miles de euros, de los cuales un importe de 7,5 millones de euros ha sido cobrado a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas y un importe de 2 millones de euros se encuentra provisionado a cierre del ejercicio 2020 (véase Nota 13) por entender el Grupo que existen dudas sobre su cobrabilidad.

Adicionalmente, el Grupo mantiene dentro de la partida de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” un importe de 15.201 miles de euros que se corresponden con retenciones en garantía propias de la actividad que desarrolla el Grupo (véase Nota 13). Estas se cobrarán al cierre de cada proyecto.

Obra ejecutada pendiente de certificar-

En general, las obligaciones de desempeño de las actividades desarrolladas por el Grupo TSK se satisfacen a lo largo de periodos de tiempo relativamente amplios, por tanto, la totalidad del saldo de dicho epígrafe corresponde fundamentalmente a diferencias entre los importes ejecutados, certificados y facturables, motivadas por diferencias temporales en el proceso de certificación y revisión por parte del cliente, hitos de facturación según contratos, etc.

Al cierre del ejercicio 2020, el Grupo mantiene en su balance consolidado obra ejecutada pendiente de certificar, por importe de 164.116 miles de euros. El saldo a 31 de diciembre de 2020 de la obra ejecutada pendiente de certificar corresponde prácticamente en su totalidad a las cifras relativas a ingresos del contrato principal firmado con el cliente, o ampliaciones aprobadas por los mismos, véase Nota 13. A la fecha de formulación de

las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo TSK ha facturado 70.155 miles de euros, por los que han percibido cobros por importe de 35.204 miles de euros.

Existen reclamaciones en proceso de preparación y/o presentación que se estiman como futuros ingresos por importe de 230 millones de euros en distintas fases de negociación y/o arbitraje privado, si bien estos no se han reconocido en su totalidad en las cuentas anuales de 2020 (véase Nota 13) en base con lo descrito en la norma de ingresos explicada en la Nota 4.k. Derivado de las reclamaciones en fase de arbitraje el Grupo ha recibido demandas de reconvención por importe de 38 millones de euros para los cuales, y en base a lo descrito en la Nota 4.l, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran remoto que, como consecuencia de los citados procesos en curso, se produzcan pasivos significativos adicionales a los ya registrados que afecten a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, véase Nota 16.

Dentro del epígrafe “Clientes por ventas y prestación de servicios” el Grupo mantiene registrados a 31 de diciembre de 2020 como clientes por cuentas a cobrar de ciclo largo un importe de 239.207 miles de euros, (222.360 miles de euros en 2019). Tal y como se explica en la Nota 13, esta cuenta incluye soluciones de financiación a clientes, así como saldos mantenidos por reclamaciones de compensación por el impacto de retrasos y costes de ejecución de los proyectos, principalmente en el caso de aquellos contratos cubiertos por cláusulas de fuerza mayor, cambio de ley o similares.

A lo largo de la trayectoria del Grupo TSK se han venido superando con éxito todos los procesos arbitrales que se han ido presentando, recuperando al menos los importes activados que se consideraban exigibles en base a criterios legales y contractuales analizados por asesores legales.

Dado que la información referida a las situaciones expuestas es de naturaleza sensible y podría su difusión perjudicar sus intereses, los Administradores de la Sociedad Dominante desglosan la misma de modo limitado.

#### *Riesgo de liquidez*

A 31 de diciembre de 2020 el fondo de maniobra del Grupo asciende a 340 millones de euros, considerando la clasificación en el activo corriente de saldos de clientes de ciclo largo (maduración superior a un año), que al cierre de ejercicio asciende a 239 millones de euros, pero cuyo cobro los Administradores esperan materializar, en un importe significativo, en un plazo inferior a un año, tal y como se describe en la Nota 13 al existir mecanismos de vencimiento anticipado si concurren determinadas circunstancias particulares recogidas en los contratos. No obstante, el Grupo cuenta con límites no dispuestos en sus líneas de crédito, descuento y financiación a la importación, por un importe conjunto de 231 millones de euros, lo que le permite continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo, véase Nota 17. Asimismo, es importante resaltar que, el Grupo mantiene al cierre del ejercicio una tesorería y activos financieros de liquidez inmediata por importe de 165 millones de euros. Adicionalmente, se dispone de un límite no dispuesto de emisión de pagarés en MARF por importe de 62 millones de euros a 31 de diciembre de 2020.

La clasificación de los pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 17.

#### *Riesgo de tipo de cambio*

El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta junto con los importes totales del ejercicio por concepto de diferencias de cambio en la Nota 20.

#### *Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge, por un lado, de los recursos ajenos a largo plazo y de las facilidades crediticias a corto plazo descritos en la Nota 17, y, por otro lado, de los activos remunerados descritos en esta misma Nota.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, prácticamente la totalidad de la deuda financiera del Grupo está referenciada a tipos fijos de mercado en su mayor parte, véase Nota 17.

## 12. Existencias

La partida “Existencias- Anticipos de proveedores” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjunto recoge un importe de 10.565 y 16.957 miles de euros, respectivamente, correspondientes a entregas en efectivo a cuenta de suministros futuros.

## 13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Concepto   | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| Cientes (Nota 11)  | 160.769        | 180.127        |
| Cientes, cuentas a cobrar de ciclo largo (Nota 11)         | 239.207        | 222.360        |
| Cientes, facturas pendientes de emitir (Nota 11)           | 164.116        | 241.879        |
| Cientes por retenciones en garantía (Nota 11)              | 15.201         | 26.800         |
| Cientes de dudoso cobro                                    | 30.001         | 31.115         |
| Deterioro de créditos comerciales incobrables              | (30.001)       | (31.115)       |
| Deudores varios (Nota 7)                                   | 23.833         | 6.356          |
| Personal   | 10             | 47             |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 18) | 41.001         | 47.952         |
|  | <b>644.137</b> | <b>725.521</b> |

El movimiento de los deterioros por créditos comerciales incobrables en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

|                                      | Miles de Euros |               |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
|                                      | 2020           | 2019          |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>31.115</b>  | <b>30.516</b> |
| Dotación de provisión                | 859            | 3.005         |
| Aplicaciones                         | -              | (1.658)       |
| Reversión de provisión               | (1.973)        | (748)         |
| <b>Saldo al final del ejercicio</b>  | <b>30.001</b>  | <b>31.115</b> |

Las principales movimientos del ejercicio, que se encuentran registradas dentro de la partida “Otros gastos de explotación - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020 adjunta, se corresponden con reversiones de deterioros ya dotados por importe de 1.973 miles de euros correspondientes a cuentas por cobrar con diversos clientes en la medida que se han cobrado dichos saldos o se estiman recuperables, y con 859 miles de euros que se corresponden con deterioros dotados en el ejercicio 2020 de saldos vencidos por entender que existen dudas razonables sobre su cobro. Asimismo, dentro de esta misma partida se encuentran registradas dotaciones de deterioro por obra ejecutada pendiente de certificar por importe de 2.242 miles de euros y dotaciones a provisiones por garantías y terminación de obra por 12.373 miles de euros (véase Nota 16).

### Cientes, cuentas a cobrar de ciclo largo

Los Administradores del Grupo han optado por presentar de forma separada los activos corrientes de acuerdo con el curso normal de explotación de la empresa. El epígrafe “Cientes, cuentas a cobrar de ciclo largo” incluye principalmente saldos comerciales generados por las actividades ordinarias del grupo con expectativas de liquidación que se esperan superiores a un año, así como las retenciones de garantía propias de la actividad.

Gran parte de los activos corrientes con un vencimiento posible estimado superior a doce meses se corresponden, por un lado, a soluciones de financiación que el Grupo TSK aporta a determinados clientes, permitiendo a sus clientes desarrolladores alargar los periodos medios de pago, obteniendo por ello garantías adicionales unidas a las de los propios activos en construcción y percibiendo intereses sobre los saldos financiados. Estas facilidades de financiación se aplican a clientes que ejecuten proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades que las financian. Estos saldos se encuentran respaldados en todo caso por los flujos de caja que el propio proyecto genera, así como por garantías adicionales reales sobre los activos y sobre los derechos de crédito del proyecto por un valor equivalente.

Desde el ejercicio 2019 el Grupo viene prestando facilidades de financiación a distintas filiales del grupo Eos Invest México Uno, S.L., por un importe total de 60,3 millones de dólares, estando pendiente de cobro 52.777 miles de euros a cierre del ejercicio 2020, destinados a la financiación parcial de los costes de construcción y puesta en marcha de un proyecto EPC en México y que supone alrededor del 50% del precio total del contrato del mencionado proyecto iniciada el pasado ejercicio. Los intereses devengados por los mencionados créditos durante el ejercicio 2020 han ascendido a 343 miles de euros, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. El resto de la financiación es aportada por una entidad financiera. Dichos créditos se encuentran garantizados por diversas participaciones del propio grupo promotor del proyecto. A cierre del ejercicio 2020 se ha cobrado la práctica totalidad del precio de venta de este proyecto. Durante los primeros meses del ejercicio 2021, el Grupo TSK inició negociaciones con la propiedad de la planta ubicada en México en aras de llegar a un acuerdo que permita al Grupo integrar dentro de su cadena de valor las fases de desarrollo previas a la ejecución de infraestructuras de generación de energías renovables. Desde el inicio de estas negociaciones, dejando de tratarse de una relación comercial y sin un horizonte claro de cierre de las mismas, los Administradores de la Sociedad Dominante han reclasificado los importes dentro del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo – Créditos a terceros” del balance de situación adjunto, véase Nota 10.

Asimismo, en el ejercicio 2019 se formalizó con Avanzalia Solar, S.L la financiación de la práctica totalidad de los costes de construcción y puesta en marcha de un proyecto EPC en Panamá con las correspondientes garantías. A 31 de diciembre de 2020 se ha financiado un importe de 88.039 miles de euros que se corresponde con los hitos de facturación acreditados por el cliente. La prestataria ha otorgado como garantías del crédito la constitución de un derecho real de prenda sobre las participaciones de varias sociedades del grupo Avanzalia Solar, S.L., entre las que se encuentran la propia titular del desarrollo del proyecto, cuya garantía por sí sola ya presenta un valor razonable que cubre los importes adeudados al cierre de ejercicio, según la valoración interna realizada. En todo caso, se constituye de modo protectivo y adicional un derecho real de prenda sobre los créditos futuros que se deriven de los contratos de compraventa de energía del proyecto. Los mencionados créditos devengan intereses de un 5%. Durante el ejercicio 2020 los ingresos en concepto de intereses derivados de estos saldos han ascendido a 4.851 miles de euros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los contratos con ambos clientes en México y Panamá contienen cláusulas de resolución anticipada de la financiación en caso de aportación de fondos por un inversor, o bien de la obtención de financiación directa por la parte pendiente. Estas entidades se encuentran en fases avanzadas de negociación para la venta o financiación de dichos activos que derive en el cobro por parte de TSK de los importes adeudados, si bien, se están sufriendo retrasos sobre las fechas previstas de venta a causa de los impactos de la COVID-19.

Adicionalmente a los saldos anteriores, se incluyen saldos de clientes y otros créditos comerciales generados por las actividades del Grupo con vencimientos esperados a más de un año, así como las retenciones de garantía propias de la actividad. Respecto a la obra ejecutada pendiente de certificar en países con riesgo-país alto, se ha registrado un deterioro equivalente al que se estima en el mercado con la contratación de Credit Default Swaps (CDS) para la cuenta a cobrar a organismos públicos asociada a dicho país, actualizando anualmente el cálculo del deterioro. El valor neto contable de estas posiciones asciende a 10 millones de euros.

El Grupo TSK se encuentra ejecutando un proyecto en Centroamérica desde el ejercicio 2017 que ha venido sufriendo un deterioro económico progresivo, reflejado en las cuentas, debido a incumplimientos contractuales del cliente, continuos cambios en el alcance y retrasos por parte del mismo. Durante el proyecto, dichos cambios

en el alcance y las condiciones de ejecución llevaron al Grupo a incurrir en costes no incluidos en los alcances inicialmente acordados. Esto ha llevado al Grupo a la solicitud formal de cambios en el pedido inicial. Entre los meses de noviembre y diciembre de 2019 el cliente ejecutó el aval otorgado por importe de 37.606 miles de dólares. El Grupo TSK, por su parte, presentó reclamaciones al cliente por la ejecución ilegal del aval, costes incurridos derivados de retrasos provocados por alteraciones de las especificaciones técnicas del cliente no contempladas en el pedido inicial y otros problemas atribuibles al propio cliente, lo que asciende a 75 millones de dólares en reclamaciones a favor del Grupo TSK. Tras un periodo de negociación, las partes han iniciado un arbitraje privado, procedimiento contemplado en el propio contrato. El Grupo TSK y sus asesores entienden que se trata de una actuación improcedente por parte del cliente, por lo que el derecho de cobro correspondiente a la ejecución indebida de los avales por importe de 30.614 miles de euros cuya calificación se considera como altamente probable ha sido registrado en la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios” y permanece registrado en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las pruebas periciales del procedimiento descrito practicadas han versado, por un lado, sobre las causas técnicas relacionadas con la ejecución indebida de avales por parte del cliente y por otro, la justificación de los importes reclamados en concepto de obra ejecutada pendiente de pago y otros daños y perjuicios, la cual, se encuentra pendiente de practicarse. El Grupo espera que el término del arbitraje se puede producir a finales del ejercicio 2022, sin descartar que durante ese periodo se pueda emitir algún laudo parcial. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, y de sus asesores legales, existen argumentos técnicos (informes periciales), legales y contractuales suficientes para defender que el retraso en la construcción de la planta y por tanto la ejecución de los avales no le era imputable, de modo que el Grupo considera que la resolución del proceso arbitral permitiría su recuperación íntegra e incluso superior incrementada por las reclamaciones planteadas por parte del propio Grupo, pero que, en el peor de los casos, prosperará en escenarios que no supondrán quebrantos relevantes para los intereses del Grupo.

Adicionalmente a lo comentado en el párrafo anterior, el Grupo TSK mantiene registrados como derechos de cobro 44.876 miles de euros que se corresponden con reclamaciones de compensación por impacto de retrasos y/o costes de ejecución de los proyectos, cubiertos por cláusulas de fuerza mayor, cambio de ley o similares que se encuentran en proceso de arbitraje privado. A la fecha de formulación se ha llegado a acuerdos consistentes en el cobro por parte del Grupo TSK de 8 millones de euros a cuenta del resultado de uno de los arbitrajes privados con un cliente.

Igualmente, como es propio del sector en el que opera el Grupo, en el desarrollo de los contratos pueden surgir reclamaciones que el contratista espera cobrar del cliente, o de un tercero, como reembolso de costes no incluidos en el precio del contrato. Los motivos de las reclamaciones están relacionados y soportados con cláusulas del contrato, causas de fuerza mayor o cambio de ley. Los ingresos de los contratos originados por reclamaciones se incluyen cuando existe suficiente fiabilidad sobre las posibilidades de que el Grupo reciba una entrada de recursos. En la evaluación de la probabilidad de las reclamaciones se considera, además del análisis técnico y legal de cada caso, la experiencia pasada en situaciones similares tanto por su naturaleza como por la contraparte afectada, así como las comunicaciones con el cliente en relación al caso. Derivado de la tipología de los proyectos en cartera, las negociaciones con los clientes entorno a las reclamaciones se pueden extender por periodos superiores a la vida de los mismos.

En este sentido, se registran órdenes de cambio en proceso de negociación con distintos clientes correspondientes a variaciones en el alcance o modificaciones no contempladas en el contrato original y registradas conforme a lo indicado en la Nota 4.k por importe de 65.486 miles de euros. Estas se corresponden con reclamaciones de compensación por impacto de retrasos y/o costes de ejecución de los proyectos, cubiertos por cláusulas de fuerza mayor, cambio de ley o similares. A la fecha de formulación se encuentran, del importe anterior, aceptados por parte del cliente 13 millones de euros y que se encuentran pendientes de cobro a fecha de formulación.

Administradores de la Sociedad Dominante, considerando las opiniones de asesores legales externos, departamento jurídico y de expertos técnicos externos, consideran que estos procedimientos y reclamaciones resulten favorables para los intereses del Grupo, si bien existe no obstante, una incertidumbre inherente

asociada a la probabilidad y sentido de la resolución final del proceso, debido a la complejidad de los procesos de estas características, así como del estado actual de las negociaciones y arbitrajes.

El Grupo TSK cuenta con una tasa histórica de consecución de los importes reconocidos en balance en concepto de reclamaciones y órdenes de cambio para los tres últimos ejercicios superior al 100%, dado que en algunos casos percibió las cantidades reclamadas con intereses. Dado que la información referida a las situaciones expuestas es de naturaleza sensible y podría su difusión perjudicar los intereses del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante desglosan la misma de modo limitado.

#### 14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la mayor parte del saldo recogido en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance de situación consolidado corresponde al efectivo depositado en cuentas corrientes en distintas entidades financieras que devenga un tipo de interés de mercado. No existen saldos de uso restringido.

#### 15. Patrimonio Neto y Fondos propios

##### **Capital escriturado**

El capital social de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está representado por 100.000 acciones de clase A de 8 euros de valor nominal cada una y por 2.280 acciones de clase B de 400 euros de valor nominal, todas ellas suscritas y desembolsadas, siendo su composición la que se describe a continuación.

Con fecha 8 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas acuerda autorizar a la Sociedad Dominante para que pueda adquirir en autocartera 7 acciones de clase “B”, titularidad de un accionista minoritario por importe de 419 miles de euros, mediante la modalidad de compraventa. El total de las acciones adquiridas pasarán a autocartera, con lo que el número de acciones propias titularidad de la Sociedad dominante supondrá un total de 7 acciones totalmente desembolsadas.

Con fecha 6 de febrero de 2019, la Junta General de Accionistas acuerda autorizar a la Sociedad para que pueda adquirir en autocartera 38 acciones de clase “B”, titularidad de un accionista minoritario por un importe de 2.438 miles de euros, mediante la modalidad de compraventa. El total de las acciones adquiridas pasarán a autocartera, con lo que el número de acciones propias titularidad de la Sociedad supondrá un total de 45 acciones totalmente desembolsadas y representativas del 1,05% del capital social.

|                                      | Acciones Clase A | Acciones Clase B | Miles de Euros |
|--------------------------------------|------------------|------------------|----------------|
| Sabino García Vallina                | 100.000          | 1.611            | 1.444          |
| Otros accionistas minoritarios < 10% | -                | 624              | 250            |
| Acciones propias                     | -                | 45               | 18             |
|                                      | <b>100.000</b>   | <b>2.280</b>     | <b>1.712</b>   |

Las acciones de la Sociedad dominante no cotizan en Bolsa.

##### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante tenía dicha reserva íntegramente constituida. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo

podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**Reservas voluntarias**

El importe de reservas voluntarias de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 306.907 y 286.044 euros, respectivamente, no existiendo a dicha fecha restricción alguna en cuanto a la disponibilidad del citado saldo.

La Sociedad dominante, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades mantiene dotada una reserva de capitalización por importe de 8.850 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, calculada como el 10% del incremento de los fondos propios en los últimos 4 ejercicios. Dicha reserva es indisponible durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo en el cual haya sido dotada salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

**Reservas de consolidación y Reservas en sociedades consolidadas.**

Las diferencias entre los resultados incorporados en el proceso de consolidación y los finalmente aprobados en las distintas participadas se incorporan como variación en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio siguiente, no resultando históricamente relevantes. El detalle por sociedades de las reservas de consolidación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|  | Miles de Euros |                 |
|--|----------------|-----------------|
|  | 2020           | 2019            |
| <b>Reservas de consolidación-</b>  |                |                 |
| TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (**)                                | <b>19.359</b>  | <b>73.367</b>   |
| <b>Reservas de Sociedades consolidadas por integración global-</b>       |                |                 |
| Estudios y Energías Renovables, S.A.U.                                   | 6.201          | 5.213           |
| Ingeniería de Manutención Asturiana, S.A.                                | 15.677         | 12.628          |
| Ingeniería y Realizaciones Eléctricas, S.A. (***)                        | -              | 971             |
| PHB Weserhütte, S.A.U.   | 22.850         | 22.637          |
| TSK Energía y Desarrollo Ltda.   | (16.696)       | (13.540)        |
| TSK Electrónica y Electricidad USA Corp.                                 | (4)            | (36)            |
| Ingemas México, S.A. de C.V.   | (16.557)       | (9.576)         |
| TSK Flagsol Engineering GmbH   | (3.081)        | (2.661)         |
| TSK Puerto Rico Corp.  | (3.783)        | (3.789)         |
| PHB Chile, Ltd. (***)  | -              | (769)           |
| SF South   | 6              | -               |
| TSK Electrónica y Electricidad Japón Co. Ltd. (***)                      | -              | (7)             |
| TSK Mozambique Limitada  | (1.096)        | (1.052)         |
| TSK Honduras, S.A. de C.V.   | 544            | 580             |
| TSK Arabia Saudí Co. Ltd.  | (8.081)        | 5.931           |
| Ingeniería Franco Española Omega, S.A.                                   | (6.038)        | (4.597)         |
| TSK Limited Egypt, LLC   | (4.253)        | (4.459)         |
| Subconsolidado San Fermín Sponsors, LLC (*)                              | 11.885         | 3.275           |
| TSK Oil & Gas, Engineering, S.A.U. (***)                                 | -              | (753)           |
| Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U. Israel Ltda.                  | 1.295          | (156)           |
| TSK El Salvador, S.A. de C.V.  | 159            | (263)           |
| TSK Ingeniería y Construcción, S.A.                                      | (371)          | 1               |
| TSK República Dominicana, SRL.   | (296)          | 785             |
| TSK Energy Solutions, S.L.U. (***)                                       | -              | (1.774)         |
| TSK SADC PTY, Ltd  | 267            | (1)             |
| TSK Panamá, S.A.   | 666            | (9)             |
| Capella Solar TSK Gensun España, S.L.                                    | 1.106          | 3               |
| Ben Ban O&M TSK Enviromena   | (7)            | (4)             |
| Capella Solar TSK Gensun El Salvador de CV.                              | 584            | 1               |
| TSK Chile, SpA.  | (2.597)        | (78)            |
| TSK Muscat, LLC.   | 452            | 807             |
| TSK Power & Industry General Traging, DMCC.                              | (34)           | (1)             |
| CONSTRUCCION ET MONTAGE MAROC  | (7)            | 1               |
| Altiplano Solar Gensun, S.A.S.   | 5.847          | -               |
| Greefspan EPC  | 48             | -               |
| TSK Togo, S.R.L.   | -              | -               |
|  | <b>4.686</b>   | <b>9.308</b>    |
| <b>Reservas de sociedades consolidadas por integración proporcional-</b> |                |                 |
| Ouarzazate Solar 1, SARL   | (3.232)        | (2.191)         |
| Bokpoort EPC Consortium PTY Ltd.   | 487            | 491             |
| SolelAben EPC Thermo Solar Management 2014 Ltd.                          | 9.219          | 11.984          |
| O&M Ressano Lda.   | 1.429          | 1.330           |
| Solar Pro Holding  | 752            | 4.042           |
| Energy Maintenance Services  | 142            | 279             |
| PV Services El Salvador  | (10)           | (5)             |
|  | <b>8.787</b>   | <b>15.930</b>   |
| <b>Reservas de sociedades puestas en equivalencia-</b>                   |                |                 |
| Sirius Solar, S.L. y Sociedades Dependientes (***)                       | -              | (1.140)         |
| Africana de Energía, S.L. (***)  | -              | (18.031)        |
| Baja California Power, S.A. de C.V.                                      | (668)          | (668)           |
| Negev Energy- Ashalim Thermo Solar Management 2014 Ltd.                  | (4.315)        | (1.428)         |
| Negev Energy- Ashalim O&M Ltd.   | (230)          | 149             |
| Sniace, S.A.   | -              | 392             |
|  | <b>(5.213)</b> | <b>(20.726)</b> |

(\*) Incluye las reservas aprobadas por San Fermín, LLC, sociedad multigrupo consolidada por el método de integración proporcional.

(\*\*) Los ajustes de consolidación incorporados se correspondan principalmente a eliminación de dividendos en la Sociedad Dominante, así como eliminación de deterioros de participaciones consolidadas por integración global.

(\*\*\*) Sociedades fusionadas, liquidadas o vendidas en el ejercicio 2020, véase Nota 2.9

### Reservas Restringidas

Las reservas restringidas de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se desprenden de sus estados financieros individuales, y que corresponden principalmente a reservas legales y reserva de capitalización, se presentan a continuación:

|   | Miles de Euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2020           | 2019         |
| <b>De Sociedades consolidadas por integración global-</b> |                |              |
| Ingeniería de Mantenición Asturiana, S.A.                 | 448            | 448          |
| Ingeniería y Realizaciones Eléctricas, S.A. (*)           | -              | 19           |
| PHB Weserhütte, S.A.U.                                    | 84             | 84           |
| Estudios y Energías Renovables, S.A.U.                    | 313            | 313          |
| Ingemas México, S.A. de C.V.                              | 379            | 379          |
| Ingeniería Franco Española Omega, S.A.                    | 101            | 101          |
|   | <b>1.325</b>   | <b>1.344</b> |

(\*) Sociedad fusionada con la Sociedad Dominante con fecha 1 de enero de 2020 (Nota 2).

### Aportación de las sociedades consolidadas al resultado consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 atribuible a la Sociedad dominante y a los Socios Externos

La aportación de cada una de las sociedades consolidadas al beneficio consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 atribuible a la Sociedad dominante es la siguiente:

**Ejercicio 2020**

|  | Miles de Euros   |  |  |
|--|--|--|--|
|  | Beneficio (Pérdida)<br>Consolidado/a del<br>Ejercicio 2020 | Beneficio (Pérdida)<br>Atribuible a la<br>Sociedad dominante | Beneficio (Pérdida)<br>Atribuible a<br>Socios Externos |
| <b>Sociedad dominante-</b>                                   |  |  |  |
| TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (*)                     | <b>3.441</b>   | <b>3.441</b>   | -  |
| <b>Sociedades consolidadas por integración global-</b>       |  |  |  |
| Estudios y Energías Renovables, S.A.U. (ESERSA)              | 6.494  | 6.494  | -  |
| Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A. (INGEMAS)        | (2.086)  | (2.084)  | (2)  |
| PHB Weserhütte, S.A.U.                                       | 1.315  | 1.315  | -  |
| TSK Energía y Desarrollo, Ltda.                              | 927  | 927  | -  |
| TSK Electrónica y Electricidad USA Corp.                     | (7)  | (7)  | -  |
| Ingemas México, S.A. de C.V.                                 | 7.580  | 7.580  | -  |
| TSK Flagsol Engineering GmbH                                 | (1.032)  | (1.032)  | -  |
| TSK Puerto Rico Corp.  | (18)   | (18)   | -  |
| Ingeniería Franco Española Omega, S.A.                       | 189  | 189  | -  |
| TSK Arabia Saudi Co. Ltd.                                    | 1.320  | 1.320  | -  |
| TSK Limited Egypt, LLC                                       | 53   | 51   | 2  |
| TSK Honduras, S.A. de C.V.                                   | (22)   | (22)   | -  |
| San Fermín Sponsors, LLC                                     | 3.366  | 2.992  | 374  |
| TSK Mozambique   | 966  | 966  | -  |
| TSK Electrónica y Electricidad El Salvador, S.A. de C.V.     | (46)   | (46)   | -  |
| Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U. Israel Ltd.       | 379  | 379  | -  |
| TSK SADC PTY Ltd (Sudáfrica)                                 | 288  | 288  | -  |
| TSK Côte d'Ivoire  | 11   | 11   | -  |
| TSK Chile, SpA   | (9.519)  | (9.519)  | -  |
| TSK República Dominicana, S.R.L.                             | (707)  | (707)  | -  |
| Altiplano Solar Gensun TSK S.A.S.                            | (2.276)  | (2.276)  | -  |
| Tsk Ingeniería y Construcción, S.A.                          | (6.925)  | (6.925)  | -  |
| TSK Panamá   | (1.561)  | (1.561)  | -  |
| Capella Solar TSK Gensun El Salvador                         | (1.671)  | (1.086)  | (585)  |
| Gensun Argentina SRL   | (1.766)  | (1.766)  | -  |
| Tsk Muscat, LLC  | 600  | 420  | 180  |
| Construction et Montage Du Maroc, S.A.R.L.                   | 10   | 10   | -  |
| TSK Power & Industry General Trating, DMCC                   | 18   | 18   | -  |
| Greefspan EPC  | 647  | 647  | -  |
| Capella Solar TSK Gensun, S.L.                               | 617  | 401  | 216  |
| Benban Egypt O&M   | 603  | 603  | -  |
| TSK Togo, S.R.L.   | (1.859)  | (1.859)  | -  |
|  | <b>(4.112)</b>   | <b>(4.297)</b>   | <b>185</b>   |
| <b>Sociedades consolidadas por integración Proporcional-</b> |  |  |  |
| BokPoort EPC Consortium PTY Ltd.                             | 104  | 104  | -  |
| Ouarzazate Marruecos, SARL                                   | 2.712  | 2.712  | -  |
| O&M Ressano, Lda.  | 483  | 483  | -  |
| SolelAben EPC Thermo Solar Management 2014 Ltd.              | 497  | 497  | -  |
| Energy Maintenance Services                                  | 9  | 9  | -  |
| Solar Pro Holdings Limited                                   | (379)  | (379)  | -  |
| PV Services el Salvador, S.A. de C.V.                        | (33)   | (33)   | -  |
| SF South, S.R.L. (**)  | (7)  | (7)  | -  |
|  | <b>3.386</b>   | <b>3.386</b>   | <b>-</b>   |
| <b>Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia-</b>   |  |  |  |
| Negev Energy- Ashalim Thermo Solar Management 2014 Ltd.      | (2.051)  | (2.051)  | -  |
| Negev Energy- Ashalim O&M Ltd.                               | (333)  | (333)  | -  |
|  | <b>(2.384)</b>   | <b>(2.384)</b>   | <b>-</b>   |
|  | <b>331</b>   | <b>146</b>   | <b>185</b>   |

(\*) El resultado por la Sociedad Dominante al consolidado del Grupo difiere del resultado individual indicado en la Nota 3 en un importe de 48.647 miles de euros debido fundamentalmente al resultado de las salidas del perímetro de consolidación de las sociedades puestas en equivalencia Africana de Energía S.L. y Sirius Solar S.L. por importe de 12.781 miles de euros, las eliminaciones de dotaciones de deterioros de cuentas corrientes a las sociedades dependientes por importe de 36.022 miles de euros, entre otros no significativos.

(\*\*) Sociedad adquirida en 2020, véase la nota 2.9.

**Ejercicio 2019**

|  | Miles de Euros   |  |  |
|--|--|--|--|
|  | Beneficio (Pérdida)<br>Consolidado/a del<br>Ejercicio 2019 | Beneficio (Pérdida)<br>Atribuible a la<br>Sociedad dominante | Beneficio (Pérdida)<br>Atribuible a<br>Socios Externos |
| <b>Sociedad dominante-</b>                                   |  |  |  |
| TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (*)                     | (8.607)  | (8.607)  | -  |
| <b>Sociedades consolidadas por integración global-</b>       |  |  |  |
| Estudios y Energías Renovables, S.A.U. (ESERSA)              | 988  | 977  | 11   |
| Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A. (INGEMAS)        | 2.932  | 2.932  | -  |
| Ingeniería y Realizaciones Eléctricas, S.A. (IRELSA)         | 101  | 88   | 13   |
| PHB Weserhütte, S.A.U.                                       | 992  | 992  | -  |
| TSK Energía y Desarrollo, Ltda.                              | (3.066)  | (3.066)  | -  |
| TSK Electrónica y Electricidad USA Corp.                     | (10)   | (10)   | -  |
| Ingemas México, S.A. de C.V.                                 | (6.981)  | (6.981)  | -  |
| TSK Flagsol Engineering GmbH                                 | (420)  | (420)  | -  |
| TSK Puerto Rico Corp.  | 6  | 6  | -  |
| Ingeniería Franco Española Omega, S.A.                       | (1.730)  | (1.730)  | -  |
| TSK Arabia Saudí Co. Ltd.                                    | (14.012)   | (14.012)   | -  |
| TSK Limited Egypt, LLC                                       | 215  | 208  | 7  |
| TSK Honduras, S.A. de C.V.                                   | (36)   | (36)   | -  |
| San Fermín Sponsors, LLC                                     | 1.165  | 1.036  | 129  |
| TSK Mozambique   | (44)   | (44)   | -  |
| PHB Chile  | (10)   | (10)   | -  |
| TSK Electrónica y Electricidad El Salvador, S.A. de C.V.     | 422  | 422  | -  |
| Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U. Israel Ltd.       | 1.451  | 1.451  | -  |
| TSK Oil&Gas Engineering, S.A.U.                              | (433)  | (433)  | -  |
| TSK SADC PTY Ltd (Sudáfrica)                                 | 268  | 268  | -  |
| TSK Energy Solutions, S.L.                                   | (596)  | (596)  | -  |
| TSK Chile, SpA   | (2.519)  | (2.519)  | -  |
| TSK República Dominicana, S.R.L.                             | (1.081)  | (1.081)  | -  |
| Altiplano Solar Gensun TSK S.A.S.                            | 5.847  | 5.847  | -  |
| Tsk Ingeniería y Construcción, S.A.                          | (113)  | (113)  | -  |
| TSK Panamá   | 675  | 675  | -  |
| Capella Solar TSK Gensun El Salvador                         | 897  | 583  | 314  |
| Gensun Argentina S.R.L.                                      | (259)  | (259)  | -  |
| Tsk Muscat, LLC  | (892)  | (624)  | (268)  |
| Construction et Montage du Maroc                             | (8)  | (8)  | -  |
| TSK Power & Industry General Trating, DMCC                   | (33)   | (33)   | -  |
| Greefspan EPC  | 81   | 41   | 40   |
| Capella Solar TSK Gensun, S.L.                               | 5.644  | 3.669  | 1.975  |
|  | (10.559)   | (12.780)   | 2.221  |
| <b>Sociedades consolidadas por integración Proporcional-</b> |  |  |  |
| BokPoort EPC Consortium PTY Ltd.                             | (4)  | (4)  | -  |
| Ouarzazate Marruecos, SARL                                   | (1.028)  | (1.028)  | -  |
| O&M Ressano, Lda.  | 735  | 735  | -  |
| SolelAben EPC Thermo Solar Management 2014 Ltd.              | (2.866)  | (2.866)  | -  |
| Energy Maintenance Services                                  | (138)  | (138)  | -  |
| Solar Pro Holdings Limited                                   | (3.290)  | (3.290)  | -  |
| PV Services el Salvador, S.A. de C.V.                        | (11)   | (11)   | -  |
|  | (6.602)  | (6.602)  | -  |
| <b>Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia-</b>   |  |  |  |
| Africana de Energía, S.L.                                    | 978  | 978  | -  |
| Sirius Solar, S.L. y Sociedades Dependientes                 | 1.229  | 1.229  | -  |
| Negev Energy- Ashalim Thermo Solar Management 2014 Ltd.      | (2.887)  | (2.887)  | -  |
| Negev Energy- Ashalim O&M Ltd.                               | (380)  | (380)  | -  |
|  | (1.060)  | (1.060)  | -  |
|  | (26.828)   | (29.049)   | 2.221  |

(\*) El resultado aportado por la Sociedad Dominante al consolidado del Grupo difiere del resultado individual indicado en la Nota 3 en un importe de 30.092 miles de euros debido fundamentalmente a las eliminaciones de dividendos distribuidos por sociedades dependientes y asociadas, por importe de 19.327 miles de euros, así como por la eliminación del margen resultante en la compra-venta entre sociedades del grupo de los títulos de otra sociedad del grupo, TSK Electrónica y Electricidad USA Corp., por importe de 11.517 miles de euros.

(\*\*) El Resultado aportado por Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A. al consolidado del Grupo difiere del resultado individual en 11.206 miles de euros debido fundamentalmente a la eliminación de 8.250 miles de euros de dividendos repartidos por otras sociedades dependientes, entre otros.

**Ajustes por cambios de valor**
*Diferencias de conversión*

El Grupo ha procedido al cambio de la moneda funcional de la participada Ingemas México, S.A. de CV, de dos de las UTEs en las que participa, así como de dos de los establecimientos permanentes que la Sociedad Dominante posee en el extranjero, por no reflejar la moneda funcional principal anterior, el peso mexicano para la filial y el euro para el resto, las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para estos. Esta aplicación se ha realizado con fecha 1 de enero de 2020 de forma prospectiva. Véase Notas 2.5 y 4.g.

El detalle de las diferencias de conversión a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

|  | Moneda Funcional                      | Miles de Euros Beneficio/(Pérdida) |                |
|--|---------------------------------------|------------------------------------|----------------|
|  |                                       | 2020                               | 2019           |
| TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (*) (***)               | Euros                                 | (6.439)                            | -              |
| PHB Weserhütte, S.A.U. (*) (***)                             | Euros                                 | (486)                              | -              |
| UTE Consorcio (**) (***)                                     | Dólares Estadounidenses               | 212                                | -              |
| UTE Cumaná (***)   | Dólares Estadounidenses               | (1.472)                            | -              |
| TSK Energía y Desarrollo Ltda.                               | Reais                                 | (2.671)                            | (3.481)        |
| TSK Electrónica y Electricidad USA Corp. (**)                | Dólares Estadounidenses               | 1.215                              | 1.284          |
| TSK Puerto Rico Corp   | Dólares Estadounidenses               | (350)                              | (751)          |
| Ingemas México, S.A. de CV (***)                             | Dólares Estadounidenses/Peso Mexicano | (2.550)                            | (2.254)        |
| TSK Moçambique Limitada (**)                                 | Metical                               | 63                                 | 47             |
| TSK Limited Egypt, LLC                                       | Lira egipcia                          | (901)                              | (1.043)        |
| TSK Arabia Saudi, Co. Ltd (**)                               | Riyal Saudí                           | 371                                | (125)          |
| TSK Honduras, S.A. de C.V.                                   | Lampira                               | (57)                               | (11)           |
| TSK El Salvador, S.A. de C.V.                                | Dólares                               | (23)                               | (10)           |
| Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U. Israel, Ltd. (**) | Nuevo Shekel                          | 12                                 | 34             |
| San Fermín Sponsors, LLC (**)                                | Dólares Estadounidenses               | 413                                | 1.943          |
| TSK Chile, SpA (**)  | Peso Chileno                          | 381                                | 181            |
| TSK República Dominicana, SRL. (**)                          | Peso Dominicano                       | 29                                 | 14             |
| Tsk Muscat, LLC (**)   | Rial Omán                             | 21                                 | 78             |
| Solar Pro Holdings Limited                                   | Dólares Estadounidenses               | (204)                              | 196            |
| Bokpoort EPC Consortium PTY                                  | Rands                                 | (47)                               | (50)           |
| Ouarzazate Solar 1, SARL                                     | Dirhams                               | (43)                               | 22             |
| O&M Ressano Lda. (**)  | Metical                               | 19                                 | 200            |
| SolelAben EPC Ashalim L.P.                                   | Nuevo Shekel                          | (2.925)                            | (2.656)        |
| Greefspan EPC (**)   | Dólares Estadounidenses               | 10                                 | 1              |
| Energy Maintenance Services                                  | Rupia Mauriciana                      | (9)                                | 4              |
| TSK Power & Industry General Trading, DMCC                   | Dirham Emirati                        | (21)                               | (1)            |
| Capella Solar TSK Gensun El Salvador de C.V. (**)            | Dólares Estadounidenses               | 31                                 | 1              |
| TSK Ingeniería y Construcción, S.A. (**)                     | Peso Argentino                        | 269                                | 23             |
| Gensun Argentina S.R.L. (**)                                 | Peso Argentino                        | 309                                | 42             |
| Altiplano Solar Gensun, S.A.S.                               | Peso Argentino                        | (685)                              | (308)          |
| Negev Energy Ashalim Thermo Solar [SPC]                      | Nuevo Shekel                          | (48)                               | (299)          |
| Negev Energy Ashalim Thermo Solar O&M                        | Nuevo Shekel                          | (3)                                | -              |
| Benban Egypt O&M   | Lira Egipcia                          | (40)                               | -              |
| TSK Panamá, S.A. (**)  | Dólares                               | 40                                 | -              |
| TSK Togo, S.R.L.   | Franco CFO                            | (10)                               | -              |
| TSK SADC PTY Ltd   | Rands                                 | (45)                               | -              |
| TSK Côte d'Ivoire, S.R.L.                                    | Franco CFO                            | 1                                  | -              |
|  |                                       | <b>(15.633)</b>                    | <b>(6.919)</b> |

(\*) Las diferencias de conversión incluidas en la Sociedad Dominante se corresponden con los establecimientos permanentes que la misma posee en Jamaica y Kuwait, siendo la moneda funcional de dichas empresas el Dólar estadounidense y el Dinar kuwaití, respectivamente. Asimismo, las diferencias de conversión incluidas en la sociedad PHB Weserhütte, S.A.U. se corresponde con el establecimiento permanente que la misma posee en Emiratos Árabes, siendo la moneda funcional el Dirham Emirati.

(\*\*) El Grupo ha registrado pasivos por impuesto diferido por importe de 1.170 millones de euros asociados a las diferencias positivas generadas en la conversión (Véase Nota 18).

(\*\*\*) El Grupo ha procedido al cambio de la moneda funcional de forma prospectiva con fecha 1 de enero de 2020 para algunos de sus establecimientos permanentes y UTEs, siendo el efecto el 1 de enero del 2020 irrelevante.

### Activos financieros disponibles para la venta y operaciones de cobertura

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 4.f, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado y que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estas participaciones, así como el importe neto de las variaciones del valor de los derivados financieros designados como “instrumentos de cobertura” en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones considerada como “cobertura eficaz”.

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en los subepígrafes del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2020

|  | Miles de euros  |  |                        |                         |             |
|--|-----------------|--|------------------------|-------------------------|-------------|
|  | Saldo inicial   | Variaciones en el patrimonio neto de sociedades puestas en equivalencia (Nota 2.9) | Ajustes por valoración | Imputación a resultados | Saldo final |
| Activos financieros disponibles para la venta (Sociedad dominante) (Nota 10) | 243             | -  | 1.235                  | -                       | 1.478       |
| Operaciones de cobertura (Sociedad dominante) (Nota 10)                      | (487)           | -  | (487)                  | 487                     | (487)       |
| Operaciones de cobertura (Sociedades dependientes)                           | (150)           | -  | -                      | 150                     | -           |
| Operaciones de cobertura (Sociedades vinculadas) (Nota 10)                   | (12.333)        | 12.201   | -                      | -                       | (132)       |
|  | <b>(12.727)</b> | <b>12.201</b>  | <b>748</b>             | <b>637</b>              | <b>859</b>  |

#### Ejercicio 2019

|  | Miles de euros  |  |   |                        |                         |                 |
|--|-----------------|--|---|------------------------|-------------------------|-----------------|
|  | Saldo inicial   | Imputación a resultados del ajuste de valor histórico Sniace, S.A. (Nota 10) | Variaciones en el patrimonio neto de sociedades puestas en equivalencia | Ajustes por valoración | Imputación a resultados | Saldo final     |
| Activos financieros disponibles para la venta (Sociedad dominante) (Nota 10) | 1.493           | (1.610)  | -   | (119)                  | 479                     | 243             |
| Operaciones de cobertura (Sociedad dominante) (Nota 10)                      | (487)           | -  | -   | (487)                  | 487                     | (487)           |
| Operaciones de cobertura (Sociedades dependientes)                           | (327)           | -  | -   | (150)                  | 327                     | (150)           |
| Operaciones de cobertura (Sociedades vinculadas) (Nota 10)                   | (12.646)        | -  | 313   | -                      | -                       | (12.333)        |
|  | <b>(11.967)</b> | <b>(1.610)</b>   | <b>313</b>  | <b>(756)</b>           | <b>1.293</b>            | <b>(12.727)</b> |

El saldo del epígrafe “Operaciones de cobertura en sociedades puestas en equivalencia” del balance de situación consolidado recoge, en la proporción que le corresponde al Grupo, principalmente el valor razonable de los contratos de cobertura de tipos de interés (swap) que varias sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia tienen firmados con varias entidades financieras.

#### Socios Externos

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas o socios minoritarios en las sociedades consolidadas por el método de integración global. Asimismo, el saldo

que se muestra en el epígrafe “Resultado atribuido a socios externos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada representa la participación de dichos accionistas o socios minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe del balance de situación consolidado ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2020

| Sociedad                                     | Miles de Euros |  |   |                   |              |
|--|----------------|--|---|-------------------|--------------|
|  | Saldo Inicial  | Beneficio (Pérdida) del Ejercicio 2020 Atribuido/a Socios Externos | Diferencias de conversión atribuibles a Socios Externos | Otras variaciones | Saldo final  |
| Ingeniería de Manutención Asturiana, S.A.    | 11             | (2)  | -   | 10                | 19           |
| Ingeniería y Realización Eléctricas, S.A.    | 165            | -  | -   | (165)             | -            |
| Capella Solar TSK Gensun El Salvador de C.V. | 314            | (585)  | -   | 1                 | (270)        |
| Greefspan EPC                                | 40             | -  | -   | (40)              | -            |
| TSK Limited Egypt, LLC                       | (109)          | 2  | -   | -                 | (107)        |
| San Fermín Sponsors, LLC                     | 3.499          | 374  | 72  | 339               | 4.284        |
| TSK Muscat, LLC                              | 77             | 180  | -   | 1                 | 258          |
| Capella Solar TSK Gensun, S.L. (*)           | 1.978          | 216  | -   | (1.381)           | 813          |
|  | <b>5.975</b>   | <b>185</b>   | <b>72</b>   | <b>(1.235)</b>    | <b>4.997</b> |

(\*) El movimiento de otras variaciones se corresponde con un dividendo pagado durante el ejercicio 2020.

#### Ejercicio 2019

| Sociedad                                     | Miles de Euros |  |   |                   |              |
|--|----------------|--|---|-------------------|--------------|
|  | Saldo Inicial  | Beneficio (Pérdida) del Ejercicio 2019 Atribuido/a Socios Externos | Diferencias de conversión atribuibles a Socios Externos | Otras variaciones | Saldo final  |
| Ingeniería de Manutención Asturiana, S.A.    | 37             | 11   | -   | (37)              | 11           |
| Ingeniería y Realización Eléctricas, S.A.    | 152            | 13   | -   | -                 | 165          |
| Capella Solar TSK Gensun El Salvador de C.V. | -              | 314  | -   | -                 | 314          |
| Greefspan EPC                                | -              | 40   | -   | -                 | 40           |
| TSK Limited Egypt, LLC                       | (115)          | 5  | -   | 1                 | (109)        |
| San Fermín Sponsors, LLC                     | 4.113          | 131  | 85  | (830)             | 3.499        |
| TSK Muscat, LLC                              | 345            | (268)  | -   | -                 | 77           |
| Capella Solar TSK Gensun, S.L.               | 5              | 1.975  | -   | (2)               | 1.978        |
|  | <b>4.537</b>   | <b>2.221</b>   | <b>85</b>   | <b>(868)</b>      | <b>5.975</b> |

## 16. Provisiones a largo plazo y a corto plazo

El Grupo, al cierre del ejercicio, registra en este epígrafe provisiones para hacer frente a las posibles obligaciones que puedan surgir de los avales y garantías otorgadas por las obras finalizadas, así como de otros costes, en base a su mejor estimación y a su experiencia histórica, y en cobertura de otros riesgos asociados a su actividad.

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe del pasivo no corriente y corriente del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

|   | Miles de euros |                           |                                     |                |               |
|---|----------------|---------------------------|-------------------------------------|----------------|---------------|
|   | Saldo Inicial  | Dotaciones (Notas 1 y 13) | Aplicaciones/ Reversiones (Nota 13) | Trasposos      | Saldo Final   |
| <b>Provisiones a largo plazo-</b>             |                |                           |                                     |                |               |
| Provisión por garantías y terminación de obra | 2.256          | -                         | (160)                               | (1.528)        | 568           |
|   | <b>2.256</b>   | <b>-</b>                  | <b>(160)</b>                        | <b>(1.528)</b> | <b>568</b>    |
| <b>Provisiones a corto plazo-</b>             |                |                           |                                     |                |               |
| Provisión por garantías y terminación de obra | 1.685          | 12.373                    | -                                   | 1.528          | 15.586        |
| Provisión por riesgos y gastos                | 6.860          | -                         | -                                   | -              | 6.860         |
| Provisión por contratos onerosos              | 505            | -                         | -                                   | -              | 505           |
|   | <b>9.050</b>   | <b>12.373</b>             | <b>-</b>                            | <b>1.528</b>   | <b>22.951</b> |

Ejercicio 2019

|   | Miles de euros |                      |                                     |              |              |
|---|----------------|----------------------|-------------------------------------|--------------|--------------|
|   | Saldo Inicial  | Dotaciones (Nota 13) | Aplicaciones/ Reversiones (Nota 13) | Trasposos    | Saldo Final  |
| <b>Provisiones a largo plazo-</b>             |                |                      |                                     |              |              |
| Provisión por garantías y terminación de obra | 3.280          | -                    | (532)                               | (492)        | 2.256        |
| Provisión para riesgos y gastos               | 6.691          | -                    | (6.691)                             | -            | -            |
|   | <b>9.971</b>   | <b>-</b>             | <b>(7.223)</b>                      | <b>(492)</b> | <b>2.256</b> |
| <b>Provisiones a corto plazo-</b>             |                |                      |                                     |              |              |
| Provisión por garantías y terminación de obra | 1.341          | -                    | (3.260)                             | 3.604        | 1.685        |
| Provisión por riesgos y gastos                | 360            | 6.500                | -                                   | -            | 6.860        |
| Provisión por contratos onerosos              | 586            | -                    | -                                   | (81)         | 505          |
|   | <b>2.287</b>   | <b>6.500</b>         | <b>(3.260)</b>                      | <b>3.523</b> | <b>9.050</b> |

El Grupo, al cierre del ejercicio 2020, registra provisiones para hacer frente a las posibles obligaciones que puedan surgir, de los avales y garantías otorgadas por las obras finalizadas, así como de otros costes, en base a su mejor estimación y a su experiencia histórica, por un importe total de 16.154 miles de euros (3.941 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Las provisiones por riesgos y gastos cubren los posibles impactos que pueden sufrir las sociedades que forman parte del Grupo TSK que intervienen como parte en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan en las diferentes jurisdicciones en las que operan. Dichas provisiones se dotan conforme a los análisis de los pleitos o reclamaciones de acuerdo con los informes preparados por los asesores jurídicos del Grupo TSK.

Tal y como se indica en la Nota 1, si bien el Grupo ha conseguido finalizar durante el ejercicio 2020 los proyectos más relevantes de la cartera pese a las restricciones de movilidad impuestas a raíz de la pandemia, consiguiendo la certificación de aceptación provisional de la obra por parte del cliente, se han producido alargamientos en la fase de puesta en marcha. Esto ha supuesto un incremento de la permanencia en la obra, que se espera que se extienda durante el ejercicio 2021. Los Administradores de la Sociedad Dominante deciden dotar una provisión ante la incertidumbre de la fecha de cierre de determinados proyectos, para ello han reevaluado el importe de las provisiones dotadas en relación con la terminación de dichos proyectos en un importe de 12.373 miles de euros, registrados con cargo a la partida "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 adjunta. La mencionada provisión se ha registrado para reflejar el valor presente de los gastos esperados. Los escenarios utilizados tienen en consideración las diversas medidas económicas anunciadas por los gobiernos y autoridades de los países en

los que opera el Grupo. Este impacto incluye principalmente sobrecostes cuya cuantificación nace a través de un análisis ascendente desde cada proyecto, considerando los siguientes elementos:

- Costes fijos por pérdidas de productividad o prolongamiento de los tiempos de ejecución del proyecto.
- Gastos relacionados con las nuevas medidas de salud y seguridad.
- Incremento de costes requeridos para cumplir plazos de entrega.
- Retraso de la llegada de suministros y cambios de proveedores derivados de cierres de fronteras que generan mayores dificultades para la movilidad de equipos y recursos humanos.

A fecha de cierre del ejercicio 2020 el Grupo mantiene arbitrajes con determinados proveedores por importes reclamados a favor de Grupo TSK que ascienden a 9 millones de euros. De acuerdo a la valoración realizada por los asesores legales internos y externos del Grupo y de acuerdo a la aplicación de las condiciones existentes en los contratos firmados con los proveedores, los Administradores de la Sociedad Dominante no consideran probable que, como consecuencia de los citados procesos en curso, se produzcan pasivos significativos adicionales a los ya registrados que afecten a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

## 17. Deudas a largo plazo y a corto plazo

### Deudas con entidades de crédito

Con el fin de incrementar las reservas de liquidez, disponibilidad de caja y facilidades crediticias durante la pandemia del COVID-19, el Grupo TSK ha extendido las fechas de vencimiento de gran parte de su deuda financiera mediante la firma de préstamos ICO por importe de 201.845 miles de euros, con plazos de vencimiento comprendidos entre 1 y 5 años, que han supuesto entradas de tesorería netas por importe de 109.428 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tenía concedidos de diversas entidades financieras los préstamos y las líneas de crédito y descuento de efectos que se indican a continuación:

#### Ejercicio 2020

| Tipo de Financiación                               | Miles de Euros |   |                |
|--|----------------|---|----------------|
|  | Límite (*)     | Vencimientos de los Importes Dispuestos |                |
|  |                | A Largo Plazo                           | A Corto Plazo  |
| Préstamos bancarios                                | -              | 149.676                                 | 68.426         |
| Cuentas de crédito                                 | 118.000        | 44.153                                  | 35.837         |
| Pólizas de descuento/Financiación a la exportación | (*)            | 13.610                                  | 77.616         |
| <b>TOTAL</b>                                       |                | <b>207.439</b>                          | <b>181.879</b> |

(\*) Al tratarse en muchos casos de líneas multiproducto se desglosa el límite global de las mismas que asciende a 330 millones de euros.

#### Ejercicio 2019

| Tipo de Financiación                                 | Miles de Euros |   |                |
|--|----------------|---|----------------|
|  | Límite         | Vencimientos de los Importes Dispuestos |                |
|  |                | A Largo Plazo                           | A Corto Plazo  |
| Préstamos bancarios                                  | -              | 21.592                                  | 14.055         |
| Créditos documentarios/Financiación a la importación | (*)            | -                                       | 135.817        |
| Cuentas de crédito                                   | 106.000        | -                                       | 83.801         |
| Pólizas de descuento/Financiación a la exportación   | (*)            | -                                       | 104.371        |
| <b>TOTAL</b>   |                | <b>21.592</b>                           | <b>338.044</b> |

(\*) Al tratarse en muchos casos de líneas multiproducto se desglosa el límite global de las mismas que asciende a 333 millones de euros.

La financiación contratada por el Grupo devenga intereses de mercado referenciada a tipos fijos de mercado en su mayor parte.

Al cierre de ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se cumplen todas las condiciones establecidas en los contratos de financiación (relativas al incumplimiento de las obligaciones de pago o que el Grupo esté envuelto en una situación de insolvencia) que pueda hacer incumplir las mismas, en base a su mejor interpretación del mismo y aceptada por la contraparte de modo que no se dan las condiciones para solicitar la resolución anticipada de los mencionados contratos. Asimismo, los contratos de financiación avalados por el Instituto de crédito oficial (“ICO”) no permiten el reparto de dividendos utilizando la financiación otorgada.

El calendario de vencimientos establecido para las deudas clasificados a largo plazo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se indica a continuación:

#### Ejercicio 2020

| Vencimientos en el año | Miles de Euros |
|------------------------|----------------|
| 2022                   | 101.343        |
| 2023                   | 97.886         |
| 2024 y siguientes      | 8.210          |
|                        | <b>207.439</b> |

#### Ejercicio 2019

| Vencimientos en el año | Miles de Euros |
|------------------------|----------------|
| 2021                   | 16.467         |
| 2022                   | 3.146          |
| 2023 y siguientes      | 1.979          |
|                        | <b>21.592</b>  |

#### **Otros pasivos financieros**

La composición de las partidas “Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros” y “Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjunto es la siguiente:

|  | Miles de Euros |              |                |              |
|--|----------------|--------------|----------------|--------------|
|  | 2020           |              | 2019           |              |
|  | Corto Plazo    | Largo Plazo  | Corto Plazo    | Largo Plazo  |
| Anticipos reembolsables                                  | 1.227          | 3.523        | 1.299          | 3.995        |
| Depósitos y fianzas                                      | -              | 20           | -              | 12           |
| Cuentas corrientes con otras sociedades                  | 5.313          | -            | 2.946          | 1.054        |
| Instituto de Crédito Oficial (ICO)                       | -              | -            | 6.240          | 4.193        |
| Pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija | 87.800         | -            | 98.222         | -            |
| Crédito Enviromena Power System, LLC                     | -              | -            | 1.870          | -            |
| Otros pasivos financieros                                | -              | 1.307        | -              | -            |
|  | <b>94.340</b>  | <b>4.850</b> | <b>110.577</b> | <b>9.254</b> |

El Grupo cuenta con un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con vencimientos entre 3 y 6 meses y con un límite de 150 millones de euros, siendo el importe adeudado al cierre del ejercicio 2020 de 87.800 miles de euros (98.222 miles de euros en el ejercicio 2019). En cada periodo de vencimiento estos pagarés se cancelan y posteriormente se vuelve a emitir otro programa de pagarés.

En el ejercicio 2019, el Grupo obtuvo nuevas pólizas de préstamo ICO a través de instituciones financieras, las cuales durante el ejercicio 2020 han pasado a formar parte de la partida “Deudas a largo plazo – Deudas con entidades de crédito” y “Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito” en función a su calendario de vencimiento.

Por otro lado, los anticipos reembolsables corresponden a préstamos concedidos por diversas entidades que no devengan un tipo de interés explícito. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo ha procedido a estimar el valor actual de dicha financiación, decidiendo en ambos casos no registrar la subvención implícita de los mismos en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance de situación consolidado adjunto al no ser significativo su impacto.

El detalle de los anticipos reembolsables recibidos por el Grupo al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

| Organismo Concesionario y proyecto                   | Año de Concesión | Miles de Euros    |              |              |
|--|------------------|-------------------|--------------|--------------|
|  |                  | Importe Concedido | Largo plazo  | Corto plazo  |
| Ministerio de Educación, Cultura y Deporte           | 2006             | 3.069             | -            | 248          |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2007             | 534               | -            | 118          |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2008             | 576               | -            | 78           |
| Ministerio de Industria, Energía y Turismo           | 2012             | 750               | 90           | 90           |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2013             | 268               | 71           | 36           |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2013             | 300               | 100          | 40           |
| Ministerio de Economía: Centro Municipal de Empresas | 2013             | 185               | -            | 37           |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2014             | 481               | 224          | 64           |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2015             | 196               | 118          | 26           |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2015             | 466               | 187          | 62           |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2015             | 117               | 78           | 16           |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2016             | 482               | 393          | 60           |
| Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital      | 2016             | 702               | -            | 106          |
| Ministerio de Economía: Centro Municipal de Empresas | 2016             | 72                | 50           | 10           |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2018             | 244               | 241          | -            |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2018             | 177               | 148          | -            |
| Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital      | 2018             | 458               | 153          | 154          |
| Ministerio de Economía: Centro Municipal de Empresas | 2018             | 105               | 77           | 12           |
| Ministerio de Economía: Centro Municipal de Empresas | 2018             | 105               | 30           | -            |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2018             | 327               | 92           | -            |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2019             | 670               | 427          | -            |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2019             | 863               | 117          | -            |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2019             | 142               | 33           | -            |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2019             | 413               | 136          | -            |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico industrial     | 2019             | 501               | 175          | -            |
| Comisión Europea                                     | 2013             | 846               | 12           | -            |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2014             | 518               | 207          | 35           |
| Ministerio de Economía y Competitividad              | 2014             | 279               | 186          | 35           |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial     | 2019             | 1.044             | 178          | -            |
|  |                  | <b>14.890</b>     | <b>3.523</b> | <b>1.227</b> |

Los vencimientos de los préstamos que se incluyen en el detalle anterior son los siguientes:

#### Ejercicio 2020

| Vencimientos en el Año | Miles de Euros |
|------------------------|----------------|
|                        | 2020           |
| 2022                   | 868            |
| 2023                   | 730            |
| 2024                   | 747            |
| 2025 y siguientes      | 1.178          |
|                        | <b>3.523</b>   |

### Ejercicio 2019

| Vencimientos en el Año | Miles de Euros |
|------------------------|----------------|
|                        | 2019           |
| 2021                   | 1.176          |
| 2022                   | 722            |
| 2023                   | 591            |
| 2024 y siguientes      | 1.506          |
|                        | <b>3.995</b>   |

## 18. Administraciones Públicas y situación fiscal

### Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2020           | 2019          |
| <b>Administraciones Públicas deudoras-</b>   |                |               |
| Impuesto sobre el Valor Añadido  | 23.852         | 35.375        |
| Hacienda Pública Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  | 354            | 432           |
| Pagos a cuenta, Impuesto de Sociedades otros países y retenciones no residentes            | 7.329          | 5.734         |
| Hacienda pública, deudora por devolución del Impuesto de Sociedades ejercicios anteriores  | 1.417          | 1.905         |
| Otros conceptos  | 8.049          | 4.506         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>41.001</b>  | <b>47.952</b> |
| <b>Administraciones Públicas acreedoras-</b>   |                |               |
| Impuesto sobre el Valor Añadido  | 1.157          | 7.020         |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores   | 1.566          | 1.565         |
| Otros conceptos  | 4.374          | 2.145         |
| Hacienda pública, retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 1.914          | 5.857         |
| Otros impuestos  | 497            | 1.094         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>9.508</b>   | <b>17.681</b> |

### Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la Nota 4.j, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, y desde el ejercicio 2008, el Grupo tributa bajo el Régimen de Consolidación Fiscal, formando parte del Grupo número 234/08, integrado por TSK Electrónica y Electricidad, S.A., como Sociedad Dominante, e Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A., Estudios y Energías Renovables, S.A.U., PHB Weserhütte, S.A.U e Ingeniería Franco Española Omega, S.A. como entidades dependientes.

El resto de sociedades tributan en régimen individual, siendo todas ellas sociedades extranjeras, con la excepción de Capella Solar TSK Gensun, S.L., cuyo porcentaje de participación es inferior al 75% inferior al exigido por la normativa fiscal en vigor para formar grupo fiscal.

Para cada una de las sociedades integradas en el Grupo fiscal consolidado, el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

Si bien la Sociedad dominante del grupo 234/08 presentará la declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al mismo de forma consolidada, las diferentes sociedades que lo componen presentan igualmente su propia declaración individual.

Con fecha 30 de junio de 2020, el Consejo de Administración de las sociedades TSK Electrónica y Electricidad, S.A., Ingeniería y Realizaciones Eléctricas, S.A.U, TSK Oil & Gas Engineering, S.A.U y TSK Energy Solutions, S.L.U.

formularon por unanimidad el proyecto de fusión por absorción de dichas sociedades, absorbidas, por TSK Electrónica y Electricidad, S.A., sociedad absorbente. Dicho proyecto fue aprobado por la Junta General de Accionistas de TSK con fecha 1 de septiembre de 2020, siendo comunicado a los representantes de los trabajadores de las sociedades absorbidas.

Con fecha 8 de septiembre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el proyecto de fusión, sin que se haya opuesto ningún acreedor de la sociedad absorbente ni de la sociedad absorbida.

El Proyecto fue elevado a público y depositado en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 9 de octubre de 2020. La operación de fusión descrita se encuentra acogida al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el capítulo VII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado en el artículo 58 de la Ley 27/2014, de 28 de noviembre. No se han transmitido beneficios fiscales con obligación de cumplimiento posterior. En la memoria de las cuentas anuales individuales de la Sociedad Dominante se incluye la información que da cumplimiento a los requisitos marcados por el capítulo VII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado en el artículo 58 de la Ley 27/2014, de 28 de noviembre.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

#### Ejercicio 2020

| Concepto  | Miles de Euros |                |                 |
|---|----------------|----------------|-----------------|
|   | Aumento        | (Disminución)  | Importe         |
| Beneficio/(pérdida) consolidado del ejercicio antes de impuestos  |                |                | 5.393           |
| Beneficio/(pérdida) aportado por sociedades fuera del Grupo fiscal 234/08 y puestas en equivalencia                   |                |                | (7.498)         |
| <b>Beneficio consolidado del ejercicio antes de impuestos de las sociedades pertenecientes al Grupo fiscal 234/08</b> |                |                | <b>(2.105)</b>  |
| Eliminaciones y ajustes de consolidación  |                |                | 48.412          |
| <b>Beneficio del ejercicio antes de impuestos del Grupo fiscal 234/08</b>   |                |                | <b>(50.517)</b> |
| <b>Diferencias permanentes</b>  |                |                | <b>(13.721)</b> |
| Eliminación de resultados de establecimientos permanentes   | 1.963          | (2.916)        | (953)           |
| Integración (eliminación) de resultados de UTEs   | 2.450          | -              | 2.450           |
| Reversión provisiones de cartera deducibles (RDL 3/2016)  | 2.842          | -              | 2.842           |
| Beneficios por enajenaciones de participaciones en empresas asociadas, artículo 21 LIS                                | 5.233          | (19.549)       | (14.316)        |
| Exención dividendos   | -              | (3.092)        | (3.092)         |
| Pérdidas por disolución de UTEs   | 117            | -              | 117             |
| Otros gastos no deducibles  | 810            | (1.579)        | (769)           |
| <b>Diferencias temporarias registradas</b>  |                |                | <b>506</b>      |
| Eliminación temporal de resultados establecimientos permanentes   | 7.338          | (4.706)        | 2.632           |
| Deducibilidad por deterioro de participación y créditos de SNIACE por liquidación                                     | -              | (11.206)       | (11.206)        |
| Provisión para terminación de obras (Nota 16)   | 12.365         | -              | 12.365          |
| Reversión limitación amortización   | -              | (128)          | (128)           |
| Reversión deterioro de acciones art. 12.2.b LIS   | -              | (786)          | (786)           |
| Reversión pérdida créditos empresas del Grupo y asociadas   | -              | (436)          | (436)           |
| Otras diferencias temporarias   | -              | (1.935)        | (1.935)         |
| <b>Diferencias temporarias no registradas</b>   | <b>48.795</b>  | <b>(2.944)</b> | <b>45.851</b>   |
| <b>Base imponible grupo fiscal (resultado fiscal)</b>   |                |                | <b>(17.881)</b> |
| <b>Eliminaciones de consolidación Grupo fiscal</b>  |                |                | <b>76</b>       |
| <b>Base imponible grupo fiscal previa (resultado fiscal)</b>  |                |                | <b>(17.805)</b> |
| <b>Reducción en la BI por reserva de capitalización</b>   |                |                | <b>-</b>        |
| <b>Base imponible grupo fiscal (resultado fiscal)</b>   |                |                | <b>(17.805)</b> |
| <b>Cuota íntegra (determinada al tipo impositivo general, 25%)</b>  |                |                | <b>(4.451)</b>  |
| Menos – Deducciones   |                |                | -               |
| <b>Cuota líquida estimada activada como activo por impuesto diferido</b>  |                |                | <b>(4.451)</b>  |

Ejercicio 2019

| Concepto  | Miles de Euros |               |                 |
|---|----------------|---------------|-----------------|
|   | Aumento        | (Disminución) | Importe         |
| Beneficio/(pérdida) consolidado del ejercicio antes de impuestos  |                |               | (16.801)        |
| Beneficio/(pérdida) aportado por sociedades fuera del Grupo fiscal 234/08 y puestas en equivalencia                   |                |               | 15.407          |
| <b>Beneficio consolidado del ejercicio antes de impuestos de las sociedades pertenecientes al Grupo fiscal 234/08</b> |                |               | <b>(1.394)</b>  |
| Eliminaciones y ajustes de consolidación  |                |               | 40.945          |
| <b>Beneficio del ejercicio antes de impuestos del Grupo fiscal 234/08</b>   |                |               | <b>39.551</b>   |
| <b>Diferencias permanentes</b>  |                |               | <b>(61.213)</b> |
| Eliminación de resultados de establecimientos permanentes   | 9.837          | (16.207)      | (6.370)         |
| Reversión provisiones de cartera deducibles (RDL 3/2016)  | 2.842          | -             | 2.842           |
| Exención dividendos   | -              | (35.874)      | (35.874)        |
| Exención plusvalías operaciones societarias (TSK USA), artículo 21 LIS  | -              | (13.632)      | (13.632)        |
| Provisiones por riesgos y gastos  | -              | (6.691)       | (6.691)         |
| Otros gastos no deducibles  | -              | (1.488)       | (1.488)         |
| <b>Diferencias temporarias registradas</b>  |                |               | <b>33.475</b>   |
| Integración (eliminación) de resultados UTEs no exportadoras  | -              | (8.664)       | (8.664)         |
| Eliminación temporal de resultados establecimientos permanentes 2019  | 8.724          | (3.665)       | 5.059           |
| Aplicación provisión por deterioro de sociedades participadas no consolidadas   | 2.266          | (4.983)       | (2.717)         |
| Rentas negativas UTE Valle Power  | -              | (2.045)       | (2.045)         |
| Pérdidas por deterioro de participación y créditos de SNIACE por liquidación  | 37.571         | -             | 37.571          |
| Reversión limitación amortización   | -              | (128)         | (128)           |
| Deterioro de acciones art 12.2.b  | 654            | (639)         | 15              |
| Provisiones por contratos onerosos  | 6.929          | (1.332)       | 5.597           |
| Otras diferencias temporarias   | -              | (1.213)       | (1.213)         |
| <b>Diferencias temporarias no registradas</b>   |                |               | <b>3.500</b>    |
| <b>Base imponible grupo fiscal (resultado fiscal)</b>   |                |               | <b>15.313</b>   |
| <b>Eliminaciones de consolidación Grupo fiscal</b>  |                |               |                 |
| <b>Base imponible grupo fiscal previa (resultado fiscal)</b>  |                |               | <b>15.313</b>   |
| <b>Reducción en la BI por reserva de capitalización</b>   |                |               |                 |
| <b>Base imponible grupo fiscal (resultado fiscal)</b>   |                |               | <b>15.313</b>   |
| <b>Cuota íntegra (determinada al tipo impositivo general, 25%)</b>  |                |               | <b>3.828</b>    |
| Menos – Deducciones   |                |               | (1.302)         |
| <b>Cuota líquida estimada</b>   |                |               | <b>2.526</b>    |
| Menos – Retenciones y pagos a cuenta  |                |               | (4.354)         |
| <b>Cuenta a pagar (cobrar)</b>  |                |               | <b>(1.828)</b>  |

Adicionalmente, el Grupo mantiene registrado al 31 de diciembre de 2020 en la partida “Pasivos por impuesto corriente” un importe de 219 miles de euros correspondientes a pagos por impuesto de sociedades en otros países.

El desglose del gasto por el Impuesto sobre beneficios entre corriente y diferido en el ejercicio 2020 es como sigue:

|  | Miles de Euros |
|--|----------------|
| <b>Gasto (ingreso) por impuesto corriente (I)-</b>                   | <b>2.267</b>   |
| Impuesto de Sociedades del ejercicio Grupo Fiscal 234/08             | -              |
| Gasto por IS otros países  | 2.235          |
| Regularización IS ejercicios anteriores y otros                      | 32             |
| <b>Gasto (ingreso) por impuesto diferido (II)</b>                    | <b>2.795</b>   |
| Impuesto de Sociedades del ejercicio Grupo Fiscal 234/08             | (126)          |
| Regularización IS ejercicios anteriores                              | 3.660          |
| Capitalización de activos por impuesto diferido BINS + (Deducciones) | (6.455)        |
| Regularización diferidos Ingemas México                              | 5.716          |
| <b>Total gasto (ingreso) por Impuesto sobre beneficios (I + II)</b>  | <b>5.062</b>   |

Los ajustes más relevantes al resultado contable del Grupo fiscal consolidado 234/08 que determinan la base imponible consolidada del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 son los siguientes:

#### Diferencias permanentes

- Ajustes por la exención / no deducibilidad sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de entidades participadas cualificadas.
- Ajustes relativos a resultados de establecimientos permanentes en el extranjero que no dan lugar al reconocimiento de activos por impuesto diferido.
- Ajustes relacionados con las dotaciones / reversiones de pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades cualificadas.

#### Diferencias temporarias

- Ajustes relativos a establecimientos permanentes en el extranjero que dan lugar al reconocimiento de activos por impuesto diferido.
- Deducibilidad del deterioro de los créditos reconocidos con SNIACE al haber entrado en fase de liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.1 LIS
- Provisiones que no resultan fiscalmente deducibles al amparo de lo previsto en el artículo 14 LIS.

A pesar de no estimar cuota íntegra positiva, en 2020 se han generado deducciones por la realización de actividades de I+D+i por importe de 1.355 miles de euros, las cuales han sido activadas para su utilización futura en un plazo máximo de 18 años.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020, el Grupo cuenta con diferencias temporarias no registradas por importe de 43.851 miles de euros asociadas en su mayor parte con deterioros registrados contablemente por financiación a sociedades participadas por la Sociedad Dominante. A la fecha, no se considera adecuada su activación en la medida que su recuperabilidad no se encuentra razonablemente asegurada en el horizonte temporal de 10 años establecido como límite para su activación por la norma contable de aplicación.

#### **Bases imponibles pendientes de compensar y créditos fiscales**

##### Grupo Fiscal 234/08

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades del Grupo sometidas al Impuesto sobre Sociedades en Territorio Común (Ley 27/2014, de 27 de noviembre), podrán compensar las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación, con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes, sujetos a determinadas limitaciones cuantitativas. En particular, al Grupo de consolidación fiscal le

resulta de aplicación la limitación del 25% de la base imponible previa, al tratarse de un Grupo cuya cifra de negocio habida en los 12 meses anteriores al inicio del periodo impositivo es igual o superior a 60 millones de euros.

A 31.12.2020, el Grupo de Consolidación fiscal tendría pendiente de compensar la base imponible generada en el ejercicio 2020 por importe de 17.805 miles de euros.

Por otro lado, Ingeniería Franco Española Omega, S.A. mantiene bases imponibles negativas generadas con anterioridad a su entrada en el Grupo Fiscal pendientes de compensación por importe de 151 miles de euros y deducciones en cuota pendientes de aprovechar por importe de 649 miles de euros.

La Sociedad dominante del Grupo Fiscal tiene bases imponibles pendientes de compensar procedentes de la absorción de TSK Oil & Gas Engineering S.A y TSK Energy Solutions SL, por importe de 3.092 miles de euros, al haber sido generadas con anterioridad a la entrada en el Grupo Fiscal de las entidades absorbidas, podrán ser utilizadas por esta con el límite de su base imponible individual.

### Activos por impuesto diferido

A continuación, se muestra el movimiento del epígrafe “Activos por impuesto diferido” del balance de situación consolidado en el ejercicio 2020:

#### Ejercicio 2020

| Activos por impuesto diferido                         | Miles de euros |               |                |                   |               |
|---|----------------|---------------|----------------|-------------------|---------------|
|   | Saldo inicial  | Aumentos      | Disminuciones  | Otros movimientos | Saldo final   |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b>        |                |               |                |                   |               |
| Operaciones de cobertura                              | 192            | -             | -              | -                 | 192           |
| Valoración de acciones disponibles para la venta      | 72             | -             | -              | -                 | 72            |
|   | <b>264</b>     | <b>-</b>      | <b>-</b>       | <b>-</b>          | <b>264</b>    |
| <b>Diferencias temporarias</b>                        |                |               |                |                   |               |
| Deterioro de créditos                                 | 1.707          | -             | (306)          | (392)             | 1.009         |
| Limitación a la deducibilidad de la amortización      | 160            | -             | (32)           | (6)               | 122           |
| Establecimientos permanentes                          | 13.361         | 658           | -              | (3.621)           | 10.398        |
| Provisiones por pérdidas, riesgos y gastos            | 1.612          | 3.091         | -              | (1.226)           | 3.477         |
| Deterioro de participaciones puestas en equivalencia  | 9.959          | -             | (2.802)        | -                 | 7.157         |
| Eliminación resultados UTE                            | 1.634          | -             | -              | -                 | 1.634         |
| Otras Diferencias temporarias                         | 1.033          | -             | (483)          | 40                | 590           |
| Deducciones pendientes de aplicar                     | -              | 2.004         | -              | -                 | 2.004         |
|   | <b>29.466</b>  | <b>5.753</b>  | <b>(3.623)</b> | <b>(5.205)</b>    | <b>26.391</b> |
| Bases imponibles negativas                            | 471            | 4.451         | -              | 38                | 4.960         |
| Diferencias temporales por normativa fiscal en México | 4.171          | -             | -              | (4.171)           | -             |
| Créditos fiscales Ingemas México                      | 2.116          | -             | -              | (1.545)           | 571           |
|   | <b>36.488</b>  | <b>10.204</b> | <b>(3.623)</b> | <b>(10.883)</b>   | <b>32.186</b> |

**Ejercicio 2019**

| Activos por impuesto diferido                         | Miles de euros |               |                |                   |               |
|---|----------------|---------------|----------------|-------------------|---------------|
|   | Saldo inicial  | Aumentos      | Disminuciones  | Otros movimientos | Saldo final   |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b>        |                |               |                |                   |               |
| Operaciones de cobertura                              | 236            | -             | (44)           | -                 | 192           |
| Valoración de acciones disponibles para la venta      | 71             | 40            | (39)           | -                 | 72            |
|   | <b>307</b>     | <b>40</b>     | <b>(83)</b>    | <b>-</b>          | <b>264</b>    |
| <b>Diferencias temporarias</b>                        |                |               |                |                   |               |
| Deterioro de créditos                                 | 1.707          | -             | -              | -                 | 1.707         |
| Limitación a la deducibilidad de la amortización      | 192            | -             | (32)           | -                 | 160           |
| Establecimientos permanentes                          | 12.701         | 2.181         | (916)          | (605)             | 13.361        |
| Provisión pérdidas (contratos onerosos)               | 213            | 1.732         | (333)          | -                 | 1.612         |
| Deterioro de participaciones puestas en equivalencia  | 1.102          | 9.959         | (1.102)        | -                 | 9.959         |
| BIN UTE Exportadora 2013                              | 801            | -             | -              | -                 | 801           |
| Eliminación resultados UTE                            | 4.734          | -             | (2.677)        | (423)             | 1.634         |
| Provisión por insolvencias PHB                        | 134            | -             | -              | -                 | 134           |
| Deterioro de acciones                                 | 128            | 164           | (160)          | -                 | 132           |
| Deducciones   | -              | -             | -              | (34)              | (34)          |
| Otras Diferencias temporarias                         | 1.805          | -             | (31)           | (1.774)           | -             |
|   | <b>23.517</b>  | <b>14.036</b> | <b>(5.251)</b> | <b>(2.836)</b>    | <b>29.466</b> |
| Bases imposables negativas Energy Solutions           | 239            | 232           | -              | -                 | 471           |
| Diferencias temporales por normativa fiscal en México | 5.575          | 295           | (1.699)        | -                 | 4.171         |
| Créditos fiscales Ingemas México                      | 1.218          | -             | 898            | -                 | 2.116         |
|   | <b>30.856</b>  | <b>14.603</b> | <b>(6.135)</b> | <b>(2.836)</b>    | <b>36.488</b> |

**Pasivos por impuesto diferido**

A continuación, se muestra el movimiento del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance de situación consolidado en el ejercicio 2020:

**Ejercicio 2020**

| Pasivos por impuesto diferido                    | Miles de Euros |            |               |                   |              |
|--|----------------|------------|---------------|-------------------|--------------|
|  | 2019           | Aumentos   | Disminuciones | Otros movimientos | 2020         |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b>   |                |            |               |                   |              |
| Valoración de acciones disponibles para la venta | 179            | -          | -             | -                 | 179          |
| Diferencias de conversión (Nota 15)              | 1.348          | -          | (142)         | -                 | 1.206        |
| <b>Diferencias temporarias-</b>                  |                |            |               |                   |              |
| Otras diferencias temporarias                    | 416            | 122        | -             | -                 | 538          |
|  | <b>1.943</b>   | <b>122</b> | <b>(142)</b>  | <b>-</b>          | <b>1.923</b> |

**Ejercicio 2019**

| Pasivos por impuesto diferido                    | Miles de Euros |            |               |                   |              |
|--|----------------|------------|---------------|-------------------|--------------|
|  | 2018           | Aumentos   | Disminuciones | Otros movimientos | 2019         |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b>   |                |            |               |                   |              |
| Valoración de acciones disponibles para la venta | 58             | -          | -             | 121               | 179          |
| Diferencias de conversión (Nota 15)              | 1.212          | -          | -             | 136               | 1.348        |
| <b>Diferencias temporarias-</b>                  |                |            |               |                   |              |
| Otras diferencias temporarias                    | -              | 416        | -             | -                 | 416          |
|  | <b>1.270</b>   | <b>416</b> | <b>-</b>      | <b>257</b>        | <b>1.943</b> |

En línea con lo anteriormente expuesto, con la aprobación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, se introdujeron modificaciones relevantes en la regulación fiscal de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades. De acuerdo con el artículo

3, apartado Primero, Dos, se modificó la disposición transitoria decimosexta (DT 16ª) de la LIS, y se revisa el régimen transitorio aplicable a las pérdidas por deterioro generadas en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. La modificación implica la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

### **Ejercicios no prescritos e inspecciones**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En cualquier caso, los créditos fiscales pueden ser objeto de comprobación durante los 10 años siguientes a su generación por la Administración Tributaria, independientemente de que su generación se haya producido en ejercicios ya prescritos.

Por tanto, al cierre del ejercicio 2020, el grupo fiscal 243/08 tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, salvo el Impuesto sobre Sociedades, que tendría abierto desde el 2013, con excepción del ejercicio 2015 que se encuentra prescrito.

Además, la Administración tiene la facultad de comprobar los créditos fiscales pendientes de aplicar de los últimos diez años. Debido a que las normas fiscales aplicadas por las Sociedades del Grupo pueden ser objeto de diferentes interpretaciones, y controversia por parte de las autoridades fiscales y judiciales, podría existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. En todo caso, los Administradores del Grupo consideran que la probabilidad de que surjan pasivos contingentes que afecten de manera significativa a las cuentas anuales es remota.

Para los componentes que no se integran en el grupo fiscal 243/08, así como para los establecimientos permanentes, los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían de acuerdo con la legislación fiscal de cada jurisdicción, teniendo en cuenta sus respectivos periodos de prescripción, que pueden ser diferentes, incluso dentro de la misma jurisdicción, en función de la situación particular de cada contribuyente. En este sentido, en la medida en que no haya transcurrido el plazo establecido en cada jurisdicción, las declaraciones presentadas no pueden considerarse definitivamente liquidados, por no haber sido en general inspeccionados por las autoridades fiscales de dichas jurisdicciones.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, de las eventuales inspecciones que pudieran realizarse de los ejercicios abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales de los países donde el Grupo TSK desarrolla sus actividades, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichos pasivos no serán significativos.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus asesores fiscales consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas. En particular, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos fiscales significativos derivados de la determinación de los precios de transferencia en las obras cuya ejecución tiene lugar en distintos países, dado que la estrategia fiscal del Grupo TSK se encuentra inspirada en las guías de la OCDE, y desde 2020, se basa en estudios de la cadena de valor del Grupo en cada proyecto, (Base Erosion and Profit Shifting (BEPS)), dirigidos a alinear la generación de valor con una tributación adecuada allí donde dicho valor se produce.

No obstante, durante el ejercicio 2018, el Grupo fiscal 243/08 recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de carácter parcial (2013 y 2014), tendentes a comprobar las imputaciones de UTES en dichos ejercicios. Asimismo, en el ejercicio 2018, se recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras, de carácter general, en relación con ciertas Uniones Temporales de Empresas en las que participa el Grupo.

En relación con estos procedimientos, durante el ejercicio 2019 la Sociedad Dominante firmó con acuerdo actas fiscales, registrando un gasto por importe de 13 millones de euros, 11,5 millones en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" y 1,5 millones de euros correspondientes a los intereses de demora, en el epígrafe "Resultados financieros netos" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

Con fecha 7 de octubre de 2019, la Sociedad dominante recibió comunicación de inicio de actuaciones de inspección, de carácter parcial, limitada a la comprobación de la deducción por inversiones en Canarias y los ajustes negativos de agrupaciones de interés económico, todo ellos en relación con la imputación de la entidad Producciones Ramsés AIE. Con fecha 17 de enero de 2020, se firmó Acta en disconformidad del que se deriva una cuota de 1.008 miles de euros y 153 miles de euros en concepto de intereses de demora, respecto de la que se plantearon las pertinentes alegaciones con fecha 4 de febrero de 2020. Frente al acuerdo de liquidación de fecha 31 de julio de 2020 se interpuso reclamación económica – administrativa en el plazo de un mes. Tras la puesta de manifiesto del expediente el 26 de enero de 2021, se presentaron las pertinentes alegaciones el 11 de febrero de 2021, no constando más actuaciones hasta la fecha.

## 19. Ingresos y gastos

### Ingresos procedentes de la actividad

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| <b>Ingresos procedentes de la actividad-</b> |                |                |
| Energía                                      | 226.509        | 537.036        |
| Industria e infraestructura eléctrica        | 227.671        | 281.541        |
| Handling                                     | 69.534         | 68.147         |
| Operación y mantenimiento                    | 12.496         | 14.852         |
| Venta de energía                             | 48.563         | 9.064          |
|  | <b>584.773</b> | <b>910.640</b> |

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| <b>Ingresos procedentes de la actividad (*)-</b> |                |                |
| Nacional   | 64.600         | 51.632         |
| Europa   | 10.599         | 25.492         |
| América del Norte                                | 67.243         | 8.424          |
| América del Sur                                  | 202.947        | 640.152        |
| África   | 122.179        | 75.164         |
| Asia   | 115.973        | 109.776        |
| Oceanía  | 1.232          | -              |
|  | <b>584.773</b> | <b>910.640</b> |

(\*) Las ventas realizadas fuera del territorio nacional incluyen facturación de proyectos en el exterior correspondientes a empresas españolas.

Tal y como se indica en la Nota 7 de la memoria, el Grupo TSK alcanzó en el ejercicio 2020 acuerdos por la venta de parte de sus activos fotovoltaicos en funcionamiento que mantenía, sitios en España. Entre los meses de junio y julio de 2020 se cerraron acuerdos de compraventa consistentes en la venta de participaciones representativas del 29,76% y del 39,35% del capital de las sociedades Sirius Solar, S.L. y Africana de Energía, S.L. respectivamente.

Estas sociedades concentraban la participación en plantas de generación de energía solar fotovoltaica y termosolar con una potencia instalada conjunta de 67,59 MW, véase Nota 2.9.

Adicionalmente con fecha de 17 de junio de 2020, el Grupo TSK, a través de su filial Estudios y Energías Renovables S.A.U., llevó a cabo la venta de varios proyectos de energía fotovoltaica en funcionamiento con una potencia instalada de 5,4 MW (Véase nota 7).

Como consecuencia de las operaciones de compraventa descritas anteriormente, el Grupo TSK generó un resultado de 41.537 miles de euros en el ejercicio 2020.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, en aras de reflejar de forma más fiable la información financiera contenida en las Cuentas Anuales Consolidadas han clasificado los resultados obtenidos por las ventas de las participaciones en plantas de generación de energía se hayan clasificado dentro de la partida de “Ingreso de sociedades integrantes de la actividad ordinaria por el método de la participación”, considerando que las sociedades participadas realizaban la misma actividad que el objeto social del Grupo (Nota 2.5).

### Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| Compras de otros aprovisionamientos    | 197.559        | 456.066        |
| Trabajos realizados por otras empresas | 172.534        | 219.961        |
|  | <b>370.093</b> | <b>676.027</b> |

### Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras registradas en las cuentas “Aprovisionamientos- Consumos de mercaderías- Compra de mercaderías” y “Aprovisionamientos- Consumos de mercaderías- Compras de otros aprovisionamientos” efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

#### Ejercicio 2020

|                    | Miles de Euros |                    |                |
|--------------------|----------------|--------------------|----------------|
|                    | Nacionales     | Intra-comunitarias | Extranjeras    |
| Aprovisionamientos | <b>126.503</b> | <b>28.048</b>      | <b>215.542</b> |

#### Ejercicio 2019

|                    | Miles de Euros |                    |                |
|--------------------|----------------|--------------------|----------------|
|                    | Nacionales     | Intra-comunitarias | Extranjeras    |
| Aprovisionamientos | <b>182.873</b> | <b>107.347</b>     | <b>385.807</b> |

### Servicios exteriores

La composición del saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta es la siguiente:

| Concepto                                     | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| Arrendamientos y cánones (Nota 9)            | 12.185         | 11.377         |
| Reparaciones y conservación                  | 2.678          | 2.885          |
| Servicios de profesionales independientes    | 15.114         | 15.795         |
| Transportes                                  | 19.720         | 31.587         |
| Primas de seguros                            | 4.258          | 5.232          |
| Servicios bancarios y similares              | 8.936          | 10.830         |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 180            | 441            |
| Suministros                                  | 2.704          | 4.710          |
| Otros servicios                              | 14.395         | 32.324         |
|  | <b>80.170</b>  | <b>115.181</b> |

El gasto en Servicios de profesionales independientes en el que incurre el Grupo se corresponde fundamentalmente con servicios de ingeniería y consultoría técnica, así como de asesoramiento fiscal y legal en los países en los que la Sociedad mantiene proyectos.

El saldo Servicios bancarios y similares, se corresponde, mayoritariamente, con comisiones de apertura y mantenimiento derivadas de la contratación de los avales bancarios necesarios para garantizar al cliente la ejecución de una obra.

#### Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta es la siguiente:

| Concepto                               | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2020           | 2019          |
| <b>Sueldos, salarios y asimilados</b>  | <b>58.365</b>  | <b>66.200</b> |
| <b>Otros gastos sociales-</b>          | <b>16.771</b>  | <b>15.917</b> |
| Seguridad social a cargo de la empresa | 16.771         | 15.917        |
|  | <b>75.136</b>  | <b>82.117</b> |

#### Número medio de empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019 desglosado por categorías, es como sigue:

| Categoría profesional                           | Número medio |              |
|---|--------------|--------------|
|   | 2020         | 2019         |
| Consejo de Administración                       | 5            | 5            |
| Ingenieros superiores, licenciados y asimilados | 391          | 403          |
| Ingenieros técnicos, diplomados y asimilados    | 226          | 217          |
| Jefe de obra y encargados                       | 155          | 166          |
| Oficiales 1ª                                    | 227          | 244          |
| Oficiales 2ª                                    | 61           | 69           |
| Oficiales 3ª                                    | 71           | 82           |
| Especialistas                                   | 9            | 35           |
| Técnicos  | 52           | 25           |
| Delineantes                                     | 69           | 72           |
| Personal administrativo                         | 55           | 50           |
| Ayudantes no titulados                          | 82           | 70           |
|   | <b>1.403</b> | <b>1.438</b> |

### Distribución funcional por género

La distribución funcional por género, al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019 del personal y de los miembros del Consejo de Administración es la siguiente:

| Categoría profesional                           | 2020       |            | 2019         |            |
|---|------------|------------|--------------|------------|
|   | Hombres    | Mujeres    | Hombres      | Mujeres    |
| Consejo de Administración                       | 4          | 1          | 4            | 1          |
| Ingenieros superiores, licenciados y asimilados | 281        | 99         | 292          | 115        |
| Ingenieros técnicos, diplomados y asimilados    | 171        | 48         | 171          | 59         |
| Jefes de obra y encargados                      | 124        | 40         | 123          | 44         |
| Oficiales 1ª                                    | 146        | 1          | 229          | 18         |
| Oficiales 2ª                                    | 56         | -          | 72           | -          |
| Oficiales 3ª                                    | 56         | -          | 80           | -          |
| Especialistas                                   | 4          | -          | 25           | -          |
| Técnicos  | 34         | 20         | 16           | 20         |
| Delineantes                                     | 57         | 11         | 61           | 12         |
| Personal administrativo                         | 22         | 29         | 26           | 27         |
| Ayudantes no titulados                          | 18         | 40         | 25           | 51         |
|   | <b>973</b> | <b>289</b> | <b>1.124</b> | <b>347</b> |

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

| Categorías              | 2020     | 2019     |
|-------------------------|----------|----------|
| Directivos              | -        | -        |
| Personal técnico        | 7        | 7        |
| Personal administrativo | 1        | 1        |
| Mandos intermedios      | -        | -        |
| Personal obrero         | 1        | 1        |
|                         | <b>9</b> | <b>9</b> |

Al 31 de diciembre del ejercicio 2020, la Alta Dirección de la Sociedad Dominante está formada por 12 trabajadores, 9 hombres y 3 mujeres (9 hombres y 2 mujeres en 2019).

### Resultados financieros netos

La composición del saldo en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta es la siguiente:

| Concepto             | Miles de Euros |              |
|----------------------|----------------|--------------|
|                      | 2020           | 2019         |
| Ingresos financieros | 3.045          | 6.896        |
| Gastos financieros   | (8.354)        | (11.695)     |
|                      | <b>5.309</b>   | <b>4.799</b> |

## 20. Moneda extranjera

Tal y como se indica en la Nota 11, el Grupo TSK opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa.

Aunque Grupo TSK está presente en un gran número de países, su deuda financiera está soportada principalmente en euros debido a su estructura centralizada de financiación para con sus componentes. Esto lleva a que la fuerte exposición al riesgo de tipo de cambio derivada de la tenencia de activos en distintas divisas (cuentas a cobrar, inversiones financieras, saldos de efectivo, etc.) no se vea compensada por la exposición del

pasivo. A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio, donde se detalla el valor contable de los activos y pasivos por moneda:

|                                  | Miles de euros |                      |                |               |                |                |                 |               |                |                 |                      |                  |                                      |                          | TOTAL            |
|----------------------------------|----------------|----------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|-----------------|---------------|----------------|-----------------|----------------------|------------------|--------------------------------------|--------------------------|------------------|
|                                  | Euro           | Dólar estadounidense | Shekel israelí | Peso mexicano | Dinar kuwaití  | Dirham emiratí | Dirham marroquí | Franco CFA    | Dinar jordano  | Peso chileno    | Metical mozambiqueño | Otras monedas    | Integración de otras filiales y UTEs | Efectos de consolidación |                  |
| Activo no corriente              | 163.303        | 102.718              | 26.579         | 15.616        | 30             | 660            | 87              | -             | -              | 68              | 234                  | 899              | 12.616                               | (123.860)                | 198.950          |
| Activo corriente                 | 251.072        | 489.196              | 10.438         | 12.904        | 27.739         | 20.531         | 14.478          | 10.855        | 6.345          | 6.271           | 2.942                | 11.672           | 200.660                              | (222.691)                | 842.412          |
| <b>Total activo</b>              | <b>414.375</b> | <b>591.914</b>       | <b>37.017</b>  | <b>28.520</b> | <b>27.769</b>  | <b>21.191</b>  | <b>14.565</b>   | <b>10.855</b> | <b>6.345</b>   | <b>6.339</b>    | <b>3.176</b>         | <b>12.571</b>    | <b>213.276</b>                       | <b>(346.551)</b>         | <b>1.041.362</b> |
| Patrimonio neto (*)              | 392.205        | 340                  | 1.311          | -             | -              | 189            | 6.282           | -             | -              | (2.758)         | 498                  | (9.510)          | 32.591                               | (97.202)                 | 323.946          |
| Resultado                        | (70.581)       | 41.799               | 1.387          | (171)         | (2.903)        | 4.933          | 3.089           | (2.866)       | (788)          | (33.547)        | 2.615                | (52.972)         | 64.063                               | 46.088                   | 146              |
| Pasivo no corriente              | 164.911        | 9.340                | -              | -             | -              | -              | -               | -             | -              | -               | 4                    | (10)             | 83.182                               | (42.647)                 | 214.780          |
| Pasivo corriente                 | 479.905        | 265.206              | 3.340          | 3.943         | (6.041)        | 15.684         | (1.542)         | 3.486         | (268)          | (268)           | 22                   | (41.627)         | 33.440                               | (252.790)                | 502.490          |
| <b>Total patrimonio y pasivo</b> | <b>966.440</b> | <b>316.685</b>       | <b>6.038</b>   | <b>3.772</b>  | <b>(8.944)</b> | <b>20.806</b>  | <b>7.829</b>    | <b>620</b>    | <b>(1.056)</b> | <b>(36.573)</b> | <b>3.139</b>         | <b>(104.119)</b> | <b>213.276</b>                       | <b>(346.551)</b>         | <b>1.041.362</b> |

(\*) El patrimonio neto está expresado en euros a excepción del resultado del ejercicio y las diferencias de conversión.

El siguiente cuadro muestra el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por el Grupo respecto al euro, al promedio y cierre del ejercicio 2020:

| Moneda               | 2020     |          | 2019     |          | Variación |          |
|----------------------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|
|                      | Cierre   | Promedio | Cierre   | Promedio | Cierre    | Promedio |
| Dólar estadounidense | 1,2284   | 1,1395   | 1,1200   | 1,1196   | (10%)     | (2%)     |
| Shekel israelí       | 3,9560   | 3,9283   | 3,8792   | 3,9937   | (2%)      | 2%       |
| Peso mexicano        | 24,4379  | 24,3549  | 21,5608  | 21,1238  | (13%)     | (15%)    |
| Dinar kuwaití        | 0,3752   | 0,3504   | 0,3404   | 0,3411   | (10%)     | (3%)     |
| Dirham emiratí       | 4,5126   | 4,1861   | 4,1310   | 4,2191   | (9%)      | 1%       |
| Dirham marroquí      | 0,9047   | 0,8889   | 0,8539   | 0,8771   | (6%)      | (1%)     |
| Franco CFA           | 657,8947 | 657,8947 | 657,8947 | 657,8947 | 0%        | 0%       |
| Dinar jordano        | 0,8709   | 0,8079   | 0,7941   | 0,7938   | (10%)     | (2%)     |
| Peso chileno         | 877,1930 | 904,0222 | 833,3333 | 788,0864 | (5%)      | (15%)    |

De la tabla anterior se puede extraer el fortalecimiento (debilitamiento) de cada divisa con respecto al euro. Estas variaciones dan lugar a aumentos (disminuciones) de resultados y patrimonio que se muestran a continuación:

|   | Miles de euros       |                |                |               |                |                 |            |               |              |                      |               |                 | TOTAL |
|---|----------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|-----------------|------------|---------------|--------------|----------------------|---------------|-----------------|-------|
|   | Dólar estadounidense | Shekel israelí | Peso mexicano  | Dinar kuwaití | Dirham emiratí | Dirham marroquí | Franco CFA | Dinar jordano | Peso chileno | Metical mozambiqueño | Otras monedas |                 |       |
| Activo no corriente   | (8.187)              | -              | (1.046)        | -             | -              | -               | -          | -             | -            | (53)                 | (3)           | (9.289)         |       |
| Activo corriente  | (29.952)             | (203)          | (1.427)        | (577)         | (541)          | (38)            | -          | (33)          | (50)         | (468)                | 486           | (32.803)        |       |
| <b>Total activo</b>   | <b>(38.139)</b>      | <b>(203)</b>   | <b>(2.473)</b> | <b>(577)</b>  | <b>(541)</b>   | <b>(38)</b>     | <b>-</b>   | <b>(33)</b>   | <b>(50)</b>  | <b>(521)</b>         | <b>483</b>    | <b>(42.092)</b> |       |
| Patrimonio neto   | -                    | -              | -              | -             | -              | -               | -          | -             | -            | -                    | -             | -               |       |
| Resultado   | -                    | -              | -              | -             | -              | -               | -          | -             | -            | -                    | -             | -               |       |
| Pasivo no corriente   | (1.665)              | -              | -              | -             | -              | -               | -          | -             | -            | -                    | -             | (1.665)         |       |
| Pasivo corriente  | 10.162               | 60             | 1.176          | 583           | (23)           | 53              | (1)        | 11            | (110)        | 24                   | 3.068         | 15.003          |       |
| <b>Total patrimonio y pasivo</b>  | <b>8.497</b>         | <b>60</b>      | <b>1.176</b>   | <b>583</b>    | <b>(23)</b>    | <b>53</b>       | <b>(1)</b> | <b>11</b>     | <b>(110)</b> | <b>24</b>            | <b>3.068</b>  | <b>13.338</b>   |       |
| Diferencias por tipo de cambio por integración de UTEs y otras filiales |                      |                |                |               |                |                 |            |               |              |                      |               | 631             |       |
| Diferencias de tipo de cambio   |                      |                |                |               |                |                 |            |               |              |                      |               | (28.123)        |       |

El detalle en miles de euros de las transacciones en moneda extranjera más significativas realizadas en el ejercicio 2020, valorados a tipo de cambio medio, son las siguientes:

#### Ejercicio 2020

| Moneda               | Miles de Euros |                |
|----------------------|----------------|----------------|
|                      | Ventas         | Compras        |
| Dinar Jordano        | 2.987          | 1.758          |
| Dinar Kuwaití        | 3.932          | 1.939          |
| Dirhams (EAU)        | 21.103         | 15.272         |
| Libra Egipcia        | 3.019          | 1.382          |
| Rupia Indonesia      | 544            | 1.250          |
| Dirhams (Marruecos)  | 12.260         | 5.124          |
| Dólares              | 329.639        | 110.757        |
| Rand Sudafricano     | 13.301         | 9.914          |
| Peso Mexicano        | 662            | 11.270         |
| Peso Boliviano       | -              | 11.472         |
| Dólar Jamaiquino     | 13             | 1.304          |
| Shekel Israelí       | 4.415          | 3.763          |
| Reais (Brasil)       | 5.220          | 2.001          |
| Metical (Mozambique) | 5.888          | 265            |
| Sol Peruano          | -              | 824            |
| Rial (Arabia Saudí)  | 153            | 23.392         |
| Peso Chileno         | -              | 27.637         |
| Peso Dominicano      | -              | 332            |
| Rial Omaní           | -              | 144            |
| Libras Esterlinas    | -              | 365            |
| Peso Argentino       | 6.662          | 4.970          |
| Dinar Argelino       | 141            | (19)           |
| Franco CFA           | 4.882          | 6.552          |
| Otras divisas        | 15             | 677            |
|                      | <b>414.836</b> | <b>242.345</b> |

#### Ejercicio 2019

| Moneda               | Miles de Euros |                |
|----------------------|----------------|----------------|
|                      | Ventas         | Compras        |
| Dinar Jordano        | -              | 1.083          |
| Dinar Kuwaití        | 11.806         | 5.224          |
| Dirhams (EAU)        | 1              | 775            |
| Libra Egipcia        | 2.937          | 5.571          |
| Rupia Indonesia      | 1.041          | 877            |
| Dirhams (Marruecos)  | 3.009          | 2.873          |
| Dólares              | 678.517        | 250.051        |
| Rand Sudafricano     | 2.548          | 79             |
| Peso Mexicano        | 591            | 23.719         |
| Peso Boliviano       | -              | 38.923         |
| Dólar Jamaiquino     | 5              | 4.401          |
| Shekel Israelí       | 4.382          | 7.787          |
| Reais (Brasil)       | -              | 209            |
| Metical (Mozambique) | 7.060          | 1.484          |
| Lempira (Honduras)   | -              | 385            |
| Rial (Arabia Saudí)  | -              | 7.464          |
| Peso Chileno         | -              | 11.016         |
| Peso Dominicano      | -              | 151            |
| Rial Omaní           | -              | 6.973          |
| Libras Esterlinas    | -              | 14.478         |
| Otras divisas        | 105            | 1.087          |
|                      | <b>712.002</b> | <b>384.610</b> |

## 21. Operaciones y saldos con partes vinculadas

### Operaciones con vinculadas

Las operaciones realizadas en los ejercicios 2020 y 2019 con las sociedades vinculadas y/o asociadas no consolidadas no son significativas.

### Saldos con vinculadas

El detalle de los saldos en balance de situación consolidado con vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente:

|   | Miles de Euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2020           | 2019          |
| <b>Cuentas corrientes deudoras con asociadas (Nota 10)-</b> |                |               |
| Enerthi TSK Renovables, S.L.                                | -              | 58            |
| Faethon Solar Energy, A.E.                                  | -              | 107           |
|   | -              | <b>165</b>    |
| <b>Otros créditos a empresas asociadas (Nota 10)-</b>       |                |               |
| Diamond Iguana, S.R.L.                                      | -              | 53            |
| Africana de Energía, S.L.                                   | -              | 17.071        |
| Sniace, S.A.  | 11.206         | 8.035         |
| Negev Energy Ashalim Finance, Ltd (*)                       | 24.158         | 22.771        |
| Sutra internacional   | -              | 21            |
| Deterioros  | (13.246)       | (25.696)      |
|   | <b>22.118</b>  | <b>22.255</b> |

(\*) Se corresponde con un préstamo concedido para mantener la estructura de financiación acordada en el proyecto en Israel, entre entidades financieras y socios del proyecto. El mencionado préstamo devenga unos intereses referenciados al CPI de Israel con un margen del 7,9%, desde el ejercicio 2019.

## 22. Unión Temporal de Empresas y Joint Ventures

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo ha participado en las siguientes Uniones Temporales de Empresas y Joint Ventures:

### Ejercicio 2020

| Denominación                 | Actividad  | %     |
|------------------------------|--|-------|
| Ute Ashuganj North           | Central Térmica Ciclo Combinado Ashuganj- Bangladesh   | 50%   |
| Ute Bokpoort                 | Planta Termosolar de 50 MW en Bokpoort (Sudáfrica)   | 30%   |
| Ute Ouarzazate               | Planta Termosolar de 160 MW en Ouarzazate (Marruecos)  | 37,5% |
| Ute Bloque 4                 | Instalaciones eléctricas ArcelorMittal-Asturias  | 60%   |
| Ute Consorcio <sup>(1)</sup> | Subestación Tocoma y ampliación de la subestación Guyana en Venezuela                                  | 100%  |
| Ute Baja Rosarito            | Central Diesel Roasarito- Baja California-(México)   | 35%   |
| Ute Cumana <sup>(1)</sup>    | Central Termoeléctrica 340 Mw Cumaná-(Venezuela)   | 100%  |
| Ute Jordan                   | Rehabilitación y ampliación de la terminal industrial del puerto sur de AQABA, Jordania                | 50%   |
| Ute Green                    | Ejecución de la ingeniería en el proyecto de construcción de subestaciones de 69 y 230 kv en Guatemala | 50%   |
| Enviromena (JV)              | Planta solar fotovoltaica 103Mw en Quweira (Jordania)  | 50%   |
| Gensun Argentina             | Planta fotovoltaica de 200 MW en Olacapato (Argentina)   | 50%   |
| Ute TAM                      | Proyecto de mecanización de naves del muelle sur en el puerto de Cartagena, España                     | 50%   |

(1) UTEs constituidas por 2 o más sociedades del Grupo.

### Ejercicio 2019

| Denominación                     | Actividad  | %     |
|----------------------------------|--|-------|
| Ute Ashuganj North               | Central Térmica Ciclo Combinado Ashuganj- Bangladesh   | 50%   |
| Ute Bokpoort                     | Planta Termosolar de 50 MW en Bokpoort (Sudáfrica)   | 30%   |
| Ute Ouarzazate                   | Planta Termosolar de 160 MW en Ouarzazate (Marruecos)  | 37,5% |
| Ute EVM <sup>(1)</sup>           | Central de Ciclo abierto EVM 1 en México   | 100%  |
| Ute TAI Durango I <sup>(1)</sup> | Planta Solar Fotovoltaica de 16,8 MW en Durango (México)   | 100%  |
| Ute Bloque 4                     | Instalaciones eléctricas ArcelorMittal-Asturias  | 60%   |
| Ute Africasolar                  | Termosolar de 50 mw en Cordoba   | 50%   |
| Ute Consorcio <sup>(1)</sup>     | Subestación Tocoma y ampliación de la subestación Guyana en Venezuela                                  | 100%  |
| Ute Moron                        | Montaje e instalación de las instalaciones eléctricas del parque termosolar de Moron de la Frontera    | 42%   |
| Ute Baja Rosarito                | Central Diesel Roasarito- Baja California-(México)   | 35%   |
| Ute Inelectra                    | Central T. Ciclo Combinado 450 Mw Ashuganj Sur-(Bangladesh)  | 99%   |
| Ute Cumana <sup>(1)</sup>        | Central Termoeléctrica 340 Mw Cumaná-(Venezuela)   | 100%  |
| Ute Jordan                       | Rehabilitación y ampliación de la terminal industrial del puerto sur de AQABA, Jordania                | 50%   |
| Ute Green                        | Ejecución de la ingeniería en el proyecto de construcción de subestaciones de 69 y 230 kv en Guatemala | 50%   |
| Enviromena (JV)                  | Planta solar fotovoltaica 103Mw en Quweira (Jordania)  | 50%   |
| Gensun Argentina                 | Planta fotovoltaica de 200 MW en Olacapato (Argentina)   | 50%   |

(1) UTEs constituidas por 2 o más sociedades del Grupo.

Los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias, de los ejercicios 2020 y 2019 de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa el Grupo se adjuntan en el Anexo I de esta memoria consolidada.

Los activos y pasivos que el Grupo posee conjuntamente con otras sociedades en la unión temporal de empresas, así como los gastos e ingresos en que se incurren, se registran en los correspondientes epígrafes de las cuentas anuales consolidadas, en proporción a la participación efectiva del Grupo.

Los principios contables utilizados por la comunidad de bienes y las uniones temporales de empresas no difieren significativamente de los empleados por el Grupo y que se han descrito en la Nota 4.q.

### 23. Otra información

#### Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2020 y 2019, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios cargados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros), independientemente del momento de su facturación:

#### Ejercicio 2020

| Descripción  | Miles de euros   |   |
|--|--|---|
|  | Honorarios por servicios cargados por el auditor principal a las sociedades consolidadas | Honorarios por servicios cargados por otras firmas de auditoría a las sociedades consolidadas |
| Servicios de Auditoría                             | 283  | 111   |
| Otros servicios de Verificación                    | 77   | 2   |
| <b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b> | <b>360</b>   | <b>113</b>  |
| Servicios de Asesoramiento Fiscal                  | 66   | 77  |
| Otros Servicios                                    | 29   | 27  |
| <b>Total Servicios Profesionales</b>               | <b>455</b>   | <b>217</b>  |

### Ejercicio 2019

| Descripción  | Miles de euros   |   |
|--|--|---|
|  | Honorarios por servicios cargados por el auditor principal a las sociedades consolidadas | Honorarios por servicios cargados por otras firmas de auditoría a las sociedades consolidadas |
| Servicios de Auditoría                             | 363  | 98  |
| Otros servicios de Verificación                    | 25   | -   |
| <b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b> | <b>388</b>   | <b>98</b>   |
| <b>Servicios de Asesoramiento Fiscal</b>           | <b>68</b>  | <b>65</b>   |
| <b>Otros Servicios</b>                             | <b>36</b>  | <b>43</b>   |
| <b>Total Servicios Profesionales</b>               | <b>492</b>   | <b>206</b>  |

### Información sobre los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Grupo.

### Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no han recibido retribución alguna por el ejercicio de sus funciones como Administradores del Grupo, excepto la percibida por aquellos que forman parte del Comité de Dirección de la Sociedad dominante.

El importe satisfecho en el ejercicio 2020 por la prima de seguro de responsabilidad civil contratado para los Administradores de la Sociedad Dominante por daños ocasionados por actos u omisiones ha ascendido a 58 miles de euros.

Asimismo, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo no había contraído compromisos en materia de fondos de pensiones y otros similares respecto de los miembros antiguos o actuales de su consejo de administración y personal de Alta Dirección. Tampoco existía obligación alguna asumida por su cuenta a título de garantía.

Por otro lado, las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros de la Alta Dirección, en concepto de sueldos y salarios, han ascendido a 2.301 y 3.325 miles de euros respectivamente, así como anticipos por importe de 3.687 miles de euros.

### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa. A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercero de la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a la Sociedad Dominante y a las principales sociedades dependientes a las que dicha disposición resulta de aplicación:

|   | TSK Electrónica y Electricidad, S.A. |         | PHB Weserhütte, S.A.U. |        | Ingeniería de Mantenión Asturiana, S.A. |       |
|---|--------------------------------------|---------|------------------------|--------|---|-------|
|   | Días                                 |         | Días                   |        | Días                                    |       |
|   | 2020                                 | 2019    | 2020                   | 2019   | 2020                                    | 2019  |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 61                                   | 59      | 45                     | 50     | 46                                      | 80    |
| Ratio de operaciones pagadas            | 60                                   | 58      | 41                     | 49     | 47                                      | 80    |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 64                                   | 101     | 61                     | 64     | 36                                      | 77    |
|   | Miles de euros                       |         | Miles de euros         |        | Miles de euros                          |       |
| Total pagos realizados                  | 55.551                               | 225.514 | 16.200                 | 21.642 | 998                                     | 8.952 |
| Total pagos pendientes                  | 8.002                                | 6.158   | 3.587                  | 273    | 80                                      | 151   |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores en estas cuentas anuales consolidadas, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, si bien exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global o proporcional.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Proveedores" del pasivo corriente del balance de situación, referidos únicamente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que surjan pasivos adicionales como consecuencia de los saldos con proveedores excedidos en el plazo establecido en la mencionada Ley.

### Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo tenía concedidos de diversas entidades financieras determinados avales para garantizar el cumplimiento, en su caso, de las obligaciones o compromisos adquiridos con diferentes clientes, Instituciones Oficiales y otros terceros, por un importe total de 496.882 y 524.063 miles de euros, siendo su desglose el siguiente:

|  | Miles de euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| Garantía técnica de ejecución de obra  | 77.427         | 80.602         |
| Fiel cumplimiento                      | 311.003        | 307.883        |
| Anticipos reembolsables y subvenciones | 104.617        | 117.768        |
| Licitación                             | 3.835          | 17.810         |
|  | <b>496.882</b> | <b>524.063</b> |

Dada la existencia de avales ante terceros y contravales de los subcontratistas, no se espera que se originen pasivos significativos para el Grupo en relación con estos avales y garantías prestados. No obstante, el Grupo tiene registradas provisiones por garantías en el balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2020 por importes de 3.941 miles de euros en cobertura de las garantías prestadas (3.941 miles de euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 16).

## 24. Información segmentada

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos que son base de revisión, discusión y evaluación regular por el Consejo de Administración y otros órganos de Administración, pues son la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

La información por segmentos se presenta atendiendo a la naturaleza de los bienes y servicios producidos por el Grupo. Los valores que inspiran el modelo de negocio del Grupo TSK descansan en cuatro pilares:

- Ingeniería eléctrica y electricidad
- Plantas industriales
- Handling & Mining
- Explotación de recursos energéticos

Cada uno de los segmentos constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia dirección, así como con una estructura de reporting para evaluar su grado de consecución de objetivos. Los costes incurridos por la unidad corporativa se prorratan, mediante un sistema de distribución interna de costes, entre las distintas divisiones. Las ventas entre segmentos se efectúan a precios de mercado.

A continuación, se presentan los estados financieros segmentados del Grupo, de acuerdo con las actividades anteriormente descritas para los ejercicios 2020:

### Ejercicio 2020

|  | Miles de Euros  |                                     |                      |                   |                                     |              |  |                  |
|--|-----------------|-------------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------------------------|--------------|--|------------------|
|  | Corporativos    | Ingeniería Eléctrica y Electricidad | Plantas industriales | Handling & Mining | Explotación de recursos energéticos | Otros        | Operaciones entre segmentos y ajustes de consolidación | Total            |
| Ingresos procedentes de la actividad                   | 6.288           | 233.187                             | 305.442              | 70.003            | 42.186                              | 8.655        | (80.988)   | 584.773          |
| Trabajos realizados por el Grupo para su activo        | 2.909           | -                                   | -                    | -                 | -                                   | -            | -  | 2.909            |
| Aprovisionamientos                                     | (4.191)         | (182.916)                           | (207.737)            | (46.789)          | (652)                               | (4.500)      | 75.690   | (371.095)        |
| Otros ingresos de explotación                          | 6.673           | 1.303                               | 1.159                | 220               | -                                   | -            | (4.633)  | 4.722            |
| Gastos de personal                                     | (9.207)         | (25.081)                            | (31.252)             | (6.660)           | -                                   | (2.936)      | -  | (75.136)         |
| Otros gastos de explotación                            | (15.626)        | (23.772)                            | (41.572)             | (10.452)          | (1.715)                             | (2.302)      | -  | (95.439)         |
| Amortización del inmovilizado                          | (2.449)         | -                                   | -                    | -                 | (2.444)                             | -            | (2.387)  | (7.280)          |
| Resultados del inmovilizado y otros resultados         | (804)           | 40                                  | (446)                | (157)             | (786)                               | 101          | (48)   | (2.100)          |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                        | <b>(16.407)</b> | <b>2.761</b>                        | <b>25.594</b>        | <b>6.165</b>      | <b>36.589</b>                       | <b>(982)</b> | <b>(12.366)</b>  | <b>41.354</b>    |
| Resultados financieros                                 | (34.290)        | -                                   | -                    | -                 | -                                   | -            | -  | (34.290)         |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>    | <b>(50.697)</b> | <b>2.761</b>                        | <b>25.594</b>        | <b>6.165</b>      | <b>36.589</b>                       | <b>(982)</b> | <b>(12.366)</b>  | <b>7.064</b>     |
| Resultados de sociedades puestas en equivalencia       | (3.171)         | -                                   | -                    | -                 | -                                   | -            | -  | (3.171)          |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                    | <b>(53.828)</b> | <b>2.761</b>                        | <b>25.594</b>        | <b>6.165</b>      | <b>36.589</b>                       | <b>(982)</b> | <b>(12.366)</b>  | <b>3.893</b>     |
| <b>Activos del segmento</b>                            |                 | <b>1.182.817</b>                    |                      | <b>99.218</b>     | <b>91.371</b>                       | <b>8.066</b> | <b>(340.110)</b>                                       | <b>1.041.362</b> |
| Activos no corrientes                                  |                 | 249.998                             |                      | 4.146             | 67.300                              | 1.367        | (123.861)  | 198.950          |
| Activos corrientes                                     |                 | 932.819                             |                      | 95.072            | 24.071                              | 6.699        | (216.249)  | 842.412          |
| <b>Pasivos no corrientes y corrientes del segmento</b> |                 | <b>907.193</b>                      |                      | <b>74.487</b>     | <b>16.330</b>                       | <b>8.259</b> | <b>(288.997)</b>                                       | <b>717.270</b>   |

Ejercicio 2019

|  | Miles de Euros  |                                     |                      |                   |                                     |                |  |                  |
|--|-----------------|-------------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------------------------|----------------|--|------------------|
|  | Corporativos    | Ingeniería Eléctrica y Electricidad | Plantas industriales | Handling & Mining | Explotación de recursos energéticos | Otros          | Operaciones entre segmentos y ajustes de consolidación | Total            |
| Ingresos procedentes de la actividad                   | 5.073           | 621.388                             | 342.981              | 70.022            | 8.215                               | 6.799          | (144.898)  | 909.580          |
| Trabajos realizados por el Grupo para su activo        | 4.809           | -                                   | -                    | -                 | -                                   | -              | -  | 4.809            |
| Aprovisionamientos                                     | (7.578)         | (488.603)                           | (266.026)            | (52.338)          | (408)                               | (2.761)        | 142.351  | (675.363)        |
| Otros ingresos de explotación                          | 2.170           | 662                                 | 1.192                | 484               | -                                   | -              | -  | 4.508            |
| Gastos de personal                                     | (9.497)         | (28.027)                            | (32.452)             | (7.344)           | -                                   | (4.797)        | -  | (82.117)         |
| Otros gastos de explotación                            | (20.267)        | (47.769)                            | (36.518)             | (9.216)           | (2.354)                             | (3.366)        | -  | (119.490)        |
| Amortización del inmovilizado                          | (1.781)         | -                                   | -                    | -                 | (2.947)                             | -              | (559)  | (5.287)          |
| Resultados del inmovilizado y otros resultados         | (640)           | (3.880)                             | (1.662)              | (2)               | 6.182                               | 271            | (3.887)  | (3.618)          |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                        | <b>(27.711)</b> | <b>53.771</b>                       | <b>7.515</b>         | <b>1.606</b>      | <b>8.688</b>                        | <b>(3.854)</b> | <b>(6.993)</b>   | <b>33.022</b>    |
| Resultados financieros                                 | (11.155)        | -                                   | -                    | -                 | -                                   | -              | -  | (11.155)         |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>    | <b>(38.866)</b> | <b>53.771</b>                       | <b>7.515</b>         | <b>1.606</b>      | <b>8.688</b>                        | <b>(3.854)</b> | <b>(6.993)</b>   | <b>21.867</b>    |
| Resultados de sociedades puestas en equivalencia       | (39.728)        | -                                   | -                    | -                 | -                                   | -              | -  | (39.728)         |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                    | <b>(78.594)</b> | <b>53.771</b>                       | <b>7.515</b>         | <b>1.606</b>      | <b>8.688</b>                        | <b>(3.854)</b> | <b>(6.993)</b>   | <b>(17.861)</b>  |
| <b>Activos del segmento</b>                            |                 | <b>1.313.968</b>                    |                      | <b>85.517</b>     | <b>104.982</b>                      | <b>13.077</b>  | <b>(402.377)</b>                                       | <b>1.115.167</b> |
| Activos no corrientes                                  |                 | 237.791                             |                      | 4.122             | 99.156                              | 4.212          | (163.772)  | 181.509          |
| Activos corrientes                                     |                 | 1.076.177                           |                      | 81.395            | 5.826                               | 8.865          | (238.605)  | 933.658          |
| <b>Pasivos no corrientes y corrientes del segmento</b> |                 | <b>979.204</b>                      |                      | <b>62.861</b>     | <b>46.044</b>                       | <b>12.253</b>  | <b>(305.595)</b>                                       | <b>794.767</b>   |

Bajo el capítulo de “Operaciones entre segmentos y ajustes de consolidación” figuran, principalmente, las eliminaciones de ingresos entre los diferentes segmentos que surgen en el proceso de consolidación, así como los ingresos de algunos negocios residuales.

**25. Hechos posteriores**

Desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante.

**Balances correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas a 31 de diciembre de 2020:**

|   | Miles de euros |          |           |               |         |          |            |       |             |            |        |       |             |
|---|----------------|----------|-----------|---------------|---------|----------|------------|-------|-------------|------------|--------|-------|-------------|
|   | ASHUGANJ NORTE | BLOQUE 4 | CONSORCIO | BAJA ROSARITO | CUMANÁ  | BOKPOORT | OUARZAZATE | GREEN | SAMCA-SOL 2 | ENVIROMENA | JORDAN | TAM   | GENSUN ARG. |
| <b>Inmovilizado material-</b>                                       | -              | 4        | -         | -             | -       | -        | -          | -     | -           | 61         | -      | -     | 22          |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                    | -              | 4        | -         | -             | -       | -        | -          | -     | -           | 61         | -      | -     | 22          |
| <b>Existencias-</b>   | -              | -        | -         | -             | -       | 58       | 82         | -     | -           | -          | -      | -     | 1           |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-</b>               | -              | 3.494    | 5.129     | (57)          | 5.062   | 693      | 720        | -     | 1           | 608        | 6.977  | 84    | 3.098       |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios                      | -              | 1.468    | (6.710)   | -             | 5.062   | -        | 705        | -     | -           | 608        | 1.102  | -     | 1.884       |
| Cientes, moneda extranjera  | -              | -        | -         | (57)          | -       | -        | -          | -     | -           | -          | -      | -     | -           |
| Cientes, facturas pendientes de emitir                              | -              | 2.000    | 11.839    | -             | -       | -        | -          | -     | -           | -          | 5.867  | -     | -           |
| Cientes empresas del grupo y asociadas                              | -              | -        | -         | -             | -       | 687      | -          | -     | -           | -          | -      | -     | -           |
| Deudores varios   | -              | (6)      | -         | -             | -       | -        | -          | -     | -           | -          | -      | -     | 56          |
| Personal  | -              | 1        | -         | -             | -       | -        | -          | -     | -           | -          | -      | -     | -           |
| Activo por impuesto corriente                                       | -              | -        | -         | -             | -       | -        | -          | -     | -           | -          | -      | -     | -           |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas                    | -              | 31       | -         | -             | -       | 6        | 15         | -     | 1           | -          | 8      | 84    | 1.158       |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-</b> | -              | -        | -         | 250           | -       | 407      | 2.203      | -     | -           | -          | -      | 150   | 66          |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                       | -              | 6        | -         | 464           | -       | 950      | 3.688      | -     | -           | 310        | 1.263  | 150   | 249         |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 13)-</b>    | 1.168          | 191      | 94        | 76            | 86      | 249      | 418        | -     | 1           | 294        | 191    | 1.866 | 176         |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                                       | 1.168          | 3.691    | 5.223     | 733           | 5.148   | 2.357    | 7.111      | -     | 2           | 1.212      | 8.431  | 2.250 | 3.590       |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   | 1.168          | 3.695    | 5.223     | 733           | 5.148   | 2.357    | 7.111      | -     | 2           | 1.273      | 8.431  | 2.250 | 3.612       |
| <b>FONDOS PROPIOS-</b>  | 63             | (96)     | (5.108)   | (10)          | 1.421   | (15)     | (331)      | -     | (5)         | (837)      | (318)  | 629   | (1.766)     |
| Capital   | 3              | 360      | 3         | -             | 3       | 4        | 5          | -     | -           | -          | 3      | 3     | -           |
| Prima de emisión  | -              | -        | -         | -             | -       | -        | -          | -     | -           | -          | -      | -     | -           |
| Reservas-   | (1.767)        | -        | -         | -             | -       | -        | -          | -     | -           | -          | (217)  | -     | -           |
| Resultado del ejercicio   | 1.827          | (456)    | (5.111)   | (10)          | 1.418   | (19)     | (336)      | -     | (5)         | (837)      | (104)  | 626   | (1.766)     |
| <b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-</b>                                | -              | -        | 282       | -             | (1.472) | -        | -          | -     | -           | 61         | -      | -     | 412         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>  | 63             | (96)     | (4.826)   | (10)          | (51)    | (15)     | (331)      | -     | (5)         | (776)      | (318)  | 629   | (1.354)     |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                                    | -              | -        | -         | -             | -       | -        | -          | -     | -           | -          | -      | -     | -           |
| <b>Provisiones a corto plazo</b>                                    | -              | -        | -         | -             | -       | -        | -          | -     | -           | -          | -      | -     | -           |
| <b>Deudas a corto plazo-</b>  | 309            | 820      | -         | 142           | -       | -        | -          | -     | 3           | 1.039      | 2.010  | -     | 1.581       |
| <b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>      | 441            | 1.152    | 10.049    | 274           | 5.189   | -        | -          | -     | -           | 994        | 1.849  | -     | -           |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-</b>              | 355            | 1.819    | -         | 327           | 9       | 2.372    | 7.442      | -     | 4           | 16         | 4.890  | 1.621 | 3.385       |
| Proveedores   | 7              | 565      | -         | -             | 9       | 1.602    | 290        | -     | 4           | 16         | 3.475  | 892   | 2.286       |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas                         | -              | 853      | -         | 327           | -       | 770      | 7.152      | -     | -           | -          | 1.407  | 573   | 1.082       |
| Acreedores varios   | -              | -        | -         | -             | -       | -        | -          | -     | -           | -          | 1      | -     | -           |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago)                        | -              | 134      | -         | -             | -       | -        | -          | -     | -           | -          | -      | -     | 2           |
| Otras deudas con Administraciones Públicas                          | 348            | 267      | -         | -             | -       | -        | -          | -     | -           | -          | 7      | 1     | 15          |
| Anticipos de clientes (obra facturada por anticipado)               | -              | -        | -         | -             | -       | -        | -          | -     | -           | -          | -      | 155   | -           |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                                       | 1.105          | 3.791    | 10.049    | 743           | 5.198   | 2.372    | 7.442      | -     | 7           | 2.049      | 8.749  | 1.621 | 4.966       |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                               | 1.168          | 3.695    | 5.223     | 733           | 5.147   | 2.357    | 7.111      | -     | 2           | 1.273      | 8.431  | 2.250 | 3.612       |

**Cuentas de resultados correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas del ejercicio 2020:**

|  | Miles de Euros |                |                |               |              |              |              |       |            |              |                |                |                |
|--|----------------|----------------|----------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-------|------------|--------------|----------------|----------------|----------------|
|  | ASHUGANJ NORTE | BLOQUE 4       | CONSORCIO      | BAJA ROSARITO | CUMANÁ       | BOKPOORT     | OUARZAZATE   | GREEN | SAMCASOL 2 | ENVIROMENA   | JORDAN         | TAM            | GENSUN ARG.    |
| <b>Ventas</b>  | <b>398</b>     | <b>5.186</b>   | -              | -             | -            | <b>471</b>   | <b>(11)</b>  | -     | -          | <b>483</b>   | <b>2.539</b>   | <b>2.966</b>   | <b>6.662</b>   |
| <b>Aprovisionamientos-</b>   | <b>385</b>     | <b>(1.954)</b> | -              | -             | -            | <b>(73)</b>  | <b>(295)</b> | -     | -          | <b>(847)</b> | <b>(593)</b>   | <b>(2.323)</b> | <b>(5.797)</b> |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles                    | 385            | (239)          | -              | -             | -            | (29)         | (233)        | -     | -          | (324)        | (593)          | (950)          | (603)          |
| Trabajos realizados por otras empresas                                     | -              | (1.715)        | -              | -             | -            | (44)         | (62)         | -     | -          | (523)        | -              | (1.373)        | (5.194)        |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                                       | -              | <b>25</b>      | -              | -             | -            | <b>(129)</b> | -            | -     | -          | -            | -              | -              | -              |
| <b>Gastos de personal</b>  | -              | <b>(3.543)</b> | -              | -             | -            | -            | -            | -     | -          | -            | <b>(311)</b>   | -              | <b>(51)</b>    |
| <b>Otros gastos de explotación-</b>  | <b>(131)</b>   | <b>(159)</b>   | <b>(2.949)</b> | -             | <b>1.645</b> | <b>(281)</b> | <b>(280)</b> | -     | <b>(5)</b> | <b>(244)</b> | <b>(1.101)</b> | <b>(17)</b>    | <b>(3.534)</b> |
| Servicios exteriores   | (131)          | (159)          | -              | -             | (3)          | (281)        | (280)        | -     | (5)        | (244)        | (1.030)        | (17)           | (3.318)        |
| Tributos   | -              | -              | -              | -             | -            | -            | -            | -     | -          | -            | (71)           | -              | (216)          |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | -              | -              | (2.949)        | -             | 1.648        | -            | -            | -     | -          | -            | -              | -              | -              |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                       | -              | <b>(3)</b>     | -              | -             | -            | -            | -            | -     | -          | <b>(24)</b>  | -              | -              | -              |
| <b>Otros resultados</b>  | -              | <b>10</b>      | -              | -             | -            | -            | <b>11</b>    | -     | -          | -            | <b>2</b>       | -              | <b>1.053</b>   |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>652</b>     | <b>(438)</b>   | <b>(2.949)</b> | -             | <b>1.645</b> | <b>(12)</b>  | <b>(575)</b> | -     | <b>(5)</b> | <b>(632)</b> | <b>536</b>     | <b>626</b>     | <b>(1.667)</b> |
| <b>Ingresos financieros-</b>   | <b>8</b>       | -              | -              | -             | -            | -            | -            | -     | -          | -            | <b>6</b>       | -              | <b>1</b>       |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio - empresas asociadas      | 5              | -              | -              | -             | -            | -            | -            | -     | -          | -            | -              | -              | -              |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros                    | 3              | -              | -              | -             | -            | -            | -            | -     | -          | -            | 6              | -              | 1              |
| <b>Gastos financieros</b>  | -              | <b>(18)</b>    | -              | -             | -            | -            | -            | -     | -          | -            | -              | -              | -              |
| <b>Diferencias de tipo de cambio</b>                                       | <b>1.167</b>   | -              | <b>(2.162)</b> | <b>(10)</b>   | <b>(227)</b> | <b>(7)</b>   | <b>239</b>   | -     | -          | <b>(205)</b> | <b>(646)</b>   | -              | <b>(100)</b>   |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> | -              | -              | -              | -             | -            | -            | -            | -     | -          | -            | -              | -              | -              |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>  | <b>1.175</b>   | <b>(18)</b>    | <b>(2.162)</b> | <b>(10)</b>   | <b>(227)</b> | <b>(7)</b>   | <b>239</b>   | -     | -          | <b>(205)</b> | <b>(640)</b>   | -              | <b>(99)</b>    |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>  | <b>1.827</b>   | <b>(456)</b>   | <b>(5.111)</b> | <b>(10)</b>   | <b>1.418</b> | <b>(19)</b>  | <b>(336)</b> | -     | <b>(5)</b> | <b>(837)</b> | <b>(104)</b>   | <b>626</b>     | <b>(1.766)</b> |
| Impuestos sobre beneficios   | -              | -              | -              | -             | -            | -            | -            | -     | -          | -            | -              | -              | -              |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>       | <b>1.827</b>   | <b>(456)</b>   | <b>(5.111)</b> | <b>(10)</b>   | <b>1.418</b> | <b>(19)</b>  | <b>(336)</b> | -     | <b>(5)</b> | <b>(837)</b> | <b>(104)</b>   | <b>626</b>     | <b>(1.766)</b> |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>   | <b>1.827</b>   | <b>(456)</b>   | <b>(5.111)</b> | <b>(10)</b>   | <b>1.418</b> | <b>(19)</b>  | <b>(336)</b> | -     | <b>(5)</b> | <b>(837)</b> | <b>(104)</b>   | <b>626</b>     | <b>(1.766)</b> |

**Balances correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas a 31 de diciembre de 2019:**

|  | Miles de euros |          |              |           |        |       |               |        |          |          |       |            |
|--|----------------|----------|--------------|-----------|--------|-------|---------------|--------|----------|----------|-------|------------|
|  | ASHUGANJ NORTE | BLOQUE 4 | AFRICA-SOLAR | CONSORCIO | MAGTEL | MORON | BAJA ROSARITO | CUMANÁ | BOKPOORT | OUARZATE | GREEN | ENVIROMENA |
| <b>Inmovilizado material</b>                                       | -              | 8        | -            | -         | -      | -     | -             | -      | -        | -        | -     | 92         |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                   | -              | 8        | -            | -         | -      | -     | -             | -      | -        | -        | -     | 92         |
| <b>Existencias</b>   | -              | 2        | -            | -         | -      | -     | -             | -      | 49       | 86       | -     | -          |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-</b>              | 48             | 4.678    | -            | 6.996     | -      | -     | -             | 7.589  | 1.317    | 740      | -     | 2.578      |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios                     | 1              | 2.999    | -            | -         | -      | -     | -             | 7.589  | -        | 473      | -     | 2.578      |
| Cientes, moneda extranjera   | -              | -        | -            | 1.060     | -      | -     | -             | -      | -        | -        | -     | -          |
| Cientes, facturas pendientes de emitir                             | -              | 1.676    | -            | 5.936     | -      | -     | -             | -      | -        | 243      | -     | -          |
| Cientes empresas del grupo y asociadas                             | -              | 3        | -            | -         | -      | -     | -             | -      | 1.316    | -        | -     | -          |
| Deudores varios  | -              | (9)      | -            | -         | -      | -     | -             | -      | -        | -        | -     | -          |
| Personal   | -              | 1        | -            | -         | -      | -     | -             | -      | -        | -        | -     | -          |
| Activo por impuesto corriente                                      | -              | -        | -            | -         | -      | -     | -             | -      | -        | -        | -     | -          |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas                   | 47             | 8        | -            | -         | -      | -     | -             | -      | 1        | 24       | -     | -          |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | -              | -        | -            | -         | 39     | -     | -             | -      | -        | 1.208    | -     | -          |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo</b>                       | 670            | 6        | -            | -         | 52     | -     | 361           | -      | -        | 2.009    | 60    | 2.229      |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>              | 5.780          | 449      | 91           | 81        | 9      | 25    | 76            | 55     | 67       | 2.225    | 3     | 1.436      |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                                      | 6.498          | 5.135    | 91           | 7.077     | 100    | 25    | 437           | 7.644  | 1.433    | 6.268    | 63    | 6.243      |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | 6.498          | 5.143    | 91           | 7.077     | 100    | 25    | 437           | 7.644  | 1.433    | 6.268    | 63    | 6.335      |
| <b>FONDOS PROPIOS-</b>   | 4.531          | 534      | 15           | 13        | 91     | 3     | 2             | (161)  | (36)     | (1.140)  | -     | (658)      |
| Capital  | 3              | 360      | 15           | 2         | -      | 3     | -             | 2      | 4        | 5        | -     | -          |
| Prima de emisión   | -              | -        | -            | -         | -      | -     | -             | -      | -        | -        | -     | -          |
| Reservas   | -              | -        | -            | -         | -      | -     | -             | -      | -        | -        | -     | -          |
| Resultado del ejercicio  | 4.528          | 174      | -            | 11        | 91     | -     | 2             | (163)  | (40)     | (1.145)  | -     | (658)      |
| <b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>                                | -              | -        | -            | -         | -      | -     | -             | -      | -        | -        | -     | -          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                                       | 4.531          | 534      | 15           | 13        | 91     | 3     | 2             | (161)  | (36)     | (1.140)  | -     | (658)      |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                                   | -              | -        | -            | -         | -      | -     | -             | -      | -        | -        | -     | -          |
| <b>Provisiones a corto plazo</b>                                   | -              | -        | -            | -         | -      | -     | -             | -      | -        | -        | -     | -          |
| <b>Deudas a corto plazo</b>  | -              | 1.440    | 38           | -         | -      | 13    | -             | -      | 828      | -        | -     | -          |
| <b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>     | (52)           | 592      | 38           | 7.064     | -      | 9     | 22            | 2.572  | 501      | -        | 63    | 5.520      |
| <b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-</b>            | 2.019          | 2.577    | -            | -         | 9      | -     | 413           | 5.233  | 140      | 7.408    | -     | 1.473      |
| Proveedores  | 1.206          | 1.347    | -            | -         | -      | -     | 62            | 6      | 140      | 93       | -     | 656        |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas                        | -              | 621      | -            | -         | -      | -     | 351           | -      | -        | 7.315    | -     | 326        |
| Acreeedores varios   | -              | -        | -            | -         | 9      | -     | -             | -      | -        | -        | -     | -          |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago)                       | -              | 214      | -            | -         | -      | -     | -             | -      | -        | -        | -     | -          |
| Otras deudas con Administraciones Públicas                         | 327            | 315      | -            | -         | -      | -     | -             | -      | -        | -        | -     | -          |
| Anticipos de clientes (obra facturada por anticipado)              | 486            | 80       | -            | -         | -      | -     | -             | 5.227  | -        | -        | -     | 491        |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                                      | 1.967          | 4.609    | 76           | 7.064     | 9      | 22    | 435           | 7.805  | 1.469    | 7.408    | 63    | 6.993      |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                              | 6.498          | 5.143    | 91           | 7.077     | 100    | 25    | 437           | 7.644  | 1.433    | 6.268    | 63    | 6.335      |

**Cuentas de resultados correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas del ejercicio 2019:**

|  | Miles de Euros |                |              |             |            |       |               |              |             |                |       |              |
|--|----------------|----------------|--------------|-------------|------------|-------|---------------|--------------|-------------|----------------|-------|--------------|
|  | ASHUGANJ NORTE | BLOQUE 4       | AFRICA-SOLAR | CONSORCIO   | MAGTEL     | MORON | BAJA ROSARITO | CUMANÁ       | BOKPOORT    | OUARZAZATE     | GREEN | ENVIROMENA   |
| <b>Ventas</b>  | <b>537</b>     | <b>10.045</b>  | -            | -           | -          | -     | -             | -            | -           | <b>74</b>      | -     | <b>973</b>   |
| <b>Aprovisionamientos-</b>   | <b>(195)</b>   | <b>(5.619)</b> | -            | -           | -          | -     | -             | -            | <b>(85)</b> | <b>(1.089)</b> | -     | <b>(570)</b> |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles                    | (195)          | (2.020)        | -            | -           | -          | -     | -             | -            | (1)         | (688)          | -     | (141)        |
| Trabajos realizados por otras empresas                                     | -              | (3.599)        | -            | -           | -          | -     | -             | -            | (84)        | (401)          | -     | (429)        |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                                       | -              | -              | -            | -           | -          | -     | -             | -            | <b>161</b>  | -              | -     | -            |
| <b>Gastos de personal</b>  | <b>(3)</b>     | <b>(4.089)</b> | -            | -           | -          | -     | -             | -            | <b>(22)</b> | -              | -     | -            |
| <b>Otros gastos de explotación-</b>  | <b>(213)</b>   | <b>(141)</b>   | -            | -           | <b>(2)</b> | -     | -             | <b>(19)</b>  | <b>(94)</b> | <b>(129)</b>   | -     | <b>(627)</b> |
| Servicios exteriores   | (213)          | (141)          | -            | -           | (2)        | -     | -             | (19)         | (94)        | (129)          | -     | (135)        |
| Tributos   | -              | -              | -            | -           | -          | -     | -             | -            | -           | -              | -     | -            |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | -              | -              | -            | -           | -          | -     | -             | -            | -           | -              | -     | (492)        |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                       | -              | -              | -            | -           | -          | -     | -             | -            | -           | -              | -     | <b>(25)</b>  |
| <b>Otros resultados</b>  | -              | <b>(22)</b>    | -            | <b>(35)</b> | -          | -     | -             | -            | -           | <b>(3)</b>     | -     | -            |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>126</b>     | <b>174</b>     | -            | <b>(35)</b> | <b>(2)</b> | -     | -             | <b>(19)</b>  | <b>(40)</b> | <b>(1.147)</b> | -     | <b>(249)</b> |
| <b>Ingresos financieros-</b>   | <b>33</b>      | -              | -            | -           | <b>93</b>  | -     | -             | -            | -           | -              | -     | <b>44</b>    |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio - empresas asociadas      | -              | -              | -            | -           | -          | -     | -             | -            | -           | -              | -     | -            |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros                    | 33             | -              | -            | -           | 93         | -     | -             | -            | -           | -              | -     | 44           |
| <b>Gastos financieros</b>  | -              | -              | -            | -           | -          | -     | -             | -            | -           | -              | -     | <b>(447)</b> |
| <b>Diferencias de tipo de cambio</b>                                       | <b>(12)</b>    | -              | -            | <b>46</b>   | -          | -     | <b>2</b>      | <b>16</b>    | -           | <b>2</b>       | -     | <b>39</b>    |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> | -              | -              | -            | -           | -          | -     | -             | <b>(160)</b> | -           | -              | -     | -            |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>  | <b>21</b>      | -              | -            | <b>46</b>   | <b>93</b>  | -     | <b>2</b>      | <b>(144)</b> | -           | <b>2</b>       | -     | <b>(364)</b> |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>  | <b>147</b>     | <b>174</b>     | -            | <b>11</b>   | <b>91</b>  | -     | <b>2</b>      | <b>(163)</b> | <b>(40)</b> | <b>(1.145)</b> | -     | <b>(613)</b> |
| Impuestos sobre beneficios   | 4.381          | -              | -            | -           | -          | -     | -             | -            | -           | -              | -     | (45)         |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>       | <b>4.528</b>   | <b>174</b>     | -            | <b>11</b>   | <b>91</b>  | -     | <b>2</b>      | <b>(163)</b> | <b>(40)</b> | <b>(1.145)</b> | -     | <b>(658)</b> |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>   | <b>4.528</b>   | <b>174</b>     | -            | <b>11</b>   | <b>91</b>  | -     | <b>2</b>      | <b>(163)</b> | <b>(40)</b> | <b>(1.145)</b> | -     | <b>(658)</b> |

**ANEXO II**

| Sociedades dependientes multigrupo y asociadas a 31.12.20 | Participación efectiva | Actividad Principal   | Domicilio social     | Euros          |                         |                       |
|---|------------------------|---|----------------------|----------------|-------------------------|-----------------------|
|   |                        |   |                      | Capital Social | Resultado del ejercicio | Patrimonio Neto Total |
| <b>Sociedades Dependientes-</b>                           |                        |   |                      |                |                         |                       |
| TSK USA Corp  | 100%                   | Producción de plantas fotovoltaicas y termosolares  | Estados Unidos       | 51             | (7)                     | 20.490                |
| TSK Energía e Desarrollo LTDA                             | 100%                   | Producción y distribución de energía fotovoltaica   | Brasil               | 5.504          | 927                     | 1.769                 |
| Estudios y Energías Renovables, S.A.U.                    | 100%                   | Estudio y aprovechamiento de recursos naturales y su explotación  | Gijón                | 22.661         | 6.494                   | 35.210                |
| Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A.               | 99,9%                  | Realización de estudios, proyectos e instalaciones mecánicas e industriales   | Gijón                | 2.239          | (2.025)                 | 23.806                |
| PHB Weserhütte, S.A.U.                                    | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales   | Gijón                | 422            | 960                     | 23.345                |
| Ingemas México, S.A. de C.V.                              | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones  | México               | 2.361          | 7.579                   | (11.525)              |
| TSK Flagsol Engineering GmbH                              | 100%                   | Diseño y construcción de plantas de energía termosolar  | Alemania             | 4.125          | (1.032)                 | 14                    |
| TSK Puerto Rico, Corporación                              | 100%                   | Producción y distribución de energía fotovoltaica   | Puerto Rico          | 4              | (18)                    | (4.147)               |
| Subconsolidado Sponsor-San Fermín LLC                     | 88%                    | Explotación de energías renovables  | Puerto Rico          | 22.801         | 3.366                   | 35.999                |
| TSK Moçambique, Limitada                                  | 100%                   | Producción de planta de motores de gas  | Mozambique           | 3              | 966                     | (44)                  |
| TSK Saudi Arabia Company LTD                              | 100%                   | Realización de obras eléctricas y plantas de generación y conversión de energía   | Arabia Saudí         | 122            | 1.320                   | (6.146)               |
| TSK Ltd Egypt   | 97,5%                  | Realización y mantenimiento de plantas de energía bajo llave en mano (plantas industriales, plantas de energía, energía renovable e instalaciones relacionadas con el medio ambiente)                       | Egipto               | 11             | 53                      | (5.199)               |
| TSK Energía Honduras SA de CV                             | 100%                   | Mantenimiento y explotación de sistemas medioambientales  | Honduras             | 5              | (22)                    | 470                   |
| TSK El Salvador   | 100%                   | Construcción de instalaciones y plantas relacionadas con todo tipo de energías  | El Salvador          | 2              | (46)                    | 93                    |
| Ingeniería Franco Española Omega, S.L.                    | 100%                   | Actividades empresariales de ingeniería, caminos y puertos  | Sevilla              | 11.233         | 561                     | 2.203                 |
| Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U. de Israel Ltd. | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones  | Israel               | -              | 379                     | 1.690                 |
| TSK Chile   | 100%                   | Realización de estudios y asistencia de todo tipo de instalaciones de plantas industriales de energía   | Chile                | -              | (9.519)                 | (11.608)              |
| TSK SADC PTY Ltd (Sudáfrica)                              | 100%                   | Prestación de servicios de ingeniería y de construcción industrial.   | Sudáfrica            | -              | 288                     | 511                   |
| TSK Côte d'Ivoire   | 100%                   | Realización de estudios y asistencia de todo tipo de instalaciones de plantas industriales de energía   | Costa de Marfil      | -              | 10                      | 10                    |
| TSK Ingeniería y Construcción, S.A.                       | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar.  | Argentina            | 1              | (6.925)                 | (6.677)               |
| Altiplano Solar Gensun TSK S.A.S.                         | 50%                    |   | Francia              | 5              | (2.276)                 | 2.892                 |
| TSK Panamá, S.A.  | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales   | Panamá               | -              | (1.561)                 | (833)                 |
| TSK República Dominicana, S.R.L.                          | 100%                   | Diseño y construcción de plantas de energía termosolar. Construcción de instalaciones para la realización de un parque Eólico.  | República Dominicana | -              | (707)                   | (965)                 |
| TSK Muscat, L.L.C.  | 70%                    | Construcción de instalaciones para la realización de un parque Eólico.  | Omán                 | -              | 600                     | 888                   |
| Capella Solar TSK Gensun, S.L.                            | 65%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar   | España               | 5              | 617                     | 2.323                 |
| Capella Solar Gensun El Salvador S.A. de C.V.             | 65%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar   | El Salvador          | 2              | (1.671)                 | (730)                 |
| TSK Togo, S.R.L.  | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar   | Togo                 | -              | (1.859)                 | (1.870)               |
| Construction et Montage Du Maroc, S.A.R.L.                | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar   | Marruecos            | 1              | 10                      | 2                     |
| TSK Power & General Industry, DMCC                        | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar   | Dubai                | 243            | 18                      | 207                   |
| <b>Sociedades Multigrupo-</b>                             |                        |   |                      |                |                         |                       |
| Quarzate Solar 1, SALR                                    | 37,50%                 | Realización de estudios, proyectos e instalaciones  | Marruecos            | 5.737          | 2.712                   | 5.149                 |
| Bokpoort EPC Consortium                                   | 30%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones  | Sudáfrica            | -              | 104                     | 543                   |
| O&M Ressano, Lda.   | 50%                    | Mantenimiento de plantas industriales   | Mozambique           | 1              | 483                     | 1.939                 |
| Solel Aben EPC Ashalim, L.P.                              | 32,37%                 | Construcción de instalaciones y plantas termosolares  | Mozambique           | -              | 463                     | 8.831                 |
| Ashalim EPC Thermo Solar management                       | 32,50%                 | Construcción de instalaciones y plantas termosolares  | Israel               | n.d.           | n.d.                    | n.d.                  |
| Energy Maintenance Services                               | 50%                    | Realización de servicios de mantenimiento en el sector energético   | Israel               | -              | 9                       | 143                   |
| PV Services El Salvador, S.A. de C.V.                     | 50%                    | Mantenimiento de plantas industriales   | Mauricio             | 5              | (40)                    | (46)                  |
| Solar Pro Holdings Limited                                | 50%                    | Construcción de instalaciones y plantas termosolares  | El Salvador          | -              | (379)                   | 169                   |
| SF South, S.R.L.  | 50%                    | Desarrollo de proyectos fotovoltaicos   | Emiratos Árabes      | 10             | (7)                     | 3                     |
| <b>Sociedades asociadas-</b>                              |                        |   |                      |                |                         |                       |
| Baja California Power S.A. de C.V.                        | 35%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones  | Italia               | -              | -                       | -                     |
| Negev Energy- Ashalim Finance Ltd.                        | 10%                    | Construcción de instalaciones y plantas termosolares  | México               | -              | (28.867)                | (46.043)              |
| Negev Energy- Ashalim Thermo Solar Ltd.                   | 10%                    | Construcción de instalaciones y plantas termosolares  | Israel               | -              | (3.797)                 | (3.723)               |
| Negev Energy- Ashalim Thermo Solar Ltd.                   | 10%                    | Construcción de instalaciones y plantas termosolares  | Israel               | n.d.           | n.d.                    | n.d.                  |
| Negev Energy- Ashalim O&M Ltd.                            | 10%                    | Construcción de instalaciones y plantas termosolares  | Israel               | 51             | (7)                     | 20.490                |
| Sniace, S.A.  | 16,60%                 | Prestación de servicios, explotación de terrenos forestales, producción y venta de pastas mecánicas y químicas y fibras y otras actividades relacionadas con la venta y producción de productos energéticos | Cantabria            | 5.504          | 927                     | 1.769                 |

**ANEXO II**

| Sociedades dependientes multigrupo y asociadas a 31.12.   | Participación efectiva | Actividad Principal   | Domicilio social     | Euros          |                         |                       |
|---|------------------------|---|----------------------|----------------|-------------------------|-----------------------|
|   |                        |   |                      | Capital Social | Resultado del ejercicio | Patrimonio Neto Total |
| <b>Sociedades Dependientes-</b>                           |                        |   |                      |                |                         |                       |
| TSK USA Corp  | 100%                   | Producción de plantas fotovoltaicas y termosolares  | Estados Unidos       | 51             | (10)                    | 23.664                |
| TSK Energía e Desarrollo LTDA                             | 100%                   | Producción y distribución de energía fotovoltaica   | Brasil               | 5.504          | (3.066)                 | (14.750)              |
| Estudios y Energías Renovables, S.A.U.                    | 100%                   | Estudio y aprovechamiento de recursos naturales y su explotación  | Gijón                | 16.026         | 1.418                   | 35.419                |
| Ingeniería y Realizaciones Eléctricas                     | 90%                    | Instalaciones eléctricas en general   | Gijón                | 96             | 62                      | 1.577                 |
| Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A.               | 99,9%                  | Realización de estudios, proyectos e instalaciones mecánicas e industriales   | Gijón                | 2.239          | 14.023                  | 27.967                |
| PHB Weserhütte, S.A.U.                                    | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales   | Gijón                | 422            | 1.675                   | 23.510                |
| Ingemas México, S.A. de C.V.                              | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones  | México               | 2.361          | (6.166)                 | (18.011)              |
| TSK Flagsol Engineering GmbH                              | 100%                   | Diseño y construcción de plantas de energía termosolar  | Alemania             | 4.125          | (420)                   | 1.047                 |
| TSK Puerto Rico, Corporación                              | 100%                   | Producción y distribución de energía fotovoltaica   | Puerto Rico          | 4              | 6                       | (4.531)               |
| Subconsolidado Sponsor-San Fermín LLC                     | 88%                    | Explotación de energías renovables  | Puerto Rico          | 24.563         | 1.165                   | 29.351                |
| TSK Moçambique, Limitada                                  | 100%                   | Producción de planta de motores de gas  | Mozambique           | 3              | (44)                    | (1.032)               |
| TSK Saudi Arabia Company LTD                              | 100%                   | Realización de obras eléctricas y plantas de generación y conversión de energía   | Arabia Saudí         | 122            | (14.012)                | (8.084)               |
| TSK Ltd Egypt   | 97,5%                  | Realización y mantenimiento de plantas de energía bajo llave en mano  | Egipto               | 11             | 211                     | (5.394)               |
| TSK Energía Honduras SA de CV                             | 100%                   | Mantenimiento y explotación de sistemas medioambientales  | Honduras             | 5              | (36)                    | 538                   |
| TSK El Salvador   | 100%                   | Construcción de instalaciones y plantas relacionadas con todo tipo de energías  | El Salvador          | 2              | 422                     | 151                   |
| Ingeniería Franco Española Omega, S.L.                    | 100%                   | Actividades empresariales de ingeniería, caminos y puertos  | Sevilla              | 11.233         | (1.555)                 | 1.535                 |
| PHB Chile Limitada  | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales   | Chile                | -              | (9)                     | (779)                 |
| Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U. de Israel Ltd. | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones  | Israel               | -              | 1.451                   | 1.340                 |
| TSK Oil&Gas Engineering, S.A.U.                           | 100%                   | Desarrollo de servicios de ingeniería para el sector gas, petróleo y plantas industriales   | Gijón                | 1.392          | (513)                   | 126                   |
| TSK Chile   | 100%                   | Realización de estudios y asistencia de todo tipo de instalaciones de plantas industriales de energía   | Chile                | -              | (2.519)                 | (2.356)               |
| TSK SADC PTY Ltd (Sudáfrica)                              | 100%                   | Prestación de servicios de ingeniería y de construcción industrial.   | Sudáfrica            | 0              | 268                     | 267                   |
| TSK Côte d'Ivoire   | 100%                   | Realización de estudios y asistencia de todo tipo de instalaciones de plantas industriales de energía   | Costa de Marfil      | -              | -                       | -                     |
| TSK Energy Solutions                                      | 100%                   | Diseño, ingeniería, construcción, operación y mantenimiento de plantas de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y de plantas de producción de nuevos combustibles.                 | España               | 2.503          | (552)                   | 177                   |
| TSK Ingeniería y Construcción, S.A.                       | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar.  | Argentina            | 3              | (113)                   | (87)                  |
| Altiplano Solar Gensun TSK S.A.S.                         | 50%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales   | Francia              | 5              | 5.847                   | 5.544                 |
| TSK Panamá, S.A.  | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales   | Panamá               | -              | 675                     | 675                   |
| TSK República Dominicana, S.R.L.                          | 100%                   | Diseño y construcción de plantas de energía termosolar. Construcción de instalaciones para la realización de un parque Eólico.  | República Dominicana | -              | (1.081)                 | (278)                 |
| TSK Muscat, L.L.C.  | 70%                    | Construcción de instalaciones para la realización de un parque Eólico.  | Omán                 | -              | (892)                   | 364                   |
| Capella Solar TSK Gensun, S.L.                            | 65%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar   | España               | 5              | 4.714                   | 4.724                 |
| Capella Solar Gensun El Salvador S.A. de C.V.             | 65%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar   | El Salvador          | -              | 897                     | 899                   |
| TSK Togo  | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar   | Togo                 | -              | -                       | -                     |
| Construction et Montage Du Maroc                          | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar   | Marruecos            | 1              | (8)                     | (8)                   |
| TSK Power & Industry                                      | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar   | Dubai                | 243            | (33)                    | 209                   |
| <b>Sociedades Multigrupo-</b>                             |                        |   |                      |                |                         |                       |
| Quarzate Solar 1, SALR                                    | 37,50%                 | Realización de estudios, proyectos e instalaciones  | Marruecos            | 4.251          | 109                     | 2.223                 |
| Bokpoort EPC Consortium                                   | 30%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones  | Sudáfrica            | 0              | (4)                     | 437                   |
| O&M Ressano, Lda.   | 50%                    | Mantenimiento de plantas industriales   | Mozambique           | 1              | 735                     | 2.333                 |
| Solel Aben EPC Ashalim, L.P.                              | 32,37%                 | Construcción de instalaciones y plantas termosolares  | Israel               | -              | (2.878)                 | 8.513                 |
| Ashalim EPC Thermo Solar management                       | 32,50%                 | Construcción de instalaciones y plantas termosolares  | Israel               | n.d.           | n.d.                    | n.d.                  |
| Energy Maintenance Services                               | 50%                    | Realización de servicios de mantenimiento en el sector energético   | Mauricio             | 0              | (138)                   | 147                   |
| PV Services El Salvador, S.A. de C.V.                     | 50%                    | Mantenimiento de plantas industriales   | El Salvador          | -              | (10)                    | (11)                  |
| Solar Pro Holdings Limited                                | 50%                    | Construcción de instalaciones y plantas termosolares  | Emiratos Árabes      | -              | (3.290)                 | 1.014                 |
| <b>Sociedades asociadas-</b>                              |                        |   |                      |                |                         |                       |
| Sirius Solar, S.L. y Sociedades Dependientes              | 29,76%                 | Producción y distribución de energía Fotovoltaica   | Granada              | -              | 814                     | (2.939)               |
| Africana de Energía, S.L.                                 | 39,35%                 | Producción y distribución de energía Termosolar   | Córdoba              | -              | (1.430)                 | (22.044)              |
| Baja California Power S.A. de C.V.                        | 35%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones  | México               | -              | -                       | (668)                 |
| Negev Energy- Ashalim Finance Ltd.                        | 10%                    | Construcción de instalaciones y plantas termosolares  | Israel               | -              | -                       | -                     |
| Negev Energy- Ashalim Thermo Solar Ltd.                   | 10%                    | Construcción de instalaciones y plantas termosolares  | Israel               | -              | (2.887)                 | (4.604)               |
| Negev Energy- Ashalim O&M Ltd.                            | 10%                    | Construcción de instalaciones y plantas termosolares  | Israel               | -              | (380)                   | (372)                 |
| Sniace, S.A.  | 16,60%                 | Prestación de servicios, explotación de terrenos forestales, producción y venta de pastas mecánicas y químicas y fibras y otras actividades relacionadas con la venta y producción de productos energéticos | Cantabria            | -              | (28.567)                | (28.174)              |

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El Consejo de Administración de TSK Electrónica y Electricidad, S.A., el 31 de marzo de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 37 del Código de Comercio proceden a formular las cuentas anuales consolidadas (integradas por el balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado consolidado de flujos de tesorería y la memoria consolidado) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020, así como el estado de información no financiera con el contenido establecido en la Ley 11/2019, de 28 de diciembre, que se encuentra en un documento separado y está formulado en la misma fecha.

---

D. Sabino García Vallina  
Presidente

---

D. Víctor José González Menéndez  
Consejero

---

D. Francisco Javier García García  
Consejero

---

D. Joaquin García Rico  
Consejero

---

D. Beatriz García Rico  
Consejera

**Diligencia:** Para hacer constar que las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 31 de marzo de 2021 son los que se adjuntan rubricados por el Secretario de dicho Consejo.

---

D. Raúl Nodal Monar  
Secretario no Consejero



Grupo TSK

# *Informe Anual Integrado*

*Ejercicio 2021*



# INFORME ANUAL INTEGRADO 2021

1. Memoria de actividades
2. Informe de gestión
3. Estados financieros consolidados
4. Memoria consolidada

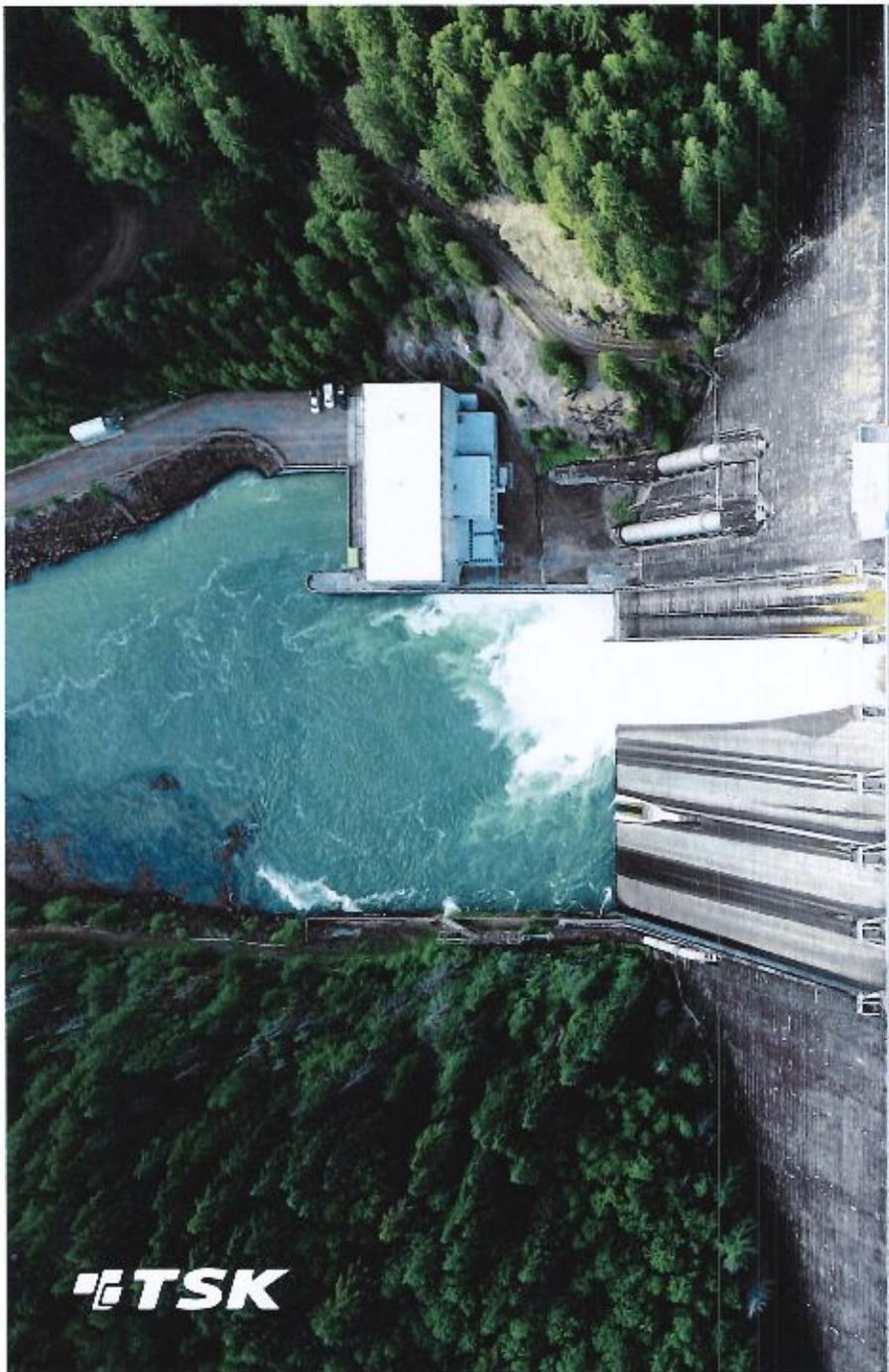


Grupo TSK

# *Memoria de Actividades*

*Ejercicio 2021*





*"Soluciones  
para un planeta  
sostenible"*

## **INDICE**

|           |                                      |       |
|-----------|--------------------------------------|-------|
| <b>01</b> | CARTA DEL PRESIDENTE .....           | pg.06 |
| <b>02</b> | ESTRATEGIA CORPORATIVA .....         | pg.08 |
| <b>03</b> | PRINCIPALES CIFRAS .....             | pg.12 |
| <b>04</b> | RASGOS DIFERENCIADORES .....         | pg.14 |
| <b>05</b> | HITOS SIGNIFICATIVOS .....           | pg.16 |
| <b>06</b> | ESTRUCTURA CORPORATIVA .....         | pg.18 |
| <b>07</b> | DIRECCIÓN GENERAL .....              | pg.19 |
| <b>08</b> | PRINCIPALES PROYECTOS EN CURSO ..... | pg.20 |
| <b>09</b> | DESCRIPCIÓN LÍNEAS DE NEGOCIO .....  | pg.22 |
| <b>10</b> | COMPROMISO DE TSK .....              | pg.30 |
| <b>11</b> | TALENTO Y ORGANIZACIÓN .....         | pg.32 |
| <b>12</b> | I+D+i .....                          | pg.38 |
| <b>13</b> | EXPERIENCIA INTERNACIONAL .....      | pg.46 |
| <b>14</b> | SOSTENIBILIDAD .....                 | pg.48 |

# CARTA DEL PRESIDENTE

*Sabino García Vallina*

En mi condición de presidente de TSK, es para mí un placer presentarles el Informe Anual 2021, que incluye un resumen de nuestras actividades, negocios, estrategias y políticas corporativas durante el ejercicio, agradeciendo un año más el reconocimiento y la confianza de nuestros clientes, socios, proveedores y colaboradores.

De igual manera me gustaría iniciar la carta de presentación de este año felicitando al equipo humano que forma TSK por los logros alcanzados y agradeciendo su compromiso, esfuerzo y dedicación, lo que nos ha permitido posicionarnos como un referente en el sector.

En un entorno nuevamente complejo y exigente, en especial en nuestro sector, TSK ha vuelto a demostrar su capacidad de adaptación. Cerramos el ejercicio 2021 con un balance positivo, cimentado en la recuperación de todas las líneas de negocio. Hemos alcanzado unas ventas de 568 millones de euros, ligeramente superiores a las del ejercicio 2020 y en 2022 volveremos a unas cifras similares a las anteriores a la pandemia.

Todos estamos inevitablemente inmersos e influenciados por nuestro entorno, pero en lo que se refiere a TSK hemos vuelto a terminar el ejercicio con una cifra histórica de contratación,

965 millones de euros y hemos comenzado 2022 con importantes éxitos comerciales, que nos posicionan con una cartera superior a los 2.500 millones de euros.

A pesar de estos buenos resultados, hemos sufrido de manera excepcional y no recurrente por segundo año consecutivo el Impacto de la pandemia, lo que nos ha penalizado de una manera muy importante, el incurrir en sobrecostes muy significativos en la ejecución de los proyectos; sobrecostes que afortunadamente ya no se producirán durante el ejercicio 2022.

Estoy especialmente orgulloso de poder señalar que durante el año 2021 hemos incrementado la plantilla y afortunadamente seguiremos haciéndolo durante el presente ejercicio gracias a la carga de trabajo de la que actualmente disfrutamos. También me gustaría destacar que en estos dos años de pandemia hemos sido capaces de superar un entorno económico difícil, afectado por las restricciones, el incremento de costes y las tensiones geopolíticas mundiales, siendo 2021 un año crucial para TSK desde el punto de vista estratégico, operativo y financiero; solventado satisfactoriamente como demuestran los resultados obtenidos, y donde nuestros valores y nuestra visión nos han servido de guía; **visión y valores** que siguen hoy estando más vigentes que



Central Ciclo Combinado 471MW/420 MW (Costa de Marfil)

nunca. La **innovación** es un pilar fundamental de la identidad y cultura corporativa de TSK. Para todas las personas que formamos parte de esta compañía, innovar es el hilo conductor de nuestra actividad. **Excelencia**; entendemos que en el mundo global en el que nos encontramos, sólo podemos hacer frente a los retos que se nos presentan buscando en todo momento la excelencia en nuestras actuaciones. **Compromiso, colaboración, respeto, ilusión y pasión**; unos valores que se reflejan en todos los aspectos de nuestro negocio y a través de toda la organización.

En definitiva, estamos muy bien posicionados para seguir creando valor de forma sostenible para nuestros clientes. Durante los próximos años vamos a seguir aprovechando el crecimiento del mercado global de energía, tanto renovable como en plantas de gas, el desarrollo de infraestructuras sostenibles y la digitalización de la economía. En 2021, a pesar de las incertidumbres

**“EN 2022  
RECUPERAREMOS EL NIVEL  
DE VENTAS ANTERIOR  
A LA PANDEMIA”**

económicas, registraremos un crecimiento muy significativo. Disponemos para ello de unos excelentes recursos técnicos, de una sólida estructura financiera y, por encima de todo, de más de 1.000 personas que trabajan cada día con la mayor ilusión por alcanzar todos nuestros retos alrededor del mundo, con un perfil de empresa innovadora, global y responsable.

# ESTRATEGIA CORPORATIVA

Joaquín García Rico - CEO

Todos coincidiremos en que 2021 ha vuelto a ser un año muy exigente y muy complicado de gestionar. Un año duro, raro y difícil que nos ha reafirmado en que la verdadera fuerza y el mayor valor del que dispone TSK, son las personas que la hacen posible con su trabajo y compromiso diario.

Durante 2021 hemos actualizado de nuevo nuestro Plan Estratégico para adaptarlo a esta endiablada realidad cambiante, la cual nos pone a prueba cada día. Los ejes que se han definido hablan de la búsqueda de un perfil de compañía cada vez más tecnológico que nos permita diferenciarnos de nuestra competencia, y al mismo tiempo ser más selectivos en los proyectos a ejecutar, enfocándonos en la descarbonización de la industria, las energías renovables, el almacenamiento de energía y la digitalización a nivel global.

Durante el pasado ejercicio hemos alcanzado una contratación récord de 965 millones de euros, con adjudicaciones muy significativas por su relevancia tanto desde el punto de vista geográfico, económico como tecnológico.

En el sector de la energía, destacar nuestro regreso a México y Mozambique. En México actualmente estamos participando en la ejecución de siete plantas de ciclo combinado en consorcio con empresas de la talla de Siemens Energy, Mitsubishi Power y Técnicas Reunidas. Estos nuevos ciclos combinados contribuirán a una mejora sustancial de la matriz energética

del sistema eléctrico mexicano, pues permitirán que este continúe reduciendo la aportación de las plantas de generación de electricidad más contaminantes, como combustibles líquidos pesados, y ayudando así a la descarbonización del sector eléctrico mexicano.

En el caso de Mozambique, tras finalizar después de 7 años la O&M de la planta de generación de Ressano Garcia, regresamos al país para desarrollar otra planta de ciclo combinado con una potencia de 450 MW.

Con estos nuevos contratos, la cartera actualmente en ejecución en plantas de ciclo combinado supera los 5 GW entre las plantas de Mozambique, Togo, Costa de Marfil y México.

Por otra parte ENEL Green Power, líder mundial en el sector de las energías renovables y uno de los productores de energía fotovoltaica más importantes del mundo, ha firmado con TSK un Acuerdo Marco para la construcción de hasta 2.000 MW de plantas fotovoltaicas en España a lo largo de los próximos 3 años como parte del pipeline de proyectos a corto-medio plazo actualmente en cartera de ENEL Green Power.

TSK pasa a formar parte de la reducida y selecta lista de empresas españolas en suscribir este tipo de acuerdo con el grupo italiano, al cual se ha llegado tras un largo y minucioso proceso de homologación finalizado en octubre de 2021.

En lo que se refiere a Handling y Minería, nuestra filial PHB Weserhütte sigue ejecutando proyectos de referencia mundial, como el proyecto adjudicado por el Real Madrid para el diseño y suministro de las instalaciones para el movimiento y almacenamiento del terreno de juego del nuevo estadio Santiago Bernabeu, que consiste en un complejo sistema de transporte que permite almacenar el terreno de juego en unos fosos de 35 metros de profundidad donde se realiza el mantenimiento del césped, permitiendo a su vez utilizar el estadio para otros eventos deportivos o culturales sin dañar el terreno de juego; todo ello con un sistema totalmente digitalizado que permite controlar en todo momento variables como la humedad y temperatura del césped.

También en 2021, PHB Weserhütte ha recibido la adjudicación de un contrato para las instalaciones de transporte de material en una planta de fundición de cobre en el Sudeste Asiático, que comprende un descargador de barcos, un cargador de barcos y el sistema de cintas transportadoras dentro del puerto, así como el sistema de manipulación de materiales que conectará las instalaciones portuarias con la nueva planta de fundición.

Es importante destacar también que en 2021 se ha producido la firma de una Línea Sindicada y comprometida de Avaless por importe de 520 millones de euros, donde un sindicato de 9 entidades financieras españolas formado por Banco Santan-

"HEMOS INICIADO 2022  
ALCANZANDO UNA CONTRATACIÓN DE 800 ME,  
EL 85% DE NUESTRO OBJETIVO  
PARA TODO EL AÑO"

der, CaixaBank, ICO, BBVA, Banco Sabadell, Abanca, Cajamar, Bankinter y Unicaja; coordinados por Banco Santander como Sole-Bookrunner y con CaixaBank; y Banco Santander como entidades principales, lo que reafirma el apoyo, una vez más, del sector financiero a nuestra empresa.

Tras un exitoso 2021, hemos iniciado 2022 con importantes éxitos comerciales, que significa que a 31 de marzo de este año hemos alcanzado una contratación de más de 800 millones de euros, el 85% de nuestro objetivo para todo el año, con una actividad cada vez más diversificada tanto geográficamente como por sectores, lo que nos permite afrontar los próximos años con garantía y confianza.

Hoy tenemos proyectos en ejecución en los sectores de energía renovable, energía convencional, almacenamiento de energía, hidrógeno, medio ambiente, infraestructuras eléctricas, siderurgia, alimentación, minería, puertos y digitalización, lo que nos protege de potenciales crisis regionales o sectoriales y con una cartera récord de 2.500 millones de euros.

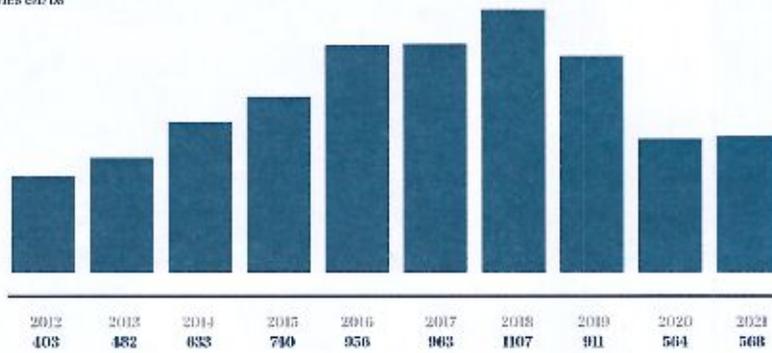
Todo lo anterior hace de TSK una empresa de referencia mundial, preparada para dar forma al futuro sin dejarnos condicionar por las circunstancias particulares de cada momento, buscando ser más eficientes, comprometidos por un desarrollo más sostenible y reforzando nuestra vertiente social. A todo ello vamos a dedicarnos con nuestro máximo esfuerzo e ilusión.



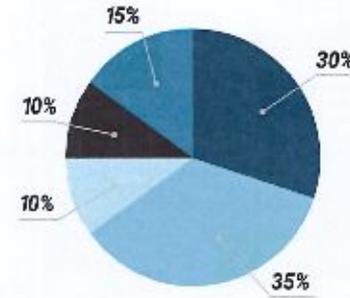
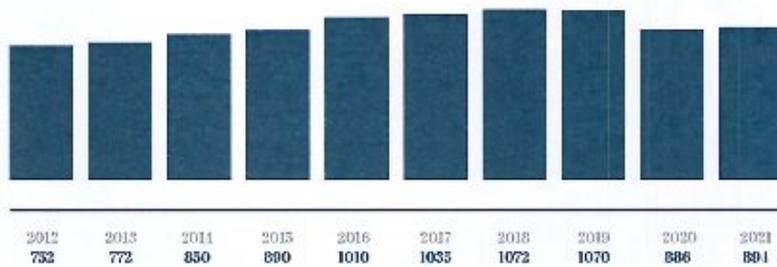
# PRINCIPALES CIFRAS

## CIFRA DE NEGOCIO

#Millones euros



## NÚMERO DE EMPLEADOS

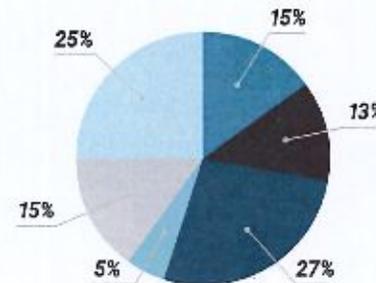
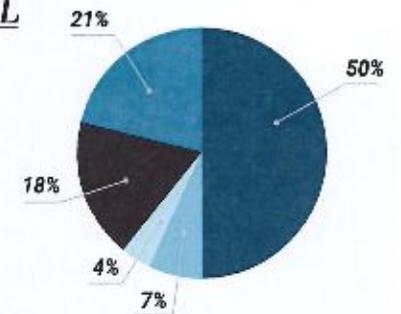


## VENTAS POR SECTORES

- Energía convencional
- Industria
- Infraestructuras eléctricas
- Handling
- Energía renovable

## DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

- Tecnología
- I+D+i
- Servicios corporativos
- Gestión de proyectos
- Producción



## VENTAS POR MERCADOS

- Europa
- América del norte
- América latina
- Asia
- Oriente Medio
- África

# RASGOS DIFERENCIADORES

*Experiencia de más de 35 años en el sector industrial y energético*

*Una de las empresas internacionales con más referencias en proyectos en los sectores de energía, industria, infraestructuras eléctricas, manejo de minerales y medio ambiente*

*Capacidad financiera suficiente para afrontar grandes proyectos*

*Capacidad técnica contrastada y personal altamente cualificado*

*Experiencia contrastada en O&M (operación y mantenimiento) de plantas industriales y energéticas*

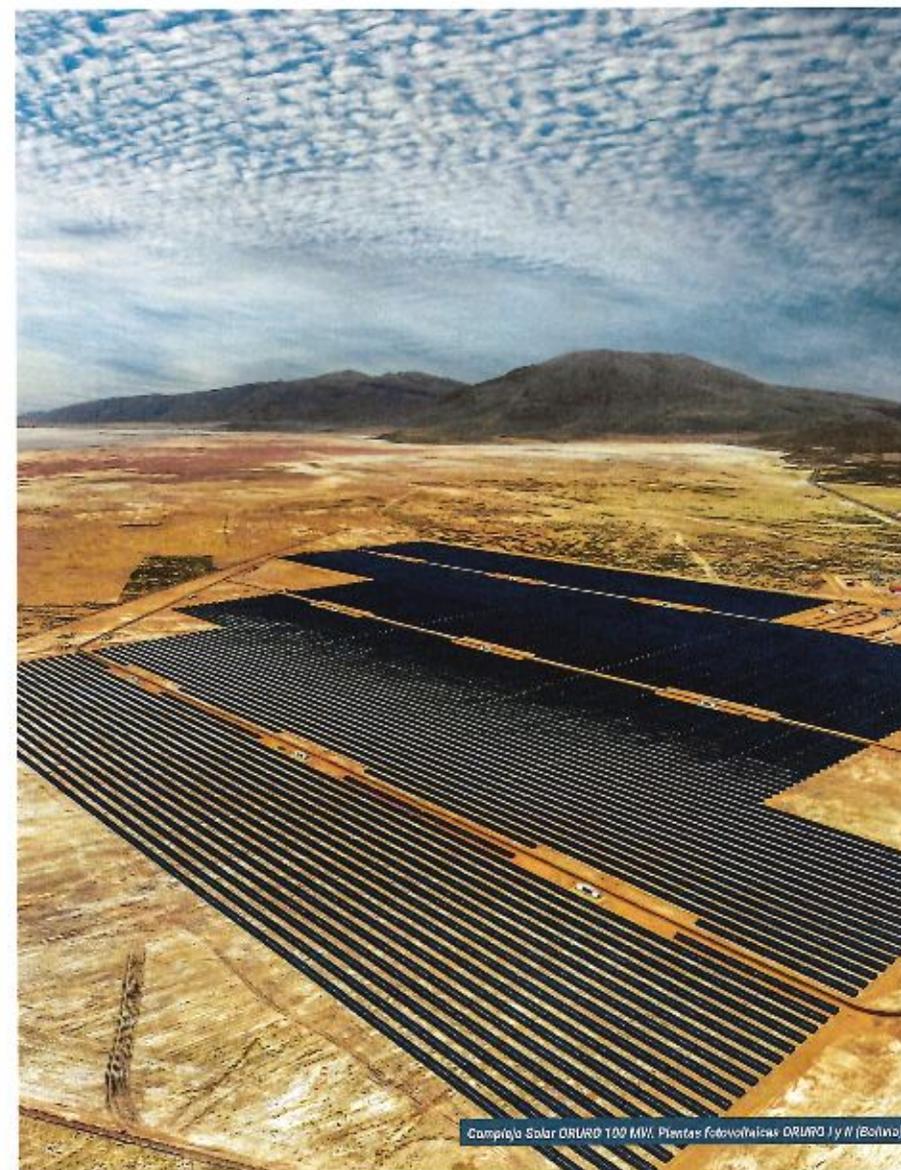
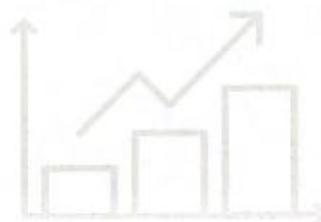
*Crecimiento equilibrado y compensación entre líneas de negocio*

*Acuerdos con los principales tecnológicos internacionales*

*Tecnología propia en varios campos*

## IDEAS FUNDAMENTALES DE NUESTRA GESTIÓN

- ORIENTACIÓN Y ENFOQUE AL CLIENTE
- COMPROMISO Y LIDERAZGO DE LA DIRECCIÓN
- DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DE NUESTROS EMPLEADOS
- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
- PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL
- SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
- I+D+i
- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
- RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE
- COMPROMISO CON LA CALIDAD
- MEJORA CONTINUA**



Complejo Solar ORURO 100 MW. Plantas Fotovoltaicas ORURO I y II (Bolivia)

# HITOS SIGNIFICATIVOS



La experiencia acumulada de las compañías incorporadas a TSK suma más de 200 años.

Líder en energías renovables eólica, solar, hidrógeno verde, geotermia, hidráulica y biomasa



Tecnología propia en plantas híbridas y almacenamiento de energía.

Más de 1.000 proyectos ejecutados en más de 50 países.

+ 25.000 MW ejecutados.

Impulsando la transformación digital y el desarrollo sostenible.

Presencia en los principales sectores industriales: siderurgia, cemento, fertilizantes, minería, gas to power, alimentación, papel, puertos



Subestación CARRASCO 230 / 500 kV (Bolivia)

# ESTRUCTURA CORPORATIVA



## SERVICIOS CORPORATIVOS

*Dirección Económica - Financiera*

*Dirección Talento y Organización*

*Dirección de Servicios Jurídicos*

*Dirección de Digitalización*

*Dirección Comercial*

*Dirección de I+D+i*

*Dirección de Compras y Subcontratación*

*Dirección de Desarrollo de Negocio*



HIDRÓGENO  
INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS

DIGITAL INNOVATION

ENERGÍA

INDUSTRIA

MEDIO AMBIENTE

GAS TO POWER



HANDLING Y MINERÍA



ÁREA CONCESIONAL

# DIRECCIÓN GENERAL

*Sabino García Vallina*

*Presidente*

*Joaquín García Rico*

*Consejero Delegado TSK*

*Andrés Cuesta Larré*

*Director General Energía y Plantas industriales*

*Carlos Ruiz Manso*

*Director General Infraestructuras Eléctricas*

*Pedro Suárez López*

*Director General Tecnología y Ofertas*

*Arturo Betegón Biempica*

*Consejero Delegado PHB Weserhütte*

*Ricardo González Martínez*

*Director General Digital Innovation*

*Beatriz García Rico*

*Directora General Económico -Financiero*

*Sara Fernández - Ahuja*

*Directora General Talento y Organización*

*Ana Isabel Bernardo Pérez*

*Directora General Auditoría y Control de Proyectos*

*Santiago del Valle*

*Director General Desarrollo de Negocio*

*Alfonso Targhetta Codes*

*Director General Compras y Subcontratación*

*Ignacio De La Puente*

*Director General Gestión de Riesgos*

*Diego Fente Vázquez*

*Director General Corporativo*

*Alan Cortizo Suárez*

*Director General Comercial AMEA*

*Pablo García Fernández*

*Director General Comercial America*

*José María González Fernández*

*Director General Área de Presidencia*

*Raúl Nodal Monar*

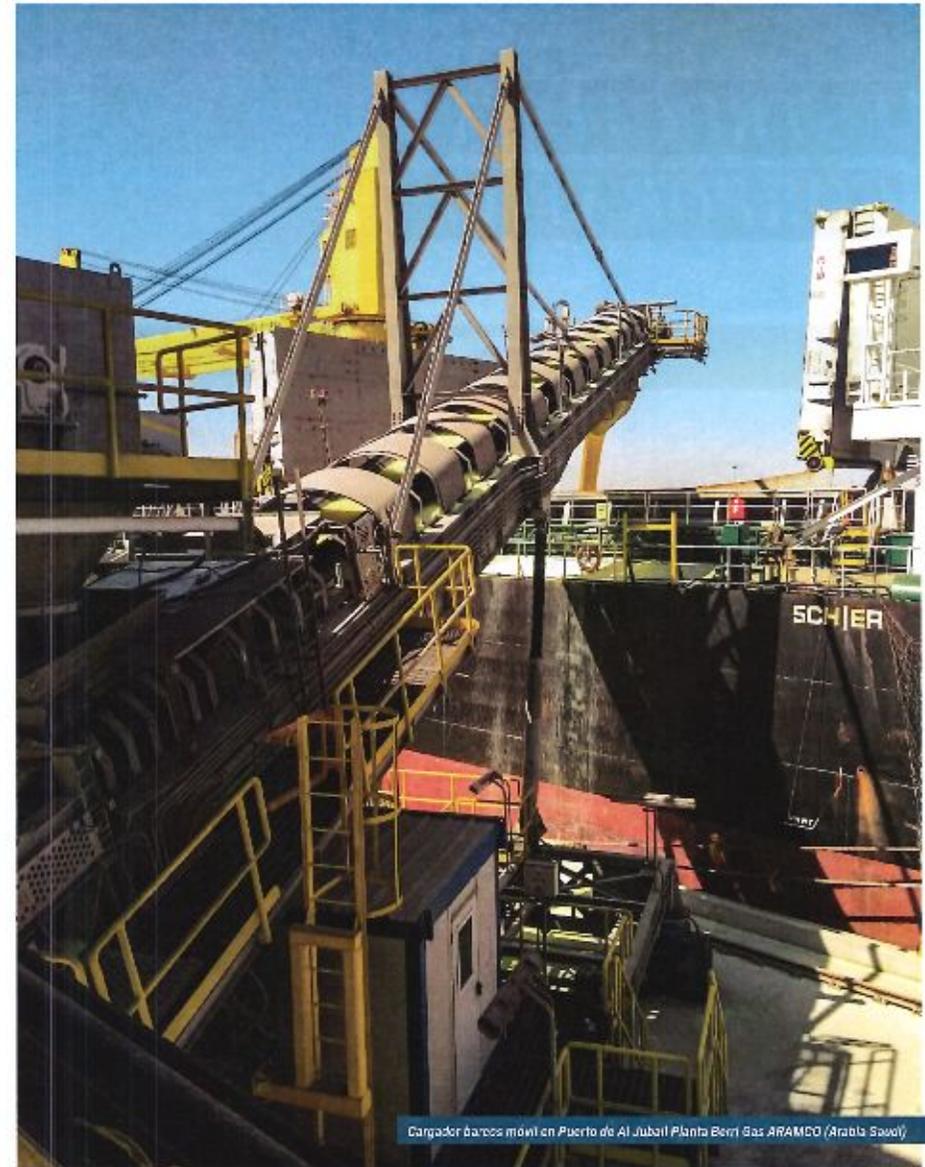
*Secretario General*

*Carmen Rodríguez López*

*Responsable de Cumplimiento*

# PRINCIPALES PROYECTOS EN CURSO

|   |   |                      |
|---|---|----------------------|
| Planta Hidroeléctrica Ivirizu 200 MW.....                         | ENDE Valle Hermoso.....                         | Bolivia              |
| Central Ciclo Combinado EL SALUZ 300 MW.....                      | CFE.....  | México               |
| Parque eólico BETA 280 MW.....                                    | EDP Renovaveis.....                             | Colombia             |
| Parque eólico ALPHA 212 MW.....                                   | EDP Renovaveis.....                             | Colombia             |
| Central Ciclo Combinado GONZALEZ ORTEGA 650 MW.....               | CFE.....  | México               |
| Central Ciclo Combinado MERIDA 500 MW.....                        | CFE.....  | México               |
| Central Ciclo Combinado ATINKOU 420MW.....                        | ERANOVE.....                                    | Costa de Marfil      |
| Sistema de ATJ de terreno de juego Estadio Santiago Bernabéu..... | Real Madrid Club de Fútbol.....                 | España               |
| Sistema para graneles sólidos Puerto Alicante.....                | Eiffage.....                                    | España               |
| Plantas fotovoltaicas.....  | Enel Green Power.....                           | España               |
| Terminal marítima de exportación de agregados a granel.....       | Port of Fujairah.....                           | EAU                  |
| Sistema cintas transportadoras. Planta de fertilizantes OCP.....  | Jacobs.....                                     | Marruecos            |
| Central Ciclo Combinado SALAMANCA 1000 MW.....                    | CFE.....  | México               |
| Central Ciclo Combinado SAN LUIS DE POTOSI 450 MW.....            | CFE.....  | México               |
| Planta solar híbrida CUAMBA 18 MW.....                            | GLOBELEQ.....                                   | Mozambique           |
| Central de Ciclo Combinado TEMANE 450MW.....                      | GLOBELEQ-SASOL-EDM.....                         | Mozambique           |
| Sistema de manejo de coque y azufre en Refinería de Duqm.....     | Petrofac.....                                   | Omán                 |
| Planta fotovoltaica SANTANASOL 65MW.....                          | AES DOMINICANA.....                             | República Dominicana |
| Central Ciclo Combinado SAN LUIS RÍO COLORADO 850 MW.....         | CFE.....  | México               |
| Central Ciclo Combinado VALLADOLID 1000 MW.....                   | CFE.....  | México               |
| Planta Azúcar KILIMBERO.....                                      | Illovo Sugar Company (British Sugar - ABF)..... | Tanzania             |
| Central Ciclo Combinado KEKELI EFFICIENT POWER PLANT 65 MW.....   | ERANOVE.....                                    | Togo                 |
| Descargador de barcos.....  | Chiyoda International Indonesia.....            | Indonesia            |
| Cargador de barcos y sistema de cintas.....                       | Chiyoda International Indonesia.....            | Indonesia            |
| Sistema de transporte de fertilizantes.....                       | OCP.....  | Marruecos            |



Cargador barcos móvil en Puerto de Al Jubail Planta Petri Gas ARAMCO (Arabia Saudí)

# DESCRIPCIÓN

## LÍNEAS DE NEGOCIO

### INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS

Con una trayectoria de más de 35 años, en TSK nos hemos convertido en una empresa líder en el sector de la ingeniería y del equipamiento eléctrico.

Desarrollamos proyectos de potencia y control asociados a instalaciones industriales de nueva ejecución, así como a innovaciones en instalaciones ya existentes.

A lo largo de todos estos años hemos acumulado una contrastada experiencia en el desarrollo de proyectos eléctricos "llave en mano" en los sectores de energía, telecomunicaciones, siderurgia, metalurgia, alimentación, papel, petroquímicas, cemento, medio ambiente, fertilizantes, puertos y plantas industriales en general.

La combinación de calidad, capacidad técnica y dedicación a nuestros clientes nos ha permitido alcanzar una posición de liderazgo en todos los sectores en los que estamos presentes. Contamos con un elevado número de profesionales altamente cualificados y dotados con los medios técnicos más avanzados para el diseño, el cálculo, el montaje y la puesta en marcha de todo tipo de instalaciones eléctricas.

### # GESTIÓN INTEGRAL PROYECTOS ELÉCTRICOS

Diseño e ingeniería, planificación, gestión de compras, fabricación y suministro de equipos, instalación y montaje, control de calidad, formación, puesta en marcha y operación y mantenimiento.

- Subestaciones transformadoras hasta 500 kV.
- Instalaciones eléctricas para centrales térmicas, plantas solares, parques eólicos, cogeneraciones y plantas industriales en general.
- Automatización de instalaciones industriales, control y regulación de procesos.
- Medio ambiente e instalaciones para tratamiento de residuos.
- Infraestructura y edificación.

### # INGENIERÍA

- Ingeniería eléctrica A.T., M.T. y B.T.
- Automatización, control y regulación de procesos.

### # MONTAJE

- Montajes eléctricos de A.T., M.T. y B.T.
- Instrumentación.
- Supervisión de montaje.
- Pruebas y puesta en marcha.



Subestación SAN JUAN 500 KV (Bolivia)

**# FABRICACIONES**

- Celdas de M.T.
- Cuadros de distribución en B.T.
- Centros de control de motores.
- Cuadros de automatización y control.

**# OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

- Mantenimiento correctivo, preventivo, predictivo, basado en condiciones y/o basado en riesgo.
- Optimización de plantas.
- Formación de personal.
- Asistencia técnica.
- Operación y explotación.

**DIGITAL INNOVATION**

Cada vez más conscientes de la necesidad de transformar digitalmente los procesos industriales que nuestros clientes manejan y siendo bien conocedores desde TSK de las tecnologías habilitadoras y soluciones al efecto, la apuesta ha sido clara y decidida. Así se ha creado un nuevo departamento específico, capaz de diseñar, proponer y llevar a efecto proyectos de ésta índole que permitan a nuestros clientes reducir sus costes operativos y por tanto mejorar sus rendimientos.

Desde TSK llevamos nuestra experiencia a otros sectores industriales para ayudar a nuestros clientes a ser más eficientes en sus procesos productivos. Esta labor va desde la digitalización de los activos del cliente hasta la transformación digital de los procesos productivos que utilizan dichos activos. A través de nuevos procesos, se consigue reducir las mermas, los tiempos de producción, los consumos energéticos, minimizar las paradas, aumentar la vida de los activos, así como fiabilizar la trazabilidad y los flujos de calidad de los productos fabricados. Para ello nos basamos en dos líneas de trabajo:

- **Proyectos de servicios:** donde a raíz de una consultoría de los procesos industriales se diseñan y proponen las mejores soluciones tecnológicas que permitan llevar a cabo esa mejora de procesos que incida directamente en la cuenta de resultados de nuestros clientes. Para ello se implantan

soluciones de tipo MES (Manufacturing Executing Systems), MDM (Manufacturing Operations Management), Eficiencia Energética, CMMS (Computerized Maintenance Management System), BPM (Business Process Management), BI (business intelligence)...que permiten abordar la transformación digital de todo el proceso de Operación y Mantenimiento de las plantas.

- **Soluciones:** donde ponemos a disposición de nuestros clientes el conjunto de herramientas que nuestros equipos de I+D+i han ido desarrollando y testeando en nuestras propias plantas y donde podemos encontrar a día de hoy soluciones paquetizadas como:

**SISREM:** Sistema remoto de supervisión de plantas industriales. Solución que permite optimizar la supervisión de plantas industriales mediante una arquitectura tecnológica unificada y una plataforma web de visualización remota.

**SISDRON:** Sistema aéreo de supervisión de plantas industriales. A través de misiones aéreas realizadas de forma automática mediante drones y algoritmos inteligentes de análisis de imágenes y datos, se permite la realización de labores específicas de inspección.

**SISTER:** Sistema de supervisión de embarrados de subestaciones eléctricas basado en análisis automático de termografía. Mediante análisis termográfico en tiempo real, se lleva a cabo la supervisión y monitorización del estado de subestaciones eléctricas.

**SISMETER:** Sistema de digitalización de sensorica analógica basado en análisis automático de imágenes. Esta herramienta está específicamente diseñada para la digitalización, supervisión y monitorización de sensorica analógica de diversa índole existente en cualquier instalación industrial.

**SIXPERIENCE:** Sistema inteligente de supervisión y formación basado en realidad virtual y/o aumentada. Mediante este nuevo conjunto de tecnologías se realiza la creación de experiencias virtuales inmersivas y de realidad aumentada desde las que llevar a cabo desde tareas de formación y entrenamiento hasta la propia operación de la planta.



Motor de predicción de la producción a corto plazo mediante la análisis visual del comportamiento de las nubes. (Puerto Rico)

**# INFRAESTRUCTURAS IP**

Desde el equipo de proyectos de Tecnologías de la Información, nos hemos especializado en el diseño e implantación de soluciones tecnológicas que responden a los requerimientos técnicos contractuales de nuestros clientes. Nuestra trayectoria nos avala como especialistas en la ejecución de proyectos llave en mano que abarcan desde el despliegue de redes de cableado estructurado y redes inalámbricas, e la integración de diferentes tecnologías tales como sistemas de comunicaciones unificadas, megafonía e interfonía industrial, soluciones VMS (Virtual Management System) para la monitorización y control de los procesos de producción, sistemas de control de accesos para personas o vehículos, y sistemas de aviso acústico a la población para la sonorización de zonas de afectación ante desastres.

A su vez, y persiguiendo un ciclo de mejora continua que responda a la demanda actual del mercado industrial tecnológico, nos hemos especializado en el diseño, implantación y mantenimiento de sistemas de seguridad perimetrales basados en tecnología de visión térmica y de control de temperaturas en equipos críticos con tecnología de visión termográfica.

Importante también destacar que para esta tipología de proyectos, no sólo acometemos las fases de diseño, ejecución y puesta en marcha, sino que tenemos un área específica para ofrecer los servicios de operación y mantenimiento de los mismos.

**# CIBERSEGURIDAD**

Todos estos nuevos retos mencionados implican requisitos funcionales, técnicos, regulatorios e incluso de protección física, pero cabe destacar de especial manera un nuevo desafío que concierne a todos ellos de manera transversal y que no es otro que la salvaguarda de los datos que se manejan en cuanto a su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

La realidad actual de la unión de los mundos de las Tecnologías de la Información con el de las Tecnologías de la Operación implica nuevos riesgos y dado el contexto en el que éstos se producen, como es la industria, con una necesidad y forma concreta y distinta de abordarlos.

El equipo de Tecnologías de la Información de TSK, lleva varios años participando activamente en grupos de trabajo pioneros

en la ciberseguridad industrial, realizando evaluaciones de ciberseguridad en infraestructuras industriales y por supuesto atendiendo a nuestras propias necesidades, llegando a ser la ciberseguridad parte del ADN del negocio, tanto por convencimiento como por obligación, con el fin de poder seguir ejecutando nuestros proyectos con la excelencia por objetivo.

Modelamos la ciberseguridad desde la gestión de los proyectos, incluyendo y/o respondiendo a sus requisitos desde el diseño base, detalle, proceso de compras, ingeniería, pruebas, etc. Así mismo, estamos en continua mejora respecto al estado de las plantas existentes en cuanto a ciberseguridad se refiere, auditando las mismas y aplicando medidas y procedimientos alineados con nuestros procesos de mejora continua, que en ninguna otra técnica son tan importantes como en la ciberseguridad, donde ir un paso por detrás puede suponer un riesgo no asumible.

#### # ANALÍTICA DE DATOS

A medida que nos vamos enfrentando a nuevos retos tecnológicos, nos enfrentamos también a la constante, crecientemente inevitable necesidad de trabajar con fuentes de datos heterogéneas, así como la integración de información de proceso y de negocio que, entre otros, permitan optimizar costes, mejorar procesos, alargar la vida útil de las plantas industriales, e incluso hacerlas más seguras. Así utilizando todas las tecnologías habilitadoras que conocemos al efecto, estamos en condiciones de ejecutar proyectos de analítica de datos e imagen por medio de tecnologías o conceptos, como: *big data*, *machine learning*, *deep learning*, *edge computing*, realidad virtual, realidad aumentada o gemelo digital, que en conjunto ofrezcan a nuestros clientes cuadros de mando y soluciones que los acompañen durante todo el ciclo de vida.

## ENERGÍA Y PLANTAS INDUSTRIALES

Como empresa de ingeniería y construcción industrial, TSK ofrece un servicio técnico integral que comprende desde la actividad de consultoría y diseño hasta la instalación y puesta en marcha de instalaciones "llave en mano" para diferentes sectores:

#### # ENERGÍA

La experiencia adquirida en la variedad de proyectos en los que TSK ha participado, como contratista principal o consorciado con los tecnólogos más prestigiosos del mundo, permite ofrecer en la actualidad la solución técnica, económica y financiera más adecuada para cada cliente.

- Centrales térmicas de gas (ciclo simple o combinado)
- Plantas de cogeneración
- Plantas de incineración
- Biomasa
- Residuos
- Energía eólica
- Energía solar
- Geotermia
- Energía hidráulica
- Hidrógeno

#### # PLANTAS INDUSTRIALES

La experiencia y el conocimiento acumulado durante todos estos años en las más variadas disciplinas técnicas (obra civil, estructural, mecánica, eléctrica, instrumentación,...), unido a la utilización del soporte informático más avanzado, permite que TSK aborde proyectos industriales desde la ingeniería de proceso hasta la instalación y puesta en marcha de diferentes plantas de proceso en los sectores de la alimentación, papel, minería, siderurgia o cemento

#### # GAS TO POWER

Tras la compra de la ingeniería Intecs Oil&Gas, con más de 50 años de trayectoria, TSK ha adquirido la experiencia y referencias necesarias en el sector de gas y petróleo para ejecutar proyectos desde ingeniería conceptual hasta la instalación y puesta en marcha de plantas completas.

- Oleoductos y gasoductos.
- Colectores y redes de distribución de petróleo y gas.
- Estaciones de bombeo de petróleo.
- Estaciones de compresión de gas.
- Estaciones de medida (petróleo y gas).

Destacan las referencias en estaciones de compresión donde, en España, ha participado en más del 70% de las estaciones



Parque eólico DUMAT AL JANDAL 400 MW (Arabia Saudí)

que actualmente están en operación y en más de 4.000 km de gasoductos y oleoductos.

TSK desarrolla proyectos integrales de terminales de almacenamiento de hidrocarburos, además de sus correspondientes terminales de atraque de buques petroleros y las interconexiones puerto-refinería. De igual manera, dispone del conocimiento y experiencia en necesaria para diseñar tanto los tanques de GNL como terminales de regasificación. Entre las referencias de TSK se incluyen, por ejemplo, las instalaciones portuarias de atraque de metaneros de la planta de GNL en el puerto de Barcelona, la ampliación de la planta de regasificación de GNL Quintero en Chile, el tanque de almacenamiento para Skangas en Finlandia o el almacenamiento subterráneo de gas de Yela en Guadalajara.

- Terminales de recepción y carga de petróleo y gas.
- Almacenamiento subterráneo de gas.

- Tanques y plantas de regasificación de GNL.
- Plantas de almacenamiento de hidrocarburos.

Con el objetivo de unificar nuestras marcas, a partir de 2017 Intecs Oil&Gas ha pasado a denominarse TSK Oil&Gas Engineering.

## MEDIO AMBIENTE

TSK es consciente de que la sociedad demanda, con una insistencia cada vez mayor, una mejor calidad de vida y, por tanto, la conservación y preservación de los múltiples y valiosos recursos naturales de nuestro planeta.

Estamos convencidos de que la protección e inversión en medio ambiente, agua, aire y suelo, no es un freno al desarrollo, sino la mejor estrategia para alcanzar el crecimiento econó-

mico y social de una forma sostenible garantizando la conservación del patrimonio más valioso de la humanidad: el planeta tierra.

Por motivos diversos (escasez de recursos económicos, escasez de agua, catástrofes, etc.) son numerosas las poblaciones que carecen de agua potable para cubrir sus necesidades básicas, lo que repercute gravemente en la propia salud de la población. Consciente de esta problemática, TSK dispone de una serie de productos propios que, basados en tecnologías diversas de tratamiento, permiten cubrir las necesidades de abastecimiento de agua potable a poblaciones.

• E.T.A.Ps contenerizadas: Con un caudal de hasta 200 m<sup>3</sup>/h y en una superficie de 200 m<sup>2</sup>, son capaces de abastecer a poblaciones de más de 25.000 habitantes. Su diseño en estructuras contenerizadas permite la instalación de varias E.T.A.Ps en conjunto. Fáciles de transportar, instalar y operar son la solución ideal para el abastecimiento urgente o para el suministro de agua potable a poblaciones con problemáticas diversas.

• E.T.A.Ps modulares: Para caudales de hasta 10.000 m<sup>3</sup>/h, diseñadas para requerimientos mínimos de obra civil, son adecuadas para el abastecimiento de agua potable a poblaciones de tamaño mediano y grande que, por circunstancias diversas, no pueden realizar obra civil.

• E.T.A.Ps convencionales: Diseñadas en obra civil, son las potabilizadoras que más implantación han tenido hasta la actualidad, dada la inexistencia de otras alternativas técnicas también satisfactorias.

• Rehabilitación de E.T.A.Ps existentes: Son rediseños de plantas potabilizadoras existentes, en las que, con modificaciones mínimas, es posible ampliar los caudales de tratamiento o mejorar la calidad del agua tratada en caso de resultar insuficiente.

• E.T.A.Rs TSK contenerizadas: Están incluidas en estructuras contenerizadas, dirigidas al tratamiento de las aguas residuales domésticas o urbanas de núcleos de población de hasta aproximadamente 5.000 habitantes o caudales de aguas residuales equivalentes.

• E.T.A.Rs modulares: Están diseñadas con tanques prefabricados y requerimientos de obra civil mínimos, dirigidas a núcleos de población de hasta alrededor de 100.000 habitantes o caudales de aguas residuales industriales equivalentes.

• E.T.A.Rs convencionales: Están diseñadas en obra civil para el tratamiento de aguas residuales de núcleos de población de tamaño grande.

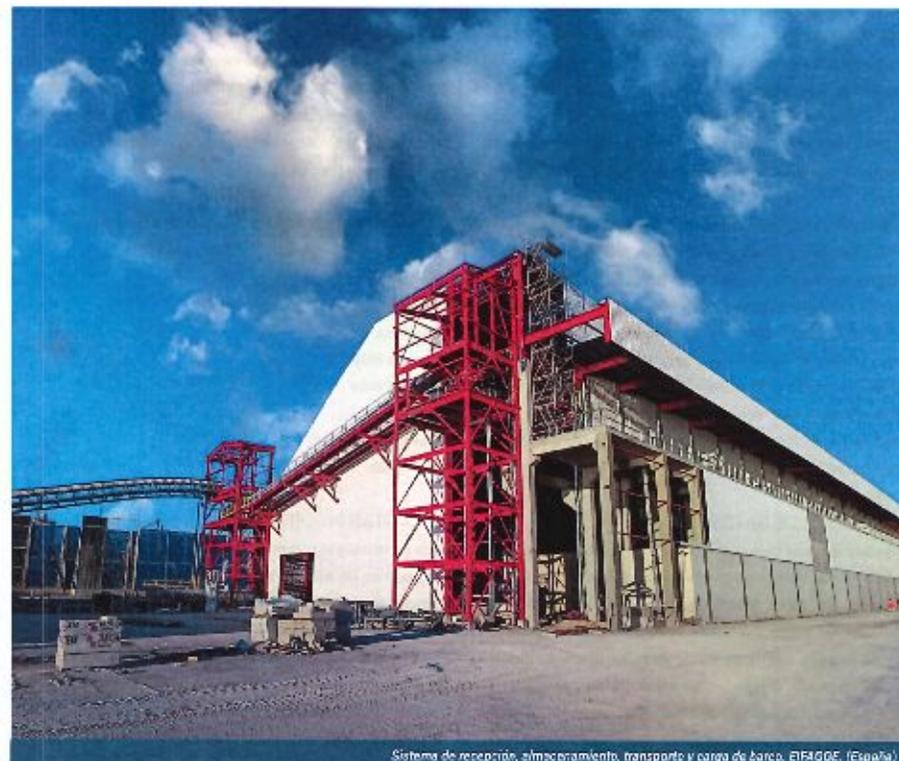
• Rehabilitación de E.T.A.Rs. existentes: Se trata de una aplicación de gran interés para E.T.A.Rs existentes y que, por motivos diversos, funcionan de forma incorrecta, no alcanzando los resultados de calidad de agua tratada para los que fueron diseñadas (incremento de caudal, incremento de aguas contaminantes, etc.). Con la tecnología de lecho móvil y con la introducción de pequeñas modificaciones es posible la puesta a punto de estas E.T.A.Rs.

Las instalaciones de abastecimiento de agua y las instalaciones depuradoras son elementos habituales de cualquier proceso productivo. Por ello, los fangos generados en estos procesos no son sino subproductos de dichos ciclos productivos. Los fangos no son, sin embargo, un subproducto sin valor; al contrario, adecuadamente tratados y siguiendo la tan conocida y actual política de las 3Rs en materia de residuos (Reducción, Reciclaje y Reutilización), los fangos son un subproducto valorizable en la sociedad actual.

## HANDLING Y MINERÍA

En 1990 PHB, A.G. y Weserhütte A.G. llegan a un acuerdo de fusión en Alemania formando el grupo PHB Weserhütte A.G. o PWH. Ese mismo año se fusionan también en España PHB, S.A. y Weserhütte S.A., formándose así PHB Weserhütte, S.A.

En 1988 la casa matriz es absorbida por otro grupo industrial alemán que modifica la estructura de PHB Weserhütte A.G., lo que conduce a la independencia de la subsidiaria española, la cual conserva toda la tecnología, las referencias y la marca del grupo alemán, quedando como una empresa hispano-alemana, con mayoría de capital español.



Sistema de recepción, almacenamiento, transporte y carga de barco. ERFAGGE. (España).

En 1995, TSK adquiere la totalidad de las acciones de PHB Weserhütte S.A., quedando esta última integrada en este grupo.

Como especialistas en sistemas portuarios nuestras instalaciones operan con el más alto grado de eficiencia en multitud de puertos alrededor del mundo, manejando todo tipo de graneles sólidos, como carbón, mineral de hierro, bauxita, fertilizantes, clínker, cemento y cereales, ofreciendo diferentes soluciones para puertos marítimos o fluviales.

• Terminales de almacenamiento y manejo de graneles sólidos.  
• Descargadores.  
• Cargadores.

• Grúas.  
• Tolvas ecológicas.

En PHB Weserhütte también diseñamos parques de almacenamiento circulares o longitudinales con una amplia gama de máquinas recogedoras y combinadas que permiten alcanzar un alto grado de homogeneización en cualquier tipo de graneles sólidos.

• Parques longitudinales y circulares.  
• Apiladoras.  
• Rascadoras.  
• Homogeneizadores.  
• Rotopalas.  
• Transportadores.

# 10

## EL COMPROMISO DE TSK

### MISIÓN DE TSK

Ser una organización altamente competitiva en la ejecución de soluciones tecnológicas en los sectores de infraestructuras, energético, industrial, y medioambiental, persiguiendo en todo momento la satisfacción del cliente y de las personas que forman TSK, en un compromiso con su desarrollo personal y profesional.

### VISIÓN DE TSK

Ser una empresa puntera, líder en términos de recursos humanos, tecnológicos y de rentabilidad, con el fin de ofrecer soluciones eficientes que contribuyan a un desarrollo más sostenible, asegurando la satisfacción y confianza de nuestros clientes, colaboradores, empleados y sociedad en general.

### VALORES DE TSK

#### # COMPETITIVIDAD:

Un valor inherente a la empresa para la consecución con éxito de nuestra visión.

#### # INNOVACIÓN:

TSK apuesta por la innovación en sus procesos y en sus formas de trabajar, ofreciendo al cliente los servicios más innovadores del mercado. Mantenemos una actitud vigilante y proactiva ante las oportunidades, en un proceso de desarrollo continuo.

#### # EXCELENCIA:

La calidad es un valor intrínseco de TSK, que tiene el objetivo de ofrecer productos y servicios que aspiren a la excelencia. Nuestras empresas han de ser percibidas por el cliente como empresas que ofrecen soluciones e instalaciones de la más alta calidad.

#### # COLABORACIÓN:

Valor siempre presente en la organización y cultura de TSK, haciéndose extensivo a las relaciones diarias con clientes, proveedores, empleados y sociedad en general. Nuestro espíritu de colaboración que se refleja en nuestras actuaciones diarias.

#### # COMPROMISO Y RESPETO:

Son valores muy arraigados en la organización. El compromiso debe ser una seña de identidad en todas nuestras actuaciones, así como el respeto hacia todos los colectivos con los que existe relación.

#### # FLEXIBILIDAD:

La actividad de nuestras empresas queda enmarcada dentro de los servicios a la industria, por lo que la flexibilidad es un factor fundamental para competir con empresas de mayor tamaño y recursos. Queremos transmitir esta flexibilidad en todas nuestras empresas, estando en disposición de adaptarnos a los cambios que puedan acontecer.

#### # ILUSIÓN Y PASIÓN:

Sólo a través de la ilusión y la pasión que ponemos en nuestros proyectos, comportamientos y actuaciones es posible alcanzar el objetivo común, conseguir que TSK sea la empresa líder y de referencia en el mercado.



Central Ciclo Combinado KEKELI EFFICIENT POWER PLANT 65 MW (Togo)

# 11

## TALENTO Y ORGANIZACIÓN

### LOS RECURSOS HUMANOS, CLAVE EN NUESTRO CRECIMIENTO

Lo más importante para una compañía con nuestra historia son las personas que la forman. Por este motivo, la gestión de personas ha sido, y siempre será, un aspecto clave en nuestra estrategia empresarial.

TSK considera a las personas como el pilar fundamental de su desarrollo y por ello, aplica políticas de fomento de estabilidad en el empleo y de políticas de igualdad, planes de carrera y beneficios sociales.

TSK cuenta con los mejores profesionales del sector, con niveles de cualificación y especialización de reconocido prestigio. A finales de 2019, TSK contaba con más de 1000 empleados. Un colectivo importante dentro de esta plantilla lo constituyen los profesionales expatriados en los proyectos; asegurar su compromiso y mantener el sentido de pertenencia es un aspecto clave para TSK. La compañía extiende a estos profesionales todas las medidas que implanta en materia de recursos humanos.

La edad media de la plantilla es de 45,51 años, con un promedio de antigüedad en la compañía en torno a los 10,28 años.

Un 92 % de los empleados tiene un contrato indefinido, un 76 % son hombres y un 24% mujeres

### # DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En TSK fomentamos un ambiente laboral que permite la igualdad de oportunidades y la posibilidad de compatibilizar la vida profesional y personal de nuestro personal. Para asegurar el respeto a la diversidad e igualdad, TSK tiene establecido un Comité de Igualdad.

TSK cuenta con una política de Igualdad en la que se refleja el claro compromiso de la organización con las personas que trabajan en TSK y con la sociedad.

En su afán por fomentar e implantar las políticas de igualdad en la organización, la Dirección firma un compromiso que establece:

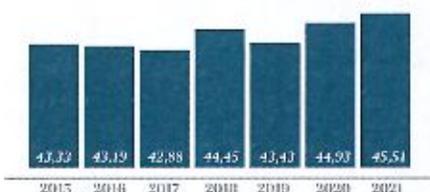
- La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un principio estratégico.
- El impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad efectiva.
- Atender especialmente a las situaciones de discriminación indirecta que pueden darse a través de la gestión de las políticas de recursos humanos.



Terminal marítima de exportación de agregados a granel, Port of Fujairah, Doha Bulk Handling Terminal (EAU)

**MEDIA DE EDAD**

Años



• La proyección de una imagen de la empresa acorde con este compromiso.

Para ello, TSK ha elaborado su Plan de Igualdad que pretende ser el marco en el que se establezca la estrategia y las líneas de trabajo de la organización donde se recogen las acciones positivas encaminadas a garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

**# GESTIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO**

En el contexto actual, es necesario que la función de recursos humanos sea flexible, adaptable y con capacidad de impulsar cambios y además, debe proporcionar una respuesta rápida y eficiente a las necesidades y prioridades del negocio.

TSK impulsa el desarrollo profesional y humano de su personal y favorece el intercambio de ideas en el ámbito mundial, con el convencimiento de que de esta manera se crean nuevos conceptos, sobre todo cuando se reúnen profesionales de diferentes disciplinas y con distintos bagajes. Esta unidad, garantiza el éxito a largo plazo como el mejor equipo, contando con los potenciales de cada uno de los diferentes miembros del mismo.

Otro aspecto clave para conservar y mejorar el capital humano de la compañía consiste en dotar a los profesionales de los recursos formativos y conocimientos necesarios.

**# GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO**

TSK cuenta con diferentes herramientas para la gestión de la información que facilitan la comunicación interna y el intercambio de conocimiento y experiencias:

- Base de datos de proyectos, que pone a disposición de los empleados información y documentos sobre proyectos de TSK.
- Herramientas de gestión documental que permiten la coordinación de grupos de trabajo independientes para los proyectos. Gracias a estas herramientas es posible almacenar y gestionar documentación, establecer permisos, controlar las versiones de los documentos y permitir el uso o consulta inmediata de los mismos, en las adecuadas condiciones de seguridad.

• Solicitud de servicios a través de la intranet. Esta herramienta permite realizar peticiones con independencia del lugar físico donde se encuentren las personas, tales como solicitudes de vacaciones, permisos, anticipos, equipamientos informáticos, incidencias u otros servicios generales.

Respecto a la formación, en TSK disponemos de programas de formación para cubrir las necesidades de los empleados:

- Formación técnica, impartida por proveedores externos o bien por especialistas de la compañía, que transmiten al equipo conocimientos y experiencia.
- Formación en idiomas (inglés, francés, alemán e italiano) mediante programas gratuitos.
- Formación en habilidades directivas.
- Formación en tecnologías de la información con el objetivo de mejorar el conocimiento de herramientas informáticas, tanto genéricas como específicas de la compañía.

**# ATRACCIÓN Y SELECCIÓN DEL TALENTO**

El objetivo en materia de atracción de talento y selección del personal consiste en identificar e incorporar el mejor talento disponible, tanto grandes profesionales comprometidos con el proyecto de TSK que tengan las habilidades necesarias, como talento joven con potencial de desarrollo.

Queremos ser una empresa atractiva para nuestros empleados y competimos por los más cualificados, ofreciendo una amplia gama de incentivos. La clave del éxito está en sus atractivas prestaciones, retribución acorde con el rendimiento y oportunidades de desarrollo internacional. Concedemos especial importancia a una cultura empresarial orientada al diálogo y al trabajo en equipo.

Nuestros procesos de selección se llevan a cabo siguiendo los siguientes criterios: igualdad de oportunidades y no discriminación, respeto a la persona, honestidad, ética profesional y confidencialidad.

El sistema salarial de TSK incluye componentes fijos y variables. Por otro lado, favorecemos la movilidad y promovemos la cobertura de vacantes a través de la promoción interna, facilitando el movimiento voluntario de personal para potenciar el

desarrollo de sus carreras profesionales, la gestión del talento y la mejor adecuación de las personas a los puestos. Este proceso permite a los empleados optar a aquellas plazas que consideren atractivas, asesorando y apoyando a los candidatos que demuestran su interés por un puesto concreto.

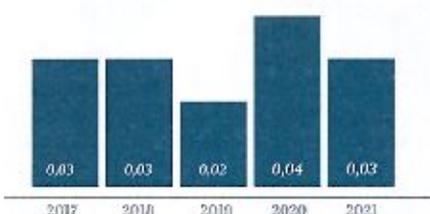
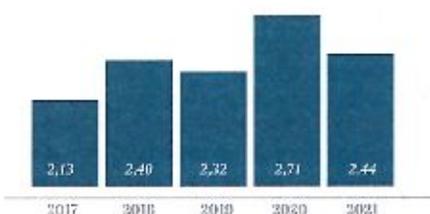
En relación a los beneficios sociales, TSK mantiene un compromiso de mejora continua de la calidad de vida de sus empleados. Realiza un especial esfuerzo en asegurar y garantizar su vida, apoyar la integración de los discapacitados y poner en marcha las mejores prácticas para facilitar la conciliación de la vida profesional y personal, como son la flexibilidad de horario, partición de periodos vacacionales y reducción de jornada, entre otros.

**SISTEMAS DE GESTIÓN**

En TSK nos definimos como una empresa guiada por el comportamiento ético y comprometida con la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Calidad y el Medio Ambiente. De acuerdo a nuestro marco estratégico, hemos evolucionado basándonos en un proceso de mejora continua en todos los ámbitos de nuestra actividad, con un compromiso firme por impulsar de forma proactiva una cultura ética, prestando especial atención a la seguridad de las personas, a la calidad de los proyectos, y a la protección y conservación del Medio Ambiente.

Este compromiso se ha materializado en nuestro Sistema de Gestión Integral, certificado externamente bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 37001:2017, UNE-19601:2017, SR10, ISO/IEC 27001:2013 y UNE 166002:2014 y que abarca todas las fases del ciclo de vida de los proyectos, extensible a nuestros proveedores y subcontratistas.

En cuanto a la estructura y organización actual de la gestión, TSK dispone de un departamento de sistemas de gestión que diseña, mide y evalúa los diferentes indicadores de los procesos; gestiona un sistema integrado de calidad, ambiental, de seguridad y salud laboral, de seguridad de la información e I+D+i y mantiene y cumple los requisitos legales y reglamentarios de cada proyecto.

**ÍNDICE DE GRAVEDAD***(Jornadas perdidas / horas trabajadas) x 1.000***ÍNDICE DE FRECUENCIA***(Nº accidentes baja / horas) x 1.000.000*

En TSK nos aseguramos de la Calidad en la ejecución de nuestros proyectos tanto propia como de proveedores y sub-contratistas, lo que permite que los clientes tengan garantía plena del correcto funcionamiento de sus plantas de acuerdo con los requerimientos reglamentarios y contractuales.

TSK cuenta con un excelente equipo humano que permite que la Compañía pueda superar los retos a los que se enfrenta y consiga sus objetivos de forma sostenible, responsable y con los estándares de calidad exigidos por el mercado.

#### # NUESTRA PRIORIDAD:

##### LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

En TSK entendemos que la seguridad y salud es un asunto fundamental y prioritario por la naturaleza de la actividad que desarrollamos y por ello, trabajamos para maximizar la seguridad y salud en todo el ciclo de vida de nuestros proyectos.

Contamos desde 2007 con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral, el cual tenemos certificado en la actualidad bajo la Norma ISO 45001:2018, que considera todas las fases del ciclo de vida de proyectos, desde el diseño hasta la construcción y puesta en marcha.

Nuestro objetivo es siempre "ceros accidentes" y las directrices de actuación se transmiten desde los más altos niveles de la organización. Este objetivo es aplicable a todas las personas que intervienen en nuestros proyectos (empleados y subcontratistas), colaboradores, proveedores y visitantes a nuestras instalaciones y proyectos.

TSK cuenta con una organización preventiva basada en un servicio de prevención mancomunado -integrado por profesionales que abarcan las especialidades preventivas de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada- complementándose con un servicio de prevención ajeno que cubre la vigilancia de la salud. A los trabajadores que se desplazan desde España a los proyectos internacionales, se les realizan los reconocimientos, exploraciones y acciones médicas necesarias. Dentro de la organización preventiva de TSK se integran de manera efectiva, en representación de los trabajadores, los delegados de prevención de las diferentes empresas del grupo y se ha constituido

un comité de seguridad y salud en el que se da información, participación y consulta de todos los temas relativos a la seguridad y la salud.

Como parte de nuestro sistema de gestión, TSK elabora planes específicos de seguridad y salud en los que se define el alcance de los trabajos y las medidas preventivas necesarias en los proyectos. Para que la seguridad esté plenamente implantada en todos nuestros proyectos, desde TSK trabajamos para la estandarización de los procedimientos de seguridad y salud con el objetivo de incrementar la eficiencia en la difusión y asimilación de las políticas corporativas.

Nuestro compromiso con la salud y el bienestar es una prioridad y uno de los pilares básicos de nuestra propuesta de valor al empleado. Establecemos programas que están encaminados a tres ejes de actuación: actividad física, bienestar emocional y hábitos y dieta saludable.

#### # MEDIO AMBIENTE

TSK, consciente de la responsabilidad que tenemos con el entorno, contribuye al desarrollo sostenible y a la prevención y protección del medio ambiente. Esto constituye una prioridad integrada en la estrategia marcada por la Dirección.

En TSK ponemos a disposición de nuestros clientes, nuestra capacidad técnica y Know-how para incluir criterios de sostenibilidad en el diseño, construcción y operación de los proyectos.

La estrategia ambiental de TSK se estructura en torno al compromiso contra el cambio climático, el uso responsable de los recursos, la gestión efectiva de residuos, la prevención de la contaminación y la protección del medio natural y la Biodiversidad.

TSK dispone de un Sistema De Gestión Ambiental implantado y certificado conforme a la norma ISO 14001:2015, concebido para mantener un adecuado nivel de gestión ambiental en todos nuestros proyectos. De esta manera, garantizamos el respeto por la legislación ambiental aplicable.

#### # COMPLIANCE

TSK promueve en su actividad una cultura ética y de cumpli-



Observaciones en Subestación CARRASCO, Bolivia

mento que fomenta y afianza los principios y valores establecidos internamente. Por ello, adquirimos un compromiso firme para impulsar un comportamiento ético de todos nuestros grupos de interés, independientemente del lugar en el que desarrollemos nuestra actividad, mediante el empleo de los recursos necesarios en el control de los procesos empresariales que permita diferenciarnos en el mercado y asegurar la competitividad. En este sentido, tiene publicados una Política de Cumplimiento y un Código de Ética propios, además de la implementación, desde 2013, de un Plan de Prevención de delito donde se establecen los principios y valores que han de regir toda relación comercial, y de cuya revisión y actualización se encarga el Comité de Ética. Para la resolución de

cualquier duda a este respecto dispone de un canal de comunicación abierto, donde se puede transmitir también cualquier conducta irregular o contraria a los principios y valores internamente establecidos.

El Sistema de Gestión de Compliance Penal y se encuentra certificado conforme a las normas UNE 19601 "Sistemas de Gestión de Compliance Penal", y UNE-ISO 37001 "Sistemas de Gestión Antisoborno", primer y más exigente estándar internacional certificable para desarrollar e implementar sistemas de gestión en este campo. De este modo garantizamos el compromiso de afianzar la cultura ética y de cumplimiento en el desarrollo de nuestra actividad.

# 12

## I+D+i

Para nosotros, la necesidad de innovar en proyectos, procesos y servicios está fuera de toda duda, entendiendo la innovación como el factor diferenciador que nos permite proporcionar mayor valor añadido a todo lo que hacemos.

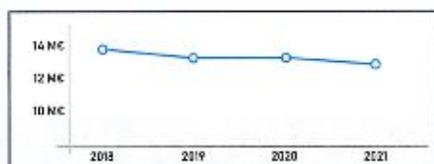
La gran diversidad de proyectos y áreas tecnológicas en los que participamos nos obliga a estar en un proceso de continua innovación. Con vistas a aunar todas estas iniciativas, diferenciarnos en el mercado y poner en valor la innovación como línea de actuación estratégica, surge el ecosistema TSK INNOVATION. Este concepto engloba todas las iniciativas y proyectos de I+D+i desarrollados por la compañía, e incorpora actuaciones orientadas a involucrar en su proceso a todos los agentes del mercado, a fomentar la gestión del conocimiento y la transferencia tecnológica y a establecer sinergias para la identificación y desarrollo de actuaciones de I+D+i.

### INVERSIÓN

Durante los últimos 4 años, nuestras cifras de inversión en proyectos I+D+i ascienden a un total de 23.198.660 €, a lo que habrá que sumar la inversión en innovación realizada directamente en las obras desarrolladas por TSK, que asciende a 27.861.399 €.

Nuestro compromiso actual se traduce en una inversión media anual del 1,54% de las ventas, acumulando 65 M€ en los últimos años, con 90 de nuestros mejores técnicos involucrados en estos proyectos.

*“Nuestro objetivo para 2025 es alcanzar una inversión del 2% de las ventas”*



### RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

Durante 3 años consecutivos hemos sido premiados con el Quality Innovation Award (QIA), galardón creado en Finlandia en el año 2007 por Excellence Finland, con el objetivo de promover e impulsar proyectos de alta carga innovadora entre empresas y organismos, permitiendo así incrementar la competitividad de las organizaciones y países participantes. Con el paso de los años, esta asociación ha ido reuniendo socios de distintos países, adquiriendo cada vez más relevancia en la promoción de la calidad, excelencia e innovación.

En el 2021, hemos recibido por primera vez el International Quality Innovation Award a la categoría de Gran Empresa, compitiendo con multinacionales como DELL, que resultó finalista de la misma.



Sistema completo de manejo de ashlas y palets de madera. Planta Biomasa Teeside MST (Reino Unido)

## PROYECTOS I+D+I

Nuestra profunda identidad con la Innovación forma parte de nuestra estrategia a largo plazo, materializada en fuertes inversiones en I+D+i, colaborando con centros tecnológicos, universidades y empresas en el marco de programas locales, nacionales y europeos. Fruto de esta intensa actividad en I+D+i, durante 2021 se han estado ejecutando los siguientes proyectos:

### PROYECTOS COFINANCIADOS POR EL CDTI Y LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DE LOS FONDOS FEDER



INDUSTRIAL INSPECTION AND MAINTENANCE OF COMPLEX OR UNATTENDED FACILITIES (INSPECTOR) \_IDI-20170947

El objetivo de este proyecto, aprobado por el CDTI dentro de la convocatoria Programa Estratégico CIEN, es la investigación en tecnologías para realizar inspección y mantenimiento en entornos extremos de forma desasistida. A través de este proyecto se pretende impulsar la competitividad de las empresas a través del fomento de la innovación empresarial en el ámbito de la ingeniería industrial de las instalaciones extremas, complejas y offshore, tanto en su diseño, fabricación y puesta en marcha, como en su operación y mantenimiento. Además, se reducirán los costes asociados a las intervenciones de operación extreme y se contribuirá al fortalecimiento de las capacidades del tejido empresarial que da soporte al sector industrial.

DESARROLLO DE SILO METÁLICO DE GRANDES DIMENSIONES ANTE LOS CONDICIONANTES DE EXPLOSIVIDAD DE LA BIOMASA (EXSILÓS) \_IDI-20191151

El objetivo general del proyecto es el desarrollo de un modelo propio de silo metálico de flujo tubular (core flow) de grandes dimensiones (>10.000 m<sup>3</sup>) para el almacenamiento de biomasa en el que se pueda garantizar su seguridad ante el riesgo de explosión de polvo, en ausencia de normativa que regule la protección del mismo y que sea eficiente desde el punto de

vista económico; es decir, que utilice la mínima cantidad de acero o el metal que sea necesario y que reduzca al máximo la necesidad de ventos.

DESARROLLO DE CALENTADOR EFICIENTE DE SALES EN TECNOLOGÍA HÍBRIDA SOLAR (BELENOS) \_IDI-20190581

El objetivo general del proyecto es diseñar y modelizar un nuevo sistema de calentador eléctrico de sales para plantas energéticas de tecnología solar híbrida, así como proponer un layout eficiente de los calentadores en la configuración de estas plantas, en función del tamaño de éstas.

El principal reto tecnológico del proyecto BELENOS será conseguir una modelización del nuevo calentador que garantice que ésta resulta eficiente. Para ello se considerará el desarrollo iterativo de los ensayos en la planta piloto con la modelización CFD, de modo que permita obtener un modelo ajustado que permita la posterior extrapolación a una planta de tamaño real. El salto tecnológico del proyecto respecto a la tecnología existente viene dado por el hecho de que el diseño final del calentador garantizará el calentamiento homogéneo de las sales, y que no se supera en ningún supuesto de operación la temperatura máxima a partir de la cual las sales se degradan.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS (PVOLTAI 4.0) \_IDI-20190759

El objetivo general del proyecto PVoltaI 4.0 consiste en diseñar y desarrollar un sistema avanzado para asistir las tareas de operación y mantenimiento de una planta fotovoltaica con el objetivo último de mejorar su rendimiento y optimizar su operación, que finalmente se traducirá en un aumento en la fiabilidad y vida útil de la misma. Dicho sistema se desarrollará de acuerdo a los principios del paradigma de Industria 4.0, especialmente en lo que respecta a la integración de Industrial Internet of Things (IIoT), analítica Big Data y visualización avanzada.

RESEARCH IN EMERGING TECHNOLOGIES TO ACHIEVE INNOVATIVE SOLUTIONS FOR DIGITAL TWINS (READY TWIN) \_IDI-20190974

El proyecto READY TWIN facilitará la adopción de soluciones tecnológicas capaces de generar Gemelos Digitales precisos de

forma automatizada mediante el uso de tecnologías de Modelado 3D e IoT; así como mejorar la Gestión de los Activos Digital Twin mediante el uso de Inteligencia Artificial, Tecnologías de Visualización, Tecnologías de Simulación en Realidad Virtual y Realidad Aumentada y Blockchain. Todas ellas tecnologías disruptivas en el panorama tecnológico internacional y nacional.

SOLUCIÓN MODULAR BASADA EN UAVS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y SOPORTE DE TAREAS DE DIAGNÓSTICO DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS MEDIANTE EL USO DE IMÁGENES DE ELECTROLUMINISCENCIA, TERMÓGRAFÍA Y CÁMARAS DE VISIÓN RGB, ANÁLISIS ELÉCTRICO Y GEOVISUALIZACIÓN (AID4PV) \_IDI-20210170

El proyecto AID4PV tiene por objeto investigar, desarrollar y demostrar en un entorno operacional una solución modular basado en vehículos aéreos no tripulados (UAVs) para la monitorización de las plantas fotovoltaicas y el diagnóstico avanzado. La plataforma autónoma UAV capturará imágenes fotográficas (RGB), termográficas (IRT) y de electroluminiscencia (EL) para permitir la detección de fallos casi en tiempo real, lo que conducirá al diagnóstico de la planta fotovoltaica en tiempo y costo. Los resultados se presentarán en una plataforma

avanzada de presentación de informes y geovisualización que incluirá herramientas de análisis y visualización geoespacial. También se investigará la capacidad de ayuda a la toma de decisiones, añadiendo la posibilidad de realizar algún tipo de actuación predefinida desde la plataforma UAV, minimizando el tiempo desde que se detecta una anomalía y se llevan a cabo medidas correctivas.

HACIA LA PREDICCIÓN DEL TIEMPO DE VIDA OPERACIONAL DE LAS CÉLULAS FOTOVOLTAICAS DE PEROVSKITA: FACTORES DE ACELERACIÓN EN EL ESTUDIO DE LA ESTABILIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE MACHINE LEARNING (PROPERPHOTOMILE) \_IDI-20170171

El objetivo general del proyecto ProperPhotoMilE consiste en desarrollar un esquema automatizado para analizar los datos de estabilidad de las células solares de Perovskita de haluros (PSC), generados mediante ensayos acelerados estandarizados. Ese análisis determinará cuál es el ensayo acelerado más pertinente para las condiciones normales de funcionamiento, así como el factor de aceleración (que relaciona los parámetros de estabilidad medidos con los tiempos de vida operacional del PSC) y los tiempos de vida esperados.



**HYBRID PLANT CONTROLLER (HYPER) \_IDI-20210809**

El objetivo del proyecto consiste en desarrollar una novedosa herramienta para el control en tiempo real de plantas de generación con tecnología híbrida (principalmente termosolar y fotovoltaica), que permita la operatividad de este tipo de plantas, como una única planta equivalente.

**PARAMETRIZACIÓN DE LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DEGRADACIÓN DE LA SAL SOLAR A ALTA TEMPERATURA (LUG) \_IDI-20211041**

El objetivo del proyecto es determinar los valores de equilibrio de degradación de las sales fundidas que se emplean en plantas de generación de energía en las que es necesario alcanzar una temperatura de operación de 565°C. Se desea conocer dichos valores de equilibrio en función de parámetros como temperatura, presión parcial de oxígeno, relación superficie/volumen, volumen de gas/volumen sal fundida, etc.)

**PROYECTOS COFINANCIADOS POR EL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS A TRAVÉS DEL IDEPA Y DEL PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (PCTI), Y LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DE LOS FONDOS FEDER****INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE UN COMPLEJO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MICROALGAS CON FINES FARMACÉUTICOS Y AGRARIOS (LANDFILL4HEALTH) \_IDE/2017/000703**

El objetivo global del proyecto Landfill4Health es investigar y demostrar el aprovechamiento de un vertedero de residuos no peligrosos y sus instalaciones complementarias para albergar un cultivo industrial de microalgas destinado a producir principios activos de alto valor en el campo de nutracéutica, salud y cosmética. Para ello, INGEMAS se encargará del diseño y desarrollo de la planta piloto.

**EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN SOBRE LA POLUCIÓN ATMOSFÉRICA Y PREDICCIÓN DE NIVELES DE CALIDAD DEL AIRE EN ALTA RESOLUCIÓN MEDIANTE UNA METODOLOGÍA MULTI-ESCALA (EVAIR) \_IDE/2016/000423**

El objetivo general de este proyecto es el diseño de una meto-

dología para la evaluación de la dispersión de contaminantes atmosféricos en zonas próximas a entornos industriales que integre distintas escalas espaciales de análisis y que permita simular la implantación de medidas de mitigación.

**INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS ICT Y BIG DATA PARA MONITORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES EN EL CONTEXTO DE LA LOGÍSTICA 4.0 (LOGOS) \_IDE/2018/000427**

En este proyecto se investigará en diversas tecnologías para proporcionar una solución que permita el tracking de mercancías durante todo el recorrido que tenga lugar desde el origen hasta el destino, recogiendo, además, información de sensorica variada para caracterizar las condiciones bajo las que estuvo la mercancía durante todo el trayecto. Para ello, se investigará y construirá un dispositivo de IoT, sensorica y procesamiento que se ubicará en la mercancía a trackear, de forma que vaya capturando información del trayecto - GPS, sensorica: humedad, temperatura, vibraciones, etc (pendientes de investigación) - que permita conocer, en tiempo real, tanto la ubicación de la mercancía, como el estado de la misma. Para ello, los datos capturados por los dispositivos serán enviados a una plataforma Big Data donde se analizarán para extraer métricas, indicadores y resultados que permitan obtener analítica relacionada con el estado de la mercancía, su geoposicionamiento y demás información en el contexto de la Logística 4.0 en base a toda la sensorica instalada en los dispositivos.

**NUEVAS SOLUCIONES EFICIENTES DE TRATAMIENTO DE AGUAS MEDIANTE ÓSMOSIS INVERSA ASISTIDA OSMÓTICAMENTE (OARO) \_IDE/2019/000353**

El proyecto OARO surge para dar respuesta a las limitaciones actuales detectadas en el campo de la regeneración de salmueras y en procesos de desalación de aguas mediante procesos de Ósmosis Inversa (OI). Estas limitaciones son la con-

tracción máxima admitida por las membranas y la elevada presión necesaria para su funcionamiento.

**INVESTIGACIÓN DE MÉTODOS DE ADSORCIÓN DE CONTAMINANTES MEDIANTE CARBÓN ACTIVO REGENERADO Y BIOCHAR (RE-CARBÓN) \_IDE/2019/000585**

El proyecto RE-Carbón busca investigar soluciones innovadoras para la descontaminación de efluentes líquidos y gaseosos, basadas en el empleo de materiales carbonosos. La investigación se desarrolla en torno a tres ejes principales: el desarrollo de unidades dinámicas de adsorción con carbón activo optimizadas para la adsorción de compuestos diena en fase gas y fase acuosa que incorporen sensores que permitan la monitorización del proceso en tiempo real, el análisis de viabilidad técnica y económica del uso de biochar para la depuración de fluidos y el análisis de viabilidad técnica y económica de la regeneración de carbón activo a partir de la adaptación de una planta experimental de pirólisis de residuos forestales para su valorización energética, convenientemente modificada para implementar las etapas de secado y gasificación. El fin último es aprovechar la oportunidad ambiental que supone el uso industrial del carbón activado para la depuración de fluidos, utilizando la ventaja competitiva que supone la regeneración de carbones en entornos cercanos a su uso, disminuyendo los costes asociados al transporte.

**INVESTIGACIÓN EN TÉCNICAS DE DETECCIÓN, CLASIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETOS CON FINES DE INSPECCIÓN Y SEGURIDAD EN ESCENARIOS INDUSTRIALES (SISPECTION) \_IDE/2019/000268**

El objetivo general del proyecto es investigar en algoritmos de Inteligencia Artificial (IA) para procesar imágenes, en una arquitectura de procesamiento flexible, y añadiendo una capa de interoperabilidad, logrando realizar un avance significativo en el estado del arte de los sistemas de detección, reconocimiento y seguimiento de objetos en escenarios industriales con el último fin de mejorar la seguridad.

**INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE REALIDAD AUMENTADA Y VIRTUAL PARA LA ASISTENCIA EN LABORES DE SUPERVISIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN PLANTAS FOTOVOLTAICAS (PHOTOCASSISTED) \_IDE/2019/000270**

El objetivo general de este proyecto es investigar y desarro-

llar un instrumento de asistencia a las tareas de supervisión, operación y mantenimiento basado en sistemas de realidad aumentada y realidad virtual específicamente diseñados para su aplicación en un escenario fotovoltaico.

**DESARROLLO DE PRODUCTOS MULTIMETÁLICOS DISRUPTIVOS PARA LA INDUSTRIA FERROVIARIA Y TERMOSOLAR (BISOLARRAIL) \_IDE/2019/000582**

El objetivo principal del proyecto es explorar la viabilidad del desarrollo de nuevos productos bimetálicos procesados mediante laminación en caliente, para aplicaciones específicas con elevados requisitos de resistencia a la corrosión y desgaste, en el sector energético y transporte, respectivamente, dotados de menores costes de fabricación, instalación, mantenimiento y/o propiedades mejoradas.

Respecto a la aplicación de energía renovable, el objetivo es fabricar un producto plano bimetálico resistente a las condiciones de operación de los tanques de sales de las centrales termosolares, principalmente corrosión por exposición a las sales fundidas, y alta temperatura (565°C).

**DISEÑO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE MONITORIZACIÓN RESIDENCIAL ORIENTADA A EFICIENCIA Y BIENESTAR (SISHOME) \_IDE/2020/000325**

El objetivo general del proyecto SISHOME es construir una solución modular que permita de forma integral la monitorización de todas las fuentes de información existentes y que influyen en el hogar y que permita la extracción y definición de indicadores y políticas tanto a nivel de eficiencia energética como del bienestar y calidad de vida de las personas.

**ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEGUIDORES SOLARES RESILIENTES (RETRACK) \_IDE/2020/000345**

Debido a la evolución estructural en pos de la optimización, las estructuras de seguidores fotovoltaicos que se construyen en la actualidad son extremadamente esbeltas. Aunque el diseño mono eje utilizado en la actualidad está correctamente calculado, en instalaciones en todo el mundo comienzan a surgir fallos dinámicos. En particular, el tipo de rotura asociada a inestabilidades aerolásticas, bajo los efectos del viento de velocidades moderadas. Debido a la novedad y complejidad de este fenómeno, Eurocódigo y otras normas internaciona-

les, no contienen, en el presente, ninguna formulación válida para abarcar estos eventos problemáticos. Este hecho, implica un alto riesgo económico a la hora de proveer de seguridad energética en producción. Para el cálculo correcto de este tipo de estructuras, es preciso un mayor y más profundo conocimiento de los fenómenos aerelásticos, normalmente complementado con estudios en túnel de viento mediante un estudio parmenorizado tanto teórico como experimental de los parámetros protagonistas de este tipo de inestabilidades. De esta forma, surge el proyecto RETRACK, cuya finalidad abarca labores de estudio experimental de diversos modelos de seguidor solar como los que TSK incorpora frecuentemente en sus plantas y que se encuentran sometidos a fenómenos climatológicos adversos que deben ser considerados para su correcto funcionamiento, una vez en el emplazamiento final. Así mismo, se estudiarán las metodologías de control y monitorización de parámetros característicos de planta, buscando la eficiencia máxima.

#### NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD PARA FUGAS DE ACEITE EN INTERCAMBIADORES DE CALOR PARA PLANTAS SOLARES HÍBRIDAS (LEAK) LIDE/2020/000384

El objetivo principal del proyecto LEAK consiste en la determinación de un nuevo sistema de seguridad para fugas de aceite en intercambiadores de calor en plantas híbridas fotovoltaicas-temosolares y/o en plantas independientes de almacenamiento energético, garantizando una producción y almacenamiento de energía eficaz, fiable y segura. Este tipo de plantas presenta un nuevo riesgo que no existía en las termosolares o fotovoltaicas previas. Las plantas termosolares convencionales trabajan con aceite en el campo solar hasta 400°C y las sales se almacenan a esta misma temperatura. Los tanques de sales se inertizan con nitrógeno para que no se puedan producir incendios en caso de que llegue HTF y así proteger la planta. En las nuevas plantas, el aceite del campo solar se calienta también hasta los 400°C. Sin embargo, en este caso las sales después de recibir el calor del aceite se calientan hasta los 565°C a través de calentadores eléctricos. A esta temperatura de almacenamiento, la degradación es mucho mayor y por tanto se recomienda el empleo de una atmósfera de aire. Por otro lado, en caso de un pinchazo en los intercambiadores HTF-sales, el HTF podría llegar a los tanques de sales suponiendo un peligro de seguridad.

#### PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO "PUERTOS 4.0" DE PUERTOS DEL ESTADO



#### PARVAMAP 3D: SISTEMA DE MAPEADO DE PARVAS Y DESARROLLO DE INTERFAZ PARA LA OPERACIÓN (PROYECTO 245)

El objetivo global del presente proyecto es conseguir la completa automatización de los parques de almacenamiento de graneles sólidos a escala y entorno de trabajo reales, desarrollando para ello un innovador sistema de manejo de parvas basado en dos nuevas herramientas tecnológicas, como son un equipo para el mapeado 3D de las parvas de forma totalmente automatizada y una interfaz de comunicación con los equipos de manejo del material que permitirá su coordinación y operativa desde la propia sala de control, evitando así que los operarios tengan que ir a la zona de trabajo a posicionar las máquinas y generando un importante ahorro de tiempos al evitar el manejo manual.

#### PROYECTO COFINANCIADO POR EL GOBIERNO VASCO Y LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL 2014-2020 (FEDER)



#### HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL SECTOR PAPELERO VASCO: RECUPERACIÓN Y USO DE COMPUESTOS DE ALTO VALOR AÑADIDO PRESENTES EN LAS CORRIENTES INDUSTRIALES DE LA FABRICACIÓN DE PASTA Y PAPEL (REPAPEL) LZE-2021-00013

El objetivo principal de la propuesta REPAPEL es la recuperación y uso de compuestos de alto valor añadido presentes en las corrientes industriales de la fabricación de pasta y papel buscando la economía circular en el sector papelero. Las tecnologías aquí desarrolladas servirán de base para su implantación en otras industrias a nivel nacional e internacional, así como en otros sectores industriales donde también sea necesaria la aplicación de tecnologías de valorización de residuos y el concepto de eco-

nomía circular. Con la ejecución de este proyecto se definirán diferentes soluciones técnicas, económicas y medioambientalmente viables que aporten una solución global a la reducción de residuos, la mejora de procesos y la fabricación de productos con mejores prestaciones y más sostenibles.

#### PROYECTOS FINANCIADOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ENERGÍA ALEMÁN (BMWi)



#### DEMONSTRATION OF A SOLAR THERMAL PARABOLIC TROUGH POWER PLANT AND STEAM GENERATION SYSTEM USING MOLTEN SALTS AS THE HEAT TRANSFER FLUID (HPS-2)

El uso de sales fundidas como fluido caloportador tiene importantes ventajas. La temperatura de operación puede incrementarse sustancialmente, hasta los 500°C, y la planta se simplifica considerablemente, al utilizarse el mismo fluido como almacenamiento y como fluido caloportador.

Para validar la tecnología e identificar posibles problemas durante la operación, se construirá un lazo de prueba en Évora (Portugal), en dónde se instalará el colector desarrollado por TSK-FLAGSOL Heliotrough 2.0.

#### SILICONE FLUID MAINTENANCE AND OPERATION (SIMON)

La finalidad de SIMON es probar la aplicabilidad de nuevos fluidos de transferencia de calor a base de silicio a temperaturas más altas de las que se opera actualmente en centrales termosolares de tecnología cilindro-parabólica y acelerar la introducción en el mercado mediante la reducción de todos los obstáculos que se han identificado.

El proyecto constará de ensayos de laboratorio, evaluaciones de incendio y testeos en el lazo de prueba PROMETEO reacondicionado en el proyecto SITEF en la Plataforma Solar de Almería. También se desarrollará un sensor de viscosidad adecuado para estas aplicaciones y temperaturas, así como un concepto de mantenimiento eficiente para separar compuestos como hidrógeno, metano y silanos.

#### TRANSTES

Mediante este proyecto se pretende estudiar la posibilidad de

emplear un solo tanque para el almacenamiento de la sal solar en las plantas termosolares para reducir costes.

#### MOVING BARRIER THERMOCLINE (MOBACLIN)

Mediante este proyecto se pretende estudiar el sistema de separación de la sal fría y caliente en las plantas termosolares de un solo tanque.

#### AVUSPRO

El objetivo de este proyecto es conseguir un método de predicción del ensuciamiento de los paneles fotovoltaicos y de los colectores cilíndricos-parabólicos.

#### HIGHER TEMPERATURE AND LIFETIME FOR NITRATE SALTS (VENITE)

El objetivo de este proyecto es estudiar el comportamiento físico-químico de las sales fundidas a 565°C para reducir riesgos en los futuros proyectos.

#### SUPEREAF

El objetivo de este proyecto es el desarrollo de un sistema de recuperación de calor de un horno de arco eléctrico para su almacenamiento en sal solar para su reaprovechamiento posterior.

#### PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA (H2020)



#### SOLVING WATER ISSUES FOR CSP (SOLWARIS)

El proyecto SOLWARIS es un proyecto europeo liderado por TSK y en cooperación con otras 13 organizaciones que busca la reducción del consumo de agua en centrales termosolares a través de varias innovaciones en la limpieza de espejos, refrigeración del ciclo de potencia y recuperación de aguas residuales. Con este proyecto, TSK podrá ofrecer soluciones innovadoras a sus clientes para hacer frente a uno de los problemas recurrentes en las nuevas plantas, para seguir consolidándose como líder en el sector termosolar.

WWW.SOLWATT.EU (Nº EXP. 792103)

# EXPERIENCIA INTERNACIONAL

El conocimiento adquirido en la gran variedad de proyectos ejecutados en más de 50 países, nos permite adaptarnos a las particularidades técnicas y culturales de cada país y culminar con éxito nuestros proyectos internacionales. Nuestra estrategia internacional está basada en la estrecha colaboración con empresas locales, lo que nos permite añadir valor para todos los países en los que trabajamos, compartiendo tecnología, experiencia y recursos.

## AMÉRICA

México  
Cuba  
Venezuela  
Argentina  
Chile  
Colombia  
Brasil  
Paraguay  
Honduras  
Nicaragua  
Panamá  
EEUU  
Bolivia  
Ecuador  
Jamaica  
Guatemala  
El Salvador  
Canadá

## ASIA

Baréin  
Kuwait  
Jordania  
Turquía  
India  
Irán  
Arabia Saudí  
Siria  
Bangladesh  
EAU

## EUROPA

Alemania  
España  
Francia  
Italia  
Portugal  
Grecia  
Polonia  
UK  
Rumanía  
Holanda  
Finlandia

## ÁFRICA

Guinea Conakri  
Tanzania  
Marruecos  
Argelia  
Túnez  
Togo  
Costa de marfil  
Egipto  
Senegal  
Angola  
Libia  
Sudán  
Sudáfrica  
Mozambique  
Uganda

"Proyectos  
ejecutados en más  
de 50 países"



Ciclo de Ciclo de 296,25 MW C.T. LAS FLORES (Perú)

# 14 SOSTENIBILIDAD

En TSK hemos querido dar un paso más integración de los criterios de responsabilidad social, tanto económicos, ambientales, sociales, de gestión ética, buen gobierno y transparencia, a través del desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión certificado por AENOR basado en la norma IQNET SR10. Este Sistema nos ayuda a sistematizar, y a integrar con otros sistemas de nuestra organización, los criterios y requisitos que recoge este estándar, así como aquellos otros recogidos en la norma internacional ISO 26000, guía que proporciona la orientación sobre los principios que subyacen en la responsabilidad social, el reconocimiento de la responsabilidad social y la implicación los grupos de interés, la identificación de los riesgos y aspectos materiales, y sobre la forma de integrar un comportamiento socialmente responsable en la organización, haciendo énfasis en la importancia de los resultados y mejoras en el desempeño de la responsabilidad social.

Acciones clave como la identificación, priorización y diálogo avanzado con nuestros Grupos de Interés, la identificación de nuestros riesgos de sostenibilidad, en las áreas de la ética, la comunidad, el medioambiente o las personas, nos han permitido elaborar una Política, un Código Ético, y Plan de Objetivos y Acciones, coherente y alineado con nuestras prioridades y con las preocupaciones de nuestros grupos de interés, encaminado a mejorar nuestro desempeño social, económico y medioambiental. El progreso social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico deben ir siempre de la mano. Nuestro compromiso con la sostenibilidad es un compromiso con nuestra visión, misión y valores, incorporando en nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa y

empresarial los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la ONU, cuyo propósito es fomentar el crecimiento económico, trabajar por la inclusión social, luchar contra el cambio climático y proteger el medio ambiente.

Con el fin de identificar aquellos ODS relevantes para nuestra organización, hemos realizado un análisis de materialidad que tiene en cuenta tanto los intereses de la organización como las preocupaciones de los grupos de interés y de las comunidades donde operamos, identificando cuatro planes de Mejora o iniciativas principales sobre las que se enmarcan los objetivos y acciones para lograr la consecución de los mismos, enmarcados dentro de nuestro Plan estratégico: Plan de Compromiso y Fidelización del Talento, Plan de Transparencia y Buen Gobierno, Plan de Innovación y Nuevas Tecnologías y Plan de Mejora del Impacto Ambiental. Estos Planes de Mejora guardan relación con 5 de los 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



## ACCIÓN SOCIAL

En TSK tenemos el convencimiento de que el compromiso social es inherente a la actividad empresarial, a la que cabe atribuir en buena medida el creciente nivel de prosperidad y bienestar de la sociedad. Nuestra responsabilidad principal es ser capaces de dar cada día un mejor servicio a nuestros clientes. Esto es lo que nos permite crear valor, generar empleos de calidad, invertir en investigación y desarrollo e implicarnos en

actividades que redunden en beneficio de la sociedad. Dentro de esta gestión social, destacamos las siguientes actividades:

- Relación con la Comunidad. Mantenemos un diálogo constante con autoridades y representantes de la comunidad durante la ejecución de nuestros proyectos.
- Impacto social. Aunque los impactos de la compañía son mayoritariamente positivos, TSK analiza la normativa local con el fin de ofrecer los mecanismos de información, reclamación y restauración de impactos sociales negativos.

## REALIZACIÓN DE PROYECTOS

Dependiendo de las necesidades y expectativas de la comunidad donde nos encontremos, ofrecemos la posibilidad de realizar proyectos de apoyo a la misma.

Durante el pasado año hemos desarrollado un proyecto local para la mejora de la mejora de la comunidad indígena en Acoytanga (Bolivia), situada cerca de Oruro, donde hemos desarrollado una planta fotovoltaica. Se trata de una comunidad con muy pocas viviendas y recursos mínimos, y varios locales abandonados por la migración de la población a las ciudades. TSK instaló un sistema fotovoltaico para el bombeo de agua y así conseguir un sistema de riego eficaz. Este mecanismo también se utilizó para colocar una conexión de suministro de agua de uso doméstico. En esta misma población, hemos empezado a rehabilitar una pequeña escuela abandonada, que se destinará a centro comunitario social además de una pequeña biblioteca.

## PATROCINIOS

TSK patrocina desde hace más de doce años el Club Deportivo TSK Rocas, con una cantera de más de 500 niños. Además,

cada año TSK patrocina diversos eventos y Clubs deportivos, con el fin de fomentar el deporte entre los más jóvenes y los empleados de TSK.

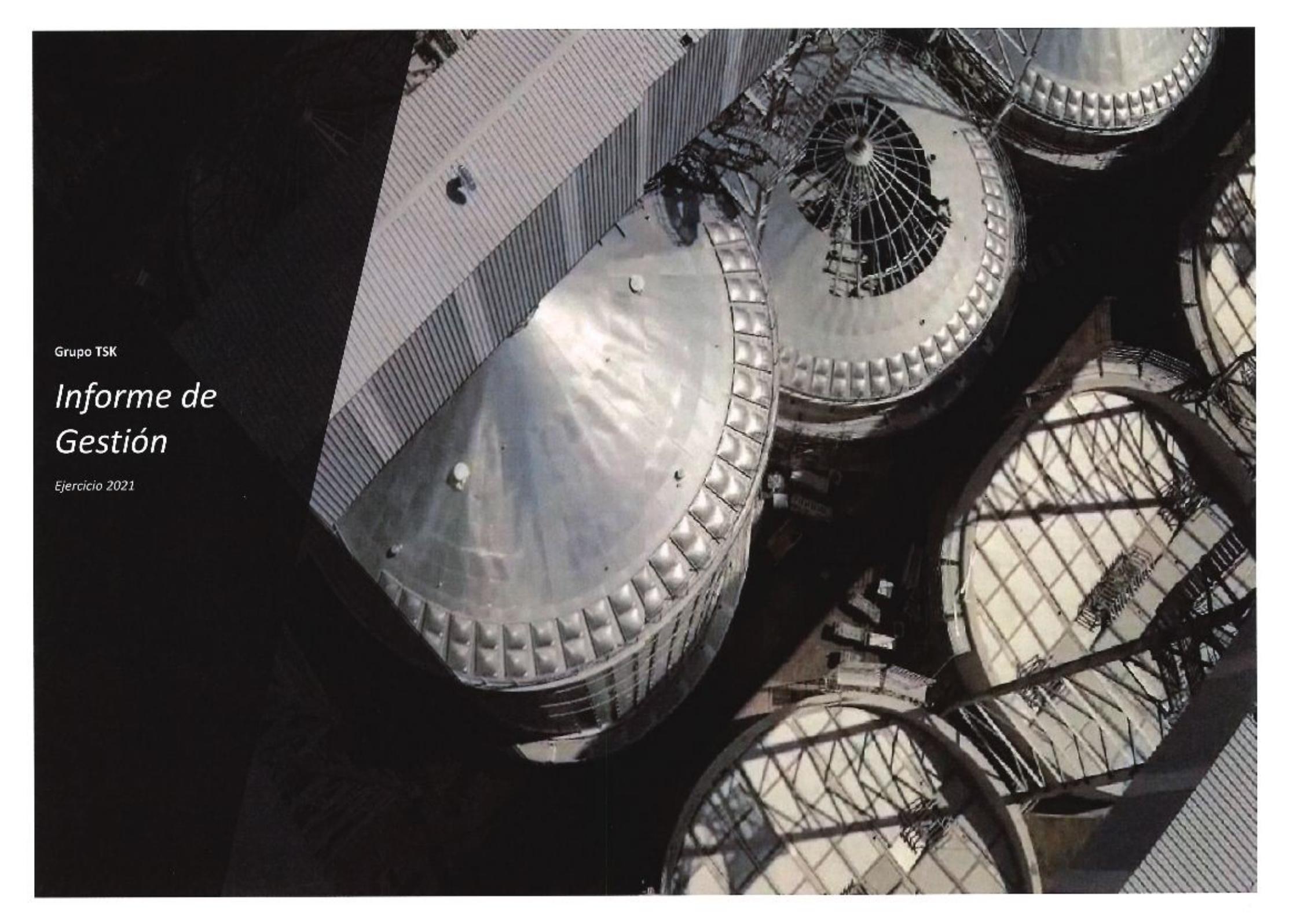
## COLABORACIONES CON OTRAS ENTIDADES

En TSK consideramos que también es nuestra responsabilidad el apoyar a organizaciones que trabajen para la mejora de la sociedad. Por ello, colaboramos con distintas asociaciones y organismos relacionados con el medio ambiente, la cultura, la investigación, la educación y la responsabilidad social corporativa con la finalidad de compartir sus experiencias empresariales y adquirir las prácticas más adecuadas e innovadoras. Entre las más destacadas cabe mencionar: Patrocinio de exposiciones culturales; Colaboración con la Universidad de Oviedo; Compromiso con la Industria asturiana y el desarrollo de la región; Colaboración con el Club Asturiano de Calidad, Club Asturiano de Innovación, Fernetal, Asociación Asturiana de Empresa Familiar, Ademi, Sercobe y Prodintec.

## DONACIONES A ENTIDADES DE ACCIÓN SOCIAL

TSK destina cada año una partida de su presupuesto a donaciones a entidades que promueven proyectos y acciones vinculadas a la educación, la sanidad, la cultura, el deporte y la cooperación internacional. Entre otras instituciones, TSK apoya a la Fundación Princesa de Asturias, la Fundación Lo que de Verdad Importa, Fundación para la Investigación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA), Cáritas, Unicef, Cruz Roja y Fundación Instituto de Salud Global para la vacunación infantil.





Grupo TSK

# *Informe de Gestión*

*Ejercicio 2021*

## TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

El Informe Anual Integrado se compone del presente Informe de Gestión Consolidado y las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.

### 1. Evolución del Grupo y principales cifras

El informe integrado adjunto se enmarca en un ejercicio en el que se ha experimentado una recuperación económica a dos velocidades, con un primer semestre impactado por bajos niveles de actividad y por un cierre de ejercicio donde los efectos de la pandemia COVID-19 ya se comienzan a percibir con menor intensidad. Las expectativas de recuperación y crecimiento mundial han provocado factores opuestos como son el incremento acusado del consumo en nuestra industria, y el aumento de los precios.

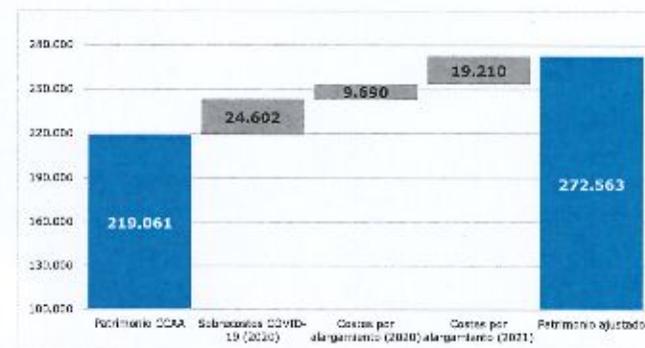
El importante volumen de adjudicaciones del Grupo durante los últimos meses del ejercicio 2021 y el incremento de la producción durante el ejercicio 2022 confirman la recuperación de la actividad después de la pandemia, y refuerza la diversificación del Grupo TSK.

#### Resiliencia y gestión responsable

El Grupo TSK cierra la realidad de la etapa 2020-2021 con unas ventas consolidadas de 1.077 millones de euros y un resultado bruto de explotación consolidado de 89 millones de euros, habiendo dotado importantes provisiones para cubrir cualquier impacto sobrevenido como consecuencia de la ralentización de la actividad económica derivada de la pandemia afrontando el ejercicio 2022 con una situación financiera saneada y una cartera de más de 2.500 millones de euros.

La caída de los márgenes del Grupo TSK obedecen principalmente a dos consecuencias derivadas de la crisis de la COVID-19, los sobrecostos incurridos por alargamiento de proyectos y la decisión de la Dirección de no alterar la estructura corporativa del Grupo.

La dificultad y demora en la transferencia al cliente de los sobrecostos incurridos durante el periodo pandémico, han generado un impacto patrimonial de 53,5 millones de euros. De no haberse dado estas circunstancias, los fondos propios del Grupo hubieran cerrado el ejercicio en más de 270 millones de euros:



Por otro lado, la configuración de la estructura corporativa del Grupo TSK está preparada para sustentar la actividad que el Grupo venía registrando antes del estallido de la pandemia y que se espera recuperar sin dificultad durante el ejercicio 2022. Desde el ejercicio 2017 el Grupo viene registrando entradas netas de trabajadores de alta cualificación para mantener los estándares de calidad y tecnología a los que TSK viene acostumbrando a sus clientes, tendencia que la Dirección del Grupo ha decidido mantener.

La reducción de las ventas ocasionadas por el cese de la actividad comercial, la cautela de clientes para iniciar los proyectos adjudicados con anterioridad al estallido de la pandemia, así como el alargamiento de la permanencia en obra, han ocasionado una disminución del volumen de negocio del Grupo con respecto a ejercicios anteriores. Este descenso de la actividad, junto con el deseo de mantener la totalidad de su estructura de personal e instalaciones operativas, así como velar por el correcto cierre de proyectos a pesar de su alargamiento han ocasionado una reducción de los márgenes de explotación del Grupo durante el periodo 2020-2021.

En adición a la ralentización de la actividad sufrida desde el primer trimestre de 2020, el fenómeno de la inflación ha vuelto a la primera plana de los mercados después de mucho tiempo ausente (principalmente por mayores precios de las materias primas y el importante aumento de los costes de envíos de mercancías), provocando que las compañías tengan que asumir aumentos de costes de producción, con el consiguiente deterioro de los márgenes. El Grupo TSK no es ajeno a estos hechos y se encuentra estudiando concienzudamente estrategias para reducir el riesgo inflacionario mediante la flexibilización de su estructura de costes, optimización de su cadena de suministro e implementación de políticas que faciliten el traslado de los incrementos de precios a sus clientes.

Todo lo anterior ha ocasionado un deterioro temporal de los márgenes y volúmenes de venta, que se ven claramente reflejados en las cuentas de resultados de los ejercicios 2020 y 2021.

Aunque el escenario actual aún obliga a continuar con una visibilidad limitada con periodos largos para la negociación de contratos e inicio de nuevos proyectos, el Grupo TSK empieza a observar vientos de cambio tras comenzar la ejecución en apenas seis meses de proyectos por aproximadamente 2.500 millones de euros. El Grupo encara el ejercicio 2022 con niveles de actividad similares a los alcanzados antes de sufrir la recesión más rápida de la historia gracias a los importantes proyectos adjudicados, que dotarán de fortaleza a la estructura patrimonial del Grupo desde el primer trimestre del ejercicio 2022. La vuelta a niveles de actividad alineada con la de ejercicios como 2018 y 2019 es la métrica que mejor refleja la salud subyacente del Grupo.

El Grupo TSK mantiene muy diversificadas sus fuentes de aprovisionamiento, siguiendo una estrategia de compras responsables, logrando no depender de materias primas o suministros de proveedoras y países concretos. En

paralelo, su buena situación financiera y posición de liderazgo en cada uno de los segmentos en los que opera le han permitido asegurar equipos y materias primas a precios competitivos.

Nos mostramos optimistas dada la confianza que vienen manteniendo grandes clientes en el valor tecnológico que Grupo TSK aporta a sus proyectos, y lo cierto es que la mejora gradual del mercado contrasta con la situación del año pasado, marcada por cifras de captación de proyectos en fuerte aumento. La reactivación de los pedidos permitirá cerrar el ejercicio 2022 con unas ventas muy superiores a las de su precedente.

Apoyándonos en nuestro principal activo, los más de mil empleados que componen el Grupo TSK, seguiremos trabajando en el fortalecimiento de nuestra cartera y reducción del endeudamiento financiero para seguir afrontando con éxito la gran transformación global y sus impactos humanos, sociales, políticos y económicos.

#### Alianzas estratégicas

El Grupo TSK considera que el sector de las energías limpias se encuentra en un momento decisivo. La volatilidad sin precedentes del mercado del gas natural y las conmociones geopolíticas han acelerado los planes de diversificación energética de muchos países con el objetivo de reducir su dependencia del gas apostando por las energías renovables.

Varios informes señalan América Latina como una de las regiones más atractivas para los inversores en esta materia. Se trata de una región bendecida con abundante sol y ubicaciones muy favorables para la instalación de plantas de energía limpia, siempre y cuando logren superar obstáculos como la incertidumbre política o sus complejidades financieras.

En diciembre de 2021 el Grupo anuncia la adquisición del 85% de un nuevo complejo solar de 150Mw en México, así como el 50% de capital de la entidad Cuasar Capital S.L., especializada en el desarrollo de plantas de generación de energía renovable y comercialización de energía en varios países. Esta adquisición supone la entrada en un nuevo mercado y sienta las bases para la implementación de un modelo de integración vertical que cubre toda la cadena de valor para la ejecución de plantas de generación de energía limpia, abarcando todas las fases desde el desarrollo, pasando por el diseño y suministro de los equipos del proyecto, y hasta la comercialización de la energía generada. Tras esta operación, el Grupo TSK podrá ejecutar proyectos desarrollados por el mismo, así como obtener contratos de construcción y mantenimiento con inversores que hayan adquirido los derechos del proyecto.

La estrategia del Grupo para incrementar su presencia en México tanto con la adquisición de infraestructuras de generación de energía como en las actividades de desarrollo de nuevos proyectos obedece a su confianza en que el país acelerará la transición a las energías limpias con el apoyo de la Comisión Federal de Electricidad junto con el sector privado para hacer crecer la aportación de la energía solar al sistema eléctrico del país.

La entrada de este segmento dentro del conjunto de actividades del Grupo TSK le permitirá posicionarse dentro de este mercado estratégico como uno de los primeros operadores privados de México. Asimismo, permitirá al Grupo generar en el medio plazo flujos de ingreso fijos con bajas tasas de riesgo. Los PPA (Power Purchase Agreements), acuerdos de compra de energía renovable, a largo plazo, entre un productor de energía renovable y una empresa consumidora, permiten al desarrollador renovable tomar decisiones de inversión bajo criterios de rentabilidad vs riesgo dado que este tipo de contratos permiten asegurar los precios de la energía en el medio y largo plazo.

#### Consolidación enfocada al crecimiento

A nivel de balance, se ha demostrado una vez más la capacidad de adaptación del Grupo TSK a entornos muy cambiantes, trabajando en diferentes palancas para continuar con una tendencia de reducción de deuda neta y adquirir una cultura de protección de liquidez. La apuesta del Grupo por configurar una estructura financiera y

recursos sólidos para afrontar con agilidad el incremento de la demanda sobrevenida tras el inicio de la denominada normalidad ha supuesto un alargamiento importante en el inicio de nuevos proyectos. Esta estrategia se consolida y se cierra durante el tercer trimestre del ejercicio, cuando el Grupo suscribe con nueve entidades financieras el otorgamiento de una nueva línea sindicada comprometida de avales por importe de 520 millones de euros, con dos tramos, uno de los cuales cuenta con cobertura del 50% por CESCE. El alargamiento del proceso de negociación y firma del contrato ha ocasionado que la nueva cartera de proyectos no iniciara su puesta en ejecución hasta el mes de noviembre de 2021.

Esta nueva línea sindicada comprometida de avales se configura con el objetivo concreto de dotar al Grupo de agilidad en el inicio de los proyectos adjudicados en los últimos meses y de su pipeline de oportunidades pendientes de adjudicar a dicha fecha con el fin de dar cumplimiento a la contratación establecida en el Plan Estratégico para el periodo 2021-2023 por importe de 3.000 millones de euros, de los cuales aproximadamente 2.000 millones se encuentran actualmente en proceso de ejecución. Se trata de un hito muy relevante dada dificultad que venía sufriendo el sector para obtener avales bancarios destinados a cubrir los requerimientos contractuales exigidos por sus clientes tras la incertidumbre generada por la crisis de la COVID-19, tal es así que desde su firma el Grupo TSK ha celebrado adjudicaciones por importes cercanos a los de 2.500 millones de euros alcanzando aquí niveles de actividad similares a los registrados antes de la crisis.

Las ventas del ejercicio 2021 han ascendido a 512 millones de euros, un 9% menos que las alcanzadas en el pasado ejercicio.

En cuanto a los resultados operativos, el resultado bruto de explotación consolidado ha ascendido a 27.454 miles de euros (€1.450 miles de euros en 2020).

La distribución de las ventas por áreas geográficas muestra la diversificación de fuentes de ingresos del Grupo, donde África representa un 42% de las ventas, Latinoamérica un 37%, Asia un 15% y Europa un 2%.

Por su parte, al cierre del ejercicio 2021 el Grupo mantiene una posición de tesorería de más de 200 millones de euros. Asimismo, el endeudamiento financiero ha disminuido en un 3%, alcanzando los niveles previos a la pandemia. Con estos datos, la deuda financiera neta de la compañía neta de las inversiones en complejos de generación de energía alcanza niveles positivos. Respecto a las inversiones en complejos de generación de energía, a la fecha de formulación del presente Informe el Grupo ha cerrado acuerdos para la venta de su participación en dos plantas por un importe de más de 60 millones de euros.

Esta consolidación de la situación financiera da garantías para afrontar los retos de inversión y crecimiento en todos los sectores en los que opera el Grupo.

## 2. Nuestra estrategia

El Grupo TSK concluye los ejercicios 2020 y 2021 con unos resultados que han supuesto una rotura de la tendencia que venía consolidando durante los últimos ejercicios, y que le ha obligado a reestablecer su plan de negocio trasladando el cumplimiento de sus objetivos al periodo 2022-2024. Durante los ejercicios marcados por la crisis de la pandemia, el Grupo ha tenido que enfocar sus esfuerzos en reforzar su estructura financiera trasladando la mayor parte de su financiación a largo plazo para poder adaptarse a la baja actividad comercial, alargamiento de proyectos y sobrecostos derivados de las medidas tomadas por los países para la contención del virus.

Por otra parte, en este periodo de transición el Grupo ha decidido aplicar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea con el objetivo de armonizar su información financiera con el de las entidades que forman parte de su entorno de actuación. A lo largo de esta transición, el Grupo ha redefinido buena parte de su manual de políticas contables y reevaluado todas sus posiciones con terceros en aras

de dotar de una mayor prudencia al reconocimiento de activos. Tras este trabajo, el Grupo TSK presenta un balance a cierre del ejercicio 2021 en el que todas y cada una de las posiciones de activo están sustentadas por un acuerdo contractual firmado con un tercero de forma que se eximen juicios de valor y riesgos de estimación sobre los mismos.

Para el ejercicio 2022, el Grupo TSK retoma la posición de cartera y estructura financiera previos a la pandemia, contando con proyectos para dos ejercicios y una estructura financiera por la que únicamente se mantienen financiadas por fondos ajenos las inversiones mantenidas en plantas de generación de energía renovable y apoyándose en los siguientes pilares fundamentales:

- **Talento**, el Grupo TSK cuenta con un equipo humano que ha demostrado una gran capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias y que es el pilar fundamental que permite al Grupo exportar ingeniería y soluciones tecnológicas de referencia a todos los continentes del mundo. El Grupo se centra en ser una organización altamente competitiva, persiguiendo en todo momento la satisfacción de las personas que forman TSK, en un compromiso con su desarrollo personal y profesional.
- **Trayectoria**, el Grupo TSK suma más de 35 años de experiencia en el desarrollo de tecnologías de muy distinta naturaleza. Gracias a su diversificación territorial, adaptación permanente a nuevos mercados y seguimiento de la evolución tecnológica, el Grupo se encuentra exportando sus soluciones a los cinco continentes, habiendo dejado huella en más de cincuenta países a través de la realización de grandes proyectos de alto componente tecnológico.
- **Innovación**, el Grupo TSK busca avanzar y cooperar en la transición de la energía fósil a la limpia, buscando soluciones que permitan acelerar los objetivos para la consecución de un sector energético libre de carbono para 2035. Prueba de ello es la participación del Grupo en uno de los primeros proyectos para realizar el diseño técnico, la arquitectura y la cadena de suministro de una de las primeras plantas en España para la producción de hidrógeno mediante energía solar. La experiencia y el conocimiento acumulado durante más de 35 años en las principales disciplinas técnicas, junto a la digitalización de las instalaciones, nos ha permitido desarrollar, por ejemplo, soluciones innovadoras para centrales de generación flexibles en más de 30 países, desde Indonesia hasta Chile, y en localizaciones tan dispares como Bolivia, Mozambique o Emiratos Árabes Unidos.
- **Digitalización**, el Grupo TSK, en un esfuerzo constante de aportar soluciones tecnológicas que generen mayor valor añadido a sus proyectos se encuentra en proceso de continua digitalización e inversión en nuevas tecnologías en los sectores de infraestructuras, energético, industrial, y medioambiental. Muestra de ello es la buena acogida por el mercado de la nueva línea de negocio de Digital Innovation, que en su primer ejercicio de vida se encuentra desarrollando proyectos tecnológicos en distintas empresas y organismos basados en las tecnologías habilitadoras al amparo del Big Data, internet de las cosas, Visión artificial, Industria 4.0, Ciberseguridad, o Realidad Virtual.

Con la experiencia acumulada y la ambición de nuestro valioso equipo humano, el Grupo retoma su plan estratégico. Este ha sido elaborado en unos meses de gran complejidad e incertidumbre marcados por una situación singular a nivel mundial, y enfocado en coordinar rentabilidad, seguridad y establecer una relación entre el avance tecnológico, energía y medio ambiente.

### 3. Principales magnitudes financieras

Los más de dos ejercicios de pandemia y el también inesperado marco geoestratégico derivado de la invasión de Ucrania por parte de Rusia nos obliga a mantener altos niveles de prudencia y afrontar un estado de alerta que nos permita adaptarse de forma rápida al Grupo ante cualquier imprevisto.

Los resultados obtenidos en el ejercicio 2021, aun no siendo los deseados por el Grupo, respaldan nuestro esfuerzo de contención de los impactos derivados de la complejidad de periodo económico 2020-2021 y asientan el camino para lograr nuestro objetivo de duplicar negocio volviendo a alcanzar los niveles del ejercicio 2019 y seguir consolidándose como un Grupo tecnológico líder en proyectos de ingeniería, energéticos, industriales y transformación digital reconocidos a nivel mundial.

#### Cuenta de resultados consolidada

El Grupo TSK logró defender su cuenta de resultados en 2021 pese al impacto de la pandemia en su negocio y cierre el ejercicio con un beneficio bruto de explotación de 27,5 millones de euros, lo que representa un margen sobre ingresos del 5%.

La Sociedad dominante del Grupo y sus vehículos societarios han generado ingresos de explotación consolidados de 512 millones de euros, con todos sus segmentos de negocio contribuyendo en mayor o menor medida a pesar de la dotación de provisiones por importe de 37 millones de euros. El resultado del ejercicio antes de impuestos ha alcanzado los 4,5 millones de euros.

Por otra parte, en julio del ejercicio 2021, el Grupo TSK es adjudicatario junto con otra entidad tecnológica de varios proyectos industriales a ejecutar en consorcio por importe de 9.500 millones de dólares. A cierre del ejercicio 2021, el Grupo TSK ha certificado y cobrado 86 millones de euros de estos proyectos, que suponen unas ventas del ejercicio de 64,5 millones de euros.

Los ingresos consolidados devengados por el Grupo TSK a través de sus entidades dependientes y operaciones gestionadas por el citado consorcio han ascendido a 573 millones de euros.

|  | 2021             | 2020             |
|--|------------------|------------------|
| <b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>   | <b>573.350</b>   | <b>564.758</b>   |
| Ingresos procedentes de la actividad   | 505.489          | 553.243          |
| Ingresos procedentes de proyectos ejecutados en consorcio                                    | 61.454           | -                |
| Otros ingresos de explotación  | 5.397            | 11.515           |
| <b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>   | <b>(536.033)</b> | <b>(509.308)</b> |
| Aprovisionamientos   | (340.488)        | (348.585)        |
| Aprovisionamientos procedentes de proyectos ejecutados en consorcio                          | (51.591)         | -                |
| Gastos de personal   | (54.798)         | (74.666)         |
| Otros gastos de explotación  | (79.156)         | (80.057)         |
| <b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>37.317</b>    | <b>61.450</b>    |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>  | <b>(22.911)</b>  | <b>(53.072)</b>  |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>  | <b>14.406</b>    | <b>8.378</b>     |
| Deterioro por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia | -                | (3.171)          |
| Regularización márgenes por participación en operación conjunta                              | (9.859)          | -                |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>  | <b>4.547</b>     | <b>5.207</b>     |
| Impuestos sobre beneficios   | (1.741)          | (3.980)          |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>   | <b>2.806</b>     | <b>1.227</b>     |

Se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias que permite analizar la evolución del negocio, así bien las cifras utilizadas difieren en algunos casos de las establecidas en los principios contables aplicados en la formulación de los Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

**Resultado bruto de Explotación (EBITDA)** es el principal indicador utilizado por la Dirección del Grupo para analizar y medir la marcha y rendimiento del negocio. Este indicador se calcula, fundamentalmente, descontando del Beneficio de Explotación aquellos costes que no están directamente relacionados con los ingresos obtenidos por el Grupo en cada periodo, con lo que facilita el análisis de la evolución de los costes operativos y de los márgenes típicos del Grupo. A continuación, se muestra la reconciliación entre Beneficio de Explotación Ajustado y Beneficio de Explotación correspondientes al ejercicio:

**Resultado de explotación <sup>(\*)</sup>: (10.839)**

(-) Amortización de inmovilizado 5.050

(+/-) Variación de provisiones 37.486

(+/-) Resultados enajenación y deterioro 5.623

(+/-) Otros resultados (13)

**Resultado bruto de explotación (EBITDA) <sup>(\*\*)</sup>: 37.317**

<sup>(\*)</sup> (29.702) excluyendo resultados obtenidos en acuerdos consorciales

<sup>(\*\*)</sup> 37.317 excluyendo acuerdos consorciales

Otra magnitud relevante es el **Beneficio Bruto** y se utiliza por la Dirección del Grupo para referirse a la magnitud resultante de restar de los Ingresos la cifra de aprovisionamientos y otros gastos afectos a la actividad, sin tener en cuenta los gastos generales corporativos. La Dirección del Grupo considera que esta magnitud es una medida significativa de los Ingresos por proyecto generados en su ejecución y que aporta una visión útil del desempeño financiero en el desarrollo de la actividad del Grupo.

Ingresos ordinarios <sup>(\*)</sup> 573.350

Aprovisionamientos <sup>(\*\*)</sup> (480.967)

Gastos de personal (54.798)

Otros gastos de explotación (79.156)

Gastos generales 40.979

**Beneficio Bruto <sup>(\*\*\*)</sup> 37.317**

<sup>(\*)</sup> 511.856 excluyendo acuerdos consorciales

<sup>(\*\*)</sup> (340.488) excluyendo acuerdos consorciales

<sup>(\*\*\*)</sup> 68.427 excluyendo acuerdos consorciales

**Resultado de explotación (EBIT)**, se calcula tomando las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: Ingresos procedentes de la actividad, Otros ingresos de explotación, gastos de explotación, dotación a la amortización y variación de provisiones. El resultado de explotación consolidado del ejercicio 2021 ha cerrado en pérdidas de 10,8 millones de euros (20,8 millones de euros sin acuerdos consorciales), de los que 41,4 millones de euros se corresponden con dotación de provisiones destinadas a la contención de riesgos.

El **Endeudamiento Bruto**, que agrupa las partidas de deuda financiera no corriente y deuda financiera corriente del pasivo del balance de situación consolidado, que incluyen deuda bancaria y bonos. Por otro lado,

La **Deuda Financiera Neta** se calcula como la suma de las deudas con entidades financieras de la compañía menos el efectivo y los equivalentes de efectivo. La Deuda Financiera Neta es la magnitud que utiliza la Dirección del Grupo para medir el nivel de endeudamiento y grado de apalancamiento.

El **Capital Circulante (Working Capital)** se calcula como la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante. Los conceptos de activo y pasivo circulante excluyen todas las partidas que se clasifiquen como Deuda Financiera Neta, como es el caso de la partida de Efectivo y equivalentes de efectivo. El Capital Circulante refleja la parte del Capital Empleado invertido en activos operativos netos. Esta medida es utilizada por la Dirección del Grupo en la gestión y toma de decisiones relacionada con el ciclo de conversión de caja del negocio, en especial la gestión de cuentas a cobrar y a pagar comerciales. Una gestión efectiva del capital circulante conlleva un nivel de inversión óptimo en capital circulante que no pone en riesgo la solvencia de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo. A continuación, se muestra el cálculo del capital circulante:

|   |                |
|---|----------------|
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar   | 276.179        |
| Inversiones financieras a corto plazo           | 163.786        |
| Existencias                                     | 4.159          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar | (336.516)      |
| <b>Capital circulante</b>                       | <b>107.618</b> |

**Cartera**, se corresponde con los ingresos pendientes de ejecución de los contratos adjudicados, que serán materializados tanto a corto como a largo plazo.

#### Cifra de negocios

La pandemia de la COVID-19 ha provocado la mayor caída del PIB global de las últimas décadas, e inevitablemente ha tenido un impacto significativo en la evolución financiera y operativa del Grupo en el ejercicio 2020 y 2021. La cifra de negocio se ha visto afectada por la reducción de la actividad comercial, que se refleja en menores ingresos de proyectos cuya fecha prevista de inicio se esperaba en los primeros meses del ejercicio 2020, y que se ha llegado a postponer incluso al último trimestre del ejercicio 2021, debido a los aspectos macroeconómicos impactados por la pandemia. El mayor impacto se registró en el período comprendido entre el último semestre del ejercicio 2020 y el primero del ejercicio 2021, cuando el alargamiento de la situación excepcional por rebotes y el confinamiento impuesto en varios de los mercados en los que opera el Grupo siguió suponiendo una presión sin precedentes a la actividad.

El efecto de la pandemia COVID-19 ha impactado en mayor medida a nivel de Cifra de ventas y resultados de la actividad, ya que, a pesar de mantener márgenes de negocio en niveles similares a los mantenidos en pasados ejercicios, lo cual confirma la consistencia de la rentabilidad habiendo existido paralizaciones parciales o totales en algunas regiones, así como un importante incremento de los costes directos e indirectos incurridos que no han podido repercutirse o se encuentran en negociación con los diferentes clientes. Este análisis se ha realizado bajo un estudio pormenorizado de los contratos vigentes con nuestros clientes, de los que gran parte contemplan cláusulas de fuerza mayor y, por tanto, conllevan una compensación por el acontecimiento acaecido. Las negociaciones en el futuro podrían dar lugar a mayores compensaciones y se reconocerían los ingresos en el momento que sea altamente probable su conversión en efectivo, en consonancia con las políticas contables aplicadas.

El Grupo cuenta en gran parte de sus contratos con cláusulas protectoras en situaciones como la acontecida en el contexto de la pandemia. Este clausulado permite que los clientes de proyectos gravemente impactados por la situación actual tengan la obligación de compensar al Grupo por la pérdida de márgenes, alargamiento de plazos y el incremento de los costes soportados, entre los que se considerarán los posibles gastos adicionales salariales que efectivamente hubieran abonado respecto a los previstos en la ejecución ordinaria del contrato de obras o de servicios durante en el período de duración de la situación de hecho creada por la COVID-19.

#### Capital circulante y deuda financiera

El apalancamiento medio del Grupo se estudia de acuerdo con el grado de inversión necesaria en cada ejercicio, buscando como objetivo que la estructura de capital encaje de forma cómoda y pueda apoyar los planes de crecimiento del Grupo TSK.

En algunos casos el Grupo, como parte de su actividad, aporta soluciones de financiación de los costes de construcción y puesta en marcha de infraestructuras energéticas, pudiendo participar en la estructuración financiera de los proyectos y en la toma de participaciones accionariales en algunos casos. El Grupo refuerza desde el último trimestre del ejercicio 2018 esta rama de su actividad, sumándose a otras inversiones anteriores con un componente más excepcional, lo que tiene un efecto directo en la deuda financiera neta. Esta se alaja de manera relevante de la neutralidad para pasar a ser negativa al comienzo de dicho período, siendo sin embargo neutral en caso de incluir las inversiones realizadas, es decir, que la financiación se estaría utilizando únicamente para financiar estos proyectos, muy intensivos en capital durante su construcción.

Sin embargo, entre el período de inversión y desinversión previsto por el Grupo se desencadena y desarrolla la pandemia de la COVID-19, impactando la posición de caja neta por la reprogramación de pagos por parte de clientes y la ralentización en la emisión de facturas de los proyectos provocada por los meses de cese de actividad que han alargado la permanencia en obra y retrasado la certificación de los trabajos con el cliente, y por tanto la facturación de estos hitos. Adicionalmente, se ve afectado el parámetro en la medida en que, derivado de su compromiso, el Grupo afronta sobrecostes y costes de alargamiento derivados de la pandemia, los cuales son en un primer momento desembolsados por TSK y posteriormente repercutidos a los clientes. Esta situación se percibe durante todo el período anterior a la llamada normalidad, es decir, 2020 y 2021.

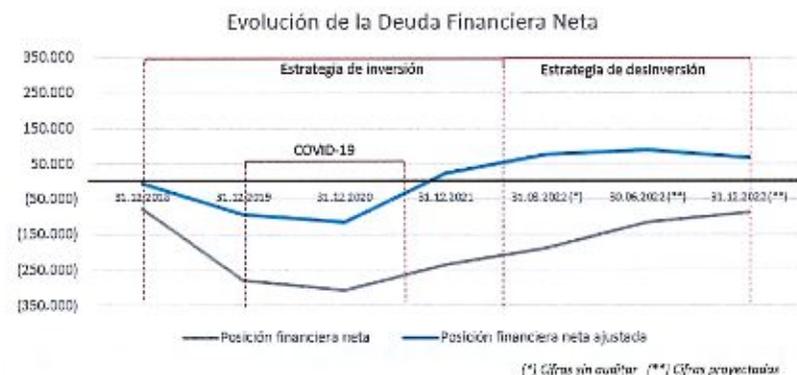
Si bien el impacto de la pandemia también influye significativamente en la mayor parte del ejercicio 2021, al cierre de este el Grupo mantiene una deuda financiera neta ajustada de inversión positiva, situándose en los 22 millones de euros, compuesta de una tesorería y activos de gran liquidez por importe de 223 millones de euros (165 al cierre del ejercicio 2020), una deuda con entidades financieras total de 460 millones de euros (472 a cierre del ejercicio 2020) y unas inversiones valoradas en 258 millones de euros (134 a cierre del ejercicio 2020) y por las que ya se han cerrado acuerdos de venta en 2022 por más de 60 millones de euros.

Del endeudamiento financiero bruto total, el 42% es a largo plazo y el 58% restante es a corto plazo, estando constituido principalmente por préstamos ICO otorgados en 2020 y cuyo vencimiento está fijado entre 30 y 54 meses desde el cierre del ejercicio 2020.

La deuda financiera neta ajustada por las inversiones aumenta durante el primer trimestre del ejercicio 2022, llegando hasta los 77 millones de euros, derivado de la cartera de contratación firmada durante el último trimestre del ejercicio 2021, y cuya ejecución se acotará principalmente a los ejercicios 2022 y 2023.

Una vez finalizada la situación excepcional, el mercado y situación macroeconómica se encuentran de nuevo dispuestos para que el Grupo afronte la fase de desinversión de las operaciones anteriormente mencionadas, las cuales se prevé que inyectarán una tesorería de alrededor de 110 millones de euros durante el ejercicio 2022 de las que 60 millones ya han sido realizados a la fecha de este informe.

Desde que se desató la pandemia en marzo de 2020, el Grupo ha focalizado sus esfuerzos en construir un escudo financiero que le permitiera fortalecer su balance y soportar el embate de esta crisis, la cual ha provocado disminuciones de ventas e ingresos de efectivo. El trabajo realizado ha tenido sus frutos y, pese a haberse frenado significativamente la actividad, el Grupo ha sido capaz de elevar su colchón de liquidez disponible en un 23% con respecto a cierre del ejercicio 2020, mejorar la calidad de su deuda financiera y reducir su pasivo financiero exigible en el corto plazo con respecto al ejercicio 2019.



#### Resultado del ejercicio

El Grupo TSK generó un resultado antes de impuestos de 4.543 miles de euros a cierre de diciembre de 2021. El resultado después de impuestos asciende a 2.802 miles de euros y el resultado patrimonial alcanza los 1.955 miles de euros de beneficio. Estas cifras recogen el impacto de dotaciones de provisiones por importe de 43 millones de euros que se detallan posteriormente.

El buen comportamiento del margen neto de una parte de sus proyectos vivos ha podido ser normalizado, por un lado, por mayores dotaciones de provisiones realizadas en el ejercicio 2020, debidas principalmente al deterioro del escenario macroeconómico derivado de la COVID-19, las cuales han venido siendo aplicadas durante el ejercicio 2021. Sin embargo, se ven contrarrestados por el mantenimiento de la estructura corporativa del Grupo con menores tasas de actividad y por los costes derivados del alargamiento de las fases de construcción de sus proyectos vivos sufridos durante el periodo en que ha venido impactando la pandemia durante el ejercicio corriente. Asimismo, dada la alta movilidad de los empleados del Grupo, se han incurrido en importantes costes para ofrecer a nuestros equipos un entorno laboral seguro.

La configuración de la estructura corporativa del Grupo TSK está preparada para mantener la cifra de ventas que venía registrando antes del estallido de la pandemia. Dicha decisión ha afectado de forma significativa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, que habrían hecho aumentar el resultado bruto de explotación y consolidado del ejercicio por importe de 17.909 miles de euros, variando 1.490 miles de euros el epígrafe "Total ingresos de explotación":

|   | 2021 (*)  | G.G. no absorbidos | 2021 Ajustado |
|---|-----------|--------------------|---------------|
| TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN                                   | 573.350   | 1.490              | 574.840       |
| TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN                                     | (536.033) | 16.419             | (519.614)     |
| RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN                                  | 37.317    | 17.909             | 55.226        |
| RESULTADO FINANCIERO  | (22.911)  | -                  | (22.911)      |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ANTES DE IMPUESTOS                    | 14.406    | 17.909             | 32.315        |
| Regularización márgenes por participación en operación conjunta | (9.863)   | -                  | (9.863)       |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS                                    | 4.543     | 17.909             | 22.452        |
| Impuestos sobre beneficios                                      | (1.741)   | -                  | (1.741)       |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO                             | 2.802     | 17.909             | 20.711        |

(\*) Incluye acuerdos comerciales

#### Flujos de efectivo de las actividades operativas

La actividad del Grupo TSK ha sido capaz de mantener niveles de tesorería y deuda financiera superiores a los ejercicios precedentes. Esto se ha conseguido, por una parte, gracias a un eficiente control del capital circulante con el fin de atenuar los efectos anteriormente comentados y, de otro lado, debido a la contratación adjudicada durante el ejercicio 2021, la cual se ha empezado a ejecutar principalmente en el último trimestre del ejercicio, y que arroja entradas de caja muy positivas a nivel operativo durante los primeros meses del ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2021, la generación de flujos de caja se desglosa resumidamente de la siguiente manera:

|   | Miles de euros  |                 |
|---|-----------------|-----------------|
|   | 2021            | 2020            |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>           | <b>72.837</b>   | <b>54.570</b>   |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                                | 4.543           | 5.228           |
| Ajustes al resultado-   | (28.554)        | 7.012           |
| Cambios en el capital corriente-  | -19.008         | 41.085          |
| - Deudores, acreedores y otras cuentas a cobrar y pagar                   | 138.770         | 107.744         |
| - Deudores y otras cuentas a cobrar de ciclo largo y retenciones          | (19.762)        | (56.659)        |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-               | (22.160)        | 1.245           |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>            | <b>(13.820)</b> | <b>(229)</b>    |
| Pagos por inversiones-  | (17.623)        | (11.220)        |
| Cobros por desinversiones-  | 3.803           | 10.991          |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>        | <b>(10.772)</b> | <b>(41.280)</b> |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-                            | (2.318)         | -               |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-                     | (8.454)         | (40.117)        |
| - Emisión de deuda  | 24.857          | 110.183         |
| - Devolución y amortización de deuda                                      | (33.311)        | (150.300)       |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | -               | (1.163)         |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>             | <b>(563)</b>    | <b>(1.382)</b>  |
| <b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b> | <b>47.682</b>   | <b>11.679</b>   |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                         | 147.978         | 136.259         |
| Entradas en el perímetro de consolidación                                 | 6.243           | -               |
| Trasposos de efectivo a activos no corrientes mantenidos para la venta    | (754)           | -               |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                            | 201.149         | 147.978         |

Se presenta el estado de flujos de efectivo que permite analizar la evolución del negocio, si bien los criterios unitarios difieren en algunas cosas de los establecidos en los principios contables aplicados.

En este sentido, los cambios en el capital corriente del período 2020-2021 aportan una entrada neta de caja de más de 139 millones de euros (119 millones si se tienen en cuenta las cuentas por cobrar de ciclo largo y retenciones), lo que supone el 69% de la tesorería a cierre del ejercicio 2021. De otro lado, las actividades de explotación han generado un 33% más de efectivo que en el ejercicio precedente, derivado de las acciones y hechos comentados en párrafos anteriores.

Asimismo, llamamos la atención sobre los 28,5 millones de euros por los cuales se realiza un ajuste al resultado antes de impuestos, que lo que refleja es que, del resultado de 4,5 millones de euros antes de impuestos, 28,5 millones no han supuesto una salida de caja, tratándose principalmente de dotaciones de deterioro de cuentas por cobrar, los cuales, en todo caso, no supondrían una salida de caja futura, sino una menor entrada en ejercicios posteriores, en su caso.

En relación con las actividades de inversión, el Grupo ha desembolsado un importe neto aproximado de 14 millones de euros, los cuales se corresponden, en su mayoría, con financiaciones puntuales a sociedades puestas en equivalencia con el fin de financiar en ciertos momentos su actividad de construcción al no tener estas capacidad de endeudamiento.

Por último, y tal y como se comentaba en apartados anteriores, se ha procedido a la devolución neta de deuda por importe de 8,5 millones de euros, estando asociada en su mayor parte a préstamos ICO cuyo vencimiento se sitúa entre los 36 y 54 meses desde la fecha de concesión en el ejercicio 2020.

#### Contratos de referencia en curso, a fecha de formulación

El Plan Estratégico preparado por la Dirección del Grupo TSK durante el año 2021 para el período 2021-2023 estableció un giro hacia proyectos altamente tecnológicos, y se marcó un objetivo de contratación ambicioso dado el complejo entorno global, situándolo en 1.000 millones de euros al año (3.000 millones de euros en 2021-2023).

Durante el año 2021 se cumplió con el objetivo, alcanzando una cifra de contratación de 965 millones de euros. Adicionalmente, a fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, ya se ha superado el objetivo de contratación para el año 2022.

Los mencionados niveles de Contratación han permitido que la cartera de proyectos en ejecución a fecha de formulación alcance los 2.500 millones de euros, lo que supone, en términos de visibilidad, prácticamente tres veces la cifra de negocio anual para el Grupo TSK, en niveles pre-COVID.

Un 84% de los proyectos en Cartera se corresponden con plantas de energía flexible y renovable, que contribuyen a la descarbonización, así como al desarrollo y prosperidad económica de las regiones donde se ejecutan. El 16% restante se corresponde con proyectos relacionados con las líneas de negocio de procesos industriales, handling y digitalización.

Hay que destacar que los datos de cartera se ven afectados por la evolución de los tipos de cambio de las monedas en los países donde opera el Grupo, por lo que las cifras en monedas de presentación de las cuentas anuales consolidadas pueden variar.

A continuación, hacemos referencia a los contratos vivos con mayor relevancia:

| Cliente                          | Proyecto                                 | Ubicación              |
|----------------------------------|--|------------------------|
| Eranove                          | Planta de Energía Flexible               | Costa de Marfil        |
| Port of Fujairah                 | Terminal Portuaria                       | Emiratos Árabes Unidos |
| Globelec                         | Planta de Energía Flexible               | Mozambique             |
| Globelec                         | Planta Híbrida que combina PV y baterías | Mozambique             |
| Comisión Federal de Electricidad | Plantas de Energía Flexible              | México                 |
| Ilovo                            | Planta Industrial de refinería de azúcar | Tanzania               |
| AES                              | Planta FV                                | República Dominicana   |
| Real Madrid Club de Fútbol       | Automatización terreno de juego          | España                 |
| EDPR                             | Planta de Energía Renovable              | Colombia               |

#### Perspectivas de futuro

Los niveles de contratación récord previamente mencionados demuestran y refuerzan la posición de referencia del Grupo TSK en los mercados en los que opera, reflejando el interés de distintos organismos y entidades privadas en contar con nuestro Grupo para la ejecución de proyectos de alto valor añadido e importancia estratégica para países y compañías. El Grupo aborda el futuro contando con un buen posicionamiento gracias a las referencias adquiridas en proyectos tecnológicos y de alto valor añadido.

El apoyo y confianza de las entidades financieras nacionales en nuestro Plan Estratégico se tradujo, como se explica previamente, en la firma en septiembre de 2021 de una línea sindicada comprometida de avales por importe de 520 millones de euros.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, y en apenas 6 meses, hemos emitido más de 380 millones de euros en avales al amparo de dicha línea sindicada comprometida, representando más de 2.000 millones de euros en proyectos en ejecución.

El Plan Estratégico 2021-2023 estableció unas ventas acumuladas de 3.000 millones de euros. Dicho objetivo se ha visto ligeramente ralentizado, dado que la estrategia del Grupo TSK contemplaba la firma de la Línea Sindicada en el Q2 de 2021, y los proyectos finalmente no pudieron comenzar hasta el mes de noviembre de 2021. No obstante, gracias a los niveles de contratación conseguidos, la expectativa es que la cifra de negocio en los años 2022-2024 vuelva a los niveles pre-pandemia, dando por tanto cumplimiento a dicho Plan Estratégico.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas, el Grupo ya viene dando muestras de posicionamiento, recuperación, y cumplimiento de su plan estratégico gracias a la nueva contratación de proyectos que presentan muy distintas tecnologías, en diversos continentes.

Uno de los puntos fuertes para la consecución del citado plan se basa en la posición privilegiada que ostenta el Grupo TSK en distintas tecnologías de almacenamiento de energía, necesaria para dotar de la máxima flexibilidad, rentabilidad y eficiencia a plantas de generación de energía, y asegurar el suministro energético de los países. La posición de liderazgo ha sido obtenida gracias a la apuesta realizada ya desde hace varios años en I+D+i, que nos ha permitido ser pioneros en el desarrollo de diversos sistemas como:

- Almacenamiento de energía en aire líquido, gracias a nuestra alianza con la británica Highview, para quien nos encontramos desarrollando varios Proyectos en Europa.
- Almacenamiento de energía en sales fundidas, tecnología ya instalada por el Grupo TSK en numerosas plantas termosolares en España, Kuwait, Sudáfrica o Israel, ejecutadas bajo la modalidad EPC.
- Almacenamiento de energía en baterías, cuya tecnología ya habíamos instalado en el año 2014 por primera vez en una planta fotovoltaica en Puerto Rico, y que actualmente nos encontramos instalando para varios proyectos en Mozambique o el Salvador, ejecutadas bajo la modalidad EPC.
- Almacenamiento y generación de hidrógeno verde, donde nos encontramos realizando distintos estudios para clientes.

Adicionalmente, otro de los puntos relevantes del Plan Estratégico pivota sobre la actividad de desarrollo de proyectos de energía. Durante el año 2021 hemos certificado nuestra entrada y apuesta a dicha actividad a través de la Sociedad Cuasar Capital, S.L., íntegramente dedicada al desarrollo y comercialización de energía para una cartera de Proyectos de más de 2.000 megavatios (MW), en distintas fases de desarrollo, en regiones como Italia, Panamá, México, Colombia, España y Egipto, entre otras.

La nueva normalidad tras la pandemia del Covid presenta oportunidades a varios niveles, pero también conlleva varios riesgos. Los administradores del Grupo están enfocados en dar respuesta a los desafíos medioambientales, sociales y económicos, así como en adquirir elementos diferenciadores en el mercado y adaptarse a los retos en materia laboral, requerimientos de control interno, ciberseguridad y transformación corporativa. El drástico cambio del panorama económico ha supuesto un vuelco en la orientación de la estrategia del Grupo y obliga a seguir manteniendo un entorno de control económico que le permita afrontar un posible alargamiento de la crisis. La incertidumbre sobre la evolución de la economía en los próximos meses requiere extremar la prudencia presupuestaria hasta que se alcancen los niveles de actividad previos a la crisis sanitaria.

Los segmentos de actividad en los que opera el Grupo TSK constituyen palancas de crecimiento de cualquier país. Para impulsarlas, destacan relevantes dotaciones en Europa y Estados Unidos, a las que se suman los programas para el desarrollo infraestructuras en Latinoamérica y África. Sin dejar de tener muy presente el nuevo contexto geopolítico mundial, citados en líneas anteriores, el Grupo TSK junto con el resto de los

operadores que forman parte de su cadena de valor, tienen el objetivo de relanzar la recuperación de la economía, e impulsar un modelo de crecimiento ecológico, digital y sostenible.

#### 4. Utilización de instrumentos financieros

Dentro de los instrumentos financieros que el Grupo posee cabe destacar lo que sigue:

##### **Imposiciones a largo y corto plazo**

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo tenía registradas imposiciones a plazo fijo, todas ellas de libre disposición, en determinadas entidades financieras cuyos importes ascienden a 9.499 miles de euros (31.538 miles de euros en el ejercicio 2020), que se encuentran registradas en la partida "Inversiones financieras a largo plazo – Imposiciones a largo plazo" por importe de 429 miles de euros (388 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y en la partida "Inversiones financieras a corto plazo – Imposiciones a corto plazo" por importe de 9.070 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, el Grupo posee, al 31 de diciembre de 2021, un importe de 8.286 miles de euros en fondos de inversión en el activo corriente del balance de situación conjunto (4.364 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

#### 5. Operaciones con acciones propias

Con fecha 6 de febrero de 2019, la Junta General de Accionistas acuerda autorizar a la Sociedad para que pueda adquirir en autocartera 38 acciones de clase "B", titularidad de un accionista minoritario por un importe de 2.438 miles de euros, mediante la modalidad de compraventa.

Con fecha 8 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas acuerda autorizar a la Sociedad para que pudiera adquirir en autocartera 7 acciones de clase "B", titularidad de un accionista minoritario, mediante la modalidad de compraventa. El total de las acciones adquiridas pasarán a autocartera, con lo que el número de acciones propias titularidad de la Sociedad supondrá un total de 7 acciones totalmente desembolsadas.

#### 6. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que surjan pasivos adicionales como consecuencia de los saldos con proveedores excedidos en el plazo establecido en la mencionada Ley.

Con carácter general se está tratando de cumplir con los periodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad. En este sentido, en la actualidad la Sociedad está evaluando la implantación en el próximo ejercicio de medidas para tratar de reducir el período de pago en aquellos casos en los que se ha venido superando el plazo máximo establecido. Dichas medidas se centrarán en reducir los periodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medio electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos, con el objetivo de que la orden de pago de las facturas se pueda realizar en las fechas de pagos mensuales establecidas por la Sociedad, y no excediendo el plazo máximo establecido por la normativa de morosidad.

#### 7. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formalización de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho relevante que no se encuentre incluido en las presentes cuentas anuales consolidadas.



 **TSK**



Grupo TSK

# Estados financieros consolidados

Ejercicio 2021

## GRUPO TSK TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2020 Y 2021 (NOTAS 1, 7, 8 Y 4)

(Miles de euros)

| ACTIVO  | 31.12.2021        | 31.12.2020        | 01.01.2020        |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>  | <b>164.269</b>    | <b>212.943</b>    | <b>188.275</b>    |
| Intangible  | 8.251             | 23.225            | 8.264             |
| Fondo de comercio de adquisiciones consolidadas                         | 1.622             | 1.663             | 2.262             |
| Otros intangible intangible (Nota 6)                                    | 4.580             | 8.723             | 8.200             |
| Intangible material (Nota 7)  | 161.710           | 61.355            | 26.286            |
| Terrenos y construcciones   | 24.282            | 24.252            | 22.125            |
| Instalaciones técnicas y otros intangible material                      | 165.256           | 36.625            | 55.163            |
| Inversiones inmobiliarias (Nota 8)                                      | 11.648            | 11.850            | 22.027            |
| Instalaciones financieras a largo plazo (Nota 10)                       | 63.723            | 84.414            | 66.684            |
| Instrumentos de patrimonio  | 2.821             | 3.228             | 5.220             |
| Participaciones en otras entidades                                      | 42.319            | 14.121            | 14.111            |
| Otros activos financieros   | 2.822             | 78.488            | 35.825            |
| Activos por impuesto diferido (Nota 12)                                 | 41.334            | 42.184            | 44.488            |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>   | <b>812.213</b>    | <b>710.523</b>    | <b>732.814</b>    |
| Activos corrientes mantenidos para la venta (Nota 7)                    | 24.652            | -                 | -                 |
| Requisiciones en garantía y deudas residuo a largo (Nota 15)            | 128.438           | 107.821           | 243.258           |
| Carteras  | 4.169             | 2.118             | 2.635             |
| Productos en curso  | 2.194             | 1.890             | 1.443             |
| Activos a proveedores (Nota 12)   | 1.531             | 127               | 6.572             |
| Deudas con bancos y otras cuentas a cobrar (Nota 15)                    | 276.279           | 355.371           | 355.227           |
| Otros préstamos y préstamos deudores                                    | 218.524           | 266.270           | 342.125           |
| Otros depósitos de depósitos y cuentas (Nota 21)                        | 2.822             | 7.890             | 3.225             |
| Deudas con socios   | 77.123            | 22.242            | 2.423             |
| Garantías con las minoritarias (Nota 16)                                | 97.219            | 82.488            | 42.294            |
| Inversiones financieras a corto plazo (Nota 10)                         | 122.882           | 150.279           | 116.641           |
| Otros activos corrientes  | 184.752           | 125.315           | 217.824           |
| Valores representativos de deuda  | 3.283             | 4.324             | 5.127             |
| Perdidos financieros a corto plazo                                      | 9.882             | 37                | 244               |
| Activos y otros activos financieros (Nota 14)                           | 201.143           | 147.079           | 126.233           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   | <b>976.482</b>    | <b>923.466</b>    | <b>921.089</b>    |
| <b>PASIVO PROPIO NETO Y PASIVO</b>                                      | <b>31.12.2021</b> | <b>31.12.2020</b> | <b>01.01.2020</b> |
| <b>FONDOS PROPIOS (Nota 15)</b>   | <b>218.381</b>    | <b>217.990</b>    | <b>218.227</b>    |
| Capital   | 1.712             | 1.712             | 1.712             |
| Reservas  | 212.133           | 215.255           | 215.819           |
| Acciones propias  | (2.857)           | (2.857)           | (2.857)           |
| Reservas de conservación  | 56.282            | (5.812)           | 12.720            |
| Reservas en entidades controladas por integración global y proporcional | (64.661)          | (64.661)          | (64.661)          |
| Reservas en entidades pasivas en equivalencia                           | (3.084)           | (3.823)           | (22.831)          |
| Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante               | 2.435             | 3.086             | -                 |
| <b>SOCIOS EXTERNOS (Nota 15)</b>  | <b>22.402</b>     | <b>4.007</b>      | <b>2.752</b>      |
| <b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR (Nota 14)</b>                           | <b>(14.664)</b>   | <b>(14.671)</b>   | <b>(12.801)</b>   |
| Devaluación de conversiones   | (25.272)          | (7.854)           | -                 |
| Diferencias de valoración   | (192)             | (193)             | (192.611)         |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>  | <b>271.525</b>    | <b>233.592</b>    | <b>247.262</b>    |
| Provisiones a largo plazo (Nota 14)                                     | 1.499             | 946               | 2.264             |
| Reservas de deudas a largo plazo (Nota 5 y 10)                          | 51.720            | -                 | -                 |
| Deudas a largo plazo (Nota 12)  | 237.986           | 231.479           | 242.627           |
| Deudas con entidades de crédito   | 206.750           | 217.420           | 212.290           |
| Otros pasivos financieros   | 20.628            | 4.040             | 5.026             |
| Pasivos por impuesto diferido (Nota 12)                                 | 2.114             | 2.446             | 2.362             |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>   | <b>628.968</b>    | <b>491.555</b>    | <b>597.801</b>    |
| Provisiones a corto plazo (Nota 14)                                     | 32.223            | 27.561            | 8.664             |
| Deudas a corto plazo (Nota 12)  | 289.040           | 274.523           | 448.398           |
| Deudas con entidades de crédito   | 146.269           | 177.405           | 222.152           |
| Otros pasivos financieros   | 114.651           | 112.125           | 116.206           |
| Acquisiciones comerciales y otras cuentas a pagar                       | 146.514           | 144.424           | 147.966           |
| Personas  | 225.021           | 227.242           | 175.025           |
| Personas y otras entidades dependientes de pago                         | 1.264             | 2.642             | 4.061             |
| Otros deudas con Administraciones Públicas (Nota 16)                    | 25.276            | 3.222             | 27.062            |
| Activos de clientes   | 74.716            | 34.218            | 61.764            |
| Activos financieros a corto plazo                                       | 2.422             | -                 | 325               |
| <b>TOTAL PASIVO PROPIO NETO Y PASIVO</b>                                | <b>31.12.2021</b> | <b>31.12.2020</b> | <b>01.01.2020</b> |

(\*) Provisiones de deudas y otros pasivos (Nota 12)

Las Notas 1 a 25 describen la información consolidada y los Anexos A y B forman parte integrante del balance de situación consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

**GRUPO TSK**  
**TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**

[Miles de euros]

|   | 2021             | 2020             |
|---|------------------|------------------|
| <b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>511.896</b>   | <b>564.758</b>   |
| Ingresos procedentes de la actividad (Notas 5 y 19)   | 501.890          | 551.890          |
| Ingreso por participación en beneficios de sociedades integrantes de la actividad ordinaria (Notas 10 y 15) | 4.609            | 1.413            |
| Otros ingresos de explotación   | 5.397            | 11.315           |
| <b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>(484.442)</b> | <b>(503.308)</b> |
| Aprovisionamientos (Nota 19)-   | (340.488)        | (348.585)        |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles   | (212.687)        | (185.036)        |
| Trabajos realizados por otras empresas  | (129.576)        | (164.047)        |
| Variación de existencias comerciales  | 1.775            | 498              |
| Gastos de personal (Nota 19)-   | (64.798)         | (74.666)         |
| Sueldos, salarios y asimilados  | (50.802)         | (57.501)         |
| Cargas sociales   | (13.996)         | (16.765)         |
| Otros gastos de explotación-  | (79.156)         | (80.057)         |
| Servicios exteriores (Nota 19)  | (75.765)         | (78.537)         |
| Impuestos   | (3.391)          | (1.520)          |
| <b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>   | <b>27.454</b>    | <b>61.450</b>    |
| Amortización del inmovilizado (Notas 6, 7 y 8)  | (5.050)          | (4.957)          |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones (Notas 13 y 16)  | (43.109)         | (14.355)         |
| Otros resultados  | 13               | (2.089)          |
| Ingresos financieros (Nota 19)  | 778              | 3.028            |
| Gastos financieros (Notas 13 y 19)  | (5.887)          | (7.701)          |
| Otros resultados financieros (Nota 19)  | 30.354           | (25.987)         |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>   | <b>4.543</b>     | <b>8.399</b>     |
| Deterioro por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia (Nota 19)      | -                | (5.171)          |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   | <b>4.543</b>     | <b>3.228</b>     |
| Impuestos sobre beneficios (Nota 18)  | (1.741)          | (3.980)          |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>  | <b>2.802</b>     | <b>(748)</b>     |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante   | 2.305            | 1.093            |
| Resultado atribuido a socios externos   | 497              | (185)            |

(\*) Presentada exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.7)

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

**GRUPO TSK**  
**TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 7, 8 Y 9)**

**EL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONSTRUIDO**  
[Miles de euros]

|  | 2021            | 2020          |
|--|-----------------|---------------|
| <b>RENTA FINANCIERA</b>  | <b>3.132</b>    | <b>1.028</b>  |
| Ingresos y gastos financieros derivados de actividades de inversión    | -               | (118)         |
| - Participaciones en valores a corto plazo (Nota 18)                   | -               | (128)         |
| - Participaciones en valores a medio y largo plazo                     | 10.944          | (1.444)       |
| - Otros instrumentos   | -               | 343           |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS RECONSTRUIDOS</b>               | <b>(7.712)</b>  | <b>(549)</b>  |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>               | <b>29.742</b>   | <b>56.401</b> |
| - Participaciones en valores a corto plazo (Nota 18)                   | 898             | 891           |
| - Participaciones en valores a medio y largo plazo                     | 898             | 916           |
| - Otros instrumentos   | (1114)          | (212)         |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS RECONSTRUIDOS</b> | <b>30.438</b>   | <b>57.006</b> |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO RECONSTRUIDO DEL EJERCICIO</b>                | <b>(11.244)</b> | <b>(111)</b>  |

**EL ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
[Miles de euros]

|   | Capital | Reservas de Retención de Resultados | Reservas de Resultados de Actividades Ordinarias | Reservas de Resultados de Actividades Extraordinarias | Reservas de Resultados de Actividades de Inversión | Reservas de Resultados de Actividades de Financiación | Reservas de Resultados de Actividades de Inversión y Financiación | Reservas de Resultados de Actividades de Inversión y Financiación | Reservas de Resultados de Actividades de Inversión y Financiación | Reservas de Resultados de Actividades de Inversión y Financiación |
|---|---------|-------------------------------------|--|---|--|---|---|---|---|---|
| <b>GRUPO TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A.</b>   | 4.228   | 1.063                               | 2.011  | 25.960  | 28.312   | 28.116  | 10.248  | 128.012   | 1.202   | 128.012   |
| Capital social (Nota 10)  | -       | -                                   | -  | 20.118  | (1.887)  | 24.212  | -   | 241   | -   | (34.344)  |
| Reservas de resultados de actividades ordinarias (Nota 13)  | -       | 141.226                             | -  | 11.233  | 14.258   | -   | -   | -   | -   | (12.789)  |
| Reservas de resultados de actividades extraordinarias (Nota 13)   | -       | -                                   | -  | -   | (2.815)  | 1.183   | -   | 8.119   | -   | -   |
| Reservas de resultados de actividades de inversión y financiación (Nota 13)   | -       | 17.965                              | -  | (1.172)   | (7.289)  | -   | -   | -   | -   | (12.481)  |
| <b>GRUPO TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES</b>   | 4.228   | 157.014                             | 2.011  | 28.883  | 24.881   | 29.118  | 10.248  | 136.111   | 1.202   | 136.111   |
| Total de reservas y gastos reconocidos  | -       | -                                   | -  | (1.378)   | 2.417  | -   | (471)   | 4.157   | -   | 6.313   |
| Reservas de capital   | -       | -                                   | -  | 14.570  | -  | 11.870  | -   | -   | -   | 26.440  |
| Reservas de resultados de actividades ordinarias (Nota 13)  | -       | 141.226                             | -  | 11.233  | 14.258   | -   | -   | -   | -   | 11.961  |
| Reservas de resultados de actividades extraordinarias (Nota 13)   | -       | -                                   | -  | -   | (2.815)  | 1.183   | -   | 8.119   | -   | 6.487   |
| Reservas de resultados de actividades de inversión y financiación (Nota 13)   | -       | 17.965                              | -  | (1.172)   | (7.289)  | -   | -   | -   | -   | (12.481)  |
| <b>GRUPO TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Y SOCIEDADES DEPENDIENTES</b>                           | 4.228   | 157.014                             | 2.011  | 34.503  | 34.524   | 40.988  | 10.248  | 140.268   | 1.202   | 140.268   |
| Total de reservas y gastos reconocidos  | -       | -                                   | -  | -   | 2.417  | -   | (471)   | 4.157   | -   | 6.313   |
| Total de reservas de capital (Nota 10)  | -       | -                                   | -  | 14.570  | -  | 11.870  | -   | -   | -   | 26.440  |
| Total de reservas de resultados de actividades ordinarias (Nota 13)   | -       | 141.226                             | -  | 11.233  | 14.258   | -   | -   | -   | -   | 11.961  |
| Total de reservas de resultados de actividades extraordinarias (Nota 13)  | -       | -                                   | -  | -   | (2.815)  | 1.183   | -   | 8.119   | -   | 6.487   |
| Total de reservas de resultados de actividades de inversión y financiación (Nota 13)  | -       | 17.965                              | -  | (1.172)   | (7.289)  | -   | -   | -   | -   | (12.481)  |
| <b>GRUPO TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Y SOCIEDADES DEPENDIENTES</b> | 4.228   | 157.014                             | 2.011  | 34.503  | 34.524   | 40.988  | 10.248  | 140.268   | 1.202   | 140.268   |

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.7).  
El importe de los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes se ha calculado en base a los datos de las cuentas anuales de las mismas y a los datos de los estados financieros consolidados de las sociedades dependientes que se han presentado en el presente informe.



Grupo TSK

# Memoria Anual Consolidada

Ejercicio 2021



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de TSK Electrónica y electricidad, S.A.:

### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de TSK Electrónica y electricidad, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

### Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 19, en el ejercicio 2021 el Grupo ha adquirido el control de determinadas sociedades, así como una participación del 50% en otra sociedad como contraprestación a una cuenta por cobrar devengada en ejercicios anteriores y que aportaba al Grupo derecho de prenda sobre los activos adquiridos en caso de incumplimiento del contrato de financiación. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, los activos netos recibidos deben registrarse por su valor razonable, registrándose en resultados la diferencia positiva (diferencia negativa de consolidación) entre el valor razonable y la contraprestación entregada, disponiendo de un ejercicio para revisar las estimaciones realizadas y, en su caso, corregir con efecto retroactivo las diferencias que se pongan de manifiesto por hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición. El Grupo ha realizado una estimación provisional de los valores razonables de los activos netos recibidos apoyándose en valoraciones e hipótesis de expertos independientes, resultando la diferencia negativa de consolidación en el importe registrado en el epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad – Actividades de Inversión". En este sentido, debido a las características específicas de los activos recibidos y del mercado en el que operan descritas en la Nota 11, durante el transcurso de nuestro trabajo no obtuvimos evidencia suficiente que nos habría permitido contrastar determinadas hipótesis

utilizadas por el experto Independiente en los ejercicios de valoración que determinaron el valor razonable registrado en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, por lo que no hemos podido concluir sobre la razonabilidad del mismo y, por tanto, sobre si el importe de los "Ingresos procedentes de la actividad" debiera ser ajustado.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

## Reconocimiento de Ingresos por grado de avance

### Descripción

La actividad del Grupo consiste principalmente en el desarrollo de proyectos EPC (Engineering, Procurement and Construction) en infraestructuras eléctricas, energía y plantas industriales, instalaciones de manejo y almacenamiento de materias primas, y Oil & Gas, (Nota 1), siguiendo el criterio general de registrar los ingresos de cada contrato en función del grado de avance estimado, obtenido en función de los costes imputados al contrato sobre el total de los costes presupuestados. El importe Neto de la Cifra de Negocios en proyectos EPC en el ejercicio 2021 ha ascendido a 450 millones de euros, existiendo obra en curso clasificada como "Clientes, cuentas a cobrar de ciclo largo" asociadas a la resolución de arbitrajes o en proceso de negociación por importes de 99 millones de euros al cierre del ejercicio. Asimismo, existen activos contingentes no registrados derivados de procesos de disputa y contingencias por demandas de reconversión (Notas 11, 13 y 16).

La determinación del grado de avance y del momento de su materialización en flujos de efectivo, requiere un alto grado de complejidad y estimación por parte de la Dirección en relación, entre otros aspectos, a la estimación de los costes totales a incurrir en cada proyecto, la medición de la obra ejecutada en el periodo (especialmente la imputación del coste asociado a materiales y subcontratas al proyecto como las horas de ingeniería, fabricación y montaje), la aceptación de los hitos de facturación por parte del cliente y al registro contable de las modificaciones sobre el contrato inicial, y en especial a las probabilidades e importes de la resolución final de unos procesos de estas características, de modo que, si aún no han sido aprobados por el cliente final, el Grupo considera el estado de las negociaciones y/o disputas y las evidencias y razones que sustentan las opiniones técnicas y de sus asesores, para

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, una combinación de pruebas sustantivas tales como; a) un análisis individualizado y en detalle para una selección de proyectos donde hemos recalculado el grado de avance y evaluado la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas en la determinación de los ingresos del ejercicio, la identificación del precio del contrato y obligaciones de desempeño, la revisión de la coherencia de las estimaciones realizadas en el ejercicio anterior con los datos reales de los proyectos en el ejercicio 2021, b) pruebas de detalle encaminadas a evaluar la sustancia económica de las imputaciones de costes a los proyectos mediante pruebas de muestreo, aplicando criterios cuantitativos y cualitativos de selección, c) la razonabilidad de los costes pendientes de incurrir, y d) un entendimiento de los procesos arbitrales y negociaciones en los que se encuentra inmerso el Grupo y su evolución en el ejercicio, considerando las evidencias existentes para los saldos en disputa y las demandas de reconversión, así como las opiniones de los asesores legales, internos y/o externos, de los que hemos obtenido respuesta para analizar la situación actual de los procedimientos y contrastar su evaluación del riesgo de acuerdo a lo exigido por la normativa contable, a pesar de la incertidumbre existente respecto del desenlace de dichos procesos. Para la realización de dichos procedimientos, nos hemos reunido con personal técnico del Grupo, y obtenido el apoyo de especialistas internos en determinadas cuestiones.

Por otro lado, hemos analizado las estimaciones realizadas por la Dirección en relación con la liquidación y cobro en los próximos meses de los distintos proyectos en ejecución, habiendo contrastado las hipótesis empleadas con los

considerar que existe un derecho de cobro probable y proceder a su registro, sin sobrepasar en ningún caso el importe de los costes incurridos. Asimismo, la Dirección del Grupo, conjuntamente con sus asesores externos, evalúa si las demandas de reconversión deben considerarse contingencias o requieren la contabilización de provisiones, y su cuantificación.

Por todo ello, la situación descrita ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

contratos firmados con los clientes y otra documentación soporte.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas (véanse notas 4.1, 11, 13, 16, y 19).

### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión consolidado en relación con esta cuestión.

#### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Pablo Muñoz  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18694

14 de junio de 2022



## Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

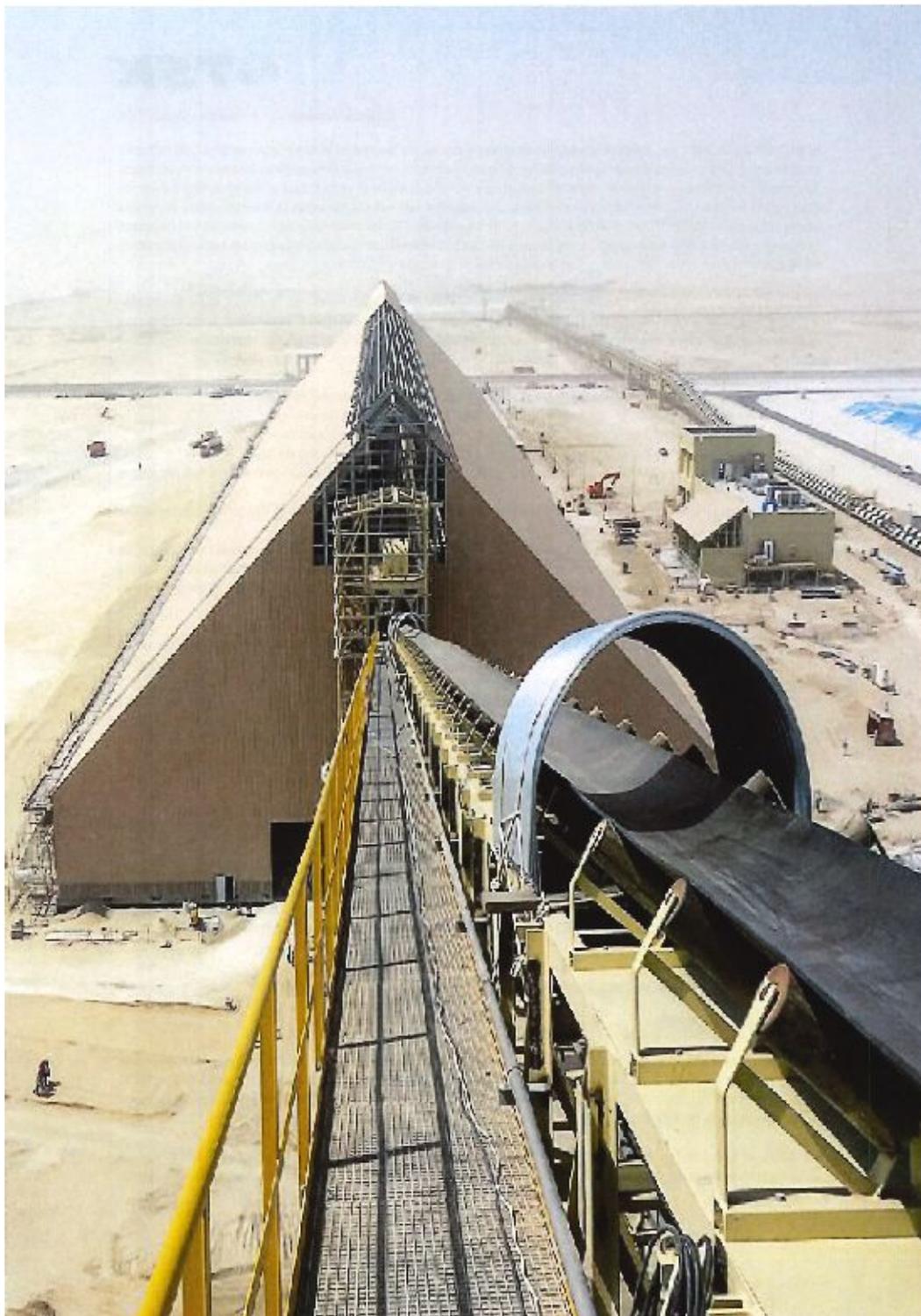
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## TSK Electrónica y Electricidad, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2021.

### 1. Actividad de la Sociedad dominante y Sociedades del Grupo, Multigrupo y Asociadas, reseña histórica, y otra información

TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (en lo sucesivo "la Sociedad dominante") se constituyó como Sociedad Anónima el 5 de junio de 1963 bajo la denominación de Transformación de Materiales Especiales, S.A. (TRAMAES S.A.). La denominación actual se produce como consecuencia de la fusión por absorción efectuada el 1 de noviembre de 1989 con la sociedad TSK Electrónica y Electricidad, S.A., adoptando en el mismo acto de fusión la denominación social de esta última, que se disuelve sin liquidación.

Su objeto social es la realización de estudios, proyectos, diseños e Ingeniería, fabricación, montaje, suministro, puesta en funcionamiento y asesoramiento sobre toda clase de instalaciones o construcciones industriales, energéticas, promoción y comercialización de plantas de energía renovables y relacionadas con el medio ambiente, producción de energía eléctrica y cualquier actividad complementaria así como la adquisición, enajenación, tenencia y administración de acciones o participaciones en otras sociedades mediante la correspondiente suscripción o adquisición, y también ejercer cargos en los mismos. Su domicilio social actual está situado en la calle Ada Byron, 220 (Parque científico y tecnológico de Gijón).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo TSK correspondientes al ejercicio 2020 bajo principios PGC/NOFCAC fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en el Consejo de Administración celebrado el 31 de marzo de 2021 y tras su aprobación por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2021, fueron depositadas en el Registro Mercantil de Asturias.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo TSK (en adelante, el Grupo) del ejercicio 2021 fueron formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2022. El 31 de mayo del ejercicio 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha decidido reformular las cuentas anuales consolidadas de diciembre de 2021 como consecuencia de los cambios normativos sobre el sector energético habidos en México y los incrementos en los precios de la energía que permiten confirmar las hipótesis utilizadas por el Grupo para la valoración de sus activos en el país (véase Nota 11).

El Grupo TSK es un conglomerado líder con presencia internacional consolidada a nivel mundial, enfocado en el desarrollo tecnológico y en proveer soluciones eficientes, sostenibles y digitales para el sector industrial y energético. El Grupo está estructurado en las siguientes unidades de negocio:

- **Infraestructuras eléctricas:** Gestión integral de proyectos eléctricos incluyendo el diseño e Ingeniería, planificación, gestión de compras, fabricación y suministro de equipos, instalación y montaje, control de calidad, formación, puesta en marcha y operación y mantenimiento referentes a líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, instalaciones generadoras y convertidoras, sistemas de control de redes e instalaciones eléctricas y equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización de energía eléctrica.
- **Energía y plantas industriales:** Consultoría, diseño, producción y montaje de plantas de generación de energía (centrales térmicas de carbón, gas, cogeneración, incineración, biomasa, residuos, energía eólica, solar biocombustibles e hidráulica) y de plantas industriales en el ámbito de la siderurgia, el sector cementero, la industria del papel, sector químico y petroquímico, así como en el sector alimentario.

- Desarrollo de proyectos de energías renovables: prestación de servicios a terceros, así como asistencia técnica en relación a las actividades, instalaciones para la generación de electricidad a partir de la generación de energías de fuente renovable, entre los que se incluyen, los servicios de gestión administrativa, medioambiental y de puesta en marcha de dichas instalaciones, así como la gestión integral, incluyendo operación y mantenimiento.
- Instalaciones para manejo y almacenamiento de materias primas: Diseño, producción y montaje de equipamiento de puertos (terminales de almacenamiento y manejo de sólidos, descargadores, cargadores, grúas, tolvas ecológicas) así como de parques de almacenamiento de homogeneización (parques longitudinales, parques circulares, apiladoras, rascadoras, homogeneizadoras, rotopalas, transportadores...).
- Oil & Gas: Ingeniería conceptual, ejecución, montaje y puesta en marcha de plantas en el sector de gas y petróleo tales como oleoductos, gasoductos, colectores y redes de distribución de petróleo y gas, estaciones de bombeo de petróleo, estaciones de compresión de gas y estaciones de medida.
- Mantenimientos especializados y asistencia técnica.
- Explotación de centrales solares.
- Innovación digital: digitalización de la industria mediante el uso de las tecnologías habilitadoras.

#### Impacto Covid-19

Desde el comienzo de la pandemia de la Covid-19, el Grupo experimenta un descenso relevante de su actividad por causa de las medidas de confinamiento y cierre de fronteras de los países donde se encuentra ejecutando su cartera de proyectos, que han ocasionado retrasos en la cadena de suministro y/o limitación de los accesos a las obras. A pesar de los retrasos ocasionados por las medidas tomadas en algunos países, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas tanto la cadena de suministro como las actividades de ejecución operan en condiciones de normalidad. Por otro lado, la ejecución de nuevos proyectos se ha venido retrasando significativamente desde el comienzo de los estados de emergencia o confinamientos decretados en ciertos países en los que el Grupo iba a iniciar su operación, debido a la situación de incertidumbre que ha provocado un aplazamiento en las decisiones finales respecto a nuevas inversiones, lo que ha contribuido a un desplazamiento en el tiempo de las ventas.

Por lo que respecta a los últimos meses del ejercicio 2021, las operaciones de los distintos negocios del Grupo se han desarrollado con relativa normalidad, habiéndose alcanzado durante el primer trimestre del ejercicio 2022 niveles de actividad muy próximos a la etapa pre-covid.

Las perturbaciones han impactado en el normal desarrollo de algunos contratos provocando ineficiencias en coste o retrasos en el programa de ejecución. Si bien, su naturaleza extraordinaria de fuerza mayor y/o cambio de ley permite la negociación de la práctica mayoría de los acuerdos o reclamación directa a los clientes con el fin de que estos compensen total o parcialmente esos efectos negativos.

Por otro lado, la crisis del coronavirus continuó afectando en el ejercicio 2021 al Grupo en términos de resultados (si la comparamos con ejercicios anteriores a la pandemia) y de márgenes, que obedecen principalmente, por un lado, a los sobrecostos incurridos por alargamiento de proyectos y la decisión de la Dirección de no alterar la estructura corporativa del Grupo, si bien esto no ha afectado a la generación de flujos de caja, habiéndose incrementado el efectivo líquido del Grupo en 47.682 miles de euros, tal y como se desprende del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2021.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre del ejercicio 2021, el Grupo suscribe con nueve entidades financieras el otorgamiento de una nueva línea sindicada comprometida de avales por importe de 520 millones de euros, con dos tramos, uno de los cuales cuenta con cobertura del 50% por CESCE. Esta nueva línea sindicada comprometida de avales se configura con el objetivo concreto de dotar al Grupo de agilidad en el inicio de los proyectos adjudicados en los últimos meses y en el desarrollo de su pipeline de oportunidades pendientes de adjudicar a dicha fecha con el fin de dar cumplimiento a la contratación establecida en el Plan Estratégico para

el periodo 2021-2023 por importe de 3.000 millones de euros, de los cuales aproximadamente 2.000 millones se encuentran en proceso de ejecución a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. Se trata de un hito muy relevante dada la dificultad que venía sufriendo el sector para obtener avales bancarios destinados a cubrir los requerimientos contractuales exigidos por sus clientes tras la incertidumbre generada por la crisis de la COVID-19, tal es así que desde su firma el Grupo TSK ha celebrado adjudicaciones por importes cercanos a los de 2.500 millones de euros alcanzando aquí niveles de actividad similares a los registrados antes de la crisis.

El Grupo realiza un seguimiento constante de las necesidades de liquidez, mediante la preparación de un plan de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con los recursos financieros necesarios para cubrir sus necesidades operativas en los próximos ejercicios. El plan de tesorería incluye las siguientes principales hipótesis:

- Recuperación sostenida de la actividad y de los flujos financieros durante 2022.
- Avance de proyectos conforme a los calendarios acordados con los clientes.
- Recuperación progresiva de nuevas adjudicaciones y de su impacto en caja.
- Avance de los planes en curso de mejora de la eficiencia y de los flujos de caja.
- Conversión en caja de nuestra obra ejecutada pendiente de facturar conforme a un escenario normalizado.
- Desembolso correspondiente al inicio de las devoluciones de los préstamos ICO concedidos en 2020.

Asimismo, el Grupo ha evaluado la recuperabilidad de los activos relativos a la obra ejecutada pendiente de certificar y los correspondientes a órdenes de cambio y reclamaciones, así como la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a la estimación del comportamiento de las operaciones en el medio y largo plazo, concluyendo positivamente sobre su recuperabilidad.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, teniendo en cuenta las previsiones de recuperación en el ejercicio 2022 del entorno general y en especial del negocio del Grupo, estiman que la posición de liquidez mejorará sustancialmente, entre otros aspectos, por el avance en condiciones de normalidad de los proyectos en curso, el desarrollo de la nueva cartera de proyectos adjudicados y por la conversión en caja de la obra ejecutada pendiente de facturar (véase Nota 13). Adicionalmente, el Grupo estima entradas de liquidez relacionadas con los activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 7) y con el cobro de determinados préstamos (véase Nota 10). Por todos estos motivos, los Administradores de la Sociedad Dominante han concluido favorablemente sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

#### Aspectos medioambientales

El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental y, en concreto, sobre emisiones de gases de efecto invernadero, que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente memoria consolidada de las cuentas anuales, respecto a información relativa a dichas cuestiones ambientales.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

### 2.1 Bases de presentación

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE") de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo y vigentes a 31 de diciembre de 2021.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, las cuentas anuales consolidadas del Grupo se preparaban de acuerdo con el PGC/NOFCAC. La dirección del Grupo ha evaluado las diferencias entre estas

normas y las NIIF-UE, y ha ajustado, en su caso, las cifras de 2020 y 2021 con la finalidad de presentar la información financiera comparativa, tal como se revela en la nota 4.

En este sentido, se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto del Grupo, incluidos los que tienen su origen en cambios en criterios contables y en correcciones de errores, todos ellos surgidos por la revisión y re-expresión retroactiva de los saldos y de las cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las notas explicativas se han preparado sobre la base de costes históricos, excepto en el caso de determinados activos e instrumentos financieros que están medidos a valor razonable al final de cada ejercicio, como se explica en la sección "Normas de registro y valoración" de las cuentas anuales consolidadas (Nota 4). En general, el coste histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios, mientras que el valor razonable es el precio que se recibiría por la enajenación de un activo o que se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado utilizando otras técnicas de valoración.

## 2.2 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La transición a las NIIF-UE se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" ("NIIF 1"), siendo el 1 de enero de 2020 la fecha de transición. El Grupo ha preparado estas cuentas anuales consolidadas para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 de acuerdo con las NIIF-UE aplicables al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, junto con las cifras comparativas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el balance de situación consolidado de apertura ha sido preparado a fecha de 1 de enero de 2020.

En este sentido, dado que el Grupo ha preparado estas cuentas anuales consolidadas aplicando todas las normas contables vigentes a 31 de diciembre de 2021, ha decidido adoptar anticipadamente, en la fecha de transición de las NIIF-UE, las modificaciones de la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" ("NIIF 3"), que clarifica la definición de negocio, siendo de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales a partir del 1 de enero de 2022. Véase Nota 4.a.

Esta Nota explica los principales ajustes realizados por el Grupo en la preparación de sus cuentas anuales consolidadas conforme a las NIIF-UE, previamente expresados de acuerdo con el PGC/NOFCAC, en cumplimiento con la NIIF 1.

### Exenciones aplicadas

El principio general de la NIIF 1 es que las NIIF-UE vigentes en la fecha de preparación de los primeros estados financieros de una entidad deben aplicarse retrospectivamente en el balance de situación consolidado de apertura, el periodo comparativo y el primer periodo de presentación de las cuentas anuales consolidadas bajo las NIIF-UE. Dado que el Grupo ha adoptado las NIIF-UE para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, debe aplicar todas las NIIF-UE vigentes a esa fecha de forma retroactiva a los periodos de presentación de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020, y al balance de situación consolidado de apertura del 1 de enero de 2020.

Sin embargo, la NIIF 1 adapta este principio general de aplicación retroactiva incorporando un número limitado de excepciones y exenciones. Las excepciones a la aplicación retroactiva son obligatorias, mientras que las exenciones son opcionales.

El Grupo ha aplicado las siguientes exenciones:

- Bajo la Norma Internacional de Contabilidad 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" (NIC 21), algunas diferencias de conversión se reconocen inicialmente en otro resultado integral y se acumulan en un componente separado del Patrimonio. En la enajenación de un negocio en el extranjero, la NIC 21 requiere que una entidad reclasifique las

diferencias de conversión acumuladas para ese negocio (incluyendo, si corresponde, ganancias y pérdidas por las coberturas relacionadas) a resultados como parte de la ganancia o pérdida por la enajenación. No obstante, una entidad que adopta por primera vez las NIIF-UE no necesita cumplir con estos requisitos en la fecha de transición a las mismas. Bajo esta exención, las diferencias de conversión acumuladas para todas las transacciones en el extranjero se consideran cero a la fecha de transición. La ganancia o pérdida en una enajenación posterior de cualquier transacción en el extranjero incluirá solo las diferencias de cambio que surgieron después de la fecha de transición.

## 2.3 Adopción de nuevas normas e interpretaciones

Los principales efectos en las áreas de actividad del Grupo surgidos por las diferencias entre las cuentas anuales consolidadas del Grupo TSK a 31 de diciembre de 2021 y 2020 elaborados de acuerdo con el PGC/NOFCAC y estas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE, son las siguientes:

### a) Adopción de la NIIF 3

En virtud de las nuevas modificaciones de la NIIF 3, que clarifican la definición de negocio e incorporan una guía que permite facilitar a las entidades la determinación de si un conjunto de actividades y activos es un negocio, la compra de empresas en México e Italia, ocurridas durante los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente (véase Nota 5) tienen la consideración de negocio. A tal efecto, el Grupo ha concluido que estas transacciones no deben contabilizarse como una adquisición de activos, salvo a lo que respecta la adquisición de la sociedad Cuasar Capital, S.L. Véase Nota 29.

### b) Adopción de NIIF 15: Ingresos derivadas de contratos con clientes

La NIIF 15 sustituye a la NIC 11 – Contratos de construcción, a la NIC 18 – Ingresos y a las interpretaciones relacionadas, y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes. El Grupo adopta la NIIF 15 aplicando el método retroactivo, de acuerdo al cual, la norma puede aplicarse a todos los contratos existentes en la fecha de aplicación inicial.

Habitualmente los contratos de ejecución de obra, así como la ejecución de los mismos, a efectos de la NIIF 15, puede considerarse una única obligación de desempeño. Los ingresos a reconocer en la cuenta de resultados continuarán reconociéndose a lo largo de la ejecución del contrato, no obstante, la NIIF 15 establece requisitos más exigentes de probabilidad de éxito para el reconocimiento de variaciones contractuales tales como modificaciones y reclamaciones.

Asimismo, bajo PGC (Consulta 2 del BOICAC 76) los costes asociados a licitaciones y preparación de ofertas se capitalizaban cuando se estimaba como probable la obtención del contrato. No obstante, bajo la NIIF 15 los costes asociados a la obtención del contrato, en los que la entidad no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido, son los únicos costes activables.

### c) Adopción de NIIF 9: Instrumentos financieros

La NIIF 9 sustituye un modelo de pérdidas incurridas de PGC por uno de pérdidas esperadas. Bajo la nueva norma, la provisión por pérdidas se calculará en base a las pérdidas esperadas para los próximos 12 meses o para la vida de los instrumentos financieros en función del incremento del riesgo. El Grupo se ha acogido al enfoque simplificado mediante el registro de una provisión por pérdidas esperadas para toda la vida de los activos (véase Nota 13). El impacto negativo en el patrimonio neto por el deterioro de los activos financieros, así como deterioros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en 2021 y en el periodo comparativo 2020 se detallan en la Nota 2.7.

## 2.4 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado a partir de los registros contables individuales de TSK Electrónica y Electricidad, S.A. y de sus sociedades dependientes que se incluyen en el perímetro de consolidación (detalladas en el Anexo II) y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información

financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones del Grupo, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales consolidadas, así como las cuentas anuales individuales de TSK Electrónica y Electricidad, S.A. relativas al ejercicio 2021, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante del mismo modo que las cuentas anuales individuales del ejercicio 2021 de cada una de las sociedades dependientes consolidadas serán formuladas por sus correspondientes Órganos de Administración en los plazos legalmente establecidos. Todas ellas se someterán a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del plan NIIF-UE.

### 2.5 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.

### 2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han realizado estimaciones realizadas por la Dirección de Grupo que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en el próximo ejercicio, han sido:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8, 10, 12 y 13).
- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (véanse Notas 6, 7 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 10).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 15).
- El cálculo del grado de avance para el reconocimiento del ingreso en base a los costes estimados de los correspondientes proyectos y sus modificados y costes en negociación, así como la evaluación del valor de las garantías subyacentes en los contratos financiados por el grupo y en la estimación de los derechos de cobro asociados a garantías ejecutadas por terceros y los ingresos procedentes de contraprestaciones variables, modificaciones, reclamaciones y disputas que pudieran presentar una incertidumbre inherente asociada a la probabilidad y sentido de la resolución final, debido a la complejidad de un proceso de estas características y estado actual de las negociaciones y arbitrajes. (véanse Notas 10, 11 y 13).
- La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras para la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 18), así como la recuperabilidad de los impuestos sobre la renta a no residentes practicados en otros países.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen pasivos contingentes significativos para el Grupo al 31 de diciembre de 2021.

### 2.7 Comparación de la información

En ejercicios anteriores el Grupo TSK ha venido preparando sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con los principios generalmente aceptados en España (PGC/NOFCAC). Tal y como exige la NIC 1, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referidas al 31 de diciembre de 2020 y 1 de enero de 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021. Como se describe en la Nota 2.2, al preparar las cuentas anuales consolidadas, el balance de situación consolidado de apertura se ha preparado a partir del 1 de enero de 2020, la fecha de la transición del Grupo a las NIIF-UE.

Las políticas contables se han aplicado de manera uniforme en 2021 y 2020 y, por lo tanto, no existen operaciones o transacciones que se hayan registrado aplicando políticas contables diferentes que puedan originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

#### Ejercicio 2019

| ACTIVO   | PGC<br>01.01.2020 | NIIF 15  | NIIF 9   | NIIF 1   | Otras<br>variaciones | IFRS<br>01.01.2020 |
|--|-------------------|----------|----------|----------|----------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>                      |                   |          |          |          |                      |                    |
| Fondo de comercio de sociedades consolidadas     | 3.702             | -        | -        | -        | (1.320)              | 2.382              |
| Inversiones financieras a largo plazo-           | 47.770            | -        | (191)    | 8.274    | -                    | 55.853             |
| <b>ACTIVO CORRIENTE:</b>                         |                   |          |          |          |                      |                    |
| Existencias-                                     | 18.600            | (30.144) | -        | (3.241)  | -                    | 7.015              |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-   | 725.521           | (52.198) | (27.907) | (31.155) | (70.917)             | 533.334            |
| Inversiones financieras a corto plazo-           | 45.926            | -        | 134      | (36)     | 79.917               | 116.961            |
| Periodificaciones a corto plazo - activo         | 347               | -        | -        | (51)     | -                    | 296                |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - | 143.454           | -        | (1.992)  | (5.233)  | -                    | 136.229            |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                   | PGC<br>01.01.2020 | NIIF 15  | NIIF 9  | NIIF 1   | Otras<br>variaciones | IFRS<br>01.01.2020 |
|--|-------------------|----------|---------|----------|----------------------|--------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO:</b>                                    |                   |          |         |          |                      |                    |
| Reservas-  | 307.169           | (45.224) | -       | -        | (4.086)              | 257.859            |
| Reservas de consolidación                                  | 48.975            | (1.507)  | (2.359) | -        | (2.520)              | 42.589             |
| Reservas en sociedades consolidadas por integración global | 8.077             | (21.058) | (4.337) | (9.102)  | (7.236)              | (33.655)           |
| Reservas en sociedades puestas en equivalencia             | (21.786)          | -        | (3.215) | 2.183    | -                    | (22.818)           |
| Ajustes por cambios de valor-                              | (13.646)          | -        | (243)   | 6.915    | -                    | (12.974)           |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>                                |                   |          |         |          |                      |                    |
| Deudas a largo plazo-                                      | 31.014            | -        | -       | (387)    | -                    | 30.627             |
| Pasivos por impuesto diferido                              | 1.943             | -        | (81)    | -        | -                    | 1.862              |
| <b>PASIVO CORRIENTE:</b>                                   |                   |          |         |          |                      |                    |
| Deudas a corto plazo-                                      | 448.561           | 294      | -       | (8.557)  | -                    | 440.358            |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-            | 301.548           | -        | -       | (20.128) | 6.479                | 287.999            |

## Ejercicio 2020

| ACTIVO   | PGC<br>31.12.2020 | NIIF 15  | NIIF 9   | NIIF 1   | Otras variaciones | IFRS<br>31.12.2020 |
|--|-------------------|----------|----------|----------|-------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>                      |                   |          |          |          |                   |                    |
| Fondo de comercio de sociedades consolidadas     | 1.079             | -        | -        | -        | 589               | 1.662              |
| Inmovilizado Intangible-                         | 8.715             | -        | -        | (1)      | -                 | 8.714              |
| Inmovilizado material-                           | 61.226            | -        | -        | (21)     | -                 | 61.205             |
| Inversiones financieras a largo plazo-           | 83.894            | -        | (572)    | 9.594    | 3.000             | 96.316             |
| <b>ACTIVO CORRIENTE:</b>                         |                   |          |          |          |                   |                    |
| Existencias-                                     | 12.421            | (10.044) | -        | (264)    | -                 | 2.013              |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-   | 844.157           | (69.814) | (31.799) | (15.062) | (87.250)          | 440.212            |
| Inversiones financieras a corto plazo-           | 34.119            | -        | (135)    | (955)    | 87.250            | 126.279            |
| Periodificaciones a corto plazo - activa         | 57                | -        | -        | (20)     | -                 | 37                 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - | 151.678           | -        | (1.315)  | (2.384)  | -                 | 147.978            |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                   | PGC<br>31.12.2020 | NIIF 15  | NIIF 9   | NIIF 1   | Otras variaciones | IFRS<br>31.12.2020 |
|--|-------------------|----------|----------|----------|-------------------|--------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO:</b>                                    |                   |          |          |          |                   |                    |
| Reservas-  | 307.249           | (49.310) | 360      | -        | (3.066)           | 255.233            |
| Reservas de consolidación                                  | 13.359            | (1.507)  | (19.053) | -        | (1.761)           | (8.962)            |
| Reservas en sociedades consolidadas por integración global | 13.372            | (21.819) | (4.337)  | (10.518) | (6.378)           | (29.680)           |
| Reservas en sociedades puestas en equivalencia             | (5.213)           | -        | (3.215)  | 3.596    | -                 | (4.829)            |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante                | 146               | (2.324)  | (2.363)  | -        | 5.344             | 1.063              |
| Ajustes por cambios de valor-                              | (14.774)          | -        | (1.478)  | 6.915    | 800               | (8.473)            |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>                                |                   |          |          |          |                   |                    |
| Deudas a largo plazo-                                      | 212.289           | -        | -        | (510)    | -                 | 211.479            |
| Pasivos por impuesto diferido                              | 1.523             | -        | (447)    | (30)     | -                 | 1.446              |
| <b>PASIVO CORRIENTE:</b>                                   |                   |          |          |          |                   |                    |
| Provisiones a corto plazo                                  | 22.551            | (5.000)  | -        | -        | -                 | 17.551             |
| Deudas a corto plazo-                                      | 278.219           | -        | -        | 2.795    | -                 | 278.925            |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-            | 201.720           | -        | -        | (8.861)  | 5.620             | 198.479            |
| Periodificaciones a corto plazo - pasivo                   | 1.600             | -        | -        | (1.600)  | -                 | -                  |

| CUENTA DE RESULTADOS                          | PGC 31.12.2020 | NIIF 15 | NIIF 9  | NIIF 1   | Otras variaciones | IFRS 31.12.2020 |
|---|----------------|---------|---------|----------|-------------------|-----------------|
| <b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>         |                |         |         |          |                   |                 |
| Ingresos procedentes de la actividad          | 584.779        | (6.998) | -       | (27.532) | 3.000             | 559.243         |
| Otros ingresos de explotación                 | 7.631          | -       | -       | 9.884    | -                 | 11.515          |
| Aprovisionamientos                            | (369.395)      | -       | -       | 21.010   | -                 | (348.385)       |
| Gastos de personal                            | (75.136)       | -       | -       | 470      | -                 | (74.666)        |
| Otros gastos de explotación                   | (81.938)       | -       | -       | 1.581    | -                 | (80.357)        |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                   |                |         |         |          |                   |                 |
| Amortización de Inmovilizado                  | (7.280)        | -       | -       | -        | 2.345             | (4.937)         |
| Pérdidas, devianos y variación de provisiones | (13.483)       | 3.136   | (4.015) | (118)    | -                 | (14.484)        |
| Ingresos financieros                          | 1.799          | -       | -       | (20)     | -                 | 1.777           |
| Gastos financieros                            | (38.187)       | 1.540   | 315     | 925      | -                 | (35.407)        |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>           |                |         |         |          |                   |                 |

## 2.8 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

## 2.9 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020, adicionales a los indicados en la Nota 2.7.

## 2.10 Corrección de errores

En el proceso de adaptación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo desde el 1 de enero de 2020 se detectan errores en varios epígrafes del Balance de Situación consolidado del Grupo, cuya subsanación impacta en el patrimonio neto del 1 de enero de 2020 por importe de 11.205 miles de euros.

## 2.11 Principios de consolidación

## a. Métodos de integración

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que bajo NIIF 10 se tiene control. Estas sociedades son consideradas entidades dependientes, se detallan en el Anexo II y el método de consolidación se explica en el apartado d. de esta misma nota.

En aquellos casos en los que se gestiona con terceros una operación conjunta y se concluye que el participante tiene derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo, se aplica el criterio de integración proporcional que se explica en el apartado e. de esta misma nota. En el Anexo I se relacionan los acuerdos que otorgan el control conjunto por medio de vehículos separados.

Por último, aquellas sociedades, no incluidas en las anteriores, en las que se posee una capacidad de influencia significativa en la gestión son negocios conjuntos o entidades asociadas que se presentan valoradas por el método de participación (Anexo II). Este método de consolidación se explica en el apartado f. de esta misma nota.

**b. Eliminaciones de consolidación**

Todos los saldos y efectos de las transacciones significativos efectuados entre las sociedades dependientes con las sociedades asociadas y negocios conjuntos, y entre ellas mismas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el caso de las transacciones con asociadas y operaciones conjuntas, las ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Excepcionalmente, de acuerdo con la normativa contable, se han eliminado los resultados por operaciones con acuerdos consorciales.

**c. Homogeneización**

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas. En el proceso de consolidación se han realizado todos los ajustes significativos necesarios para adaptar las cuentas individuales de las entidades a Normas Internacionales de Información Financiera y/o homogeneizarlas con criterios contables establecidos por el Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad.

**d. Entidades dependientes**

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta, en general, por la constatación de tres elementos que deben cumplirse: tener poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos.

La Sociedad dominante reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente. Cuando la Sociedad dominante posee menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, considera que tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral.

La consolidación de una sociedad dependiente comienza cuando la Sociedad dominante obtiene el control de la misma y cesa cuando la Sociedad dominante pierde el control sobre la dependiente. Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global. Dicho método requiere que todos los activos, derechos y obligaciones que componen el patrimonio neto de las sociedades dependientes se incluyan en el balance de la Sociedad dominante, que los intereses minoritarios, si los hubiera, se reconozcan en el epígrafe "Socios externos" del balance de situación consolidado, y que todos los ingresos y gastos tenidos en cuenta en la determinación de los resultados de las sociedades dependientes se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, una vez realizados los correspondientes asientos de agregación y eliminaciones.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición que da lugar a la toma de control según indica la NIIF 3- Combinaciones de negocios. Cualquier exceso del coste de adquisición respecto a los valores razonables de los activos netos identificados se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos identificados, la diferencia se imputa a resultados en la fecha de adquisición.

La consolidación de los resultados de las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los generados desde la fecha de adquisición. Paralelamente, la consolidación de los resultados de las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los generados hasta la fecha de enajenación.

Adicionalmente la participación de los accionistas minoritarios en la fecha de adquisición se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos.

**e. Operaciones conjuntas**

Para la determinación de una actividad como operación conjunta, los Administradores del Grupo aplicarán juicio profesional para evaluar el tipo de acuerdo en el que se involucra, considerando los derechos y obligaciones surgidos del acuerdo, la estructura y forma legal del acuerdo, las cláusulas acordadas por las partes y otros factores y circunstancias cuando sean relevantes. El Grupo cuenta con proyectos en ejecución significativos a cierre del ejercicio 2021.

Acuerdos conjuntos son aquellos en los que la gestión de la entidad participada se realiza por una sociedad del Grupo y uno o varios terceros no vinculados al mismo, y donde las partes actúan conjuntamente para dirigir las actividades relevantes y donde las decisiones sobre dichas actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes.

El Grupo desarrolla parte de su actividad mediante la participación de contratos que se ejecutan conjuntamente con otros socios ajenos al Grupo, fundamentalmente a través de Uniones Temporales de Empresas y otros mecanismos como consorcios.

Se consideran operaciones conjuntas a los acuerdos conjuntos en los que se ha concluido que el participe tiene derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo.

Los estados financieros de las operaciones conjuntas se consolidan con las de la Sociedad siguiendo un criterio de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar sólo en proporción a la participación que posee el Grupo en los activos y pasivos, así como en los ingresos y gastos de esas operaciones, siempre que se consideren realizadas frente a terceros o con el otro operador. Los activos y pasivos de las operaciones se presentan en el balance de situación consolidado clasificado de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en operaciones conjuntas se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Ante un incremento en el porcentaje de participación en una operación conjunta, la participación previa en los activos y pasivos individuales no es objeto de revalorización, en la medida en que el Grupo mantiene control conjunto.

**f. Entidades asociadas y negocios conjuntos**

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas y los negocios conjuntos (acuerdos conjuntos que dan derecho a los activos netos del acuerdo) se registran por el método de participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El valor de estas participaciones en el balance de situación consolidado incluye de manera implícita, en su caso, el fondo de comercio puesto de manifiesto en la adquisición de las mismas.

Cuando la inversión del Grupo en empresas asociadas arroje pérdidas, y la inversión neta haya quedado reducida a cero, solo se reconocerán las obligaciones implícitas adicionales que haya asumido el Grupo, en caso de existir, en las filiales que se integran por el método de la participación, en el epígrafe "Provisiones" del balance de situación consolidado.

El Grupo registra en el epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad", considerado como parte integrante del resultado de explotación, el resultado de asociadas y negocios conjuntos que desarrollen actividades contempladas dentro del objeto social del Grupo y en las cuales el Grupo tiene una alta involucración. Por su parte, los resultados de inversiones en asociadas y negocios conjuntos que, por desarrollar actividades ajenas a los negocios del Grupo, tienen para el Grupo un carácter más próximo al de una inversión financiera, se registrarán por debajo del resultado de explotación.

#### g. Diferencias de conversión

En el proceso de consolidación, los activos y pasivos de las sociedades del Grupo con moneda funcional distinta del euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las cuentas de capital y reservas se convierten a los tipos de cambio históricos. Las diferencias de cambio que resulten, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o ajena la inversión.

#### Entradas en el perímetro de consolidación

##### Ejercicio 2021:

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, se han incluido dentro del perímetro de consolidación las siguientes sociedades, que han sido adquiridas durante el ejercicio 2021:

##### Quasar Capital S.L.

Sociedad domiciliada en España, participada por la Sociedad Dominante en un 50%, esta entidad realiza actividades de desarrollo, promoción y comercialización de instalaciones de aprovechamiento energético. Quasar Capital S.L. participa en varias sociedades que se integran en ésta mediante el método de integración global y realizando cada una de ellas operaciones de desarrollo y promoción en distintos países, principalmente Egipto, México, Chile, Francia y Estados Unidos. Véase Nota y 18.

##### Complejo Solar Las Animas y Versailles de las Cuotas

Se compone de seis sociedades vehículo (SPV's) domiciliadas en México que participan conjuntamente en una planta de generación de energía solar fotovoltaica de 147MWp, sobre las que la Sociedad Dominante participa en un 85%. Véase Notas 5 y 19.

##### Ejercicio 2020:

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, se ha incluido dentro del perímetro de consolidación la siguiente sociedad, que ha sido adquirida durante el ejercicio 2020.

##### SF South, S.R.L.

La sociedad se adquirió con fecha 7 de septiembre del 2020, con una participación del 50% por parte de la Sociedad Dominante. Se encuentra domiciliada en Italia y es propietaria de los derechos sobre el desarrollo de un proyecto fotovoltaico de aproximadamente 83 MWp de potencia instalada en la región italiana de Apulia. El objeto de la misma es el desarrollo de proyectos fotovoltaicos (véase Nota 5).

#### Reestructuraciones societarias

Durante el ejercicio 2020, se produjo la fusión por absorción de la Sociedad Dominante con las sociedades participadas Ingeniería y Realizaciones Eléctricas, S.A.U., TSK Oil & Gas Engineering, S.A.U. y TSK Energy Solutions, S.L.U., siendo la Sociedad Dominante la titular de forma directa de las participaciones sociales y acciones representativas del 100% de las sociedades absorbidas, tras la compra por parte de la Sociedad Dominante del 10% de las acciones sociales de Ingeniería y Realizaciones Eléctricas, S.A.U., elevada a público con fecha 26 de junio de 2020. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó el desarrollo de las actuaciones necesarias para proceder a la citada absorción con fecha 30 de junio de 2020. La fecha a partir de la cual las mencionadas operaciones tuvieron efecto a favor de la Sociedad es el 1 de enero de 2020.

#### Salidas en el perímetro de consolidación

Con fecha 16 de julio de 2020 se elevó a público el contrato por el cual se produjo la venta de las participaciones sociales en la sociedad Sirius Solar, S.L., que representaban el 29,76% del capital de la citada entidad, por importe de 24.095 miles de euros. La diferencia entre el valor en libros de la participación puesta en equivalencia y el importe de la operación supuso un ingreso por importe de 17.224 miles de euros que se registró en la partida "Ingresos procedentes de la actividad - Actividades de inversión" (véase Nota 19).

Por otro lado, con fecha 25 de junio de 2020, se escrituró ante notario la venta de las participaciones sociales de la sociedad participada Africana de Energía, S.L., que representaban el 39,35% del capital de la citada entidad, así como el crédito con la sociedad Magtel Energías Renovables, S.L. por importe de 17.510 miles euros. La diferencia entre el valor en libros de ambos activos financieros, incluidos los ajustes por cambio de valor registrados, y el precio de venta, supuso un ingreso de 9.574 miles de euros, registrado en la partida "Ingresos procedentes de la actividad - Actividades de inversión" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2020 adjunta (véase Nota 19).

Por último, con fecha 31 de diciembre 2020 se produjo la disolución de la sociedad "PHB Chile Limitada". De la liquidación de los activos y pasivos de la participada se produjo un resultado negativo por importe de 48 miles de euros, el cual fue registrado en la partida "Gastos financieros - Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 adjunta (véase Nota 19).

### 3. Aplicación del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de aplicación del resultado negativo (pérdida) de la Sociedad dominante del ejercicio 2021 formulada por sus Administradores, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| Base de Reporte      | Miles de euros<br>2021 |
|----------------------|------------------------|
| Pérdidas y ganancias | (47.931)               |

| Distribución                                    | Miles de euros<br>2021 |
|---|------------------------|
| A resultados negativos de ejercicios anteriores | (47.931)               |

El beneficio aportado al Grupo por la Sociedad Dominante una vez eliminadas las transacciones entre empresas del Grupo es de 23.944 miles de euros, tal y como se desglosa en la Nota 15.

#### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

##### 4.1 Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas.

##### Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio 2021 han entrado en vigor las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas:

| Normas, modificaciones e interpretaciones   | Descripción  | Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de |
|---|--|---|
| <b>Adoptadas por la UE</b>  |  |   |
| Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 – Reforma de los Tipos de Interés de Referencia - Fase 2 | Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 relacionadas con la reforma en curso de los índices de referencia (segunda fase)              | 1 de enero de 2021                                      |
| Modificación a la NIIF 4 – Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9   | Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 hasta 2023.   | 1 de enero de 2021                                      |
| Modificación a la NIIF 15 – Arrendamientos. Mejoras de rentas   | Modificación para ampliar el plazo de aplicación de la solución práctica de la NIIF 16 prevista para las mejoras de alquiler relacionadas con el COVID-19. | 1 de enero de 2021                                      |

Con respecto a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 el IASB en esta segunda fase propone determinadas soluciones prácticas, aclaraciones y excepciones, con el objetivo de reflejar de la mejor forma posible, los activos y pasivos financieros y los pasivos por arrendamiento en los estados financieros de las entidades como consecuencia de la reforma de los IBOR y modifica determinados requisitos de las relaciones de cobertura para poder continuar aplicando contabilidad de coberturas bajo la asunción de que ciertos tipos de interés de referencia en los cuales se basan los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas no se vean afectados por las incertidumbres generadas por la reforma de los tipos de interés de oferta en el mercado interbancario (Índices IBOR). A 31 de diciembre de 2021 la fase 2 de esta modificación no ha supuesto impacto para el Grupo.

El resto de normas se han aplicado sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de la información, bien por no suponer cambios relevantes, bien por referirse a hechos económicos que no afectan al Grupo TSK.

##### Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A 31 de diciembre de 2021, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB, pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

| Normas, modificaciones e interpretaciones   | Descripción   | Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de |
|---|---|---|
| <b>Adoptadas por la UE</b>  |   |   |
| Modificación a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual   | Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen ciertas aclaraciones relativas al registro de pasivos y activos contingentes.   | 1 de enero de 2022                                      |
| Modificación a la NIC 16 – Ingresos obtenidos antes del uso previsto.   | La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de resultados. | 1 de enero de 2022                                      |
| Modificación a la NIC 37 – Contratos onerosos. Costo de cumplir un contrato.  | La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.  | 1 de enero de 2023                                      |
| <b>No adoptadas por la UE</b>   |   |   |
| Modificación a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.                                   | Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.  | 1 de enero de 2023                                      |
| Modificación a la NIC 1 – Desglose de políticas contables.  | Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser desglosada en los estados financieros.   | 1 de enero de 2023                                      |
| Modificación a la NIC 8 – Definición de estimación contable.  | Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.  | 1 de enero de 2023                                      |
| Modificación a la NIC 12 – Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción.  | Clarificaciones sobre como las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.   | 1 de enero de 2023                                      |
| Modificación a la NIIF 17 – Contratos de Seguros. Aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9. Información comparativa. | Modificación de los requisitos de transición de la NIIF 17 para las aseguradoras que aplican la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez al mismo tiempo.  | 1 de enero de 2023                                      |

Los Administradores del Grupo no esperan impactos significativos por la introducción de las modificaciones y mejoras resumidas en la tabla anterior publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser aplicaciones de carácter prospectivo, modificaciones de presentación y desglose y/o al tratar aspectos no aplicables o no significativos a las operaciones del Grupo.

#### 4.b Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| Porcentaje de amortización anual |           |
|----------------------------------|-----------|
| Desarrollo                       | 20%       |
| Concesiones administrativas      | 2% - 25%  |
| Aplicaciones informáticas        | 10% - 33% |
| Otros activos intangibles        | 10% - 33% |

##### Gastos de Desarrollo

Los gastos de desarrollo únicamente se reconocen dentro del inmovilizado intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- Si se crea un activo que pueda identificarse
- Si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- Si el coste de desarrollo del activo puede estimarse de forma fiable

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto a medida que se incurren. El coste de los activos generados internamente por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias, mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas de la partida "Otros ingresos de explotación - Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de la cuenta de resultados consolidada.

##### Fondo de comercio

El fondo de comercio no se amortiza, y al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento.

Las pérdidas por deterioro, si hubiera, relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

#### 4.c Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los impactos invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos del inmovilizado material se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los elementos retirados, tanto si son

consecuencia de un proceso de modernización como si se debe a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. En los ejercicios 2021 y 2020 no se ha capitalizado importe alguno por este concepto.

El inmovilizado material en curso se traspa al inmovilizado material en explotación en la fecha en la que queda disponible para iniciar su funcionamiento o, en su caso, una vez transcurrido el periodo de prueba correspondiente, iniciándose en este momento su amortización.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se registran por el coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de valoración de existencias.

##### Amortización del inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se amortizan, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

| Naturaleza de los Bienes             | Años de Vida Útil Estimada |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Construcciones                       | 50                         |
| Máquinaria y utillaje                | 5                          |
| Instalaciones técnicas               | 10-20                      |
| Mobiliario                           | 10                         |
| Equipos para procesos de información | 4                          |
| Elementos de transporte              | 5-8                        |
| Otras instalaciones                  | 10-15                      |

No obstante, el inmovilizado Material adquirido para un proyecto en concreto, se amortiza en función de la duración del proyecto para el cual fue adquirido.

Al cierre del ejercicio, el Grupo analiza la razonabilidad de las vidas útiles de sus activos, en función de su estado físico, realizando los ajustes necesarios en las mismas, de forma prospectiva, cuando considera que los activos tienen una vida útil inferior a la inicialmente estimada. En este sentido, durante el ejercicio 2021 no se ha procedido a corregir la vida útil de ninguna de las instalaciones de Grupo.

##### Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor razonable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material e intangible, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero

de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio 2021, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen indicios de deterioro del inmovilizado material del Grupo.

#### 4.d Arrendamientos y derecho de uso

Se entenderá que un contrato contiene un arrendamiento, siempre que se exista la transmisión del derecho a dirigir el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

De acuerdo con NIIF 16, cuya entrada en aplicación tuvo lugar con fecha 1 de enero de 2019, los arrendamientos de inmovilizado material de duración superior a un año y valor significativo son reconocidos como activos por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha a la que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo.

Los derechos de uso sobre activos alquilados y la deuda financiera asociada a los mismos representan el derecho a usar el activo en cuestión y hacer pagos en virtud del contrato de arrendamiento, respectivamente.

##### Derechos de uso identificados en contratos de arrendamiento:

En la fecha de inicio de un arrendamiento, se reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento, incluyendo en el momento inicial las prórrogas cuyo ejercicio se considere razonablemente ciertas, y un activo que representará el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación. Los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo se reconocen en resultados del periodo en el que se produce su devengo. Con posterioridad al registro inicial el Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos.

El activo por derecho de uso se reconoce inicialmente por el valor actual del pasivo por arrendamiento, más cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir. Los activos se reconocen en el epígrafe "Derechos de uso" y se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo subyacente.

Posteriormente, los activos por derechos de uso se valoran al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas (véase epígrafe F de esta misma nota). Estos activos se amortizan linealmente de acuerdo a la vida del contrato, salvo cuando la vida útil del activo sea inferior a la del contrato o cuando se estime ejercer una opción de compra sobre el activo, en cuyo caso, el plazo de amortización será coincidente con la vida útil del bien.

El pasivo se revalorará, generalmente como ajuste en el activo por derecho de uso, siempre que existan modificaciones posteriores al contrato como por ejemplo en los siguientes casos: cambios en los plazos del arrendamiento, cambios en los pagos futuros por actualización de los índices indicados en contrato, modificaciones de cuotas futuras, cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra, entre otras. Ante modificaciones que alteren el plazo del arrendamiento o modificaciones sustanciales sobre el alcance del contrato de arrendamiento, se revalorará el pasivo del contrato teniendo en consideración una tasa de

descuento actualizada. El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

Existen dos excepciones al reconocimiento del activo y pasivo por arrendamiento para los cuales se registra el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a su devengo:

- Arrendamientos de bajo valor: Se refiere a aquellos arrendamientos poco significativos, es decir, aquellos contratos cuyo activo subyacente se le atribuye un valor como nuevo poco relevante. El Grupo ha establecido como importe de referencia para determinar el límite superior de dicho valor en 5.000 euros.
- Arrendamientos de corto plazo: Aquellos contratos cuyo plazo estimado de alquiler sea inferior a 12 meses.

#### 4.e Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlas en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.c, relativa al inmovilizado material. En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, el Grupo no ha activado gastos por trabajos realizados para sus propias inversiones.

Al cierre del ejercicio 2021, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen indicios de deterioro de las inversiones inmobiliarias.

El Grupo TSK ha optado por la alternativa establecida por la NIC 40 de no revalorizar estas propiedades de inversión periódicamente en función de los valores de mercado establecidos para las mismas, manteniendo el criterio de registro al valor de coste, deducida la correspondiente amortización acumulada, siguiendo los mismos criterios señalados para el epígrafe "Inmovilizado material". A fecha de cierre del ejercicio 2021 el valor razonable de los activos inmobiliarios propiedad del Grupo no difiere significativamente de su valor neto contable.

#### 4.f Inmovilizado material - Inmovilizaciones en proyectos.

Tal y como se indica en la Nota 7, se incluye en el epígrafe "Inmovilizado material" el importe de aque las inversiones, principalmente, en infraestructuras de energía y medio ambiente, que son explotadas por sociedades dependientes del Grupo TSK y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos) (véanse Notas 2.11.g y 5).

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada, y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de la deuda de estos créditos o préstamos está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

El inmovilizado en proyectos se valora por los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al período de construcción.

También se incluyen en el coste los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activos provienen de la financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se registran como gasto del ejercicio en que se producen.

Periódicamente se efectúa una revisión del valor residual, vida útil y método de amortización de los activos de las sociedades para garantizar que el patrón de amortización aplicado es coherente con el patrón de consumo de los beneficios derivados de la explotación del inmovilizado en proyectos.

#### 4.g Instrumentos financieros

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 de "Instrumentos Financieros", afectando a la clasificación y valoración de los activos financieros, por el cual el método de valoración se determina en base a dos conceptos, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio del Grupo para gestionarlo. Las tres nuevas categorías de valoración de los activos financieros son: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado.

Esta clasificación dependerá del modo en que una entidad gestione sus instrumentos financieros (instrumentos de patrimonio, créditos, valores representativos de deuda, entre otros), su modelo de negocio y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a coste amortizado. Los activos financieros del Grupo corresponden en gran parte a créditos y valores representativos de deuda y por tanto, se valoran a coste amortizado, es decir, coste inicial menos cobros del principal más rendimientos devengados en función de su tipo de interés efectivo pendientes de cobro, ajustado por cualquier pérdida por deterioro reconocida, si en su caso procediera la misma.

El tipo de interés efectivo consiste en la tasa que iguala el coste inicial a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente de la inversión.

Las cuentas por cobrar de deudores comerciales propias del tráfico habitual del Grupo se registran por su valor nominal corregido por las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de su vida.

- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos de valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y se recidan a estado de resultados consolidado en su venta.
- Fuera de los escenarios anteriores, la regla general es que el resto de los activos se valoran a su valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado. Se clasificarán con este método, principalmente los instrumentos de patrimonio, salvo que en el momento inicial se clasifiquen a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, pueda designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (Patrimonio), si bien en caso de venta del instrumento no se permite la imputación al estado de resultados consolidado de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
- Un activo financiero también puede ser designado para ser valorado a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado, si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable "Fair Value Option".

#### Pérdida esperada e insolvencias de clientes

Tal y como se indica en la Nota 2.3, la diferencia entre la normativa PGC y la NIIF 9 consiste en el cambio de pérdidas crediticias incurridas a pérdidas crediticias esperadas en la presentación de los deterioros de activos financieros. La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas implica determinar la probabilidad de incumplimiento en el reconocimiento inicial de un activo y, posteriormente, si se ha producido un aumento significativo en el riesgo crediticio de manera continuada en cada período de presentación de la información financiera. Al realizar esta evaluación, el Grupo TSK considera tanto la información cuantitativa como la cualitativa que es razonable y pueda estar soportada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costes ni esfuerzos innecesarios.

El Grupo optó con la nueva normativa por la aplicación del enfoque simplificado del deterioro de las cuentas a cobrar con naturaleza comercial que no contengan un componente financiero significativo, evaluando y registrando desde el inicio la totalidad de la pérdida esperada. Para su aplicación práctica se utilizan cálculos estimativos basados en la experiencia histórica y el riesgo de cada cliente, y todo ello por geografías.

En general, el deterioro se estima por las pérdidas esperadas en los próximos doce meses. Cuando se produce un empeoramiento significativo de la calidad crediticia se pasa a estimar la pérdida durante toda la vida del activo. El Grupo considera que un instrumento de deuda tiene riesgo bajo cuando la calificación crediticia, de al menos una agencia de rating entre Moody's, S&P y Fitch es de "grado de inversión".

Al evaluar si el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de cierre con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reconocimiento inicial.

En particular, se tiene en cuenta la siguiente información al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- deterioro significativo en los indicadores de riesgo crediticio del mercado externo para un instrumento financiero en particular, como por ejemplo un aumento significativo en el margen crediticio, los precios de la permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su coste amortizado;
- cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espere que provoquen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- incrementos significativos en el riesgo crediticio de otros instrumentos financieros del mismo deudor; y
- un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda

**Baja de activos financieros**

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés significativo, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que el cedente no retiene financiación subordinada ni concede ningún tipo de garantía y asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que el cedente retiene financiación subordinada u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

El importe factorizado a cierre del ejercicio 2021 asciende a 4.305 miles de euros. Dichas cuentas a cobrar con clientes han sido dadas de baja al cierre del ejercicio.

**Jerarquías del valor razonable**

La valoración de los activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable se desglosa por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF 7:

Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo.

Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el instrumento de activo o pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el instrumento de activo o pasivo que no esté basado en datos observables del mercado.

El desglose a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los activos del Grupo valorados a valor razonable según los niveles de jerarquía es el siguiente:

|   | Miles de euros |         |         | Saldo a 31.12.2021 |
|---|----------------|---------|---------|--------------------|
|   | Nivel 1        | Nivel 2 | Nivel 3 |                    |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                       |                |         |         |                    |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades cotizadas | 5.597          | -       | -       | 5.597              |
|   | 5.597          | -       | -       | 5.597              |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                       |                |         |         |                    |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)              | -              | 8.286   | -       | 8.286              |
|   | -              | 8.286   | -       | 8.286              |

Por lo que concierne a los activos que se agrupan bajo la categoría de "Valores representativos de deuda" dentro del nivel 2, señalar que dichos activos se corresponden fundamentalmente a excedentes de liquidez que se destinan a la formalización de valores de renta fija/fondos de inversión con vencimiento superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que son altamente líquidos y de elevada rotación. Su valoración se contrasta con las valoraciones recibidas de las contrapartidas.

Por otro lado, en la tabla siguiente se desglosa el importe máximo de la exposición al riesgo de crédito del Grupo:

|  |    | Miles de euros |                       |                    |
|--|----|----------------|-----------------------|--------------------|
|  |    | Importe bruto  | (Deterioro acumulado) | Saldo a 31.12.2021 |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                      |    |                |                       |                    |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas        | i  | 8.703          | (6.689)               | 4.014              |
| Créditos a largo plazo   | i  | 18.501         | (12.352)              | 1.149              |
| Valores representativos de Deuda                                   |    | 16             | -                     | 16                 |
| Otros activos financieros a largo plazo                            | ii | 654            | (6)                   | 648                |
|  |    | 22.884         | (19.047)              | 5.837              |
| <b>Retenciones en garantía y deudores de ciclo largo (Nota 13)</b> | ii | 139.897        | (7.242)               | 128.436            |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 13)</b>     | ii | 326.598        | (87.580)              | 238.988            |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                      |    |                |                       |                    |
| Créditos a terceros  | ii | 1.794          | (19)                  | 1.775              |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)             |    | 8.286          | -                     | 8.286              |
| Otros activos financieros a corto plazo (*)                        | ii | 159.223        | (298)                 | 152.925            |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-</b>             | ii | 203.530        | (2.381)               | 201.149            |
|  |    | 839.238        | (97.520)              | 731.558            |

(\*) Cuenta con garantía sobre los activos fidejaticios (véase Nota 13)

i) Saldo fidejatis

ii) Pérdida esperada 12 meses

iii) Pérdida esperada a lo largo de la vida de la operación (método simplificado)

**4.h Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

No obstante, en el caso de sociedades en las cuales la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (que afecta fundamentalmente a los ingresos, gastos y financiación) es diferente al Euro, se establece la moneda local como moneda funcional.

Los resultados y el balance de aquellos establecimientos permanentes y UTEs que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- Los ingresos y gastos de la cuenta de resultados se convierten a tipo de cambio medio;
- Las partidas de patrimonio neto se convierten a tipo de cambio histórico;

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en países con moneda diferente al euro se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del estado de situación financiera consolidado. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de conversión que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

#### 4.i Existencias

El importe de los anticipos abonados para los proyectos en curso se desglosa en la Nota 12. Al igual que en el caso de los anticipos de clientes, el importe de la partida es cíclico y depende del momento en el que se encuentra cada uno de los proyectos a la fecha de cierre del ejercicio.

En relación con los costes de cumplimiento de un contrato, la norma NIF 15 especifica que solo aquellos costes identificados como incrementales pueden ser capitalizables, lo que requiere un análisis detallado de los costes de obtención de un contrato identificando los costes incrementales y las expectativas de recuperación de estos. Véase Nota 2.7.

#### 4.j Efectiva y otros activos líquidos equivalentes

El Grupo registra en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto aquellas inversiones financieras convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

#### 4.k Impuesto sobre beneficios

Tal como se indica en la Nota 18, la Sociedad dominante tributa, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el régimen especial de consolidación fiscal previsto en el artículo 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por impuesto sobre Sociedades representa la suma de la carga fiscal a pagar en el ejercicio más la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido.

El gasto por impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio, o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuesto diferido, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuesto diferido (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Los activos y pasivos por impuestos

diferidos por diferencias temporarias se compensan al cierre del ejercicio en el caso de que correspondan a la misma jurisdicción y sean congruentes en su naturaleza y vencimiento.

Las sociedades españolas en las que la Sociedad Dominante posee más del 75% de su capital tributan en régimen de consolidación fiscal de acuerdo con las normas al respecto en la legislación vigente, formando el Grupo Fiscal 234/C8.

#### Incertidumbres fiscales

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. El Grupo determina el efecto de la incertidumbre en la declaración del impuesto sobre sociedades por el método del importe esperado, cuando el rango de desenlaces posibles es muy disperso o el método del desenlace más probable, cuando el desenlace es binario o concentrado en un valor. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el estado de situación financiera consolidado atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. El Grupo registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

#### 4.l Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considere altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

- Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.
- Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

#### Grado de avance en actividades de construcción

##### a) Reconocimiento de ingresos de los contratos de construcción

La Sociedad utiliza el "método del porcentaje de realización" para determinar el importe adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no sea capaz de medir razonablemente los costes de ejecución del contrato previstos, en la medida en que se espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso solo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Los contratos de construcción están sujetos a estimaciones de ingresos y costes que necesitan ser revisadas por los responsables de los proyectos a medida que avanzan. La Sociedad revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad. Cualquier modificación en las estimaciones de ingresos, gastos y resultado de la obra está sujeto a revisión por distintos niveles de dirección y, cuando son verificados y aprobados, el efecto se trata como un cambio de estimado.

#### b) Reconocimiento de ingresos procedentes de modificaciones

La modificación de un contrato es un cambio en el objeto (alcance o precio) que se acuerda por las partes. La Sociedad contabiliza una modificación como un contrato separado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se incluye el compromiso de transferir bienes o servicios distintos
- El importe de la contraprestación se incrementa en una cuantía que refleja los precios de venta independiente de los bienes o servicios adicionales y, en su caso, un ajuste apropiado para reflejar las circunstancias específicas del contrato.

Si los bienes o servicios no son distintos y, por ello, forman parte de una obligación única que se ha satisfecho parcialmente en la fecha de la modificación, esta no se registra como un contrato separado, sino como si fuera una parte del contrato existente. En este caso, el efecto de la modificación del contrato tiene sobre el precio de la transacción, y sobre la medición que la empresa hace del grado de avance del contrato se reconoce como un ajuste de los ingresos (como un incremento o una reducción de éstos) en la fecha de la modificación del contrato.

Un contrato ha podido ser modificado, aunque las partes tengan una disputa sobre el alcance o el precio (o sobre ambos) o hayan aprobado un cambio en el alcance del contrato, pero no hayan determinado todavía el cambio en el precio. En particular, si las partes han aprobado un cambio en la prestación, pero no han determinado todavía el cambio en el precio, la empresa estimará siguiendo el enfoque que mejor permita predecir aquel al que la Sociedad va a tener derecho, utilizando un valor esperado en función de la probabilidad en que se considere que es altamente probable que no se produzca una reversión significativa de los ingresos reconocidos cuando se resuelva la incertidumbre asociada.

Para determinar si los derechos y obligaciones de la modificación son exigibles, se tendrán en cuenta todos los antecedentes y circunstancias relevantes. En particular, no se reconocerá una modificación para aquellos cambios de alcance no aprobados por el cliente.

#### c) Reconocimiento de ingresos procedentes de reclamaciones y disputas

En el desarrollo de los contratos pueden surgir reclamaciones (en arbitraje, litigio o disputa) que el contratista espera cobrar del cliente, o de un tercero, como reembolso de costes no incluidos en el precio del contrato.

Se considera que existe una reclamación en los contratos cuando por causa del cliente o de terceros se producen costes no incluidos en el contrato inicial (demoras, errores en las especificaciones, diseño, incumplimientos por parte del cliente, acontecimientos de fuerza mayor, cambio de ley, etc.) y el contratista tiene derecho a ser resarcido, por ley o contrato, por los sobrecostes incurridos ya sea por el cliente o por un tercero causante de los mismos.

En relación con expedientes en reclamación (en arbitraje, litigio o disputa), no se registra ningún margen adicional, y sólo se registran ingresos, sin margen, exclusivamente en el caso de que los motivos de las reclamaciones estén relacionados y soportados con cláusulas del contrato o causas de fuerza mayor, y que la Sociedad considere, en base a sus informes de sus asesores legales y técnicos, que sea altamente probable que la eventual resolución de la reclamación permita recuperar los costes incurridos. En la evaluación de la probabilidad de las reclamaciones se considera, además del análisis técnico de cada caso, la experiencia pasada en situaciones similares tanto por su naturaleza como por la contraparte afectada, así como las comunicaciones con el cliente en relación al caso.

Las empresas en general, y en particular, las empresas de ingeniería y construcción, suelen presentar avales bancarios a favor de sus clientes como garantía del cumplimiento de sus obligaciones, siendo en ocasiones dichos avales ejecutados por los clientes ante incumplimientos contractuales que, en opinión de tales clientes, se habrían producido.

En estos casos, el Grupo considera que el importe desembolsado cumpliría los requisitos para ser reconocido como un activo, cumpliendo con la definición del marco conceptual, y por tanto considera que se trata de un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios, en la medida que sea probable bien recuperar el importe de la contraparte que ha ejecutado el aval, en caso de que el pleito sea favorable o, bien, pueda ser compensado frente al importe a desembolsar, en el supuesto de un resultado del pleito desfavorable.

La situación extraordinaria de fuerza mayor y/o cambio de ley provocada por la pandemia permite la negociación de gran parte de los acuerdos o la reclamación directa a los clientes con el fin de que estos compensen total o parcialmente los efectos negativos producidos por la COVID-19, tanto en sobrecostes, como en ineficiencias o retrasos sobre el programa de ejecución de contratos anteriores al estallido de la pandemia.

#### d) Obra ejecutada pendiente de certificar/Obra certificada por anticipado

La Sociedad presenta como un activo, es decir, como un derecho de cobro, el importe bruto adeudado por los clientes para los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial realizada. Asimismo, la facturación parcial pendiente de cobro y las retenciones en periodo de garantía se incluyen en las partidas "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Retenciones en garantía y deudores de ciclo largo - Clientes por retenciones en garantía". Por su parte, el Grupo presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes por el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar - Anticipos de clientes".

#### e) Costes incrementales

Los costes incrementales de la obtención de un contrato son los desembolsos en los que incurre la empresa para obtener un contrato con un cliente y en los que no habría incurrido de no haberse obtenido el contrato.

Estos costes se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma sistemática y coherente con la transferencia de los bienes y servicios con los que se relacionan por lo que serán, en su caso, objeto de periodificación si la empresa espera recuperar ese importe a través de la contraprestación recibida por la realización del contrato.

Los costes de obtener un contrato en los que se habría incurrido con independencia de si se obtiene el contrato o no, se registrarán como un gasto cuando se devenguen salvo que la empresa tenga un derecho de cobro frente al cliente por haber incurrido en tales desembolsos.

**f) Provisiones por pérdidas presupuestadas y por garantías**

Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones" y con contrapartida en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance de situación. La provisión para terminación de obra tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Estas provisiones están relacionadas con una obligación existente indicada en el contrato basada en que, probablemente, la empresa aplicará recursos al cumplimiento de la obligación cuyo importe puede ser estimado de forma fiable. En particular, se ha reconocido dicha provisión en relación con la terminación de determinados proyectos cuya fase de puesta en funcionamiento se ha visto complicada por el efecto de la pandemia.

Los costes asociados al período de garantía son considerados en los presupuestos como mayor coste estimado de la obra dotándose al cierre de la misma la correspondiente provisión por el período de garantía acordado.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad calcula, en base a su mejor estimación y a su experiencia histórica, el importe de las provisiones para hacer frente a las posibles obligaciones que puedan surgir de las garantías otorgadas por las obras finalizadas y en curso, por la parte que ya se hayan transferido los riesgos, véase Nota 15.

**Ingresos de la actividad de servicios:**

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho período, que se encuentra amparada en el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio. Las revisiones de precios reconocidas en el contrato inicial firmado con el cliente reconocen como ingreso en el momento de su devengo, independientemente de que éstos hayan sido aprobados anualmente por el mismo, al considerar que se encuentran comprometidas en el contrato.

**Ingresos procedentes de la venta de energía:**

Las ventas de electricidad, junto con los complementos asociados a ésta, se registran como ingreso en el momento de la entrega al cliente, momento en el que se satisfacen las obligaciones del desempeño de las cantidades suministradas durante el período. La actividad de generación en mercados regulados y en proyectos con PPA (Power Purchase Agreement) o, en contratos de suministro de energía a largo plazo, los precios de venta de la energía y sus complementos tienen un precio preestablecido. Para aquellos proyectos que venden energía sin este tipo de contratos, el precio de venta de la energía y sus complementos varían a lo largo del proyecto en función de los precios de cotización por MWh del mercado (pool) en cada momento. Las potenciales regularizaciones en las retribuciones futuras en base a las limitaciones establecidas en los parámetros retributivos en vigor en cada momento se calculan para evaluar los activos o pasivos regulatorios a considerar en cada cierre, siendo irrelevantes los mismos de cara a su registro en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

**4.m Provisiones y contingencias**

La política del Grupo es la de contabilizar provisiones para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la empresa y en base a su mejor estimación y su experiencia histórica. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la

obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que corresponda según la naturaleza de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no está obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Por último, los activos contingentes sólo son objeto de registro contable cuando su materialización resulte altamente probable. No obstante, en la medida en que los mismos resultan probables, son desglosados en la memoria (véase Nota 10).

Los Administradores de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- a) **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación. A cierre el Grupo mantenía provisiones por los siguientes conceptos:

**Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso**

Al cierre del ejercicio 2021 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas que forman el Grupo TSK con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que se resuelvan.

**Provisiones para terminación de obra**

Se corresponde a costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del período de ejecución en función de los volúmenes de producción y se registran en el pasivo del estado de situación financiera consolidado dentro del epígrafe de "Provisiones a corto plazo".

**Otras provisiones**

Fundamentalmente se recogen las provisiones de costes de garantías, véase Nota 4.l.

- b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que no existen pasivos contingentes significativos para el Grupo, al 31 de diciembre de 2021, adicionales a los desglosados en las Notas 13 y 16.

#### 4.n Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### 4.o Subvenciones, donaciones y legados

El Grupo TSK tienen concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, inversiones correspondientes a actividades de innovación y desarrollo de naturaleza tecnológica.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceder para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los accionistas o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

#### 4.p Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones internamente y con vinculadas (financieras, comerciales o de cualquier otra índole) fijando precios de transferencia que se enmarcan dentro de las prescripciones de la OCDE para regular dichas transacciones. Adicionalmente, las obligaciones en materia de documentación de estos precios de transferencia en el marco del Real Decreto 1793/2008, de 3 de noviembre, con entrada en vigor a partir del 19 de febrero de 2009 se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### 4.q Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. En el caso de las cuentas a cobrar asociadas a proyectos que estén financiados por el Grupo, estas se clasificarán como corrientes independientemente de que su período de realización sea de superior a un año (ciclo largo), en la medida en que se considera que forman parte del ciclo normal de explotación del Grupo, con independencia de su vencimiento. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### 4.r Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

A 31 de diciembre de 2021, los activos no corrientes mantenidos para la venta se corresponden principalmente a aquellos pertenecientes al segmento de actividad energético (véase Nota 7). Se trata de activos para los que existe una decisión formal de venta por parte del Grupo. Los activos están para la venta en su situación actual y se espera completar la venta en un período de doce meses desde la fecha de su clasificación como activos mantenidos para la venta.

#### 4.s Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo consolidado, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo. Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación. Actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación. El descuento de papel comercial, o el anticipo de facturas por cualquier otro tipo de acuerdo, del importe de las ventas a clientes se tratará a los efectos del estado de flujos de efectivo como un cobro a clientes que se ha adelantado en el tiempo.
- Actividades de inversión. Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. A estos efectos, la emisión de deuda que no haya derivado en movimientos de tesorería no figura como flujo de financiación dentro del estado de flujos de efectivo consolidado.

No existen transacciones no monetarias relacionadas con operaciones de inversión y financiación significativas que, por no haber dado lugar a variaciones de efectivo no han sido incluidas en el estado de flujos de efectivo y deban ser informadas separadamente.

### 5. Combinaciones de negocios

En el momento de adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición donde se da lugar la toma de control según indica la NIIF3 – Combinaciones de negocios.

Para cada transacción la empresa deberá determinar si se trata de una combinación de negocios conforme a la definición del párrafo anterior; en particular, si el conjunto de elementos patrimoniales adquiridos constituye un negocio. En caso contrario, no será de aplicación el método de adquisición salvo en aquello en que no se oponga a lo previsto en la correspondiente norma de registro y valoración, debiendo contabilizarse la transacción como una adquisición de activos y, en su caso, asunción de pasivos, de acuerdo con lo que a tal efecto disponga la citada norma. En este supuesto, el coste de la transacción deberá distribuirse entre los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, sobre la base de sus valores razonables relativos.

Las combinaciones de negocios, en función de la forma jurídica empleada, pueden originarse como consecuencia de:

- La fusión o escisión de varias empresas.
- La adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios.
- La adquisición de las acciones o participaciones en el capital de una empresa, incluyendo las recibidas en virtud de una aportación no dineraria en la constitución de una sociedad o posterior ampliación de capital.
- Otras operaciones o sucesos cuyo resultado es que una empresa, que posee o no previamente participación en el capital de una sociedad, adquiere el control sobre esta última sin realizar una inversión.

Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificados se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos identificados, la diferencia se imputa a resultados en la fecha de adquisición como diferencia negativa de consolidación, véase Nota 19.

Se denomina diferencia, positiva o negativa, de primera consolidación la existente entre el valor contable de la participación en el capital o patrimonio de la entidad dependiente que posee, directa o indirectamente, la entidad dominante y la parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital o patrimonio de la entidad dependiente en la fecha de su adquisición.

#### Ejercicio 2021

##### Complejo solar Las Ánimas y Versailles de las Cuestas

Tal y como se indica en la Nota 2.11., con fecha 15 de diciembre de 2021, se escritura la compra por parte de la Sociedad Dominante del 85% de las participaciones sociales de varias entidades que participan en un complejo fotovoltaico, acordándose como contraprestación total de la compraventa de las participaciones el importe de 52.939 miles de euros materializado a través de la aportación de créditos que la Sociedad Dominante adeudaba con estas entidades y que aportaba al Grupo TSK derecho de prenda sobre los activos adquiridos en caso de incumplimiento del contrato de financiación.

Los activos y pasivos en estas sociedades, reconocidos en la fecha de adquisición han sido los siguientes:

|  | Miles de Euros |
|--|----------------|
| <b>Activo no corriente</b>   | <b>160.404</b> |
| inmovilizado (Nota 7)  | 158.136        |
| Inversiones financieras y otros activos a largo plazo                  | 2.274          |
| <b>Activo corriente</b>  | <b>18.466</b>  |
| Existencias  | 538            |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                          | 10.375         |
| Activos financieros a corto plazo                                      | 1.361          |
| Tesorería y activos financieros a corto plazo                          | 6.242          |
| <b>Pasivo no corriente</b>   | <b>36.754</b>  |
| Deudas a largo plazo (Nota 17)   | 31.798         |
| Otros pasivos no corrientes  | 4.961          |
| <b>Pasivo corriente</b>  | <b>8.268</b>   |
| Deudas a corto plazo   | 6.031          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                         | 2.238          |
| <b>Total valor razonable de activos netos identificados (Nota 18)</b>  | <b>133.647</b> |
| <b>Participación adquirida</b>   | <b>63%</b>     |
| <b>Total valor razonable de activos netos identificados adquiridos</b> | <b>86.270</b>  |

En esta combinación de negocios se ha puesto de manifiesto la siguiente diferencia negativa de consolidación provisional, registrada en el epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad - Actividades de inversión":

|  | Miles de euros  |
|--|-----------------|
| Contraprestación transferida (Nota 10)                                       | 52.980          |
| Menos - Valor razonable de los activos netos adquiridos                      | (86.770)        |
| <b>Fondo de Comercio / (Diferencia negativa de la combinación) (Nota 19)</b> | <b>(43.831)</b> |

La fecha de toma de control efectivo se situó en diciembre de 2021. A efectos contables, se ha tomado como fecha de referencia para el registro el día 31 de diciembre de 2021. El efecto en el patrimonio neto y resultados de considerar la mencionada fecha de referencia respecto a la fecha de toma de control efectiva es poco significativo.

Esta contabilización se considera provisional en el ejercicio 2021, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida para aplicar el método de adquisición, que en ningún caso será superior a un año, en virtud de la normativa vigente.

#### Ejercicio 2020

Tal y como se indica en la Nota 2.11., con fecha 7 de septiembre de 2020, se escritura la compra por parte de la Sociedad Dominante del 50% de las participaciones sociales de SF South, S.R.L., acordándose como precio total de la compraventa de las participaciones el importe de 498 miles de euros.

Los activos y pasivos de dicha sociedad, reconocidos en la fecha de adquisición han sido los siguientes:

| Miles de Euros   |       |
|--|-------|
| Activo no corriente  | 3.526 |
| Inmovilizado   | 3.529 |
| Inversiones financieras a largo plazo                            | 7     |
| Activo corriente   | 16    |
| Existencias  | 3     |
| Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar                      | 4     |
| Tesorería  | 3     |
| Pasivo corriente   | 42    |
| Deudas a corto plazo   | 19    |
| Acreaciones comerciales y otras cuentas a pagar                  | 32    |
| Total valor razonable de activos netos identificables adquiridos | 3.500 |

En esta combinación de negocios se ha puesto de manifiesto la siguiente diferencia negativa de consolidación:

| Miles de euros  |         |
|---|---------|
| Contraprestación transferida  | 497     |
| Menos - Valor razonable de los activos netos adquiridos               | (3.500) |
| Fondo de Comercio / (Diferencia negativa de la combinación) (Nota 10) | (3.003) |

La diferencia entre el valor razonable de los activos y su valor neto contable a fecha de adquisición obedece al acercamiento que ha tenido el desarrollo solar propiedad de la entidad a la fase de Ready To Build.

## 6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2021

|  | Miles de Euros |                       |                 |           |                           |             |
|--|----------------|-----------------------|-----------------|-----------|---------------------------|-------------|
|  | Saldo inicial  | Entradas o dotaciones | Salidas o bajas | Traspasos | Diferencias de conversión | Saldo final |
| <b>Coste-</b>  |                |                       |                 |           |                           |             |
| Fondo de comercio de sociedades consolidadas (Notas 4.b) | 5.374          | -                     | -               | -         | -                         | 5.374       |
| Investigación, desarrollo e innovación                   | 2.350          | -                     | -               | 6.454     | -                         | 8.814       |
| Propiedad Industrial                                     | 29             | -                     | -               | -         | 4                         | 33          |
| Aplicaciones Informáticas                                | 2.746          | 148                   | (32)            | -         | (3)                       | 2.859       |
| Otro inmovilizado intangible                             | 2.647          | -                     | -               | (2.242)   | (205)                     | -           |
| Investigación y desarrollo en curso                      | 6.454          | -                     | -               | (6.454)   | -                         | -           |
|  | 19.610         | 148                   | (32)            | (2.242)   | (204)                     | 17.080      |
| <b>Amortización acumulada-</b>                           |                |                       |                 |           |                           |             |
| Investigación, desarrollo e innovación                   | (2.350)        | (1.456)               | -               | -         | -                         | (3.806)     |
| Propiedad Industrial                                     | (7)            | -                     | -               | -         | -                         | (7)         |
| Aplicaciones Informáticas                                | (2.633)        | (109)                 | 3               | -         | -                         | (2.739)     |
| Otro inmovilizado intangible                             | (333)          | (52)                  | -               | 413       | (28)                      | -           |
|  | (5.323)        | (1.617)               | 3               | 413       | (28)                      | (6.552)     |
| <b>Deterioro-</b>  |                |                       |                 |           |                           |             |
| Fondo de comercio (Nota 4.b)                             | (3.712)        | -                     | -               | -         | -                         | (3.712)     |
| Investigación, desarrollo e innovación                   | -              | (565)                 | -               | -         | -                         | (565)       |
| Neto   | 10.375         |                       |                 |           |                           | 6.251       |

### Ejercicio 2020

|  | Miles de Euros |                       |                 |                           |             |
|--|----------------|-----------------------|-----------------|---------------------------|-------------|
|  | Saldo inicial  | Entradas o dotaciones | Salidas o bajas | Diferencias de conversión | Saldo final |
| <b>Coste-</b>  |                |                       |                 |                           |             |
| Fondo de comercio de sociedades consolidadas (Notas 4.b) | 6.054          | 496                   | (1.215)         | (1)                       | 5.374       |
| Investigación, desarrollo e innovación                   | 2.350          | -                     | -               | -                         | 2.350       |
| Propiedad Industrial                                     | 45             | -                     | -               | (12)                      | 29          |
| Aplicaciones Informáticas                                | 3.084          | 6                     | (1.242)         | (2)                       | 2.746       |
| Otro inmovilizado intangible                             | 2.684          | -                     | -               | (37)                      | 2.447       |
| Investigación y desarrollo en curso                      | 3.555          | 2.309                 | -               | -                         | 5.464       |
|  | 18.708         | 3.410                 | (2.457)         | (252)                     | 19.410      |
| <b>Amortización acumulada-</b>                           |                |                       |                 |                           |             |
| Investigación, desarrollo e innovación                   | (2.350)        | -                     | -               | -                         | (2.350)     |
| Propiedad Industrial                                     | (7)            | (21)                  | -               | 21                        | (7)         |
| Aplicaciones Informáticas                                | (2.683)        | (188)                 | 1.235           | 1                         | (2.633)     |
| Otro inmovilizado intangible                             | (310)          | (53)                  | -               | 30                        | (333)       |
|  | (6.348)        | (262)                 | 1.236           | 52                        | (5.323)     |
| <b>Deterioro-</b>  |                |                       |                 |                           |             |
| Fondo de comercio (Nota 4.b)                             | (3.712)        | -                     | -               | -                         | (3.712)     |
| Neto   | 8.648          |                       |                 |                           | 10.375      |

### Añiciones del ejercicio

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha activado gastos relacionados principalmente con la investigación y el desarrollo de prototipos que serán utilizados en los diferentes proyectos que forman parte de la cartera presente y futura del Grupo TSK, en el epígrafe "Investigación y desarrollo en curso". Dentro de este epígrafe destacan inversiones que tienen como objetivo el desarrollo de tecnologías híbridas destinadas a plantas energéticas de grandes dimensiones, que permitan generar electricidad mediante varias tecnologías y aumentar el potencial conjunto de las mismas para almacenar energía y garantizar así la producción continua y eficiente de electricidad. En el ejercicio 2021 el Grupo ha finalizado los trabajos relacionados con dichos activos, habiéndolos traspasado de "Investigación y desarrollo en curso" a "Investigación y desarrollo".

### Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados eran los siguientes:

|                              | Miles de Euros |       |
|------------------------------|----------------|-------|
|                              | 2021           | 2020  |
| Desarrollo                   | 2.350          | 2.350 |
| Propiedad Industrial         | 7              | 7     |
| Aplicaciones Informáticas    | 2.633          | 2.385 |
| Otro inmovilizado intangible | -              | 4     |
|                              | 4.990          | 4.747 |

## 7. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2021**

|   | Miles de Euros  |                       |                 |                 |                           |                 |
|---|-----------------|-----------------------|-----------------|-----------------|---------------------------|-----------------|
|   | Saldo inicial   | Entradas o Dotaciones | Salidas o Bajas | Traspasos       | Diferencias de conversión | Saldo final     |
| <b>Coste-</b>   |                 |                       |                 |                 |                           |                 |
| Terrenos y construcciones                                 | 28.430          | 134                   | (30)            | -               | 2                         | 28.536          |
| Instalaciones técnicas y otras, utilaje y derechos de uso | 47.179          | 152.843               | (1.356)         | (40.219)        | 9                         | 158.758         |
| Mobiliario  | 1.758           | 9                     | (36)            | -               | 6                         | 1.757           |
| Equipos para procesos de información                      | 2.852           | 290                   | (15)            | -               | 17                        | 2.904           |
| Elementos de transporte y otro inmovilizado               | 2.246           | 48                    | (217)           | -               | (7)                       | 2.070           |
|   | <b>82.225</b>   | <b>159.326</b>        | <b>(1.354)</b>  | <b>(40.219)</b> | <b>37</b>                 | <b>204.005</b>  |
| <b>Amortización acumulada-</b>                            |                 |                       |                 |                 |                           |                 |
| Construcciones  | (3.831)         | (342)                 | 21              | -               | (2)                       | (4.154)         |
| Instalaciones técnicas y otras, utilaje y derechos de uso | (7.210)         | (2.075)               | 1.004           | 9.594           | 40                        | (3.560)         |
| Mobiliario  | (1.504)         | (79)                  | 49              | -               | 5                         | (1.520)         |
| Equipos para procesos de información                      | (1.791)         | (381)                 | 10              | -               | 53                        | (2.109)         |
| Elementos de transporte y otro inmovilizado               | (1.791)         | (373)                 | 202             | -               | -                         | (1.962)         |
|   | <b>(21.020)</b> | <b>(3.241)</b>        | <b>1.286</b>    | <b>9.594</b>    | <b>96</b>                 | <b>(13.285)</b> |
| <b>Deterioro-</b>   |                 |                       |                 |                 |                           |                 |
| Instalaciones técnicas y otras, utilaje y derechos de uso | -               | (3.900)               | -               | 3.900           | -                         | -               |
|   | -               | (3.900)               | -               | 3.900           | -                         | -               |
| <b>Neto</b>   | <b>61.205</b>   |                       |                 |                 |                           | <b>190.720</b>  |

**Ejercicio 2020**

|   | Miles de Euros  |                       |                 |             |                           |                 |
|---|-----------------|-----------------------|-----------------|-------------|---------------------------|-----------------|
|   | Saldo inicial   | Entradas o Dotaciones | Salidas o Bajas | Traspasos   | Diferencias de conversión | Saldo final     |
| <b>Coste-</b>   |                 |                       |                 |             |                           |                 |
| Terrenos y construcciones                             | 28.573          | 1                     | (58)            | (84)        | (4)                       | 28.430          |
| Instalaciones técnicas, utilaje y otras instalaciones | 67.859          | 140                   | (20.915)        | 145         | (54)                      | 47.179          |
| Mobiliario  | 1.753           | 12                    | (5)             | 6           | (7)                       | 1.758           |
| Equipos para procesos de información                  | 3.571           | 112                   | (1.085)         | 29          | (22)                      | 2.612           |
| Elementos de transporte y otro inmovilizado           | 2.473           | 113                   | (261)           | (26)        | (53)                      | 2.246           |
|   | <b>104.235</b>  | <b>378</b>            | <b>(22.308)</b> | <b>60</b>   | <b>(140)</b>              | <b>82.225</b>   |
| <b>Amortización acumulada-</b>                        |                 |                       |                 |             |                           |                 |
| Construcciones  | (3.490)         | (373)                 | -               | -           | 2                         | (3.831)         |
| Instalaciones técnicas, utilaje y otras instalaciones | (10.813)        | (3.211)               | 10.919          | (71)        | 72                        | (12.308)        |
| Mobiliario  | (1.459)         | (60)                  | 5               | (2)         | 11                        | (1.504)         |
| Equipos para procesos de información                  | (2.464)         | (419)                 | 1.067           | (14)        | 19                        | (1.791)         |
| Elementos de transporte y otro inmovilizado           | (1.804)         | (308)                 | 257             | 27          | 38                        | (1.791)         |
|   | <b>(28.979)</b> | <b>(4.372)</b>        | <b>12.249</b>   | <b>(60)</b> | <b>142</b>                | <b>(21.020)</b> |
| <b>Neto</b>   | <b>75.256</b>   |                       |                 |             |                           | <b>61.205</b>   |

**Adiciones y bajas del ejercicio**
**Ejercicio 2021**

Se registran traspasos por importe de 26.725 miles de euros netos de amortización y de deterioro, de los que 25.683 miles de euros se corresponden con el valor razonable de una planta fotovoltaica situada en Puerto Rico operada a través de la sociedad San Fermín Solar Farm LLC desde el ejercicio 2014, que pasa a registrarse dentro

de la partida de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" en tanto existe un acuerdo de compraventa formalizado en el ejercicio 2022.

Con fecha 31 de diciembre de 2021 tiene efecto la integración dentro del perímetro de consolidación del Grupo TSK de seis sociedades que participan en el Complejo Solar Las Ánimas y Versalles de las Cuatas, con un valor neto contable de sus activos fotovoltaicos, de 158 millones de euros, véase notas 2.9, 5 y 19.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 se ha procedido a la venta de instalaciones técnicas, utilaje y otras instalaciones que no han supuesto un resultado significativo para el Grupo.

**Ejercicio 2020**

Con fecha 29 de diciembre de 2020, se elevó a público la escritura de compraventa de 45 instalaciones solares fotovoltaicas de 4.433,8 kW de potencia nominal que integran cuatro plantas fotovoltaicas. Dicha operación supuso la enajenación de la práctica totalidad de los activos productores de energía de la sociedad participada Estudios y Energías Renovables, S.A.U. (ESERSA), cuyo valor neto contable a la fecha de la operación ascendía a 9.957 euros.

El precio de venta de la operación se fijó en 25.780 miles de euros, siendo este el valor razonable de los activos a fecha de 31 de diciembre de 2019. La fecha de efectos económicos de la compraventa se estableció el 1 de enero de 2020, acordando las partes que todos los ingresos netos de gastos correspondientes a la explotación de las instalaciones y devengados desde dicha fecha correspondían al comprador. Los mencionados ingresos netos de gastos fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020, y supusieron un precio de venta ajustado de 24.805 miles de euros. Dicha operación generó una cuenta por cobrar registrada al 31 de diciembre de 2020 en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Deudores varios" del balance de situación consolidado por el importe restante tras el cobro de 4.659 miles de euros anterior al cierre del ejercicio, que fue cobrada íntegramente durante el ejercicio 2021.

En el contexto de la venta del inmovilizado explicada previamente, el comprador abonó adicionalmente a la entidad financiera un importe de 1.252 miles de euros con objeto de cancelar la deuda que ESERSA tenía contraída con esta entidad bancaria, debido a que las plantas solares fotovoltaicas se encontraban en garantía de dicha deuda. Asimismo, se cancelaron los instrumentos de cobertura sobre los tipos de interés asociados a dicha financiación, generando un menor resultado en la operación considerada en su conjunto, por importe de 109 miles de euros.

El resultado íntegro de la operación ascendió a 14.739 miles de euros, registrados dentro del epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020, de acuerdo con lo explicado en la Nota 19.

**Deterioros**

El grupo TSK evalúa anualmente la recuperabilidad de sus activos fotovoltaicos, comparando el valor contable del activo con el valor en uso obtenido mediante el método de valoración de descuentos de flujo de caja, con proyecciones internas sin que se haya puesto de manifiesto deterioros sobre el valor de los activos que pudieran tener un efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales.

**Activos no corrientes mantenidos para la venta**

En el ejercicio 2021 se han producido avances relevantes en el proceso de desinversión de la planta solar fotovoltaica de San Fermín ubicada en Puerto Rico. En el ejercicio 2022 se ha materializado el acuerdo de compraventa.

El efecto de la clasificación de la participación del Grupo de dichos activos en el epígrafe del balance consolidado "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por un importe de 29 millones de euros es el siguiente:

| Epígrafes   | Miles de euros |
|---|----------------|
| <b>Activos-</b>                                     |                |
| Inmovilizado intangible                             | 2.242          |
| Inmovilizado material                               | 25.683         |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar     | 454            |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes      | 754            |
| Resto de activos                                    | 254            |
| <b>Pasivos-</b>                                     |                |
| Deudas a largo plazo                                | (204)          |
| Resto de pasivos                                    | (291)          |
| <b>Total activos netos de San Fermín Solar Farm</b> | <b>28.892</b>  |

#### Bienes totalmente amortizados

Formando parte del inmovilizado material en explotación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentran totalmente amortizados determinados bienes, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascienden a 7.112 miles de euros desglosados según el siguiente detalle:

|  | Miles de Euros |              |
|--|----------------|--------------|
|  | 2021           | 2020         |
| Construcciones   | 1.395          | 47           |
| Instalaciones técnicas, utillaje y otras instalaciones | 1.712          | 895          |
| Mobiliario   | 1.292          | 1.293        |
| Equipos para procesos de información                   | 1.791          | 1.890        |
| Elementos de transporte                                | 581            | 501          |
| Otro inmovilizado                                      | 241            | 147          |
| <b>Total</b>   | <b>7.112</b>   | <b>3.963</b> |

#### Compromisos de compra de inmovilizado

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado.

#### Inmovilizado fuera del territorio español

El Grupo mantiene al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 determinado inmovilizado fuera del territorio español fundamentalmente en Puerto Rico correspondiente a una planta de generación de energía solar fotovoltaica, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2021, que coincide con su valor razonable, asciende a 25.683 miles de euros (31.856 miles de euros en 2020) y figura registrada en epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado adjunto.

#### Política de seguros

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su Inmovilizado material. Se estima que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades del Grupo.

#### B. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" es el siguiente:

#### Ejercicio 2021

|  | Miles de Euros |              |          |                |
|--|----------------|--------------|----------|----------------|
|  | Saldo inicial  | Altas        | Bajas    | Saldo final    |
| <b>Coste-</b>                                |                |              |          |                |
| Terrenos y bienes naturales                  | 3.189          | -            | -        | 3.189          |
| Construcciones                               | 10.639         | -            | -        | 10.639         |
|  | <b>13.828</b>  | <b>-</b>     | <b>-</b> | <b>13.828</b>  |
| <b>Amortización acumulada-</b>               |                |              |          |                |
| Construcciones                               | (1.978)        | (202)        | -        | (2.180)        |
|  | <b>(1.978)</b> | <b>(202)</b> | <b>-</b> | <b>(2.180)</b> |
| <b>Total inversiones inmobiliarias, neto</b> | <b>11.850</b>  |              |          | <b>11.648</b>  |

#### Ejercicio 2020

|  | Miles de Euros |              |          |                |
|--|----------------|--------------|----------|----------------|
|  | Saldo inicial  | Altas        | Bajas    | Saldo final    |
| <b>Coste-</b>                                |                |              |          |                |
| Terrenos y bienes naturales                  | 3.189          | -            | -        | 3.189          |
| Construcciones                               | 10.514         | 125          | -        | 10.639         |
|  | <b>13.703</b>  | <b>125</b>   | <b>-</b> | <b>13.828</b>  |
| <b>Amortización acumulada-</b>               |                |              |          |                |
| Construcciones                               | (1.676)        | (302)        | -        | (1.978)        |
|  | <b>(1.676)</b> | <b>(302)</b> | <b>-</b> | <b>(1.978)</b> |
| <b>Total inversiones inmobiliarias, neto</b> | <b>12.027</b>  |              |          | <b>11.850</b>  |

El Grupo posee un solar sito en Gijón sobre el que ha sido construida una promoción inmobiliaria con la finalidad de obtener rentas o plusvalías futuras (véase Nota 23). Adicionalmente, el Grupo posee un local en Gijón que está siendo arrendado a un tercero, por el cual ha obtenido unas rentas de 66 miles de euros en el ejercicio 2021 (74 miles de euros en 2020), importe que figura registrado formando parte de la partida "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

#### Compromisos de compra de inmovilizado

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado destinado a inversiones inmobiliarias.

#### Política de seguros

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Se estima que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades del Grupo.

#### 9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

##### Contratos de arrendamiento operativo

*Contratos en los que el Grupo actúa como arrendador*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tiene contratos en los que actúa como arrendador, distintos de los explicitados en la Nota 8, que no son significativos.

*Contratos en los que el Grupo actúa como arrendatario*

En su posición de arrendatario, el Grupo ha satisfecho en el ejercicio 2021 un importe de 10.407 miles de euros (12.029 miles de euros en el ejercicio 2020), que se corresponden en su mayoría con arrendamientos de inmuebles para trabajadores desplazados en las obras, alquiler de vehículos y maquinaria (véase Nota 19). La práctica totalidad de estos contratos tienen un vencimiento inferior a un año, por lo que no existen cuotas comprometidas ni obligaciones contractuales, en periodos posteriores, de importe significativo para el Grupo.

#### Contratos de arrendamiento financiero

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero.

### 10. Inversiones financieras

Los movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 en los epígrafes "Inversiones financieras a l/p" e "Inversiones financieras a c/p" de balance de situación consolidado han sido los siguientes:

#### Ejercicio 2021

|   | Miles de euros |                       |                       |                     |                                    |                           |                |
|---|----------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|------------------------------------|---------------------------|----------------|
|   | Saldo Inicial  | Entradas o Dotaciones | Salidas y Reversiones | Traspasos (Nota 13) | Entradas en el periodo (Nota 2.11) | Ajustes a valor razonable | Saldo Final    |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                             |                |                       |                       |                     |                                    |                           |                |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades cotizadas       | 5.012          | -                     | -                     | -                   | -                                  | 585                       | 5.597          |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas               | 6.380          | 2.345                 | (27)                  | -                   | -                                  | -                         | 8.703          |
| Debetorio de inversiones financieras a largo plazo                        | (4.689)        | -                     | -                     | -                   | -                                  | -                         | (4.689)        |
| Participaciones puestas en equivalencia (*)                               | 13.120         | 10.127                | -                     | 229                 | (8.727)                            | -                         | 42.303         |
| Créditos a terceros   | 56.258         | -                     | (1.843)               | (52.930)            | -                                  | -                         | 1.486          |
| Debetorio de créditos a terceros  | (2.521)        | -                     | 1.491                 | -                   | -                                  | -                         | (1.030)        |
| Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia (**) (Nota 21) | 35.354         | 503                   | -                     | (24.042)            | -                                  | -                         | 11.015         |
| Debetorio créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21)  | (13.246)       | -                     | -                     | 2.040               | -                                  | (115)                     | (11.322)       |
| Valores representativos de Deuda  | 49             | -                     | -                     | (33)                | -                                  | -                         | 15             |
| Imposiciones a largo plazo  | 388            | 41                    | -                     | -                   | -                                  | -                         | 429            |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo                            | 42             | -                     | -                     | -                   | -                                  | -                         | 42             |
| Otros activos financieros a largo plazo                                   | 144            | -                     | -                     | -                   | 43                                 | -                         | 187            |
|   | <b>56.316</b>  | <b>13.306</b>         | <b>(979)</b>          | <b>(74.745)</b>     | <b>18.770</b>                      | <b>469</b>                | <b>53.797</b>  |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                             |                |                       |                       |                     |                                    |                           |                |
| Créditos a terceros   | 2.035          | -                     | (1.150)               | -                   | -                                  | -                         | 1.775          |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)                    | 4.354          | 3.889                 | -                     | 33                  | -                                  | -                         | 8.286          |
| Cuentas corrientes con otras sociedades (Nota 21)                         | 10.750         | 121                   | -                     | -                   | -                                  | -                         | 10.971         |
| Imposiciones y depósitos constituidos a corto plazo                       | 9.070          | -                     | -                     | -                   | -                                  | -                         | 9.070          |
| Partidas pendientes de aplicación   | 1.751          | 751                   | -                     | -                   | -                                  | -                         | 2.502          |
| Otros activos financieros a corto plazo (**)                              | 51.408         | -                     | (800)                 | 38.750              | 1.341                              | (295)                     | 130.182        |
|   | <b>120.279</b> | <b>4.861</b>          | <b>(1.950)</b>        | <b>38.763</b>       | <b>1.341</b>                       | <b>(295)</b>              | <b>162.986</b> |

(\*) Tal y como se describe en la Nota 2, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan de forma separada las participaciones puestas en equivalencia en función de si su actividad es integrante o no de la actividad ordinaria del Grupo, y que desglose figura en el apartado "Participaciones puestas en equivalencia" de esta misma Nota.

(\*\*) En el ejercicio 2021 se ha reclasificado el préstamo concedido a la sociedad Neger Energy Ashim Finance, Ltd. al epígrafe de "Otros activos financieros a corto plazo" del balance de situación consolidado debido a la formalización de un acuerdo de venta con un tercero para la venta de las acciones de cotización y la participación en este proyecto.

#### Ejercicio 2020

|   | Miles de euros |                       |                       |                     |                                      |                |
|---|----------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------------------|----------------|
|   | Saldo Inicial  | Entradas o Dotaciones | Salidas y Reversiones | Traspasos (Nota 13) | Ajustes de valor razonable (Nota 15) | Saldo Final    |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                               |                |                       |                       |                     |                                      |                |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades cotizadas         | 5.427          | -                     | -                     | -                   | 1.585                                | 7.012          |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas                 | 6.380          | 5                     | -                     | -                   | -                                    | 6.385          |
| Debetorio de inversiones financieras a largo plazo                          | (4.689)        | -                     | -                     | -                   | -                                    | (4.689)        |
| Participaciones puestas en equivalencia (*)                                 | 14.111         | 4.830                 | (3.829)               | -                   | -                                    | 15.112         |
| Créditos a terceros   | 17.799         | 288                   | (11.650)              | 49.831              | -                                    | 56.268         |
| Debetorio de créditos a terceros  | (4.430)        | -                     | 2.600                 | (693)               | -                                    | (2.523)        |
| Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia (**) (Nota 21)   | 47.951         | 4.558                 | (17.145)              | -                   | -                                    | 35.364         |
| Debetorio de créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21) | (25.695)       | (3.171)               | 15.621                | -                   | -                                    | (13.246)       |
| Valores representativos de Deuda  | 66             | -                     | (17)                  | -                   | -                                    | 49             |
| Imposiciones a largo plazo  | 302            | -                     | (114)                 | -                   | -                                    | 188            |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo                              | 302            | -                     | (253)                 | (7)                 | -                                    | 42             |
| Otros activos financieros a largo plazo                                     | 131            | 15                    | -                     | -                   | -                                    | 144            |
|   | <b>55.854</b>  | <b>6.531</b>          | <b>(16.787)</b>       | <b>48.133</b>       | <b>1.585</b>                         | <b>96.315</b>  |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                               |                |                       |                       |                     |                                      |                |
| Créditos a terceros   | 346            | -                     | (857)                 | 2.946               | -                                    | 2.935          |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)                      | 5.090          | 1.165                 | (2.891)               | -                   | -                                    | 4.364          |
| Derivadas   | 37             | -                     | (37)                  | -                   | -                                    | -              |
| Cuentas corrientes con otras sociedades (Nota 21)                           | 10.754         | 1.145                 | (115)                 | (984)               | -                                    | 10.750         |
| Imposiciones y depósitos constituidos a corto plazo                         | 24.294         | 49                    | (15.275)              | -                   | -                                    | 9.070          |
| Partidas pendientes de aplicación   | 1.834          | -                     | (83)                  | -                   | -                                    | 1.751          |
| Otros activos financieros a corto plazo                                     | 75.086         | 2.096                 | -                     | 15.227              | -                                    | 92.409         |
|   | <b>115.941</b> | <b>4.455</b>          | <b>(19.305)</b>       | <b>13.189</b>       | <b>-</b>                             | <b>120.279</b> |

(\*) Tal y como se describe en el apartado "Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia y otras vinculadas" de esta misma Nota, en el ejercicio 2020 se han revertido las pérdidas acumuladas sobre los créditos mantenidos en Africana de Energía S.L. y Neger Energy - Ashim Trismo Solar LTD tras la venta de la primera y cambios en la naturaleza de los préstamos concedidos a la segunda.

(\*\*) Tal y como se describe en la Nota 2, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan de forma separada las participaciones puestas en equivalencia en función de si su actividad es integrante o no de la actividad ordinaria del Grupo, y cuyo desglose figura en el apartado "Participaciones puestas en equivalencia" de esta misma Nota.

A continuación, se desglosan los activos financieros (excluyendo efectivo y equivalentes) para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por naturaleza y categoría de valoración:

## Ejercicio 2021

|  | Miles de euros   |  |  | Saldo a 31.12.2021 |
|--|------------------|--|--|--------------------|
|  | Coste amortizado | Valor razonable con cambios en otro resultado integral | Valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado |                    |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                            |                  |  |  |                    |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades cotizadas      | -                | 5.597  | -  | 5.597              |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas              | 8.703            | -  | -  | 8.703              |
| Deterioro de inversiones financieras a largo plazo                       | (4.689)          | -  | -  | (4.689)            |
| Créditos a terceros  | 1.486            | -  | -  | 1.486              |
| Deterioro de créditos a terceros   | (1.030)          | -  | -  | (1.030)            |
| Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21)     | 12.015           | -  | -  | 12.015             |
| Deterioro créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21) | (11.322)         | -  | -  | (11.322)           |
| Valores representativos de Deuda   | 16               | -  | -  | 16                 |
| Imposiciones a largo plazo   | 429              | -  | -  | 429                |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo                           | 42               | -  | -  | 42                 |
| Otros activos financieros a largo plazo                                  | 187              | -  | -  | 187                |
|  | <b>48.340</b>    | <b>5.597</b>   | <b>-</b>   | <b>53.937</b>      |
| <b>Retenciones en garantía y deudores de ciclo largo (Nota 13)</b>       | <b>128.436</b>   | <b>-</b>   | <b>-</b>   | <b>128.436</b>     |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 13)-</b>          | <b>275.179</b>   | <b>-</b>   | <b>-</b>   | <b>275.179</b>     |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                            |                  |  |  |                    |
| Créditos a terceros  | 1.775            | -  | -  | 1.775              |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)                   | -                | -  | 8.285  | 8.285              |
| Cuentas corrientes con otras sociedades                                  | 10.971           | -  | -  | 10.971             |
| Imposiciones y depósitos constituidos a corto plazo                      | 9.070            | -  | -  | 9.070              |
| Partidas pendientes de aplicación  | 2.502            | -  | -  | 2.502              |
| Otros activos financieros a corto plazo                                  | 130.182          | -  | -  | 130.182            |
|  | <b>559.115</b>   | <b>-</b>   | <b>8.285</b>   | <b>567.401</b>     |

## Ejercicio 2020

|  | Miles de euros   |  |  | Saldo a 31.12.2021 |
|--|------------------|--|--|--------------------|
|  | coste amortizado | valor razonable con cambios en otro resultado integral | valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado |                    |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                            |                  |  |  |                    |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades cotizadas      | -                | 5.012  | -  | 5.012              |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas              | 6.385            | -  | -  | 6.385              |
| Deterioro de inversiones financieras a largo plazo                       | (4.689)          | -  | -  | (4.689)            |
| Créditos a terceros  | 56.268           | -  | -  | 56.268             |
| Deterioro de créditos a terceros   | (2.521)          | -  | -  | (2.521)            |
| Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21)     | 35.364           | -  | -  | 35.364             |
| Deterioro créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21) | (13.245)         | -  | -  | (13.246)           |
| Valores representativos de Deuda   | 49               | -  | -  | 49                 |
| Imposiciones a largo plazo   | 388              | -  | -  | 388                |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo                           | 42               | -  | -  | 42                 |
| Otros activos financieros a largo plazo                                  | 144              | -  | -  | 144                |
|  | <b>78.184</b>    | <b>5.012</b>   | <b>-</b>   | <b>83.196</b>      |
| <b>Retenciones en garantía y deudores de ciclo largo (Nota 13)</b>       | <b>107.622</b>   | <b>-</b>   | <b>-</b>   | <b>107.622</b>     |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 13)-</b>          | <b>266.346</b>   | <b>-</b>   | <b>-</b>   | <b>266.346</b>     |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                            |                  |  |  |                    |
| Créditos a terceros  | 2.935            | -  | -  | 2.935              |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)                   | -                | -  | 4.363  | 4.364              |
| Cuentas corrientes con otras sociedades                                  | 10.750           | -  | -  | 10.750             |
| Imposiciones y depósitos constituidos a corto plazo                      | 9.070            | -  | -  | 9.070              |
| Partidas pendientes de aplicación  | 1.751            | -  | -  | 1.751              |
| Otros activos financieros a corto plazo                                  | 91.409           | -  | -  | 91.409             |
|  | <b>490.583</b>   | <b>-</b>   | <b>4.363</b>   | <b>494.947</b>     |

## Inversiones Financieras a largo plazo en empresas no consolidadas

A continuación, se presenta el detalle de las sociedades excluidas del perímetro de consolidación (véase Nota 1). Si se hubiera procedido a la consolidación de las sociedades en las que existe control o control común, por el método aplicable según lo señalado en la Nota 2.1.1, el impacto en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021 adjunto y en el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta no sería significativo, no teniendo importes de deuda financiera significativos reconocidos en sus balances.

## Ejercicio 2021

| Empresas Asociadas          | Denominación | Actividad   | Porcentaje de participación | Miles de Euros   |                 |                         |                |                |
|-----------------------------|--------------|---|-----------------------------|------------------|-----------------|-------------------------|----------------|----------------|
|                             |              |   |                             | Capital suscrito | Patrimonio neto | Resultado del ejercicio | Valor en Euros | Deterioro      |
| Anabán Sugar Company, SSC   | Arabia Saudí | Refinería de café de azúcar                                   | 3,70%                       | n.d.             | n.d.            | n.d.                    | 2.735          | (2.735)        |
| Garaje Parking Clonsa, S.A. | Sión         | Guarda y custodia de vehículos                                | 50%                         | 314              | 348             | 19                      | 1.547          | -              |
| Sutra International, S.A.   | Francia      | Actividades de ingeniería, arquitectura y consultoría técnica | 40%                         | 210              | n.d.            | n.d.                    | 953            | (953)          |
| Producciones Ramsés, A.I.E. | España       | Producción audiovisual  | 2,00%                       | 5                | n.d.            | n.d.                    | 1.071          | (1.071)        |
| Highflow Enterprises, Ltd   | Irlanda      | Actividades de ingeniería, arquitectura y consultoría técnica | 0,56%                       | n.d.             | n.d.            | n.d.                    | 2.345          | -              |
| Otras sociedades            | -            | n.d.  | n.d.                        | n.d.             | n.d.            | n.d.                    | 22             | -              |
|                             |              |   |                             |                  |                 |                         | <b>7.703</b>   | <b>(4.889)</b> |

## Ejercicio 2020

| Empresas Asociadas          | Denominación | Actividad   | Porcentaje de participación | Miles de Euros   |                 |                         |                |                |
|-----------------------------|--------------|---|-----------------------------|------------------|-----------------|-------------------------|----------------|----------------|
|                             |              |   |                             | Capital suscrito | Patrimonio neto | Resultado del ejercicio | Valor en Euros | Deterioro      |
| Anabán Sugar Company, SSC   | Arabia Saudí | Refinería de café de azúcar                                   | 3,70%                       | n.d.             | n.d.            | n.d.                    | 2.735          | (2.735)        |
| Garaje Parking Clonsa, S.A. | Sión         | Guarda y custodia de vehículos                                | 50%                         | 314              | 348             | 19                      | 1.647          | -              |
| Sutra International, S.A.   | Francia      | Actividades de ingeniería, arquitectura y consultoría técnica | 40%                         | 210              | n.d.            | n.d.                    | 953            | (953)          |
| Producciones Ramsés, A.I.E. | España       | Producción audiovisual  | 2,00%                       | 5                | n.d.            | n.d.                    | 1.071          | (1.071)        |
| Otras sociedades            | -            | n.d.  | n.d.                        | n.d.             | n.d.            | n.d.                    | 40             | -              |
|                             |              |   |                             |                  |                 |                         | <b>6.215</b>   | <b>(4.889)</b> |

## Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El desglose del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación:

**Ejercicio 2021**

| Sociedad  | Miles de Euros |                            |              |                      |               |
|---|----------------|----------------------------|--------------|----------------------|---------------|
|   | Saldo Inicial  | Resultado de ejercicio (2) | Otros        | Entradas del período | Saldo final   |
| <b>Sociedades integrantes de la actividad ordinaria</b> |                |                            |              |                      |               |
| Nagev Energy- Ashaim Operating and Maintenance LTD      | -              | 182                        | (182)        | -                    | -             |
| Nagev Energy- Ashaim Thermo-Solar LTD                   | -              | 692                        | (692)        | -                    | -             |
| Duarzate Solar 1, S.A.R.L (1)                           | 5,148          | 561                        | 5,618        | -                    | 11,327        |
| SF South  | 3,003          | -                          | 5            | -                    | 3,008         |
| Bokport: EPC Consortium PTY Ltd.                        | 543            | (273)                      | 7            | -                    | 277           |
| Ben Ban O&M TSK Environment                             | 550            | (32)                       | 45           | -                    | 573           |
| Solar Pro Holding                                       | 169            | (339)                      | 388          | -                    | 218           |
| Energy Maintenance Services                             | 143            | -                          | (143)        | -                    | -             |
| PV Services El Salvador                                 | -              | 155                        | (51)         | -                    | 104           |
| Altiplano Solar Gensun, S.A.S.                          | 2,892          | 3,807                      | 635          | -                    | 7,334         |
| GreenSpan EPC   | 663            | 46                         | -            | -                    | 709           |
| Causer Capital, S.L.U. (Nota 15)                        | -              | -                          | -            | 18,727               | 18,727        |
|   | <b>13,120</b>  | <b>4,605</b>               | <b>5,347</b> | <b>18,727</b>        | <b>42,303</b> |

(1) Durante el 2021 se produjeron dos ampliaciones de capital por importe de 40 millones y 112 millones de dólares norteamericanos (5.966 miles de euros).  
 (2) Los resultados de las sociedades puestas en equivalencia integrantes de la actividad ordinaria se registran dentro del epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad".

**Ejercicio 2020**

| Sociedad   | Miles de Euros |                                 |                                 |                                       |               |
|--|----------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|---------------|
|  | Saldo Inicial  | Otros Movimientos e Inversiones | Salidas del período (Nota 2.11) | Resultado del ejercicio (Nota 15) (1) | Saldo Final   |
| <b>Sociedades integrantes de la actividad ordinaria del Grupo</b>    |                |                                 |                                 |                                       |               |
| Sirius Solar, S.L. y Sociedades Desconsolidadas                      | 5,825          | -                               | (5,829)                         | -                                     | -             |
| Nagev Energy- Ashaim Operating and Maintenance LTD                   | -              | 333                             | -                               | (333)                                 | -             |
| Nagev Energy- Ashaim Thermo-Solar LTD                                | -              | 2,051                           | -                               | (2,051)                               | -             |
| Benban Egypt O&M   | -              | (4)                             | -                               | 603                                   | 559           |
| GreenSpan EPC  | 71             | 15                              | -                               | 575                                   | 663           |
| SF South S.R.L.  | -              | 3                               | -                               | 3,000                                 | 3,003         |
| BOKPORT EPC Consortium (PTY) Ltd                                     | 637            | 198                             | -                               | (2)                                   | 543           |
| PV Services El Salvador, S.A. de C.V.                                | -              | 40                              | -                               | (40)                                  | -             |
| Altiplano Solar Gensun TSK, S.A.S.                                   | 5,564          | 30                              | -                               | (2,682)                               | 2,892         |
| Duarzate Marruecos, S.A.R.L.   | 1,050          | 1,367                           | -                               | 2,712                                 | 3,108         |
| Solar Pro Holdings Limited   | 1,014          | (455)                           | -                               | (375)                                 | 169           |
| Energy Maintenance Services  | 147            | (13)                            | -                               | 5                                     | 133           |
|  | <b>14,111</b>  | <b>3,425</b>                    | <b>(5,829)</b>                  | <b>1,413</b>                          | <b>13,120</b> |
| <b>Sociedades no integrantes de la actividad ordinaria del Grupo</b> |                |                                 |                                 |                                       |               |
| Enlco, S.A.  | -              | 3,171                           | -                               | (3,171)                               | -             |
|  | -              | 3,171                           | -                               | (3,171)                               | -             |
|  | <b>14,111</b>  | <b>6,596</b>                    | <b>(5,829)</b>                  | <b>(1,938)</b>                        | <b>14,120</b> |

(1) Los resultados de las sociedades puestas en equivalencia integrantes de la actividad ordinaria se registran dentro del epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad".

Si bien algunas de las sociedades participadas han incurrido en pérdidas, en aplicación de la normativa contable aplicable, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación calculado por puesta en equivalencia. Una vez que se haya reducido a cero el valor de la participación, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán únicamente en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el grupo de sociedades ha efectuado pagos en nombre de la sociedad participada. En el caso de las sociedades participadas por el Grupo, no existen obligaciones legales ni se considera que los créditos concedidos a dichas sociedades participadas formen parte de la inversión neta en dicha Sociedad, motivo por el cual no se ha registrado ninguna pérdida adicional al valor de la participación puesta en equivalencia, a excepción de la eliminación del margen de construcción, en su caso, del inmovilizado de plantas construidas por el Grupo.

**SIRIUS SOLAR S.L.**

Durante el ejercicio 2020, tal y como se indica en la Nota 2.11, se procedió a la venta de las participaciones sociales de esta sociedad.

En el contrato de compraventa se estableció que una parte de precio sería un "importe determinable" atendiendo al contenido de las sentencias en firme derivadas de los procedimientos y reclamaciones en curso en Sirius Solar, en favor de los vendedores (la Sociedad Dominante y el resto de socios), para los cuales se otorgó una prenda posesoria de primer rango sobre los derechos de crédito a su favor derivados de las reclamaciones.

La reclamación más significativa en curso en favor de Sirius Solar es en relación con los swaps de tipo de interés contratados con las entidades acreditadas de su financiación sindicada, por error de vicio de consentimiento. La cuantía de la citada demanda cursada por la Sociedad es de 36.700 miles de euros.

El Grupo no ha registrado, de acuerdo con la norma contable aplicable a activos contingentes, ningún derecho de cobro en relación a esta demanda inicialmente favorable a sus intereses, dado que el fallo no es firme al estar recurrido, aunque la incertidumbre inicial respecto a la resolución favorable a sus intereses se ha atenuado, confiando los Administradores de la Sociedad Dominante y sus asesores que se resuelva a favor del Grupo.

**AFRICANA DE ENERGÍA S.L.**

Durante el ejercicio 2020, tal y como se indica en la Nota 2.11, se procedió a la venta de las participaciones sociales de esta sociedad.

**Créditos a terceros**

El detalle de las principales características de los préstamos que el Grupo tenía concedidos a terceros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

**Ejercicio 2021**

|                                       | Fecha de Concesión | Fecha de Vencimiento | Tipo de interés | Miles de Euros            |                       |                       |           |
|---------------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|
|                                       |                    |                      |                 | Importe Inicial Concedido | Crédito a corto plazo | Crédito a largo plazo | Debetario |
| Desarrollos Energéticos Solares, S.L. | 27/12/2011         | 01/05/2023           | EURIBOR +2,5%   | 2.263                     | -                     | -                     | -         |
| Ecol Energy, S.L.                     | 19/12/2011         | 30/03/2014(*)        | EURIBOR +2,5%   | 2.207                     | 1.775                 | -                     | -         |
| Deatex Tecnología, S.L.               | -                  | 30/12/2014(*)        | -               | 80                        | -                     | 80                    | (80)      |
| Agrosol, S.A.                         | 13/12/2009         | 31/10/2022           | 5%              | 4.426                     | -                     | 1.465                 | (290)     |
|                                       |                    |                      |                 |                           | 1.775                 | 1.485                 | (1.090)   |

(\*) Vencimiento anual prorrogable tácitamente.

**Ejercicio 2020**

|  | Fecha de Concesión | Fecha de Vencimiento | Tipo de interés | Miles de Euros            |                       |                       |           |
|--|--------------------|----------------------|-----------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|
|  |                    |                      |                 | Importe Inicial Concedido | Crédito a corto plazo | Crédito a largo plazo | Debetario |
| Desarrollos Energéticos Solares, S.L.                    | 27/12/2011         | 01/05/2023           | EURIBOR +2,5%   | 2.263                     | -                     | 309                   | -         |
| Ecol Energy, S.L.  | 19/12/2011         | 30/03/2014(*)        | EURIBOR +2,5%   | 2.207                     | 2.535                 | -                     | -         |
| Deatex Tecnología, S.L.                                  | -                  | 30/12/2014(*)        | -               | 80                        | -                     | 80                    | (80)      |
| fos Invest México Una, S.L.                              | 14/01/2019         | 15/03/2020           | -               | 10.832                    | -                     | 5.630                 | -         |
| Complejo Solar Las Ánimas y Versalles de las Cuevas (**) | 14/06/2019         | 15/03/2020           | 13%             | 42.224                    | -                     | 40.907                | (601)     |
| Agrosol, S.A.  | 13/12/2019         | 31/10/2022           | 5%              | 4.426                     | -                     | 1.835                 | (950)     |
| Otros  | n.d.               | n.d.                 | n.d.            | n.d.                      | -                     | 1.349                 | (800)     |
|  |                    |                      |                 |                           | 2.945                 | 55.268                | (2.521)   |

(\*) Vencimiento anual prorrogable tácitamente.

(\*\*) Véase Notas 5 y 15

**Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia y otras vinculadas**

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo tenía concedidos los siguientes créditos a largo plazo a empresas asociadas, neto de deterioros registrados (véase Nota 21):

|                                   | Miles de Euros |        |
|-----------------------------------|----------------|--------|
|                                   | 2021           | 2020   |
| Negev Energy-Ashalim Finance Ltd. | -              | 22.115 |
| SF-South                          | 48             | -      |
| Cusuar Capital                    | 500            | -      |
| NEOM                              | 145            | -      |
|                                   | 693            | 22.115 |

**Negev Energy**

Con fecha 8 de agosto de 2016, el Grupo concedió un préstamo por importe de 18,1 millones de euros a una de las sociedades constituidas para el proyecto en Israel, Negev Energy-Ashalim Finance Ltd. El préstamo devengó hasta el ejercicio 2018 un tipo de interés referenciado al Euribor más un 2,75% de margen adicional, y un margen del 7,9% desde el ejercicio 2019, que serán pagaderos junto con el principal del préstamo, al finalizar el mismo. El principal del préstamo asciende a cierre del ejercicio 2021 a 22.002 miles de euros y durante el primer trimestre del ejercicio 2022 el Grupo cerró un acuerdo para la venta de los derechos de cobro y participación en las entidades participantes en el proyecto por importe de 30.308 miles de euros, motivo por el cual se ha reclasificado a corto plazo en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo - otros activos financieros a corto plazo" del balance de situación consolidado.

Durante el ejercicio 2021, el mencionado préstamo ha devengado unos intereses de 2.738 miles de euros (1.387 miles de euros en el ejercicio 2020), que se encuentran formando parte del epígrafe "Resultados financieros netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 adjunta, ascendiendo los intereses acumulados a cierre del ejercicio 2021 a 6.267 miles de euros (3.529 miles de euros en el ejercicio 2020).

Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 el Grupo cerró un acuerdo para la venta de los derechos de cobro y participación en las entidades participantes en el proyecto por importe de 30.308 miles de euros.

**Imposiciones a largo y corto plazo**

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo tenía registradas imposiciones a plazo fijo, todas ellas de libre disposición, en determinadas entidades financieras cuyos importes ascienden a 9.499 miles de euros (11.538 miles de euros en el ejercicio 2020), que se encuentran registradas en la partida "Inversiones financieras a largo plazo - imposiciones a largo plazo" por importe de 429 miles de euros (388 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y en la partida "Inversiones financieras a corto plazo - imposiciones a corto plazo" por importe de 9.070 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, el Grupo posee, al 31 de diciembre de 2022, un importe de 8.286 miles de euros en fondos de inversión en el activo corriente del balance de situación adjunto (4.364 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

**Otros activos financieros a corto plazo**

En el ejercicio 2019 se formalizó con Avanzalla Solar, S.L, la financiación de la práctica totalidad de los costes de construcción y puesta en marcha de un proyecto EPC en Panamá con las correspondientes garantías de prenda sobre el mismo. A 31 de diciembre de 2021 se ha financiado un importe de 87.323 miles de euros que se corresponde con los hitos de facturación acreditados por el cliente. La prestataria ha otorgado como garantías del crédito la constitución de un derecho real de prenda sobre las participaciones de varias sociedades del grupo Avanzalla Solar, S.L., entre las que se encuentran la propia titular del desarrollo del proyecto, cuya garantía por sí sola ya presenta un valor razonable que cubre los importes adeudados al cierre de ejercicio, según la valoración interna realizada. En todo caso, se constituye de modo protectorio y adicional un derecho real de prenda sobre los créditos futuros que se deriven de los contratos de compraventa de energía del proyecto. Los

mencionados créditos devengan intereses de un 5%. Durante el ejercicio 2021 se han reconocido ingresos en concepto de intereses derivados de estos saldos por importe de 3.739 miles de euros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El citado contrato de financiación contiene cláusulas de resolución anticipada de la financiación en caso de aportación de fondos por un inversor, o bien de la obtención de financiación directa por la parte pendiente. Estas entidades se encuentran en fases avanzadas de negociación para la venta o financiación de dichos activos que derive en el cobro por parte de TSK de los importes adeudados, si bien, se están sufriendo retrasos sobre las fechas previstas de venta a causa de los impactos de la COVID-19. Los Administradores de la Sociedad esperan se produzca la devolución total o parcial de los flujos durante los ejercicios 2022 y 2023, en tanto es probable que la entrada de un tercero inversor se produzca en el primer ejercicio mencionado.

**11. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

El Grupo TSK, por su diversificación geográfica y de negocio, está expuesto a varios riesgos financieros: riesgo de crédito (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable), riesgo país, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global desarrollado por la Sociedad dominante se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Desde dicha Dirección se identifica, evalúa y, en su caso, se ejecutan las contrataciones necesarias de los instrumentos de cobertura de riesgos financieros. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados e inversión del excedente de liquidez. Esta política contempla todos los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las líneas de negocio del Grupo TSK en todas las áreas geográficas en las que se desarrolla su actividad. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

**Información cualitativa:**
**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado o, en su caso, solicita las correspondientes garantías a fin de asegurar su recuperación. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. Una vez que los contratos estén en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables de aquellos que se considera de dudoso cobro.

En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante, en función de su experiencia y de su valoración del entorno económico, realizan las estimaciones necesarias con el fin de dotar las provisiones por deterioro de créditos comerciales necesarias en cada caso.

Los efectos a cobrar y cuentas de clientes del Grupo TSK está conformado por un gran número de entidades distribuidas entre distintos sectores y áreas geográficas. El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes.

**Riesgo de liquidez**

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, en la disponibilidad de financiación y garantías fundamentalmente en forma de

avales, mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas, tanto con las entidades financieras mediante, principalmente, líneas de crédito y pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de las líneas de crédito contratadas.

#### Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero, están denominados en una moneda que no es la moneda funcional del Grupo.

Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en:

- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos para la ejecución de las obras, fundamentalmente en dólares.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de filiales.
- Tesorería en imposiciones a plazo y cuentas a cobrar en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo, fundamentalmente dólares.

El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta junto con los importes totales del ejercicio por concepto de diferencias de cambio en la Nota 20. Asimismo, también existen diferencias de conversión derivadas fundamentalmente de negocios en el extranjero, véase Nota 15. Los contratos de obra se realizan normalmente en euros o en dólares americanos de modo que las devaluaciones en países emergentes no afectarían en principio de modo directo a los ingresos contabilizados en las obras. Asimismo, una parte importante de los costes se contrata en la moneda de referencia del contrato o en una moneda con alto grado de correlación con la misma, que le proporcionan cobertura natural y menor exposición al riesgo de cambio.

#### Riesgo de cambio climático

El Grupo está expuesto, principalmente, a los riesgos de transición, en particular aquellos dependientes del desarrollo regulatorio que podrían tener un impacto en diversos clientes. Un ámbito regulatorio cada vez más exigente, que se puede traducir en un importante riesgo reputacional a nivel corporativo.

Por otro lado, en el ámbito de oportunidades de cambio climático, El Grupo se encuentra bien posicionado, gracias a su liderazgo frente al cambio climático, la diversificación de sus actividades y su adaptación a nuevas tendencias. Todo ello, permite beneficiarse de las oportunidades que derivarán del aumento de la presión regulatoria en materia ambiental ya que dispone de la tecnología y soluciones adecuadas para que sus clientes puedan hacer frente a dichas crecientes exigencias ambientales.

#### Información cuantitativa

##### Riesgo de crédito

Facturación emitida y pendiente de cobro-

El importe de los créditos comerciales sin condiciones especiales de financiación (véase Nota 13) vencidos a más de 180 días netos de deterioro a 31 de diciembre de 2021, asciende a 4.302 miles de euros (10.367 miles de euros en 2020), de los cuales un importe de 2.172 millones de euros ha sido cobrado a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente, el Grupo mantiene dentro de la partida de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" un importe de 28.482 miles de euros que se corresponden con retenciones en garantía propias de la actividad que desarrolla el Grupo (véase Nota 13). Estas se cobrarán al cierre de cada proyecto.

#### Obra ejecutada pendiente de certificar-

En general, las obligaciones de desempeño de las actividades desarrolladas por el Grupo TSK se satisfacen a lo largo de periodos de tiempo relativamente amplios, por tanto, la totalidad del saldo de dicho epígrafe corresponde fundamentalmente a diferencias entre los importes ejecutados, certificados y facturables, motivadas por diferencias temporales en el proceso de certificación y revisión por parte del cliente, hitos de facturación según contratos, etc.

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo mantiene en su balance consolidado obra ejecutada pendiente de certificar, por importe de 153.166 miles de euros. El saldo a 31 de diciembre de 2021 de la obra ejecutada pendiente de certificar corresponde prácticamente en su totalidad a las cifras relativas a ingresos del contrato principal firmado con el cliente, o ampliaciones aprobadas por los mismos, véase Nota 13. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo TSK ha facturado 374.820 miles de euros, por los que han percibido cobros por importe de 316.883 miles de euros.

Existen reclamaciones en proceso de preparación y/o presentación que se estiman como futuros ingresos por importe de 358.556 miles de euros en distintas fases de negociación y/o arbitraje privado, de los que el Grupo TSK tiene registrados en su activo 61.101 miles de euros que forman parte de la partida de "Retenciones en garantía y deudores de ciclo largo" (véase Nota 13), en base con lo descrito en la norma de ingresos explicada en la Nota 4.k. Derivado de las reclamaciones en fase de arbitraje el Grupo ha recibido demandas de reconvencción por importe de 44.553 miles de euros para los cuales, y en base a lo descrito en la Nota 4.i, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran remoto que, como consecuencia de los citados procesos en curso, se produzcan pasivos significativos adicionales a los ya registrados que afecten a los cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021, véase Nota 16.

Dado que la información referida a las situaciones expuestas es de naturaleza sensible y podría su difusión perjudicar sus intereses, los Administradores de la Sociedad Dominante desgloran la misma de modo limitado.

#### Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2021 el fondo de maniobra del Grupo asciende a 178 millones de euros, considerando la clasificación en el activo corriente de saldos de clientes de ciclo largo (maduración superior a un año), que al cierre de ejercicio asciende a 39.954 miles de euros. No obstante, el Grupo cuenta con límites no dispuestos en sus líneas de crédito, descuento y financiación a la importación, por un importe conjunto de 58 millones de euros, lo que le permite continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo, véase Nota 17. Asimismo, es importante resaltar que, el Grupo mantiene al cierre del ejercicio una tesorería por importe de 201 millones de euros y activos financieros de liquidez inmediata por importe de 22 millones de euros. Adicionalmente, se dispone de un límite no dispuesto de emisión de pagarés en MARF por importe de 5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021.

La clasificación de los pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 17.

#### Riesgo de tipo de cambio

El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta junto con los importes totales del ejercicio por concepto de diferencias de cambio en la Nota 20.

#### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge, por un lado, de los recursos ajenos a largo plazo y de las facilidades crediticias a corto plazo descritos en la Nota 17, y, por otro lado, de los activos remunerados descritos en esta misma Nota.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, prácticamente la totalidad de la deuda financiera del Grupo está referenciada a tipos fijos de mercado en su mayor parte, véase Nota 17.

**Riesgo país**

El Grupo TSK cuenta con una fuerte presencia en México y conocimiento del sector energético del país, habiendo ejecutado plantas de generación de energía que emplean distintas tecnologías tanto para clientes públicos como privados y cooperado con varios de ellos en la obtención de permisos. Este conocimiento del entorno eléctrico mexicano ha llevado al Grupo TSK a desarrollar una fuerte presencia estratégica en el país, apostando por su potencial para las energías renovables por su situación geográfica, sus recursos eólicos y sus niveles de irradiación solar. Las energías renovables representan una oportunidad de negocio en México, con perspectivas de crecimiento para los próximos años, por lo que el Grupo TSK ha decidido desarrollar inversiones buscando la integración vertical de todas las fases del negocio desde el desarrollo hasta la operación de las plantas que le permita alcanzar una posición de liderazgo dentro del mercado eléctrico del país a pesar de los importantes retos regulatorios y financieros que presenta el sector y que son claves para acceder al mercado:

**Barreras regulatorias**

Hasta diciembre de 2013, la generación, transmisión, distribución y venta de energía eléctrica estaba reservada exclusivamente al Gobierno Federal a través de la Comisión Federal de Energía (CFE). Las únicas opciones para la venta de energía renovable eran la Producción Independiente de Energía (plantas de generación de electricidad que venden su producción directamente a la CFE) o los Contratos de Autosuficiencia (plantas de generación de electricidad que venden su producción a una planta de centro de carga que tiene un determinado porcentaje de participación de la planta de generación).

El 20 de diciembre de 2013 se publicó una reforma constitucional que introdujo importantes cambios en el modelo energético mexicano, lo que llevó a la apertura del mercado y a la aceptación de una mayor participación privada. Esta reforma significó, entre otras cosas, la puesta en marcha de un mercado eléctrico mayorista (MEM), subastas para la compra de energía a generadores particulares que, hasta ese momento, participaban de forma muy limitada en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), así como la creación de los Certificados de Energías Limpas (CEL) y la definición de usuarios calificados, los cuales pueden comprar su energía tanto a la CFE, como a particulares, que dieron un impulso importante a las energías renovables en el país.

El 29 de abril de 2020 el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), tras los fuertes impactos en el sector eléctrico derivado de la crisis del COVID-19, plantea un conjunto de modificaciones al sistema eléctrico del país para mejorar su seguridad y confiabilidad. Se publica una resolución por la que se suspenden de manera indefinida las pruebas para nuevos proyectos de energía limpia. Adicionalmente, se garantiza el despacho de las plantas gestionables (combustibles fósiles principalmente) sobre aquellas de generación renovable.

El 15 de mayo de 2020 la Secretaría de energía publica la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, que limitaba la participación en el mercado de empresas de generación renovable, desincentivando el despacho renovable por problemas de intermitencia en el suministro de la energía. Dicha política tuvo una repercusión directa retrasando la puesta en marcha de varias instalaciones eólicas y fotovoltaicas de titularidad privada previstas para 2020 y 2021 en México.

El 9 de marzo de 2021 se presentó una propuesta de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, con el objeto de fortalecer la posición de la CFE en el mercado eléctrico en detrimento de los actores del sector privado. Los organismos SENER y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) emiten una serie de instrumentos normativos destinados a proporcionar a CFE un papel más activo en la planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) mexicano, dar prioridad de despacho a CFE y restringir el acceso a las redes nacionales de renovables intermitentes, generadores de energía, entre otros.

El 30 de septiembre de 2021 el Ejecutivo federal presentó una iniciativa para reformar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (la iniciativa de reforma), cuyo efecto principal, en caso de aprobarse, derogaría la reforma constitucional en materia de electricidad del 20 de diciembre de 2013 (la Reforma Energética de 2013), reestableciéndose la posición preponderante estatal en la industria eléctrica

de México a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), limitando y controlando la participación privada en la generación de energía eléctrica y eliminándose los organismos reguladores del sistema eléctrico nacional y el mercado mayorista. Los principales objetivos de esta reforma eran los siguientes:

- Nueva naturaleza de la CFE, que pierde su carácter de empresa productiva del Estado y se convierte en un organismo del Estado, encargado del área estratégica de la electricidad.
- CFE generará al menos el 54% de la electricidad, y los privados hasta el 46%;
- La generación y abastecimiento de electricidad se convertiría en exclusivas del Estado, pudiendo CFE adquirir electricidad de generadores privados;
- Cancela Permisos de Generación eléctrica otorgados y los contratos de compraventa de electricidad con el sector privado serían cancelados, así como las solicitudes pendientes de resolución.
- Los generadores de Subastas de Largo Plazo y los Autoabastos deberán vender su energía de forma exclusiva a la CFE. Ya no podrán comercializarla a privados.
- Las tarifas respectivas a las redes de transmisión y distribución y aquellas referentes a los usuarios finales, serán determinadas por la CFE.

Para la aprobación de esta reforma era necesario el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Senadores) y el voto del 50 por ciento más uno de los Congresos locales de los estados.

El 17 de abril de 2022 se llevó a cabo una sesión presencial en la Cámara de Diputados en la que se discutió el dictamen de reforma eléctrica. Con 275 votos a favor, 223 en contra y 0 abstenciones, la propuesta de reforma no alcanzó la mayoría calificada de dos terceras partes de los legisladores para que fuera aprobada. Tras el rechazo de la citada reforma, operadores en el mercado mexicano y agencias calificadoras como Moody's se mostraron mucho más optimistas con respecto a los beneficios para las generadoras privadas de electricidad en México dado que este cambio de rumbo restablecerá el mecanismo de despacho de energía a partir de un orden de mérito económico y eliminará el riesgo de cambios inmediatos en los términos de los contratos de compra de energía. El presidente del país descartó presentar una nueva iniciativa constitucional.

Desde CENACE se están planteando cambios regulatorios tras la marcha atrás de las reformas orientadas a que CFE tuviera un mayor control del sector eléctrico. Estos planteamientos parten de interpretaciones del marco regulador enfocadas a que los operadores privados pasen a colaborar en el sistema eléctrico del país. Organismos oficiales como la secretaria de energía ya están planteando un crecimiento de la aportación solar al sistema eléctrico, que alcanzará 9,91GW con una generación que se ubicará en 5,009GW para 2024. La Secretaría de Energía de México publicó el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) 2022-2036, donde establece la estrategia a seguir para cubrir la demanda de energía del país con un horizonte a quince años y alineado a la política energética. Este reporte indica que se prevé instalar capacidad limpia y renovable para fortalecer la política energética nacional por 24,598 MW en el periodo de 2022 a 2036 y la conversión de 5,513 MW de potencia de centrales de ciclo combinado con una mezcla de 70% CH4 y 30% hidrógeno entre 2033 y 2036.

Con todo esto, el mercado eléctrico mexicano a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas cuenta con una perspectiva mucho más favorable para el crecimiento del sector de las energías renovables y, especialmente, para el de la generación de energía solar fotovoltaica, por lo que los Administradores consideran que la estrategia tomada por el Grupo TSK consistente en alcanzar un posicionamiento temprano en el mercado permitirá cerrar con éxito gran parte de sus desarrollos abiertos y recuperar la inversión en el medio plazo.

**Barreras de financiación:**

La financiación de este tipo de proyectos reúne particularidades muy distintas a la de plantas de otra naturaleza y lo convierte en una de las variables más importantes a tener en cuenta para que la planta sea viable. Los equipos principales como son los módulos solares, inversores y estructuras en el caso de proyectos solares, representan la parte más relevante de los costes del proyecto, que deben ser recuperados durante el periodo que abarca su vida útil. Esta estructura de costes requiere de financiaciones a muy largo plazo, lo cual juega un papel relevante en la medida en que a mayor plazo existe una mayor percepción del riesgo que deriva en

mayores costes financieros a trasladar al coste de la planta, deteriorando su rentabilidad. Por otro lado, durante la etapa de operación del proyecto, los costos operativos son marginales, ya que el insumo principal, el recurso renovable no tiene costes como en las plantas que requieren de combustibles para la generación de energía, por lo que en la etapa de operación serán los costes de financiación los más representativos.

En los primeros dos años de la Reforma Energética, que abrió la oportunidad para que la iniciativa privada pudiera entrar en la generación de electricidad y se pudieran impulsar las energías renovables, fue la banca de desarrollo junto con los organismos multilaterales y la banca privada internacional, los que financiaron los proyectos. Las instituciones financieras obligan al cumplimiento de requisitos muy específicos y exigentes para dar créditos para el desarrollo y construcción de plantas de generación de energía limpia. Desde la propuesta de reforma del sistema energético del país de marzo del ejercicio 2021 y la paulatina disminución de los precios de las subastas incrementó de forma muy significativa la dificultad de encontrar financiación dados los importantes riesgos que implicaba realizar inversiones de esta naturaleza en el país.

En este sentido, el Grupo TSK cuenta con una importante ventaja con respecto a otros operadores privados del país en la medida en que ya cuenta con una planta de 150MW en operación, así como un paquete de desarrollos en fases muy avanzadas.

#### Cuasar Capital S.L.

Para la valoración de los activos netos adquiridos de Cuasar Capital S.L. en los que el Grupo participa en un 50% se han empleado técnicas de valoración bajo el enfoque de mercado, que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos comparables. Se han empleado datos de entrada que provienen principalmente de datos de mercado observables o corroborados con éstos por correlación u otros medios. Los comparables utilizados se corresponden con participantes del mercado similares, como son compradores y vendedores en el mercado principal del activo. Se han analizado Productores de Energía Independientes (IPP por sus siglas en inglés) comparables y calculado el valor capturado en su capitalización bursátil por los MW que éstos tienen en pipeline, es decir MW que aún no están construidos. Asimismo, los Administradores del Grupo se han basado en operaciones precedentes cerradas por el desarrollador de Cuasar Capital S.L. con importantes fondos de inversión en México, Chile y Egipto. Para los MW que Cuasar Capital S.L. tiene intención de mantener más allá de la fase de Ready To Build (RTB), es decir construirlos y operarlos, a parte de lo anterior los Administradores de la Sociedad Dominante se han basado en la valoración del Complejo Solar Las Ánimas y Versalles de las Cuatas que TSK tiene en operación y otras plantas operadas por los socios junto con los que participa en Cuasar Capital S.L.

La valoración ha sido realizada sobre el porcentaje de MW atribuibles a Cuasar Capital S.L. Al tratarse de un Portafolio en desarrollo, con las incertidumbres que ello conlleva, se han aplicado distintas probabilidades de éxito a los diferentes proyectos de llegar a RTB lo que hace que el precio capturado por MW considerado sea menor que el rango de venta por MW asumido en la valoración, así como el rango en US\$/ MW de los IPP comparables. Asimismo, para esta valoración, tal y como se explica en el informe, se han empleado supuestos en relación con los MW del Pipeline que se van a construir, los MW que se van a vender a RTB, o los que se van a añadir a partir de 2025 que han sido aportados por TSK.

La entidad opera en varios mercados, entre los que se encuentra México, país que durante los últimos ejercicios venía limitando la actividad privada en el sector eléctrico. Estas limitaciones que implicaban una menor actividad en el mercado en el que operan estos activos ha llevado a que los Administradores del Grupo TSK incorporaran ajustes en el valor de estos de cara a adaptar las valoraciones al entorno económico del país. Una disminución en el volumen o nivel de actividad por sí mismo puede no indicar que un precio de transacción o precio cotizado no representa el valor razonable, si bien, requiere un ajuste a las transacciones o precios con los que se compara, si la entidad utiliza esos precios como base para medir el valor razonable. La normativa contable que aplica no prescribe una metodología para realizar ajustes a las transacciones o precios comparables, si bien, en las valoraciones se ha incorporado una prima de riesgo que reflejará el importe que los participantes del mercado solicitarían como compensación por la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo de un activo.

Tras la consideración de los supuestos anteriores y el estudio de comparables del mercado, a la cuantificación del valor razonable se han aplicado distintos valores a los proyectos según la geografía o su finalidad, esto es, si se fuesen a vender a RTB o si se fuesen a construir y operar. La actividad de desarrollo de negocio ha continuado a buen ritmo habiendo conseguido el Grupo antes de la fecha de formulación avances muy importantes en varios proyectos que alcanzan posiciones muy cercanas al Ready To Build (RTB). A pesar de haber tenido esta alta actividad de desarrollo, se han producido también algunas incidencias y sobrecostes en proyectos en curso derivados de la situación económica general que ha provocado el COVID-19 y el conflicto de Ucrania. En concreto, ha habido retrasos en licitaciones en varios países, retrasos en la obtención de permisos y una extensión de los periodos de negociación con clientes.

Los Administradores del Grupo TSK consideran que el método de comparables del mercado y otras operaciones precedentes, ajustado por las incertidumbres del mercado en el que operan y tasas de éxito históricas, es adecuado para cuantificar su valor razonable a la fecha del análisis.

#### Complejo Solar Las Ánimas y Versalles de las Cuatas

Para la cuantificación del valor razonable de los activos adquiridos tras la entrada en el capital de los vehículos que participan en la planta de generación de energía solar fotovoltaica "Complejo Solar Las Ánimas y Versalles de las Cuatas" integrado por seis plantas fotovoltaicas situadas en México con una potencia instalada de 146 MWp, se ha empleado la técnica del valor presente mediante el método de Descuento de Flujos de Caja. El valor presente es una herramienta utilizada para vincular importes futuros a un importe presente utilizando una tasa de descuento.

Al tratarse de unos activos financiados se han utilizado los flujos de caja después del servicio de la deuda para calcular el flujo de caja para los accionistas. A este flujo de caja se han aplicado distintas tasas de descuento para obtener un rango del Valor Actual Neto del patrimonio. Dichas tasas de descuento han sido calculadas teniendo en cuenta la naturaleza de los activos, que se encuentran en operación con una buena trayectoria y con una tecnología altamente probada.

En cuanto a las magnitudes operativas principales, se han tenido en cuenta las siguientes:

- i) El precio medio de generación considerado en la valoración se sitúa en 60 USD/MWh. Las seis plantas comenzaron a vender energía progresivamente entre los meses de febrero de 2020 y marzo de 2021. Tras la firma del acuerdo y entrada de la planta en el capital de TSK, se viene dando un periodo de precios ascendentes, permitiendo que esta pudiera operar a precios spot mucho más elevados que los considerados en su plan de negocio. A fecha de formulación, las plantas cuentan con una elevada exposición al spot en la medida en que los Administradores consideran que los precios de la energía en México mantendrán la tendencia ascendente habida durante el periodo de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas durante los próximos ejercicios en la medida en que en dicho periodo las plantas han llegado a vender a precios de 90USD/MWh. A medida que los precios se vayan consolidando en estos niveles, se volverán a abrir a negociación contratos PPA de venta a largo plazo de cara a reducir la exposición al precio spot.
- ii) La tasa de crecimiento empleada por el Grupo para extrapolar las proyecciones de flujo de efectivo más allá del periodo de tres años cubierto por las previsiones de precios de la energía actuales ha sido de un 2%.
- iii) La tasa de descuento utilizada para actualizar los flujos de los activos ha sido el 7,5% para todas las instalaciones analizadas.
- iv) A 31 de Diciembre de 2021 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Complejo Solar adquirido está obteniendo ingresos que le permiten cumplir el plan de negocio previsto.

## 12. Existencias

La partida "Existencias- Anticipos de proveedores" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunto recoge un importe de 1.535 y 157 miles de euros, respectivamente, correspondientes a entregas en efectivo a cuenta de suministros futuros.

## 13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

| Concepto   | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2021           | 2020           |
| <b>Retenciones en garantía y deudores de ciclo largo-</b>  |                |                |
| Ciudadanos por retenciones en garantía (Nota 11)           | 28.482         | 15.200         |
| Ciudadanos, cuentas a cobrar de ciclo largo (Nota 11)      | 99.954         | 92.630         |
|  | <b>128.436</b> | <b>107.830</b> |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-</b>      |                |                |
| Ciudadanos (Nota 11)                                       | 100.290        | 133.743        |
| Ciudadanos, facturas pendientes de emitir (Nota 11)        | 147.490        | 139.067        |
| Ciudadanos, empresas asociadas (Nota 21)                   | 2.819          | 7.390          |
| Pérdida esperada (Nota 2.3 y 4.g)                          | (29.226)       | (26.140)       |
| Ciudadanos de dudosa cobra                                 | 38.354         | 39.771         |
| Deterioro de créditos comerciales incobrables              | (58.354)       | (49.771)       |
| Deudores varios  | 17.645         | 33.433         |
| Personal   | 8              | 10             |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 18) | 37.183         | 34.488         |
|  | <b>276.479</b> | <b>332.391</b> |

El movimiento de los deterioros por créditos comerciales incobrables en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

|                               | Miles de Euros |         |
|-------------------------------|----------------|---------|
|                               | 2021           | 2020    |
| Saldo al inicio del ejercicio | 99.775         | 92.887  |
| Dotación de provisiones       | 11.961         | 839     |
| Aplicaciones                  | (2.221)        | -       |
| Reversión de provisiones      | (1.032)        | (1.978) |
| Saldo al final del ejercicio  | 108.483        | 91.748  |

Las principales movimientos del ejercicio, que se encuentran registrados dentro de la partida "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2021 adjunta, se corresponden con reversiones de deterioros ya dotados por importe de 1.032 miles de euros correspondientes a cuentas por cobrar con diversos clientes en la medida que se han cobrado dichos saldos, y con 7.013 miles de euros que se corresponden con deterioros dotados en el ejercicio 2021 de saldos vendidos por entender que existen dudas razonables sobre su cobro. Asimismo, dentro de esta misma partida se encuentran registradas dotaciones de deterioro por pérdida esperada (Nota 4.g) por importe de 4.549 miles de euros.

### Ciudadanos, cuentas a cobrar de ciclo largo

Los Administradores del Grupo han optado por presentar de forma separada los activos corrientes de acuerdo con el curso normal de explotación de la empresa. El epígrafe "Ciudadanos, cuentas a cobrar de ciclo largo" incluye principalmente saldos comerciales generados por las actividades ordinarias del grupo con expectativas de liquidación que podrían superar el ejercicio, así como las retenciones de garantía propias de la actividad.

La crisis de la Covid-19 ha motivado retrasos en las fechas comprometidas contractualmente para los proyectos y pérdidas de productividad en las labores constructivas que han derivado en sobrecostos de los proyectos que

el Grupo ha ido asumiendo durante los periodos en los que los distintos países fueron tomando medidas para la contención de la transmisión del virus. Los impactos varían según la geografía de cada proyecto, desde reducción de turnos y equipos de trabajo hasta paralizaciones casi totales de los trabajos.

Para los proyectos en los que se han producido estos impactos, el Grupo TSK ha realizado un análisis para determinar si las causas de tales retrasos están motivadas por cuestiones motivadas por los efectos de la pandemia. En este último caso también hay que distinguir entre dos tipos de eventos, los que pueden estar asociados a la fuerza mayor de la pandemia o a un cambio en la legislación del país también asociada a la misma. Para el análisis de los hechos, el Grupo aplica una metodología que permite identificar la cronología de los impactos individuales de cada evento con documentación soporte, identificación de las actividades afectadas y categorización de las mismas.

El Grupo TSK opera la mayor parte de sus contratos con cláusulas de cambio de ley, que vinculan los cambios en la ley a los mecanismos de variación y ajuste del precio del contrato, en virtud del cual los costes crecientes derivados de las nuevas leyes locales obligatorias deben reembolsarse al contratista.

En este sentido, adicionalmente a los saldos por reclamaciones a clientes que se explican en la Nota 11, se registran órdenes de cambio en proceso de negociación con distintos clientes por importe de 38.853 miles de euros correspondientes a reclamaciones de compensación por impacto de retrasos y/o costes de ejecución de los proyectos, cubiertos por cláusulas de cambio de ley. A la fecha de formulación se encuentran, del importe anterior, aceptados por parte del cliente 16.623 miles de euros y que se encuentran pendientes de cobro a fecha de formulación.

Los administradores de la Sociedad Dominante, considerando las opiniones de asesores legales externos, departamento jurídico y de expertos técnicos externos, consideran que estos procedimientos y reclamaciones resulten favorables para los intereses del Grupo, si bien existe no obstante, una incertidumbre inherente asociada a la probabilidad y sentido de la resolución final de proceso, debido a la complejidad de los procesos de estas características, así como del estado actual de las negociaciones y arbitrajes.

Dado que la información referida a las situaciones expuestas es de naturaleza sensible y podría su difusión perjudicar los intereses del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante desglosan la misma de modo limitado.

## 14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la mayor parte del saldo recogido en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación consolidado corresponde al efectivo depositado en cuentas corrientes en distintas entidades financieras que devenga un tipo de interés de mercado. Al cierre del ejercicio 2021 se recogen 5.236 miles de euros cuya disponibilidad se encuentra restringida por las condiciones de la financiación de plantas de generación de energía solar fotovoltaica.

## 15. Patrimonio Neto y Fondos propios

### Capital escriturado

El capital social de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representado por 100.000 acciones de clase A de 8 euros de valor nominal cada una y por 2.280 acciones de clase B de 400 euros de valor nominal, todas ellas suscritas y desembolsadas, siendo su composición la que se describe a continuación.

Con fecha 8 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas acuerda autorizar a la Sociedad Dominante para que pueda adquirir en autocartera 7 acciones de clase "B", titularidad de un accionista minoritario por importe de 419 miles de euros, mediante la modalidad de compraventa. El total de las acciones adquiridas pasarán a autocartera, con lo que el número de acciones propias titularidad de la Sociedad dominante supondrá un total de 7 acciones totalmente desembolsadas.

Con fecha 6 de febrero de 2019, la Junta General de Accionistas acuerda autorizar a la Sociedad para que pueda adquirir en autocartera 38 acciones de clase "B", titularidad de un accionista minoritario por un importe de 2.438 miles de euros, mediante la modalidad de compraventa. El total de las acciones adquiridas pasarán a autocartera, con lo que el número de acciones propias titularidad de la Sociedad supondrá un total de 45 acciones totalmente desembolsadas y representativas del 1,05% del capital social.

Las acciones de la Sociedad dominante no cotizan en Bolsa.

|                                      | Acciones Clase A | Acciones Clase B | Miles de Euros |
|--------------------------------------|------------------|------------------|----------------|
| Ultimo Garcia Medina                 | 100.000          | 1.811            | 1.444          |
| Otros accionistas minoritarios < 10% | -                | 624              | 250            |
| Acciones propias                     | -                | 45               | 18             |
|                                      | 100.000          | 2.220            | 1.712          |

#### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad dominante tenía dicha reserva íntegramente constituida. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### Reservas voluntarias

El importe de reservas voluntarias distribuibles de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 211.762 y 254.891 euros, respectivamente, no existiendo a dicha fecha restricción alguna en cuanto a la disponibilidad del citado saldo. Así mismo, el importe de las reservas voluntarias no distribuibles asciende a 342 miles de euros, mismo importe que el ejercicio anterior.

La Sociedad dominante, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades mantiene dotada una reserva de capitalización por importe de 342 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, calculada como el 10% del incremento de los fondos propios en los últimos 4 ejercicios. Dicha reserva es indisponible durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo en el cual haya sido dotada salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

#### Reservas de consolidación y Reservas en sociedades consolidadas.

Las diferencias entre los resultados incorporados en el proceso de consolidación y los finalmente aprobados en las distintas participadas se incorporan como variación en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio siguiente, no resultando históricamente relevantes. El detalle por sociedades de las reservas de consolidación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

|  | Miles de Euros |          |
|--|----------------|----------|
|  | 2021           | 2020     |
| <b>Reservas de consolidación-</b>                                  |                |          |
| TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (**)                          | 50.062         | (3.562)  |
| <b>Reservas de Sociedades consolidadas por integración global-</b> |                |          |
| Estudios y Energías Renovables, S.A.U. (ESERSA)                    | 12.895         | 5.201    |
| Ingeniería de Mantenimiento Asuriana, S.A. (INGEMAS)               | 13.197         | 13.877   |
| PHB WaterNóts, S.A.U.  | 16.162         | 14.284   |
| TSK Energía y Desarrollo Lda.                                      | (24.425)       | (25.556) |
| TSK Electrónica y Electricidad USA Corp.                           | 1.273          | 1.280    |
| Ingeniería México, S.A. de C.V.                                    | (21.390)       | (25.908) |
| TSK Rugsol Engineering GmbH  | (4.013)        | (1.081)  |
| TSK Puerto Rico Corp.  | (4.552)        | (4.534)  |
| TSK Mecanizaje Limitada  | (85)           | (1.049)  |
| TSK Honduras, S.A. de C.V.   | 511            | 513      |
| TSK Arabia Saudi Co., Ltd.   | (7.714)        | (8.438)  |
| Ingeniería Franco Española Omega, S.A.                             | (3.466)        | (6.010)  |
| TSK Umiles Egypt, LLC  | (3.245)        | (5.256)  |
| S.A. Sociedad San Fermín Sponsors, LLC (*)                         | 15.820         | 13.028   |
| Estudios y Reparación de Recursos, S.A.U. Israel Ltda.             | 1.708          | 1.329    |
| TSK E Salvador, S.A. de C.V.                                       | 99             | 149      |
| TSK Ingeniería y Construcción, S.A.                                | (7.284)        | (3.06)   |
| TSK República Dominicana, S.A.                                     | (1.004)        | (1.517)  |
| TSK SAJC (P) Ltd   | 555            | 267      |
| TSK Panamá, S.A.   | (1.148)        | 507      |
| Capella Solar TSK Gensun España, S.L.                              | 1.507          | 1.006    |
| Capella Solar TSK Gensun El Salvador de C.V.                       | (501)          | 583      |
| TSK Chile, SpA   | (31.961)       | (9.158)  |
| TSK Muscat, LLC  | 18             | 142      |
| TSK Power & Industry General Trading, DNCC.                        | (17)           | (82)     |
| CONSTRUCCION ET MONTAGE MAROC                                      | (113)          | (75)     |
| Sole Aben (P) Thermo Solar Management 2014 Ltd.                    | 7.050          | 6.263    |
| D&M Resano Lda.  | 1.945          | 1.521    |
| TSK Togo, S.R.L.   | (1.867)        | -        |
| Gensun Argentina SA  | (1.714)        | -        |
|  | (44.601)       | (28.880) |
| <b>Reservas de sociedades puestas en equivalencia-</b>             |                |          |
| Durazvale Solar 1, SARL  | (498)          | (3.210)  |
| SF South   | 3.036          | 6        |
| Bokouat EPC Consortium (P) Ltd.                                    | 435            | 437      |
| Ben Ser D&M TSK Environment  | 396            | (7)      |
| Solar Pro Holding  | 369            | 348      |
| Energy Maintenance Services  | 153            | 146      |
| PV Services El Salvador  | (50)           | (10)     |
| Altiliano Solar Gensun, S.A.S.                                     | (358)          | 2.324    |
| Greetspan EPC  | 357            | 49       |
| Beja California Power, S.A. de C.V.                                | (568)          | (600)    |
| Nagov Energy-Adhelin Thermo Solar Management 2014 Ltd.             | (6.565)        | (4.624)  |
| Nagov Energy-Adhelin D&M Ltd.                                      | (267)          | (210)    |
|  | (3.884)        | (4.829)  |

(\*) Incluye las reservas aprobadas por San Fermín, LLC, sociedad múltiple consolidada con el método de integración proporcional.

(\*\*) Los ajustes de consolidación incorporados se corresponden principalmente con la eliminación de diferencias en la Sociedad Dominante, así como eliminación de elementos de corto periodo consolidada por integración global.

**Reservas Restringidas**

Las reservas restringidas de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se desprenden de sus estados financieros individuales, y que corresponden principalmente a reservas legales y reserva de capitalización, se presentan a continuación:

|   | Miles de Euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2021           | 2020         |
| <b>De Sociedades consolidadas por integración global-</b> |                |              |
| Ingeniería de Mantenición Asturiana, S.A.                 | 448            | 448          |
| PHS Wertheim, S.A.U.                                      | 84             | 84           |
| Estudios y Energías Renovables, S.A.U.                    | 313            | 313          |
| Ingenieros México, S.A. de C.V.                           | 379            | 379          |
| Ingeniería Franco Española Omega, S.A.                    | 101            | 101          |
|   | <b>1.325</b>   | <b>1.325</b> |

**Aportación de las sociedades consolidadas al resultado consolidado de los ejercicios 2021 y 2020 atribuible a la Sociedad dominante y a los Socios Externos**

La aportación de cada una de las sociedades consolidadas al beneficio consolidado de los ejercicios 2021 y 2020 atribuible a la Sociedad dominante es la siguiente:

**Ejercicio 2021**

|  | Miles de Euros                                       |  |                                     |
|--|--|--|-------------------------------------|
|  | Beneficio (Pérdida) Consolidado/a del Ejercicio 2021 | Beneficio (Pérdida) Sociedad dominante | Beneficio (Pérdida) socios externos |
| <b>Sociedad dominante-</b>                                 |  |  |                                     |
| TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (*)                   | 23.944   | 23.944                                 | -                                   |
| <b>Sociedades consolidadas por integración global-</b>     |  |  |                                     |
| Estudios y Energías Renovables, S.A.U. (ESERSA)            | 15   | (5)                                    | -                                   |
| Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A. (INGEMAS)      | 797  | 798                                    | (1)                                 |
| PHS Wertheim, S.A.U.                                       | 1.076  | 1.076                                  | -                                   |
| TSK Energía y Desmantelamiento, Ltda.                      | 2.262  | 2.262                                  | -                                   |
| TSK Electrónica y Electricidad USA Corp.                   | 18   | (8)                                    | -                                   |
| Ingenieros México, S.A. de C.V.                            | (1.710)  | (1.710)                                | -                                   |
| TSK Hapag Engineering GmbH                                 | (689)  | (689)                                  | -                                   |
| TSK Puerto Rico Corp.                                      | 77   | 77                                     | -                                   |
| Ingeniería Franco Española Omega, S.A.                     | (659)  | (659)                                  | -                                   |
| TSK Arabia Saudi Co. Ltd.                                  | (7.932)  | (7.932)                                | -                                   |
| TSK Limited Egypt, LLC                                     | 513  | 502                                    | 13                                  |
| TSK Honduras, S.A. de C.V.                                 | (265)  | (265)                                  | -                                   |
| San Fermín Soomsen, LLC                                    | 677  | 602                                    | 75                                  |
| TSK Mozambique   | 89   | 89                                     | -                                   |
| TSK Electrónica y Electricidad El Salvador, S.A. de C.V.   | (897)  | (897)                                  | -                                   |
| Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U. Israel Ltd.     | (2.214)  | (2.214)                                | -                                   |
| TSK SADC Pty Ltd (Sudáfrica)                               | 132  | 132                                    | -                                   |
| TSK Côte d'Ivoire  | 5.739  | 5.739                                  | -                                   |
| TSK Chile, S.A.  | (26.921)   | (26.921)                               | -                                   |
| TSK República Dominicana, S.R.L.                           | -1.172   | -1.172                                 | -                                   |
| Tsk Ingeniería y Construcción, S.A.                        | 8.422  | 8.422                                  | -                                   |
| TSK Panamá   | (2.616)  | (2.616)                                | -                                   |
| Capela Solar TSK Gensun El Salvador                        | 42   | 27                                     | 15                                  |
| Gensun Argentina SR.                                       | 10   | 10                                     | -                                   |
| Tsk Muscat, LLC  | 128  | 90                                     | 38                                  |
| Construcción et Montage Du Maroc, S.A.R.L.                 | 385  | 385                                    | -                                   |
| TSK Power & Industry General Trading, DMCC                 | (314)  | (314)                                  | -                                   |
| Capela Solar TSK Gensun, S.L.                              | 1.021  | 664                                    | 357                                 |
| TSK Togo, S.R.L.   | (3.946)  | (3.946)                                | -                                   |
| TSK Tanzania   | 141  | (1)                                    | -                                   |
| Complejo Solar Las Ánimas y Versales de Las Cuercas        | -  | -                                      | -                                   |
| OBM Rossano, S.p.A.  | 286  | 286                                    | -                                   |
| Schellaben EPC Thermo Solar Management 2014 Ltd.           | (464)  | (464)                                  | -                                   |
|  | <b>(25.751)</b>                                      | <b>(26.268)</b>                        | <b>497</b>                          |
| <b>Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia-</b> |  |  |                                     |
| BoxPoint EPC Consortium PTY Ltd.                           | (273)  | (273)                                  | -                                   |
| Ahilema Solar Gensun TSK S.A.S.                            | 3.807  | 3.807                                  | -                                   |
| Cusuar Capital, S.L.U.                                     | -  | -                                      | -                                   |
| Duazarte Marruecos, SARL                                   | 561  | 561                                    | -                                   |
| Bentley Egypt O&M  | (32)   | (32)                                   | -                                   |
| Solar Pro Holdings Limited                                 | (339)  | (339)                                  | -                                   |
| PV Services El Salvador, S.A. de C.V.                      | 165  | 165                                    | -                                   |
| SF South, S.R.L. (**)                                      | -  | -                                      | -                                   |
| Greenspan EPC  | 46   | 46                                     | -                                   |
| Negre Energy - Achalin Thermo Solar Management 2014 Ltd.   | 182  | 182                                    | -                                   |
| Negre Energy - Achalin O&M Ltd.                            | 492  | 492                                    | -                                   |
|  | <b>4.609</b>   | <b>4.609</b>                           | <b>-</b>                            |
|  | <b>2.802</b>   | <b>2.385</b>                           | <b>497</b>                          |

(\*) El resultado por la Sociedad Dominante a consolidado del Grupo difiere del resultado individual indicado en la Nota 3 debido fundamentalmente al resultado de las eliminaciones de divisiones de determinados de cuentas corrientes a las sociedades dependientes y los resultados derivados de la combinación de negocios descrita en las Notas 2.11, 3 y 19.

(\*\*) Sociedad adq. Hija en 2020, véase la nota 2.11.

Ejercicio 2020

|   | Miles de Euros                                       |  |  |
|---|--|--|--|
|   | Beneficio (Pérdida) Consolidado/a del Ejercicio 2020 | Beneficio (Pérdida) Atribuible a la Sociedad dominante | Beneficio (Pérdida) Atribuible a Socios Externos |
| <b>Sociedad dominante:</b>                                |  |  |  |
| TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (*)                  | 14.949   | 14.949   | -  |
| <b>Sociedades controladas por integración global:</b>     |  |  |  |
| Estudios y Energías Renovables, S.A.U. (ESERSA)           | 6.484  | 6.484  | -  |
| Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A. (INGEMAS)     | (2.086)  | (2.084)  | (2)  |
| PHS Wesshütte, S.A.U.                                     | 1.878  | 1.878  | -  |
| TSK Energía y Desarrollo, Ltda.                           | 927  | 927  | -  |
| TSK Electrónica y Electricidad USA Corp.                  | (7)  | (7)  | -  |
| Ingemas México, S.A. de C.V.                              | 7.578  | 7.578  | -  |
| TSK Fagzol Engineering GmbH                               | (1.632)  | (1.632)  | -  |
| TSK Puerto Rico Corp.                                     | (18)   | (18)   | -  |
| Ingeniería Franca Española Dimega, S.A.                   | 189  | 189  | -  |
| TSK Arabia Saudi Co. Ltd.                                 | 689  | 689  | -  |
| TSK Limited Egypt, LLC                                    | 53   | 51   | 2  |
| TSK Honduras, S.A. de C.V.                                | (22)   | (22)   | -  |
| San Fermín Sponsors, LLC                                  | 5.366  | 5.362  | 374  |
| TSK Macombique  | 966  | 966  | -  |
| TSK Electrónica y Electricidad El Salvador, S.A. de C.V.  | (50)   | (50)   | -  |
| Estudios y Separación de Recursos, S.A.U. Israel Ltd.     | 379  | 379  | -  |
| TSK SAOC PVT Ltd (Sudáfrica)                              | 288  | 288  | -  |
| TSK Côte d'Ivoire   | 11   | 11   | -  |
| TSK Chile, S.p.A.   | (22.810)   | (22.810)   | -  |
| TSK República Dominicana, S.R.L.                          | 513  | 513  | -  |
| Tec Ingeniería y Construcción, S.A.                       | (6.986)  | (6.986)  | -  |
| TSK Panamá  | (1.650)  | (1.650)  | -  |
| Capella Solar TSK Gensun El Salvador                      | (1.671)  | (1.685)  | (585)  |
| Gensun Argentina SRL                                      | (1.766)  | (1.766)  | -  |
| Tsk Muscat, LLC   | 51   | (120)  | 180  |
| Construction et Montage Du Maroc                          | (57)   | (57)   | -  |
| TSK POWER & INDUSTRY DUSA                                 | 18   | 18   | -  |
| SolarAbeem EPC Thermo Solar Management 2014 Ltd.          | 497  | 497  | -  |
| Capella Solar TSK Gensun, S.L.                            | 617  | 401  | 216  |
| O&M Rossano, Ltd.   | 316  | 316  | -  |
| TSK Togo  | (1.859)  | (1.859)  | -  |
|   | (18.314)   | (18.299)   | 185  |
| <b>Sociedades controladas por puesta en equivalencia:</b> |  |  |  |
| SolPower EPC Consortium PTY Ltd.                          | (3)  | (3)  | -  |
| Alipheer Solar Gensun TSK S.A.S.                          | (2.682)  | (2.682)  | -  |
| Bariban Egypt O&M   | 608  | 608  | -  |
| Guarazate Marruecos, SARL                                 | 2.712  | 2.712  | -  |
| Greetspan EPC   | 576  | 576  | -  |
| Energy Maintenance Services                               | 9  | 9  | -  |
| Solar Pro Holdings Limited                                | (379)  | (379)  | -  |
| PV Services El Salvador, S.A. de C.V.                     | (40)   | (40)   | -  |
| SP South SR.  | 3.000  | 3.000  | -  |
| Nagev Energy-Ashdod Thermo Solar Management 2014 Ltd.     | (2.051)  | (2.051)  | -  |
| Nagev Energy-Ashdod O&M Ltd.                              | (332)  | (332)  | -  |
|   | 3.413  | 1.413  | -  |
|   | 1.249  | 1.063  | 185  |

(\*) El resultado por la Sociedad Dominante al consolidado del Grupo difiere del resultado individual indicado en la Nota 3 debido fundamentalmente al resultado de las ventas del perímetro de consolidación de las sociedades puestas en equivalencia Africana de Energía S.L. y Sirius Solar S.L., las eliminaciones de cobros de deudores de cuentas corrientes a las sociedades dependientes y la aplicación de la política de precios de transferencia, entre otros no significativos.

(\*\*) Sociedad adquirida en 2020, véase la nota 2.3.1.

Ajustes por cambios de valor

Diferencias de conversión

El detalle de las diferencias de conversión a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

|  | Moneda Funcional                      | Miles de Euros Beneficio/(Pérdida) |         |
|--|---------------------------------------|------------------------------------|---------|
|  |                                       | 2021                               | 2020    |
| TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (*) (***)               | Euros                                 | (14.759)                           | (5.579) |
| PHB Wesshütte, S.A.U. (*) (***)                              | Euros                                 | 610                                | (486)   |
| UTE Ashgarij Norte   | Euros                                 | (834)                              | -       |
| UTE Consorcio (*) (***)                                      | Dólares Estadounidenses               | (1.139)                            | 212     |
| UTE Camerá (*) (***)   | Dólares Estadounidenses               | (718)                              | (1.472) |
| TSK Energía y Desarrollo Ltda.                               | Reales                                | 797                                | 810     |
| TSK Electrónica y Electricidad USA Corp. (**)                | Dólares Estadounidenses               | 455                                | (89)    |
| TSK Puerto Rico Corp.  | Dólares Estadounidenses               | 54                                 | 401     |
| Ingemas México, S.A. de C.V. (***)                           | Dólares Estadounidenses/Peso Mexicano | (5.302)                            | (296)   |
| TSK Macombique Limitada (**)                                 | Malacaes                              | (24)                               | 16      |
| TSK Limited Egypt, LLC                                       | Lira Egipcia                          | (381)                              | 142     |
| TSK Arabia Saudi, Co. Ltd. (**)                              | Riyal Saudí                           | (249)                              | 496     |
| TSK Fenicias, S.A. de C.V.                                   | Libras                                | (17)                               | (6)     |
| TSK B Salvador, S.A. de C.V.                                 | Dólares                               | (42)                               | (13)    |
| Financias y Explotación de Recursos, S.A.U. Israel Ltd. (**) | Nuevo Shekel                          | (5)                                | (22)    |
| San Fermín Sponsors, LLC (**)                                | Dólares Estadounidenses               | (1.547)                            | (1.536) |
| TSK Chile, S.p.A. (**)                                       | Peso Chileno                          | 304                                | 200     |
| TSK República Dominicana, S.R.L. (**)                        | Peso Dominicano                       | 87                                 | 35      |
| Tsk Muscat, LLC (**)   | Dólares                               | 3                                  | (57)    |
| Solar Pro Holdings Limited                                   | Dólares Estadounidenses               | (57)                               | (406)   |
| Bariban EPC Consortium PTY                                   | Rands                                 | 10                                 | 3       |
| Guarazate Solar 1, SARL                                      | Dineros                               | 149                                | (68)    |
| O&M Rossano Ltd. (**)  | Medios                                | (88)                               | (161)   |
| SolarAbeem EPC Ashdod L.P.                                   | Nuevo Shekel                          | 705                                | (289)   |
| Greetspan EPC (**)   | Dólares Estadounidenses               | 6                                  | 9       |
| Energy Maintenance Services                                  | Rupia Mauriciana                      | (5)                                | (13)    |
| TSK Power & Industry General Trading, DMCC                   | Dineros Emiratos                      | (14)                               | (20)    |
| Capella Solar TSK Gensun El Salvador de C.V. (**)            | Dólares Estadounidenses               | (16)                               | 32      |
| TSK Ingeniería y Construcción, S.A. (**)                     | Peso Argentino                        | 540                                | 202     |
| TSK-Gensun S.L.L. Argentina. (**)                            | Peso Argentino                        | -                                  | 309     |
| Ashdod Solar Gensun, S.A.S.                                  | Peso Argentino                        | 258                                | (377)   |
| Nagev Energy Ashdod Thermo Solar (SPC)                       | Nuevo Shekel                          | (182)                              | 251     |
| Nagev Energy Ashdod Thermo Solar O&M                         | Nuevo Shekel                          | (87)                               | (3)     |
| Bariban Egypt O&M  | Libro Egipcia                         | 5                                  | (6)     |
| TSK Panamá, S.A. (**)  | Dólares                               | 110                                | 40      |
| TSK Togo, S.R.L.   | Franco CPO                            | -                                  | (30)    |
| TSK SAOC PTY Ltd   | Rands                                 | 4                                  | (48)    |
| PV Services  | Dólares Estadounidenses               | (35)                               | -       |
| TSK Côte d'Ivoire, S.R.L.                                    | Franco CPO                            | -                                  | 1       |
|  |                                       | (25.772)                           | (7.858) |

(\*) Las diferencias de conversión incluidas en la Sociedad Dominante se corresponden con los establecimientos permanentes que la misma posee en Jamaica y Kuwait, siendo la moneda funcional de dichas empresas el Dólar estadounidense y el Dinar kuwaití, respectivamente. Asimismo, las diferencias de conversión incluidas en la sociedad PHB Wesshütte, S.A.U. se corresponden con el establecimiento permanente que la misma posee en Emiratos Árabes, siendo la moneda funcional el Dinar Emiratos.

(\*\*) El Grupo ha registrado pasivos por impuesto diferido por importe de 1.338 millones de euros asociados a las diferencias positivas generadas en la conversión (véase nota 14).

(\*\*\*) El Grupo ha procedido al cambio de la moneda funcional de forma prospectiva con fecha 1 de enero de 2021 y 2020 para algunos de sus establecimientos permanentes y UTIs, siendo el efecto el 1 de enero de 2021 y 2020, respectivamente, irrelevante.

**Operaciones de cobertura**

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de las variaciones del valor de los derivados financieros designados como "instrumentos de cobertura" en coberturas de flujos de efectivo, que se haya determinado como cobertura eficaz.

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en los subepígrafes del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2021**

|  | Miles de euros |   |                        |                         |             |
|--|----------------|---|------------------------|-------------------------|-------------|
|  | Saldo inicial  | Variaciones en el patrimonio neto de sociedades puestas en equivalencia (Nota 2.11) | Ajustes por valoración | Imputación a resultados | Saldo final |
| Operaciones de cobertura (Sociedad dominante) (Nota 10)    | (487)          | -   | 487                    | -                       | -           |
| Operaciones de cobertura (Sociedades vinculadas) (Nota 10) | (132)          | -   | -                      | -                       | (132)       |
|  | (619)          | -   | 487                    | -                       | (132)       |

**Ejercicio 2020**

|  | Miles de euros |   |                        |                         |             |
|--|----------------|---|------------------------|-------------------------|-------------|
|  | Saldo inicial  | Variaciones en el patrimonio neto de sociedades puestas en equivalencia (Nota 2.11) | Ajustes por valoración | Imputación a resultados | Saldo final |
| Operaciones de cobertura (Sociedad dominante) (Nota 10)    | (487)          | -   | (487)                  | 487                     | (487)       |
| Operaciones de cobertura (Sociedades dependientes)         | (150)          | -   | -                      | 150                     | -           |
| Operaciones de cobertura (Sociedades vinculadas) (Nota 10) | (12.353)       | 12.201  | -                      | -                       | (152)       |
|  | (12.990)       | 12.201  | (487)                  | 637                     | (169)       |

El saldo de epígrafe "Operaciones de cobertura en sociedades puestas en equivalencia" del balance de situación consolidado del ejercicio 2020 recogía, en la proporción que le corresponde al Grupo, principalmente el valor razonable de los contratos de cobertura de tipos de interés (swap) que varias sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia tenía firmados con varias entidades financieras.

**Socios Externos**

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas o socios minoritarios en las sociedades consolidadas por el método de integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada representa la participación de dichos accionistas o socios minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe del balance de situación consolidado ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2021**

| Sociedad   | Miles de euros |  |  |                         |                   |             |
|--|----------------|--|--|-------------------------|-------------------|-------------|
|  | Saldo inicial  | Beneficio (Pérdida) del Ejercicio 2020 Atribuido/a Socios Externos | Diferencias de conversión atribuidas a Socios Externos | Entradas del patrimonio | Otras variaciones | Saldo final |
| Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A.              | 19             | (1)  | -  | -                       | -                 | 18          |
| Compañía Solar Las Ánimas y Versalles de las Cuotas (**) | -              | -  | -  | 17.076                  | -                 | 17.076      |
| Capella Solar TSK Gensun El Salvador de C.V.             | (270)          | 15   | -  | -                       | -                 | (255)       |
| TSK Limited Egypt, LLC                                   | (107)          | 13   | -  | -                       | -                 | (94)        |
| San Fermín Sponsors, LLC (*)                             | 4.254          | 75   | 68   | -                       | (234)             | 4.163       |
| TSK Muscat, LLC  | 258            | 36   | -  | -                       | -                 | 294         |
| Capella Solar TSK Gensun, S.L.                           | 813            | 357  | -  | -                       | -                 | 1.170       |
|  | 4.907          | 697  | 68   | 17.076                  | (234)             | 22.402      |

(\*) El movimiento de otras variaciones se corresponde con un dividendo pagado durante el ejercicio 2021.

(\*\*) Compuesto por los socios en Tai Durango Ocho P-10 Sasi de CV, Tai Durango Ocho P-15 Sasi de CV, Tai Durango Cuatro Nueve Sapi de CV, Versalles de las Cuotas Uno Sapi de CV, Versalles de las Cuotas Dos Sapi de CV y Versalles de las Cuotas Tres Sapi de CV, Véase Notas 2.9 y 5.

**Ejercicio 2020**

| Sociedad                                     | Miles de euros |  |  |                   |             |
|--|----------------|--|--|-------------------|-------------|
|  | Saldo inicial  | Beneficio (Pérdida) del Ejercicio 2020 Atribuido/a Socios Externos | Diferencias de conversión atribuidas a Socios Externos | Otras variaciones | Saldo final |
| Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A.  | -              | (2)  | -  | 31                | 29          |
| Ingeniería y Asistencia Eléctrica, S.A.      | 150            | -  | -  | (150)             | -           |
| Capella Solar TSK Gensun El Salvador de C.V. | -              | (585)  | -  | 315               | (270)       |
| TSK Limited Egypt, LLC                       | (114)          | 2  | -  | 5                 | (107)       |
| San Fermín Sponsors, LLC                     | 3.470          | 374  | 72   | 468               | 4.284       |
| TSK Muscat, LLC                              | 343            | 180  | -  | (257)             | 266         |
| Capella Solar TSK Gensun, S.L. (*)           | 3              | 216  | -  | 554               | 813         |
|  | 3.752          | 165  | 72   | 986               | 4.975       |

(\*) El movimiento de otras variaciones se corresponde con un dividendo pagado durante el ejercicio 2020.

**16. Provisiones a largo plazo y a corto plazo**

El Grupo, al cierre del ejercicio, registra en este epígrafe provisiones para hacer frente a las posibles obligaciones que puedan surgir de los avales y garantías otorgadas por las obras finalizadas, así como de otros costos, en base a su mejor estimación y a su experiencia histórica, y en cobertura de otros riesgos asociados a su actividad.

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe del pasivo no corriente y corriente del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2021**

|   | Miles de euros |                      |                           |           |             |
|---|----------------|----------------------|---------------------------|-----------|-------------|
|   | Saldo inicial  | Dotaciones (Nota 11) | Aplicaciones/ Reversiones | Traspasos | Saldo final |
| <b>Provisiones a largo plazo-</b>                       |                |                      |                           |           |             |
| Provisión por garantías y terminación de obra (Nota 23) | 568            | 822                  | -                         | -         | 1.390       |
|   | 568            | 822                  | -                         | -         | 1.390       |
| <b>Provisiones a corto plazo-</b>                       |                |                      |                           |           |             |
| Provisión por garantías y terminación de obra (Nota 23) | 15.586         | 4.319                | (218)                     | -         | 19.687      |
| Provisión por riesgos y gastos                          | 1.850          | 5.290                | -                         | -         | 11.150      |
| Provisión por contratos onerosos                        | 503            | 2.210                | -                         | -         | 2.713       |
|   | 17.939         | 15.819               | (218)                     | -         | 33.540      |

## Ejercicio 2020

|   | Miles de euros |                     |                         |           |             |
|---|----------------|---------------------|-------------------------|-----------|-------------|
|   | Saldo Inicial  | Dotaciones (Nota 1) | Aplicaciones/Reversales | Traspasos | Saldo Final |
| <b>Provisiones a largo plazo-</b>                       |                |                     |                         |           |             |
| Provisión por garantías y terminación de obra (Nota 23) | 2.256          | -                   | (180)                   | (1.528)   | 568         |
|   | 2.256          | -                   | (180)                   | (1.528)   | 568         |
| <b>Provisiones a corto plazo-</b>                       |                |                     |                         |           |             |
| Provisión por garantías y terminación de obra (Nota 23) | 1.685          | 12.873              | -                       | 1.528     | 15.586      |
| Provisión por riesgos y gastos                          | 6.860          | -                   | (5.000)                 | -         | 1.860       |
| Provisión por contratos onerosos                        | 505            | -                   | -                       | -         | 505         |
|   | 9.050          | 12.873              | (5.000)                 | 1.528     | 17.951      |

Las provisiones por riesgos y gastos cubren los posibles impactos que pueden sufrir las sociedades que forman parte del Grupo TSK que intervienen como parte en determinados contenidos por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan en las diferentes jurisdicciones en las que operan. Dichas provisiones se dotan conforme a los análisis de los pleitos o reclamaciones de acuerdo con los informes preparados por los asesores jurídicos del Grupo TSK.

Para el registro de estas provisiones se han utilizado las mejores estimaciones sobre los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias que afectan a las mismas. La medición de dicha incertidumbre ha sido realizada con prudencia, entendida como la inclusión de un cierto grado de precaución en el ejercicio de los juicios necesarios.

El Grupo, al cierre del ejercicio 2021, mantiene registradas provisiones para hacer frente a las posibles obligaciones que puedan surgir, de los avales y garantías otorgadas por las obras finalizadas, así como de otros costes, en base a su mejor estimación y a su experiencia histórica, por un importe total de 21.077 miles de euros (16.154 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Al cierre del ejercicio 2021 se encuentran en curso distintos procedimientos con proveedores entablados contra las distintas sociedades del Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. El Grupo presenta reclamaciones a proveedores por importe de 51.480 miles de euros, por los que estos han presentado demandas de reconvenición por importe de 18.218 miles de euros. A tales efectos el Grupo ha dotado en el ejercicio 2021 provisiones por importe de 6.098 miles de euros en base a un criterio de prudencia sobre tales reclamaciones. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran remoto que, como consecuencia de los citados procesos en curso se produzcan pasivos significativos que afecten a las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 adicionales a los ya registrados.

Tal y como se indica en la Nota 1, si bien el Grupo ha conseguido finalizar durante el ejercicio 2021 los proyectos más relevantes de la cartera pese a las restricciones de movilidad impuestas a raíz de la pandemia, consiguiendo la certificación de aceptación provisional de cada obra por parte del cliente, se han producido alargamientos en la fase de puesta en marcha. A pesar de que en el último trimestre del ejercicio muestra una importante recuperación de la actividad tras la desaceleración de las restricciones y la terminación de grandes proyectos, los Administradores de la Sociedad Dominante deciden dotar una provisión ante la incertidumbre de la fecha de cierre de determinados proyectos, para ello han reevaluado el importe de las provisiones dotadas en relación con la terminación de dichos proyectos en un importe de 4.319 miles de euros (2.373 miles de euros en el ejercicio 2020), registrados con cargo a la partida "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 adjunta. La mencionada provisión se ha registrado para reflejar el valor presente de los gastos esperados por la prolongación de permanencia en obra. Los escenarios utilizados tienen en consideración las diversas medidas económicas anunciadas por los gobiernos y autoridades de los países en los que opera el Grupo. Este impacto incluye principalmente sobrecostes cuya cuantificación nace a través de un análisis ascendente desde cada proyecto, considerando los siguientes elementos:

- Costes fijos por pérdidas de productividad o prolongamiento de los tiempos de ejecución del proyecto.
- Gastos relacionados con las nuevas medidas de salud y seguridad.
- Incremento de costes requeridos para cumplir plazos de entrega.
- Retraso de la llegada de suministros y cambios de proveedores derivados de cierres de fronteras que generan mayores dificultades para la movilidad de equipos y recursos humanos.

## 17. Deudas a largo plazo y a corto plazo

## Deudas con entidades de crédito

Con el fin de incrementar las reservas de liquidez, disponibilidad de caja y facilidades crediticias durante la pandemia del COVID-19, el Grupo TSK procedió a extender las fechas de vencimiento de gran parte de su deuda financiera mediante la firma de préstamos ICO por importe de 201.845 miles de euros, con plazos de vencimiento comprendidos entre 1 y 8 años, que supusieron durante el ejercicio 2020 entradas de tesorería netas por importe de 109.428 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tenía concedidos de diversas entidades financieras los préstamos y las líneas de crédito y descuento de efectos que se indican a continuación:

## Ejercicio 2021

| Tipo de Financiación                               | Límite (*) | Miles de Euros<br>Vencimientos de los Importes<br>Disponibles |                |
|--|------------|---|----------------|
|  |            | A Largo Plazo   | A Corto Plazo  |
|  |            | Financiación de proyectos sin recurso (Nota 5)                |                |
|  |            | 51.793  | -              |
| <b>TOTAL</b>                                       |            | <b>51.793</b>   | <b>-</b>       |
| Préstamos bancarios                                |            | 149.268   | 50.015         |
| Cuentas de crédito                                 |            | 34.000  | 51.525         |
| Pólizas de descuento/Financiación a la exportación |            | 233.502   | 66.251         |
| <b>TOTAL</b>                                       |            | <b>206.740</b>  | <b>149.391</b> |

(\*) Al tratarse en muchos casos de líneas multiproducto se desglosa el límite global de las mismas que asciende a 206 millones de euros.

## Ejercicio 2020

| Tipo de Financiación                               | Límite (*) | Miles de Euros<br>Vencimientos de los Importes<br>Disponibles |                |
|--|------------|---|----------------|
|  |            | A Largo Plazo   | A Corto Plazo  |
|  |            | Préstamos bancarios   |                |
| Cuentas de crédito                                 |            | 114.000   | 35.837         |
| Pólizas de descuento/Financiación a la exportación |            | 233.510   | 72.702         |
| <b>TOTAL</b>                                       |            | <b>207.485</b>  | <b>177.025</b> |

(\*) Al tratarse en muchos casos de líneas multiproducto se desglosa el límite global de las mismas que asciende a 310 millones de euros.

La financiación contratada por el Grupo devenga intereses de mercado referenciada a tipos fijos de mercado en su mayor parte.

La financiación de proyectos sin recurso se corresponde con los préstamos otorgados por una entidad financiera a las 6 sociedades vehículo ("SPV") que participan y operan el Complejo Solar Las Ánimas y Versalles de las Cuatas y que fueron concedidos para la financiación de la construcción de la planta, véase Notas 2.9 y 5.

Al cierre de ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se cumplen todas las condiciones establecidas en los contratos de financiación (relativas al incumplimiento de las obligaciones de pago o que el Grupo esté envuelto en una situación de insolvencia) que pueda hacer incumplir las mismas, en

base a su mejor interpretación del mismo y aceptada por la contraparte de modo que no se dan las condiciones para solicitar la resolución anticipada de los mencionados contratos. Asimismo, los contratos de financiación avalados por el Instituto de crédito oficial ("ICO") no permiten el reparto de dividendos utilizando la financiación otorgada.

El calendario de vencimientos establecido para las deudas clasificadas a largo plazo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se indica a continuación:

#### Ejercicio 2021

| Vencimientos en el año | Miles de Euros |
|------------------------|----------------|
| 2023                   | 111.169        |
| 2024                   | 60.539         |
| 2025 y siguientes      | 35.232         |
|                        | <b>206.940</b> |

#### Ejercicio 2020

| Vencimientos en el año | Miles de Euros |
|------------------------|----------------|
| 2021                   | 101.543        |
| 2023                   | 97.886         |
| 2024 y siguientes      | 8.210          |
|                        | <b>207.639</b> |

#### Otros pasivos financieros

La composición de las partidas "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros" y "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunto es la siguiente:

|  | Miles de Euros |               |                |              |
|--|----------------|---------------|----------------|--------------|
|  | 2021           |               | 2020           |              |
|  | Corto Plazo    | Largo Plazo   | Corto Plazo    | Largo Plazo  |
| Anticipos reembolsables                                  | 551            | 3.465         | 1.227          | 3.523        |
| Depósitos y fianzas                                      | -              | 15            | -              | 20           |
| Cuentas corrientes con otras sociedades                  | -              | 2.175         | 12.873         | -            |
| Instituto de Crédito Oficial (ICO)                       | -              | -             | -              | -            |
| Pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija | 104.300        | -             | 87.800         | -            |
| Arrendamientos financieros                               | -              | 4.361         | -              | -            |
| Otros pasivos financieros                                | -              | -             | -              | 497          |
|  | <b>104.851</b> | <b>10.016</b> | <b>101.900</b> | <b>4.040</b> |

El Grupo cuenta con un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con vencimientos entre 3 y 6 meses y con un límite de 110 millones de euros, siendo el importe adeudado al cierre del ejercicio 2021 de 104.300 miles de euros (87.800 miles de euros en el ejercicio 2020).

Por otro lado, los anticipos reembolsables corresponden a préstamos concedidos por diversas entidades que no devengan un tipo de interés explícito. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha procedido a estimar el valor actual de dicha financiación, decidiendo en ambos casos no registrar la subvención implícita de los mismos en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación consolidado adjunto al no ser significativo su impacto.

## 18. Administraciones Públicas y situación fiscal

### Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2021           | 2020          |
| <b>Administraciones Públicas deudoras-</b>   |                |               |
| Impuesto sobre el Valor Añadido  | 25.698         | 20.076        |
| Hacienda Pública (abonamientos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) | 686            | 269           |
| Pagos a cuenta, impuesto de Sociedades otros países y retenciones no residentes              | 3.906          | 5.029         |
| Hacienda pública, cesadora por devolución del Impuesto de Sociedades ejercicios anteriores   | 2.251          | 1.331         |
| Otros conceptos  | 6.552          | 5.732         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>37.143</b>  | <b>31.406</b> |
| <b>Administraciones Públicas acreedoras-</b>   |                |               |
| Impuesto sobre el Valor Añadido  | 15.180         | 1.103         |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores   | 1.174          | 1.566         |
| Otros conceptos  | 6.057          | 3.909         |
| Hacienda pública, retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas   | 1.143          | 1.889         |
| Otros impuestos  | 1.842          | 715           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>25.396</b>  | <b>9.181</b>  |

El Grupo ha procedido al deterioro parcial de aquellos saldos con Administraciones Públicas que, en base a la normativa fiscal local y los resultados y facturaciones futuros estimados de las distintas entidades con domicilio fiscal en dichos países, se considera que existe riesgo de recuperabilidad. Durante el ejercicio 2021 se han registrado deterioros por importe de 4.249 miles de euros con cargo al epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones", siendo el deterioro acumulado al cierre de 31 de diciembre de 2021 un importe de 13.817 miles de euros (9.568 miles de euros en 2020).

Estos deterioros obedecen a la implantación por parte de los Administradores del Grupo TSK de una nueva política contable interna dentro de la cual es requisito fundamental que todo saldo fiscal esté amparado por facturaciones futuras del cliente que se correspondan con partes del contrato amparadas por el mismo, a pesar de que dichos créditos estén reconocidos por la hacienda pública del país. No existen a cierre del ejercicio 2021 saldos con Administraciones Públicas vinculado a facturaciones futuras no reconocidas en contratos firmados con clientes.

### Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la Nota 4.j, a efectos del impuesto sobre Sociedades, y desde el ejercicio 2008, el Grupo tributa bajo el Régimen de Consolidación Fiscal, formando parte del Grupo número 234/08, integrado por TSK Electrónica y Electricidad, S.A., como Sociedad Dominante, e Ingeniería de Manutención Asturiana, S.A., Estudios y Energías Renovables, S.A.U., PHB Weserhütte, S.A.U e Ingeniería Franca Española Omega, S.A. como entidades dependientes.

El resto de las sociedades tributan en régimen individual, siendo todas ellas sociedades extranjeras, con la excepción de Capella Solar TSK Gensun, S.L., cuyo porcentaje de participación es inferior al 75% inferior al exigido por la normativa fiscal en vigor para formar grupo fiscal.

Para cada una de las sociedades integradas en el Grupo fiscal consolidado, el impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

Si bien la Sociedad dominante del grupo 234/08 presentará la declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al mismo de forma consolidada, las diferentes sociedades que lo componen presentan igualmente su propia declaración individual.

Con fecha 30 de junio de 2020, el Consejo de Administración de las sociedades TSK Electrónica y Electricidad, S.A., Ingeniería y Realizaciones Eléctricas, S.A.U, TSK Oil & Gas Engineering, S.A.U y TSK Energy Solutions, S.L.U. formularon por unanimidad el proyecto de fusión por absorción de dichas sociedades, absorbidas, por TSK Electrónica y Electricidad, S.A., sociedad absorbente. Dicho proyecto fue aprobado por la Junta General de Accionistas de TSK con fecha 1 de septiembre de 2020, siendo comunicado a los representantes de los trabajadores de las sociedades absorbidas.

Con fecha 8 de septiembre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el proyecto de fusión, sin que se haya opuesto ningún acreedor de la sociedad absorbente ni de la sociedad absorbida.

El Proyecto fue elevado a pública y depositado en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 9 de octubre de 2020. La operación de fusión descrita se encuentra acogida al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el capítulo VII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado en el artículo 58 de la Ley 27/2014, de 28 de noviembre. En la memoria de las cuentas anuales individuales de la Sociedad Dominante se incluye la información que da cumplimiento a los requisitos marcados por el capítulo VII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado en el artículo 58 de la Ley 27/2014, de 28 de noviembre.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

#### Ejercicio 2021

| Concepto   | Miles de Euros |               |          |
|--|----------------|---------------|----------|
|  | Aumento        | (Disminución) | Importe  |
| Beneficio(pérdida) consolidado del ejercicio antes de impuestos          | -              | -             | 4.543    |
| Beneficio(pérdida) ajustado por sociedades fuera del Grupo fiscal y p.e. | -              | -             | (12.354) |
| Resultado del ejercicio antes de la pertenencia al Grupo fiscal          | -              | -             | (7.811)  |
| Eliminaciones y ajustes de consolidación                                 | -              | -             | 37.751   |
| Beneficio del ejercicio antes de impuestos del Grupo fiscal 2021         | -              | -             | (42.312) |
| Diferencias permanentes  | -              | -             | (18.782) |
| Eliminación de resultados de establecimientos permanentes                | 2.231          | (10.266)      | (7.645)  |
| Integración (eliminación) de resultados de UTEs                          | 2.826          | (1.455)       | 1.471    |
| Reversión provisiones de cartera deudas                                  | -              | (238)         | (238)    |
| Modific. casos del precio de venta                                       | -              | (14.475)      | (14.475) |
| Otros gastos no deducibles   | 5.133          | -             | 2.095    |
| Diferencias temporarias registradas                                      | -              | -             | 13.223   |
| Eliminación temporal de resultados establecimientos permanentes          | 13.905         | (662)         | 13.243   |
| Provisión para limitación de otros (Nota 16)                             | -              | (1.134)       | (11.514) |
| Reversión limitación amortización  | -              | (128)         | (128)    |
| Reversión deterioro de valores art. 12.2.b US                            | -              | (79)          | (79)     |
| Integración (eliminación) de resultados de UTEs                          | -              | (1.093)       | (1.093)  |
| Provisión por contratos onerosos y garantías                             | 331            | -             | 331      |
| Provisiones de cartera de deudas   | 4.544          | -             | 4.544    |
| Provisión por deterioro de impuestos no recuperables                     | 7.230          | -             | 7.230    |
| Otras diferencias temporarias  | 889            | -             | 889      |
| Diferencias temporarias no registradas                                   | 42.310         | (13.216)      | 29.092   |
| Base imponible grupo fiscal (resultado fiscal)                           | -              | -             | (13.220) |
| Eliminaciones de consolidación Grupo fiscal                              | -              | -             | -        |
| Resultado del grupo fiscal (resultado fiscal)                            | -              | -             | (13.220) |
| Reducción en la BI por reserva de capitalización                         | -              | -             | -        |
| Base imponible grupo fiscal (resultado fiscal)                           | -              | -             | (13.220) |
| Compensación (pérdidas) por el tipo impositivo general (25%)             | -              | -             | (5.425)  |
| Menos - Deducciones  | -              | -             | -        |
| Base líquida de salida ajustada como activo por impuesto diferido        | -              | -             | (8.795)  |

#### Ejercicio 2020

| Concepto  | Miles de Euros |               |          |
|---|----------------|---------------|----------|
|   | Aumento        | (Disminución) | Importe  |
| Beneficio(pérdida) consolidado del ejercicio antes de impuestos                                     | -              | -             | 5.228    |
| Beneficio(pérdida) ajustado por sociedades fuera del Grupo fiscal 2014/20 y puestas en equivalencia | -              | -             | (7.313)  |
| Resultado del ejercicio antes de la pertenencia al Grupo fiscal                                     | -              | -             | (2.085)  |
| Eliminaciones y ajustes de consolidación  | -              | -             | 48.412   |
| Beneficio del ejercicio antes de impuestos del Grupo fiscal 2020                                    | -              | -             | (20.337) |
| Diferencias permanentes   | -              | -             | (13.721) |
| Eliminación de resultados de establecimientos permanentes   | 1.953          | (2.316)       | (363)    |
| Integración (eliminación) de resultados de UTEs   | 2.430          | -             | 2.430    |
| Reversión provisiones de cartera deudas (IRL) 3/2016  | 2.842          | -             | 2.842    |
| Beneficios por mejoradores de participaciones en empresas asociadas, art.10.1 L 5                   | 5.233          | (15.549)      | (10.316) |
| Operación de Alianzas   | -              | -             | (3.052)  |
| Pérdidas por disolución de UTEs   | 117            | -             | 117      |
| Otros gastos no deducibles  | 810            | (1.579)       | (769)    |
| Diferencias temporarias registradas   | -              | -             | 516      |
| Eliminación temporal de resultados establecimientos permanentes                                     | 7.338          | (4.706)       | 2.632    |
| Deducción por deterioro de participación y créditos de SRA4CE por liquidación                       | -              | (11.256)      | (11.256) |
| Provisión para limitación de otros (Nota 16)  | 12.365         | -             | 12.365   |
| Reversión limitación amortización   | -              | (128)         | (128)    |
| Reversión deterioro de valores art. 12.2.b US   | -              | (756)         | (756)    |
| Reversión pérdida de créditos empresas del Grupo y asociadas  | -              | (416)         | (416)    |
| Otras diferencias temporarias   | -              | (1.031)       | (1.031)  |
| Diferencias temporarias no registradas  | -              | -             | 45.051   |
| Base imponible grupo fiscal (resultado fiscal)  | -              | -             | (17.851) |
| Eliminaciones de consolidación Grupo fiscal   | -              | -             | 78       |
| Base imponible grupo fiscal (resultado fiscal)  | -              | -             | (17.773) |
| Reducción en la BI por reserva de capitalización  | -              | -             | -        |
| Base imponible grupo fiscal (resultado fiscal)  | -              | -             | (17.773) |
| Compensación (pérdidas) por el tipo impositivo general (25%)  | -              | -             | (4.443)  |
| Menos - Deducciones   | -              | -             | -        |
| Base líquida de salida ajustada como activo por impuesto diferido                                   | -              | -             | (12.330) |

#### Conciliación entre el resultado antes de impuestos y el gasto por impuesto de sociedades

#### Ejercicio 2021

|  | Miles de Euros |                     |                          |          |
|--|----------------|---------------------|--------------------------|----------|
|  | Grupo fiscal   | Resto de sociedades | Ajustes de consolidación | Total    |
| Resultado consolidado antes de impuestos   | (43.222)       | 12.014              | 37.751                   | 4.543    |
| Diferencias permanentes  | (18.782)       | -                   | -                        | (18.782) |
| Cuenta al 25% (*)  | -              | 4.111               | -                        | 4.111    |
| Impuesto diferencias temporarias   | -              | -                   | -                        | -        |
| Por actividades de +D  | -              | (744)               | -                        | (744)    |
| Compensación bases imponibles negativas:   | (3.425)        | -                   | -                        | (3.425)  |
| Otros  | -              | -138                | -                        | (138)    |
| Provisión por contingencias fiscales   | 3.957          | -                   | -                        | 3.957    |
| Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada | (1.468)        | 4.111               | -                        | 1.741    |

**Ejercicio 2020**

|   | Miles de Euros |                     |                          |              |
|---|----------------|---------------------|--------------------------|--------------|
|   | Grupo fiscal   | Resto de sociedades | Ajustes de consolidación | Total        |
| Resultado consolidado antes de impuestos  | (50.437)       | 7.333               | 48.412                   | 5.228        |
| Diferencias permanentes   | -              | -                   | -                        | -            |
| Cuota al 25% (*)  | -              | 2.232               | -                        | 2.232        |
| Impacto diferencias temporarias   | -              | -                   | -                        | -            |
| Por actividades de I+D  | (2.004)        | -                   | -                        | (2.004)      |
| Compensación bases imponibles negativas   | (4.451)        | -                   | -                        | (4.451)      |
| Otros   | -              | 5.716               | -                        | 5.716        |
| Provisión por contingencias fiscales  | 2.487          | -                   | -                        | 2.487        |
| <b>Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada</b> | <b>(6.455)</b> | <b>7.948</b>        | <b>-</b>                 | <b>3.380</b> |

El desglose del gasto por el impuesto sobre beneficios entre corriente y diferido en el ejercicio 2021 y 2020 es como sigue:

|   | Miles de Euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2021           | 2020         |
| <b>Gasto (ingreso) por impuesto corriente (I)</b>                     | <b>8.006</b>   | <b>2.264</b> |
| Impuesto de Sociedades del ejercicio Grupo Fiscal 234/08              | -              | -            |
| Gasto por los otros países  | 4.111          | 2.232        |
| Regularización IS ejercicios anteriores y otros                       | (62)           | 32           |
| Provisión por contingencias fiscales                                  | 3.857          | -            |
| <b>Gasto (ingreso) por impuesto diferido (II)</b>                     | <b>(6.265)</b> | <b>1.716</b> |
| Impuesto de Sociedades del ejercicio Grupo Fiscal 234/08              | (3.306)        | (126)        |
| Regularización IS ejercicios anteriores                               | 2.466          | 2.581        |
| Capitalización de activos por impuesto diferido IIRIS + (Deducciones) | (5.425)        | (6.435)      |
| <b>Total gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios (I+ II)</b>    | <b>1.741</b>   | <b>5.716</b> |

Los ajustes más relevantes al resultado contable del Grupo fiscal consolidado 234/08 que determinan la base imponible consolidada del impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 son las siguientes:

**Diferencias permanentes**

- Ajustes relativos a resultados de establecimientos permanentes en el extranjero que no dan lugar al reconocimiento de activos por impuesto diferido.
- Ajustes relacionados con las dotaciones / reversiones de pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades calificadas.

**Diferencias temporarias**

- Ajustes relativos a establecimientos permanentes en el extranjero que dan lugar al reconocimiento de activos por impuesto diferido.
- Provisiones que no resultan fiscalmente deducibles al amparo de lo previsto en el artículo 14 LIS.

A pesar de no estimar cuota íntegra positiva, en 2020 se generaron deducciones por la realización de actividades de I+D+i por importe de 1.355 miles de euros, las cuales fueron activadas para su utilización futura en un plazo máximo de 18 años. En el 2021, se estima una generación de nuevas deducciones de I+D+i por importe de 744 miles de euros adicionales, también pendiente de ser aprovechados en los próximos 18 años

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020, el Grupo cuenta con diferencias temporarias no registradas por importe de 43.851 miles de euros asociadas en su mayor parte con deterioros registrados contablemente por financiación a sociedades participadas por la Sociedad Dominante. A la fecha, no se considera adecuada su activación en la medida que su recuperabilidad no se encuentra razonablemente asegurada.

**Bases imponibles pendientes de compensar y créditos fiscales**
**Grupo Fiscal 234/08**

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades del Grupo sometidas al Impuesto sobre Sociedades en Territorio Común (Ley 27/2014, de 27 de noviembre), podrán compensar las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación, con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes, sujetos a determinadas limitaciones cuantitativas. En particular, el Grupo de consolidación fiscal le resulta de aplicación la limitación del 25% de la base imponible previa, al tratarse de un Grupo cuya cifra de negocio habla en los 12 meses anteriores al inicio del periodo impositivo es igual o superior a 60 millones de euros.

A 31.12.2020, el Grupo de Consolidación fiscal tendría pendiente de compensar la base imponible generada en el ejercicio 2020 por importe de 17.805 miles de euros y la generada en el ejercicio 2021 por importe de 21.639 miles de euros.

Por otro lado, Ingeniería Franco Española Omega, S.A. mantiene bases imponibles negativas generadas con anterioridad a su entrada en el Grupo Fiscal pendientes de compensación por importe de 151 miles de euros y deducciones en cuota pendientes de aprovechar por importe de 649 miles de euros.

La Sociedad dominante del Grupo Fiscal tiene bases imponibles pendientes de compensar procedentes de la absorción de TSK Oil & Gas Engineering S.A y TSK Energy Solutions SL, por importe de 3.092 miles de euros, al haber sido generadas con anterioridad a la entrada en el Grupo Fiscal de las entidades absorbidas, podrán ser utilizadas por esta con el límite de su base imponible individual.

**Activos por impuesto diferido**

A continuación, se muestra el movimiento del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance de situación consolidado en el ejercicio 2020 y 2021:

**Ejercicio 2021**

| Activos por impuesto diferido                        | Miles de euros |               |                |                        |                   | Saldo final   |
|--|----------------|---------------|----------------|------------------------|-------------------|---------------|
|  | Saldo inicial  | Aumentos      | Disminuciones  | Entradas en el período | Otros movimientos |               |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b>       |                |               |                |                        |                   |               |
| Operaciones de cobertura                             | 192            | -             | -              | -                      | (152)             | -             |
| Valoración de acciones disponibles para la venta     | 72             | -             | -              | -                      | -                 | 72            |
|  | <b>264</b>     |               |                |                        | <b>(152)</b>      | <b>72</b>     |
| <b>Diferencias temporarias</b>                       |                |               |                |                        |                   |               |
| Detractor de créditos                                | 1.009          | 1.156         | -              | -                      | (1.186)           | 979           |
| Limitación a la deducibilidad de la amortización     | 122            | -             | (92)           | -                      | -                 | 30            |
| Establecimientos permanentes                         | 10.398         | 3.476         | (223)          | -                      | (1.766)           | 11.885        |
| Provisiones por pérdidas, riesgos y gastos           | 3.477          | 1.008         | (2.853)        | -                      | -                 | 2.497         |
| Detractor de participaciones puestas en equivalencia | 7.157          | -             | -              | -                      | -                 | 7.157         |
| Eliminación resultados IFR                           | 1.534          | -             | (273)          | -                      | -                 | 1.261         |
| Otras Diferencias temporarias                        | 590            | 272           | (21)           | -                      | 465               | 1.257         |
| Deducciones pendientes de aplicar                    | 2.064          | 764           | -              | -                      | -                 | 2.768         |
|  | <b>26.391</b>  | <b>7.482</b>  | <b>(3.432)</b> |                        | <b>(2.465)</b>    | <b>27.974</b> |
| <b>Bases imponibles negativas</b>                    | <b>4.950</b>   | <b>5.423</b>  |                | <b>2.231</b>           |                   | <b>12.616</b> |
| Créditos fiscales Ingresos México                    | 571            | -             | -              | -                      | -                 | 571           |
|  | <b>37.316</b>  | <b>12.706</b> | <b>(3.432)</b> | <b>2.231</b>           | <b>(2.465)</b>    | <b>41.241</b> |

**Ejercicio 2020**

| Activos por impuesto diferido                        | Miles de euros |               |                |                   |             | Saldo final   |
|--|----------------|---------------|----------------|-------------------|-------------|---------------|
|  | Saldo inicial  | Aumentos      | Disminuciones  | Otros movimientos | Saldo final |               |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b>       |                |               |                |                   |             |               |
| Operaciones de cobertura                             | 192            | -             | -              | -                 | -           | 192           |
| Valoración de acciones disponibles para la venta     | 72             | -             | -              | -                 | -           | 72            |
|  | <b>264</b>     |               |                |                   |             | <b>264</b>    |
| <b>Diferencias temporarias</b>                       |                |               |                |                   |             |               |
| Detractor de créditos                                | 1.007          | -             | -              | (326)             | (321)       | 1.009         |
| Limitación a la deducibilidad de la amortización     | 160            | -             | (32)           | -                 | 161         | 122           |
| Establecimientos permanentes                         | 13.361         | 658           | -              | (5.621)           | -           | 10.398        |
| Provisiones por pérdidas, riesgos y gastos           | 1.512          | 3.051         | -              | -                 | (1.226)     | 3.477         |
| Detractor de participaciones puestas en equivalencia | 9.059          | -             | (2.802)        | -                 | -           | 7.157         |
| Eliminación resultados IFR                           | 1.534          | -             | -              | -                 | -           | 1.534         |
| Otras Diferencias temporarias                        | 1.033          | -             | (483)          | -                 | 40          | 590           |
| Deducciones pendientes de aplicar                    | -              | 2.024         | -              | -                 | -           | 2.764         |
|  | <b>29.468</b>  | <b>5.759</b>  | <b>(3.623)</b> | <b>(5.205)</b>    |             | <b>26.391</b> |
| <b>Bases imponibles negativas</b>                    | <b>471</b>     | <b>4.451</b>  |                | <b>38</b>         |             | <b>4.960</b>  |
| Créditos fiscales Ingresos México                    | 6,287          | -             | -              | (5,716)           | -           | 571           |
|  | <b>36.488</b>  | <b>10.210</b> | <b>(3.623)</b> | <b>(5.167)</b>    |             | <b>32.888</b> |

**Pasivos por impuesto diferido**

A continuación, se muestra el movimiento del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance de situación consolidado en el ejercicio 2021:

**Ejercicio 2021**

| Pasivos por impuesto diferido                  | Miles de Euros |            |               | 2021         |
|--|----------------|------------|---------------|--------------|
|  | 2020           | Aumentos   | Disminuciones |              |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b> |                |            |               |              |
| Diferencias de conversión (Nota 15)            | 1.205          | 334        | -             | 1.540        |
| <b>Diferencias temporarias-</b>                |                |            |               |              |
| Otras diferencias temporarias                  | 240            | -          | -             | 240          |
|  | <b>1.445</b>   | <b>668</b> |               | <b>2.113</b> |

**Ejercicio 2020**

| Pasivos por impuesto diferido                  | Miles de Euros |          |               | 2020         |
|--|----------------|----------|---------------|--------------|
|  | 2019           | Aumentos | Disminuciones |              |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b> |                |          |               |              |
| Diferencias de conversión (Nota 15)            | 1.348          | -        | (142)         | 1.205        |
| <b>Diferencias temporarias-</b>                |                |          |               |              |
| Otras diferencias temporarias                  | 514            | -        | (274)         | 240          |
|  | <b>1.862</b>   |          | <b>(416)</b>  | <b>1.445</b> |

**Ejercicios no prescritos e inspecciones**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En cualquier caso, los créditos fiscales pueden ser objeto de comprobación durante los 10 años siguientes a su generación por la Administración Tributaria, independientemente de que su generación se haya producido en ejercicios ya prescritos.

Por tanto, al cierre del ejercicio 2021, el grupo fiscal 243/08 tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, salvo el impuesto sobre Sociedades, respecto del que tendría también abierto de forma parcial el ejercicio 2014.

Además, la Administración tiene la facultad de comprobar los créditos fiscales pendientes de aplicar de los últimos diez años. Debido a que las normas fiscales aplicadas por las Sociedades del Grupo pueden ser objeto de diferentes interpretaciones, y controversia por parte de las autoridades fiscales y judiciales, podría existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. En todo caso, los Administradores del Grupo consideran que la probabilidad de que surjan pasivos contingentes que afecten de manera significativa a las cuentas anuales es remota.

Para los componentes que no se integran en el grupo fiscal 243/08, así como para los establecimientos permanentes, los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían de acuerdo con la legislación fiscal de cada jurisdicción, teniendo en cuenta sus respectivos periodos de prescripción, que pueden ser diferentes, incluso dentro de la misma jurisdicción, en función de la situación particular de cada contribuyente. En este sentido, en la medida en que no haya transcurrido el plazo establecido en cada jurisdicción, las declaraciones presentadas no pueden considerarse definitivamente liquidadas, por no haber sido en general inspeccionados por las autoridades fiscales de dichas jurisdicciones.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, de las eventuales inspecciones que pudieran realizarse de los ejercicios abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales de los países donde el Grupo TSK desarrolla sus actividades, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no

susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichos pasivos no serán significativos.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus asesores fiscales consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas. En particular, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos fiscales significativos derivados de la implementación de la política de precios de transferencia entre las distintas jurisdicciones, dado que la estrategia fiscal del Grupo TSK se encuentra alineada con las directrices de la OCDE y el proyecto BEPS (Base Erosion and Profit Shifting), y desde 2020, se basa en estudios de la cadena de valor del Grupo en cada proyecto para contribuir con una tributación adecuada allí donde dicho valor se produce.

Con fecha 7 de octubre de 2019, la Sociedad dominante recibió comunicación de inicio de actuaciones de inspección, de carácter parcial, limitada a la comprobación de la deducción por inversiones en Canarias y los ajustes negativos de agrupaciones de interés económico, todo ellos en relación con la imputación de la entidad Producciones Ramsés AIE. Con fecha 17 de enero de 2020, se firmó Acta en disconformidad del que se deriva una cuota de 1.008 miles de euros y 153 miles de euros en concepto de intereses de demora, respecto de la que se plantearon las pertinentes alegaciones con fecha 4 de febrero de 2020. Frente al acuerdo de liquidación de fecha 31 de julio de 2020 se interpuso reclamación económica – administrativa en el plazo de un mes. Tras la puesta de manifiesto del expediente el 26 de enero de 2021, se presentaron las pertinentes alegaciones el 11 de febrero de 2021, no constando más actuaciones hasta la fecha.

Adicionalmente, durante el ejercicio se han recibido comunicaciones de inicio de actuaciones inspectoras en relación con ciertos establecimientos permanentes de la Sociedad Dominante y sociedades participadas, comprendiendo varios impuestos que les son de aplicación y para el periodo máximo de 2015 a 2020. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han recibido diferentes comunicaciones y cartas de regularización por parte de las Administraciones Públicas, las cuales se encuentran en fase de alegaciones. En consecuencia, el Grupo ha registrado provisiones a largo y corto plazo por importe de 957 y 3.000 miles de euros, respectivamente, con cargo al epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 adjunta.

## 19. Ingresos y gastos

### Ingresos procedentes de la actividad

La distribución de los Ingresos de explotación procedentes de la actividad correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2021           | 2020           |
| <b>Ingresos procedentes de la actividad-</b> |                |                |
| Energía                                      | 63.140         | 209.517        |
| Industria e infraestructura eléctrica        | 285.985        | 267.292        |
| Handing                                      | 77.790         | 72.278         |
| Operación y mantenimiento                    | 22.672         | 19.284         |
| Actividades de inversión                     | 51.891         | 44.540         |
| Venta de energía                             | 1.081          | 9.356          |
|  | <b>505.499</b> | <b>553.267</b> |

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2021           | 2020           |
| <b>Ingresos procedentes de la actividad (*)</b> |                |                |
| Nacional  | 58.405         | 70.428         |
| Europa  | 2.492          | 13.557         |
| América del Norte                               | 8.129          | 67.665         |
| América del Sur                                 | 175.061        | 174.585        |
| África  | 151.541        | 104.810        |
| Asia  | 70.171         | 120.926        |
| Oceanía   | 175            | 1.232          |
|   | <b>505.499</b> | <b>553.267</b> |

(\*) Las ventas realizadas fuera del territorio nacional incluyen facturación de proyectos en el exterior correspondientes a empresas españolas.

Dentro del epígrafe de "Ingresos procedentes de la actividad" del ejercicio 2021 se incluyó un ingreso por diferencia negativa de consolidación correspondiente a la entrada en el capital de la sociedad Cuásar Capital S.L. en un 50% tras la aportación de activos financieros con un valor contable de 10.727 miles de euros. El valor razonable del negocio incorporado a la fecha de la adquisición ascendía a 18.727 miles de euros por lo que la diferencia negativa de consolidación como consecuencia de la adquisición del 50% de dicha sociedad y recogida como beneficios en el ejercicio, ascendió a 8.000 miles de euros.

Asimismo, se ha registrado un ingreso por diferencia negativa de consolidación correspondiente a la entrada en un 85% del capital de las sociedades que participan en el proyecto solar fotovoltaico Versalles de las Cuatas mediante aportación créditos mantenidos con estas por importe de 52.939 miles de euros como se indica en la Nota 5. El valor razonable del negocio incorporado a la fecha de la adquisición ascendía a 113.846 miles de euros por lo que la diferencia negativa de consolidación como consecuencia de la adquisición del 85% de dicha participación en el proyecto y recogida como beneficios en el ejercicio, ascendió a 43.831 miles de euros, véase Nota 5.

La valoración de los activos netos adquiridos en 2021 ha sido realizada por un experto independiente con el objeto de expresar una opinión independiente sobre el Valor Razonable de ciertos activos intangibles identificados de acuerdo con criterios establecidos por las normas internacionales de contabilidad NIC 38 y NIIF 3. Véase Nota 11.

Tal y como se indica en la Nota 7 de la memoria, el Grupo TSK alcanzó en el ejercicio 2020 acuerdos por la venta de parte de sus activos fotovoltaicos en funcionamiento que mantenía, sitios en España. Entre los meses de junio y julio de 2020 se cerraron acuerdos de compraventa consistentes en la venta de participaciones representativas del 29,76% y del 39,35% del capital de las sociedades Sirius Solar, S.L. y Africana de Energía, S.L. respectivamente. Estas sociedades concentraban la participación en plantas de generación de energía solar fotovoltaica y termosolar con una potencia instalada conjunta de 67,59 MW, véase Nota 2.11.

Adicionalmente con fecha de 17 de junio de 2020, el Grupo TSK, a través de su filial Estudios y Energías Renovables S.A.U., llevó a cabo la venta de varios proyectos de energía fotovoltaica en funcionamiento con una potencia instalada de 5,4 MW (Véase nota 7).

Como consecuencia de las operaciones de compraventa descritas anteriormente, el Grupo TSK generó un resultado de 41.537 miles de euros en el ejercicio 2020.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, en aras de reflejar de forma más fiable la información financiera contenida en las Cuentas Anuales Consolidadas han clasificado los resultados obtenidos por las ventas de las participaciones en plantas de generación de energía dentro del epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad", considerando que las sociedades participadas realizaban la misma actividad que el objeto social del Grupo.

**Aprovisionamientos**

El saldo del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 presenta la siguiente composición:

|   | Miles de Euros |         |
|---|----------------|---------|
|   | 2021           | 2020    |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 212.657        | 185.036 |
| Trabajos realizados por otras empresas                  | 129.576        | 154.617 |
| Variación de existencias                                | (1.775)        | (485)   |
|   | 340.458        | 340.568 |

**Detalle de compras según procedencia**

El detalle de las compras registradas en las cuentas "Aprovisionamientos- Consumo de materias primas y otras materias consumibles" y "Aprovisionamientos- Trabajos realizados por otras empresas" efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

**Ejercicio 2021**

|                    | Miles de Euros |                    |             |
|--------------------|----------------|--------------------|-------------|
|                    | Nacionales     | Infra-comunitarias | Extranjeras |
| Aprovisionamientos | 102.985        | 59.309             | 179.505     |

**Ejercicio 2020**

|                    | Miles de Euros |                    |             |
|--------------------|----------------|--------------------|-------------|
|                    | Nacionales     | Infra-comunitarias | Extranjeras |
| Aprovisionamientos | 126.503        | 23.046             | 194.532     |

**Servicios exteriores**

La composición del saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es la siguiente:

| Concepto                                     | Miles de Euros |        |
|--|----------------|--------|
|  | 2021           | 2020   |
| Arrendamientos y cánones (Nota 9)            | 10.407         | 12.029 |
| Reparaciones y conservación                  | 2.456          | 2.675  |
| Servicios de profesionales independientes    | 20.937         | 14.010 |
| Transportes                                  | 9.024          | 19.572 |
| Primas de seguros                            | 5.524          | 4.300  |
| Servicios bancarios y similares              | 9.626          | 5.882  |
| PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS | 131            | 178    |
| Suministros                                  | 4.556          | 2.559  |
| Otros servicios                              | 13.034         | 14.296 |
|  | 75.755         | 78.537 |

El gasto en Servicios de profesionales independientes en el que incurre el Grupo se corresponde fundamentalmente con servicios de ingeniería y consultoría técnica, así como de asesoramiento fiscal y legal en los países en los que la Sociedad mantiene proyectos.

El saldo Servicios bancarios y similares, se corresponde, mayoritariamente, con comisiones de apertura y mantenimiento derivadas de la contratación de los avales bancarios necesarios para garantizar al cliente la ejecución de una obra.

**Gastos de personal**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es la siguiente:

| Concepto                               | Miles de Euros |        |
|--|----------------|--------|
|  | 2021           | 2020   |
| Sueldos, salarios y similares          | 50.802         | 57.001 |
| Otros gastos sociales-                 | 13.976         | 16.765 |
| Seguridad social a cargo de la empresa | 15.956         | 15.765 |
|  | 80.734         | 89.531 |

**Resultado financiero**

El desglose de los ingresos y gastos financieros del Grupo es el siguiente:

| Concepto   | Miles de euros |                 |
|--|----------------|-----------------|
|  | 2021           | 2020            |
| Ingresos financieros-  |                |                 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros                | 778            | 3.028           |
| <b>Total ingresos financieros</b>                                      | <b>778</b>     | <b>3.028</b>    |
| Gastos financieros-  |                |                 |
| Perdidas con terceros  | (5.887)        | (7.701)         |
| <b>Total gastos financieros</b>  | <b>(5.887)</b> | <b>(7.701)</b>  |
| Otros resultados financieros-  |                |                 |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros               | 14.400         | (161)           |
| Diferencias por tipo de cambio   | 35.435         | (25.821)        |
| Resultado por pérdida de control de participadas consolidadas          | (685)          | (48)            |
| Devaluación y resultados por amejoramiento de instrumentos financieros | -              | 43              |
| <b>Total otros resultados financieros</b>                              | <b>39.045</b>  | <b>(26.587)</b> |

**Número medio de empleados**

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020 desglosado por categorías, es como sigue:

| Categoría profesional                           | Número medio |       |
|---|--------------|-------|
|   | 2021         | 2020  |
| Consejo de Administración                       | 5            | 5     |
| Ingenieros superiores, licenciados y asimilados | 404          | 391   |
| Ingenieros técnicos, diplomados y asimilados    | 229          | 226   |
| Jefe de obra y encargados                       | 162          | 153   |
| Oficiales 1ª                                    | 118          | 227   |
| Oficiales 2ª                                    | 42           | 63    |
| Oficiales 3ª                                    | 35           | 71    |
| Especialistas                                   | 13           | 9     |
| Técnicos  | 45           | 52    |
| Operarios                                       | 65           | 60    |
| Personal administrativo                         | 48           | 53    |
| Ayudantes no titulados                          | 54           | 82    |
|   | 1.718        | 1.910 |

**Distribución funcional por género**

La distribución funcional por género, al 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020 del personal y de los miembros del Consejo de Administración es la siguiente:

| Categoría profesional                           | 2021    |         | 2020    |         |
|---|---------|---------|---------|---------|
|   | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Consejo de Administración                       | 4       | 1       | 4       | 1       |
| Ingenieros superiores, licenciados y asimilados | 305     | 117     | 281     | 99      |
| Ingenieros técnicos, diplomados y asimilados    | 179     | 52      | 171     | 48      |
| Jefes de obra y encargados                      | 121     | 38      | 134     | 40      |
| Oficiales 1ª                                    | 111     | -       | 146     | 1       |
| Oficiales 2ª                                    | 41      | -       | 56      | -       |
| Oficiales 3ª                                    | 35      | -       | 56      | -       |
| Especialistas                                   | 14      | 2       | 4       | -       |
| Técnicos  | 35      | 19      | 34      | 20      |
| Delmarchos                                      | 50      | 11      | 57      | 11      |
| Personal administrativo                         | 20      | 25      | 22      | 29      |
| Ayudantes no titulados                          | 14      | 39      | 18      | 40      |
|   | 529     | 300     | 973     | 280     |

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

| Categorías              | 2021 | 2020 |
|-------------------------|------|------|
| Directivos              | -    | -    |
| Personal técnico        | 0    | 7    |
| Personal administrativo | -    | 1    |
| Medios intermedios      | -    | -    |
| Personal obrero         | 1    | 1    |
|                         | 1    | 9    |

Al 31 de diciembre del ejercicio 2021, la Alta Dirección de la Sociedad Dominante está formada por 14 trabajadores, 11 hombres y 3 mujeres (9 hombres y 3 mujeres en 2020).

**20. Moneda extranjera**

Tal y como se indica en la Nota 11, el Grupo TSK opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa.

Aunque Grupo TSK está presente en un gran número de países, su deuda financiera está soportada principalmente en euros debido a su estructura centralizada de financiación por con sus componentes. Esto lleva a que la fuerte exposición al riesgo de tipo de cambio derivada de la tenencia de activos en distintas divisas (cuentas a cobrar, inversiones financieras, saldos de efectivo, etc.) no se vea compensada por la exposición del pasivo. A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio, donde se detalla el valor contable de los activos y pasivos por moneda:

**Ejercicio 2021**

|                           | Miles de euros |                      |                |               |               |                 |                  |            |               |              |               |                                  | TOTAL    |                           |
|---------------------------|----------------|----------------------|----------------|---------------|---------------|-----------------|------------------|------------|---------------|--------------|---------------|----------------------------------|----------|---------------------------|
|                           | Euro           | Dólar estadounidense | Shekel israelí | Peso mexicano | Dinar kuwaití | Dinamir emiratí | Dinamir marroquí | Franco CFA | Dinar jordano | Peso chileno | Otras monedas | Integración de otras Altas y UTA |          | Effectos de consolidación |
| Activo no corriente       | 328.282        | 301.751              | 29.758         | 20.642        | 30            | 415             | (547)            | 537        | 58            | 4.226        | 355.541       | (170.994)                        | 323.599  |                           |
| Activo corriente          | 207.378        | 388.370              | 38.750         | 32.609        | 27.608        | 42.893          | 11.217           | 15.235     | 25.501        | 57.564       | 335.945       | (267.131)                        | 611.209  |                           |
| Total activo              | 535.660        | 690.121              | 68.508         | 53.251        | 57.608        | 48.297          | 10.572           | 15.772     | 83.559        | 61.790       | 691.486       | (438.125)                        | 934.808  |                           |
| Patrimonio neto (*)       | 67.275         | -                    | -              | -             | -             | -               | -                | -          | -             | -            | 172.859       | (44.379)                         | 215.599  |                           |
| Pasivo no corriente       | 192.285        | 42.654               | 29.888         | -             | 957           | -               | -                | -          | -             | -            | 143           | 72.211                           | (65.647) | 373.621                   |
| Pasivo corriente          | 495.604        | 318.485              | 3.967          | 35.081        | (7.551)       | 36.514          | 4.527            | 12.118     | (27.600)      | 4.903        | 64.212        | (226.221)                        | 636.523  |                           |
| Total patrimonio y pasivo | 787.889        | 361.139              | 33.855         | 35.081        | (6.594)       | 35.514          | 4.527            | 12.218     | (27.600)      | 5.126        | 329.842       | (438.125)                        | 934.808  |                           |

**Ejercicio 2020**

|                           | Miles de euros |                      |                |               |               |                 |                  |            |               |              |                    |               | TOTAL   |                                  |                           |
|---------------------------|----------------|----------------------|----------------|---------------|---------------|-----------------|------------------|------------|---------------|--------------|--------------------|---------------|---------|----------------------------------|---------------------------|
|                           | Euro           | Dólar estadounidense | Shekel israelí | Peso mexicano | Dinar kuwaití | Dinamir emiratí | Dinamir marroquí | Franco CFA | Dinar jordano | Peso chileno | Medios intermedios | Otras monedas |         | Integración de otras Altas y UTA | Effectos de consolidación |
| Activo no corriente       | 156.199        | 102.718              | 25.379         | 15.616        | 30            | 650             | 87               | -          | -             | 68           | 354                | 883           | 22.703  | (121.851)                        | 211.335                   |
| Activo corriente          | 246.205        | 583.872              | 10.458         | 12.924        | 27.759        | 20.531          | 14.478           | 10.355     | 6.345         | 1.259        | 2.942              | 11.672        | 174.224 | (214.538)                        | 710.520                   |
| Total activo              | 402.404        | 686.590              | 35.837         | 28.540        | 57.759        | 21.131          | 14.565           | 10.710     | 6.345         | 1.327        | 3.396              | 12.575        | 296.927 | (336.389)                        | 921.855                   |
| Patrimonio neto (*)       | 173.701        | -                    | -              | -             | -             | -               | -                | -          | -             | -            | -                  | -             | 96.653  | (51.114)                         | 219.240                   |
| Pasivo no corriente       | 124.465        | 3.340                | -              | -             | -             | -               | -                | -          | -             | -            | 4                  | (10)          | 82.341  | (42,448)                         | 213.492                   |
| Pasivo corriente          | 479.504        | 260.151              | 3.240          | 3.348         | (6.041)       | 15.694          | (1,342)          | 5.465      | (268)         | (258)        | 22                 | (41,626)      | 17.932  | (245,237)                        | 685.720                   |
| Total patrimonio y pasivo | 603.969        | 263.491              | 3.240          | 3.348         | (6.041)       | 15.694          | (1,342)          | 3.465      | (268)         | (258)        | 26                 | (41,626)      | 180.225 | (296,685)                        | 921.855                   |

(\*) El patrimonio neto está expresado en euros a excepción del resultado del ejercicio y las diferencias de conversión.

El siguiente cuadro muestra el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por el Grupo respecto al euro, al promedio y cierre del ejercicio 2021:

| Moneda               | 2021     |          | 2020     |          | Variación |          |
|----------------------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|
|                      | Cierre   | Promedio | Cierre   | Promedio | Cierre    | Promedio |
| Dólar estadounidense | 1,1326   | 1,1027   | 1,2284   | 1,1395   | (7,83 %)  | 3,79 %   |
| Shekel israelí       | 3,5303   | 3,8265   | 3,9590   | 3,9283   | (10,75 %) | (2,35 %) |
| Peso mexicano        | 23,2775  | 23,9370  | 24,4370  | 24,3549  | (4,75 %)  | (1,47 %) |
| Dinar kuwaití        | 0,3435   | 0,3577   | 0,3752   | 0,3504   | (8,45 %)  | 2,07 %   |
| Dinamir emiratí      | 4,1004   | 4,3447   | 4,5126   | 4,1861   | (7,80 %)  | 3,79 %   |
| Dinamir marroquí     | 10,5543  | 10,7385  | 11,0534  | 11,2489  | (4,24 %)  | (4,54 %) |
| Franco CFA           | 657,8947 | 657,8947 | 657,8947 | 657,8947 | 0,00 %    | 0,00 %   |
| Dinar jordano        | 0,8030   | 0,8385   | 0,8706   | 0,8079   | (7,80 %)  | 3,79 %   |
| Peso chileno         | 961,5385 | 897,1926 | 877,1930 | 904,0222 | 9,62 %    | (0,76 %) |

De la tabla anterior se puede extraer el fortalecimiento (debilitamiento) de cada divisa con respecto al euro. Estas variaciones dan lugar a aumentos (disminuciones) de resultados y patrimonio que se muestran a continuación:

**Ejercicio 2021**

|   | Miles de euros       |                |                |               |                 |                  |            |              |                |               | TOTAL |
|---|----------------------|----------------|----------------|---------------|-----------------|------------------|------------|--------------|----------------|---------------|-------|
|   | Dólar estadounidense | Shekel israelí | Peso mexicano  | Dinar kuwaití | Dínamar emiratí | Dínamar marroquí | Franco CFA | Peso chileno | Otras monedas  |               |       |
| Activo no corriente   | 4.297                | 1.651          | 306            | -             | -               | -                | -          | -            | (64)           | 6.189         |       |
| Activo corriente  | 8.872                | 1.397          | 740            | 2.374         | 1.139           | 563              | -          | (47)         | 7.805          | 22.846        |       |
| <b>Total activo</b>   | <b>13.169</b>        | <b>3.048</b>   | <b>1.051</b>   | <b>2.374</b>  | <b>1.139</b>    | <b>563</b>       | <b>-</b>   | <b>(47)</b>  | <b>7.741</b>   | <b>29.035</b> |       |
| Patrimonio neto   | -                    | -              | -              | -             | -               | -                | -          | -            | -              | -             |       |
| Pasivo no corriente   | 5.346                | -              | -              | -             | -               | -                | -          | -            | -              | 5.346         |       |
| Pasivo corriente  | 7.373                | (423)          | (1.202)        | (163)         | (178)           | (96)             | -          | (35)         | (1.165)        | 4.112         |       |
| <b>Total patrimonio y pasivo</b>  | <b>10.719</b>        | <b>(423)</b>   | <b>(1.202)</b> | <b>(163)</b>  | <b>(178)</b>    | <b>(96)</b>      | <b>-</b>   | <b>(35)</b>  | <b>(1.165)</b> | <b>7.658</b>  |       |
| Diferencias por tipo de cambio por integración de UTEs y otros filiales |                      |                |                |               |                 |                  |            |              |                | (1.054)       |       |
| Diferencias de tipo de cambio   |                      |                |                |               |                 |                  |            |              |                | 31.439        |       |

**Ejercicio 2020**

|   | Miles de euros       |                |                |               |                 |                  |            |               |              |                      |               | TOTAL           |
|---|----------------------|----------------|----------------|---------------|-----------------|------------------|------------|---------------|--------------|----------------------|---------------|-----------------|
|   | Dólar estadounidense | Shekel israelí | Peso mexicano  | Dinar kuwaití | Dínamar emiratí | Dínamar marroquí | Franco CFA | Dinar jordano | Peso chileno | Métical mozambicense | Otras monedas |                 |
| Activo no corriente   | (8.187)              | -              | (1.046)        | -             | -               | -                | -          | -             | -            | (58)                 | (3)           | (9.294)         |
| Activo corriente  | (28.716)             | (108)          | (1.427)        | (577)         | (541)           | (38)             | -          | (38)          | (92)         | (468)                | 488           | (31.955)        |
| <b>Total activo</b>   | <b>(36.903)</b>      | <b>(108)</b>   | <b>(2.473)</b> | <b>(577)</b>  | <b>(541)</b>    | <b>(38)</b>      | <b>-</b>   | <b>(38)</b>   | <b>(59)</b>  | <b>(526)</b>         | <b>485</b>    | <b>(40.246)</b> |
| Patrimonio neto   | -                    | -              | -              | -             | -               | -                | -          | -             | -            | -                    | -             | -               |
| Pasivo no corriente   | (1.655)              | -              | -              | -             | -               | -                | -          | -             | -            | -                    | -             | (1.655)         |
| Pasivo corriente  | 10.162               | 60             | 1.376          | 585           | (73)            | 53               | (1)        | 11            | (110)        | 28                   | 3.058         | 13.003          |
| <b>Total patrimonio y pasivo</b>  | <b>8.487</b>         | <b>60</b>      | <b>1.376</b>   | <b>585</b>    | <b>(73)</b>     | <b>53</b>        | <b>(1)</b> | <b>11</b>     | <b>(110)</b> | <b>28</b>            | <b>3.058</b>  | <b>13.316</b>   |
| Diferencias por tipo de cambio por integración de UTEs y otros filiales |                      |                |                |               |                 |                  |            |               |              |                      |               | 687             |
| Diferencias de tipo de cambio   |                      |                |                |               |                 |                  |            |               |              |                      |               | (30.821)        |

**21. Operaciones y saldos con partes vinculadas**
**Operaciones con vinculadas**

Las operaciones realizadas en los ejercicios 2021 y 2020 con las sociedades vinculadas y/o asociadas no consolidadas no son significativas.

**Saldos con vinculadas**

El detalle de los saldos en balance de situación consolidado con vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es el siguiente:

|   | Miles de euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2021           | 2020           |
| <b>Créditos a empresas asociadas a largo plazo (Nota 10)-</b> |                |                |
| Yegor Energy Aswim Finance Ltd (*)                            | -              | 22.118         |
| SF South  | 48             | -              |
| Causar Capital, S.L.U.  | 500            | -              |
| Neom  | 145            | -              |
|   | <b>693</b>     | <b>22.118</b>  |
| <b>Cuentas empresas asociadas (Nota 13)-</b>                  |                |                |
| Solar Pro Holding   | 1.210          | 1.115          |
| Energy Maintenance Services                                   | 5              | -              |
| PV Services El Salvador                                       | 84             | -              |
| Relpower EPC Consortium P.V.Ltd.                              | 321            | 1.570          |
| Sreehan EPC   | 570            | 1.289          |
| Alpiano Solar Gensun TSK, S.A.S.                              | -              | 5.412          |
| Solar Aben EPC Ashelim, L.P.                                  | 817            | -              |
| Otros   | 12             | -              |
|   | <b>3.819</b>   | <b>7.396</b>   |
| <b>Cuentas corrientes deudoras con asociadas-</b>             |                |                |
| Solar Pro Holding   | 1.037          | 928            |
| Energy Maintenance Services                                   | -              | 6              |
| Alpiano Solar Gensun TSK, S.A.S.                              | -              | 1.170          |
| PV Services El Salvador                                       | 279            | 148            |
|   | <b>1.286</b>   | <b>2.252</b>   |
| <b>Proveedores empresas asociadas-</b>                        |                |                |
| Ben Ben O&M TSK Environmenta                                  | (91)           | -              |
| Energy Maintenance Services                                   | -              | (106)          |
| Duarezate Solar 1, SARL                                       | (7.687)        | (7.152)        |
|   | <b>(7.696)</b> | <b>(7.258)</b> |

(\*) Se consiguió con un préstamo concedido para mantener la estructura de financiación acordada en el proyecto en Israel, entre entidades financieras y socios del proyecto. El mencionado préstamo devenga unos intereses retenidos al 2% de base con un margen del 7,9% desde el ejercicio 2015. Véase Nota 10.

### 23. Otra Información

#### Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2021 y 2020, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios cargados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros), independientemente del momento de su facturación:

#### Ejercicio 2021

| Descripción  | Miles de euros   |   |
|--|--|---|
|  | Honorarios por servicios cargados por el auditor principal a las sociedades consolidadas | Honorarios por servicios cargados por otras firmas de auditoría a las sociedades consolidadas |
| Servicios de Auditoría                             | 322  | 120   |
| Dtros servicios de Verificación                    | 11   | 13  |
| <b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b> | <b>333</b>   | <b>134</b>  |
| Servicios de Asesoramiento Fiscal                  | 75   | 11  |
| Otros Servicios                                    | 15   | -   |
| <b>Total Servicios Profesionales</b>               | <b>423</b>   | <b>145</b>  |

#### Ejercicio 2020

| Descripción  | Miles de euros   |   |
|--|--|---|
|  | Honorarios por servicios cargados por el auditor principal a las sociedades consolidadas | Honorarios por servicios cargados por otras firmas de auditoría a las sociedades consolidadas |
| Servicios de Auditoría                             | 381  | 113   |
| Dtros servicios de Verificación                    | 77   | 2   |
| <b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b> | <b>458</b>   | <b>115</b>  |
| Servicios de Asesoramiento Fiscal                  | 68   | 77  |
| Otros Servicios                                    | 28   | 37  |
| <b>Total Servicios Profesionales</b>               | <b>554</b>   | <b>231</b>  |

### 22. Unión Temporal de Empresas y Joint Ventures

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha participado en las siguientes Uniones Temporales de Empresas y Joint Ventures:

#### Ejercicio 2021

| Denominación                | Actividad  | %     |
|-----------------------------|--|-------|
| Ute Ashuganj North          | Central Térmica Ciclo Combinado Ashuganj- Bangladesh   | 50%   |
| Ute Bekpoort                | Planta Termosolar de 50 MW en Bekpoort (Sudáfrica)   | 50%   |
| Ute Quazazate               | Planta Termosolar de 160 MW en Quazazate (Marruecos)   | 37,5% |
| Ute Bloque 4                | Instalaciones eléctricas Arce en Mithi-Asturias  | 50%   |
| Ute Concordia <sup>PH</sup> | Subestación Tocoma y ampliación de la subestación Guyana en Venezuela                                  | 100%  |
| Ute Baja Rosarito           | Central Diesel Rosarito- Baja California (México)  | 33%   |
| Ute Cumana <sup>PH</sup>    | Central Termoelectrica 340 Mw Cumana (Venezuela)   | 100%  |
| Ute Jordan                  | Rehabilitación y ampliación de la terminal industrial del puerto sur de AQABA, Jordania                | 50%   |
| Ute Green                   | Ejecución de la Ingeniería en el proyecto de construcción de subestaciones de 69 y 230 kv en Guatemala | 50%   |
| Enviromena (JV)             | Planta solar fotovoltaica 103Mw en Cuwaira (Jordania)  | 50%   |
| Gensun Argentina            | Planta fotovoltaica de 200 MW en Clacapan (Argentina)  | 50%   |
| Ute TAM                     | Proyecto de mecanización de naves del muelle sur en el puerto de Cartagena, España                     | 50%   |

(1) UTE constituida por 2 o más sociedades del Grupo.

#### Ejercicio 2020

| Denominación                | Actividad  | %     |
|-----------------------------|--|-------|
| Ute Ashuganj North          | Central Térmica Ciclo Combinado Ashuganj- Bangladesh   | 50%   |
| Ute Bekpoort                | Planta Termosolar de 50 MW en Bekpoort (Sudáfrica)   | 50%   |
| Ute Quazazate               | Planta Termosolar de 160 MW en Quazazate (Marruecos)   | 37,5% |
| Ute Bloque 4                | Instalaciones eléctricas Arce en Mithi-Asturias  | 50%   |
| Ute Concordia <sup>PH</sup> | Subestación Tocoma y ampliación de la subestación Guyana en Venezuela                                  | 100%  |
| Ute Baja Rosarito           | Central Diesel Rosarito- Baja California (México)  | 33%   |
| Ute Cumana <sup>PH</sup>    | Central Termoelectrica 340 Mw Cumana (Venezuela)   | 100%  |
| Ute Jordan                  | Rehabilitación y ampliación de la terminal industrial del puerto sur de AQABA, Jordania                | 50%   |
| Ute Green                   | Ejecución de la Ingeniería en el proyecto de construcción de subestaciones de 69 y 230 kv en Guatemala | 50%   |
| Enviromena (JV)             | Planta solar fotovoltaica 103Mw en Cuwaira (Jordania)  | 50%   |
| Gensun Argentina            | Planta fotovoltaica de 200 MW en Clacapan (Argentina)  | 50%   |
| Ute TAM                     | Proyecto de mecanización de naves del muelle sur en el puerto de Cartagena, España                     | 50%   |

(1) UTE constituida por 2 o más sociedades del Grupo.

Los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias, de los ejercicios 2021 y 2020 de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa el Grupo se adjuntan en el Anexo I de esta memoria consolidada.

Los activos y pasivos que el Grupo posee conjuntamente con otras sociedades en la unión temporal de empresas, así como los gastos e ingresos en que se incurren, se registran en los correspondientes epígrafes de las cuentas anuales consolidadas, en proporción a la participación efectiva del Grupo.

Los principios contables utilizados por la comunidad de bienes y las uniones temporales de empresas no difieren significativamente de los empleados por el Grupo y que se han descrito en la Nota 4.q.

#### Información sobre los Administradores

Al cierre del ejercicio 2021 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Grupo.

#### Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no han recibido retribución alguna por el ejercicio de sus funciones como Administradores del Grupo, excepto la percibida por aquellos que forman parte del Comité de Dirección de la Sociedad dominante.

El importe satisfecho en el ejercicio 2021 por la prima de seguro de responsabilidad civil contratado para los Administradores de la Sociedad Dominante por daños ocasionados por actos u omisiones ha ascendido a 72 miles de euros.

Asimismo, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo no había contraído compromisos en materia de fondos de pensiones y otros similares respecto de los miembros antiguos o actuales de su consejo de administración y personal de Alta Dirección. Tampoco existía obligación alguna asumida por su cuenta a título de garantía. Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración del Grupo mantienen arrendado un inmueble (véase Nota 8) y se les han concedido anticipos por importe de 3.687 miles de euros.

Por otro lado, las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 por los miembros de la Alta Dirección, en concepto de sueldos y salarios, han ascendido a 2.045 y 2.301 miles de euros respectivamente.

#### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa. A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a la Sociedad Dominante y a las principales sociedades dependientes a las que dicha disposición resulta de aplicación:

|   | TSK Electrica y Electricidad, S.A. |        | PHB Wavehub, S.A.U. |        | Ingeniería de Mantenimiento Asturias, S.A. |      |
|---|------------------------------------|--------|---------------------|--------|--|------|
|   | Días                               |        | Días                |        | Días                                       |      |
|   | 2021                               | 2020   | 2021                | 2020   | 2021                                       | 2020 |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 59                                 | 51     | 54                  | 45     | 54   | 45   |
| Ratio de operaciones pagadas            | 41                                 | 50     | 41                  | 41     | 55   | 47   |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 61                                 | 54     | 61                  | 61     | 54   | 55   |
|   | Miles de euros                     |        | Miles de euros      |        | Miles de euros                             |      |
| Total pagos realizados                  | 39.806                             | 35.351 | 3.639               | 15.200 | 672  | 998  |
| Total pagos pendientes                  | 8.764                              | 8.062  | 2.829               | 3.567  | 54   | 80   |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores en estas cuentas anuales consolidadas, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, si bien exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global o proporcional.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Proveedores" del pasivo corriente del balance de situación, referidos únicamente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que surjan pasivos adicionales como consecuencia de los saldos con proveedores excedidos en el plazo establecido en la mencionada Ley.

#### Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo tenía concedidos de diversas entidades financieras determinados avales para garantizar el cumplimiento, en su caso, de las obligaciones o compromisos adquiridos con diferentes clientes, Instituciones Oficiales y otros terceros, por un importe total de 621.894 y 496.882 miles de euros, siendo su desglose el siguiente:

|  | Miles de euros |         |
|--|----------------|---------|
|  | 2021           | 2020    |
| Garantía técnica de ejecución de obra  | 115.308        | 77.427  |
| Fidel cumplimiento                     | 405.285        | 311.065 |
| Anticipos de clientes                  | 93.117         | 101.476 |
| Anticipos reembolsables y subvenciones | 2.170          | 2.739   |
| Licencias                              | 5.974          | 3.835   |
|  | 621.894        | 496.882 |

El Grupo TSK firma en el ejercicio 2021 una línea sindicada y comprometida de avales por importe de 520 millones de euros con nueve entidades financieras españolas por un periodo de tres ejercicios naturales. Dicha línea sindicada cuenta con dos tramos, uno de los cuales cuenta con cobertura del 50% de CESCE. Dicha línea sindicada exige el cumplimiento de ratios de solvencia a partir del ejercicio 2022.

Dada la existencia de avales ante terceros y contravales de los subcontratistas, no se espera que se originen pasivos significativos para el Grupo en relación con estos avales y garantías prestados. No obstante, el Grupo tiene registradas provisiones por garantías en el balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2021 por importes de 21,1 millones de euros en cobertura de las garantías prestadas (16,1 millones de euros en el ejercicio 2020) (véase Nota 16).

#### 24. Información segmentada

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos que son base de revisión, discusión y evaluación regular por el Consejo de Administración y otros órganos de Administración, pues son la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

La información por segmentos se presenta atendiendo a la naturaleza de los bienes y servicios producidos por el Grupo. Los valores que inspiran el modelo de negocio del Grupo TSK descansan en cuatro pilares:

- Ingeniería eléctrica y electricidad
- Plantas industriales
- Handling & Mining
- Explotación de recursos energéticos

Cada uno de los segmentos constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia dirección, así como con una estructura de reporting para evaluar su grado de consecución de objetivos. Los costes incurridos por la unidad corporativa se prorratean, mediante un sistema de distribución interna de costes, entre las distintas divisiones. Las ventas entre segmentos se efectúan a precios de mercado.

A continuación, se presentan los estados financieros segmentados del Grupo, de acuerdo con las actividades anteriormente descritas para los ejercicios 2021:

## Ejercicio 2021

|  | Miles de Euros |                                     |                      |                   |                                     |              |  | Total          |
|--|----------------|-------------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------------------------|--------------|--|----------------|
|  | Cooperativas   | Ingeniería Eléctrica y Electricidad | Plantas industriales | Handling & Mining | Explotación de recursos energéticos | Otros        | Operaciones entre segmentos y ajustes de consolidación |                |
| Ingresos de explotación                                | 30.908         | 117.151                             | 303.302              | 78.539            | 4.558                               | 1.806        | (46.808)   | 511.895        |
| Aprovisionamientos                                     | 10.488         | (85.606)                            | (291.795)            | (65.032)          | -                                   | (581)        | 30.348   | (346.488)      |
| Gastos de personal                                     | (29.245)       | (29.127)                            | (18.049)             | (4.889)           | -                                   | (1.337)      | (169)  | (94.796)       |
| Otros gastos de explotación                            | (23.538)       | (18.717)                            | (63.462)             | (5.129)           | (2.996)                             | (341)        | 14.935   | (98.156)       |
| <b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>                  | <b>17.613</b>  | <b>(5.259)</b>                      | <b>10.005</b>        | <b>3.898</b>      | <b>1.560</b>                        | <b>(369)</b> | <b>-</b>   | <b>27.454</b>  |
| Amortización del Inmovilizado                          | (3.902)        | (69)                                | (18)                 | -                 | (1.364)                             | (7)          | -  | (5.360)        |
| Resultado del Inmovilizado y otros resultados          | (5.528)        | -                                   | 8                    | -                 | -                                   | (9)          | -  | (5.623)        |
| Resultados financieros                                 | (12.228)       | -                                   | -                    | -                 | -                                   | -            | -  | (12.228)       |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                    | <b>(3.845)</b> | <b>(5.328)</b>                      | <b>9.985</b>         | <b>3.898</b>      | <b>298</b>                          | <b>(373)</b> | <b>-</b>   | <b>4.565</b>   |
| Activos del segmento                                   |                | 1.205.382                           |                      | 109.660           | 199.347                             | 70.487       | (470.444)  | 1.114.792      |
| Activos no corrientes                                  |                | 906.742                             |                      | 4.575             | 167.714                             | 56.985       | (237.527)  | 938.589        |
| Activos corrientes                                     |                | 903.640                             |                      | 104.685           | 31.633                              | 3.852        | (232.617)  | 811.205        |
| <b>Pasivos no corrientes y corrientes del segmento</b> |                | <b>1.110.173</b>                    |                      | <b>91.769</b>     | <b>72.633</b>                       | <b>6.419</b> | <b>(381.761)</b>                                       | <b>899.233</b> |

## Ejercicio 2020

|  | Miles de Euros  |                                     |                      |                   |                                     |              |  | Total          |
|--|-----------------|-------------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------------------------|--------------|--|----------------|
|  | Cooperativas    | Ingeniería Eléctrica y Electricidad | Plantas industriales | Handling & Mining | Explotación de recursos energéticos | Otros        | Operaciones entre segmentos y ajustes de consolidación |                |
| Ingresos de explotación                                | 17.671          | 234.450                             | 299.603              | 70.223            | 42.186                              | 11.655       | (119.870)  | 564.758        |
| Aprovisionamientos                                     | (4.191)         | (182.916)                           | (207.737)            | (46.789)          | (652)                               | (4.500)      | 98.200   | (348.585)      |
| Gastos de personal                                     | (9.207)         | (25.081)                            | (31.252)             | (5.660)           | -                                   | (2.936)      | (70)   | (74.665)       |
| Otros gastos de explotación                            | (1.650)         | (22.158)                            | (41.538)             | (13.452)          | (1.715)                             | (2.302)      | -  | (86.057)       |
| <b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>                  | <b>2.213</b>    | <b>4.309</b>                        | <b>19.076</b>        | <b>6.322</b>      | <b>39.819</b>                       | <b>1.917</b> | <b>(12.200)</b>  | <b>61.450</b>  |
| Amortización del Inmovilizado                          | (105)           | -                                   | -                    | -                 | (1.444)                             | -            | (2.368)  | (4.957)        |
| Resultado del Inmovilizado y otros resultados          | (504)           | 40                                  | (448)                | (157)             | (786)                               | 101          | (67)   | (2.109)        |
| Resultados financieros                                 | (49.188)        | -                                   | -                    | -                 | -                                   | -            | -  | (49.188)       |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                    | <b>(47.685)</b> | <b>4.349</b>                        | <b>18.628</b>        | <b>6.165</b>      | <b>36.589</b>                       | <b>2.018</b> | <b>(14,655)</b>  | <b>5.228</b>   |
| Activos del segmento                                   |                 | 1.958.503                           |                      | 99.218            | 91.371                              | 11.065       | (348.706)  | 922.452        |
| Activos no corrientes                                  |                 | 246.893                             |                      | 4.146             | 67.300                              | 4.367        | (113.774)  | 211.932        |
| Activos corrientes                                     |                 | 815.610                             |                      | 95.072            | 24.071                              | 6.698        | (234.932)  | 710.520        |
| <b>Pasivos no corrientes y corrientes del segmento</b> |                 | <b>901.745</b>                      |                      | <b>74.487</b>     | <b>16.330</b>                       | <b>8.259</b> | <b>(297.594)</b>                                       | <b>703.228</b> |

Bajo el capítulo de "Operaciones entre segmentos y ajustes de consolidación" figuran, principalmente, las eliminaciones de Ingresos entre los diferentes segmentos que surgen en el proceso de consolidación, así como los ingresos de algunos negocios residuales.

## 25. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante adicionales a los reflejados en las Notas 7, 10 y 11.

La invasión de Ucrania por parte del ejército ruso y posteriores acciones en su contra a nivel internacional, que tratan de aislar y debilitar a la economía de Rusia, entre las que se incluyen, entre otras, sanciones financieras, sobre el comercio y transporte de mercancías o el cierre del espacio aéreo ruso están generando una situación de incertidumbre internacional, que pueden afectar a la situación económica en general, como consecuencia de los incrementos en los costes energéticos y del transporte o por rupturas en las cadenas de suministros. Los efectos finales van a depender en gran medida de la evolución de la crítica situación que se está viviendo, incluyendo la potencial involucración directa de terceros países.

Los Administradores y la Dirección de la Sociedad Dominante han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información y estimaciones disponibles concluyendo que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas estiman que no habrá impactos significativos en la situación patrimonial del Grupo. No obstante, las consecuencias finales dependerán en gran medida de la evolución del conflicto que se está viviendo, incluyendo la potencial involucración directa de terceros países.

Por otro lado, con fecha 31 de mayo de 2022, los Administradores de la Sociedad Dominante han procedido a reformular las cuentas anuales del ejercicio 2021 como consecuencia de un acontecimiento sucedido con posterioridad a la fecha de formulación. En concreto, dicho acontecimiento se refiere a los cambios normativos sobre el sector energético habidos en México y los incrementos en los precios de la energía, que permiten confirmar las hipótesis utilizadas por el Grupo para la valoración de sus activos en el país tal y como se detalla en las Notas 1 y 11.

Como consecuencia de la mencionada reformulación, las diferencias entre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 formuladas el 31 de marzo de 2022 por el Consejo de Administración y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 reformuladas el 31 de mayo de 2022 se refieren únicamente a efectos de desglose del mencionado aspecto.









TSK



**Datos de contacto**

Para cualquier aclaración, sugerencia o información adicional sobre esta publicación, pueden contactar con TSK Electrónica y Electricidad, S.A. a través del siguiente canal:

[info.corporativa@grupctsk.com](mailto:info.corporativa@grupctsk.com)

